



INFORME DE GESTIÓN
FIN DE EJERCICIO AÑO 2023
JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENTE

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

Carrera. 7 # 75-85

Bogotá D.C.

Colombia

Año 2023

CONTENIDO

GLOSARIO	6
INTRODUCCIÓN	15
1. ENTORNO MACROECONÓMICO	16
1.1 COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA	16
1.2 SISTEMA BANCARIO	31
2. ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN DEL BANCO	32
2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL NEGOCIO DEL EMISOR Y SUS FILIALES	35
2.2 EVOLUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS	38
2.3 PRODUCTOS Y SERVICIOS GENERADORES DE INGRESOS	39
2.3.1 DESARROLLO DE NUEVOS DE PRODUCTOS O SERVICIOS, SUS MEJORAS, LAS CONDICIONES DE LA DEMANDA Y LAS CONDICIONES COMPETITIVAS.	39
2.4 INFORME DE COMPETENCIA.....	43
2.5 PATENTES, MARCAS, LICENCIAS, FRANQUICIAS Y DERECHOS DE AUTOR QUE POSEE EL BANCO	47
2.6 PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS	47
2.7 PROCEDIMIENTO DE LA ENTIDAD PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES	48
2.8 RECURSO HUMANO BANCO Y FILIALES	48
3. TEMAS RELEVANTES.....	50
3.1 RESULTADOS OBTENIDOS POR EL BANCO EN LOS ULTIMOS AÑOS	50
3.2 CALIFICACIONES	51



3.3	BONOS SUBORDINADOS (Emisión de valores vigentes)	56
3.4	PROGRAMA CREADORES DE MERCADO Y COMITÉ RECTOR DEL IBR	58
3.5	NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA	59
3.6	ADQUISICIONES	60
4.	DESEMPEÑO FINANCIERO DEL BANCO EN EL AÑO 2023.....	60
4.1	PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DEL EMISOR	60
4.2	GESTIÓN FINANCIERA.....	62
4.3	EVOLUCIÓN DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA DEL BANCO	67
4.3.1	MARGEN DE SOLVENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS AL PATRIMONIO	67
4.3.2	EVOLUCIÓN DE LA SOLVENCIA	67
4.3.3	EVOLUCIÓN DE LIQUIDEZ.....	68
5	GESTIÓN FILIALES CONGLOMERADO FINANCIERO GNB SUDAMERIS	68
5.1	FILIALES NACIONALES.....	68
5.2	FILIALES INTERNACIONALES.....	70
6	GESTIÓN DE RIESGOS.....	71
6.1	RIESGO DE CRÉDITO – SARC.....	72
6.2.	RIESGO DE MERCADO – SARM.....	83
6.3.	RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL	90
6.4.	RIESGO OPERACIONAL SARO - CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	94
6.5.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD.....	100
6.6.	RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT	103



7	ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS	107
7.1.	ORGANIZACIÓN	107
7.2.	TECNOLOGÍA.....	107
8.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO – SAC	109
9.	INICIATIVAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, SOCIAL Y GOBIERNO CORPORATIVO	115
10.	GOBIERNO CORPORATIVO.....	116
10.1	ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO.....	116
11.	HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO	131
12.	EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS	131
13.	INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS	132
14.	OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES.....	132
15.	EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL	133
16.	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	133
17.	INFORMACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO	134
18.	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.....	134
19.	CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS	134
20.	VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES	135



21.	SITUACIÓN JURÍDICA.....	135
22.	CONSIDERACIONES FINALES	135
23.	RECONOCIMIENTO	136



GLOSARIO

Tasa de cambio de libre flotación: ¹Desde septiembre de 1999 la tasa de cambio en Colombia flota libremente, lo cual quiere decir que el precio del peso con respecto al dólar de los Estados Unidos de América fluctúa de acuerdo con las condiciones del mercado.

Tasa de desempleo²: Relación porcentual entre el número de personas desocupadas (DS) y el número de personas que integran la fuerza de trabajo (FT).

Tasa de ocupación: Relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

Tasa global de participación: Relación porcentual entre la fuerza de trabajo y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población en edad de trabajar sobre el mercado laboral.

El índice de confianza comercial – ICCO: Indicador que mide la percepción del sector empresarial en cuanto a su actividad económica frente al entorno nacional e internacional que mide Fedesarrollo.

El índice de confianza del consumidor – ICC: Indicador que mide el grado de optimismo que los consumidores sienten sobre la evolución del estado en general de la economía, y sobre su situación financiera personal.

El Índice de expectativas del consumidor (IEC): Indicador que mide la percepción del consumidor respecto a la esperanza de su situación económica en el futuro.

El Índice de condiciones económicas (ICE): Indicador que mide la percepción de los consumidores acerca de la situación económica actual.

Revaluación de la Moneda: Relación de elevar el valor de una moneda frente a otra, por ejemplo, del peso colombiano frente al dólar americano. En oposición la expresión “**devaluación**” corresponde a la pérdida de valor de una moneda frente a otra.

¹ Fuente: www.banrep.gov.co/es/cuales-son-mecanismos-intervencion-del-banco-republica-el-mercado-cambiario.

² Fuente: DANE



³SOFR (Secured Overnight Financing Rate): Tasa de interés que mide el costo del dinero en dólares americanos, en un plazo de un día y que es calculada con base en operaciones de crédito garantizadas. Esta tasa es publicada por la Reserva Federal de Nueva York desde el año 2018, y se basa en un mercado diverso y robusto con un amplio volumen de participantes.

SmartSupervision: ⁴Plataforma tecnológica implementada por la Superintendencia Financiera de Colombia para el reporte en línea de quejas y reclamos de las entidades vigiladas.

Riesgo de Conducta: ⁵ Posibilidad de afectación a los derechos del consumidor financiero o al mercado, derivada de una práctica de una entidad supervisada.

⁶Valor razonable: Precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Políticas contables: Principios específicos, bases, convencionalismos, reglas y procedimientos adoptados por una entidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Método de la participación: Método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la entidad que corresponde al inversor. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada, y el otro resultado integral del inversor incluye su participación en el otro resultado integral de la participada.

Material: Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, determinada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida, o una combinación de ambas, podría ser el factor determinante.

³ Fuente: Bancoldex

⁴ Fuente: www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Buscador&lTipo=busqueda&lFuncion=BuscadorView

⁵ Fuente: guía Riesgo de Conducta emitida por la SFC.

⁶ Fuente: Normas emitidas por el IASB



Equivalentes al efectivo: Inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.⁷

Riesgo: Oportunidad de ocurrencia de una situación que puede entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la Entidad impidan el logro de sus objetivos. El riesgo se mide en términos de consecuencia y posibilidad.

Apetito de Riesgo: Exposición al riesgo que el Banco está dispuesto a asumir en el desarrollo de su actividad con el fin de alcanzar sus objetivos estratégicos y cumplir con su plan de negocios.

Marco de Apetito de Riesgo (MAR): Conjunto de políticas, metodologías, procedimientos, controles y límites a partir del cual el Banco establece, comunica y monitorea el apetito por el riesgo, es decir, la exposición al riesgo que está dispuesto a asumir dentro del normal desarrollo de su operación.

Riesgo de Crédito: Posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones.

Límites de Exposición Crediticia: Datos cuantitativos desarrollados al interior del Banco con base en el comportamiento histórico de la cartera que permiten definir los niveles de distribución de la cartera por modalidad de créditos (cartera comercial, cartera de libranzas y cartera de banca de personas) además de los indicadores de gestión de la cartera como son calidad, riesgo y costo de riesgo.

Límites de Pérdida Tolerada: Datos cuantitativos desarrollados al interior del Banco con base en el comportamiento histórico de la cartera, para determinar los niveles de gasto neto de provisiones acumulado durante el período anual.

Indicador de Calidad: Muestra el porcentaje de cartera vencida sobre el total de la cartera colocada por la Entidad. El cálculo corresponde al cociente entre la Cartera Vencida / Total de la Cartera.

Cartera Vencida: Para las carteras comercial y de consumo corresponde a las operaciones con mora mayor a treinta (30) días de mora, y para la cartera de vivienda a operaciones con mora superior a ciento veinte (120) días.

⁷ Fuente: Normas emitidas por el IASB.



Indicador de Riesgo: Establece el porcentaje de la cartera de riesgo sobre el total de la cartera colocada por la Entidad, el cual se calcula así: $\text{Cartera calificada en BCDE} / \text{Total de la Cartera}$.

Costo de Riesgo: Se entiende como la relación entre el valor de las provisiones y el saldo de la cartera de las líneas de negocio expuestas (cartera comercial, cartera de Libranzas y cartera de banca personas). Se calcula así: $\text{Saldo Provisiones} / \text{Total de la Cartera}$.

Modelos de Referencia: Metodologías implementadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el cálculo de las provisiones de las carteras comercial y consumo para las entidades vigiladas, las cuales se rigen a través del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera con sus anexos del 1 al 5.

Modelo de Calificación de Otorgamiento de la Cartera Comercial: Metodología diseñada al interior del Banco para determinar la calificación de otorgamiento de los clientes, utilizando un modelo técnico, robusto, fundamentado en criterios matemáticos y estadísticos.

Modelo de Calificación de Seguimiento de la Cartera Comercial: Metodología diseñada al interior de Banco a través de la cual, utilizando modelos robustos matemáticos y estadísticos e información histórica, el Banco determina la calificación de seguimiento de la cartera comercial.

Modelo Rating: Es un modelo estadístico definido al interior de la Entidad, el cual, con base en la información histórica de los estados financieros de los clientes del Banco GNB Sudameris, establece la probabilidad de incumplimiento de cada deudor y de acuerdo con el resultado obtenido, asigna una calificación, la cual tiene un puntaje individual.

Programa de Acompañamiento a Deudores PAD: Programa establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la Circular Externa 022 de junio de 2020, a través del cual las entidades de crédito establecen soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos, para aquellos clientes que tengan una afectación de sus ingresos o capacidad de pago derivado de la situación del COVID-19.

Provisiones Contracíclicas: Corresponden a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores, en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.



Clientes Sistémicos: Son aquellos clientes importantes en el sector financiero, como los deudores de grandes exposiciones, en sectores económicos específicos y relacionados, que puedan impactar en diferente medida a las instituciones financieras a raíz de su concentración y exposición.

Riesgo de Mercado: Pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo tales como: tasa de interés, tipo de cambio, precios de las acciones y fondos de inversión colectiva.

EWMA (Exponential Weighted Moving Average): Modelo estadístico utilizado para el cálculo del VaR, el cual promedia una serie de datos de una manera que da un mayor peso en el cálculo a los datos más recientes.

VeR (Valor en Riesgo): Corresponde al Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través del Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995, para la medición de riesgos de mercado de la Entidad.

VaR (Value At Risk): Modelo Interno adoptado por el Banco, que provee un valor de riesgo que determina la pérdida potencial de un portafolio o instrumento financiero, con cierto nivel de confianza, en un período de tiempo determinado. Dicho valor contribuye a controlar los límites de riesgo de mercado establecidos por la Junta Directiva. Esta técnica es empleada para estimar la probabilidad de pérdidas de un portafolio, con base en análisis estadísticos de las tendencias de los precios y de las volatilidades del mercado.

Trader: Profesional de la Mesa de Dinero que realiza todo tipo de operaciones de negociación de instrumentos de valores. Debe contar con las respectivas certificaciones ante el Sistema de información del autorregulador del mercado de Valores SIAMEV que le permitan operar.

Riesgo de Liquidez: Posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas asociadas a la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente, con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la Entidad. El riesgo de liquidez se puede presentar a través del riesgo de liquidez de fondeo y el riesgo de liquidez de mercado.

El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para cumplir con los flujos de caja mencionados y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.



El riesgo de liquidez de mercado se da cuando la capacidad de la entidad para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado, se ve limitada bien sea porque no existe la profundidad adecuada del mercado o, porque se presentan cambios drásticos en las tasas y precios.

Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL monto): El Indicador de Riesgo de Liquidez monto se conoce como la diferencia de los Activos líquidos ajustados por liquidez de mercado y riesgo cambiario (ALM) y el requerimiento de liquidez neto total de la primera banda, o de la sumatoria de las 3 primeras bandas de tiempo (RLN), según corresponda. Tal cálculo se expresa así: $IRLm = ALM - RLN$.

Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL): Este indicador mide la capacidad que tienen los activos líquidos de alta calidad, que serán recuperados en el período de análisis para soportar las necesidades de liquidez en un horizonte de tiempo de treinta (30) días bajo un escenario normal. Para determinar el impacto se toman los Recursos Líquidos Netos (RLN) a treinta (30) días, lo que constituye el máximo retiro probable normal en treinta (30) días y debe estar por encima del cien por ciento (100%).

Coficiente de Fondeo Estable Neto CFEN: Indicador cuyo objetivo es fortalecer la liquidez de la entidad en un horizonte de largo plazo, creando incentivos para que los bancos financien sus actividades con fuentes de financiación de manera estable y de forma continua.

Pruebas de estrés: Es la simulación de eventos y escenarios adversos para evaluar el impacto en la exposición de cada riesgo.

Plan de Contingencia Liquidez (PCL): Conjunto de acciones y recursos para responder a las situaciones adversas, fallas e interrupciones específicas de un sistema o proceso, así como para resolver las vulnerabilidades identificadas en los ejercicios de estrés.

Riesgo Operacional (RO): Posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas por las deficiencias, fallas o inadecuado funcionamiento de los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos asociados a estos. Incluye riesgo legal.

Sistema de Administración de Riesgo Operacional (SARO): Conjunto de elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación, mediante los cuales las entidades vigiladas identifican, miden, controlan y monitorean el riesgo operacional.



Riesgo Inherente: Nivel de riesgo propio de la actividad, sin tener en cuenta el efecto de los controles.

Riesgo Residual: Nivel resultante del riesgo después de aplicar los controles definidos por la Entidad.

Evento: Incidente o situación que ocurre en un lugar particular durante un intervalo de tiempo determinado. Es la materialización de un riesgo.

Evento Tipo A: Eventos que generan pérdidas y afectan el estado de resultados de la Entidad.

Evento Tipo B: Eventos que no generan pérdidas y por lo tanto no afectan el estado de resultados de la Entidad.

Pérdida: Cuantificación económica de la ocurrencia de un evento de riesgo operacional, así como los gastos derivados de su atención.

Evento de pérdida: Son aquellos incidentes que generan pérdidas por riesgo operacional a la Entidad.

Clasificación del Riesgo Operacional: Los riesgos operacionales se clasifican en Eventos Tipo A y Eventos Tipo B.

Fallas Tecnológicas: Hechos o cambios originados por fallas de software, hardware, telecomunicaciones o servicios públicos que puedan afectar, además de la operación interna de la entidad, la prestación de servicio a los clientes.

Ejecución y Administración de Procesos: Errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como en las relaciones con contrapartes comerciales y proveedores. Eventos derivados de errores en la ejecución y administración de los procesos, ocasionados por controles deficientes, incumplimiento de la normativa o de contratos, fallas en documentación y deficiencia en los controles legales.

Perfil de Riesgo: Resultado consolidado de la medición permanente de los riesgos a los que se ve expuesta la Entidad.

Mapa de riesgos: Representación gráfica del riesgo, que muestra de manera directa la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto, facilitando la asignación de prioridades para su atención.

VeRro: Valor en Riesgo Operacional, que indica la cuantificación de la exposición a los riesgos operacionales con cargo a capital de la Entidad.



Plan de continuidad del negocio: Conjunto detallado de acciones que describe los procedimientos, los sistemas y los recursos necesarios para retornar y continuar la operación, en caso de interrupción.

Área Crítica: Área que ejecuta o soporta operaciones de grandes montos o con límite de tiempo diario y/o cuyo incumplimiento genera sanciones económicas y legales inmediatas.

Indicador: Métricas cuantitativas para los riesgos materiales a los que está expuesta la Entidad, que reflejan su Perfil de Riesgo y que permiten su control y seguimiento.

Seguridad de la información: Conjunto de políticas, estrategias, metodologías, recursos, soluciones informáticas, prácticas y competencias para preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que se almacene, reproduzca o procese en los sistemas de información de la Entidad.

Ciberseguridad: Conjunto de políticas, conceptos de seguridad, recursos, controles de seguridad, directrices, métodos de gestión del riesgo, acciones, investigación y desarrollo, formación, buenas prácticas, seguros y tecnologías que pueden utilizarse buscando la disponibilidad, integridad, autenticación, confidencialidad y no repudio, con el fin de proteger a los usuarios y los activos de la Organización en el ciberespacio.

CSIRT (Computer Security Incident Response Team): Equipo responsable del desarrollo de medidas preventivas y de respuesta ante incidentes informáticos.

SOC (Security Operation Center): Centro de Operaciones de Seguridad: Entidad o dependencia, donde los sistemas de información empresarial (sitios web, aplicaciones, bases de datos, centros de datos, servidores, redes, escritorios y otros dispositivos) son monitoreados, evaluados y defendidos.

Incidente de Seguridad: Materialización de un evento o serie de eventos de seguridad de la información, no deseados o inesperados, que tienen una probabilidad significativa de comprometer las operaciones del negocio y amenazar la seguridad de la información.

DLP (Data Loss Prevention) Prevención de pérdida de datos: Estrategia para asegurarse de que los usuarios finales no envíen información sensible o crítica fuera de la red de la Entidad.

Phishing: Es una técnica de ingeniería social que usan los ciberdelincuentes para obtener información confidencial de los usuarios de forma fraudulenta y así apropiarse de la identidad de esas personas. Los



ciberdelincuentes envían correos electrónicos falsos como anzuelo para “pescar” contraseñas y datos personales valiosos.

Smishing: Modalidad de fraude que busca robar información personal y bancaria a través de mensajes de texto que contienen links que descargan software malicioso.

Fraude: Cualquier acción u omisión cometida intencionadamente para obtener ganancias y/o beneficios de forma ilegal o en contra de las normas establecidas en la Entidad.



INTRODUCCIÓN

La Junta Directiva y el Presidente del Banco presentan el Informe de Gestión del ejercicio contable de enero a diciembre de 2023, en el cual se hace una exposición sobre el entorno macroeconómico, la evolución de los negocios y la situación general del Banco GNB Sudameris, en sus áreas económica, jurídica y administrativa, y demás temas indicados en la normativa vigente.



1. ENTORNO MACROECONÓMICO

1.1 COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA

Los desafíos para Colombia en materia económica han sido de grandes proporciones en los últimos años, tomando como punto de partida el año 2020 con el surgimiento de la pandemia del COVID-19., cuando se implementaron medidas en materia de políticas económicas expansivas para lograr un equilibrio frente a la complicada situación mundial, medidas que contribuyeron a la progresiva reactivación económica. Así mismo, en la medida que la economía retornaba a su dinámica natural, las políticas en materia económica se revirtieron (a políticas monetarias contractivas) y la inflación se moderó fácilmente en la mayoría de países a nivel mundial; sin embargo Colombia en el año 2022 presentó un alto déficit fiscal, así como un consumo excesivo en los hogares -que se habían contenido en pandemia, ocasionando un crecimiento desmedido de la inflación y que en el 2023 llevó este indicador a dos dígitos (marzo de 2023 estuvo en 13.34%), con lo cual Colombia quedó con la tercera inflación más alta de América Latina. De otra parte, se presentó el fenómeno de una débil demanda interna, resultado de las elevadas tasas de interés en los mercados, ocasionando una contracción significativa del crédito. Los sectores más afectados por los elevados precios y tasas fueron principalmente la construcción, manufactura y comercio; en contraste, algunos sectores de servicios se mantuvieron estables, como viajes, restaurantes, consumo y entrenamiento.

El incremento en los precios de la gasolina, la indexación del IPC (13.12%) del año 2022 a productos y servicios como los arrendamientos, los servicios públicos, el precio de las matrículas educativas de los establecimientos privados de educación media y universitaria, y el costo del servicio de transporte, entre otros, hacen parte de los sectores que se encarecieron significativamente, aportando al crecimiento de la inflación durante el año 2023.

En el marco político, en Colombia las propuestas del Gobierno en materia de reformas laboral, de salud y pensional, así como la posición en materia de exploración de hidrocarburos respecto a la política de no firmar



nuevos contratos en el país, generaron mucha incertidumbre. Por otra parte, en el mes de octubre se llevó a cabo la jornada electoral a nivel país en la cual se eligieron gobernaciones y alcaldías.

A nivel global la economía se vio impactada por el nerviosísimo causado por los efectos de la guerra entre Rusia y Ucrania, la cual inició en el 2022 y que se recrudeció en el 2023 con las contraofensivas de Ucrania por recuperar los territorios ocupados por Rusia. De otra parte, los resultados de las elecciones en algunos países de Suramérica, como Brasil y Argentina, que sorprendieron al mundo y cambiaron las perspectivas de estas economías.

A lo anterior se suma el impacto por el inesperado resurgimiento de la guerra entre Israel y Hamás (Palestina) en el mes de octubre de 2023, cuando poblados al sur de Israel fueron atacados brutalmente, lo que desencadenó una ofensiva sin precedentes que ha traído consecuencias fatales para ambas regiones.

En cuanto a la calificación de riesgo país para Colombia, durante el año 2023 el Gobierno Nacional confirmó su compromiso con el cumplimiento del marco fiscal y monetario, protegiendo la independencia del Banco Central y la regla fiscal del país; esta posición permitió que las calificadoras de riesgo confirmaran sus calificaciones así:

⁸Standard & Poor's en el mes de enero de 2023 confirmó las calificaciones soberanas de largo plazo en moneda extranjera de 'BB'+ con perspectiva estable y de corto plazo en de 'B'. De otra parte, ratificó la calificación soberana de largo plazo en moneda local de BBB- y de corto plazo en 'A-3'; calificación que se fundamentó principalmente en los siguientes aspectos: democracia e instituciones políticas estables, flexibilidad de la política monetaria, limitación del país por su perfil externo débil que refleja la elevada deuda externa y los volátiles términos de intercambio.

La calificadora Fitch Ratings reafirmó la calificación en BB+ con perspectiva estable; decisión enmarcada principalmente por la trayectoria del país en términos de estabilidad financiera y económica, la independencia del Banco Central y libre flotación de la moneda, así como el historial del cumplimiento de deuda. fecha

⁸ Fuente: Comunicado de prensa: S&P Global Ratings 20 de enero de 2023.

https://disclosure.spglobal.com/ratings/es/regulatory/delegate/getPDF?articleId=2939468&type=NEWS&subType=RATING_ACTION&defaultFormat=PDF



Moody's reafirmó la calificación soberana de Colombia en junio de 2023 en Baa2 con perspectiva estable, decisión justificada en el fuerte marco institucional que opera como un sistema de pesos y contrapesos, apoyando la calidad de las instituciones y la gobernabilidad del país.

Las agencias calificadoras ponderan positivamente la posición sólida y la independencia del Banco Central y su intervención contundente de la tasa de interés para contrarrestar el fenómeno creciente de la inflación, reflejando estabilidad macroeconómica y financiera, manejando un modelo de tasa de inflación objetivo y régimen de flotación cambiaria.

En perspectiva, para el año 2024 en materia económica para Colombia se estiman varios riesgos que podrían afectar los indicadores económicos: en primer lugar el cambio climático, que por condiciones adversas se vea afectada la producción agrícola y su distribución, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y con ello el incremento en los precios; las presiones alcistas de la inflación, derivadas del incremento en los precios de los combustibles resultado del desmonte de los subsidios (entre ellos el subsidio al diésel que iniciaría en 2024), afectando los costos de la flota de distribución y transporte a nivel nacional; la indexación del IPC y del salario mínimo a productos y servicios, y el impacto que esto podría traer en el índice del desempleo por elevados costos de nómina a las empresas. Respecto a la política monetaria se espera la reducción de tasas a un ritmo gradual y riguroso, dependiendo del comportamiento de la inflación.

INDICADORES DE CONFIANZA

Los indicadores de confianza a noviembre del año 2023 reflejan una recuperación respecto a lo presentado en el 2022.

El índice de confianza comercial – ICCO- Es un indicador que mide la percepción del sector empresarial en cuanto a su actividad económica, frente al entorno nacional e internacional. Presentado por Fedesarrollo, se ubicó en 12.3% en noviembre de 2023, lo que representa una disminución de 6.9 puntos porcentuales frente al mismo mes del año anterior. Este resultado permite evidenciar un deterioro de los niveles de confianza de las empresas frente a la economía, sumado a la disminución en la velocidad de la producción industrial frente un escenario de incertidumbre ante la dinámica de los mercados y evaluación de los principales indicadores económicos.



Los resultados de la encuesta de opinión del consumidor (EOC) revelan que el **índice de ⁹confianza del consumidor** en diciembre de 2023 tuvo un registro de -17.3%, +5.00 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior cuando se ubicó en -22.3%, presentando una mejoría frente a lo observado el año 2022.

El Índice de expectativas del consumidor (IEC) evidencia que a diciembre de 2023 el indicador se ubicó en valores de -9.1%; al compararlo respecto al 2022, este indicador estuvo por el orden de -11.2% lo que denota una recuperación de +2.1 puntos porcentuales. El componente de este indicador corresponde a las expectativas de los hogares en un (1) año.

El Índice de condiciones económicas (ICE) refleja la percepción de los consumidores acerca de la situación económica actual; para diciembre de 2023 este indicador se recupera frente al año anterior (+9.4 puntos porcentuales) ubicándose en -29.6% y comparativamente con el presentado el año anterior cuando estuvo por el orden de -39.0%.

COMERCIO INTERNACIONAL

Importaciones

En términos de ¹⁰comercio exterior, el desempeño de las importaciones acumuladas en octubre de 2023 fue de USD 52,374.2 millones, presentando una disminución de 20.06% frente al mismo periodo de 2022 cuando se ubicó en USD 65,517.8 millones. La disminución obedeció principalmente al grupo de manufacturas, el cual presentó una contribución de -15.6% y una participación de 73.0%, como resultado de menores compras de maquinaria y equipo de transporte, seguido de productos químicos.

Según el DANE, las manufacturas (enero a octubre de 2023) participó con 73.0% del valor CIF total de las importaciones, seguido por productos agropecuarios, alimentos y bebidas con 15.4%, combustibles y productos de las industrias extractivas con 11.5% y otros sectores 0.1%.

⁹ Fuente: Fedesarrollo, Encuesta de opinión del consumidor resultados diciembre de 2023, boletín No. 266.

¹⁰ Fuente: DANE, Boletín técnico importaciones octubre 2023.



Exportaciones

¹¹ Por su parte, las exportaciones retrocedieron en el año 2023 tras totalizar USD 45,097.4^p millones disminuyendo en 13.7% respecto a 2022, periodo en el que las exportaciones colombianas se ubicaron en USD 52,268.1 millones. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el decrecimiento de 19.7% en las ventas externas del grupo de combustible y productos de industrias extractivas con USD 23,531.3 millones, comportamiento que obedeció a la caída de las ventas externas de productos como el petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos; y la exportación de productos agropecuarios, alimentos y bebidas decreció en el 13.7% con USD 9.168,3 millones principalmente por la disminución de ventas de café sin tostar. Por su parte las ventas del grupo de manufacturas fueron de USD 9,285.7 millones, registrando una disminución de 3.9% frente al mismo periodo del año 2022, por la disminución de las exportaciones de productos químicos. En contraste, el grupo de otros sectores presentó un incremento en las ventas al exterior de 16.0%, explicado por el aumento en las ventas de oro no monetario.

Balanza Comercial

El déficit de la ¹²balanza comercial en octubre de 2023 cerró en US\$960.2 millones, mientras que en el 2022 se presentó un déficit de US\$1,475.1 millones. El valor acumulado de enero a octubre de 2023 es de –US\$ 8,598 millones, lo que representa una disminución de 40.00% frente al 2022 y de 43.65% en comparación con el año 2021.

¹³El Gobierno Nacional espera un mayor crecimiento de la economía y de las expectativas de los principales socios comerciales que respaldan las exportaciones del país. De acuerdo con el informe “Perspectivas globales”, el Banco Mundial ubicó el pronóstico de crecimiento para Colombia en 2024 en 1.8%. Lo anterior, bajo un

¹¹ Fuente: DANE, Boletín técnico exportaciones noviembre 2023.

¹² Fuente: DANE, Balanza Comercial octubre de 2023.

¹³ Fuente: ANDI Informe de perspectivas ANDI 2023.

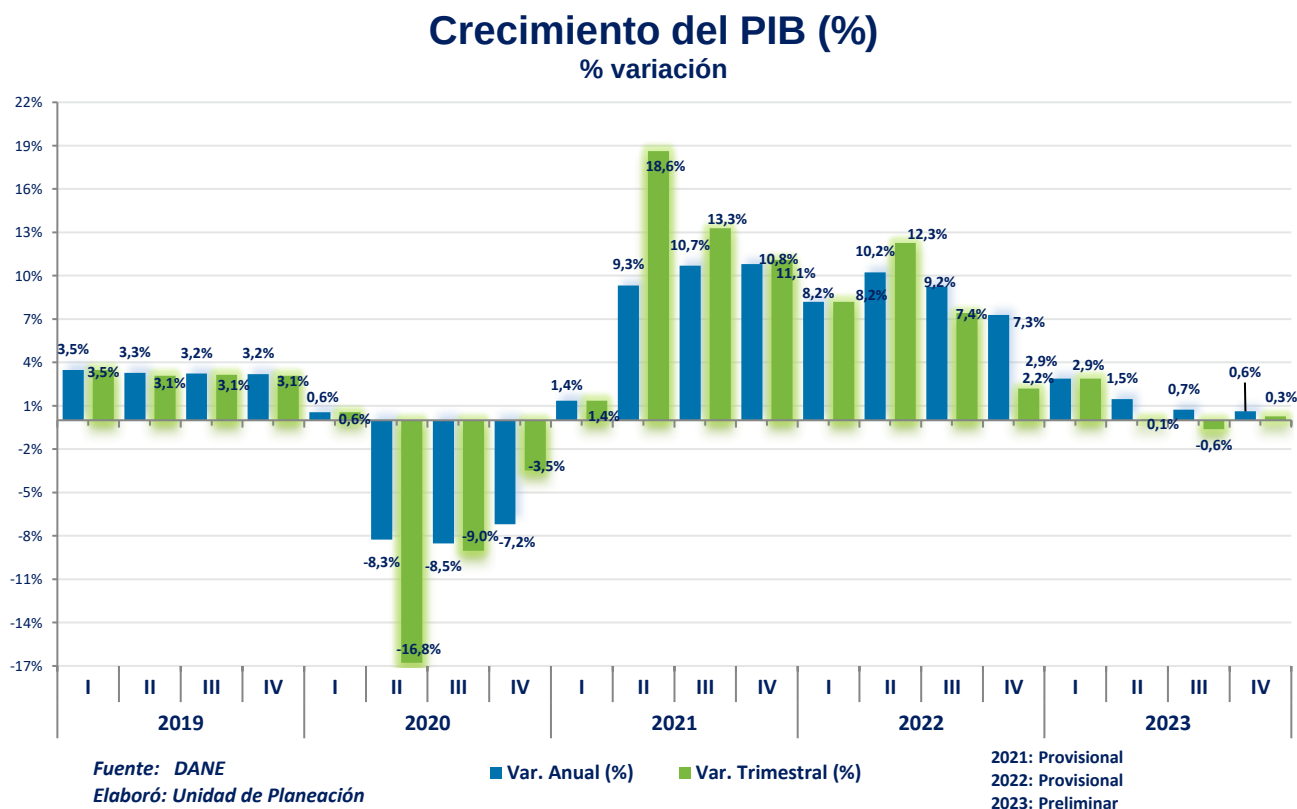


escenario de incertidumbre, por las posiciones del Gobierno Nacional respecto a la continuidad y volúmenes de exportación del petróleo por parte del país, principal fuente de ingresos externos.

En el mediano plazo, la perspectiva de crecimiento dependerá de la dinámica de recuperación de sectores claves de la economía -como el sector de la construcción con la implementación de subsidios más eficientes y tasas más baratas para la adquisición de vivienda, y el impulso de proyectos de infraestructura, del fortalecimiento de la confianza de los actores económicos frente a la capacidad del actual Gobierno para estabilizar el entorno fiscal, contener los niveles de deuda, recuperar la confianza inversionista; y de las perspectivas para abordar e implementar soluciones a problemas estructurales.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

Producto Interno Bruto



¹⁴ El producto Interno Bruto (desde el enfoque de la producción) para el año de 2023^{pr} crece el 0.6% respecto al mismo periodo de año 2022^p; las actividades económicas que contribuyeron a esta dinámica son: i) Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece el 3.9% ii) Actividades financieras y de seguros , los cuales decrecen 7.9% y iii) Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece el 7.0%. En cuanto al cuarto trimestre de 2023^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 0.3%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

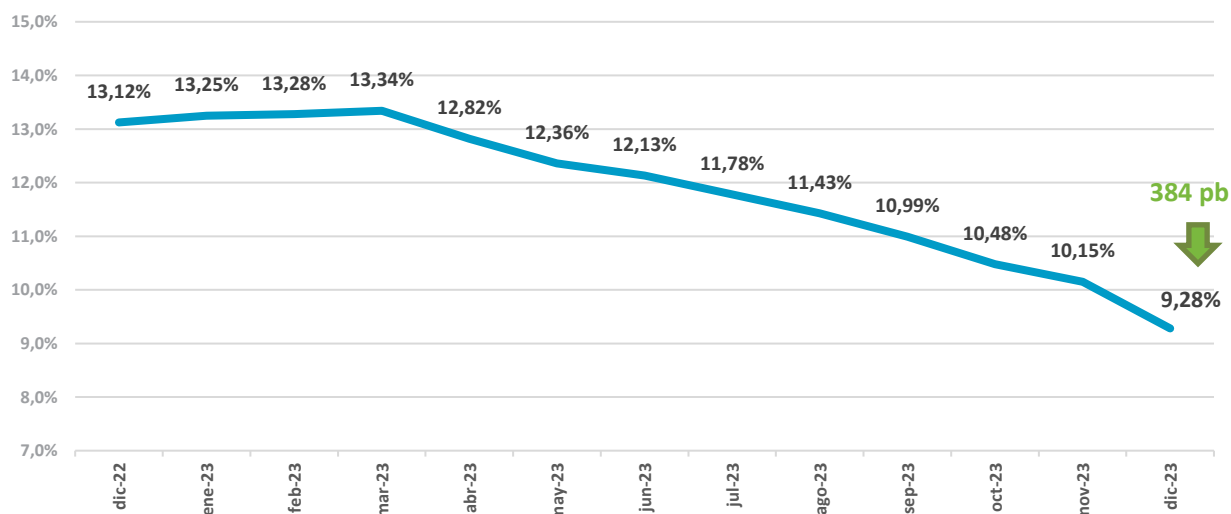
En primer lugar, la agricultura, ganadería, caza y pesca crecer 6.0%. La administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3.8% y las actividades financieras y de seguros crecen el 5.5%.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

¹⁴ Fuente: Dane



Comportamiento IPC (Variación Anual %)



Fuente: DANE
Elaboró: Unidad de Planeación

Se destaca el IPC (Índice de Precios al Consumidor) que para el año 2023 cerró en 9.28%, ubicado por encima del rango meta propuesto por el Banco de la República (de 2.0% a 4.0%), el cual ¹⁵ registró una variación de 384 puntos básicos inferior al presentado un año atrás cuando se ubicó en 13.12%.

Las divisiones de bienes y servicios que más aportaron a la variación anual del IPC en el año 2023 corresponden a i) Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, ii) Transporte y iii) Restaurantes y Hoteles.

La división con más peso en la canasta corresponde al de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual presentó una variación anual de 9.26% y una contribución de 2.84%, explicadas principalmente por el incremento en los precios de la electricidad (var año 15.79%) y los precios del grupo de alquileres imputados del alojamiento (var año 7.50%).

Por otra parte, el segundo grupo con más peso en la canasta es el de transporte, el cual presentó una variación anual de 15.42% y una contribución de 1.96% frente al año anterior, explicadas por el incremento en los precios

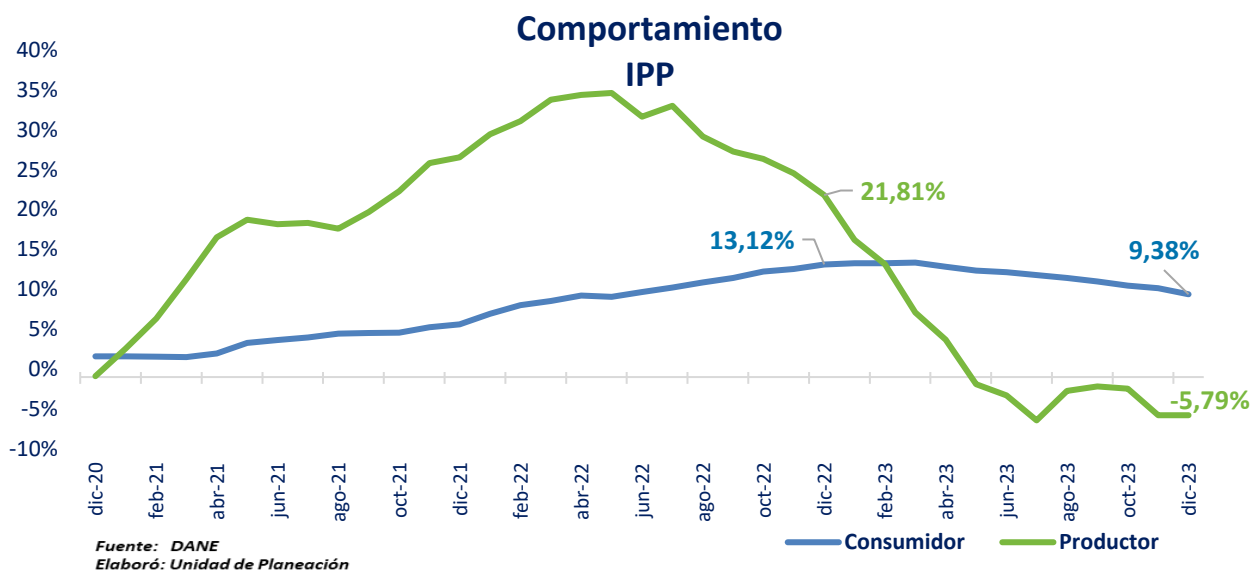
¹⁵ Fuente: DANE



del grupo de funcionamiento de equipo de transporte personal, específicamente por el incremento en los precios de combustible para vehículos con una variación anual de 44.80% y una contribución de 1.14%.

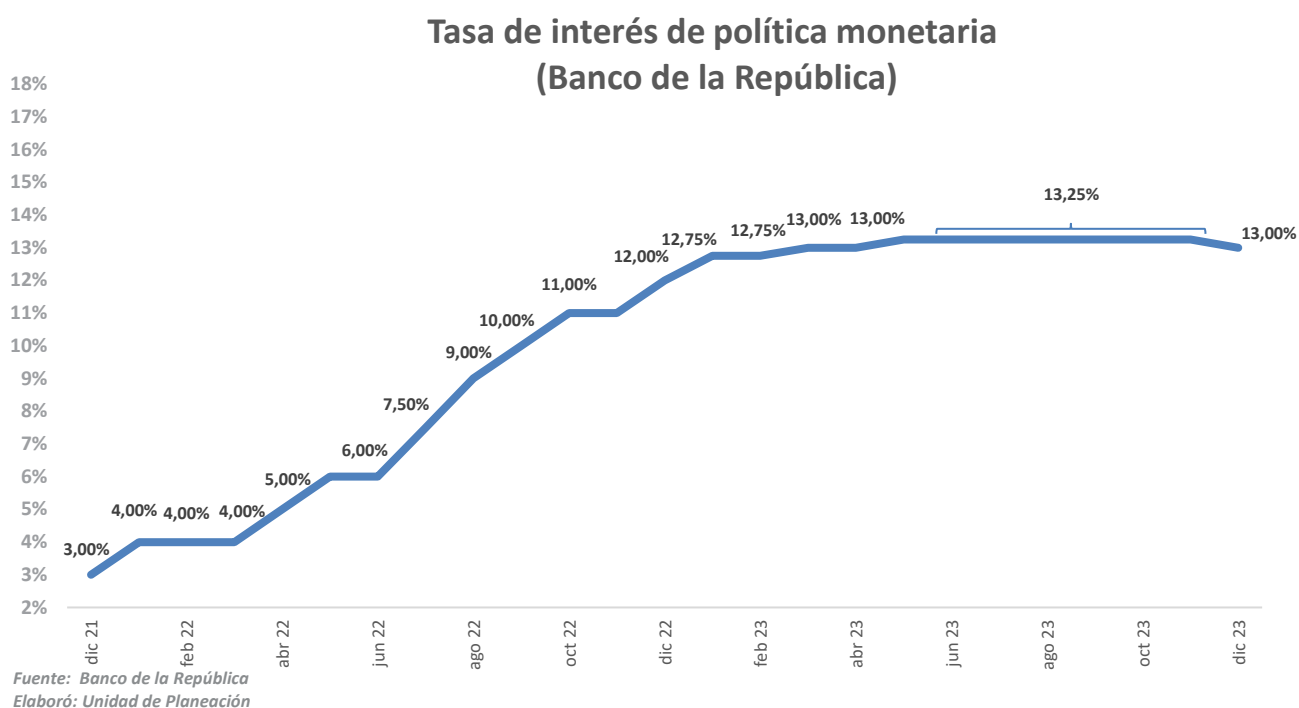
El tercer grupo con más peso en la canasta es el de restaurantes y hoteles, el cual presentó una variación anual de 13.22% y una contribución de 1.38% frente al año anterior, explicadas por el incremento en los precios del grupo de servicios de suministro de comidas por contrato, principalmente en el servicio de comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato, en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, puestos móviles, lugares de esparcimiento, para llevar y por servicio a domicilio, que presentan una variación anual de 14.84% y una contribución de 0.32%.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR (IPP)



¹⁶ En diciembre de 2023 el índice de precios de la producción nacional presentó una variación de -5.79% en comparación con el mismo periodo del año 2022, cuando se ubicó en 21.81%, presentando un decrecimiento de 27.60% puntos porcentuales. Los sectores que aportaron una mayor variación anual corresponden a explotación de minas y canteras con el -30.15%, agricultura, ganadería y pesca con el -1.20%; en contraste, el sector de industrias manufactureras creció por encima de la media con el 1.10%.

TASA DE INTERÉS DE POLÍTICA MONETARIA



La tasa de intervención es la principal herramienta que tiene la Junta Directiva del Banco de la República para conducir la política monetaria del país. En la práctica, corresponde a la tasa de interés mínima que cobra el Banco de la República a las entidades financieras por los préstamos que les concede, generalmente a un día, y,

¹⁶ Fuente: DANE, Boletín técnico de índice de Precios del Productor (IPP) diciembre de 2023.



además, sirve como referencia para establecer la tasa de interés máxima que les paga por recibir el dinero que tengan como excedente.

Debido a la fuerte tendencia de crecimiento inflacionario en Colombia, el Banco de la República durante los primeros 4 meses del año 2023 decidió hacer incrementos sucesivos así: desde el 12% vigente a diciembre de 2022 hasta el 12.75% vigente hasta febrero, luego determinó un nuevo ajuste pasando al 13.00% para los meses de marzo y abril de 2023 y finalmente la tasa se ubicó en 13.25% manteniéndose inalterada por 7 meses consecutivos.

¹⁷La Junta Directiva del Banco de la República en el mes de diciembre de 2023 decidió por mayoría reducir en 25 puntos básicos la tasa de intervención de política monetaria ubicándola en 13.00%.

La decisión de la Junta Directiva tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- La inflación en el mes de noviembre de 2023 se ubicó en 10.15%, continuando con disminución por 8 meses consecutivos contribuyendo a la moderación de la inflación; el grupo de los alimentos aporta de manera sustancial a esta contención, en contraste con el incremento de los precios de los combustibles y de la energía, que se mantuvieron con tendencia creciente. La dinámica de la actividad económica continúa desacelerándose, las actividades secundarias de industria, manufactura y construcción presentaron mayores disminuciones; de otra parte, sectores como el comercio, transporte y alojamiento, administración pública, salud y educación también presentan retrocesos; en tal sentido las expectativas del mercado en cuanto al crecimiento estiman que este estaría para 2023 entre el 1% y 1.2%.
- Las expectativas de inflación por parte de los analistas; en términos anuales la inflación aumentó para 2024 de 5.2% a 5.7% pero las expectativas a 2 y 5 años se ubicaron en 3.0% y 3.8% respectivamente, ubicándose dentro de la meta establecida por del Banco de la República.

¹⁷ Fuente: Banco de la República de Colombia.





Los miembros de la Junta Directiva expresaron que su postura contractiva en materia de política monetaria ha contribuido a contener el avance de la inflación; adicionalmente los directores resaltaron los riesgos en perspectiva que pueden generar un impacto en 2024, iniciando por el incremento del salario mínimo y el aumento de los precios de los bienes y servicios que están indexados a este indicador; por otra parte está el fenómeno de “El Niño”, que puede traer efectos adversos en los precios de los alimentos y la energía.

La Junta Directiva expresó su cautela con las decisiones en materia de política monetaria, para con ello contribuir a la estabilización de la inflación y a mantener la economía en la senda de crecimiento esperada, poniendo de presente los riesgos e incertidumbres que aún existen frente a la dinámica económica mundial y local.

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM)



El peso colombiano en 2023 mantuvo una tendencia de revaluación y que al finalizar el año se ubicó en el 20.54%, posicionándose como unas de las principales monedas en Latinoamérica en valorizarse frente al dólar.



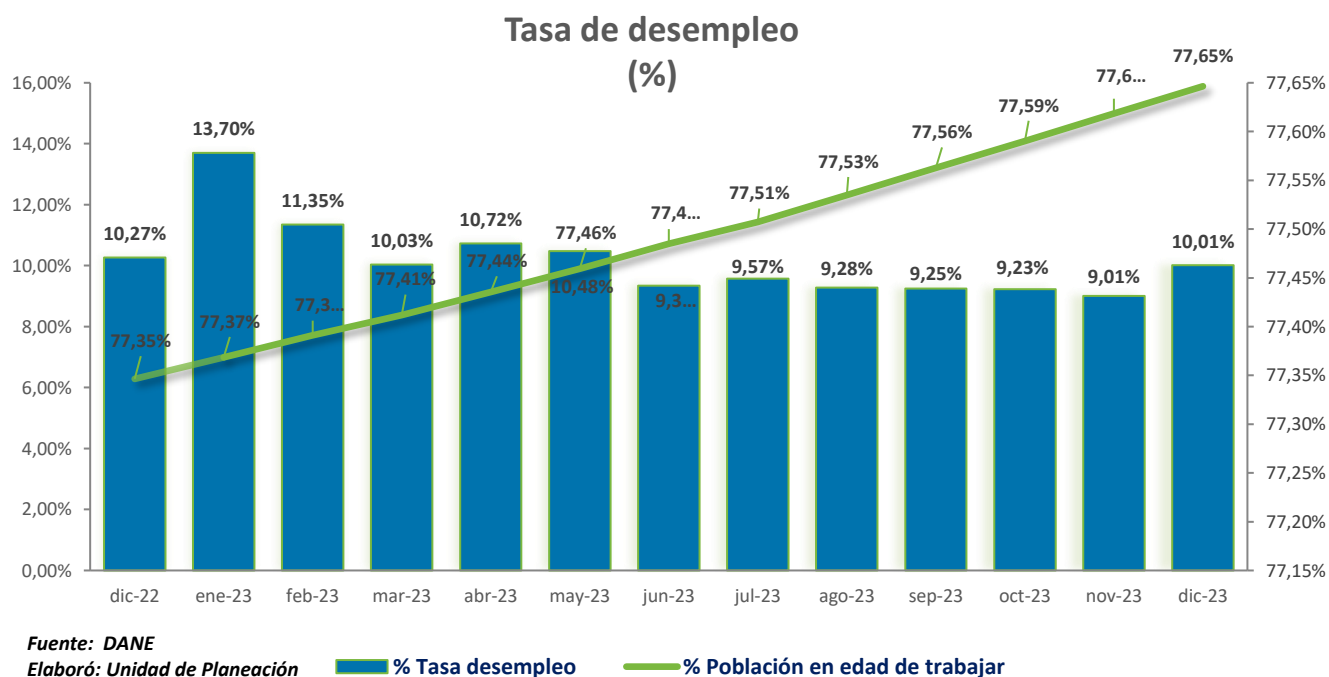
El mejor punto de revaluación del peso se dio al cierre del año (día 29 de diciembre), cuando se ubicó en COP \$3,822.05; en contraste, el punto de mayor devaluación se dio iniciando el año, el día 6 de enero de, cuando se ubicó en COP\$ 4,989.58.

Como parte del comportamiento de revaluación, la tasa de cambio retrocedió más de COP \$535 pesos, solo en los meses de junio y julio de 2023, respecto al mes de mayo. Comparativamente con el cierre del año 2022, la tasa representativa del mercado cedió COP \$988.15, (-20.54%) en lo corrido del año 2023 (enero a diciembre). El peso colombiano fue la primera moneda más revaluada de la región durante el año 2023, el dólar se vio debilitado por la influencia del contexto internacional principalmente por aspectos como las altas tasas de interés de la FED (que las mantuvo por más tiempo elevadas en los Estados Unidos), generando incertidumbre y volatilidad de los mercados.

MERCADO LABORAL

En el mes diciembre, el Gobierno Nacional, por decreto, estableció un incremento de 12.07% para el salario mínimo legal que regirá a partir del 1 de enero de 2024 y del 15.00% en el subsidio de transporte. Con este aumento, uno de los más altos de los últimos años, el salario mínimo que devengarán la mayoría de los trabajadores en Colombia se fijó en COP \$1,300,000 mensuales, más un auxilio de transporte de COP \$162,000. Para el 2022, el incremento fue de 16.00%, COP \$1,160,000, y en el 2021 fue también decretado por el Gobierno Nacional, ubicando el salario mínimo en COP \$908,526 resultado de aplicar el incremento de 3.5%.





¹⁸ En cuanto al mercado laboral, para diciembre de 2023 se registró una tasa de desempleo de 10.01%, decreciendo 0.26 puntos porcentuales frente al cierre del año 2022 cuando se ubicó en 10.27%, y una tasa de ocupación de 57.43% (+18 puntos básicos a/a) respecto a diciembre del año anterior, cuando estuvo por el orden de 57.25%; la tasa global de participación se ubicó en noviembre de 2023 en 63.83%, creciendo 2 puntos básicos frente al valor presentado el cierre del año 2022 cuando estuvo en 63.81%.

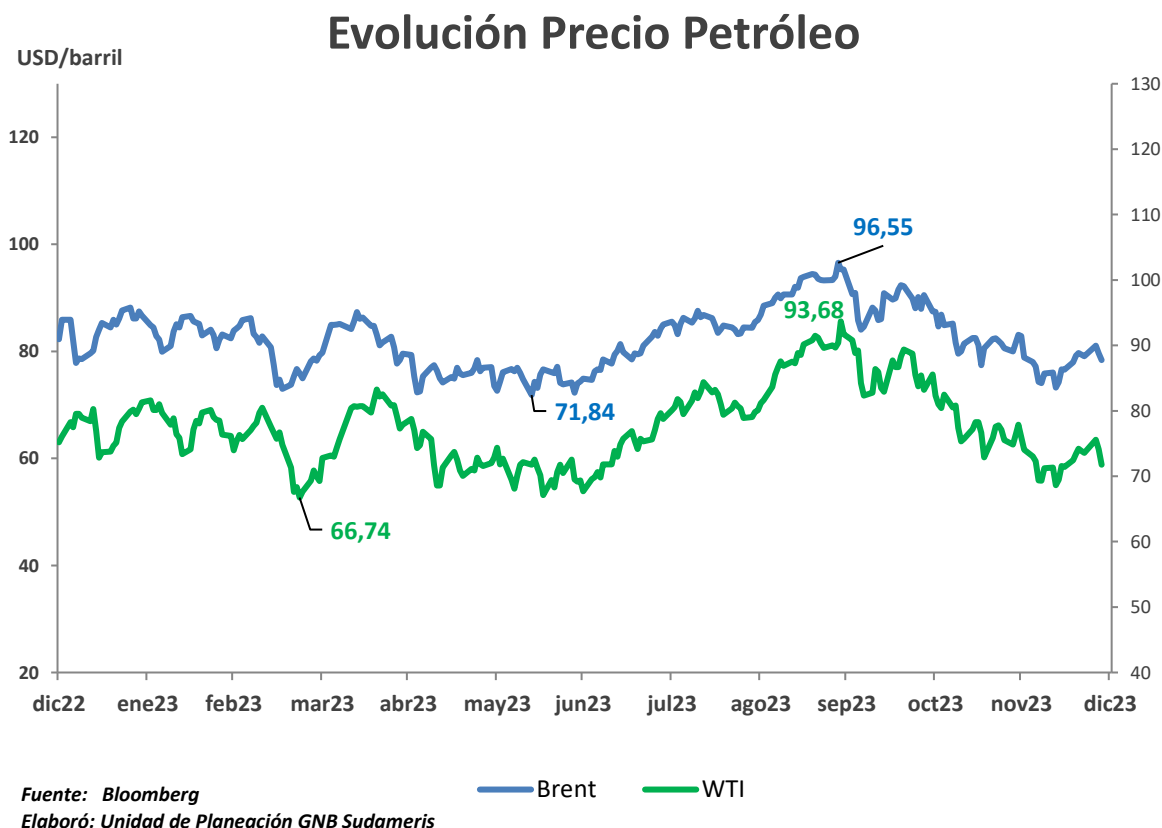
La población ocupada se ubicó en el mes de diciembre de 2023 en 22,864 miles de personas, incrementándose en 396 miles de personas respecto al cierre del año 2022, cuando se ubicó en 22,468 miles de personas. Las

¹⁸ Fuente: DANE, Boletín técnico mercado laboral, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) diciembre de 2023. La información de desempleo corresponde al Total Nacional.



ramas que más aportaron a la variación positiva de la población ocupada fueron: Comercio y reparación de vehículos, actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios y alojamiento y servicios de comida.

PETRÓLEO



Los precios del petróleo presentaron un buen desempeño durante el año 2023, repuntando su precio en el mes de septiembre de 2023: la referencia Brent presentó su valor mínimo el 12 de junio de 2023, cuando ubicó su cotización en US\$71.84 por barril; en contraste, alcanzó su precio máximo el 27 de septiembre de 2023, cuando se ubicó en US\$96.55 por barril.

La referencia WTI alcanzó un precio máximo el 27 de septiembre de 2023 y se ubicó en US\$93.68; el 17 de marzo de 2023 ubicó en su precio mínimo, con un valor de cotización de US\$66.74.



Finalmente, al terminar el año 2023, los precios presentaron un leve descenso ubicando la cotización del commodity en US\$77.04 y US\$71.05 para las referencias Brent y WTI respectivamente.

OTROS INDICADORES

La base monetaria cerró el mes de diciembre en \$154.7 billones, dato que presentó un incremento de \$4.4 billones con relación mismo mes de 2022, cuando se ubicó en \$150.3 billones.

El SOFRrate terminó diciembre en 5.38%, con un incremento de 108 puntos porcentuales frente al valor presentado un año antes cuando estuvo en 4.30%. La DTF (Depósito a Término Fijo) a 360 días finalizó el mes de diciembre de 2023 en 12.69% E.A., retrocediendo en 4.58 puntos porcentuales frente a diciembre de 2022, cuando se ubicó en 17.27% E.A. La tasa interbancaria al cierre de diciembre de 202 finalizó en 13.20% E.A., aumentando en 124 pb respecto al año 2022 cuando se ubicó en 11.96% E.A. Con referencia a la tasa de interés real, el mes de diciembre de 2023 terminó en 3.12%, 259 puntos básicos por encima de la registrada en diciembre de 2022, cuando se situó en 0.53%.

En diciembre de 2023 los títulos de deuda pública TES tasa fija presentaron valorizaciones a lo largo de la curva.

Los TES a 2 años en diciembre de 2023 presentaron una disminución de 249 puntos básicos respecto al año anterior y se ubicaron en 9.38%. En cuanto a la parte media de la curva, los TES a 5 años disminuyeron en 336 pb y se ubicaron en 9.47% respecto al año anterior cuando estuvieron por el orden de 12.83%. Finalmente, en la parte larga, los TES a 10 años se ubicaron en 10.00%, retrocediendo 306 puntos básicos con relación al mismo periodo del año anterior.

1.2 SISTEMA BANCARIO

Con la información más reciente reportada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a noviembre de 2023, y a la fecha de elaboración de este informe (febrero de 2024), el sector bancario en materia de utilidades se ubicó en COP \$7.2 billones, presentando un decrecimiento de 48.06% respecto al mismo periodo del año 2022.



Los activos del sector a noviembre de 2023 se ubicaron en COP \$958.4 billones, superiores en 3.8% a los valores registrados un año atrás, con un fortalecimiento patrimonial de menos 1.5% al pasar de COP \$105.0 billones a COP \$103.4 billones y una rentabilidad patrimonial promedio de 6.4%, inferior a la registrada un año atrás cuando rondaba el 16.2%. El sistema mantiene un adecuado nivel de solvencia de 16.07%, inferior al registrado un año atrás cuando se ubicó en 16.5%, y controlados niveles de riesgo, presentando un indicador de calidad de cartera de 5.0%, índice que aumentó respecto a un año atrás cuando se ubicaba en 3.7%; así como un indicador de cobertura de 120.1%.

Los depósitos del sistema presentaron un crecimiento a noviembre de 2023 de 9.6% respecto a noviembre de 2022, ubicándose en niveles de COP \$655.4 billones.

Por otra parte, la cartera de créditos del sistema bancario creció 3.3% respecto al mismo periodo del año anterior, ubicándose en COP \$658.2 billones en noviembre de 2023. La cartera comercial continúa siendo el rubro más representativo en cuanto a volumen, participando con el 51.7% de la cartera total del sector para el mes de noviembre de 2023, creciendo cerca de 4.3% anual; por su parte, la cartera de consumo que participa con el 30.0% de la cartera total del sistema y decreció el -1.4% anualmente.

2. ASPECTOS GENERALES DE LA OPERACIÓN DEL BANCO

El Banco GNB Sudameris es una entidad Financiera con más de 103 años de experiencia en el mercado colombiano desde su fundación en 1920; cuenta con ¹⁹ cinco filiales nacionales y dos internacionales. Se destaca su estrategia para fortalecer su posicionamiento tanto local como internacional, ubicándose en el mercado financiero como uno de los principales competidores, resultado de sus soluciones eficientes con productos y servicios.

El Banco inició en el año 1920 como una sociedad mercantil colombiana en un ambiente de expansión económica agrícola y un incipiente proceso de industrialización nacional, donde el Banco funcionó como

¹⁹ Las filiales nacionales corresponden a Servitrust GNB Sudameris, Servivalores GNB Sudameris, Servibanca S.A., Servitotal GNB Sudameris y Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., mientras que las internacionales hacen referencia a Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay.



sociedad mercantil colombiana. En 1924, con la institucionalización y reglamentación del sistema financiero colombiano mediante la expedición de importantes leyes, se transformó en una sucursal del Banco Francés e Italiano. En el año 1976, con motivo de la apertura de su capital a importantes inversionistas nacionales en el marco de la Ley de colombianización de la Banca, modificó su razón social, transformándose en sociedad anónima colombiana, bajo la denominación de Banco Francés e Italiano de Colombia. En el año 1982, cambió su denominación a Banco Sudameris Colombia pudiendo usar la sigla “SUDAMERIS”.

En 1990, Banque Sudameris adquiere la mayoría accionaria del Banco Sudameris y su filial Fiduciaria Sudameris con el 67.6% de capital social, con lo cual entra a formar parte del Grupo Banca Intesa, uno de los grupos bancarios más grandes e importantes de Italia y parte de los primeros diez grupos bancarios europeos.

El 22 de diciembre de 2003, el Banque Sudameris y otros accionistas del Banco Sudameris Colombia venden el 94.6% de su participación en conjunto a la Sociedad Gilex Holding B.V. (hoy Gilex Holding S.A.), actual accionista mayoritario del Banco.

Posteriormente, en el año 2004, el Banco Sudameris Colombia adquiere, del grupo Credicorp, el Banco Tequendama y su filial Fiduciaria Tequendama, procediendo al año siguiente con la fusión de los bancos y fiduciarias, quedando las entidades bajo las denominaciones Banco GNB Sudameris S.A. y Fiduciaria GNB Sudameris S.A., que luego cambiaría su denominación a Servitrust GNB Sudameris S.A.

Ese mismo año, Banco GNB Sudameris se convirtió en accionista mayoritario de Servibanca, red de cajeros automáticos, propiedad de varias entidades financieras y en ese momento con una red de más de 1,000 cajeros en el territorio colombiano. Actualmente, la Red Verde, es uno de los líderes del mercado de cajeros automáticos con más de 2,500 puntos, constituyéndose en la red con mayor cobertura en el país. Servibanca, se convierte en un aliado estratégico del Banco para la implementación de productos novedosos basados en tecnología.

Con el propósito de ampliar el portafolio de los clientes de la Entidad, en el mes de abril de 2008, Banco GNB Sudameris adquirió la entidad Suma Valores S.A., Comisionista de Bolsa, la cual posteriormente modificó su razón social a Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa. En el mes de junio del año 2010, Banco GNB Sudameris adquiere la mayoría accionaria de Nacional de Valores S.A., Comisionista de Bolsa, procediendo, luego, con la fusión de las dos Comisionistas de Bolsa.



En el 2011 el Banco GNB Sudameris S.A. constituyó la filial Servitotal GNB Sudameris S.A., para la cual está por definir la fecha de entrada en operación.

En mayo del año 2012, Banco GNB Sudameris anunció la firma de un acuerdo para adquirir las filiales de HSBC Holdings plc. en Perú, Colombia y Paraguay, acuerdo sujeto a las aprobaciones regulatorias en cada una de las jurisdicciones. Con la firma de este acuerdo, la Entidad se convirtió en el primer banco colombiano que incursionó en América del Sur. En los meses de octubre y noviembre de 2013, se formalizaron las adquisiciones de Perú y Paraguay, entidades que cambiaron su denominación a Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, respectivamente.

En febrero de 2014 se formalizó la adquisición de HSBC Colombia y la Fiduciaria HSBC, entidades que cambiaron su denominación a Banco GNB Colombia y Fiduciaria GNB, y en el mes de octubre se formalizó la fusión entre los Bancos, siendo Banco GNB Sudameris, la entidad absorbente y Banco GNB Colombia, la entidad absorbida, disuelta sin liquidarse. En noviembre de 2015, se formalizó el acuerdo de fusión mediante el cual la sociedad Servitrust GNB Sudameris absorbió a la Fiduciaria GNB.

Continuando con la consolidación del Conglomerado Financiero, en octubre de 2018, inició actividades la Corporación Financiera GNB Sudameris S.A.– Corfi GNB Sudameris.

Con el objetivo de fortalecer la presencia en Paraguay, en agosto de 2019 la filial del Banco GNB Sudameris en Paraguay, Banco GNB Paraguay, firmó un acuerdo para la compra del 100% del paquete accionario del Banco BBVA Paraguay. Previa autorización de los órganos de regulación de Colombia y Paraguay, en julio de 2022 finalizó el proceso de fusión de Banco GNB Paraguay S.A., entidad absorbente, con el Banco GNB S.A. en Proceso de Fusión, como entidad absorbida.

El Banco GNB Sudameris presenta un sólido desempeño financiero a través de los años, ubicándose como uno de los Bancos más grandes a nivel local (Colombia) por volumen de activos; cuenta con una de las mayores redes de puntos de atención, conformada por cajeros Servibanca, oficinas y puntos de recaudo distribuidos en todo el territorio nacional. Participa con una gran parte del mercado de créditos de libranza con el 7.8% y cerca del 3.23% de los depósitos del sistema Bancario. Por otra parte, el Banco tiene un foco estratégico en Pymes, banca comercial y banca personal.



Su estrategia conservadora en la gestión de activos de alta calidad ha logrado ubicar el índice de morosidad en ²⁰1.03% y 336.4% en cobertura, indicadores muy superiores a los del sector que se ubican por el orden de 5.02% y 121.06% respectivamente.

Una de las fortalezas del Banco GNB Sudameris es su estructura corporativa, la cual complementa su oferta de productos y servicios a través de sus filiales gracias a la amplia red de cajeros automáticos, gestión de activos, comisionista de bolsa y servicios tecnológicos.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL NEGOCIO DEL EMISOR Y SUS FILIALES

Banco GNB Sudameris

El Banco tiene por objeto las siguientes actividades principales: a) La celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia b) La inversión en sociedades colombianas o del exterior, que tengan un objeto social similar o complementario al del Banco, así como la administración de dichas inversiones, siempre y cuando, bajo la ley aplicable, dichas inversiones estén autorizadas para los establecimientos bancarios. En desarrollo de su objeto, el Banco podrá realizar todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven, legal o convencionalmente, de su existencia y actividad, así como todas las demás actividades establecidas y autorizadas por la ley y descritas en el certificado de existencia y representación legal de la Entidad expedido por la Cámara de Comercio.

²¹Servitrust GNB Sudameris S.A.

La Sociedad tiene por objeto social principal la celebración y ejecución de todos los actos, contratos, servicios y operaciones propias de las sociedades de servicios financieros de la clase de las sociedades fiduciarias, que son permitidos a estas instituciones financieras con sujeción a las facultades, requisitos, restricciones y limitaciones

²⁰ Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, informe de sector Bancario de noviembre de 2023.

²¹ Fuente: Certificado de existencia y representación legal Servitrust GNB Sudameris S.A., Cámara de comercio de Bogotá.



impuestas por las leyes de la República de Colombia. En ejercicio de su objeto social, la Sociedad podrá realizar, con las limitaciones legales, todos los actos, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el logro de sus fines y que de manera directa se relacionen con su objeto.

²²**Servivalores GNB Sudameris Comisionista de Bolsa**

El objeto social principal y exclusivo de la Sociedad consiste en el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores. No obstante, previa autorización general o particular, según sea el caso, del organismo de vigilancia y control, así como a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Intermediar en la colocación de títulos garantizando la totalidad o parte de la misma o adquiriendo dichos valores por cuenta propia b) Realizar operaciones por cuenta propia con el fin de dar mayor estabilidad a los precios del mercado, reducir los márgenes entre el precio de demanda y oferta de estos y, en general, dar liquidez al mercado c) Otorgar préstamos con sus propios recursos para financiar la adquisición de valores d) Celebrar compraventas con pacto de recompra sobre los valores e) Administrar valores de sus comitentes con el propósito de realizar el cobro del capital y sus rendimientos y reinvertirlos de acuerdo con las instrucciones del cliente, y en particular las indicadas en el objeto social, así como todas las demás actividades establecidas y autorizadas por la ley y descritas en el certificado de existencia y representación legal de la Entidad expedido por la Cámara de Comercio..

²³**Servibanca (Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A.)**

La Sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las actividades propias de las Entidades Administradoras del Sistema de Pago de Bajo Valor – EASPBV, las actividades propias de su calidad y las autorizadas en el Artículo 2.17.2.1.1 del Decreto 2555 de 2010, así como las actividades relacionadas con el procesamiento y suministro de tecnología de corresponsales, puntos de recaudo y cajeros electrónicos y las actividades conexas a estas, incluyendo sistemas de tarjetas débito o crédito y otros sistemas de pago y compensación autorizados por el ordenamiento jurídico. El objeto de la Sociedad comprende, en general, las actividades y servicios que, como Entidad Administradora de Sistemas de Pago Bajo Valor, puede realizar en el sector financiero y en otros

²² Fuente: Certificado de existencia y representación legal Servivalores GNB Sudameris S.A., Cámara de comercio de Bogotá.

²³ Fuente: Certificado de existencia y representación legal Servibanca S.A. Cámara de comercio de Bogotá.



sectores autorizados en la ley. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá llevar a cabo las actividades propias de su calidad y las autorizadas en el Decreto 2555 de 2010 y sus reglamentaciones y modificaciones.

Corporación Financiera GNB Sudameris

La Corporación tiene por objeto la celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de las corporaciones financieras, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rijan en Colombia. En desarrollo de su objeto la Corporación podrá realizar todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones que se deriven legal o convencionalmente de su existencia y actividad. Entre las actividades principales de la Corporación, se encuentran, sin limitarse a ello, las siguientes operaciones en los términos autorizados por la ley: a) La realización de operaciones activas de crédito e inversiones b) El fomento y promoción para la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de empresas en los sectores que establezcan las normas que regulan su actividad c) La participación en el capital de empresas y la promoción de la participación de terceros d) El otorgamiento de financiación y ofrecimiento de servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo e) La suscripción y adquisición de acciones o bonos f) Colocar mediante comisión acciones bonos y otras obligaciones g) Efectuar operaciones de cambio exterior autorizadas, y todas las actividades establecidas y autorizadas por la ley descritas en el certificado de existencia y representación legal de la Entidad expedido por la Cámara de Comercio..

Servitotal GNB Sudameris

La Sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades propias de las sociedades de servicios técnicos y administrativos conforme a la ley, entre otros a) Los servicios de informática tales como: definición, análisis, diseño, construcción, configuración, certificación, pruebas, implantación, soporte y mantenimiento de software y de hardware para las tecnologías de información y comunicaciones b) Representación de compañías nacionales o extranjeras productoras o comercializadoras de programas bajo contratos de agenciamiento para la distribución de productos, procesamiento de datos y administración de información en equipos propios o ajenos para la elaboración de la contabilidad o procesamiento a sistemas de información específicos, la creación, almacenamiento y organización de archivos y la realización de cálculos y estadísticas e informes en general, así como comunicación y transferencia electrónica de datos c) Administración de la infraestructura tecnológica de



entidades financieras y de cualquier otra naturaleza d) Servicios de digitalización, mantenimiento y demás procesos asociados. Entidad para la cual está por definir la fecha de entrada en operación.

Banco GNB Perú

El objeto de la Entidad es operar como una empresa bancaria, para lo cual podrá realizar y efectuar todas las operaciones y prestar todos los servicios, mediante las modalidades, tipos y formas que resulten aplicables y correspondan, según lo establecido en las disposiciones legales que regulan a las empresas de esta naturaleza. En especial y sin que esta referencia tenga un carácter limitativo, podrá desarrollar las operaciones y prestar los servicios señalados en el Artículo 221, en el Numeral 1 del Artículo 282 y en el Artículo 283 de la Ley de Bancos, así como todas aquellas operaciones y servicios permitidos o que puedan ser desarrollados según los usos, prácticas y costumbres que resultan aplicables a las empresas bancarias.

Adicionalmente, el Banco podrá celebrar los demás actos y contratos complementarios y afines, o que se encuentren relacionados con las operaciones bancarias que celebre o en las cuales participe, así como todos los actos y contratos que, en general, sean requeridos para su adecuado funcionamiento y operación.

Banco GNB Paraguay

La sociedad tiene por objeto principal la celebración y ejecución de todos los actos, contratos y operaciones permitidos a los establecimientos bancarios con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestos por las leyes , pudiendo realizar, entre otras, todas las demás operaciones y servicios que, por estimarlas compatibles con la actividad bancaria, autorice con carácter general el Banco Central del Paraguay, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos.

2.2 EVOLUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS

El Banco, dentro de su plan de negocios, estableció objetivos y planes estratégicos que le permitieron tener un crecimiento gradual y sostenido en el corto y mediano plazo. La Junta Directiva a lo largo del año realizó seguimiento en forma periódica al avance de estos objetivos y planes, entre los cuales se destacan: la participación en el Programa de Creadores de Mercado, ser miembro del Comité Rector del IBR, mantener el IRL por encima de 2 billones de COP, definición de la estrategia en materia de temas Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG), la rentabilización de la red nacional de oficinas, la evolución de los canales digitales, la



consolidación tecnológica de herramientas de soporte. Para el año 2023, la Entidad cumplió con lo definido en su plan de negocios.

En perspectiva, para el año 2024 se continuará fortaleciendo la Entidad para continuar con los planes estratégicos definidos a corto, mediano y largo plazo.

2.3 PRODUCTOS Y SERVICIOS GENERADORES DE INGRESOS

El Banco en su portafolio de productos y servicios cuenta con instrumentos financieros activos que generan ingresos; entre los más destacados están la cartera de créditos, tanto comercial como de consumo y una pequeña proporción que corresponde a cartera hipotecaria. Por otra parte, participa con productos dirigidos a clientes empresariales y personales (crédito de libranza), instrumentos que generan ingresos vía intereses y comisiones.

El Banco efectúa operaciones en inversiones tanto en el mercado financiero (manejo de la liquidez), inversiones de fomento (obligatorias) definidas por el gobierno, y por otro lado tiene inversiones de capital en filiales nacionales (Fiduciaria, Comisionista de Bolsa, Servibanca- Red de cajeros y Corporación Financiera) e internacionales (Bancos en Paraguay y Perú); estas operaciones productivas le generan a la Entidad ingresos mediante causación y valoración por el método de participación. Así mismo, dentro del portafolio del Banco existen productos de compra y venta de divisas, operaciones con derivados y de recaudo, que complementan los ingresos mencionados anteriormente.

2.3.1 DESARROLLO DE NUEVOS DE PRODUCTOS O SERVICIOS, SUS MEJORAS, LAS CONDICIONES DE LA DEMANDA Y LAS CONDICIONES COMPETITIVAS.

En condiciones competitivas el Banco maneja servicios relacionados con la utilización de sus canales de distribución, posicionándose como la tercera entidad a nivel local en cuanto a red de atención (número de cajeros y puntos de atención), principalmente relacionados con cajeros electrónicos de la filial Servibanca, sin costo para los clientes del Banco GNB Sudameris, servicio que competitivamente genera un valor agregado para los usuarios y clientes de la Entidad. Las filiales del Banco permiten a los clientes efectuar operaciones



complementarias a las crediticias y financieras, como son las relacionadas con temas fiduciarios (Sociedad Fiduciaria), de intermediación (Comisionista de Bolsa), de banca de inversión (Corporación Financiera) y cajeros automáticos (Servibanca).

El Banco GNB Sudameris continuó con su estrategia de mantenerse como una entidad competitiva dentro de la industria financiera, desarrollando productos y servicios que atiendan las tendencias del mercado y las necesidades de sus clientes y usuarios. En concordancia con las políticas de la Entidad, durante 2023 se trabajó en la consolidación del portafolio, principalmente en su estructura digital, enfocando esfuerzos en el aseguramiento de actuales y nuevas funcionalidades.

Pagos dirigidos de Tarjeta de Crédito en la Banca Virtual:

Se implementó la funcionalidad de Pagos Dirigidos en la Banca Virtual, opción que solo se encontraba disponible a través de la red de oficinas. Este nuevo servicio facilita a los clientes de tarjeta de Crédito la posibilidad de realizar abonos parciales o totales al saldo de una compra específica, en el momento que lo deseen.

Rediseño del buscador de oficinas y cajeros:

Con el fin de facilitar la ubicación de las oficinas del Banco, puntos de atención y cajeros automáticos de la Red Verde de Servibanca, se renovó la herramienta que asegura su localización dentro del sitio web, incluyendo la opción de un filtro por departamento y por tipo de cajero para que se diferencien los del negocio corporativo de los pertenecientes a la Red Verde.

Tarjeta Débito Empresarial - Nuevas funcionalidades:

Se ejecutaron los desarrollos necesarios para adicionar nuevas funcionalidades a la Tarjeta Débito Empresarial, como la asignación de montos en cifras abiertas, los reportes de movimientos realizados en las oficinas y la posibilidad de cancelar tarjetas a través de la Banca Virtual, satisfaciendo las necesidades expresadas por los clientes de este producto.



3DSecure para tarjetas Visa:

Se certificó la implementación de 3DSecure como herramienta de seguridad para la validación de identidad en las transacciones de Venta No Presente, realizadas por los clientes con sus tarjetas Débito y Crédito Visa, incrementando el nivel de aseguramiento en este tipo de transacciones.

Migración de las tarjetas Visa Electron a Visa Débito:

Durante el año 2023, se realizó la migración de cerca de 30.000 tarjetas Visa Electron al formato Visa Débito, proceso que permitirá a los clientes tener un mayor alcance en la usabilidad de su producto, contando adicionalmente con un seguro de compras, otorgado por la franquicia Visa.

Extractos Digitales

Continuando con las actividades dirigidas a migrar a un modelo 100% digital para la entrega de extractos de productos del Banco GNB Sudameris y sus filiales nacionales, el año 2023 cerró con un avance de 99% para Banco y 97% para Servitrust GNB Sudameris.

Se pasó de una impresión de 47.900 extractos físicos en enero de 2022 a solo 1.900 al cierre de 2023, alcanzando un ahorro de cerca de COP\$20 MM mensuales en costos de impresión y otros COP\$19 MM en la distribución y entrega de los documentos. Se cierra el ejercicio anual con una disponibilidad de 158 mil extractos en banca virtual y cerca de 110 mil enviados a los correos electrónicos registrados por los clientes en el Banco.

Bancaseguros

Dentro de la línea de negocio de la venta de seguros para los clientes de la Banca de Consumo, se trabajó en el diseño de un nuevo seguro de vida, estructurado a partir del perfil de los clientes del Banco con unas características definidas; clientes entre los 18 y 47 años para los que se diseñó el seguro Vida Bienestar y una



segunda línea para los clientes entre 48 y 64 años de edad, el seguro Vida Vital. Los canales de venta utilizados para su comercialización son el telemarketing y los ejecutivos comerciales del Banco.

Omnicanalidad:

Para brindar respuestas más oportunas y precisas en el menor tiempo posible y una experiencia de uso consolidada, se está realizando la unificación de la información de los productos en las “Fichas de Producto”, para que estas sean la fuente principal de consulta para responder a los clientes. A la fecha se han actualizado las fichas de estos productos:

- Tarjeta de Crédito
- Crédito de Libranza
- Cuenta de Ahorros
- CDT
- Fondos de Inversión Colectiva (FIC)

Aseguramiento de la información Recaudo PSE (Pagos Seguros en Línea):

Se realiza el aseguramiento de la recepción de la información de recaudos y pagos realizados a través de PSE, de manera oportuna, para poder así soportar los procesos de conciliación de los clientes que cuentan con este servicio de recaudo.

Host to Host:

Se realiza la puesta en producción de esta modalidad de conexión a través de una VPN, que permite efectuar cargue y dispersión de pagos de manera segura para los clientes empresariales.



2.4 INFORME DE COMPETENCIA

El Banco GNB Sudameris y sus filiales hacen parte del sector financiero y participan en nichos específicos donde su presencia es relevante y todas la Entidades del grupo están bajo supervisión y control de la Superintendencia Financiera de Colombia; a continuación, se expone un breve compendio del posicionamiento de cada una de las Entidades de acuerdo con el sector donde operan:

²⁴Sector Bancario

Se analizaron al mes de noviembre de 2023 (información disponible de la Superintendencia Financiera de Colombia) algunos datos e indicadores relevantes en el posicionamiento de las 29 entidades que componen el sistema bancario del cual hace parte el Banco GNB Sudameris, de los cuales se destacan:

- En materia de utilidades el Banco GNB Sudameris, para noviembre de 2023, se ubicó en el puesto 8 con una utilidad acumulada de COP \$92,011 millones.
- Respecto a la evolución de los activos, el Banco GNB Sudameris ocupa en volumen el puesto 7 de 29 bancos participantes en la medición; al mes de noviembre de 2023 presenta un crecimiento anual de 1.8%.
- En cuanto a la cartera total, el Banco ocupó en volumen el puesto 12 dentro del sistema, presentando un crecimiento entre noviembre de 2023 y el mismo mes del año 2022 de 12.5% y participa con el 2.01% de la cartera total del sistema bancario.
- En cuanto a los indicadores de riesgo, morosidad por altura de mora y cobertura, el Banco ocupó el tercer puesto en morosidad y el segundo en cobertura, entre los bancos del sistema a noviembre de 2023.
- El Banco se ubicó en la posición 8 del sistema bancario en cuanto a volumen de depósitos, presentando un incremento frente al mismo periodo del año anterior de 18.3%.

Sector Corporaciones Financieras

²⁴ Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia: informes y cifras de noviembre de 2023, para el Banco GNB Sudameris y las Filiales nacionales.



Al mes de noviembre de 2023 se evaluaron algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 6 entidades que componen el sistema de las corporaciones financieras, donde opera la Corporación Financiera GNB Sudameris, de los cuales se destacan:

- El nivel de activos de las corporaciones financieras se ubica a noviembre de 2023 en COP \$30,289,895 millones, aumentando en COP \$1,947,685 millones con respecto al mismo periodo del año anterior cuando se ubicó en COP \$28,342,209 millones; este aumento representó un crecimiento en este rubro de 6.9% en un año. Los activos de la Corporación Financiera GNB Sudameris para noviembre de 2023 se ubicaron en COP \$1,177,158 millones.
- El patrimonio de las corporaciones financieras a noviembre de 2023 se incrementó en un 1.4% con respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de COP \$14,953,515 millones a COP \$15,168,768 millones. El patrimonio para la Corporación Financiera GNB Sudameris para noviembre de 2023 se ubicó en COP \$1,069,768 millones.
- La utilidad de las corporaciones financieras se situó en COP \$448,765 millones, presentando una disminución con respecto al mismo mes del año anterior de COP \$1,427,828 millones, que porcentualmente representa una disminución de 76.1% anual; la utilidad de la Corporación Financiera GNB Sudameris fue de COP \$78,355 millones.

Entidades Administradoras de Sistemas de Pago de Bajo Valor (EASPBV)

Al mes de noviembre de 2023 se destacan algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 7 entidades que componen el Sistema de Pago de Bajo Valor, donde opera la filial Servibanca, de los cuales se destacan:

- El nivel de activos de las entidades se ubica a noviembre de 2023 en COP \$3.35 billones, incrementándose en 71.5% en un año. Los activos de Servibanca para noviembre de 2023 se ubicaron en COP \$385,591 millones, incrementándose en 29.9% en un año.
- El patrimonio de las Entidades del Sistema de Pago de Bajo Valor a noviembre de 2023 estuvo por el orden de COP \$832,527 millones, incrementándose en 8.4% con respecto al mismo periodo del año anterior. El patrimonio de Servibanca para noviembre de 2023 presentó una leve disminución de 0.4% respecto al



mismo periodo del año anterior.

- La utilidad del sector se situó en COP \$223,002 millones, presentando un aumento de 8.8% con respecto al mismo mes del año anterior; la utilidad de Servibanca se ubicó en noviembre de 2023 en COP\$50,637 millones.

Sector Fiduciario

Al mes de noviembre de 2023 se destacan algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 27 entidades que componen el sector fiduciario, donde opera la filial Servitrust GNB Sudameris, de los cuales se destacan:

- El nivel de activos de las entidades se ubica a noviembre de 2023 en COP \$4.6 billones, superior en 11.6% frente al mismo mes del año anterior. Los activos de Servitrust GNB Sudameris para este periodo se ubicaron en COP \$74,084 millones, creciendo 29.6% en un año.
- El patrimonio del sector fiduciario a noviembre de 2023 estuvo por el orden de COP\$3.3 billones; se elevó 10.2% con respecto al mismo periodo del año anterior. El patrimonio de Servitrust GNB Sudameris para noviembre de 2023 se ubicó en COP \$55,484 millones, creciendo 11.2% respecto al mismo periodo del año anterior.
- La utilidad del sector se situó en COP \$759,732 millones, presentando un incremento respecto al mismo mes del año anterior de 65.6%; la utilidad de Servitrust GNB Sudameris se incrementó en 32.75% anualmente.

Sector Comisionistas de Bolsa

Al mes de noviembre de 2023 se destacan algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 19 entidades que componen el sector de comisionistas de bolsa, donde opera la filial Servivalores GNB Sudameris, de los cuales se destacan:

- El nivel de activos de las entidades se ubica a noviembre de 2023 en COP \$4.4 billones, incrementándose en 23.3% en un año. Los activos de Servivalores GNB Sudameris para este periodo se ubicaron en COP \$61,674 millones creciendo 9.5% en un año.



- El patrimonio del sector a noviembre de 2023 se incrementó en 8.1% con respecto al mismo periodo del año anterior, ubicándose en COP\$1,27 billones. El patrimonio de Servivalores GNB Sudameris para noviembre de 2023 se incrementó en 8.9% respecto al año anterior.
- La utilidad del sector se situó en COP \$167,557 millones, presentando un incremento respecto al mismo mes del año anterior de 15.1%; por su parte Servivalores GNB Sudameris se mantuvo su utilidad en COP\$10,006 millones a noviembre de 2023.

²⁵Sector Bancario Perú

Se analizaron al mes de diciembre de 2023, algunos datos e indicadores relevantes en el posicionamiento de las 17 entidades que componen el sistema bancario en Perú, donde opera el Banco GNB, filial internacional, de los cuales se destacan:

- En materia de utilidades, el sector bancario se ubicó en \$9,226 millones de soles. El Banco GNB, para diciembre de 2023, se ubicó en el puesto 10, con una utilidad acumulada de \$20.1 millones de soles.
- Respecto a la evolución de los activos, el sector cerró el mes de diciembre con un volumen de activos de \$512,218 millones de soles. El Banco GNB ocupa el puesto 10 entre los 17 bancos participantes en la medición al mes de diciembre de 2023, con \$5,350 millones de soles en activos.
- En cuanto a la cartera total, el sector a diciembre de 2023 se ubicó en \$328,967 millones de soles. El Banco GNB ocupó en volumen el puesto 10, presentando una participación de mercado de 1.02% de la cartera total del sistema bancario.
- Con relación a los indicadores de riesgo, morosidad por altura de mora y cobertura, el sector se ubica en morosidad en 4.31% y en cobertura en 144.64%. El Banco ocupa el séptimo puesto en morosidad con 3.42% y el tercero en cobertura con 191.28% entre los bancos del sistema, a diciembre de 2023.
- En cuanto al volumen de depósitos el sector termina el 2023 con \$333,246 millones de soles. El Banco se ubicó en la posición 10 del sistema bancario en cuanto a volumen de depósitos, presentó una participación de 1.19% del mercado total de los depósitos del sistema bancario en Perú.

²⁵ Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP República del Perú, (www.sbs.gob.pe). Cálculos: Unidad de Planeación.



²⁶Sector Bancario Paraguay

Se analizaron al mes de diciembre de 2023 algunos indicadores relevantes en el posicionamiento de las 17 entidades que componen el sistema bancario donde opera el Banco GNB en Paraguay, de los cuales se destacan:

- En materia de utilidades, el sector bancario en Paraguay para diciembre de 2023 cerró con \$4,337,435 millones de guaraníes, con un incremento respecto al año anterior de 28.92%. Banco GNB, para este mismo periodo de 2023, se ubicó en el puesto 5, con una utilidad acumulada de \$384,509 millones de guaraníes.
- Respecto a la evolución de los activos, el sector a diciembre estuvo por el orden de \$212,050,201 millones de guaraníes. El Banco GNB ocupó en volumen el puesto 5 de 17 bancos participantes en la medición al mes de diciembre de 2023.
- La cartera total del sector bancario creció el 11.37% respecto a 2022 y se ubicó en \$141,461,403 millones de guaraníes; el Banco ocupó en volumen el puesto 4 dentro del sistema, presentando un crecimiento entre diciembre de 2023 y el mismo mes del año 2022 de 1.9% y participa con el 11.09% de la cartera total del sistema bancario en Paraguay.
- En cuanto a los indicadores de riesgo, morosidad por altura de mora y cobertura, el Banco ocupa el puesto 13 en morosidad y 11 en cobertura entre los bancos del sistema a diciembre de 2023, con 3.28% y 117.83% respectivamente, mientras que el sector ubicó estos indicadores en 2.98% y 122.49%.
- El Banco se ubicó en la cuarta posición del sistema bancario en cuanto a volumen de depósitos, presentando una disminución frente al mismo periodo del año anterior de 4.4 %.

2.5 PATENTES, MARCAS, LICENCIAS, FRANQUICIAS Y DERECHOS DE AUTOR QUE POSEE EL BANCO

Los registros marcarios que posee el Banco GNB Sudameris S.A. en Colombia y otros países, no han sido considerados de carácter material para el desarrollo de su actividad económica.

2.6 PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

²⁶ Fuente: Banco Central del Paraguay, (www.bcp.gov.py). Cálculos: Unidad de Planeación.



No existen litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera.

2.7 PROCEDIMIENTO DE LA ENTIDAD PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES

El Banco GNB Sudameris, en su calidad de emisor de valores, realiza permanentemente la actualización del Registro Nacional de Valores (RNVE), en atención a lo requerido en el Decreto 2555 de 2010 y en cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 y de acuerdo con las políticas y procedimientos definidos en la circular reglamentaria interna.

2.8 RECURSO HUMANO BANCO Y FILIALES

La gestión de Recursos Humanos en el Banco y sus Filiales sigue teniendo como una de sus principales prácticas de responsabilidad social la estabilidad laboral, la cual se ve reflejada en el bajo índice de rotación, el cual se presenta, especialmente, por renunciaciones voluntarias y reconocimiento de la pensión de vejez para algunos colaboradores.

Así mismo, se destacan las políticas y prácticas de Salud y Seguridad en el Trabajo, cuyo objetivo principal es garantizar el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo, mitigando la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral, propiciando el autocuidado de la salud, por parte de cada uno de los colaboradores.

El Banco GNB Sudameris cuenta con un grupo de ejecutivos altamente calificados, con una sólida experiencia y una carrera laboral al interior de la Entidad. El equipo directivo proviene de los Bancos GNB Sudameris, así como de las fusiones con el Banco Tequendama y con el Banco GNB Colombia (antes HSBC Colombia).

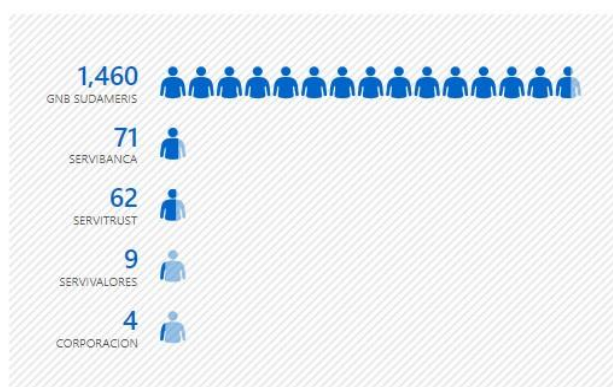
Se destaca una participación importante de mujeres dentro del equipo directivo del Banco y de las Filiales, liderando entidades como la Sociedad Fiduciaria, la Sociedad Comisionista de Bolsa, la red de cajeros automáticos Servibanca y en el Banco, en varias Vicepresidencias y Gerencias Nacionales.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL



Al cierre de diciembre de 2023, la planta de personal a nivel local (Colombia) estaba conformada por 1,517 funcionarios (1,368 en el Banco GNB Sudameris, 63 en Servitrust GNB Sudameris, 73 en Servibanca, 9 en Servivalores GNB Sudameris y 4 en la Corporación Financiera GNB Sudameris), presentándose una reducción de 89 funcionarios respecto al cierre del año 2022, representados principalmente por el retiro voluntario y pensionados. Se destaca la evolución en equidad de género en la planta total de personal, la cual está compuesta en un 58% por mujeres y en un 42% por hombres, al cierre de 2023.

PLANTA DE PERSONAL 2022



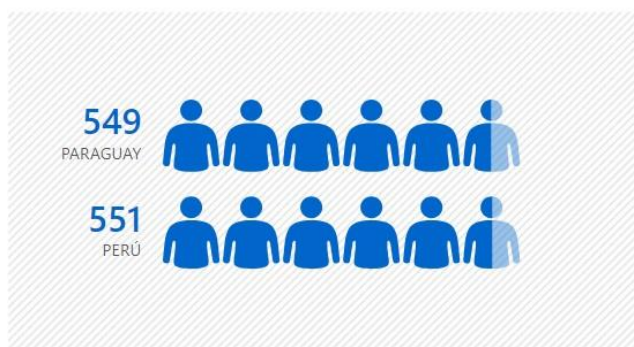
PLANTA DE PERSONAL 2023



Filiales Internacionales

Con referencia a las Filiales internaciones, el Banco GNB en Perú cerró el año 2023 con una planta de personal de 538 empleados y para Banco GNB en Paraguay su planta se ubicó en 542 funcionarios.

PLANTA 2022 PERÚ Y PARAGUAY



PLANTA 2023 PERÚ Y PARAGUAY



3. TEMAS RELEVANTES

3.1 RESULTADOS OBTENIDOS POR EL BANCO EN LOS ULTIMOS AÑOS

El Banco GNB Sudameris es una entidad sólida y altamente eficiente, enfocada en un modelo de negocio diversificado, acompañado de una estrategia de expansión orientada al crecimiento sostenido de su operación a nivel local e internacional, aplicando una política conservadora, la cual garantiza una fuerte calidad de activos y una destacable posición de capital y liquidez. El Banco cuenta con sólidos procesos y ha fortalecido su capacidad operativa y financiera en los últimos años.

Su estrategia corporativa está enmarcada en un modelo de Banca Universal con enfoque estratégico en Pymes, banca comercial y banca personal. Perfecciona su estructura corporativa en negocios complementarios a través de subsidiarias que fortalecen la oferta de valor (red de cajeros automáticos, comisionista de bolsa, administración de activos a través de la fiduciaria, servicios tecnológicos, y operaciones de renta variable a través de la Corporación Financiera.)

El año 2023 se convirtió en un periodo desafiante por el contexto económico local e internacional impactado principalmente por una inflación desproporcionadamente alta, por altas tasas de interés, lo que ocasionó la contracción en la demanda del crédito; para el Banco estos factores afectaron las cifras obtenidas en 2023 respecto a las presentadas en los años anteriores, sin embargo la Entidad efectuó una cuidadosa gestión de riesgos y de gestión de la calidad de la cartera, con lo cual se obtuvo para el final del periodo resultados adecuados.

Durante el año 2023 el Banco GNB Sudameris mantuvo un notable desempeño financiero en materia de activos, cartera, depósitos, patrimonio, patrimonio técnico y utilidades, entre otros; su estrategia a largo plazo ha sido consistente, lo que le ha permitido en el tiempo obtener resultados positivos.



El crecimiento promedio anual de los activos se ubica en 8.92% en los últimos ²⁷10 años, fortalecido por la composición de la cartera, la cual crece un promedio cercano al 7.3% cada periodo. Los depósitos han crecido de manera sostenida en los últimos años, principalmente los de ahorros y cuenta corriente; los depósitos a término aportan en menor proporción al crecimiento de este rubro.

La Entidad ha generado utilidades sucesivamente durante más de 10 años; en el 2023 se obtuvieron utilidades significativamente menores que las registradas en años anteriores por las difíciles condiciones económicas presentadas a nivel local y mundial, sin embargo, el Banco logró mantener estable la operación de la Entidad gracias a su política de riesgo conservador y estricto control de gastos.

Para diciembre de 2023 el Banco obtuvo un indicador de solvencia total de 19.67%, resultado que estuvo muy por encima de los márgenes exigidos, lo que se traduce en que la Entidad cuenta con una estructura adecuada de patrimonio que le permite cumplir ampliamente con los niveles mínimos de solvencia que establece la regulación.

3.2 CALIFICACIONES

VALUE & RISK RATING – CALIFICACIÓN TRIPLE A (AAA) POR SÉPTIMO AÑO CONSECUTIVO

En agosto de 2023 la Calificadora de Riesgos Value & Risk Rating, con motivo de la revisión anual de las calificaciones de Deuda de Corto y Largo Plazo del Banco GNB Sudameris S.A., decidió mantener las calificaciones²⁸ Triple A (AAA) y VrR 1+, para Deuda de Largo y Corto Plazo respectivamente, las cuales corresponden a la más alta calificación de acuerdo con sus metodologías. Con ellas certifican la alta calidad crediticia de las operaciones del Banco y la alta capacidad de pago de sus obligaciones. La calificadora destaca el “direccionamiento estratégico” del Banco, enfocado en mantener y consolidar su posición como líder en los mercados donde opera; igualmente la Entidad ha centrado sus esfuerzos en replicar el modelo de la Matriz en

²⁷ Crecimiento promedio calculado como la variación año/año desde 2014 a 2023. (Cifras cierre anual de cada periodo). Cálculos: Unidad de Planeación.

²⁸ Fuente: Acta No. 664 Comité Técnico de calificación Value & Risk Rating S.A. 11 de agosto de 2023.



Colombia en las filiales internacionales Perú y Paraguay con resultados satisfactorios en desempeño y participación en esos mercados.

La Entidad se ubica en el primer lugar del análisis de la competencia de las entidades bancarias, en indicadores de rentabilidad patrimonial, en términos de liquidez, tamaño de la red, en participación de cartera y depósitos en el sector. Adicionalmente ha optimizado y asegurado la suficiencia del talento humano en el desarrollo de la operación.

La Calificadora destaca que durante el último año la Entidad continuó como uno de los principales agentes del mercado de capitales en el país, por su participación en el programa de Creadores de Mercado y en el Comité Rector del Indicador Bancario de Referencia – IBR; adicionalmente destaca que la Entidad alcanzó el primer lugar entre los ocho bancos integrantes, gracias al desempeño observado mediante la ponderación de indicadores Camel²⁹.

Por otra parte, la Calificadora pondera la gestión de la Entidad en medio del escenario retador del último año, logrando mantener sus principales cifras en el marco de su plan de negocios y perfil financiero, lo que traduce que la Entidad cuenta con solidez en su planeación estratégica y seguimiento riguroso de su desempeño.

La sinergia con sus filiales que contribuye a robustecer la oferta de valor, los niveles de rentabilidad del Banco, entre otros; así mismo, ha logrado consolidar un portafolio de productos y servicios complementarios a través de sus subsidiarias, que incluyen cajeros automáticos, la administración de activos y de operaciones del mercado de valores.

El respaldo, capacidad y solidez patrimonial del Banco GNB Sudameris reflejan la calidad de su capital y el cumplimiento de los índices regulatorios en esta materia. Así mismo, la Calificadora resalta los niveles de calidad y cubrimiento de la cartera que ha mantenido la Entidad, acorde con la dinámica económica del último año.

²⁹ Camel: Metodología que agrupa indicadores relacionados con el capital, activos, calidad de la administración, rentabilidad y liquidez.



PROGRAMA DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN BONOS SUBORDINADOS - CALIFICACIÓN AA+

La calificadora Value & Risk Rating mantuvo la calificación AA+ (Doble A más) con perspectiva “estable” al programa de emisión y colocación de bonos subordinados del Banco GNB Sudameris S.A. con un cupo global de hasta COP\$500.000 millones. Las características principales de la emisión:

Serie Colocada: Serie B Subserie B1 y B2

Plazo Siete (7) y nueve (9) años

Tasas IPC + 3,85% E.A. (TV) IPC + 4,05% E.A. (TV)

Monto colocado por subserie B1: \$ 119,205 millones.

B2: \$ 213,200 millones.

EMISIÓN Y COLOCACIÓN BONOS SUBORDINADOS - CALIFICACIÓN AA

La calificadora Value & Risk, según el acta del comité técnico número 664 mantuvo la calificación AA (Doble A) al programa de emisión y colocación de bonos subordinados del Banco GNB Sudameris, hasta por COP\$500.000 millones. Características principales de la emisión:

Serie Bonos Subordinados: Serie A (Tasa Fija), Serie B (IPC) y Serie C (IBR)

Tasas: Serie A: Tasa Fija (E. A). Serie B: IPC (E.A) + Spread (E.A), del inicio de periodo de causación. Serie C: IBR (NMV) + Spread (NMV).

Pago de capital: Al vencimiento.

Absorción de pérdidas: Los bonos subordinados contarán con un mecanismo de absorción de pérdidas que se activa si la relación de Solvencia Básica Individual se ubica por debajo de 5%. El mecanismo de absorción de pérdidas debe permitir subir el nivel de Solvencia mínimo al 6%



BRC Ratings STANDARD & POOR'S CALIFICACIÓN AA+ BRC 1+

³⁰En el mes de julio de 2023 la entidad calificadora BRC Rating S&P Global S.A., confirmó la calificación del Banco GNB Sudameris de deuda de largo plazo en AA+ y en BRC 1+ de deuda a corto plazo.

La entidad calificadora ponderó positivamente el posicionamiento del Banco GNB Sudameris en créditos de libranza manteniendo una operación en este segmento consistente con su política de otorgamiento conversadora; adicionalmente, la calificadora espera que la estrategia de profundización en otros segmentos como nóminas ayude a contrarrestar el retroceso en la participación de mercado, considerando que este segmento ha sido atractivo para el sector financiero por el bajo riesgo de morosidad en este producto frente a otras carteras.

Por otra parte, la Calificadora destaca el aporte de la cartera al activo, que se ha incrementado al cierre del primer trimestre de 2023 en el 47% frente al promedio de los últimos años, con una participación de 42%; esto favorece a la generación de ingresos constantes y más estables.

La entidad calificadora resaltó la sinergias comerciales y operativas con las filiales nacionales (Servivalores GNB Sudameris: Comisionista de Bolsa, Servitrust GNB Sudameris: Sociedad Fiduciaria, Servibanca: Red de ATM y la Corporación Financiera GNB Sudameris: Inversiones de renta variable). Las subsidiarias internacionales, Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, benefician al Banco, tanto en su eficiencia operacional, como en la oferta de productos y servicios financieros y transaccionales.

Por otra parte, el Banco cuenta con un Código de Buen Gobierno y la entidad calificadora continúa resaltando la alta participación de miembros independientes en su Junta Directiva, lo que se traduce en mayor transparencia y control en la información financiera.

Desde el punto de vista del capital, la solvencia de la Entidad mantiene una holgura suficiente en la solvencia total, y en la solvencia básica se da cumplimiento a lo establecido en la norma de transición para este indicador en 2023.

³⁰ BRC Rating Standar & Poor's: Comité Técnico en reunión del 14 de julio de 2023, acta No. 2372.



Con respecto a las inversiones, el Banco ha estructurado un portafolio compuesto en más del 70% por títulos de deuda del Gobierno Nacional, los cuales tienen una alta liquidez. El incremento anual de los ingresos por inversiones, que incluyen los ingresos por la gestión de tesorería y por los ingresos obtenidos por los métodos de participación de las filiales que aportan positivamente a los resultados de la Entidad, la calificadora evalúa favorablemente el buen desempeño de las inversiones, soportado en el apetito de riesgo conversador del Banco GNB Sudameris.

FITCH RATINGS CALIFICACIÓN BB - PERSPECTIVA ESTABLE

En el mes de mayo de 2023, la agencia calificadora Fitch Ratings se pronunció respecto a la Calificación Internacional del Banco GNB Sudameris y asignó las calificaciones de emisor a largo plazo y de emisor de moneda local reconfirmando la calificación en 'BB' con perspectiva estable.

³¹La firma resalta como fortalezas crediticias de la Entidad su perfil de riesgo conservador, el modelo de negocios diverso, la sólida calidad de los activos, la liquidez y rentabilidad, lo cual brinda suficiente soporte para enfrentar los entornos económicos de los países donde opera (Colombia, Perú y Paraguay).

El perfil de negocios del Banco continúa siendo diverso, con un enfoque en los segmentos mayoristas y minoristas, así como su importante presencia regional en Colombia, Perú y Paraguay. La Calificadora considera que el nicho de nóminas y libranza donde incursiona la Entidad presenta sólidas posiciones en el mercado; así mismo, el Banco ha logrado avances significativos en sus capacidades de Banca Digital y en la expansión del número de clientes digitales, con lo cual se espera se reduzcan los costos operativos, además de la consolidación de su posición en Paraguay. Pondera positivamente el desempeño del indicador de calidad de cartera, que es uno de los más bajos del sector a nivel local.

³¹ Fuente: <https://www.fitchratings.com/research/banks/fitch-affirms-banco-gnb-sudameris-sa-idrs-at-bb-outlook-stable-23-05-2023>.



Así mismo, resalta los indicadores de rentabilidad y liquidez, así como los adecuados controles de riesgo implementados por la Entidad, que garantizan que estos indicadores se mantengan en los niveles adecuados. Destaca del Banco su importancia sistémica como creador de mercado y su participación en préstamos de nómina del mercado colombiano.

MOODY'S CALIFICACIÓN BA3

La calificadora internacional Moody's Investors Service – Internacional, en el mes de agosto de 2023 asignó la calificación de riesgo de contraparte en Ba3. Para los depósitos de largo plazo ubicaron la calificación en Ba2.

La firma reconoce el desempeño de los depósitos y préstamos, al Banco ser uno de los mayores prestamistas en créditos de nómina en Colombia. Se pondera que el Banco GNB Sudameris mitiga parcialmente el riesgo crediticio al mantener un amplio volumen de reservas para pérdidas crediticias, así mismo, resalta la consistencia a largo plazo de las métricas de calidad de activos, lo cual refleja la gran participación de empresas de bajo riesgo.

3.3 BONOS SUBORDINADOS (Emisión de valores vigentes)

Al cierre de diciembre de 2023 el Banco posee títulos de deuda privada en dólares y en moneda local (COP) por un monto total de COP \$ 3,023,270 millones que se describe a continuación:

- Bonos subordinados ³²Tier II en dólares, emitidos en abril de 2017 con vencimiento a 10 años por USD 300 millones.
- Bonos subordinados Tier II en moneda local COP, emitidos en noviembre de 2017 y cuyos vencimientos son en 7 y 9 años respectivamente, por \$ 119,205 millones y \$ 213,200 millones.

³² Tier II : Corresponde a los Bonos emitidos que se encuentran en la capacidad de absorber pérdidas ante un escenario de estrés financiero. De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1477 de agosto de 2018, se establece que a partir de 2018 las emisiones nuevas bajo dicha modalidad ya no computarán en el patrimonio técnico. Las nuevas emisiones deberán incluir mecanismos de absorción de pérdidas que beneficien la estructura de capital del emisor.



- Bonos subordinados Tier II en dólares, emitidos en abril de 2021 vencimiento a 10 años por USD 400 millones, títulos con absorción de pérdidas.

El detalle de estos títulos de inversión en circulación se encuentra a disposición en las Notas a los Estados Financieros (Nota número 21 “Títulos de Inversión en Circulación”).

	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo en Millones de COP	Fecha de emisión	Tiempo vencimiento años
Títulos emitidos en moneda extranjera					
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD300,000,000	1,161,470	3-abr-17	10
Emisión 2021	Bonos Subordinados	USD400,000,000	1,524,780	16-abr-21	10
		Subtotal	2,686,250		
	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Fecha de emisión	Tiempo vencimiento años
Títulos emitidos en moneda legal					
Emisión 2017	Bonos Subordinados	119,205	120,860	23-nov-17	7
Emisión 2017	Bonos Subordinados	213,200	216,160	23-nov-17	9
		Subtotal	337,020		
		Total, bonos emitidos	3,023,270		

DESEMPEÑO BURSÁTIL Y FINANCIERO

El Banco GNB Sudameris no cotiza en bolsa de valores, pero posee operaciones en títulos de deuda privada que se negocian en el mercado financiero; de acuerdo con los datos suministrados por la entidad de generación de precios “³³Precia” los títulos de la Entidad al cierre del año 2023 presentaban los siguientes precios:

³³ Precia: Entidad proveedora de precios para valoración en Colombia vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Precia basa sus metodologías en el concepto de valor razonable enmarcado en las NIIF.



Emisión	ISIN	Precio
2017 COP	COB12CB00033	97.803%
2017 COP	COB12CB00025	99.524%
2017 USD	USP1265VAD49	96.414%
2021 USD	USP1265VAH52	83.680%

3.4 PROGRAMA CREADORES DE MERCADO Y COMITÉ RECTOR DEL IBR

El Banco continuó en el programa de Creadores de Mercado, del cual hace parte hace 20 años y como Miembro del Comité Rector del IBR por 15 años consecutivos, lo cual lo convierte en uno de los principales agentes del mercado de capitales en Colombia.

En el 2023 el Banco mantuvo su participación como creador de Mercado para instrumentos de deuda pública, cumpliendo ampliamente con los requisitos exigidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el “Programa de Creadores de Mercado para Títulos de Deuda Pública”; es de anotar que el programa para la vigencia 2023 contó con 14 entidades participantes.

A diciembre de 2023 el Banco se mantiene como creador de mercado en la posición 14, con las siguientes participaciones: mercado primario puesto número 11, mercado secundario puesto 14, presencia en pantalla puesto 14 y operaciones de liquidez en el puesto 5.

En el mes de diciembre de 2023 el Banco continuó como miembro del Comité Rector del IBR y del programa de formadores del IBR y mantuvo su participación en el esquema de formación del IBR. Se realizaron las cotizaciones diarias para los interbancarios y Swaps de 1M, 3M, 6M y 12M con sus respectivos registros.



³⁴Para la vigencia 2024 en la selección de los bancos que participan en la formación, la Entidad ocupó el segundo lugar con los mejores indicadores en el modelo CAMEL que administra Asobancaria (Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia).

3.5 NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El Banco preparó al 31 de diciembre de 2023 sus Estados Financieros comparativos con diciembre de 2022, de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, según lo dispuesto por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 de 2015 y por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018 sin incluir la CINIF 23, ni la NIIF 17), así como a la reglamentación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante los Decretos 1851 y 2267 de 2013 y 2014 respectivamente y las Circulares Externas 034 y 036 de 2014 y Decreto 2483 de 2018.

Así mismo, de acuerdo con la Circular Externa 038 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó sus Estados Financieros Separados y Consolidados con las controladas nacionales y del exterior, al 31 de diciembre de 2023 comparativo con diciembre de 2022. Trimestralmente, durante el 2023, los Estados Financieros Separados y Consolidados se transmitieron bajo la taxonomía XBRL.

El Banco ha cumplido con la transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia de los reportes de los Estados Financieros Separados y Consolidados, en los formatos requeridos, de acuerdo con lo establecido por esa entidad de control.

³⁴ Fuente Asobancaria: Resultado de la metodología de selección de participantes del esquema de formación de IBR.



3.6 ADQUISICIONES

Una vez concretada en 2022 la fusión del Banco GNB con el Banco BBVA en Paraguay, en el año 2023 la administración se enfocó en consolidar y estabilizar los servicios de banca electrónica, la calidad del activo y la rentabilidad de la operación del Banco. Así mismo, se trabajó en la integración operativa manteniendo y profundizando las líneas de negocio existentes. El proceso de fusión del Banco en Paraguay significó una incorporación relevante de cartera de consumo, incluyendo productos y nichos de mercado en los cuales no se tenía presencia.

Después de la fusión, el Banco GNB Paraguay representa el 60% de usuarios de la banca digital del Grupo Financiero GNB Sudameris, con más de 107 mil clientes. A diciembre de 2023, como resultado de la fusión, el Banco GNB Paraguay queda entre los principales competidores del sector bancario; por volumen de activos participa con el 10.22% del mercado, por depósitos con el 11.58%, por cartera con el 11.09% y ocupa el quinto puesto por nivel de utilidad.

Finalizada la fusión, el Banco quedó operando en una única plataforma tecnológica que optimizará los servicios y canales, fortaleciendo así su presencia en Paraguay, con el respaldo de más de 100 años de trayectoria. De esta manera, el Banco GNB Paraguay reafirma su compromiso de contribuir a la consolidación de un sistema financiero cada vez más eficiente para beneficio de sus clientes y del público en general.

La fusión le agrega al Banco GNB Paraguay un portafolio de cartera comercial muy sólido en banca empresas, con una importante base de clientes de grandes corporaciones y pymes. En banca de consumo se incorpora una oferta de productos que se complementa con el portafolio de productos y servicios que traía el Banco. Se mantienen los segmentos y nichos de mercado, propendiendo por mayores sinergias, eficiencias y economías de escala. Por lo anterior, la fusión enriquece la oferta de servicios financieros del Banco GNB Paraguay y permite fortalecer el posicionamiento del Conglomerado Financiero a nivel regional.

4. DESEMPEÑO FINANCIERO DEL BANCO EN EL AÑO 2023

4.1 PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DEL EMISOR



La composición accionaria de la Entidad el cierre del año 2023 es la siguiente:

Accionista	% Participación
GILEX HOLDING S.A.	90.05
GILINSKI HOLDING S. DE R.L.	4.99
GLENOAKS INVESTMENTS S.A.	4.75
OTROS	0.21
TOTAL	100

Es importante destacar que la Holding del Banco GNB Sudameris es **GRUPO FINANCIERO GNB S.A.** que se encuentra supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, y domiciliada en Panamá, y que al tenor de lo dispuesto en la Ley 1870 de 2017 y en el Capítulo I del Título V de la Parte I de la CBJ, acreditó que le es aplicable la regulación prudencial de su respectiva jurisdicción y que, a su vez, es objeto de inspección, vigilancia y/o control o un grado de supervisión equivalente, en la jurisdicción donde se encuentra domiciliado, respecto de su calidad de holding de un conglomerado financiero

Conformación del Capital Social del Banco GNB Sudameris S.A.

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	: \$100,000,000,000.00
No de acciones	: 250,000,000.00
Valor nominal	: \$400.00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	: \$74,965,776,400.00
No. de acciones	: 187,414,441.00
Valor nominal	: \$400.00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	: \$74,965,776,400.00
No. de acciones	: 187,414,441.00
Valor nominal	: \$400.00



Distribución del Capital Social	Clases de acciones en circulación	Número de accionistas que son titulares de las acciones	Porcentaje de participación en el capital social
	Ordinarias	693	100%
Beneficiario Real de un Porcentaje Igual o Superior al 10% del Capital Social	Nombre	Clase de acción	Porcentaje de participación en el capital social
	Jaime Gilinski Bacal	Ordinaria	90.05%

El valor de los dividendos aprobados en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2023 y reanudada el 3 de abril de 2023 fue de \$312.651.977.909.11 en efectivo, a razón de \$834.12 por acción, pagaderos a partir del día 3 de abril de 2023.

4.2 GESTIÓN FINANCIERA

En materia económica, en el año 2023 el país presentó una acelerada subida de la inflación, acompañada de retos como el desempleo, la moderada demanda de créditos ocasionada por las altas tasas de interés y la volatilidad de la tasa representativa de mercado, entre otros factores externos. El Banco GNB Sudameris mantuvo su operación en un entorno económico complicado, pero al finalizar el año registró resultados positivos en materia de utilidades y se destacan las cifras de activos, cartera, depósitos y patrimonio técnico.

³⁵La Entidad, al finalizar el año 2023, arrojó una utilidad neta de COP \$110,203 millones, equivalente a una rentabilidad patrimonial promedio (³⁶ROE) de 4.20%. Patrimonialmente, el Banco GNB Sudameris al cierre de 2023 se ubicó en COP \$2.43 billones frente a COP \$2.69 billones de diciembre de 2022, lo que permitió mantener el nivel de solvencia en 19.67%, indicador superior al establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia).

³⁵ Fuente: EEFF diciembre 2023 separado.

³⁶ Fuente: Cálculos Unidad de Planeación.



ACTIVOS

Los activos finalizaron el año 2023 en COP \$37.25 billones, presentando un leve decrecimiento anual de 1.8%, comparados con los COP \$36.5 billones del año 2022. La cartera aportó el 34.0% de los activos con COP \$12.6 billones, manteniendo buenos niveles en los indicadores de calidad y cobertura, del orden de 1.02% y 343.7% respectivamente, frente a los reportados por el sector bancario a noviembre de 2023, que rondan el 5.09% y 120.1% respectivamente.

El total de inversiones a diciembre de 2023 se ubicó en COP \$7.2 billones; por su parte las colocaciones netas (cartera de crédito) a diciembre de 2023 estuvieron por el orden de COP \$12.6 billones, presentando un aumento de COP \$1.3 billones, frente al mismo periodo del año anterior.

PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 el Banco mostró un volumen de depósitos por COP \$22.1 billones, que está representado por cuentas de ahorros con el 60.8%, certificados de depósito a término con el 30.9% y las cuentas corrientes con el 8.3%.

Las obligaciones financieras en diciembre de 2023 se ubicaron por el orden de COP \$9.1 billones, disminuyendo en COP \$1.4 billones respecto a diciembre de 2022, cuando estaban en COP \$10.5 billones; por su parte, las obligaciones financieras de corto plazo terminaron diciembre de 2022 en COP \$7.2 billones, presentando una disminución de COP \$1.0 billón frente al mismo periodo del año anterior cuando se ubicaron en COP \$8.2 billones.

El Banco GNB Sudameris a diciembre de 2023, posee títulos de inversiones en circulación (bonos ordinarios y subordinados) que representan un valor de COP \$3.0 billones.



MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

El margen de intermediación acumulado a diciembre de 2023 se ubicó en COP \$155,946 millones; se destaca que se recibieron mayores intereses en moneda local.

MARGEN FINANCIERO

El margen financiero acumulado a diciembre de 2023 fue de COP \$662,622 millones, margen que se contrae en COP \$217,445 millones frente al valor registrado un año antes, cuando se ubicó en COP \$880,068 millones.

GASTOS

Los gastos de personal y administrativos acumulados a diciembre de 2023 se situaron en COP \$465,070 millones; los gastos de personal estuvieron por el orden de COP\$154,767 millones, incrementándose en 2.8% respecto al año anterior; por su parte los gastos administrativos fueron de COP \$310,304 millones.

MARGEN OPERACIONAL

El margen operacional acumulado a diciembre de 2023 fue de COP \$197,552 millones, disminuyendo en COP \$262,462 millones frente al registrado en el mismo periodo de 2022, cuando se ubicó en COP \$460,014 millones.

PRINCIPALES INDICADORES

En el año 2023 se destacaron algunos índices, como el de eficiencia administrativa y el de calidad de la cartera, que continúan ocupando los primeros lugares en el sistema bancario; así como el buen nivel de solvencia, producto de los resultados obtenidos y el apoyo de los accionistas, soportando las inversiones y el crecimiento de la cartera. Resultado de lo anterior, la Entidad mantuvo una buena posición en el sector bancario.



³⁷Con la última información publicada por la Superintendencia Financiera al mes de noviembre de 2023, el Banco permanece en el primer puesto en el análisis interno que realiza la Entidad respecto a la competencia.

³⁸El índice de eficiencia administrativa ubica al Banco GNB Sudameris en el primer lugar de la competencia con un indicador de 1.37%, respecto al del sector bancario el cual se ubica en 3.85%.

A noviembre de 2023, el indicador de calidad de cartera (cartera vencida / cartera total bruta) se situó en 1.03% y el indicador de cobertura de cartera (provisiones / cartera vencida) en 336,15%, frente a los del sector financiero que se ubicaron por el orden de 5.09% y 120.1% respectivamente, de acuerdo con la última información disponible del sector.

En cuanto a la evolución de los activos, el Banco GNB Sudameris presenta un crecimiento anual de 1.8%, y por su parte el sector crece al 4.1%.

El Banco GNB Sudameris se ubicó en los cuatro primeros puestos del sistema bancario en cuanto al indicador de solvencia con el 19.49%, frente al del sector que se ubica en el 16.07%; esto evidencia el respaldo y fortalecimiento patrimonial de la Entidad.

4.2.1. TENDENCIAS, EVENTOS O INCERTIDUMBRES QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE IMPACTAR MATERIALMENTE LAS OPERACIONES DEL BANCO

El Banco GNB Sudameris adopta integralmente el “Esquema de Pruebas de Resistencia” como un instrumento para simular escenarios económicos influenciados por variables que podrían afectar y poner en riesgo la estabilidad de la Entidad, del sistema financiero y la confianza del público; a través de este ejercicio se pueden identificar riesgos potenciales y evaluar la firmeza del capital, nivel de liquidez, solvencia, activos, pasivos y la consistencia de los planes de negocios, y la planeación financiera. Con estos resultados el Banco, de requerirse, iniciaría la implementación de los planes de acción que se deben incorporar con el fin de mitigar riesgos o corregir desviaciones que pongan en riesgo los planes de negocios definidos por la administración.

³⁷ Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Informe de Sector Bancario a noviembre de 2023; Cálculos y análisis internos Unidad de Planeación.

³⁸ Calculado como: Total Gastos/ Activos productivos



La Entidad aplica el “EPR” bajo el ³⁹marco normativo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, realizando el EPR con un horizonte de tres años para los escenarios propuestos (base, adverso y adverso con mitigantes). La Entidad aplica choques hipotéticos transferidos a través de diferentes indicadores, como la disminución de la capacidad de pago de los clientes, los indicadores de deterioro, los niveles de colocación y captación, y también aplica variables macro económicas como desempleo, IPC, PIB entre otras.

Como resultado de este ejercicio, en el año 2023 la Entidad definió en este ejercicio las medidas mitigantes que aplicaría ante un posible escenario que genere riesgo material a su estructura financiera para lograr la estabilización de la Entidad.

4.2.2. LOS INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES SE RECIBEN DE MANERA ESTACIONAL, CÍCLICA U OCASIONALMENTE

El Banco por el carácter de su operación, no presenta a diciembre de 2023 algún tipo de estacionalidad en sus ingresos, o algún tipo de transacción que haya generado ingresos extraordinarios.

4.2.3. OPERACIONES EFECTUADAS POR FUERA DE BALANCE QUE PUEDAN IMPACTAR MATERIALMENTE LAS OPERACIONES DEL EMISOR, SU SITUACIÓN FINANCIERA O LOS CAMBIOS SOBRE SU SITUACIÓN FINANCIERA

El Banco al momento de presentar sus estados financieros, no tiene operación o transacción material por fuera de balance que pueda impactar su operación o situación financiera.

³⁹ Circular externa 051 de 2015 y Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XXVIII, Reglas relativas a las pruebas de resistencia Carta Circular 29 de 2017; Circular Externa 031 de 2017; Carta Circular 023 de 2019; Carta Circular 22 de 2022; Carta circular 26 de 2023.



4.3 EVOLUCIÓN DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA DEL BANCO

4.3.1 MARGEN DE SOLVENCIA Y OTROS REQUERIMIENTOS AL PATRIMONIO

El Banco llevó a cabo el cálculo del margen de solvencia, dando cumplimiento al marco normativo respecto al ⁴⁰ “Margen de Solvencia y Otros de Requerimientos de Patrimonio”. La Entidad cumplió los tiempos establecidos para la generación de la información y transmisión al organismo de control (Superintendencia Financiera de Colombia).

Con la entrada en vigor de la norma en el año 2021, el Banco GNB Sudameris, para la vigencia 2023, cumplió ampliamente con los requerimientos de capital exigidos en la regulación y aplicó las directrices de la ⁴¹Superintendencia Financiera de Colombia. Se estima que en el año 2024, en el cual se termina el ajuste a los niveles requeridos de capital, la Entidad cumplirá con suficiente holgura en este indicador, respecto a los mínimos requeridos.

4.3.2 EVOLUCIÓN DE LA SOLVENCIA

En materia de solvencia, el Banco GNB Sudameris para el año 2023 ubicó los índices en niveles superiores a los exigidos por las normas locales en materia del nuevo cálculo de Solvencia, que inicio su aplicación en enero de 2021, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1477 del año 2018 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El índice de solvencia Básica se ubicó en 9.46% y la solvencia total estuvo por el orden del 19.67%; con relación a los límites establecidos, con base en la norma y el periodo de transición, los cálculos de los indicadores de solvencia para el año 2023 se ubicaron en 5.625% solvencia básica y 10.125% lo correspondiente a solvencia total, superando ampliamente los mínimos exigidos por la normatividad local. Se destaca que durante el año 2023 no se presentaron cambios importantes en los instrumentos utilizados para

⁴⁰ Decretos del Gobierno Nacional 2555 de 2010, 1421 de 2019 y 1477 de agosto de 2020.

⁴¹ Circular Básica Contable y Financiera Capítulo XIII-16.



los cálculos de dichos indicadores, como el patrimonio básico ordinario y el patrimonio adicional; por su parte, los activos ponderados por nivel de riesgo presentaron crecimientos.

El aumento de los APNR (activos ponderados por nivel de riesgo) en el año 2023 por COP\$1.89 billones respecto a 2022, se da por el crecimiento de los activos que ponderan como riesgo, especialmente las inversiones y la cartera de créditos.

4.3.3 EVOLUCIÓN DE LIQUIDEZ

Durante el año 2023 no se presentaron cambios o eventos materiales que afecten la liquidez del Banco y por lo tanto no fue necesario implementar planes ni acciones para subsanarlos; los indicadores de riesgo de liquidez se mantuvieron por encima de los límites de control establecidos por parte del ente supervisor y el marco de Apetito de Riesgo del Banco y presentaron niveles óptimos que permitieron contar con los recursos suficientes para atender o solucionar cualquier eventualidad o contingencia derivada de aspectos de liquidez. Lo anterior sustenta la adecuada gestión en el manejo de la liquidez del Banco como se detallará más adelante en el numeral 6.3 Riesgo de liquidez.

5 GESTIÓN FILIALES CONGLOMERADO FINANCIERO GNB SUDAMERIS

5.1 FILIALES NACIONALES

El Banco ha efectuado continuo seguimiento a la gestión de sus filiales nacionales con las cuales completa la oferta valor ofrecida a sus clientes; a continuación, se destacan los resultados más relevantes de cada una de estas entidades que operan en el ámbito local:

SERVITRUST GNB SUDAMERIS



La Sociedad Fiduciaria arrojó un resultado acumulado a diciembre de 2023 de COP \$10,460 millones frente a COP \$8,969 millones del año anterior. Sus activos finalizan el mes con COP \$67,545 millones. Así mismo, su patrimonio asciende a COP \$57,048 millones, obteniendo una rentabilidad patrimonial promedio de 19.72%.

SERVIBANCA

La Entidad continuó con el fortalecimiento y actualización de su red de cajeros automáticos, llegando a más de 831 ciudades y municipios, con 2,715 cajeros. Así mismo, afianzó el nivel de transacciones nacionales e internacionales, lo cual le generó ingresos importantes.

A diciembre de 2023 presentó un resultado positivo acumulado de \$54,354 millones frente a \$54,925 millones del mismo periodo del año anterior. Sus activos finalizan el mes con \$363,365 millones. Así mismo, su patrimonio asciende a \$277,908 millones, obteniendo una rentabilidad patrimonial promedio de 21.75%.

SERVIVALORES GNB SUDAMERIS

La Comisionista de Bolsa presentó un resultado positivo al cierre de diciembre de 2023 con una utilidad acumulada de COP \$10,682 millones frente a COP \$9,572 millones del año anterior. Sus activos ascienden a \$65,896 millones, los pasivos se ubican en COP \$19,999 millones, el patrimonio asciende a \$45,897 millones. Se generó una rentabilidad patrimonial promedio de 25.12%.

CORPORACIÓN FINANCIERA GNB SUDAMERIS

La Corporación Financiera durante el año 2023 presentó una utilidad acumulada de COP \$100,691 millones. A diciembre de 2023 los activos se ubicaron en COP \$1.20 billones, los pasivos se ubicaron por el orden de \$110,041 millones y el patrimonio cerró en COP \$1.09 billones.



SERVITOTAL GNB SUDAMERIS

Filial creada con el objeto de prestar servicios de tecnología, para la cual está por definir la fecha de entrada en operación.

5.2 FILIALES INTERNACIONALES

Siendo uno de los objetivos estratégicos la complementación y profundización de la relación entre el Banco y sus Filiales, durante el año 2023 se llevó a cabo un seguimiento constante a los principales indicadores de gestión de las entidades.

BANCO GNB PERÚ

El Banco a diciembre de 2023 en su contabilidad local presenta una utilidad acumulada de US 5.41 millones frente a US 8.73 millones del mismo periodo del año anterior. Por su parte los activos son de US 1,442.5 millones, donde la cartera corresponde a US 905.7 millones y las inversiones ascienden a US 308.5 millones. De otra parte, los depósitos y exigibilidades a diciembre de 2023 se ubican en US 1,117.8 millones y el patrimonio se ubicó en niveles de US 204.1 millones.

BANCO GNB PARAGUAY

Presentó un resultado al cierre de diciembre de 2023 por un valor de US 52.83 millones, frente a US 52.48 millones del año anterior. Así mismo sus activos ascienden a US 2,978.1 millones, de los cuales US 2,110.3 millones corresponden a cartera de crédito. Por su parte, los depósitos y exigibilidades son de US 2,344.8 millones y su patrimonio presenta un saldo a diciembre del año 2023 de US 431.2 millones.



6 GESTIÓN DE RIESGOS

Durante el año 2023 el Banco mantuvo en forma permanente el control y monitoreo de los riesgos, labor que realizó a través de los diferentes órganos involucrados, especialmente la Junta Directiva, la Presidencia, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y los Entes de Control, verificando en todo momento el cumplimiento de la normatividad vigente, las políticas y procedimientos adoptados por el Banco, validando que no se presentaran excesos y se diera cumplimiento a los límites fijados por la Entidad, recomendando las medidas necesarias para mitigar la ocurrencia de posibles eventos.

Los principales aspectos gestionados durante el año 2023 en la labor de administración de riesgos fueron:

- En el mes de mayo de 2023 se actualizó el “Marco de Apetito de Riesgo”, en el cual se estableció para el Conglomerado Financiero GNB Sudameris un apetito de riesgo conservador, decisión que fue aprobada por La Junta Directiva del Banco GNB Sudameris como Matriz.
- Continuó con el desarrollo de la herramienta tecnológica para la optimización de los procesos de riesgo de mercado, en los temas relacionados con el cálculo de VaR, reportes, valoración, entre otros.
- Desarrolló el proceso de automatización del módulo del CFEN para la Matriz Banco GNB Sudameris y se atendieron los requerimientos y modificaciones que entraron a regir a partir del 6 de septiembre de 2023, a través de la Circular Externa 013 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Adelantó la actualización de los Manuales de Políticas y Procedimientos para cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos.
- Finalizó el plan de implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, atendiendo las instrucciones de la Circular Externa 018 de 2021, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Continuó con el apoyo a las Filiales Internacionales en los temas relacionados con la implementación de mejores prácticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Plan de Continuidad del Negocio.



A continuación, se presentan los aspectos más relevantes para cada uno de los riesgos asociados:

6.1 RIESGO DE CRÉDITO – SARC

6.1.1. Límites de Exposición Crediticia y Pérdida Tolerada

Para el cierre del año 2023, los límites de exposición crediticia y pérdida tolerada registraron un comportamiento de acuerdo con los estándares definidos en el Marco de Apetito al Riesgo – MAR, los cuales se encuentran debidamente actualizados con aprobación por parte de la Junta Directiva en mayo de 2023.

Durante todo el año, el seguimiento realizado a través de la metodología del sistema de alertas tempranas dejó como resultado un reporte de alerta verde, en consideración a que los indicadores para la gestión de riesgo de crédito se ubicaron por debajo del 90% de su límite establecido, lo cual indica un comportamiento normal.

Los resultados al cierre del mes para cada modalidad de cartera se presentan en la siguiente tabla:





Millones de COP	Dic-22	Dic-23	Límites
Exposición Crediticia (1)			
Cartera Comercial	52.98%	57.34%	50.00%
Cartera Consumo	47.02%	42.66%	50.00%
Indicadores de Riesgo			
Cartera Comercial			
Índice de Vencida	1.07%	0.91%	2.38%
Índice de Riesgo	4.85%	4.03%	8.62%
Costo de Riesgo	3.07%	2.80%	3.93%
Cartera Consumo			
<u>Banca de Libranza</u>			
Índice de Vencida	1.33%	1.13%	2.90%
Índice de Riesgo	3.86%	4.25%	5.15%
Costo de Riesgo	4.77%	4.40%	6.21%
<u>Banca de Consumo</u>			
Índice de Vencida	2.75%	2.88%	7.06%
Índice de Riesgo	6.78%	9.16%	11.57%
Costo de Riesgo	6.54%	5.93%	8.85%
Cartera Total			
Índice de Vencida	1.20%	1.02%	
Índice de Riesgo	4.39%	4.14%	
Costo de Riesgo	3.87%	3.48%	
Pérdida Tolerada			
Cartera Comercial (2)	30,720	19,567	79,876
Cartera Consumo (3)	147,051	97,506	171,632

(1) Rango de Tolerancia de 15 puntos

(2) Límite = 1.95% del Patrimonio Técnico

(3) Límite = 4.19% del Patrimonio Técnico

6.1.2. Gestión de Riesgo de Crédito

Las etapas del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (identificación, medición, control y monitoreo), se desarrollan al interior del Banco atendiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente



expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, establecida en el numeral 2 de las Partes II y II con sus Anexos del 1 al 5 del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”.

6.1.3. Modelos de Referencia

Los Modelos de Referencia para la Cartera Comercial MRC y la Cartera de Consumo MRCO continúan operando según los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el numeral 2 de las Partes II y III del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”, con sus respectivos anexos 1 al 5, en donde se imparten las reglas relacionadas con el cálculo de provisiones y calificaciones de riesgo para los deudores de cada modalidad de la cartera de créditos.

Los Modelos de Referencia han sido objeto de validación por parte de Revisoría Fiscal y Auditoría Interna, quienes han informado que cumplen con la normatividad vigente en esta materia.

6.1.4. Modelos de Calificación de Otorgamiento y Seguimiento y Modelo Rating

Los Modelos de Calificación de Seguimiento y Calificación de Otorgamiento, cumplen con la última actualización aprobada en Junta Directiva de enero de 2023.

El Modelo de Rating continúa funcionando de acuerdo con la metodología, se efectuó el proceso de actualización de las variables macroeconómicas y los estados financieros de los deudores de cartera.

Estos modelos han sido de gran utilidad para la toma de decisiones en los Comités tanto de Crédito como de Préstamos, en la medida que permiten mejorar su predictibilidad, relacionada con la probabilidad de incumplimiento de los clientes objeto de crédito y su correspondiente calificación de riesgo.



6.1.5. Normatividad Interna

El Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC y el Manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR de Banco GNB Sudameris se encuentran debidamente actualizados al 31 de diciembre de 2023.

6.1.6. Normatividad Externa

- La Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Carta Circular 70 con fecha 30 de noviembre de 2023 para dar a conocer las entidades con importancia sistémica, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2.1.1.4.3 del Decreto 2555 de 2010, las cuales son:

NOMBRE DE LA ENTIDAD
Bancolombia
Banco Davivienda
Banco de Bogotá
BBVA Colombia

Estas entidades deberán constituir un colchón de capital adicional equivale al 1% del valor de los activos ponderados por nivel de riesgo (APNR) de crédito, mercado y operacional, que debe mantenerse en el Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones (PBO).

- La Superintendencia Financiera de Colombia expidió el 30 de noviembre de 2023 la Circular Externa 017, en la cual emite instrucciones de tipo transitorio para la activación de las provisiones contracíclicas de las carteras de consumo y comercial, con entrada en vigor a partir de su publicación.

Para cumplir con el propósito de la Circular se faculta a las entidades para evaluar durante tres (3) meses consecutivos los 4 indicadores establecidos para determinar la fase de constitución de provisiones, de acuerdo con el Numeral 2 del Anexo I del Capítulo XXXI del SIAR, y en caso de que cumplan 3 o las 4



condiciones pueden presentar un plan a la Superintendencia Financiera de Colombia para aplicar fase desacumulativa, el cual debe incluir: el cálculo de los indicadores, el potencial impacto por la aplicación de la metodología en fase desacumulativa, el monto de las provisiones contracíclicas a desacumular mensualmente y certificar aprobación de la Junta Directiva de la entidad.

Posterior a los 6 meses de la aplicación de la metodología de provisiones en fase desacumulativa, si la entidad, como resultado de la evaluación debe aplicar la metodología en fase acumulativa, podrá solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia en un plazo no mayor a 24 meses la reconstitución de las provisiones adicionales que resultan de esta aplicación.

- La Superintendencia Financiera de Colombia publicó para comentarios del gremio, el proyecto de Circular Externa en diciembre de 2023 para impartir instrucciones relacionadas con la gestión de los límites a las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito y de los cupos individuales de crédito de las demás entidades vigiladas, que incluye políticas, procedimientos, límites internos y creación de proformas para el reporte individual y consolidado de las exposiciones que puedan generar riesgo de concentración.

El citado proyecto de Circular Externa tiene como propósito que los establecimientos de crédito limiten la pérdida máxima en la que podrían incurrir en el evento de que alguna de las contrapartes o grupo de contrapartes incurran en incumplimiento que pueda comprometer la solvencia de las entidades, así como mitigar el riesgo de contagio.

6.1.7. Seguimiento Cartera de Créditos en Programa de Acompañamiento a Deudores PAD de la Cartera de Créditos amparados por Circular Externa 022 de junio de 2020 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de créditos originada bajo el marco del Programa de Acompañamiento a Deudores PAD, emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, cerró con saldo de \$196,605 millones, de los cuales \$184,937 millones, es decir el 94.07% corresponde a operaciones de cartera ordinaria otorgada a





clientes del portafolio comercial, más \$11,668 millones, lo que representa el 5.93% del saldo correspondiente a créditos de la cartera de consumo concentrado en el producto de libranzas.

El comportamiento y evolución de saldos de esta cartera, deja en evidencia que continúa su proceso de marchitamiento, por cuanto para el último trimestre de 2023 presentó una disminución de \$8,821 millones frente a los resultados de septiembre de 2023; cifra que expresada en términos porcentuales equivale a una variación a la baja de 4.29% derivada de cancelaciones totales, pagos y abonos de deudores, en su mayor proporción pertenecientes al portafolio comercial.

La composición de saldos por modalidad de cartera y segmento se detalla a continuación:

Modalidad	Segmento	Saldos Corte Septiembre de 2023			Saldos Corte Diciembre de 2023		
		No. Clientes	No. Ope	Capital Corte	No. Clientes	No. Ope	Capital Corte
Comercial	Moneda Local	76	112	192,518	61	86	184,937
	Moneda Extranjera	-	-	-	-	-	-
Total Comercial		76	112	192,518	61	86	184,937
				-			-
Consumo	Libranzas	233	234	10,529	217	218	9,851
	Otros	209	287	2,379	164	216	1,817
Total Consumo		442	521	12,908	381	434	11,668
Total General		518	633	205,426	442	520	196,605

6.1.8. Comportamiento, Concentración y Pronósticos de Posibles Riesgos por Sector Económico

Los pronósticos y perspectivas de crecimiento de los diferentes sectores económicos son una herramienta importante en la toma de decisiones, dado que permiten reducir la incertidumbre y prever posibles situaciones adversas que afecten el normal comportamiento de la cartera comercial del Banco. En consideración a lo



anterior, a continuación, se presenta un análisis del portafolio comercial del Banco bajo dos enfoques, al cierre de diciembre de 2023:

6.1.8.1. Análisis Retrospectivo

La cartera comercial cerró el año 2023 con un saldo de \$7.51 billones, revelando un aumento neto de \$1.29 billones comparado con el cierre del mismo mes del año anterior; representando una variación anual de 20.73%, correspondiente a los desembolsos de operaciones de cartera ordinaria y fomento a los clientes segmentados en los sectores de “obras civiles construcción”, “hoteles y restaurantes” y “servicios de telecomunicación”, principalmente.

La composición de la cartera comercial por actividades económicas se encuentra distribuida en: “obras civiles en construcción” (46.91%), “hoteles y restaurantes” (12.00%), “actividades varias” (10.63%), “actividades de intermediación financiera” (7.99%) y “servicios de telecomunicación” (5.80%), las cuales en conjunto comprenden el 83.33% del portafolio total de esta modalidad.

Respecto a los indicadores de gestión de riesgo de crédito para estos mismos sectores, registran el siguiente comportamiento: el Indicador de Cartera Vencida cerró en 0.56%, 0.00%, 0.23%, 0.20% y 0.16% y el Indicador de Riesgo se ubicó en 1.75%, 0.00%, 4.77%, 0.20% y 0.66%, respectivamente.

Con relación a los indicadores anteriormente mencionados, registran un comportamiento normal por cuanto sus resultados se ubican por debajo del indicador general de vencida y riesgo para este portafolio de cartera. No obstante, el sector “actividades varias” cerró con un indicador de calidad por calificación de 4.77%, superior al general, explicado por un deudor en estado reestructurado y otros que se encuentran inmersos en proceso de reorganización empresarial Ley 1116/2006.





El siguiente cuadro presenta la distribución de la cartera por las diferentes actividades económicas:

Cifras expresadas en millones

Actividad Económica	Dic.22				Dic.23			
	SALDO CAPITAL	ICV (1)	ICR (2)	ICRS Jun.22	SALDO CAPITAL	ICV (1)	ICR (2)	ICRS Sep.23
A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	84,629	0.47%	20.01%	15.89%	58,205	0.69%	19.68%	12.84%
B- INDUSTRIAS EXTRACTIVAS	631	0.00%	0.00%	41.02%	1,862	0.00%	0.00%	15.17%
C- INDUSTRIA DE ALIMENTOS, BEBIDAS, TABACO Y CONCENTRADOS	351,397	0.19%	0.65%	18.81%	205,355	0.36%	0.88%	4.27%
D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	104,966	1.71%	11.45%	18.81%	43,138	4.17%	27.86%	4.27%
E- INDUSTRIA MADERERA, CARTÓN, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	5,378	0.05%	0.05%	18.81%	2,515	0.11%	0.11%	4.27%
F- FABRICON. DERIVADOS DEL PETRÓLEO, ABONOS, QUÍMICOS, PLÁSTICO Y CAUCHO	71,503	0.17%	26.35%	18.81%	53,657	0.22%	34.39%	4.27%
G- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS MED.	5,086	0.00%	0.00%	18.81%	2,726	0.00%	0.00%	4.27%
H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METÁLICOS	33,601	0.00%	42.65%	18.81%	26,374	7.83%	51.60%	4.27%
I- FABRICACIÓN DE MAQUINARIA, MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS Y OTRAS INDUSTRIAS	13,961	0.00%	54.40%	18.81%	8,546	0.00%	68.09%	4.27%
J- PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, DE GAS Y AGUA	86,287	0.00%	0.00%	2.29%	54,311	0.00%	0.00%	1.51%
K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCIÓN	1,567,378	1.26%	3.78%	10.82%	3,520,818	0.56%	1.75%	15.09%
L- COMERCIO DE VEHÍCULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	18,241	0.04%	41.28%	5.30%	16,224	0.07%	46.43%	9.21%
M- COMERCIO EN GENERAL	221,286	16.12%	23.62%	5.30%	154,312	23.90%	36.61%	9.21%
N- HOTELES Y RESTAURANTES	28,582	0.00%	0.00%	5.30%	900,625	0.00%	0.00%	9.21%
O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	48,375	0.87%	62.25%	5.30%	38,285	1.10%	75.41%	9.21%
P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN	24,850	0.00%	9.69%	5.16%	435,049	0.16%	0.66%	4.69%
Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	778,210	0.15%	0.15%	14.48%	599,905	0.20%	0.20%	1.41%
R- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	40,220	0.00%	0.00%	3.75%	24,271	0.00%	0.00%	4.15%
S- ACTIVIDADES DE SEGURIDAD SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	296,350	0.05%	0.05%	3.75%	197,488	0.45%	1.72%	4.15%
T- ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN	329,578	1.27%	6.78%	3.75%	315,137	0.21%	7.33%	4.15%
U- ACT. DE ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES, DE ESPARCIMIENTO, CULTURAL Y DEP.	82,037	0.00%	17.19%	11.63%	47,727	2.91%	32.45%	1.75%
V- ACTIVIDADES VARIAS	2,019,765	0.11%	1.93%	6.17%	798,266	0.23%	4.77%	4.04%
X- RENTISTAS DE CAPITAL	3,658	0.00%	28.18%	0.36%	1,251	0.00%	82.40%	21.01%



W- ASALARIADOS	1,033	1.90%	1.90%	0.36%	15	0.00%	0.00%	21.01%
TOTAL	6,217,001	1.07%	4.85%	7.78%	7,506,063	0.91%	4.03%	6.44%

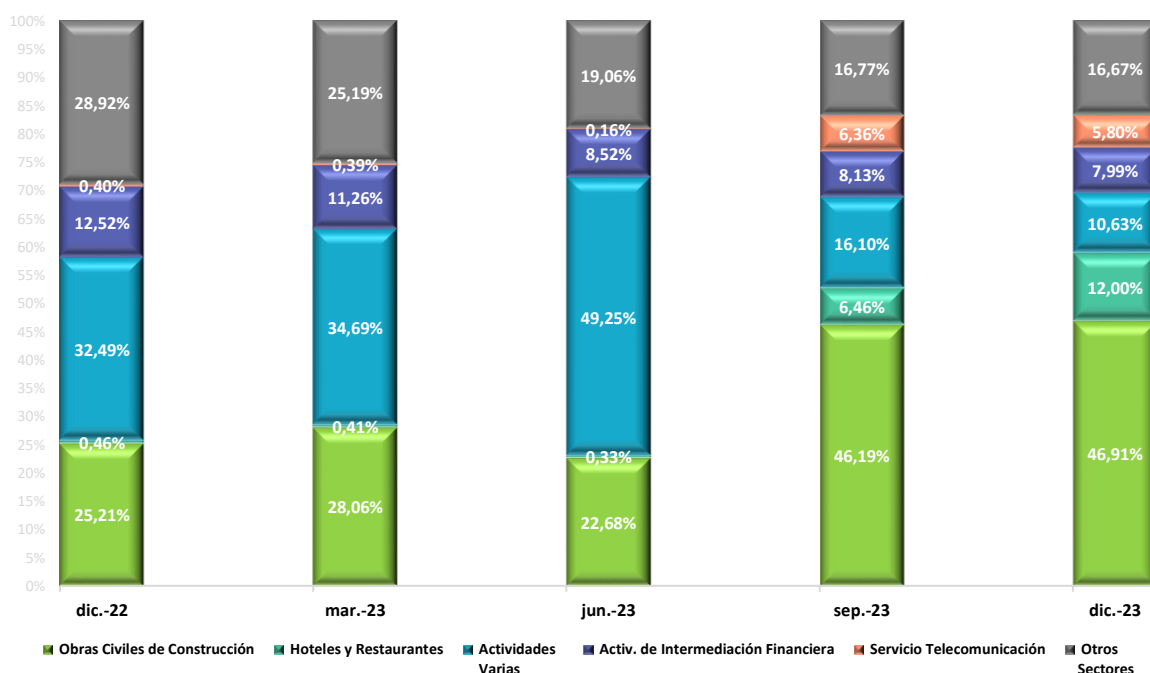
ICV Indicador Cartera Vencida del Banco

ICR Indicador Cartera Riesgo del Banco

ICRS Indicador Cartera Vencida del Sistema (Fuente: www.superfinanciera.gov.co)

El indicador general de riesgo de la cartera comercial del Banco cerró diciembre de 2023 en 4.03%, frente a 4.85% del mismo mes del año inmediatamente anterior, presentando una reducción 82pb, como consecuencia del crecimiento del saldo bruto de la cartera y de los pagos recibidos de clientes en categoría de riesgo diferente de “AA”. De otra parte, se observó que al interior del Banco se mantiene un mejor desempeño comparado con el sector financiero, el cual se ubicó en 6.44%.

La composición de la cartera comercial por actividades económicas durante el último año observado trimestralmente se presenta en la siguiente gráfica:



Cifras expresadas en MM COP





Corte	Obras Civiles de Construcción	Hoteles y Restaurantes	Actividades Varias	Actividades de Intermediación Financiera	Servicios de Telecomunicación	Otros Sectores	Total Cartera Comercial
dic.-22	1,567,378	28,582	2,019,765	778,210	24,850	1,798,216	6,217,001
mar.-23	1,767,754	25,809	2,185,235	709,581	24,353	1,586,526	6,299,258
jun.-23	1,747,481	25,758	3,794,971	656,551	12,551	1,468,734	7,706,044
sep.-23	3,617,769	505,590	1,260,676	636,886	498,139	1,313,395	7,832,454
dic.-23	3,520,818	900,625	798,266	599,905	435,049	1,251,401	7,506,063

En conclusión, la distribución de la cartera comercial durante el último año, que se observa en la gráfica anterior, deja en evidencia que los sectores “obras civiles de construcción”, “hoteles y restaurantes” y “servicio de telecomunicación” aumentan su participación gradualmente, mientras que “actividades varias” ha venido disminuyendo su aporte y “actividades de intermediación financiera” se mantiene sin variaciones representativas.

6.1.8.2. Análisis Prospectivo

Para los próximos cuatro trimestres, de acuerdo con los pronósticos efectuados por la Entidad se espera que los diferentes sectores de la economía registren el siguiente comportamiento y participación del PIB:

Concepto	Banco GNB Sudameris				Sector Bancario				Proyecciones		
	Cartera Comercial ¹	Part %	Cartera en Riesgo	Ind. Riesgo	Cartera Comercial ²	Part %	Cartera en Riesgo	Ind. Riesgo	PIB % Trim. 2023- II	Proy PIB % Trim. 2024-II	Evolución ⁵
Total	7,506,063	100	302,811	4.03	271,126,227	100	17,464,455	6.44	(0.27)	1.98	→
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	58,205	0.78	11,454	19.68	6,149,021	2.27	789,503	12.84	(1.15)	1.72	→
Explotación de minas y canteras	1,862	0.02	-	-	2,498,717	0.92	379,048	15.17	3.82	2.67	→
Industrias manufactureras	342,313	4.56	51,716	15.11	47,032,460	17.35	2,007,443	4.27	(4.00)	(1.11)	→
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	54,311	0.72	-	-	29,354,261	10.83	443,922	1.51	1.38	1.74	→





Construcción	3,520,818	46.91	61,649	1.75	36,494,679	13.46	5,506,138	15.09	(3.38)	(0.60)	→
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	1,109,447	14.78	92,891	8.37	53,572,287	19.76	4,933,706	9.21	(3.16)	1.05	→
Información y comunicaciones	435,049	5.80	2,874	0.66	7,152,601	2.64	335,348	4.69	0.94	2.04	→
Actividades financieras y de seguros	599,905	7.99	1,170	0.20	36,775,625	13.56	517,492	1.41	3.73	0.33	↘
Actividades inmobiliarias	114,144.69	1.52	30,573	26.78	6,347,549	2.34	757,772	11.94	1.85	0.15	↓
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	684,116	9.11	7,481	1.09	15,820,870	5.84	638,845	4.04	(0.26)	2.06	→
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	536,916	7.15	26,484	4.93	25,025,726	9.23	1,038,827	4.15	4.54	0.67	↘
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	47,712	0.64	15,488	32.46	4,797,007	1.77	83,852	1.75	12.14	5.73	→
Rentistas de Capital	1,251	0.02	1,031	82.40	50,286	0.02	10,563	21.01	-	-	□
Asalariados	15	0.00	-	-	53,465	0.02	21,997	41.14	-	-	□
Otras categorías	-	-	-	-	1,673	0.00	-	-	-	-	□

1. Total Cartera Comercial para el mes de diciembre de 2023. Banco GNB Sudameris

2. Total Cartera Comercial Sistema Bancario por calificación de riesgo para el mes de diciembre de 2023. Superintendencia financiera de Colombia, <https://www.superfinanciera.gov.co/>

3. Crecimiento económico anual a septiembre de 2023. DANE, <http://www.dane.gov.co/>

4. Pronósticos propios

5. La evolución se calcula con base en la proyección anual y el comportamiento trimestral promedio de los últimos 5 años

El informe de Perspectivas Económicas Mundiales del Banco Mundial, publicado en los primeros días del mes de enero de 2024, pronostica para Colombia un moderado crecimiento económico cercano al 1.8%, en consideración a que se espera que el Banco de la República reduzca las tasas de interés más tarde que el resto



de los países de Latinoamérica para enfrentar la persistente inflación, lo que afectará el crecimiento del consumo privado y la inversión.

6.1.9. Seguimiento Semestral de la Concentración en el Sistema Financiero de las Principales Exposiciones de Cartera del Banco.

Los clientes importantes en el sistema financiero corresponden a los deudores con grandes exposiciones en sectores específicos que pueden impactar positiva o negativamente a las entidades financieras. Así las cosas, y teniendo en consideración que el apetito de riesgo del Banco es conservador, se hace necesario realizar un monitoreo semestral lo cual permite identificar si alguno de los clientes con mayor exposición en el Banco puede considerarse como “Cliente Sistémico”.

Resultado de la evaluación adelantada al interior de la Dirección de Riesgo de Crédito, a 31 de diciembre de 2023, el Banco no tiene clientes con grandes exposiciones que puedan afectar al sistema financiero en su conjunto.

6.2. RIESGO DE MERCADO – SARM

El Banco utiliza para la medición del Riesgo de Mercado, la metodología estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia, definida en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, Anexo 6. Igualmente, dispone de un modelo interno de valor en riesgo EWMA, utilizando datos históricos con ponderación decreciente en el tiempo.

El Banco tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado que cumple con lo determinado en la normativa existente sobre la materia, contenida en el Capítulo XXXI y sus anexos de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El sistema cuenta con políticas y procedimientos de la administración del riesgo, así como la definición de límites y atribuciones establecidos para los diferentes tipos de operaciones, apoyado fundamentalmente por la



Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos y el Comité de Riesgos, como órgano de control y cumplimiento. En el ámbito de Riesgos de Mercado se aprueban límites por VaR de acuerdo con la estructura de portafolio y negocios administrados, cupos de contraparte para el sector financiero y real, así como atribuciones para operaciones y los Traders.

6.2.1. Análisis Cuantitativo del Riesgo de Mercado

A continuación, se presenta el portafolio del Banco GNB Sudameris clasificado en (i) Inversiones celebradas con fin de negociación y (ii) Inversiones celebradas con fin distinto de negociación; en el mismo se puede observar el factor de riesgo de mercado al cual se encuentran expuestas estas inversiones, así como las condiciones generales que les aplican.

Cifras en Millones COP

i) INVERSIONES CON FIN DE NEGOCIACIÓN			
Instrumento	Valor Razonable	Duración (Años)	Factor de Riesgo
Renta Fija	2,080,146	0.36	Tasa de Interés
Inversiones Negociables Títulos Participativos	688,258	4.10	Fondos de Inversión Colectiva
ii) INVERSIONES CON FIN DISTINTO DE NEGOCIACIÓN			
Instrumento	Valor Razonable	Duración (Años)	Factor de Riesgo
Renta Fija	3,849,172	1.24	Tasa de Interés
Acciones no Bursátiles	474	0	Precio de Acciones
Posiciones en M/E y Forward en Divisas (neto)	47,896	0.11	Tasa de Cambio

El Valor en Riesgo de los instrumentos que conforman el portafolio, clasificados por los factores a los cuales están expuestos, se muestra a continuación:

Cifras en Millones COP

Valor en Riesgo por Factores	Valor Razonable	VeR



TASA DE INTERÉS	5,950,831	69,706
TASA DE CAMBIO	47,896	5,981
PRECIO DE ACCIONES	474	70
FONDOS DE INVERSIÓN COLECTIVA	688,258	52,583
VALOR EN RIESGO TOTAL		128,340

6.2.2. Análisis Cualitativo del Riesgo de Mercado

El Banco GNB Sudameris, en línea con lo establecido por el Conglomerado y su plan estratégico, declara y define un apetito de riesgo conservador.

La Junta Directiva como máximo responsable de la Gestión del Riesgo de la Entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico, objetivos y metas de la Entidad; por tal razón, realiza seguimiento al sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

La Entidad cuenta con el Comité de Riesgos, conformado por directivos del Banco nombrados por la Junta Directiva, el cual se reúne periódicamente con el fin de tratar los temas relativos a la gestión del Riesgo de Mercado, cumpliendo con el objetivo primordial de apoyar a la Administración y a la Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de los activos y de los riesgos en general.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección, y están compiladas en los Manuales de Tesorería, Riesgo de Mercado y Código de Ética y Conducta, que establecen las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería, los procedimientos por áreas y productos, las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización.



Igualmente, se realiza un continuo seguimiento al entorno económico, tanto nacional como internacional, evaluando las principales variables que puedan afectar los distintos mercados y productos en los que participa la Entidad, lo cual sirve de apoyo para la toma de decisiones de inversión de la Alta Gerencia.

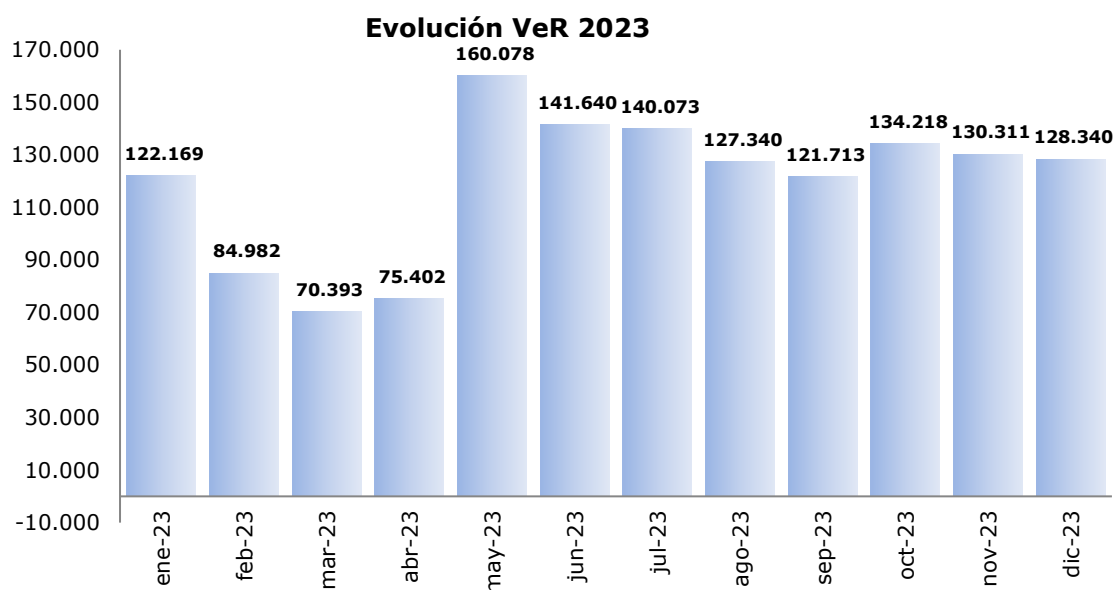
Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente las de Tesorería, se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores, reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para ello, se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

Con relación a las inversiones celebradas para fines distintos de negociación, estas obedecen a la política de riesgo conservador de la Entidad, la cual busca proteger a sus inversionistas, garantizándoles rentabilidad y estabilidad en los diferentes productos pasivos que se ofrecen.

6.2.3. Evolución del VeR

El VeR regulatorio al 31 de diciembre de 2023 fue de \$128,340 millones, presentando un menor valor de \$3,039 millones respecto al año anterior. Esta variación se encuentra explicada principalmente por el factor de Tasa de Cambio que disminuyó \$422,753 millones. Por su parte, el VeR máximo del mes de diciembre de 2023 fue \$169,724 millones y el mínimo \$128,340 millones.





El VeR máximo mensual del año 2023 fue COP \$160,078 millones y el mínimo COP \$70,393 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, la medición del Valor en Riesgo por sus diferentes factores arrojó las siguientes cifras:

Cifras en Millones COP

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	
	31-dic-23
Tasa de Interés	69,706
Tasa de Cambio	5,981
Precio de Acciones	70
Fondos de Inversión Colectiva	52,583
VALOR EN RIESGO TOTAL	128,340

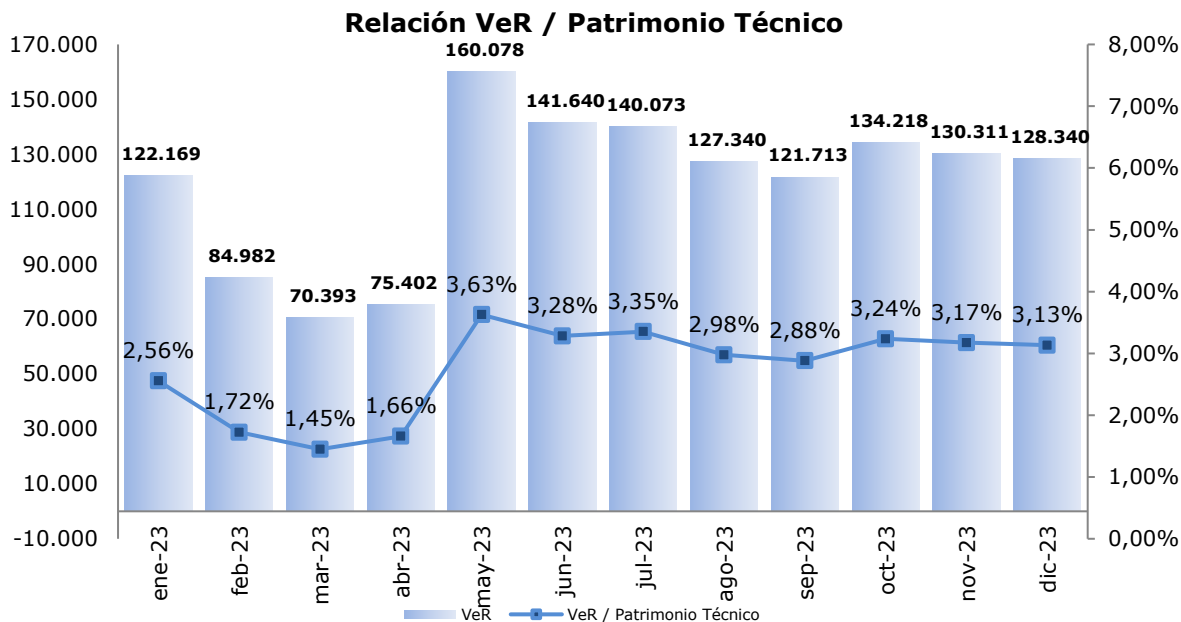
6.2.4. Impacto del VeR sobre el Patrimonio Técnico

El valor en riesgo de las Inversiones representa en promedio para el año 2023 el 2.75% del Patrimonio Técnico, habiendo registrado su nivel más alto en el último año durante los meses de mayo, junio y julio de 2023, cuando se ubicó en 3.63%, 3.28% y 3.35% respectivamente. En diciembre de 2023 se ubicó en 3.13%.





Cifras en Millones COP



6.2.5. Evolución del VaR

De acuerdo con los resultados obtenidos a través del Modelo Interno Value at Risk (VaR), que emplea series históricas con ponderación hacia los datos más recientes, un nivel de confianza de 95%, 1.65 desviaciones estándar y un factor de decadencia Lambda de 94%, la evolución del VaR durante el año 2023 fue la siguiente, de acuerdo con la Declaración de Apetito de Riesgo del Banco GNB Sudameris:

Fecha	Límite VaR
Hasta mayo 31 de 2023	1.91%
Desde junio 01 de 2023	1.81%

Cifras en Millones COP





Cifras en Millones COP

	Portafolio de Inversiones	VaR 10 días	Duración
Máximo	8,540,360.88	34,271.69	1.05
Mínimo	5,041,836.69	19,139.73	0.57
Promedio	6,630,416.67	25,654.90	0.85

De acuerdo con los resultados obtenidos, durante el año 2023 el consumo de VaR se ubicó entre el 23.41% y el 39,74%, hecho consecuente con el comportamiento observado en el mercado de valores en general. Lo anterior fue reportado a la Alta Gerencia por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos.

6.2.6. Normatividad Interna

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, el mismo se encuentra debidamente actualizado a diciembre de 2023.

6.2.7. Normatividad Externa



Con respecto a la Normatividad de Riesgo de Mercado, el Banco respeta y cumple con todo lo establecido en los Capítulos XVIII y XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de 1995 y demás normas que los adicionen o modifiquen y se cumple con todo lo definido sobre Riesgo de Mercado por los entes de control.

6.3. RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL

El Banco GNB Sudameris, durante el año 2023, dio cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXXI del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) sobre la administración del Riesgo de Liquidez, sin que se presentaran excesos en los límites internos ni reglamentarios y manteniendo altos niveles de liquidez.

6.3.1. Indicador de Riesgo de Liquidez

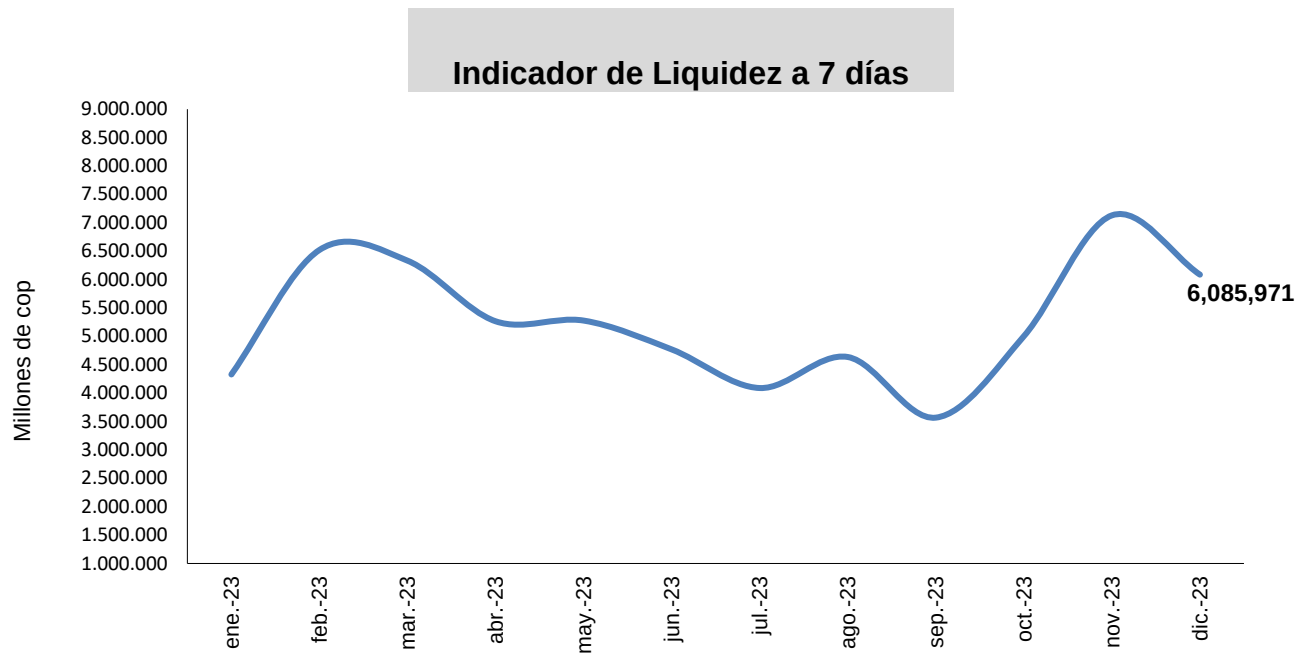
Durante este período se mantuvo un IRL positivo y favorable, que se dio como consecuencia de una adecuada estrategia, la cual se explica por el mantenimiento de un portafolio estructural de alta liquidez que permite cubrir cualquier eventualidad.

El Banco GNB Sudameris para el año 2023 mantuvo un IRL promedio de \$5,190,396 millones, un máximo presentando en el mes de febrero de \$6,520,869 millones, un mínimo presentado en el mes de septiembre de \$3,568,299 millones y cierra el mes de diciembre en \$6,085,971 millones.

Cifras en Millones	
IRL 2023	
Máximo	6,520,869
Mínimo	3,568,299
Promedio	5,190,396
Cierre	6,085,971

En el año 2023, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a 7 días del Banco GNB Sudameris presentó el siguiente comportamiento:





6.3.2. Indicadores Internos de Medición de Riesgo de Liquidez

6.3.2.1. Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL)

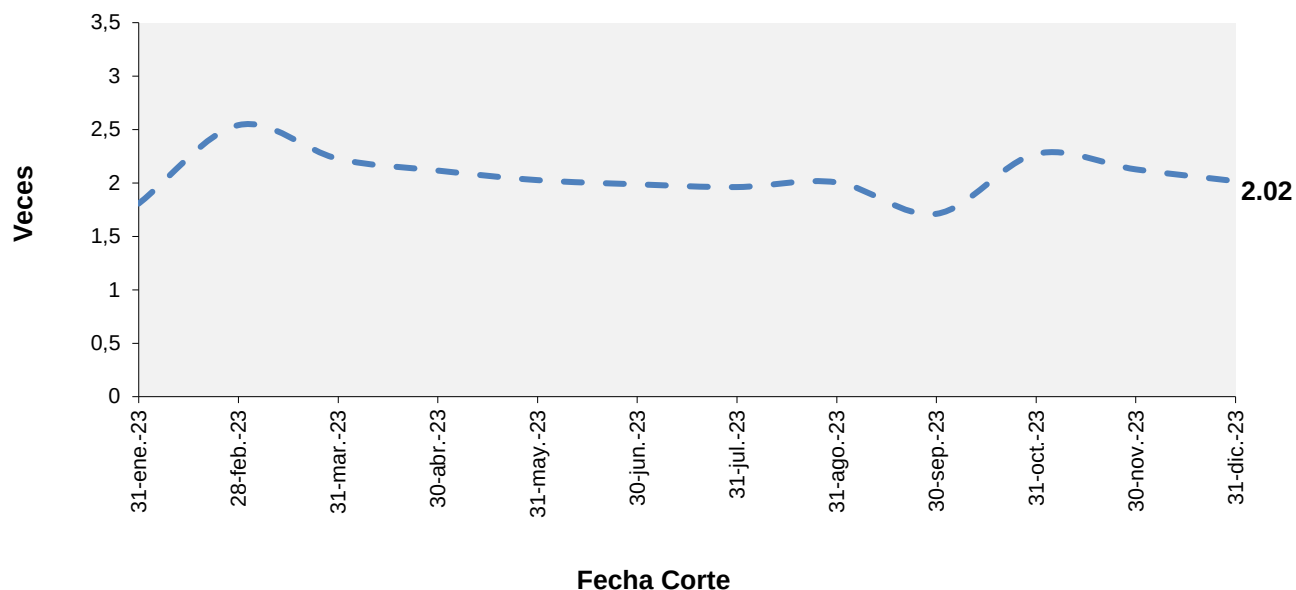
Este indicador mide la relación entre el fondo de activos líquidos de alta calidad (Activos nivel 1, 2A y 2B) y las salidas de depósitos netas, en un horizonte de tiempo de 30 días bajo un escenario normal.

Para determinar el impacto, se asume que los saldos en depósitos vista se reducen en el cálculo de la volatilidad de 30 días y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable normal en 7 días (MRPN 30). Este indicador debe mantenerse por encima de 100% o mayor a 1, $ICL = (ALM + ACM) / MRPN30$.

La evolución mensual de este indicador durante el año 2023 se mantuvo por encima del límite, con un promedio de 2.07 (207%), un máximo de 2.54 (254%), un mínimo de 1.71 (171%) y cierra el mes de diciembre en 2.02 (202%).



Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL)



6.3.2.2. Indicador de Cobertura de Liquidez (ICL) Estresado

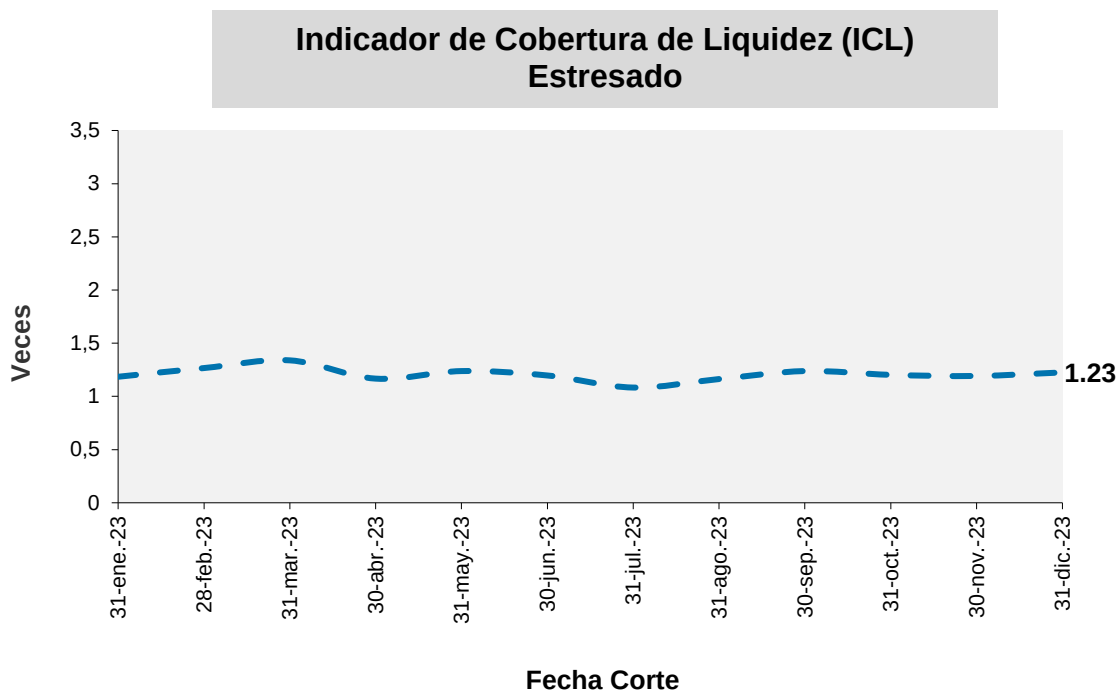
Este indicador mide la relación entre el fondo de activos líquidos de alta calidad (Activos nivel 1, 2A y 2B) y las salidas de depósitos netas, en un horizonte de tiempo de 30 bajo un escenario de stress.

Este tiempo es asumido como el necesario para que la Entidad o el supervisor tomen las acciones requeridas para ejecutar de una manera ordenada sus planes de contingencia de liquidez.

Para determinar el impacto de la situación de stress, se asume que se estresa la volatilidad de los depósitos vista y no se prorroga ningún depósito a plazo en el horizonte de análisis, lo que constituye el máximo retiro probable en 30 días (MRPS 30s). Este indicador debe mantenerse por encima de 100%, $ICL = (ALM + ACM) / MRPS30s$.

La evolución mensual de este indicador durante el año 2023 se mantuvo por encima del límite, con un promedio de 1.21 (121%), un máximo de 1.34 (134%), un mínimo de 1.08 (108%) y cierra el mes de diciembre en 1.23 (123%).



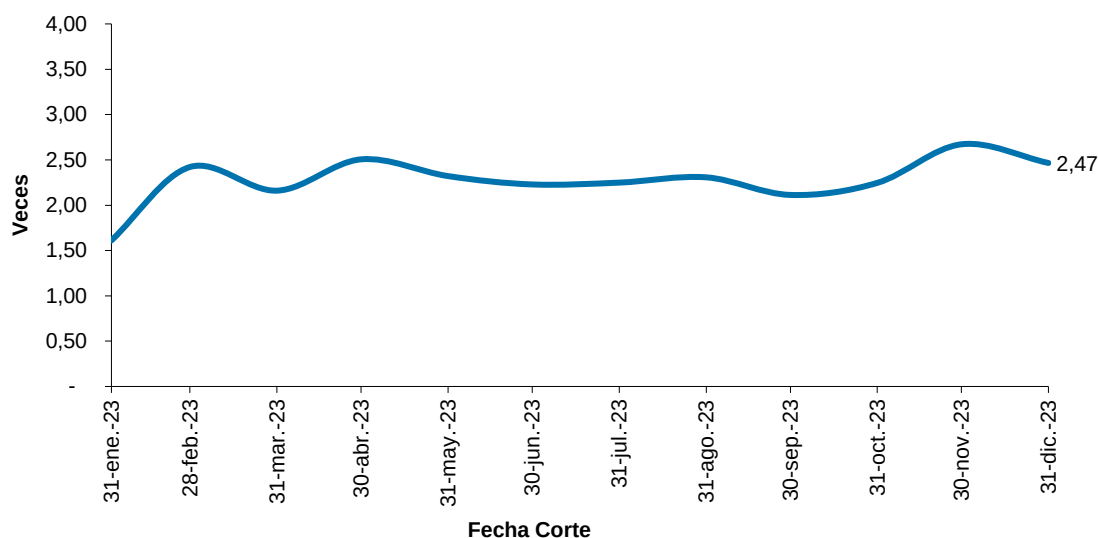


6.3.2.3. Indicador de Excedentes de Depósitos / Depósitos (EDD)

Este indicador mide la capacidad que tiene el Banco GNB Sudameris para mantener Activos Líquidos; indicador que resulta del valor o monto sobrante de depósitos después de fondear la cartera con recursos propios, dividido entre el valor total de estas exigibilidades. Este indicador debe mantenerse por encima de los requerimientos de liquidez netos de 30 días. Durante el año 2023, este indicador se mantuvo por encima de los RLN a 30 días, con un promedio de 2.28 (228%), un máximo de 2.67 (267%), un mínimo de 1.61 (161%) y cierra el mes de diciembre en 2.47 veces (247%).



Indicador de Excedentes de Depósitos / Depósitos (EDD)



6.3.3. CFEN (Coeficiente de Fondeo Estable Neto)

Al corte del mes de diciembre de 2023, el Coeficiente de Fondeo Estable Neto fue de 119.66%, es decir, que el Fondeo Estable Disponible del Banco puede cubrir sin mayor inconveniente el Fondeo Estable Requerido y se encuentra por encima del límite establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia que actualmente se encuentra en el 100%.

6.3.4. Normatividad Interna

Con respecto al Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL del Banco GNB Sudameris, el mismo se encuentra debidamente actualizado a diciembre de 2023.

6.4. RIESGO OPERACIONAL SARO - CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

El Banco GNB Sudameris continúa dando cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operacional, establecidas en el Capítulo XXXI Sistema Integral de



Administración de Riesgos (SIAR), expedido en la Circular Externa 018 de 2021, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos.

Para el Banco GNB Sudameris, el riesgo operacional tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas, resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

6.4.1. Gestión de Riesgo Operacional SARO

Durante el año 2023, la Dirección de Riesgo Operacional adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operacional, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- La actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operacional, en lo relacionado con la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), al interior de la Entidad.
- La Junta Directiva aprobó la actualización del límite al apetito de riesgo operacional; el porcentaje definido es aplicable sobre el patrimonio técnico de la Entidad a través de la actualización del documento Marco de Apetito de Riesgo MAR del Banco GNB Sudameris. El límite mencionado es monitoreado por la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos a través de la Dirección de Riesgo Operacional por medio del Sistema de Alertas Tempranas.



- En conjunto con las respectivas áreas, se culminó el cronograma de actualización y elaboración de matrices. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- La Dirección de Riesgo Operacional apoyó la identificación de los riesgos de los proyectos, productos y servicios nuevos que se desarrollaron durante el año 2023.
- Se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de riesgo operacional, los cuales permitieron monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operacional, validando que los controles funcionan de manera oportuna, efectiva y eficiente.
- Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a todos los colaboradores, las cuales permitieron reforzar conocimientos de riesgo operacional, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operacional oportunamente.
- En cuanto a Entes de Control, se atendieron requerimientos de información de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, en lo relacionado con la Gestión y Administración del Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO.
- Se inició la solicitud de autorización de uso del registro de eventos de Riesgo Operacional para determinar el Componente de Pérdida CP en el cálculo de la Exposición del Valor de Riesgo Operacional de la Entidad, de acuerdo con la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Para los terceros proveedores que desarrollan actividades para la Entidad, se desarrolló el plan de capacitación y se impartió material dirigido relacionado con Riesgo Operacional, Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Durante este período, se continuó con las labores de capacitación, acompañamiento y alineamiento de la metodología, normas, políticas y procedimientos con las directrices de la Matriz para las filiales Internacionales y el apoyo en temas de riesgo operacional a todas las entidades del Grupo.
- Finalmente, la Dirección de Riesgo Operacional continúa con el acompañamiento y asesoría en línea a los usuarios de las diferentes áreas de la Entidad, sobre el reporte y aprobación de los eventos y matrices de riesgos operacionales a través de la herramienta GNB SARO.



6.4.2. Eventos de Pérdida y Recuperaciones - Riesgo Operacional

En el año 2023, se presentaron eventos de riesgo operacional con impacto en los estados financieros del Banco GNB Sudameris por \$966 millones de pesos, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operacional establecido. Así mismo, se presentaron eventos Tipo B, asociados principalmente a “Ejecución y Administración de Procesos”, los cuales fueron corregidos oportunamente. Finalmente, durante el 2023 no se recibieron recuperaciones por concepto de riesgo operacional.

6.4.3. Perfil de Riesgo Operacional

De acuerdo con lo definido en el documento “Marco de Apetito de Riesgo” - MAR, el apetito de riesgo del Banco GNB Sudameris es conservador (0.027% del Patrimonio Técnico) y por lo tanto todas las decisiones, operaciones, productos y servicios están enmarcados dentro del apetito de riesgo establecido.

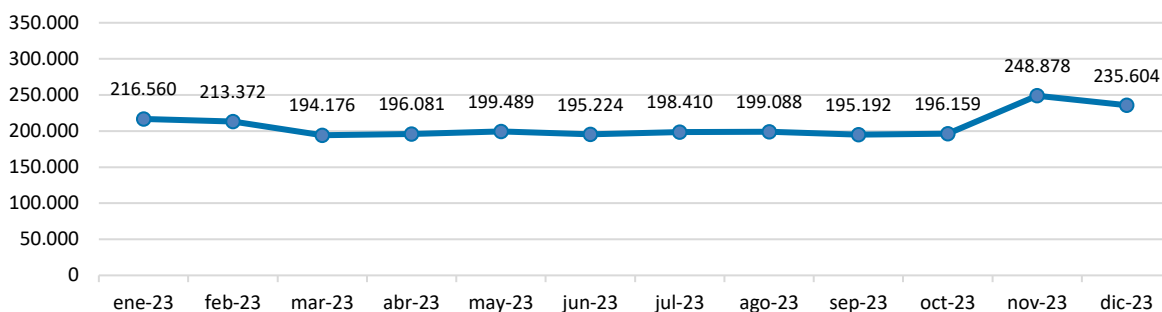
Teniendo en cuenta los riesgos identificados en la Entidad, el nivel de riesgo residual para el Banco GNB Sudameris S.A., es BAJO.

6.4.4. VeRro Regulatorio - Valor en Riesgo Operacional

De acuerdo con la medición del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y el Decreto 1421 de 2019, el VeRro promedio del Banco GNB Sudameris en el período comprendido entre el 31 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 fue de \$207,353 millones, con un valor máximo presentado en el mes de noviembre de 2023 de \$248,878 millones y un valor mínimo de \$194,176 millones presentado en el mes de marzo de 2023.



**VeRro Banco GNB Sudameris
enero 2023 - diciembre 2023**



Comparado el VeRro del 31 de enero de 2023 con el del 31 de diciembre de 2023, se presenta una variación de \$19,044 millones, que equivale al 9%, producto principalmente de la evolución de los resultados del Banco durante el año 2023.

6.4.5. Gestión Plan de Continuidad del Negocio PCN

De acuerdo con el plan de continuidad definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante el año 2023 la Dirección de Riesgo Operacional, realizó entre otras, las siguientes actividades:

- Se adelantó la actualización de la Matriz de Evaluación de Riesgos perteneciente al Plan de Continuidad del Negocio y sus estrategias asociadas.
- Durante el primer semestre del año se realizó la actualización del Análisis de Impacto al Negocio – BIA y Plan de Contingencia Operativo - PCO para las áreas críticas de la Entidad.
- Por otra parte, se efectuó la actualización de la “Matriz de Respaldo de Cargos Críticos Operacionales”.
- Con relación a la gestión de terceros, se adelantó la evaluación de proveedores críticos desde las áreas usuarias, lo anterior con el fin de conocer la eficiencia y eficacia de los servicios prestados durante el período 2023.
- De igual manera se realizó la evaluación anual a la madurez del SGCN con el fin de medir el nivel de preparación de la Organización en función de su Plan de Continuidad del Negocio - PCN.



- Respecto al desarrollo de los programas de capacitación, se dio cumplimiento al cronograma definido, impartiendo las sesiones dirigidas a todos los colaboradores de la Entidad; de igual manera se llevaron a cabo jornadas especiales para la Alta Gerencia, Comité de Riesgos y Comité de Continuidad.
- Se realizó capacitación a los proveedores de la Entidad y se participó en la capacitación gremial a terceros por parte de la Asobancaria.
- Se atendieron de manera oportuna los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, en el tema relacionado con el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
- Se llevó a cabo el seguimiento a la mejora continua del Plan de Continuidad del Negocio por parte del Comité de Continuidad del Negocio en sus sesiones trimestrales.
- De igual manera, la Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC).

6.4.6. Normatividad Interna

Con respecto al Manual de Políticas del Sistema integral de Administración de Riesgos (SIAR), la Norma de Procedimiento del Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO y la Norma de procedimiento Planeación de Continuidad del Negocio para el Banco GNB Sudameris, se encuentran debidamente actualizadas a diciembre de 2023.

6.4.7. Normatividad Externa

A partir del 1 de junio de 2023, entró en vigor al interior de la Entidad el Sistema Integral de Administración de Riesgo SIAR establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. Dentro de la administración integral de los riesgos se encuentra la gestión de la Continuidad del Negocio, brindando atención y respuesta a los eventos inesperados por diferentes factores, la ejecución de los procesos considerados críticos y asegurando la efectividad de las comunicaciones.



6.5. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

6.5.1. Gestión de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2023, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó, entre otras, las siguientes actividades:

- En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se adelantaron actividades de monitoreo y afinamiento en el servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”, que permitieron alertar y prevenir eventos de seguridad y ciberseguridad.
- Se integro al servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC” la infraestructura critica expuesta a ciberespacio de la Filial de Paraguay.
- Se efectuó control y monitoreo de la infraestructura expuesta a ciberespacio de la Entidad, sin que se hubiesen presentado incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Se realizó monitoreo de la marca en redes sociales, sin presentarse afectación negativa a la reputación del Banco GNB Sudameris.
- Se renovó la suscripción del Banco GNB Sudameris al CSIRT (Computer Security Incident Response Team) Financiero de la Asobancaria, lo cual ha permitido contar con el observatorio de amenazas cibernéticas a nivel global, regional y local para las entidades bancarias y el ecosistema; gestionando así, las alertas e indicadores de compromiso asociados a estas amenazas, que permiten proteger la infraestructura de la Entidad.
- Se desarrolló la capacitación virtual Seguridad de la Información y Ciberseguridad 2023, que permitió reforzar los conceptos en estos temas e incentivar la participación de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris en la prevención de las nuevas amenazas cibernéticas. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.



- A través de la secretaria general se entregó a la Junta Directiva de la Entidad la presentación de la capacitación de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Gestión de Riesgo de Fraude, en la que se incluyeron definiciones y los nuevos tipos de ataques cibernéticos y cómo prevenirlos.
- Se adelantó capacitación de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Gestión de Riesgo de Fraude, a los miembros del Comité de Riesgos, en la que se incluyeron definiciones y los nuevos tipos de ataques cibernéticos y cómo prevenirlos.
- Durante el 2023, el equipo de la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad participó en diferentes, eventos y webinars (seminarios web en formato de video) en temas relacionados con Ciberseguridad y Fraude.
- Se emitieron correos informativos a los colaboradores de la Entidad sobre: “Correos Electrónicos con Contenido Malicioso” y modalidades de fraude como: “Medidas de Seguridad - Ataques por Ingeniería Social”, entre otros. Adicionalmente se apoyó a la Gerencia Nacional Desarrollo de Productos y Mercadeo para el envío de comunicaciones a los clientes con las recomendaciones para evitar ser víctima de estas amenazas.
- Se emitieron mensajes de concientización sobre: Ataques de “Ingeniería Social y Smishing” indicando su modalidad y las medidas de protección.
- Se culminó la revisión y actualización de las matrices de clasificación de la información de todas las áreas del Banco GNB Sudameris, determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.
- En cumplimiento de las normativas internas y de las Circulares 042 y 033 de la Superfinanciera Financiera de Colombia, se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y expuestos al ciberespacio.
- En conjunto con las áreas usuarias, se llevó a cabo la evaluación de los proveedores críticos en cuanto a la continuidad de negocio y los riesgos de seguridad de la información y riesgo operacional.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación anual de usuarios y perfiles de los funcionarios del Banco GNB Sudameris que acceden a los diferentes Servicios Financieros y/o Bancas Virtuales, con resultados satisfactorios.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación para los accesos a correo electrónico externo, correo corporativo a través de internet, acceso a herramientas colaborativas, acceso a dispositivos extraíbles, acceso por VPN



corporativa y navegación de internet de los funcionarios del Banco GNB Sudameris, con resultados satisfactorios.

- A través de la herramienta de monitoreo de DLP (Data Loss Prevention – Prevención de Fuga de Información) se efectuó monitoreo al correo corporativo, emitiéndose los informes de correspondientes, lo cual ha generado impacto en la Organización de manera positiva concientizando a los funcionarios de la responsabilidad que tienen en el manejo de la información y de las herramientas colaborativas de la Entidad.
- En cumplimiento de la Circular Externa 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos – TUIC, se transmitieron trimestralmente los formatos con el reporte de métricas de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Se adelantaron las actividades para la Administración y Gestión del Riesgo de Fraude, reportando a la Junta Directiva y al Comité de Riesgos los eventos e indicadores, donde se observó que se mantienen dentro del rango de alerta verde para la Entidad.
- Se atendieron los requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, los requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría General y Calificadora de Riesgos en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Gestión Riesgo de Fraude para la Entidad.

6.5.2. Normatividad Interna

Las normas para la “Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad”, “Identificación, Evaluación y Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad”, a través de las cuales se complementan las estrategias de contención, erradicación y recuperación de un evento/incidente, así como la norma de “Administración del Riesgo de Fraude del Banco GNB Sudameris” se encuentran debidamente actualizadas.

6.5.3. Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a Ciberseguridad, el Banco GNB Sudameris cumple con todo lo establecido en las Circulares Externas 007 de 2018 y 033 de 2020 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de las cuales se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para



la gestión del riesgo de ciberseguridad y se genera el cálculo de métricas e indicadores de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

6.6. RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: lo establecido en los Artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica; a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y, a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, los cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y demás vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.



El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General, quienes están encargadas de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la Entidad, y de promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual coordinado por la Gerencia de Recursos Humanos y el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT a nivel institucional, el cual es dirigido a todos los funcionarios. El último proceso se realizó en noviembre de 2023 y su correspondiente evaluación se ejecutó en diciembre de 2023.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la Entidad.

El Banco GNB Sudameris, en cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con: Estadísticas de operaciones alertadas, inusuales y sospechosas; así como Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos, Reporte de Campañas Políticas y Reporte de Operaciones Sospechosas.

En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el cuarto trimestre de 2023, se efectuó el correspondiente reporte de las operaciones que se consideraron sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares 109 y 110 de 2015, reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la (UIAF) y presentó aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual el Banco continua con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad requeridas.



En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución Perfil de Riesgo

De acuerdo con la evaluación semestral de riesgo de la Entidad, basada en el análisis de la evolución de las etapas del riesgo, según los factores de riesgo identificados y de los riesgos asociados con que cuenta la Entidad, una vez concluida la evaluación, se determinó que a corte de diciembre de 2023 el nivel de riesgo residual de la Entidad es:

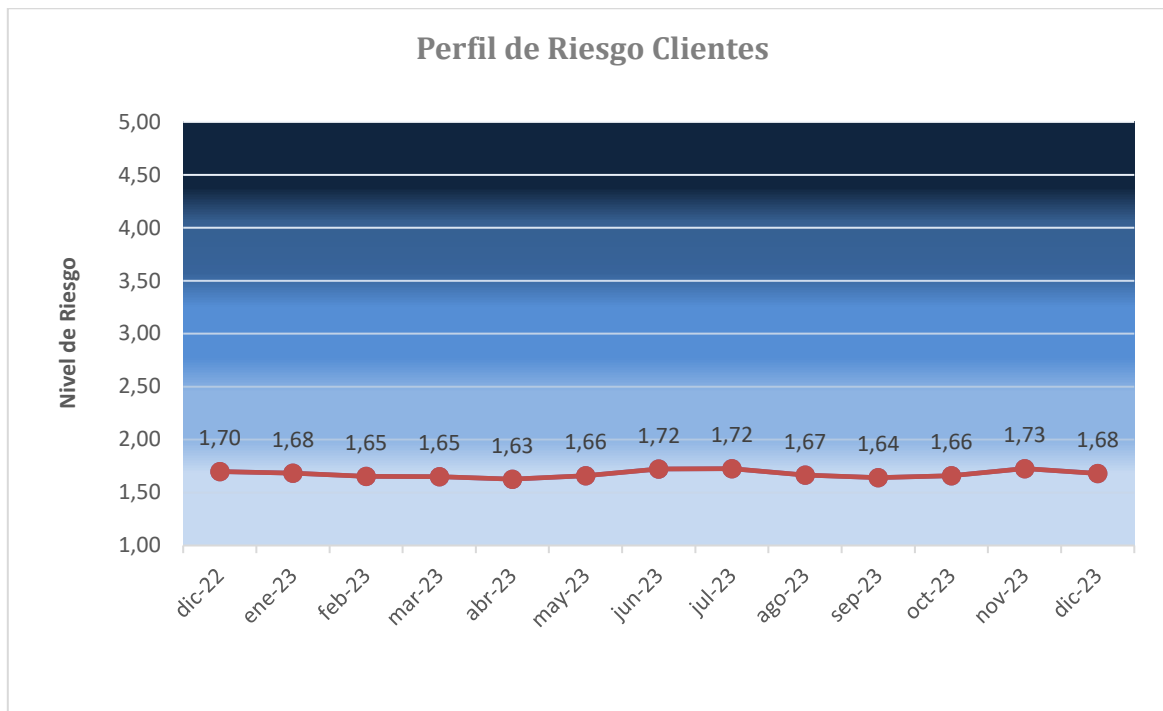
Nivel de riesgo residual Bajo: El 70% de los riesgos identificados.

Nivel de riesgo residual Muy Bajo: El 30% de los riesgos identificados

En lo que tiene que ver con el nivel de riesgo de los clientes, el cual se calcula a través del perfil individual del cliente, se observa que el nivel de riesgo consolidado a corte de diciembre de 2023 fue de 1.68. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo se evidencia que el perfil de riesgo de los clientes de la Entidad en general es muy bajo.

A continuación, se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023.





CRS (COMMON REPORTING STANDARD)

El Banco GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

FATCA

El Banco GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.



7 ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS

7.1. ORGANIZACIÓN

Durante el año 2023, el Banco GNB Sudameris realizó diversas actividades tendientes al aseguramiento y estabilidad de sus procesos y procedimientos internos y de atención al Cliente, los cuales permitieron continuar con la operación de la Entidad con alto nivel de eficiencia, calidad y oportunidad, manteniendo un control especial.

7.2. TECNOLOGÍA

Durante el año 2023 se realizaron cambios en tecnologías de la información y comunicaciones, cuyo principal objetivo fue el cumplimiento de los objetivos de negocio, requerimientos normativos y requerimientos de las diferentes áreas, los cuales requerían entre otras actividades, la mitigación de riesgos, errores, fraudes u otras situaciones que podrían afectar la operación del Banco y sus filiales. Dentro de estas actividades se encuentran las siguientes:

- Para el proceso de **SmartSupervision (manejo y atención de PQR)**, requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizaron las modificaciones correspondientes a la inclusión de la información adicional requerida por el ente de control y su automatización dentro del flujo de atención de estos requerimientos.
- Se realizan los cambios necesarios para la generación y envío de extractos por medios digitales.
- Implementación de un nuevo sistema para gestionar toda la notificación de transacciones financieras a usuarios mediante SMS, esto para mejorar la oportunidad en su entrega, lo cual generaba quejas por parte de los clientes.
- Implementación en Banca Virtual de una opción que permite a los clientes, tanto de Banca Personas como Empresas, realizar abonos dirigidos a sus compras realizadas con tarjeta de crédito.
- Implementación de opción para la generación de los Reportes a la Fiscalía General de la Nación.



- Implementación de la Ley 2300 del 2023 “Derecho a la Intimidad de los Consumidores Financieros”, con entrada en vigor el 10 de octubre.
- Para la franquicia de tarjetas Visa se Implementó una capa de seguridad para transacciones no presenciales conocida como 3DSecure.
- En materia gubernamental, para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN se trabajó en la atención de la solicitud para la implementación los nuevos conceptos relacionados con los impuestos sobre Bebidas Azucaradas, así como el control y restricción del recaudo para Declaración de Renta Personas Naturales.
- Ajuste de la aplicación de Balanza Cambiaria con el fin de cumplir los requerimientos de la Resolución 161 de 2022 de Banco de la República.
- Se implementó la generación del indicador de Coeficiente de Fondeo Estable Neto CFEN.
- Proyecto de SARLAFT 4.0, el cual para 2023 incorporó la implementación de las siguientes aplicaciones de carácter regulatorio; actualmente operando en producción:
 - ✓ Matriz de Riesgo SARLAFT.
 - ✓ Scoring de Vinculación de clientes, integrado Al Core Bancario (Bantotal), prerequisite para la vinculación de clientes en oficinas del Banco.
 - ✓ Beneficiarios finales, integrado al módulo de clientes de Bantotal.
 - ✓ Cambios para el registro de PEP (Personas Públicamente Expuestas), integrado al módulo de clientes de Bantotal.
- Implementación, licenciamiento, instalación y migración para la recepción de operaciones y mensajes SWIFT en nuevo standard de mensajería ISO20022 – MX.
- Actualización de la infraestructura Core (AS/400) y Servidores de capa media (VMWare).
- Ajustes a los procesos de facturación electrónica, de acuerdo con los requerimientos de la DIAN.
- Gestión continua sobre las vulnerabilidades y actualizaciones de seguridad sobre las diferentes plataformas.
- Se realizaron las pruebas internas programadas de operación en contingencia, y otras con terceros con los cuales se tienen dependencias de procesamiento.





8. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO – SAC

8.1. Evaluación del Sistema de Atención al Consumidor Financiero

Para el año 2023, la administración del Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC del Banco GNB Sudameris, cumplió con el seguimiento de los lineamientos establecidos en el Manual SAC, relacionados con las etapas, elementos, políticas y procedimientos para la atención de PQR, todos estos enfocados en brindar una debida atención, trato justo, protección, respeto, debida diligencia y servicio a los consumidores financieros, clasificando los motivos y situaciones que pudieron afectar la debida atención de los clientes y usuarios de la entidad, trabajando igualmente en el enfoque de identificación de la Gestión del Riesgo de Conductas, implementada para supervisión por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Al respecto, se implementaron actividades de gestión dirigidas a minimizar la probabilidad en la materialización de inconformidades por parte de los consumidores financieros.

8.2. Informe de Quejas y Reclamos.

Bajo el reporte Tecnológico de la SFC SmartSupervision según la Circular Externa 023 de 2021, durante el año en evaluación, se presentó el siguiente comportamiento estadístico de quejas y reclamos:

Vía de Recepción de Casos / Mes	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	Jul 2023	Ago 2023	Sep 2023	Oct 2023	Nov 2023	Dic 2023
Banco	208	305	238	215	249	220	282	264	239	238	290	254
Superintendencia Financiera	35	53	66	49	45	44	42	42	45	41	38	26
Defensor del Consumidor Financiero	11	15	16	14	14	5	14	20	17	14	8	4
Total Trimestre	947			855			965			913		

De acuerdo con el detalle anterior, para el año 2023 se presentó un total de tres mil seiscientos ochenta (3,680) casos reportados a través de la Plataforma Tecnológica SmartSupervision, recibidos a través de la



Superintendencia Financiera de Colombia, Defensor del Consumidor Financiero y canales de recepción de PQR del Banco GNB Sudameris.

Con respecto al reporte de quejas y reclamos recibidos a través del Banco en el año 2022, en donde comenzó la radicación a través de la Plataforma Tecnológica de SmartSupervision, se encuentra que para el año 2023 el número de casos disminuyó en un 16.8%, que corresponde a 743 casos.

De acuerdo con los motivos de inconformidad, las tipologías que presentaron el mayor número de reclamos fueron:

- No disponibilidad o fallas de los canales de atención – Cajeros Automáticos No Propios (Dinero no Dispensado).
- Transacción No Reconocida - A través de Internet (Desconocimiento de las transacciones realizadas mediante portales transaccionales).
- Transacción Mal Aplicada – A través de POS no Propios (compras duplicadas y compras no efectivas y descontadas).

8.3.Actividades de aseguramiento y Optimización en los Procesos de Atención al Consumidor Financiero

Durante el 2023 la Entidad llevo a cabo las siguientes actividades de aseguramiento a los procesos de atención al consumidor Financiero:

- Seguimiento al protocolo de atención para los casos presentados por fallas en cajeros automáticos, verificando que estos sean formalizados en las siguientes 48 horas, tiempo definido para que el sistema reintegre el dinero no dispensado. Este protocolo permite atender en línea la solicitud de los clientes.
- Educación Financiera permanente a los consumidores financieros sobre el cuidado en el uso adecuado de sus productos y canales, reforzando las buenas prácticas de seguridad.
- Publicación de la actualización aprobada por la Junta Directiva del Manual de Políticas y Norma de Procedimiento de Operación del Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC del Banco GNB Sudameris, en virtud de la Circular Externa 013 de 2022 - Instrucciones Fortalecimiento del DCF.
- Implementación en curso del plan de trabajo, dirigido a documentar y asegurar las actividades relacionadas con la gestión y administración del Riesgo de Conductas, de acuerdo con el enfoque de supervisión



implementado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Refuerzo en recomendaciones de seguridad, respecto a los retiros realizados en cajeros automáticos por parte de los clientes pensionados, dada su vulnerabilidad en el manejo de este canal.
- Durante el 2023 se incentivó el uso por parte de los clientes de la medida de seguridad adicional, en la cual ofrece el servicio de Parametrización de Productos, que le permite a los clientes personalizar el uso de sus productos y servicios, definiendo límites en cada canal de acuerdo con sus hábitos transaccionales sin exponer sus cupos o saldos totales; en estas parametrizaciones pueden ajustar el monto máximo de compras y retiros en cajeros automáticos por día, monto máximo para compras no presenciales (internet, PSE), entre otros.
- Entrada en producción de la nueva herramienta de seguridad 3DSecure, para validar la identidad de los clientes al momento de realizar compras por Internet con Tarjetas Débito y Crédito, dando cumplimiento a lo establecido en Circular 029 de 2019 de la SFC en lo que refiere a “implementación de mecanismos fuertes de autenticación adicionales”, encontrando con esta medida de seguridad entre otros beneficios como: optimización de las aprobaciones minimizando los falsos positivos mediante autenticación dinámica, mayor confianza del tarjetahabiente y disminución del fraude.
- Finalización de la migración masiva de productos de depósito del Banco (cuentas corrientes y de ahorros) a generación de extracto digital, ofreciendo con este servicio múltiples beneficios de consulta de información a los clientes.
- Mejoras en el servicio de Banca Virtual:
 - Ajuste de los mensajes registrados en las pantallas de bloqueo en la Banca Virtual para Banca Personas y Banca de Empresas, registrando la línea de soporte a canales electrónicos, para brindar asesoría especializada a los clientes y continuar con el posicionamiento de este canal.
- **Pagos Dirigidos a Través de la Banca Virtual:** Este servicio permite efectuar el pago total o parcial a utilidades específicas como compras, pagos o avances realizados con Tarjeta de Crédito. Servicio está dirigido a personas naturales y empresas.
- Se efectuaron ajustes al canal “Contáctenos”, ubicado en el sitio web del Banco, para la recepción de Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes – PQR de los consumidores financieros.
- Refuerzo en recomendaciones de seguridad, con relación a los retiros realizados en cajeros automáticos



especialmente para los clientes pensionados, considerando su vulnerabilidad en el manejo de este canal.

- Refuerzo en recomendaciones sobre medidas de seguridad, dirigido a clientes que manejan Banca Virtual y que tienen activo el servicio de PSE, pero no cuentan con un token físico o virtual a través de la Banca Móvil. Dichas recomendaciones promueven el uso de este dispositivo con el fin de agregar otro factor de autenticación y confirmación.
- Ajuste en la información del sitio web del Banco, sobre el proceso de solicitud de certificación de saldo para el crédito de libranza, informando en debida forma a los clientes y dando claridad sobre el proceso asociado.
- Actividades del proyecto de migración de las tarjetas Visa Electron a Visa Débito.
- Ajuste en el proceso de atención para el bloqueo de tarjetas débito y/o crédito, unificando la gestión.
- Retiro del IVR, de la opción que enrutaba a los clientes pensionados a la línea de Soporte a Canales Electrónicos, teniendo en cuenta que esta línea es independiente y ya se encuentra posicionada frente a los clientes.
- Durante el tercer trimestre del año 2023, el Banco recibió por parte de la SFC, un cuestionario con la finalidad de medir el grado de implementación y consistencia de la estrategia para la gestión del riesgo conductual, esto teniendo en cuenta la expedición de la guía externa para la Supervisión del Riesgo de Conductas. En consideración a lo antes descrito, al interior de la Entidad se creó un equipo interdisciplinario, con el cual se definieron actividades complementarias que fueron adicionadas al plan de trabajo en ejecución, reportado ante la SFC en el primer trimestre del año 2023.
- Mejora en el tiempo de entrega de las notificaciones (SMS) de acuerdo con el cambio de proveedor de envío de Mensajes de Texto (MASIV), por la utilización de canales presenciales con tarjeta y no presenciales a través de medios electrónicos.
- Aseguramiento del proceso de envío de mensajes de notificación a través de (SMS) para todas las transacciones que realizan los clientes persona natural.

8.4. Capacitación

En cuando al proceso de actualización y preparación de los funcionarios en los temas del SAC se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Durante el año 2023, se realizó proceso de inducción a cuatro (4) funcionarios nuevos que ingresaron al



Banco GNB Sudameris, en el cual se efectuó la respectiva capacitación del SAC.

- Capacitación y evaluación virtual del SAC “Sistema de Atención al Consumidor Financiero”, dirigida a los colaboradores de la Entidad, reforzando los conocimientos sobre la debida atención a personas con discapacidad, trato justo al Consumidor Financiero, e información general sobre el nuevo proceso de reporte de PQR a través de la plataforma tecnológica SmartSupervision, entre otros. Capacitación y evaluación virtual del “Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO”, reforzando conocimientos a los colaboradores de la entidad, sobre la importancia en identificar y reportar los eventos de riesgo operacional en los diferentes procesos a su cargo.
- Capacitación y evaluación virtual del “Sistema de Control Interno – SCI”, reforzando conocimientos sobre el programa de transparencia y comportamiento Ético establecido por la Entidad.
- Igualmente, a través de la Gerencia de Recursos Humanos, se realizaron capacitaciones dirigidas a funcionarios de la entidad en temas de canales electrónicos, prevención del lavado de dinero y actualización de productos de Finagro.

8.5. Educación Financiera.

La Gerencia Nacional de Desarrollo de Productos y Mercadeo del Banco publicó en el sitio web utilizando Banners, la siguiente información:

- Recomendaciones al momento de Invertir.
- Como Educación Financiera, se registra lo correspondiente a “Comience el Año Organizando sus Finanzas”.
- Información sobre hábitos financieros saludables.
- Información para el Consumidor Financiero, canales de seguridad, hábitos financieros e información relacionada con ingresos, gastos y presupuesto, registrados en la sección de Educación Financiera, con el fin de ampliar el conocimiento de los consumidores financieros y la toma de decisiones informadas.
- Información sobre el funcionamiento de la Banca Móvil.
- Mecanismos de protección al consumidor financiero.
- Recomendaciones sobre reducción de gastos personales, a través de la creación de estrategias.
- Programas de educación financiera dirigidos a todos los consumidores financieros, adjuntando 13



módulos didácticos elaborados por la SFC, facilitando la toma de decisiones informadas y permitiendo conocer alternativas para un mejor bienestar financiero.

8.6. Información dirigida al Consumidor Financiero.

A través de correos dirigidos a los clientes del Banco y del boletín GNB Sudameris en Contacto, se envió la siguiente información:

- Invitación a programar los pagos de las Tarjetas de Crédito, con la consulta de las fechas de facturación y pago.
- Información respecto a que Servibanca no cobra por las transacciones realizadas, por cuanto el cobro que se genera es definido y aplicado por la entidad emisora.
- Información sobre la definición de los límites de uso de productos.
Herramientas de seguridad que la entidad pone a disposición de las empresas.
- Información que se puede consultar a través del Asistente virtual GNB Sudameris.
- Recomendaciones de seguridad para las diferentes transacciones realizadas con los productos.
- Información sobre el canal “Contáctenos”, habilitado para radicar una petición, queja, reclamo, solicitud de información, denuncia o sugerencia sobre los productos ofrecidos por la entidad.
- Información sobre el paquete mínimo de servicios al que tiene derecho el Consumidor Financiero, por el pago de la cuota de manejo de la Tarjeta de Crédito en el Banco.
- Invitación para tener en cuenta las recomendaciones de seguridad al momento de realizar compras, presenciales o en línea.
- Información sobre el uso de las tarjetas en el exterior, ofreciendo el servicio de parametrización de productos, disponible en la Banca Virtual.
- Recomendaciones para tener en cuenta en la asignación y uso de claves.
- Definición del crédito de libranza y sus beneficios.
- Invitación a conocer los programas de educación financiera de la SFC, con el link de 13 módulos didácticos, facilitando la toma de decisiones informadas y permitiendo conocer alternativas para un mejor bienestar financiero.
- Alternativas de inversión y ahorro.



- Estrategias para minimizar gastos.
- Cobertura de Servibanca sobre la ubicación de los más de 2.600 cajeros automáticos, informando las transacciones que no tienen costo.
- Información sobre la funcionalidad de la tarjeta débito familiar y sus beneficios.
- Información sobre la seguridad al comprar tiquetes aéreos, confirmando las verificaciones a realizar antes de hacer las compras.

Igualmente, a través de correos directos, se informó a los clientes sobre temas referentes a:

- Notificación de mora en los productos.
- Notificación sobre el abono de la mesada en la Cuenta de Ahorros Pensión.
- Respuesta a solicitud de crédito.
- Respuesta a la solicitud de desistimiento del crédito.
- Notificación confirmando la no posibilidad de descontar el valor del seguro en su producto.
- Recordación sobre el cobro por concepto de seguro descontado de su producto para evitar la terminación automática del seguro adquirido a través de Bancaseguros, aplicable para los siguientes planes:
 - Plan Protección Tarjeta Protegida.
 - Plan Protección de Hogar.
 - Plan Automóvil.
 - Plan de Vida.
 - Plan de Accidentes Personales.

9. INICIATIVAS EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, SOCIAL Y GOBIERNO CORPORATIVO

El Banco GNB Sudameris preparo el Capítulo que compendia las prácticas y las políticas en relación con los asuntos sociales, ambientales y de Gobierno, que se adoptan al interior del Banco como Matriz y el Conglomerado, como entidades financieras conscientes de su compromiso de mantener una estrategia integral y sostenible y de promover la implementación de medidas enfocadas al fortalecimiento de la gestión de ASG en



la Organización y de sus grupos de interés, definidos en el -Documento Análisis de Materialidad-, enfocadas a la prevención, control y mitigación de los aspectos e impactos generados de sus operaciones, el cual se adjunta como **Anexo 1**.

10. GOBIERNO CORPORATIVO

10.1 ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO

10.1.1 Descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la Junta Directiva, y a la Alta Gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.

Junta Directiva: La Asamblea General de Accionistas, según lo establecido en los Estatutos Sociales, fija los honorarios para los miembros de la Junta Directiva y tiene en cuenta los siguientes componentes: son cancelados en dinero, corresponden a una suma fija, son cancelados por asistencia a cada reunión de Junta Directiva y se tienen en cuenta aquellos miembros que tienen la calidad de miembros independientes.

Alta Gerencia: La Junta Directiva tiene mecanismos de evaluación formal de la gestión de los administradores y la Entidad cuenta con sistemas de remuneración que buscan el cumplimiento de los objetivos de largo plazo, con apropiados niveles de riesgo.

La Entidad cuenta con estándares debidamente documentados respecto de las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus funcionarios. Así mismo, cuenta con políticas y prácticas de gestión humana que involucran los procesos de selección, inducción, formación, capacitación, sistemas de compensación o remuneración y de gestión del desempeño de sus funcionarios, en todos sus niveles, las cuales facilitan un efectivo control interno.



10.1.2 Composición y funcionamiento de la Junta Directiva y sus órganos de apoyo.

La Junta Directiva estará compuesta en la forma que lo indiquen los Estatutos Sociales del Banco. Al cierre del ejercicio 2023 los estatutos tienen definido para la composición de la Junta Directiva, cinco (5) Directores elegidos por la Asamblea General para períodos de un (1) año.

A las reuniones de Junta Directiva podrán asistir como invitados asesores, cuando los asuntos sometidos a decisión lo ameriten, quienes podrán brindar sus opiniones y podrán ser escuchados, pero sin derecho a voto; también podrán asistir sin derecho a voto las personas que designe la Junta Directiva con el propósito de brindarles la capacitación y formación en asuntos propios de la actividad del Banco.

Los invitados, asesores y las personas que designe la Junta Directiva, deberán guardar confidencialidad y total reserva con toda la información y los temas que se traten por parte de la Entidad.

En reunión celebrada en el mes de octubre de 2023, la Asamblea General de Accionistas aceptó las renunciaciones presentadas de dos miembros de la Junta Directiva y realizó la designación de los reemplazos, dando inicio a los trámites de posesión correspondientes ante la Superintendencia Financiera de Colombia; sin embargo, el término se venció por lo que se deberá realizar nueva designación por parte de la Asamblea General de Accionistas.

Al cierre del ejercicio 2023 la Junta Directiva está compuesta por los siguientes Directores:

-RICARDO DIAZ ROMERO

-ROBERT L. BROOKES Miembro Independiente

-LUIS EDUARDO NIETO JARAMILLO Miembro Independiente

La Junta Directiva se reunirá en forma ordinaria en cualquier día de la última semana de cada mes, según el cronograma de reuniones aprobado; sin embargo, el Presidente del Banco o los Miembros de la Junta podrán



modificar el día y la fecha de acuerdo con las circunstancias. También podrá citarse a reuniones extraordinarias cuando sea preciso tratar asuntos urgentes a juicio del Presidente del Banco, del Revisor Fiscal o del Presidente de la Junta Directiva.

La Junta Directiva se reunirá en el domicilio principal del Banco o en donde determine el Presidente del Banco. También podrá reunirse de manera no presencial o en forma mixta, de conformidad con lo dispuesto en la ley. Se entiende por reuniones mixtas, las que permiten la presencia física y virtual de los miembros de la Junta Directiva.

La Junta Directiva se reúne por lo menos una vez al mes en las fechas que ella misma señale, mediante convocatoria que realice el Representante Legal, el Revisor Fiscal o dos de sus miembros. Las citaciones son suscritas por el Secretario de la Junta Directiva.

La Junta Directiva ejercerá las funciones previstas en los estatutos sociales del Banco, en las normas y demás disposiciones legales vigentes. Dentro de las funciones principales están:

- *Designar y remover libremente y fijar el período de: (i) Representante Legal del Banco y fijarle su remuneración (ii) A uno o más Representantes Legales Suplentes (iii) A los Representantes Legales con facultades específicas e indicación de las mismas. (iv) Secretario.*
- *Fijar los lineamientos generales de la política del Banco.*
- *Orientar al Representante Legal en los asuntos que estime necesarios para la buena administración de los negocios sociales y darle las directrices correspondientes.*
- *Aprobar los reglamentos que la Administración del Banco debe someter a su aprobación, por disposición legal o estatutaria.*
- *Designar al Oficial de Cumplimiento.*
- *Establecer y suprimir sucursales y agencias y nombrar cuando lo estime conveniente Juntas Asesoras de las mismas, fijándoles sus atribuciones y remuneraciones.*
- *Delegar en el Representante Legal u otros colaboradores (funcionarios, empleados) del Banco cuando lo estime conveniente y para los casos concretos, algunas de sus funciones, cuya delegación no esté prohibida por la ley o los estatutos.*
- *Convocar a la Asamblea General de Accionistas en el evento que el Representante Legal no la convoque y en los demás casos previstos en la ley y en los estatutos.*
- *Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias los informes exigidos por la ley, el balance del ejercicio y el proyecto de distribución de utilidades. Estos documentos podrán ser presentados conjuntamente con el Representante Legal.*
- *Conforme a la ley y demás normas reglamentarias y complementarias, definir las políticas y diseñar los procedimientos de control interno que deban implementarse en la Sociedad, así como disponer y vigilar porque los mismos se ajusten a las necesidades de la Entidad, permitiéndoles realizar adecuadamente su objeto social y alcanzar sus objetivos.*
- *Adaptar y reformar normas de buen gobierno y velar por el cumplimiento de las mismas.*
- *Aprobar la planeación estratégica de corto, mediano y largo plazo de la Sociedad, que le sea presentada por la administración de la Sociedad.*
- *Ordenar la emisión y el reglamento para emitir bonos, acciones y cualquier otro título que le sea permitido emitir a la Sociedad por disposición legal.*
- *Ejercer las demás funciones conforme a la ley y a los estatutos y las que le encomiende la Asamblea General de Accionistas.*

La Junta Directiva cuenta con un reglamento interno de funcionamiento, el cual se encuentra contenido en el



Código de Buen Gobierno Corporativo dispuesto en el sitio web del Banco:
www.gnbsudameris.com.co/atencion-a-inversionistas

10.1.3. Órganos de apoyo y principales funciones que desempeñan. Se entiende por órganos de apoyo, aquellos comités creados por la junta directiva para actuar como órganos de estudio y apoyo sobre materias específicas.

Órganos de Apoyo: Al cierre del ejercicio el Comité de Apoyo de la Junta Directiva es el **Comité de Auditoría**, el cual cuenta con su respectivo reglamento y está integrado por:

- ✓ Tres (3) miembros de la Junta Directiva, incluyendo dos (2) miembros independientes.
- ✓ El Presidente del Banco.

Asistirá también el Secretario General del Banco y como invitado permanente el Auditor General del Banco. Podrán ser invitados el Revisor Fiscal y cualquier funcionario del Banco, con el fin de suministrar la información que se considere pertinente acerca del asunto de su competencia.

Así mismo, podrán contar con el apoyo puntual o de forma permanente de miembros de la Alta Gerencia con experiencia sobre las materias de su competencia y/o de expertos externos.

Para la integración de este Comité se deberá tener en cuenta el perfil, los conocimientos y la experiencia profesional en los temas que serán objeto de revisión y análisis.

El Comité de Auditoría deberá reunirse por lo menos cada tres (3) meses.

El Comité de Auditoría tendrá como funciones primordiales, las siguientes:

- *Proponer para aprobación de la Junta Directiva la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del Sistema de Control Interno (SCI).*
- *Presentar a la Junta Directiva las propuestas relacionadas con las responsabilidades, atribuciones y límites asignados a los diferentes cargos y áreas respecto de la administración del SCI, incluyendo la gestión de riesgos.*
- *Evaluar la estructura del control interno del Banco*
- *Informar a la Junta Directiva sobre el no cumplimiento de la obligación de los administradores de suministrar la información requerida por los órganos de control para la realización de sus funciones.*
- *Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existen los controles necesarios.*
- *Estudiar los estados financieros y elaborar el informe correspondiente para someterlo a consideración de la Junta Directiva*





- *Proponer a la Junta Directiva programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta*
- *Supervisar las funciones y actividades de la Auditoría*
- *Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo*
- *Evaluar los informes de control interno practicados por la Auditoría, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones.*
- *Hacer seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva*
- *Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.*
- *Presentar a la Asamblea General de Accionistas, por conducto de la Junta Directiva, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal*
- *Elaborar el informe que la Junta Directiva deberá presentar al máximo órgano social respecto al funcionamiento del SCI*
- *Aprobar el Plan de Auditoría Interna basado en riesgos y sus modificaciones.*
- *Las demás previstas en su Reglamento Interno.*

10.1.4 Composición y funcionamiento de la Alta Gerencia del emisor

Al corte de diciembre de 2023 la Alta Gerencia del Banco está compuesta por los siguientes funcionarios:

Camilo Verástegui Carvajal	Presidencia
Luis Hernando Aguilera Cuenca	Vicepresidencia Banca de Libranza
Henry Usme Gómez	Vicepresidencia Banca de Empresas e Institucional
Eliana Castro Assaf	Vicepresidencia Banca de Consumo
Angélica María Muñoz Mantilla	Vicepresidencia de Tesorería
Efraín Castro Alvarez	Vicepresidencia de Crédito
Luis Eduardo Díaz Caipa	Vicepresidencia de Tecnología
Hugo Hernán León Gutierrez	Vicepresidencia de Operaciones
Juan Pablo Mendoza Perez	Vicepresidencia Administrativa
Jesús Eduardo Cortés Mendez	Secretaría General
Sandra Liliana Valencia	Unidad de Cumplimiento
Fredy Augusto Herrera Kairuz	Auditoría General
Nora Ximena Hernández Perdomo	Gerencia Nacional Desarrollo de Productos y Mercadeo
Luis Alberto Rengifo Pelaez	Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos

10.1.5. Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor.

INFORMACIÓN CORPORATIVA MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA- Al cierre del ejercicio 2023



NOMBRE	PERFIL Y EXPERIENCIA
Sr. Ricardo Díaz	Contador de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá. Es Director de las sociedades Nugil S.A.S., desde el 13 de enero de 2022 y desde el 20 de octubre de 2020 en JGDB Holding S.A.S. Es Miembro Suplente de la Junta Directiva de Publicaciones Semana S.A. y Proyectos Semana S.A., desde el 4 de junio de 2019. En la sociedad Inversiones L J G S.A.S. (sustitución Patronal Pbz Ltda), Gerente desde el 2 de octubre de 2015. Anteriormente fue controlador de PBZ Ltda., desde el 1 de agosto de 2005 hasta el mes de octubre de 2015. Fue contador de Serviaseo S.A., Director General de Volta S.A., Controlador de Bancol y Cia. S. en C., y El Progreso Ltda. Director del Banco desde el 6 de mayo de 2004 a la fecha.
Sr. Roberto Brookes	Licenciado en economía de la Universidad Northwestern. Es Presidente de Key to Banking LLC, una firma de consultoría bancaria y de negocios. Fue Director y Consultor y luego Presidente y Director Ejecutivo de Home Federal Bank of Hollywood, Florida. Fue Presidente y Director Ejecutivo de Security Bank, N.A. de 2011 a 2013 y Presidente y Director Ejecutivo de JGB Bank, N.A. de 1999 a 2011. Entre 1981 y 1999, el Sr. Brookes ocupó cargos de alta dirección en Suntrust Bank, Key Biscayne Bank & Trust Company y Bank of Boston. Además, entre 1975 y 1981, el Sr. Brookes fue examinador del Contralor de la Moneda del Departamento del Tesoro de los EE. UU. para la región de Nueva Inglaterra. Director del Banco desde junio de 2018 a la fecha.
Sr. Luis Eduardo Nieto	Licenciado en derecho de la Universidad de Los Andes, Colombia y una maestría en derecho de la Universidad de Pensilvania. Es miembro del directorio de UALET Comisionista de Bolsa, una casa de bolsa colombiana. Es Socio de la firma de abogados Nieto & Chalela Abogados en Colombia. Director del Banco desde junio de 2018.

PERFIL Y EXPERIENCIA - ALTA GERENCIA

CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL



Es Economista de la Universidad de los Andes. Tiene una carrera bancaria de más de 51 años, destacándose su participación como Oficial de Operaciones en el Banco Mundial por 10 años. Fue Vicepresidente Financiero e Internacional del Banco Andino y del Banco de Colombia y Presidente del Banco de Colombia en Ecuador, así como Presidente del GNB Bank en Panamá.

Ha sido miembro de Junta Directiva en varias instituciones bancarias en Colombia y en el exterior y ha participado como conferencista en congresos y simposios en el ámbito bancario internacional.

Desde el año 2004 es el Presidente del Banco GNB Sudameris y ha sido miembro principal de su Junta Directiva, así como también Presidente de las Juntas Directivas de Servitrust GNB Sudameris y de la Red de Cajeros automáticos Servibanca. También fue miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Comisionista de Bolsa Servivalores GNB Sudameris.

LUIS HERNANDO AGUILERA CUENCA

Es Administrador de Empresas del Politécnico Gran Colombiano y MBA de INALDE. Trabaja en el Banco desde el año 1991. Su experiencia previa al interior de la entidad ha estado enfocada principalmente en las áreas financiera, de planeación y administrativa. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Banca de Libranzas.

HENRY USME GOMEZ

Actualmente está encargado de la Vicepresidencia de Banca de Empresas. Ingreso al Banco en enero de 1997. Es Economista de la Universidad Santo Tomás. Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en el cargo de Gerente Nacional de Negocios, Gerente de Negocios de Banca de Empresas y Gerente de Crédito del Banco GNB Sudameris, así como Jefe de Análisis Comercial del Banco del Estado y Jefe de Análisis de Crédito del mismo Banco.

ELIANA CASTRO ASSAF

Actualmente está encargada de la Vicepresidencia de Banca de Consumo. Ingresó al Banco en mayo de 1996. Es Administradora de Empresas de la Pontificia Universidad Javeriana con Especialización en Finanzas Corporativas del Colegio de Estudios Superiores de Administración - CESA. Previamente se ha desempeñado como Gerente Nacional de Captaciones del Banco, Tesorera de la Fiduciaria GNB Sudameris, Directora de la Mesa Corporativa



y Trader Senior del Banco Tequendama, así como Analista de Crédito Senior de la Corporación Financiera de los Andes.

ANGELICA MARIA MUÑOZ MANTILLA

Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Tesorería del Banco. Es economista de la Universidad Externado de Colombia, con estudios de Postgrado en Finanzas de la Universidad de los Andes y con certificación de Directivo, otorgada por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV). Ingresó al Banco en febrero de 2001, desempeñándose en cargos en el área comercial y en la Mesa de Dinero como Trader, Tesorera de Moneda Nacional y Gerente Nacional de Finanzas. Así mismo, fue Vicepresidente de Tesorería del Banco GNB Colombia.

EFRAIN CASTRO ALVAREZ

Ingresó al Banco en abril de 1994. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Crédito. Es Economista de la Universidad Central de Bogotá. Tiene experiencia en el sector financiero, en cargos como Subgerente de Crédito del Banco Latino y como Director de Riesgos, Gerente de Análisis de Riesgos y Gerente Nacional de Crédito del Banco GNB Sudameris.

LUIS EDUARDO DIAZ CAIPA

Actualmente está encargado de la Vicepresidencia de Tecnología. Es Ingeniero de Sistemas de la Universidad Politécnico Grancolombiano, con Posgrado en Alta Gerencia de la Universidad de Los Andes y Diplomado en Gerencia de Tecnología en la Universidad de La Sabana. Labora en el Banco desde septiembre de 1996, desempeñándose como Gerente (E) de Tecnología y Banca Electrónica, Director de Gestión Informática y previamente fue Gerente de Tecnología de Servibanca S.A.

HUGO HERNAN LEÓN GUTIÉRREZ

Es Economista de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Ingresó al Banco GNB Sudameris en 1989, desempeñándose como Director del Proyecto de Modernización, Director de Operación Bancaria, Gerente de Operación Bancaria, Gerente Nacional de Operaciones y actualmente está a cargo de la Vicepresidencia de Operaciones. Dentro de su experiencia previa laboró para el Banco de Bogotá en cargos tales como Jefe de Sección de Fiduciaria y Cobranzas y Jefe de Cajeros Universales.



JUAN PABLO MENDOZA PÉREZ

Actualmente está a cargo de la Vicepresidencia Administrativa. Estudió Administración de Empresas en la Pontificia Universidad Javeriana. Ingresó al Banco GNB Sudameris en 1995, desempeñándose en el área de Recursos Humanos como Director y Gerente de Compensación y Beneficios, Gerente de Recursos Humanos y Gerente Nacional de Recursos Humanos. Cuenta con más de 26 años de experiencia en el manejo de negociaciones colectivas y relaciones laborales. Dentro de su experiencia previa laboró como Subgerente de Compensación en el Citibank y como Jefe de Nómina en la Caja de Crédito Social y en la Corporación de Ahorro y Vivienda Colpatria.

JESUS EDUARDO CORTES MENDEZ

Actualmente está encargado de la Secretaría General. Ingresó al Banco en el año 2004, desempeñándose como Abogado de la División Jurídica del Banco Tequendama, Abogado de Requerimientos de la Secretaría General, Director de Atención de Entes de Regulación del Banco, Gerente de Atención de Entes de Regulación y Procesos Legales. Es Abogado de la Universidad Nacional de Colombia y Especialista en Derecho Financiero de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con Maestría en Análisis Financiero y Gestión Bancaria con la Universidad Carlos III de Madrid-España. Previamente se desempeñó como Abogado en la Gerencia Jurídica Nacional del Banco Megabanco.

SANDRA LILIANA VALENCIA

Actualmente se desempeña como Oficial de Cumplimiento del Banco GNB Sudameris. Es profesional en Contaduría Pública de la Universidad Autónoma de Colombia, con Especialización en Prevención de Lavado de Activos la Universidad de Salamanca. También tiene una Especialización en Gestión de Riesgos Financieros de la Universidad Sergio Arboleda. Trabaja en el Banco desde julio de 2003, desempeñándose como Analista del Departamento de Seguridad y Cumplimiento, Directora de Riesgos de SARLAFT y Directora de la Unidad de Cumplimiento. Dentro de su experiencia previa se desempeñó también como Profesional de la Subcontraloría de Cumplimiento del Banco Popular.

FREDY AUGUSTO HERRERA KAIRUZ

Ingresó al Banco en febrero de 1983. Actualmente se desempeña como Auditor General. Se ha desempeñado



como Profesional de Auditoría Operativa y de Auditoría Centralizada, Director de Auditoría Centralizada y Auditor General del Banco GNB Perú. Es Administrador de Empresas de la Universidad Politécnico Grancolombiano, con Especialización en Finanzas de la misma universidad. Se encuentra certificado como Certified in Risk Management Assurance (CRMA) de The Institute of Internal Auditors – USA.

NORA XIMENA HERNANDEZ PERDOMO

Se desempeña como Gerente Nacional de Desarrollo de Productos y Mercadeo del Banco GNB Sudameris. Es profesional en Ingeniería de Sistemas de la Universidad Piloto de Colombia y Especialista en Mercadeo de la Universidad de Los Andes.

Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en los cargos de Director de Desarrollo del Banco Granahorrar, Asesor Tecnológico de Banca Personal y Subgerente de Desarrollo del Banco Andino, Gerente de Proyectos de Telefónica Móvil de Colombia y como Gerente Nacional de Proyectos Especiales y Mercadeo del Banco.

LUIS ALBERTO RENGIFO PELAEZ

Se desempeña actualmente como Gerente Nacional de Gestión de Riesgos del Banco GNB Sudameris. Es profesional en Contaduría Pública de la Universidad Central, Especialista en Control Interno de la Universidad Militar Nueva Granada, así como también en Economía, Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda. Tiene una Maestría en Gestión de Riesgos de la Universidad de Nebrija y de EALDE Business School.

Dentro de su experiencia laboral previa se ha desempeñado en el cargo de Gerente de Gestión de Riesgos, Director de Riesgos de Crédito, Gerente Administrativo, Gerente del Proyecto de Modernización de la Gerencia Administrativa y Director del Departamento de Contraloría.

10.1.6 Información sobre los criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor.

Criterios de Independencia para el nombramiento de los Directores y Miembros del Comité de Auditoría:



Para la Junta Directiva: La integración de los miembros de la Junta Directiva da cumplimiento al régimen de independencia previsto en el Artículo 73 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Artículo 44 de la Ley 964 de 2005, o cualquier norma que modifique, aclare o complemente dichas normas y que se encuentre vigente para el momento de la designación y composición.

Para el Comité de Auditoría: Para la integración del Comité el Banco atiende lo dispuesto en la Parte I Título I Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, y está compuesto por tres (3) miembros de la Junta Directiva, de los cuales dos (2) son independientes, entendiendo por independientes aquellas personas que en ningún caso sean las previstas en la norma.

10.1.7 Quorum y datos de asistencia de las reuniones de Junta Directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado. En tal sentido, el emisor debe indicar la asistencia de cada uno de sus miembros de Junta Directiva a las reuniones realizadas durante el período correspondiente al informe.

Durante el ejercicio 2023 la Junta Directiva y el Comité de Auditoría presentaron un quorum de 100%.

10.1.8 Descripción de los procesos de evaluación de la Junta Directiva, sus órganos de apoyo y la Alta Gerencia. En el evento en que el emisor no cuente con procesos de evaluación, debe indicarlo en el informe periódico de fin de ejercicio.

Para la Junta Directiva: La Junta Directiva tiene adoptada una evaluación anual mediante el proceso de autoevaluación individual y en conjunto, con el fin de establecer los niveles de observancia por parte de sus miembros de los principios, responsabilidades, derechos y obligaciones señaladas en las disposiciones legales vigentes, en los Estatutos Sociales del Banco, en el Código de Buen Gobierno Corporativo, en el Reglamento Interno de Funcionamiento, así como para identificar medidas de mejoramiento.

Para el Comité de Auditoría: La Junta Directiva realiza una evaluación anual de los Comités de Apoyo existentes, a fin de establecer los niveles de eficiencia y efectividad en el cumplimiento de sus responsabilidades y el logro de los objetivos, la observancia por parte de sus miembros de los principios, deberes y responsabilidades señaladas en sus reglamentos, así como para identificar medidas de mejoramiento.



Para la Alta Gerencia: Se tiene establecido un proceso de gestión del desempeño que incluye factores como visión estratégica, planeación, toma de decisiones, cumplimiento de objetivos, liderazgo y trabajo en equipo, entre otros. El proceso de gestión del desempeño es periódico y permite establecer para cada funcionario, además de la evaluación de cada uno de los aspectos mencionados, las principales fortalezas y los aspectos por mejorar.

10.1.9 Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.

El Banco tiene implementados los siguientes mecanismos que permiten la prevención, administración y la revelación de los Conflictos de Interés:

-Se entiende por conflicto de interés la situación en la que incurre el Banco y/o sus colaboradores (entendiéndose como tales los vinculados mediante contrato laboral, contrato de prestación de servicios y Outsourcing) por tener la posibilidad de tomar decisiones o incidir en su adopción, actuando en nombre propio o como agente de terceros, siempre que sus intereses y los de los terceros o los intereses de tales terceros entre sí, resulten contrarios e incompatibles.

-Los miembros de la Junta Directiva deberán informar las relaciones directas o indirectas que mantengan entre ellos mismos, con el Banco, con sus proveedores y Clientes o con cualquier otro grupo de interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión y voto, de conformidad con lo establecido en el parágrafo segundo del Artículo 29 de los Estatutos Sociales.

-Los Administradores, Gerentes, Directores y demás colaboradores deberán informar las relaciones directas o indirectas que mantengan entre ellos mismos, con el Banco, con sus proveedores y Clientes o cualquier otro grupo de interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés.

-Todos los Administradores, Gerentes, Directores y colaboradores, tienen la obligación de evitar cualquier situación que pueda involucrar un conflicto entre sus intereses personales y los del Banco. El Representante Legal velará por el estricto cumplimiento de las normas que regulan la prevención y el manejo de las situaciones generadoras de los conflictos de interés al interior del Banco, de conformidad con lo previsto en los Códigos de Ética y Conducta y para el Desarrollo de las Actividades de Tesorería del Banco, y demás actividades del Mercado de Valores.

-En todo caso, en el evento en que se presente y se establezca con certeza la existencia de un conflicto de interés entre los accionistas y los directores, los administradores o los altos funcionarios y entre los accionistas controladores y los accionistas minoritarios, Administradores, Gerentes, Directores, o colaboradores que estén frente a un conflicto de interés o consideren que pueden encontrarse frente a uno, deberán informar oportunamente a la administración de la Entidad, acerca de cualquier situación que pueda involucrar algún conflicto de interés, incluyendo relaciones familiares o personales.

-En caso de duda respecto de la existencia de un conflicto de interés, el Administrador, Director o colaborador que tenga conocimiento del mismo, deberá actuar como si existiera el conflicto de interés, hasta que no se haya resuelto la duda, debiendo consultar oportunamente y para tal efecto con el jefe de área, la Gerencia de Recursos Humanos o en su defecto con el Representante Legal.

Sin embargo, el Banco ha definido los siguientes estándares de conducta, los cuales son considerados básicos para evitar conflicto de intereses:

-Todas las operaciones que se realicen estarán basadas en el respeto a la ley colombiana y el acatamiento de las normas que regulan el funcionamiento del sistema financiero nacional.



-Se acatarán las políticas, normas, procedimientos y directrices de funcionamiento de la Organización emanadas de sus Directivos, por lo que todas las operaciones han de estar en concordancia permanente con los principios y valores organizacionales y con los criterios definidos por el Banco.

-Las políticas, principios, normas y procedimientos serán acatados por todos los colaboradores, en especial, aquellos que, por su contacto directo con los Clientes, labores de control o de relación jerárquica, tengan funciones particulares en la prevención y detección del lavado de activos.

-Se colaborará decididamente con las áreas de control, con el fin de prevenir que la organización sea objeto de prácticas delictivas.

-Siempre se tendrá en cuenta que la información que se maneje tiene el carácter de CONFIDENCIAL. Corresponde mantener la honestidad y la integridad en el manejo, por lo que nunca se podrá utilizar para beneficio propio o de terceros.

-Toda información que se brinde debe ser exacta, oportuna y reflejar fielmente los hechos. No deberá de ninguna manera, por su forma o contenido, conducir al lector a engaño, a cometer algún error o a tomar una mala decisión.

-No están permitidas situaciones de interferencia entre esferas de interés las cuales se puedan aprovechar para los colaboradores o para un tercero. Las decisiones que se tomen frente a distintas alternativas de conducta, en razón de las funciones, no deben implicar la omisión de obligaciones legales, contractuales o morales a las que se está sujeto.

-Siempre se orientarán los esfuerzos hacia la calidad del servicio de la Entidad, en beneficio de nuestros clientes y usuarios.

10.1.10 Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas.

Se tiene implementado un Manual de Políticas para la Administración del Conglomerado Financiero, del Banco y sus Filiales en el cual se encuentran los siguientes mecanismos para la realización de operaciones con sus vinculados y relacionados:

- ✓ *En las operaciones activas de crédito, que sean permitidas por la legislación vigente aplicable y que realice la Matriz con sus vinculados y relacionados, se deberá atender los siguientes lineamientos descritos en el Artículo 122 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero que establece limitaciones a las operaciones activas de crédito:*
- ✓ *Las operaciones autorizadas que determine el Gobierno Nacional y que celebren las Entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, con sus accionistas titulares del cinco por ciento (5%) o más del capital suscrito, con sus administradores, así como las que celebren con los cónyuges y parientes de sus socios y administradores dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad, o único civil, requerirán para su aprobación del voto unánime de los miembros de junta directiva asistentes a la respectiva reunión.*
- ✓ *En el acta de la correspondiente reunión de la junta directiva se dejará constancia, además, de haberse verificado el cumplimiento de las normas sobre límites al otorgamiento de crédito o cupos máximos de endeudamiento o de concentración de riesgos vigentes en la fecha de aprobación de la operación.*
- ✓ *En estas operaciones no podrán convenirse condiciones diferentes a las que generalmente utiliza la Entidad para con el público, según el tipo de operación, salvo las que se celebren con los administradores para atender sus necesidades de salud, educación, vivienda y transporte de acuerdo con los reglamentos que para tal efecto previamente determine la junta directiva de manera general.*



Las operaciones activas de crédito, que sean permitidas por la legislación vigente aplicable y que realice la Matriz con sus vinculados y relacionados, se sujetaran a los lineamientos internos establecidos por la matriz para cada una de ellas con sus clientes habituales y se velará por:

- ✓ *Establecer los medios y procedimientos para garantizar el correcto tratamiento de estas operaciones dentro del marco del Sistema de Gobierno Corporativo de la Entidad.*
- ✓ *Administrar adecuadamente los posibles conflictos de interés que las operaciones con sus vinculados y relacionados puedan generar.*
- ✓ *Requerirán para su aprobación del voto unánime de los miembros de Junta Directiva asistentes a la respectiva reunión.*
- ✓ *En el acta de la correspondiente reunión de la Junta Directiva se dejará constancia, además, de haberse verificado el cumplimiento de las normas sobre límites al otorgamiento de crédito o cupos máximos de endeudamiento o de concentración de riesgos vigentes en la fecha de aprobación de la operación.*
- ✓ *Garantizar transparencia en la celebración de estas operaciones y la adecuada divulgación de información a los grupos de interés.*

Cada operación que lleve a cabo la Matriz con sus vinculados y relacionados, se enmarcará en los siguientes eventos:

- ✓ *Que se realicen a tarifas de mercado.*
- ✓ *Que se trate de operaciones del giro ordinario.*
- ✓ *Que sean realizadas para garantizar, avalar o respaldar cualquier operación de sus Filiales Nacionales e Internacionales.*

10.1.11 Los honorarios acordados con el Revisor Fiscal o el Auditor Externo por los servicios de Revisoría Fiscal, Auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas en el mes de marzo de 2023, aprobó honorarios para la Revisoría Fiscal por la suma de COP \$1,438,000,000.00 más IVA.

10.1.12 Funcionamiento del sistema de control interno del emisor, incluyendo una descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de Auditoría Interna.

El Banco tiene unas políticas establecidas para el funcionamiento del Sistema de Control Interno, las cuales fueron aprobadas por la Junta Directiva y constituyen un marco normativo de gestión y control, siendo de obligatorio cumplimiento por parte de todas las áreas de la Entidad.

Durante todo el año 2023, el Banco mantuvo la ejecución de actividades orientadas al cumplimiento de los objetivos de eficiencia y eficacia, gestión adecuada de los riesgos, la confiabilidad y oportunidad de la información, prevención y mitigación de los eventos de riesgo y cumplimiento de la normatividad y regulación externa. Así mismo, ha logrado conseguir los objetivos del Sistema de Control Interno permitiendo su afianzamiento, tal como lo concluye la evaluación independiente que realiza la Auditoría Interna, y en la cual no se han detectado deficiencias significativas.



El esquema de control, como el proceso efectuado por la Administración, la Dirección General y demás personal de la Entidad, está diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos de eficacia y eficiencia de las operaciones, prevención y mitigación en la ocurrencia de fraudes, gestión de riesgos, confiabilidad y oportunidad en la información y cumplimiento de las leyes y normas aplicables. El desarrollo del esquema de control interno del Banco se ha enmarcado dentro de los elementos previstos en la normatividad vigente, todo lo cual se detalla en el informe anexo que presenta la Administración, con destino a la Asamblea General de Accionistas.

Para el ejercicio anterior, la Entidad dio cumplimiento a todos los requerimientos legales y a sus obligaciones, mantuvo una adecuada identificación de los posibles riesgos a los que se ve expuesta, y dispuso los controles necesarios para su adecuada administración, de conformidad con lo indicado en la normativa aplicable.

El Comité de Auditoría Interna funciona como un órgano dependiente de la Junta Directiva y es el encargado de la evaluación del control interno, así como de propender por su mejoramiento continuo, sin que ello implique una sustitución a la responsabilidad que de manera colegiada le corresponde a la Junta Directiva u órgano equivalente en la materia, desarrollando funciones de carácter eminentemente de asesoría y apoyo.

10.1.13 Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación.

El Banco ha designado a la Secretaría General como la Oficina de Atención al Accionista en virtud de lo cual velará por la forma en que se suministre la información, así como los plazos en que la misma se entregue. Así mismo, ha designado la Oficina para la Atención a los Inversionistas a través de la Gerencia de Relación con Inversionistas, en virtud de lo cual velará por la calidad de la información suministrada y los plazos de entrega.

Los datos de contacto de la Gerencia de Relación con Inversionistas, así como la información asociada a su propio rol, son informados a través del sitio web del Banco, disponibles para todo público. Así mismo esta área dispone del buzón de correo externo atencióninversionista@gnbsudameris.com.co, que se constituye como otro canal



de interacción con los inversionistas y que sirve como mecanismo de resolución de inquietudes y respuesta a requerimientos.

Canales de Información: el canal principal de divulgación de información del Banco hacia accionistas e inversionistas, es el sitio web corporativo <https://www.gnbsudameris.com.co/>, dentro del cual se encuentra un espacio denominado “Relación con Inversionistas/Investor Relations”, ingresando a la dirección <https://www.gnbsudameris.com.co/atencion-a-inversionistas>. En este espacio se encuentra publicada toda la información mencionada en el numeral anterior, así como otros temas pertinentes.

En cumplimiento a lo requerido por la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera, se presentó el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas correspondiente al año 2023, informando la situación de la Entidad durante el período enero a diciembre del año 2023 – Encuesta Código País - **(Anexo 2)**.

11. HECHOS IMPORTANTES DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Después del cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023, no hay hechos relevantes que mencionar en este informe.

12. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL BANCO GNB SUDAMERIS

Para el año 2023 el Banco espera un entorno económico con un mejor dinamismo. Se continuará con la estrategia de fortalecimiento de la capacidad operativa de la Entidad propendiendo por el crecimiento, manteniendo los nichos de mercado y consolidando las líneas de negocio actuales, todo lo anterior enmarcado en una política de adecuados márgenes de rentabilidad con mínima exposición al riesgo, para mantener apropiados niveles de cartera y de capital, que aseguren la permanencia y crecimiento del Banco en el largo plazo.



13. INFORME ESPECIAL DE OPERACIONES ENTRE VINCULADOS

Durante el año 2023, el Banco realizó operaciones con sus Filiales, Servibanca S.A., Servitrust GNB Sudameris S.A., Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa, Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, cuyos soportes y sustentos reposan en los estados financieros y en las correspondientes notas, todas dentro del marco legal que regula su actividad. (Nota número 31 Partes Relacionadas).

El Banco firmó a principios del mes de abril de 2023 con el Grupo Vierci (sociedad FVD Paraguay S.A.), actuales accionistas minoritarios de su filial Banco GNB Paraguay S.A., un acuerdo para la venta por un valor de USD 66 millones, de un 12% adicional de participación accionaria en el capital social de la filial, con lo cual no se pierde control sobre la filial y el Grupo Vierci alcanzaría una participación accionaria del 44%. Por el momento se espera la respuesta de notificación del Banco Central del Paraguay (Nota número 13 Inversiones en subsidiarias y entidades estructuradas).

14. OPERACIONES CELEBRADAS CON SOCIOS Y ADMINISTRADORES

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por la Ley 603 de 2000, se certifica que a diciembre de 2023 las operaciones realizadas por el Banco GNB Sudameris S.A. con sus socios se ajustan a las políticas generales de la Entidad y todas dentro del marco legal que regula su actividad. Por su parte, se efectuaron operaciones con Administradores, correspondientes a créditos de empleados y operaciones de compraventa de divisas, las cuales se realizaron cumpliendo las políticas de crédito, a tarifas del mercado objetivo y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad, cuya información se encuentra reflejada en las notas a los estados financieros.

Se señala que en lo que respecta a las operaciones con sus vinculados y relacionados, directa o indirectamente, las condiciones contractuales fueron aprobadas con criterios normales de negociación y de riesgo, a las tasas de



mercado o, eventualmente, en las condiciones de las operaciones similares realizadas con los demás clientes, siguiendo para el efecto las reglas y excepciones previstas en las normas legales y con las autorizaciones pertinentes. El detalle de los saldos se encuentra a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia y se refleja en los estados financieros y en las correspondientes notas (ver Nota a los Estados Financieros número 31 Partes Relacionadas).

15. EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS DE REVELACIÓN Y CONTROL

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 ⁴² de la Ley 964 de 2005, se informa que el Banco GNB Sudameris cuenta con un adecuado sistema de revelación y control de la información financiera, lo cual le permite hacer un seguimiento permanente de los resultados, así como de los diferentes riesgos a que está expuesta la entidad, con lo cual se controla de manera eficiente el cumplimiento de los planes y presupuestos establecidos y se pueden tomar decisiones oportunas ante cualquier eventualidad. Permanentemente se verifica la operatividad de los controles y se revisan los procesos de consolidar, construir y remitir los reportes de la información financiera del Banco de acuerdo con la estructura y horarios establecidos por los entes internos y externos de vigilancia y control, así como los informes gerenciales relacionados con la posición propia, balance, estado de resultados y resultados de la operación de tesorería con el fin de mantener informados a los directivos respecto de la operación del Banco y permitir el análisis y la toma de decisiones.

16. EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Respecto a la evaluación del Sistema de Control Interno, se presenta un aparte independiente en el cual se informa la evaluación sobre el desempeño del SCI en cada uno de los elementos señalados en la Circular 029 de

⁴² Lo previsto en esta norma es aplicable al Banco GNB Sudameris como emisor de valores.



2014, incluyendo la evaluación sobre la eficacia del SCI en las entidades subordinadas (Filiales o Subsidiarias del Banco) - (**Anexo 3**).

17. INFORMACIÓN PREVISTA EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Toda la información indicada en el Numeral 3 del Artículo 446 del Código de Comercio será presentada a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y la misma corresponde a registros contables y se encontrará a disposición en la Secretaría General del Banco.

18. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

El Banco GNB Sudameris ha adquirido legalmente el software utilizado, contando con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Asimismo, tiene diseñados, reglamentados y documentados los mecanismos de control para su adquisición, desarrollo y mantenimiento. Adicionalmente, se cuenta con la documentación que evidencia que el software instalado y en uso cuenta con las licencias correspondientes.

Sobre el particular, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Carta Circular 16 de 2011, se adjunta a este documento como (**Anexo 4**), la certificación emitida por el Auditor General de la Entidad, en la que se deja constancia que el software utilizado por el Banco ha sido adquirido legalmente y que cuenta con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

19. CUMPLIMIENTO NORMAS SOBRE LIBRE CIRCULACIÓN DE LAS FACTURAS



Dando cumplimiento a lo consagrado en las disposiciones legales vigentes y en especial lo dispuesto por la Ley 1676 del 20 de agosto de 2013 que adicionó el Artículo 7 de la Ley 1231 de 2008, el Banco no ha retenido factura alguna ni ha efectuado acto alguno para impedir la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores o vendedores.

20. VERIFICACIÓN DE LAS AFIRMACIONES

La Junta Directiva y el Presidente del Banco GNB Sudameris, de acuerdo con lo establecido en el Numeral 2.3.7 del Capítulo IX de la Circular Externa 100 de 1995, dejan constancia expresa de que la administración está cumpliendo con todo lo señalado en la normatividad sobre verificación de las afirmaciones.

21. SITUACIÓN JURÍDICA

El Banco cumple con las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, así como con los estatutos sociales, y durante el año 2023 no se tuvo conocimiento de procesos o actuaciones de carácter administrativo o judicial de importancia material o que hayan tenido incidencia en el desarrollo de las actividades para el ejercicio reportado.

22. CONSIDERACIONES FINALES

En el campo jurídico no se presentaron situaciones que afectaran el normal desenvolvimiento de las operaciones del Banco, ni se presentaron circunstancias que constituyan una amenaza real y objetivamente determinable para la continuidad del Banco.



23. RECONOCIMIENTO

La Junta Directiva y el Presidente del Banco agradecen el apoyo decidido y el trabajo en equipo altamente comprometido de los funcionarios para cumplir con los objetivos para el año 2023.

JUNTA DIRECTIVA

CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL

Presidente





ASUNTOS AMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO, INCLUIDOS
LOS CLIMÁTICOS (CRITERIOS ASG) - BANCO GNB SUDAMERIS Y
FILIALES NACIONALES

Secretaría General
Vicepresidencia Administrativa
Gerencia Nacional Desarrollo de Productos y Mercadeo
Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos

Enero de 2024

INTRODUCCIÓN

El 22 de diciembre de 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia publicó la Circular Externa 031 que imparte instrucciones relativas a la revelación de información sobre asuntos sociales, ambientales y de gobierno, incluidos los climáticos (criterios ASG) y reconoce los esfuerzos que vienen realizando los emisores en la adopción de estándares para la divulgación de información de sostenibilidad a los distintos grupos de interés bajo un enfoque de materialidad ambiental y social.

Por este motivo, y con el propósito de estandarizar y mejorar la pertinencia de la información de las prácticas de sostenibilidad para los inversionistas, y fortalecer su divulgación por parte de los emisores, la Superintendencia imparte las mencionadas instrucciones bajo una perspectiva de materialidad financiera, mediante la adopción de los estándares internacionales del Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD, por sus siglas en inglés) y de los Estándares SASB de la International Financial Reporting Standards Foundation (IFRS Foundation, por sus siglas en inglés).

Bajo esa perspectiva de materialidad financiera, los emisores deben considerar como información material aquella que esté relacionada con los actuales y futuros impactos, positivos y negativos, que generan los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, en la situación financiera del emisor.

En atención a lo mencionado y dada la importancia que revisten para el Banco y sus Filiales Nacionales los asuntos ambientales, sociales y de gobierno, incluidos los climáticos (criterios ASG), la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris como Matriz, aprobó en su sesión de diciembre de 2023 las políticas en esta materia.

El Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales en su estrategia de negocio consideran muy importantes los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos (criterios ASG) y se encuentran comprometidos con la preservación, conservación y cuidado del medio ambiente, los asuntos relacionados con la sociedad colombiana y la contribución efectiva para la reducción del riesgo climático, razones por las cuales ha estructurado el presente documento alineado a los estándares internacionales mencionados anteriormente.



CONTENIDO

1. Criterios ASG
2. Políticas relacionadas con la Gestión de asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.
3. Gobernanza para la Gestión de asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.
4. Estrategia
5. Impacto de los riesgos y oportunidades climáticas sobre los negocios, la estrategia y la planeación financiera del Banco y sus Filiales Nacionales.
6. Gestión de Riesgos
7. Métricas y Objetivos



1. Criterios ASG

Los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) son un conjunto de reglas a seguir a la hora de tomar decisiones al interior del Banco y sus Filiales Nacionales más allá de los criterios financieros, así como criterios negativos sobre qué tipo de activos y proyectos no son válidos para invertir en ellos.

Los criterios ASG son:

1.1. Criterios ambientales

Son aquellos que relacionan la actividad del Banco, sus Filiales Nacionales y su impacto, tanto directo o indirecto, con el medio ambiente, lo que significa que toda actividad desarrollada al interior de la Organización podría tener repercusiones medioambientales. El cumplimiento de criterios medioambientales es cada día más valorado como eficiencia, transparencia, calidad y compromiso del Banco.

1.2. Criterios sociales

Trata la relación del Banco y sus Filiales Nacionales con la sociedad con un especial cuidado con aquellos con los que tienen una relación más directa: empleados, accionistas, clientes, proveedores o aquellas comunidades locales donde genera su actividad.

El compromiso social mejora la imagen de marca y la percepción sobre la empresa, a la vez que ayuda a atraer más talento y a fidelizar clientes.

1.3. Criterios de Buen Gobierno

Incluye tanto la forma en la que el Banco y sus Filiales Nacionales son administrados, así como el cumplimiento de normas y disposiciones internas o externas de la Organización y el comportamiento con sus grupos de interés y entidades de control.

2. Políticas relacionadas con la Gestión de asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.

Las políticas relacionadas con la Gestión de asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos, están alineadas con los principios de inversión responsable que se enuncian a continuación:

2.1. Principio 1: Inversión y procesos

El Banco y sus Filiales nacionales incorporarán los asuntos ASG en los análisis de crédito, inversión y captación al igual que en los procesos de toma de decisiones.

2.2. Principio 2: Prácticas y políticas

EL Banco y sus Filiales Nacionales, dentro de sus procesos de inversión, prácticas y políticas relacionadas con su infraestructura física incorporará los asuntos ASG.

2.3. Principio 3: Divulgación adecuada

El Banco y sus Filiales Nacionales comunicarán adecuadamente y atendiendo las normas que existan sobre la materia, los asuntos ASG a sus grupos de interés y organismos de control.



2.4. Principio 4: Aceptación e implementación

El Banco y sus Filiales Nacionales promoverán la aceptación e implementación de los principios ASG a sus grupos de interés (p.ej. empleados, clientes, inversionistas, proveedores, entre otros)

2.5. Principio 5: Trabajo en conjunto

El Banco y sus Filiales Nacionales promoverán el trabajo en equipo con los diferentes actores para mantener e incrementar la efectividad en la aplicación de los Principios ASG.

2.6. Principio 6: Informes y progreso

El Banco y sus Filiales Nacionales realizarán un monitoreo permanente, a través de las instancias definidas, sobre la implementación de los principios ASG y emitirá informes periódicos sobre las actividades desarrolladas y su progreso, de acuerdo con la normatividad vigente.

3. Gobernanza para la Gestión de asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.

El Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales consideran muy importantes en su estrategia de negocio los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos (criterios ASG) y se encuentran comprometidos con la preservación, conservación y cuidado del medio ambiente, los asuntos relacionados con la sociedad colombiana y la contribución efectiva para la reducción del riesgo climático. Así las cosas, han definido la siguiente estructura para su gobernanza:

3.1. Junta Directiva

Validar y aprobar el informe anual de gestión presentado por la administración sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.

Aprobar las políticas y lineamientos relacionados con la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.

Aprobar la estrategia relacionada con la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.

Realizar seguimiento trimestral de la estrategia y resultados obtenidos de la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.

3.2. Representante Legal

Presentar a la Junta Directiva el informe anual de gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.

Presentar para aprobación de Junta Directiva las políticas y lineamientos relacionados con la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.

Liderar la estrategia relacionada con la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.



Presentar a Junta Directiva el seguimiento trimestral de la estrategia y resultados obtenidos de la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.

3.3. Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos

Presentar para aprobación del Representante Legal la estrategia relacionada con la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.

Realizar la coordinación general de la estrategia relacionada con la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.

Revisar y proponer ajustes a las políticas, lineamientos y procedimientos en materia de asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.

Coordinar con las áreas que intervienen en la materia, los planes de acción relacionados con los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos.

Coordinar la emisión de comunicaciones hacia los grupos de interés, previa aprobación por parte de las instancias correspondientes y de acuerdo con las políticas de comunicación de la Entidad.

Coordinar la emisión de los informes de métricas y reportes, con las áreas responsables de su emisión.

3.4. Comité de Auditoría

Como Comité de apoyo a la Junta Directiva, debe efectuar el monitoreo trimestral a la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos, sus políticas, lineamientos y procesos.

3.5. Comité de Riesgos

Realizar el seguimiento permanente a la gestión sobre asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos, sus políticas, lineamientos, las mejoras de los procesos y la definición y ajuste del apetito de riesgo sobre la materia.

3.6. Otras instancias de Apoyo

Para los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, incluidos los climáticos, el Banco y las Filiales Nacionales contarán con el apoyo de las diferentes áreas y Comités que intervienen en la estructuración de productos y servicios, SAC, aprobación de operaciones de crédito, entre otros.

4. Estrategia

El Banco GNB Sudameris como Matriz del Conglomerado, tiene establecidos dentro de sus objetivos estratégicos los asuntos ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno) incluidos los climáticos, para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del Conglomerado.



En este orden de ideas, esta estrategia está alineada con la del sector financiero en Colombia que toma como base los objetivos fijados a través del acuerdo denominado “Protocolo Verde”, establecido entre el Gobierno Nacional y el Sector Financiero.

Producto de desarrollo de esta estrategia, durante el año 2023 el Banco GNB Sudameris, como matriz, realizó el análisis de materialidad direccionado hacia la identificación de los asuntos Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG) más relevantes para el Conglomerado, el cual representa una guía que determina la importancia de cada asunto, tanto sobre la Organización como sobre sus grupos de interés, con el fin de permitirle adaptarse a la evolución del sector.

4.1. Criterios de Materialidad

El alcance de este análisis de materialidad aplica para el Banco y sus filiales nacionales. No obstante, se avanzará en la alineación de la estrategia en temas ASG y criterios de materialidad con las filiales internacionales Perú y Paraguay 1.

La definición de los criterios de materialidad se realizó en tres (3) etapas, las cuales se describen a continuación:

4.1.1. Identificación.

Se identificaron los siguientes grupos de interés que están involucrados con su gestión, funcionamiento, ejecución de la estrategia y desarrollo económico:

- ✓ Colaboradores.
- ✓ Inversionistas.
- ✓ Clientes.
- ✓ Proveedores.
- ✓ Comunidad.
- ✓ Organismos de control y agencias calificadoras de riesgo.
- ✓ Gremio (sector financiero).
- ✓ Accionistas.
- ✓ Alta Gerencia.
- ✓ Junta Directiva.

Posteriormente, se realizó un proceso de identificación de asuntos relevantes teniendo en cuenta los impactos positivos y negativos del entorno sobre la reputación, la estrategia y las finanzas de la Organización, así como los impactos positivos y negativos de la Entidad sobre el medioambiente, la sociedad y los grupos de interés; esto, con base en estrategias e iniciativas de sostenibilidad, como “Protocolo Verde”, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lineamientos de la Asobancaria (asociación gremial) y la Superintendencia Financiera de Colombia y las buenas prácticas de las entidades financieras, referentes en esta materia a nivel nacional.

Como resultado de esta etapa, se agruparon los asuntos relevantes en 14 temas, los cuales se vienen gestionando de acuerdo con la estrategia del Conglomerado, en cabeza del Banco GNB Sudameris como Matriz, en temas Ambientales, Sociales y de Gobierno (ASG).

¹Para las filiales en Perú y Paraguay se reportarán los asuntos materiales que sean alineados durante el 2023 con la estrategia de sostenibilidad de la matriz. Sin embargo, en temas ASG, se presentan avances en el ámbito ambiental como la implementación del SARAS en Paraguay y los programas de educación financiera en ambas filiales.



4.1.2. Priorización.

Con el fin de priorizar los asuntos relevantes, se realizó una ponderación teniendo en cuenta dos frentes: i) la importancia de estos asuntos para el desarrollo de la estrategia del Banco y sus Filiales nacionales y ii) para sus grupos de interés (doble materialidad). La escala utilizada fue de cero (0) a diez (10) para cada frente, en donde diez (10) obedece a la más alta calificación.

Asuntos como “Gobierno Corporativo, ética y transparencia”, “Rentabilidad, crecimiento y estabilidad del sector”, “Gestión de Riesgos Corporativos” y “Análisis del impacto de las decisiones del Gobierno Nacional sobre el sector financiero” hacen parte de los temas de importancia a nivel institucional y presentan una mayor relevancia, debido a que se encuentran directamente relacionados con el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad y del Conglomerado.

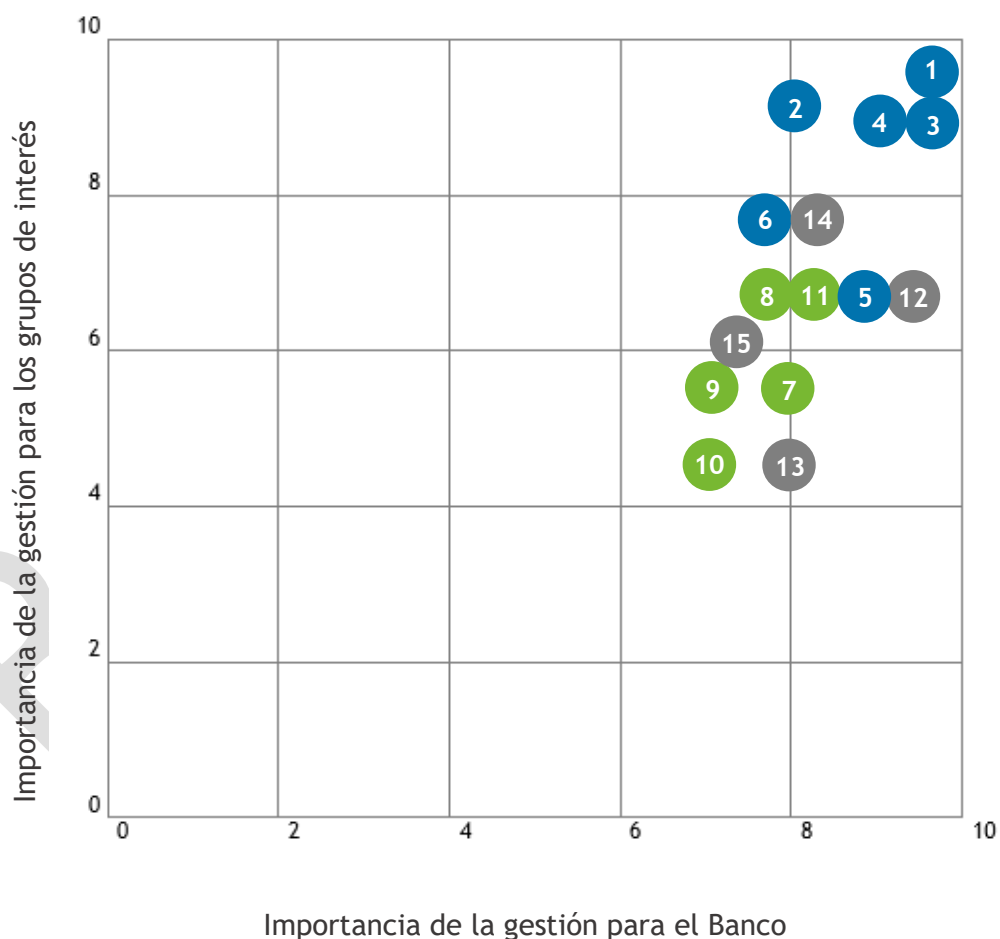
Asuntos Relevantes de Doble Materialidad

Ámbito	Frente		Tema	Grupo de Interés al que Aplica
Gobernanza	Gobierno Corporativo	1	Gobierno Corporativo, ética y transparencia	Todos
	Negocio	2	Rentabilidad, crecimiento y estabilidad del sector	Todos
	Gestión del Riesgo	3	Gestión de riesgos corporativos	Todos
	Política Pública	4	Análisis del impacto de las decisiones del Gobierno, sobre el sector financiero	Todos
	Atención al Consumidor Financiero	5	Privacidad, seguridad de los datos y ciberseguridad	Alta Gerencia, Clientes, Colaboradores, Proveedores
		6	Relación con el cliente	Clientes
Ambiental	Cadena de Abastecimiento	7	Compras sostenibles	Proveedores
	SARAS	8	Evaluación y monitoreo de posibles impactos ambientales y sociales de nuestros clientes y terceros, teniendo en cuenta impactos de cambio climático	Todos
	Ecoeficiencia	9	Medición de la huella de carbono	Colaboradores, Proveedores, Gremio e Inversionistas
		10	Gestión eficiente de recursos naturales	Alta Gerencia, Colaboradores, Proveedores, Clientes



	Desempeño ambiental, cambio climático	11	Definición de productos y servicios con beneficios ambientales	Alta Gerencia, Colaboradores, Clientes, Gremio e Inversionistas
Social	Talento Humano	12	Seguridad y salud en el trabajo	Junta Directiva, Alta Gerencia, Inversionistas, Gremio y Colaboradores
		13	Gestión del talento humano	
	Educación financiera	14	Direccionar el programa de educación financiera para obtener la certificación SFC primer nivel	Clientes, Gremio y comunidad en general
	Gestión de Clientes	15	Profundización en el uso de productos y servicios digitales	

Matriz de Materialidad



 Gobernanza

 Ambiental

 Social



4.1.3. Validación.

Los resultados de este proceso fueron compartidos y validados con la Alta Dirección del Banco como Matriz. De igual forma, se ratificó el compromiso de seguimiento a la gestión de estos programas por parte de la Entidad, cuyos avances serán presentados trimestralmente a la Junta Directiva.

5. Gestión del Cambio Climático a través de las Áreas de Negocios

5.1. Áreas de Negocios

Las áreas de negocios del Banco y sus Filiales Nacionales son:

- a. Banca de Empresas e Institucional
- b. Banca de Libranza
- c. Banca de Consumo
- d. Tesorería
- e. Gerencia(s) de los Fondos administrados

5.2. Riesgos Derivados del Cambio Climático

5.2.1. Riesgos de Transición

Riesgos que resultan de la transición a una economía baja en emisiones de carbono, que puede generar cambios políticos, tecnológicos y en el mercado para abordar las medidas de mitigación y adaptación relacionadas con el cambio climático. En El Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales se establecieron los siguientes:

5.2.1.1. Riesgos Políticos y Jurídicos

Corresponden a aquellas medidas políticas y jurídicas que intentan limitar las acciones que contribuyen a los efectos adversos del cambio climático o que buscan promocionar la adaptación al cambio climático.

5.2.1.2. Riesgos Tecnológicos

Hacen referencia al impacto que pueden tener sobre las organizaciones las mejoras o innovaciones tecnológicas que apoyan la transición a una economía de bajas emisiones de carbono.

5.2.1.3. Riesgos de Mercado

Corresponden a las afectaciones por el cambio climático que pueden tener los mercados por cuenta de cambios en la oferta y la demanda de ciertas materias primas, productos y servicios, por modificaciones en el comportamiento de clientes e inversionistas o incertidumbre en las señales del mercado.

5.2.1.4. Riesgo reputacional

El cambio climático ha sido reconocido como una fuente potencial de riesgo reputacional vinculado a las percepciones cambiantes de los clientes o de la comunidad acerca de la contribución de una organización a la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono.

5.2.2. Riesgos Físicos

Son los ocasionados por eventos climáticos que originan pérdidas y daños en la infraestructura, los



sectores económicos, los activos de las empresas y en la sociedad. Los riesgos físicos se clasifican en las siguientes categorías:

5.2.2.1. Riesgos Agudos

Son aquellos riesgos provocados por un desastre en específico o por el aumento en los fenómenos meteorológicos extremos y/o de inicio rápido como avenidas torrenciales, deslizamientos, ciclones, inundaciones y olas de calor.

5.2.2.2. Riesgos Crónicos

Son los que obedecen a cambios a largo plazo en los patrones climáticos, como cambios en los regímenes de precipitación y variabilidad extrema en los patrones climáticos, aumento de la temperatura media de la región y aumento de los niveles del mar.

5.3. Identificación de Oportunidades

5.3.1. Identificación de los Riesgos de Transición y Físicos

El Banco y sus Filiales Nacionales llevarán a cabo el proceso de identificación de los riesgos de transición y físicos y determinarán su horizonte de tiempo a corto, mediano y largo plazo. Ello le permitirá tener una visión más cercana de los riesgos, desde el punto de vista climático, a los cuales están expuestas sus negocios y operaciones.

5.3.2. Líneas de Crédito para Proyectos Ambientales y Sociales

Los temas relacionados con ASG conllevan a la definición y oferta de líneas de crédito para los clientes, destinadas a la conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y el desarrollo de la comunidad en general.

5.3.3. Líneas de Crédito Banca Multilateral

El Banco GNB Sudameris, con el objetivo de generar valor, gestionará la obtención de recursos con las bancas multilaterales para el financiamiento de proyectos destinados a la conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y el desarrollo de la comunidad en general, que mitigan los impactos y efectos del cambio climático en nuestro país.

5.3.4. Portafolio de Inversión Responsable

El Banco y sus Filiales Nacionales, en el proceso de evaluación y asignación de cupos de contraparte para las entidades del sector financiero y real, tendrán en cuenta los temas ambientales, sociales y de Gobierno (ASG) y de riesgo climático.

5.3.5. Ecoeficiencia en la Operación del Banco y Filiales

El Banco y sus Filiales Nacionales, en el desarrollo de sus operaciones, incorporarán actividades e iniciativas de ecoeficiencia, encaminadas a la reducción de costos y gastos, la conservación del medio ambiente y protección de recursos naturales.

5.3.6. Inversión Responsable en la Infraestructura del Banco

Las inversiones que se realicen para la conservación, el mejoramiento y la modernización de la infraestructura física del Banco y sus Filiales Nacionales (p.ej. construcciones, remodelaciones y



adecuaciones, equipos de cómputo y electrónicos, muebles y enseres, vehículos, entre otros), se adelantarán bajo los principios ASG.

5.3.7. Cultura ASG

El Banco y sus Filiales Nacionales, a través de la implementación de políticas y el desarrollo de actividades, promoverán permanentemente entre sus colaboradores, la cultura de conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y la sostenibilidad de la Organización.

5.3.8. Medición de la Huella de Carbono

El Banco se vinculó al Programa de Orientación para la Medición Huella de Carbono, que hace parte del Programa Nacional de Carbono Neutralidad liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Resultado de estas sesiones de orientación, en las cuales el Banco participó activamente, se definió la metodología de cuantificación y se determinó tomar el 2022 como año base de medición. Así las cosas, en el primer semestre de 2023 se generó un informe preliminar de gestión del cálculo de emisiones del Banco y Filiales Nacionales.

Atendiendo recomendación del Ministerio, está en curso la revisión de este informe preliminar por parte de un tercero certificado, que permitirá conocer los resultados y ajustes que surjan de dicha verificación para establecer los lineamientos para publicación de la información y definición de objetivos de reducción y de mitigación.

6. Gestión de Riesgos

La adecuada gestión integral de los riesgos en el Banco y sus Filiales Nacionales es uno de los pilares que ayuda al cumplimiento de los proyectos y objetivos estratégicos del Banco y por consiguiente de su plan de negocios. A través del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, se controlan y monitorean los riesgos inherentes de las Área de Negocio y demás dependencias de las Entidades.

El Banco y sus Filiales Nacionales cuentan con equipos especializados en cada uno de los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos, que evalúan permanentemente los riesgos a los cuales está expuesta la Entidad desde el punto de vista integral y mantienen informada a la Alta Dirección para la toma de decisiones.

6.1. Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS)

El Banco GNB Sudameris se encuentra en el proceso de estructurar e implementar el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales, bajo la sombrilla del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR. Esta estructuración del SARAS estará dirigida a la definición de políticas, procedimientos, procesos y demás aspectos para su aplicación en el estudio de proposiciones de crédito, decisiones de inversión y en la gestión de proveedores estratégicos para la Organización.

Con relación al cambio climático, las políticas del SARAS estarán dirigidas a la administración y gestión de los riesgos climáticos de las diferentes Área de Negocios, al reporte a la Alta Dirección sobre los riesgos más relevantes de los portafolios y la identificación de oportunidades de negocios relacionados con la protección y conservación de medio ambiente y la optimización de los recursos naturales.

De otra parte, el SARAS tendrá como funciones validar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad para la financiación de proyectos con beneficios ambientales y los procesos de sensibilización y capacitación sobre riesgos ambientales sociales y de cambio climáticos a la Alta Dirección, los



colaboradores de la Entidad y demás actores.

A partir de la implementación del SARAS se llevará cabo un ejercicio aplicando la metodología TCFD para determinar la exposición al riesgo climáticos del portafolio de cartera comercial, a través de la evaluación de los riesgos físicos y de transición.

6.2. Marco de Apetito de Riesgo

El Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales tienen estructurado un Marco de Apetito de Riesgo - MAR, debidamente alineado con sus planes de negocios, donde se encuentran definidos los límites de los diferentes riesgos a los cuales están expuestas las Entidades para el desarrollo de su estrategia.

Desde el punto de vista de la gestión de los riesgos ambientales, sociales y de cambio climático, el Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales son conscientes de la importancia de estos temas por lo tanto, darán cumplimiento a la normatividad que sobre el particular expida la Superintendencia Financiera de Colombia, entes reguladores sobre la materia y llevarán a cabo las gestiones para implementar las mejores prácticas internacionales en sostenibilidad, protección y preservación del medio ambiente y disminución de la huella de carbono al interior del Banco y sus Filiales nacionales. En línea con lo anterior, harán su mejor esfuerzo y diligencia para no incurrir en pérdidas de cualquier índole, relacionadas con este tipo de riesgos.

7. Objetivos y Métricas

La gestión del riesgo climático requiere el compromiso de todos, iniciando por los gobiernos de cada país, las organizaciones, los sectores productivos y la sociedad en general, donde se requiere que todos estos actores se encuentren alineados con los objetivos fijados en la agenda mundial del cambio climático.

Así las cosas, nuestra Organización se encuentra alineada con los objetivos fijados a través del acuerdo denominado “Protocolo Verde” establecido entre el Gobierno Nacional y el Sector Financiero y demás estrategias que conducen a la protección y preservación del medio ambiente, por lo tanto, ha fijado los siguientes objetivos y métricas:

7.1. Objetivos

7.1.1. Financiamiento Sostenible

- Estructurar e implementar el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales - SARAS para el banco GNB Sudameris, bajo la sombrilla del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR.
- Identificar los riesgos de transición y físicos del portafolio de cartera comercial y determinar su horizonte de tiempo a corto, mediano y largo plazo.
- Estructurar y definir la oferta de líneas de crédito para los clientes, destinadas a la conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y el desarrollo de la comunidad en general.
- Gestionar recursos con las bancas multilaterales para el financiamiento de proyectos destinados a la conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y el desarrollo de la comunidad en general.

7.1.2. Inversiones Sostenibles



- Evaluar y asignar cupos de contraparte para las entidades del sector financiero y real, teniendo en cuenta los temas ambientales, sociales y de Gobierno (ASG) incluidos los climáticos.
- Evaluar y asignar recursos para mantener dentro del portafolio de inversión títulos relacionados con temas ambientales y sociales.

7.1.3. Medición de Huella de Carbono

- Definir las metas de reducción/mitigación, resultado del proceso de medición de la huella de carbono para 2022 y para 2023 en el Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales.
- Permanecer alineados con el objetivo estratégico fijado a través del programa Protocolo Verde de carbono neutro del sistema financiero para el año 2030.

7.1.4. Ecoeficiencia en la Operación del Banco y Filiales

- Implementar políticas y desarrollar actividades para llevar a cabo programas de educación ambiental para promover permanentemente entre los colaboradores, proveedores y clientes la cultura de conservación del medio ambiente, la protección de recursos naturales y la sostenibilidad del Banco y sus Filiales Nacionales.
- Socializar con los proveedores actuales las políticas generales de gestión ambiental, a fin de recibir y entregar recomendaciones que se puedan aplicar en las diferentes áreas del Banco y sus Filiales Nacionales en el corto plazo.
- Suspender el uso de elementos que contengan plástico u otro material que contamine el medio ambiente y reemplazarlos por insumos biodegradables.
- Continuar con el programa “Cero Papel” relacionado con la reducción paulatina de la utilización de papel en los procesos operativos.
- Estructurar el Programa de transición de elementos de aseo en sedes y oficinas, por elementos biodegradables (Toallas de manos, jabones de loza y de manos, elementos de aseo de instalaciones, entre otros).

7.1.5. Inversión Responsable en la Infraestructura del Banco

- Estructurar el proyecto de transición relacionado con la actualización de equipos de aire acondicionado, para minimizar el consumo excesivo de refrigerantes.
- Estructurar como proyecto la transición de iluminación halógena e incandescente a iluminación Led, en las oficinas y sedes del Banco y sus Filiales Nacionales donde aún se no se cuenta con este tipo de servicio
- Instalar bicicleteros en las sedes administrativas y oficinas que no cuentan con ellos, para estimular el uso de bicicletas o patinetas.
- Finalizar el proyecto de Instalación del sistema de ahorradores de agua para las oficinas y sedes del banco y sus Filiales Nacionales que no cuentan con dicho sistema.

7.2. Métricas



7.2.1. Financiamiento Sostenible

- Semestralmente se realizará el seguimiento correspondiente con base en el siguiente indicador: Cartera Sostenible/Cartera Comercial.

7.2.2. Inversiones Sostenibles

- Semestralmente se realizará el seguimiento correspondiente con base en el siguiente indicador: Inversiones Sostenibles / Total portafolio

7.2.3. Medición de Huella de Carbono

Realizar las mediciones de las metas de reducción/mitigación de la huella de carbono para el Banco y sus Filiales Nacionales.

7.2.4. Ecoeficiencia en la Operación del Banco y Filiales

Realizar las mediciones correspondientes en los objetivos trazados en los temas de ecoeficiencia, a través de los siguientes temas:

- ✓ Proveedores socializados con las políticas de sostenibilidad.
- ✓ Programa “Cero Papel” relacionado con la reducción paulatina de la utilización de papel en los procesos operativos.

7.2.5. Inversión Responsable en la Infraestructura del Banco

Realizar las mediciones correspondientes en los objetivos trazados en los temas de inversión responsable en la infraestructura del Banco, a través de los siguientes temas:

- ✓ Proyecto de transición relacionado con la actualización de equipos de aire acondicionado, que minimicen el consumo excesivo de refrigerantes
- ✓ Proyecto la transición de iluminación halógena e incandescente a iluminación Led en las oficinas y sedes donde aún se no se cuenta con este tipo de servicio.
- ✓ Proyecto de Instalación de bicicleteros en las sedes administrativas y oficinas que no cuentan con ellos, para estimular el uso de bicicletas o patinetas.
- ✓ Proyecto de instalación de sistemas ahorradores de agua para las oficinas y sedes que no cuentan con dicho sistema.

FIN DEL DOCUMENTO



Reporte Nuevo Código País

Entidad: BANCO GNB SUDAMERIS- Periodo- 2023

Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas

Entidad tipo 1- Código 12

Áreas Reporte Código País

- I. DERECHOS Y TRATO EQUITATIVO DE ACCIONISTAS
- II. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
- III. JUNTA DIRECTIVA
- IV. ARQUITECTURA DE CONTROL
- V. TRANSPARENCIA E INFORMACION FINANCIERA Y NO FINANCIERA

I. DERECHOS Y TRATO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

1) Medida No. 1: Principio de igualdad de trato

- 1.1 La Sociedad proporciona un trato igualitario a todos los accionistas que, dentro de una misma clase de acciones, se encuentren en las mismas condiciones, sin que ello suponga el acceso a información privilegiada de unos accionistas respecto de otros.

SI. Indique brevemente. La entidad garantiza un trato equitativo a todos los accionistas, previsto en el Código de Buen Gobierno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/03/2007
Fecha de Modificación:	23/03/2015

- 1.2 La Junta Directiva ha aprobado un procedimiento concreto que define las prácticas de la sociedad para relacionarse con los accionistas de distintas condiciones, en materias como, por ejemplo, el acceso a la información, la resolución de solicitudes de información, los canales de comunicación, las formas de interacción entre los accionistas y la sociedad, su Junta Directiva y demás Administradores.

SI. Indique brevemente. La Junta Directiva designó a la Secretaría General como oficina de atención al accionista, dispuesto en el Código de Buen Gobierno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/03/2007
Fecha de Modificación:	23/03/2015

2) Medida No. 2: Información sobre acciones

- 2.1. A través de su página web, la sociedad da a conocer al público con claridad, exactitud e integridad las distintas clases de acciones emitidas por la sociedad, la cantidad de acciones emitidas para cada clase y la cantidad de acciones en reserva, así como los derechos y obligaciones inherentes a cada clase de acciones.

SI. Indique brevemente. La entidad publica en el link de inversionistas cómo está integrado el capital social de la entidad.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

Fecha de Implementación:	28/01/2016
Fecha de Modificación:	

3) Medida No. 3: No dilución del capital

3.1. En operaciones que puedan derivar en la dilución del capital de los accionistas minoritarios (caso de un aumento de capital con renuncia al derecho de preferencia en la suscripción de acciones, una fusión, escisión o segregación, entre otras), la sociedad las explica detalladamente a los accionistas en un informe previo de la Junta Directiva, y con la opinión, sobre los términos de la transacción, de un asesor externo independiente de reconocida solvencia (*fairness opinion*), designado por la Junta Directiva. Estos informes se ponen a disposición de los accionistas con antelación a la Asamblea dentro de los términos para el ejercicio del derecho de inspección.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

4) Medida No. 4: Información y comunicación con los accionistas

4.1. La sociedad cuenta con una página web corporativa, en español e inglés, con un vínculo de Gobierno Corporativo o de relación con accionistas e inversionistas o equivalente, en el que se incluye información financiera y no financiera en los términos propuestos en las recomendaciones 32.3 y 33.3 y que, en ningún caso, podrá incluir información confidencial de la sociedad o relativa a secretos industriales, o aquella cuya divulgación pueda ser utilizada en detrimento de la sociedad.

SI. Indique brevemente. Se cuenta con una página en español e inglés.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	30/05/2017
Fecha de Modificación:	

4.2. La sociedad cuenta con mecanismos de acceso permanente y uso dirigido exclusivamente a los accionistas, tales como un vínculo en la página web de acceso exclusivo a accionistas, o una oficina de atención o relaciones con accionistas e inversionistas, reuniones informativas periódicas, entre otros, para que puedan expresar sus opiniones o plantear inquietudes o sugerencias sobre el desarrollo de la sociedad o aquellas asociadas a su condición de accionistas.

SI. Indique brevemente. Se cuenta con una Gerencia de Atención al Inversionista.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	22/05/2017
Fecha de Modificación:	

4.3. La sociedad organiza eventos de presentación de resultados trimestrales, dirigidos a sus accionistas y analistas del mercado, que pueden ser presenciales o a través de medios de comunicación a distancia (conferencia, videoconferencia, etc.).

SI. Indique brevemente. Se realizan presentaciones ante inversionistas o entidades corresponsales cuando lo requieran.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/06/2006
Fecha de Modificación:	

4.4. La sociedad organiza o participa en presentaciones, eventos o foros de renta fija, principalmente destinados a inversionistas en instrumentos de deuda y analistas del mercado, en los que se actualizan los

indicadores de negocio del emisor, la gestión de sus pasivos, su política financiera, calificaciones, comportamiento del emisor respecto de *covenants*, etc.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No durante el año 2023
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

4.5. Los Estatutos de la sociedad prevén que un accionista o grupo de accionistas que representen al menos un cinco por ciento (5%) del capital pueda solicitar la realización de Auditorías Especializadas sobre materias distintas a las auditadas por el Revisor Fiscal de la sociedad. En función de su estructura de capital, la sociedad podrá determinar un porcentaje inferior al cinco por ciento (5%).

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

4.6. Para el ejercicio de este derecho, la sociedad cuenta con un procedimiento escrito con las precisiones que contempla la recomendación 4.6.

SI. Indique brevemente. Está previsto en el Código de Buen Gobierno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/03/2007
Fecha de Modificación:	23/03/2015

5) Medida No. 5: Actuación de los Administradores ante operaciones de cambio o toma de control de la sociedad

5.1 Los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia han aceptado expresamente en sus Cartas de Aceptación o contratos que, desde el conocimiento de la presentación de una OPA u otras operaciones relevantes, tales como fusiones o escisiones, existirán períodos durante los cuales se comprometen a no negociar, directa o indirectamente a través de interpuesta persona, acciones de la sociedad.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

6) Medida No. 6: Cotización de sociedades integradas en Conglomerados

6.1. Sin perjuicio de la independencia de cada empresa individual integrada en el Conglomerado y las responsabilidades de sus órganos de administración, existe una estructura organizacional del Conglomerado que define para los tres (3) niveles de gobierno - Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Alta Gerencia - los órganos y posiciones individuales clave, así como las relaciones entre ellos, la cual es pública, clara y transparente, y permite determinar líneas claras de responsabilidad y comunicación, y facilita la orientación estratégica, supervisión, control y administración efectiva del Conglomerado.

SI. Indique brevemente. Si, la entidad cuenta con un Manual de Conglomerados.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	30/09/2014
Fecha de Modificación:	28/09/2016

6.2. La sociedad Matriz y sus Subordinadas más importantes han definido un marco de referencia de relaciones institucionales a través de la suscripción de un acuerdo, de carácter público y aprobado por la Junta Directiva de cada una de dichas empresas, que regula los temas indicados en la recomendación 6.2.

SI. Indique brevemente. Se tienen suscritos contratos de sinergia con las entidades filiales, pero no son públicos.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	30/06/2005
Fecha de Modificación:	

7) Medida No. 7: Resolución de controversias

- 7.1 Salvo para aquellas disputas entre accionistas, o entre accionistas y la sociedad o su Junta Directiva, que por atribución legal expresa deban dirimirse necesariamente ante la jurisdicción ordinaria, los Estatutos de la sociedad incluyen mecanismos para la resolución de controversias tales como el acuerdo directo, la amigable composición, la conciliación o el arbitraje.

SI. Indique brevemente. En el artículo 58 de los Estatutos Sociales se establece que las diferencias se someterán a un Tribunal de Arbitramento.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/03/2006
Fecha de Modificación:	

II. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

8) Medida No. 8: Funciones y Competencia

- 8.1. Además de otras funciones atribuidas a la Asamblea General de Accionistas por el marco legal, los Estatutos recogen expresamente las funciones de la Asamblea General de Accionistas que se indican en la recomendación 8.1., y enfatizan su carácter de exclusivas e indelegables.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene previsto.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

9) Medida No. 9: Reglamento de la Asamblea General de Accionistas

- 9.1. La sociedad cuenta con un Reglamento de la Asamblea General de Accionistas que regula todas aquellas materias que atañen a ésta, desde su convocatoria, a la preparación de la información que deben recibir los accionistas, asistencia, desarrollo y ejercicio de los derechos políticos de los accionistas, de forma que éstos estén perfectamente informados de todo el régimen de desarrollo de las sesiones de la Asamblea.

SI. Indique brevemente. Se aprobó en Asamblea General de Accionistas.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/04/2016
Fecha de Modificación:	30/03/2023

10) Medida No. 10: Convocatoria de la Asamblea

- 10.1. Para facilitar el ejercicio del derecho de información de los accionistas, los Estatutos establecen que la Asamblea General de Accionistas ordinaria debe convocarse con no menos de treinta (30) días comunes de anticipación y para las reuniones extraordinarias deberán convocarse con no menos de quince (15) días

comunes de anticipación. Lo anterior sin perjuicio de los términos legales establecidos para reorganizaciones empresariales (por ejemplo, fusión, escisión o transformación).

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Se cuenta con los términos previstos por la ley.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 10.2. Además de los medios tradicionales y obligatorios previstos en el marco legal, la sociedad asegura la máxima difusión y publicidad de la convocatoria mediante la utilización de medios electrónicos, tales como la Web corporativa, mensajes de alerta a través de correo electrónico individualizado e, incluso, si lo estima pertinente, por medio de las redes sociales.

SI. Indique brevemente. La entidad publica las convocatorias en la página web.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	01/03/2010
Fecha de Modificación:	

- 10.3. Con el fin de aumentar la transparencia del proceso de toma de decisiones durante la Asamblea General, además del Orden del Día de la reunión con el enunciado punto por punto de los temas que serán objeto de debate, la sociedad ha previsto que simultáneamente con la convocatoria o, al menos, con una antelación de quince (15) días comunes a la reunión, se pongan a disposición de los accionistas las Propuestas de Acuerdo que para cada punto del Orden del Día la Junta Directiva elevará a la Asamblea General de Accionistas.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 10.4. La escisión impropia solo puede ser analizada y aprobada por la Asamblea General de Accionistas cuando este punto haya sido incluido expresamente en la convocatoria de la reunión respectiva.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 10.5. El Orden del Día propuesto por la Junta Directiva contiene con precisión el contenido de los temas a tratar, evitando que los temas de trascendencia se oculten o enmascaren bajo menciones imprecisas, genéricas, demasiado generales o amplias como “otros” o “proposiciones y varios”.

SI. Indique brevemente. En el orden del día se detalla la denominación de los temas a tratar.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	02/12/1991
Fecha de Modificación:	

- 10.6. En el caso de modificaciones de los Estatutos, se vota separadamente cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes. En todo caso se vota de forma separada un artículo si algún accionista o grupo de accionistas, que represente al menos el cinco por ciento (5%) del capital social, así lo solicita durante la Asamblea, derecho que se le da a conocer previamente a los accionistas.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 10.7. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 182 del Código de Comercio, con el objetivo de reforzar y garantizar el derecho de inspección e información de los accionistas con antelación a la reunión de la Asamblea, los Estatutos reconocen el derecho de los accionistas, independientemente del tamaño de su

participación accionaria, a proponer la introducción de uno o más puntos a debatir en el Orden del Día de la Asamblea General de Accionistas, dentro de un límite razonable y siempre que la solicitud de los nuevos puntos se acompañe de una justificación. La solicitud por parte de los accionistas debe hacerse dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la convocatoria.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.8. Si la solicitud se desestima por la Junta Directiva, ésta se obliga a responder por escrito aquellas solicitudes apoyadas, como mínimo por un porcentaje del cinco por ciento (5%) del capital social, o un porcentaje inferior establecido por la sociedad atendiendo al grado de concentración de la propiedad, explicando las razones que motivan su decisión e informando a los accionistas del derecho que tienen de plantear sus propuestas durante la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto en el citado artículo 182 del Código de Comercio.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto por cuanto la entidad da cumplimiento al artículo 182 del Código de Comercio.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.9. En el caso de que la Junta Directiva acepte la solicitud, agotado el tiempo de los accionistas para proponer temas conforme a las recomendaciones precedentes, se publica un complemento a la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas, mínimo con quince (15) días comunes de antelación a la reunión.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.10. En el mismo plazo señalado en el numeral 10.7 los accionistas también pueden presentar de forma fundamentada nuevas Propuestas de Acuerdo sobre asuntos ya incluidos previamente en el Orden del Día. Para estas solicitudes, la Junta Directiva actúa de forma similar a lo previsto en los numerales 10.8 y 10.9 anteriores.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.11. La sociedad se obliga a utilizar los medios electrónicos de comunicación, principalmente la web corporativa con acceso exclusivo a los accionistas, para hacer llegar a éstos los documentos y la información asociada a cada uno de los puntos del Orden del Día de la reunión.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto, la documentación de fin de ejercicio se pone a disposición de los accionistas durante el término de ley.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.12. Los Estatutos de la sociedad reconocen a los accionistas el derecho a solicitar con antelación suficiente la información o aclaraciones que estime pertinentes, a través de los canales tradicionales y/o, cuando proceda, de las nuevas tecnologías, o a formular por escrito las preguntas que estimen necesarias en relación con los asuntos comprendidos en el Orden del Día, la documentación recibida o sobre la información pública facilitada por la sociedad. En función del plazo elegido por la sociedad para convocar la Asamblea General de Accionistas, la sociedad determina el periodo dentro del cual los accionistas pueden ejercer este derecho.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; La entidad da cumplimiento al derecho de inspección individual previsto en la norma y lo recuerda en las convocatorias a cada Asamblea.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.13. La sociedad ha previsto que la información solicitada pueda denegarse si, de acuerdo con los procedimientos internos, puede calificarse como: i) irrazonable; ii) irrelevante para conocer la marcha o los intereses de la sociedad; iii) confidencial, lo que incluirá la información privilegiada en el ámbito del mercado de valores, los secretos industriales, las operaciones en curso cuyo buen fin para la compañía dependa sustancialmente del secreto de su negociación; y iv) otras cuya divulgación pongan en inminente y grave peligro la competitividad de la misma.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; Se ponen a disposición los documentos que serán presentados para aprobación de los accionistas en la Asamblea General y que corresponden al periodo contable objeto de revisión.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

10.14. Cuando la respuesta facilitada a un accionista pueda ponerlo en ventaja, la sociedad garantiza el acceso a dicha respuesta a los demás accionistas de manera concomitante, de acuerdo con los mecanismos establecidos para el efecto, y en las mismas condiciones.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Código de Buen Gobierno.

NO. Explique;

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación:	28/09/2016

Fecha de Modificación:	

11) Medida No. 11: Regulación de la representación

11.1 Sin perjuicio de los límites previstos en el artículo 185 del Código de Comercio, la Circular Externa 24 de 2010 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, la sociedad no limita el derecho del accionista a hacerse representar en la Asamblea General de Accionistas, pudiendo delegar su voto en cualquier persona, sea ésta accionista o no.

SI. Indique brevemente. No lo limita, conforme a los estatutos sociales, artículo 14.

NO. Explique;

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación:	29/03/2006

Fecha de Modificación:	

11.2. La sociedad minimiza el uso de delegaciones de voto en blanco, sin instrucciones de voto, promoviendo de manera activa el uso de un modelo estándar de carta de representación que la propia sociedad hace llegar a los accionistas o publica en su página web. En el modelo se incluyen los puntos del Orden del Día y las correspondientes Propuestas de Acuerdo determinados conforme al procedimiento establecido con anterioridad y que serán sometidas a la consideración de los accionistas, con el objetivo de que el accionista, si así lo estima conveniente, indique, en cada caso, el sentido de su voto a su representante.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; No se tiene establecido un modelo.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

12) Medida No. 12: Asistencia de otras personas además de los accionistas

12.1. Con el objetivo de revitalizar el papel de la Asamblea General en la conformación de la voluntad societaria, y hacer de ella un órgano mucho más participativo, el Reglamento de la Asamblea de la sociedad exige que los miembros de la Junta Directiva y, muy especialmente, los Presidentes de los Comités de la Junta Directiva, así como el Presidente de la sociedad, asistan a la Asamblea para responder a las inquietudes de los accionistas.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto en el reglamento de la Asamblea.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

III. JUNTA DIRECTIVA

13) Medida No. 13: Funciones de la Junta Directiva

- 13.1. Los Estatutos señalan expresamente aquellas funciones que no podrán ser objeto de delegación a la Alta Gerencia, entre las que figuran las establecidas en la recomendación 13.1.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se ha considerado.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 13.2. Sin perjuicio de la autonomía de los órganos de gobierno de las Empresas Subordinadas, cuando la sociedad actúa como matriz de un Conglomerado, estas funciones de la Junta Directiva tienen enfoque de grupo y se desarrollan a través de políticas generales, lineamientos o solicitudes de información que respetan el equilibrio entre los intereses de la matriz y de las subordinadas, y del Conglomerado en su conjunto.

SI. Indique brevemente. La entidad cuenta con un Manual de Conglomerado que establece las políticas, los principios y las normas generales para el seguimiento y control permanente e integral del Conglomerado del Banco y sus filiales, en cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas por la Superintendencia Financiera y demás normas aplicables a las entidades que lo conforman.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	28/09/2016

14) Medida No. 14: Reglamento de la Junta Directiva

- 14.1. La Junta Directiva ha aprobado el reglamento interno que regula su organización y funcionamiento, así como las funciones y responsabilidades de sus miembros, del Presidente y del Secretario de la Junta Directiva, y sus deberes y derechos. El cual es difundido entre los accionistas, y cuyo carácter es vinculante para los miembros de la Junta Directiva.

SI. Indique brevemente. La entidad cuenta con un reglamento de Junta Directiva.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/09/2010
Fecha de Modificación:	31/01/2022

15) Medida No. 15: Dimensión de la Junta Directiva

- 15.1. La sociedad ha optado estatutariamente por no designar Miembros Suplentes de la Junta Directiva.

SI. Indique brevemente. En los estatutos sociales, artículo 29.
NO. Explique;
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación:	09/04/2007
Fecha de Modificación:	

16) Medida No. 16: Conformación de la Junta Directiva

16.1. A partir de la premisa de que una vez elegidos todos los miembros de la Junta Directiva actúan en beneficio de la sociedad, en un ejercicio de máxima transparencia, la sociedad identifica el origen de los distintos miembros de la Junta Directiva de acuerdo con el esquema definido en la recomendación 16.1.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto. El Banco identifica a los miembros independientes.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

16.2. La sociedad cuenta con un procedimiento, articulado a través del Comité de Nombramientos y Retribuciones u otro que cumpla sus funciones, que permite a la Junta Directiva, a través de su propia dinámica y las conclusiones de las evaluaciones anuales, alcanzar los objetivos señalados en la recomendación 16.2.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

16.3. Los perfiles profesionales identificados como necesarios se informan por la Junta Directiva a los accionistas, de tal forma que los distintos actores, principalmente accionistas controlantes, significativos, familias, agrupaciones de accionistas y accionistas institucionales, si existen, y la propia Junta Directiva, estén en condiciones de identificar los candidatos más idóneos.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Código de Buen Gobierno Corporativo.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	

16.4. La sociedad considera que la sola evaluación de las hojas de vida por parte de los accionistas es un recurso insuficiente para determinar la idoneidad de los candidatos, por lo que cuenta con un procedimiento interno para evaluar las incompatibilidades e inhabilidades de carácter legal y la adecuación del candidato a las necesidades de la Junta Directiva, a través de la evaluación de un conjunto de criterios que deben cumplir los perfiles funcionales y personales de los candidatos, y la verificación del cumplimiento de unos requisitos objetivos para ser miembro de Junta Directiva y otros adicionales para ser Miembro Independiente.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Código de Buen Gobierno Corporativo	
NO. Explique.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	31/01/2022
Fecha de Modificación:	

16.5. Además de los requisitos de independencia ya previstos en la Ley 964 de 2005, la sociedad voluntariamente ha adoptado una definición de independencia más rigurosa a la establecida en la citada ley. Esta definición ha sido adoptada como marco de referencia a través de su Reglamento de Junta Directiva, e incluye, entre otros requisitos que deben ser evaluados, las relaciones o vínculos de cualquier naturaleza del candidato a Miembro Independiente con accionistas controlantes o significativos y sus Partes Vinculadas, nacionales y del exterior, y exige una doble declaración de independencia: (i) del candidato ante la sociedad, sus accionistas y miembros de la Alta Gerencia, instrumentada a través de su Carta de Aceptación y, (ii) de la Junta Directiva, respecto a la independencia del candidato.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Se tiene prevista la disposición establecida en la Ley 964/2005.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

16.6. La sociedad, a través de su normativa interna, considera que la Junta Directiva, por medio de su Presidente y con el apoyo del Comité de Nombramientos y Retribuciones o quien cumpla sus funciones, es el órgano más adecuado para centralizar y coordinar con anterioridad a la Asamblea General el proceso de conformación del órgano de administración. De esta forma, los accionistas que con base en su participación accionaria aspiran a ser parte de la Junta Directiva, pueden conocer las necesidades de la Junta Directiva y plantear sus aspiraciones, negociar los equilibrios accionarios y el reparto entre las distintas categorías de miembros, presentar a sus candidatos y aceptar que la idoneidad de sus candidatos sea evaluada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones antes de la votación en Asamblea General de Accionistas.

SI. Indique brevemente; Se documentó en el Código de Buen Gobierno Corporativo.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

16.7. El Reglamento de la Junta Directiva prevé que la evaluación de la idoneidad de los candidatos es una actividad cuya ejecución es anterior a la realización de la Asamblea General de Accionistas, de tal forma que los accionistas dispongan de información suficiente (calidades personales, idoneidad, trayectoria, experiencia, integridad, etc.) sobre los candidatos propuestos para integrarla, con la antelación que permita su adecuada evaluación.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Reglamento Interno de la Junta Directiva

NO. Explique.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación:	31/01/2022

Fecha de Modificación:	

17) Medida No. 17: Estructura funcional de la Junta Directiva

17.1. El Reglamento de la Junta Directiva, estipula que los Miembros Independientes y Patrimoniales son siempre mayoría respecto a los Miembros Ejecutivos, cuyo número, en el supuesto de integrarse en la Junta Directiva, es el mínimo necesario para atender las necesidades de información y coordinación entre la Junta Directiva y la Alta Gerencia de la sociedad.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; El Reglamento actual no lo contempla.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

17.2. A partir del porcentaje mínimo del veinticinco por ciento (25%) de Miembros Independientes fijado en la Ley 964 de 2005, la sociedad analiza y voluntariamente ajusta, al alza, el número de Miembros Independientes, teniendo en cuenta, entre otros, que el número de miembros independientes guarde relación con el Capital Flotante.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; Se aclara que al Banco no le aplica el concepto de capital flotante, por no cotizar en Bolsa. Sin embargo, se informa que la Asamblea General de Accionistas en reunión celebrada en el mes de octubre de 2023 designó a cuatro (4) miembros independientes, número este superior al requerido en la Ley.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18) Medida No. 18: Organización de la Junta Directiva

18.1. Las funciones del Presidente de la Junta Directiva se señalan en el Estatuto y sus responsabilidades principales son las que establece la recomendación 18.1.

SI. Indique brevemente. Los Estatutos del Banco de manera expresa indican que las funciones del Presidente de la Junta Directiva estarán contenidas en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.	
NO. Explique.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	08/05/2018
Fecha de Modificación:	

18.2. La normativa interna de la sociedad, prevé la posibilidad de que el Presidente de la Junta Directiva pueda contar con un tratamiento diferenciado respecto de los demás miembros tanto en sus obligaciones como en su remuneración, como consecuencia del alcance de sus funciones específicas y su mayor dedicación de tiempo.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.3. Los Estatutos recogen las reglas para el nombramiento del Secretario de la Junta Directiva entre las que destacan las indicadas en la recomendación 18.3.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene documentado.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.4. En el Reglamento de la Junta Directiva se establecen las funciones del Secretario, entre las que figuran las señaladas en la recomendación 18.4.

SI. Indique brevemente. Tiene asignadas en el Reglamento algunas de las funciones previstas en la recomendación.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/09/2010
Fecha de Modificación:	

18.5. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.6. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Riesgos.

SI. Indique brevemente. Tiene previsto un Comité de Riesgos.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/01/2009
Fecha de Modificación:	

18.7. La Junta Directiva ha constituido un Comité de Gobierno Corporativo.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.8. Si la sociedad ha considerado que no es necesario constituir la totalidad de estos Comités, sus funciones se han distribuido entre los que existen o las ha asumido la Junta Directiva en pleno.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene ese Comité.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 18.9. Cada uno de los Comités de la Junta Directiva cuenta con un Reglamento Interno que regula los detalles de su conformación, las materias, funciones sobre las que debe trabajar el Comité, y su operativa, prestando especial atención a los canales de comunicación entre los Comités y la Junta Directiva y, en el caso de los Conglomerados, a los mecanismos de relacionamiento y coordinación entre los Comités de la Junta Directiva de la Matriz y los de las empresas Subordinadas, si existen.

SI. Indique brevemente. Los Comités existentes en la entidad tienen reglamentos que regulan los diferentes temas indicados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas de Control Interno	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	

- 18.10. Los Comités de la Junta Directiva están conformados exclusivamente por Miembros Independientes o Patrimoniales, con un mínimo de tres (3) integrantes y presididos por un Miembro Independiente. En el caso del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, los Miembros Independientes, son siempre la mayoría.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Los Comités de la Junta se constituyen de acuerdo con la norma aplicable a cada uno.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 18.11. Los Comités de la Junta Directiva pueden obtener el apoyo, puntual o de forma permanente, de miembros de la Alta Gerencia con experiencia sobre las materias de su competencia y/o de expertos externos.

SI. Indique brevemente. Se incorporó en los Reglamentos Internos de los Comités.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	

- 18.12. Para la integración de sus Comités, la Junta Directiva toma en consideración los perfiles, conocimientos y experiencia profesional de los miembros en relación con la materia objeto del Comité.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en los Reglamentos de los Comités.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	

- 18.13. De las reuniones de los Comités se levanta acta, cuya copia se remite a todos los miembros de la Junta Directiva de la sociedad. Si los Comités cuentan con facultades delegadas para la toma de decisiones, las actas se ajustan a lo exigido en los artículos 189 y 431 del Código de Comercio.

SI. Indique brevemente. Se tienen ajustadas a lo previsto en el Código de Comercio.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/01/2009
Fecha de Modificación:	

- 18.14. Salvo que el marco legal o regulatorio aplicable exija su constitución, en el caso de los Conglomerados la normativa interna prevé que las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas pueden optar por no

constituir Comités específicos para el tratamiento de ciertas materias y ser éstas tareas asumidas por los Comités de la Junta Directiva de la Matriz, sin que esto suponga una transferencia hacia la matriz de la responsabilidad de las Juntas Directivas de las empresas subordinadas.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 18.15. La principal tarea del Comité de Auditoría es asistir a la Junta Directiva en su función de supervisión mediante la evaluación de los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la sociedad.

SI. Indique brevemente. Se tienen previstas las funciones indicadas, entre otras, relacionadas con Control Interno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/07/2010
Fecha de Modificación:	

- 18.16. Los miembros del Comité de Auditoría cuentan con conocimientos contables, financieros y otras materias asociadas, lo que les permite pronunciarse con rigor sobre los temas competencia del Comité con un nivel suficiente para entender su alcance y complejidad.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Reglamento Interno del Comité de Auditoría.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	

- 18.17. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Auditoría, informa a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité como, por ejemplo, el análisis del alcance y contenido del Informe del Revisor Fiscal.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Se presenta el informe requerido por la normativa vigente de Control Interno.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 18.18. El Reglamento Interno del Comité de Auditoría le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.18.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Se tienen previstas las contenidas en la normativa de la Superintendencia Financiera.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 18.19. El principal objetivo del Comité de Nombramientos y Retribuciones es apoyar a la Junta Directiva en el ejercicio de sus funciones de carácter decisorio o de asesoramiento asociadas a las materias de nombramientos y remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia y vigilar la observancia de las reglas de Gobierno Corporativo, revisando periódicamente su cumplimiento, recomendaciones y principios (en aquellos casos en que esta función no está atribuida expresamente a otro comité de la sociedad).

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto ese Comité.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 18.20. Algunos miembros del Comité de Nombramientos y Retribuciones poseen conocimientos en estrategia, recursos humanos (reclutamiento y selección, contratación, capacitación, administración o gestión del

personal), política salarial y materias afines, con un nivel suficiente para entender el alcance y la complejidad que éstas materias presenten en la sociedad.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto ese Comité.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.21. A solicitud del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Nombramientos y Retribuciones, puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité, como por ejemplo el seguimiento de las políticas de remuneración de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto ese Comité.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.22. El Reglamento Interno del Comité de Nombramientos y Retribuciones le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.22.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto ese Comité.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.23. El principal objetivo del Comité de Riesgos es asistir a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión en relación con la gestión de riesgos.

SI. Indique brevemente. Posee las responsabilidades requeridas en la norma y atribuidas por la Junta Directiva.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	29/01/2009
Fecha de Modificación:	

18.24. A petición del Presidente de la Asamblea, el Presidente del Comité de Riesgos puede informar a la Asamblea General de Accionistas sobre aspectos concretos del trabajo realizado por el Comité.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; En el Informe de Gestión se presenta una parte sobre todo el sistema de riesgos de la entidad, de acuerdo con lo previsto en las normas.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.25. Con los ajustes que sean necesarios para distinguir entre sociedades que pertenecen al sector financiero o al sector real de la economía, y sin perjuicio de las funciones asignadas a este Comité por las normas vigentes, el Reglamento Interno del Comité de Riesgos le atribuye las funciones establecidas en la recomendación 18.25.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Se cuenta con algunas previstas en la recomendación.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.26. El principal cometido del Comité de Gobierno Corporativo es asistir a la Junta Directiva en sus funciones de propuestas y de supervisión de las medidas de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto ese Comité.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

18.27. El Reglamento Interno del Comité de Gobierno Corporativo le atribuye las funciones que señala la recomendación 18.27.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto ese Comité.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

19) Medida No. 19: Funcionamiento de la Junta Directiva

19.1. El Presidente de la Junta Directiva con la asistencia del Secretario y del Presidente de la sociedad prepara un plan de trabajo de la Junta Directiva para el periodo evaluado, herramienta que facilita determinar el número razonable de reuniones ordinarias por año y su duración estimada.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	

19.2. Salvo las entidades sometidas a vigilancia, que por su régimen están obligadas mínimo a una (1) reunión por mes, la Junta Directiva de la sociedad celebra entre ocho (8) y doce (12) reuniones ordinarias por año.

SI. Indique brevemente. Los estatutos sociales prevén que la Junta Directiva se reúna de forma mensual y celebra en el año mínimo doce (12) reuniones.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	06/04/2006
Fecha de Modificación:	

19.3. Una (1) o dos (2) reuniones por año de la Junta Directiva tienen un foco claramente orientado a la definición y seguimiento de la estrategia de la sociedad.

SI. Indique brevemente. De forma trimestral la Junta Directiva analiza la estrategia trazada por la entidad y se realiza seguimiento constante.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	06/02/2009
Fecha de Modificación:	

19.4. La Junta Directiva aprueba un calendario concreto de sesiones ordinarias, sin perjuicio de que, con carácter extraordinario, pueda reunirse cuantas veces sea necesario.

SI. Indique brevemente. Se aprobó por la Junta Directiva.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	25/01/2017
Fecha de Modificación:	

19.5. Junto con la convocatoria de la reunión y, como mínimo, con una antelación de cinco (5) días comunes, se entregan a los miembros de la Junta Directiva los documentos o la información asociada a cada punto del Orden del Día, para que sus miembros puedan participar activamente y tomen las decisiones de forma razonada.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Por cuanto el Reglamento de la Junta establece tres (3) días.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 19.6. El Presidente de la Junta Directiva asume, con el concurso del Secretario de la Junta Directiva, la responsabilidad última de que los miembros reciban la información con antelación suficiente y que la información sea útil, por lo que en el conjunto de documentos que se entrega (*dashboard* de la Junta Directiva) debe primar la calidad frente a la cantidad.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Se cumple con lo previsto en el Reglamento Interno para su funcionamiento.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 19.7. La responsabilidad última de la preparación del Orden del Día de las reuniones de la Junta Directiva corresponde al Presidente de la Junta Directiva y no al Presidente de la sociedad, y se estructura de acuerdo con ciertos parámetros que permitan seguir un orden lógico de la presentación de los temas y los debates.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Se prepara bajo la coordinación de los dos órganos de acuerdo con los temas y los requerimientos de la entidad.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 19.8. En el Informe Anual de Gobierno Corporativo y en la página Web corporativa, la sociedad hace pública la asistencia de los miembros a las reuniones de la Junta Directiva y sus Comités.

SI. En el informe de gestión anual se incorporó, el cual fue publicado y esta dispuesto en el sitio web del Banco.
NO. Explique;
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 19.9. Anualmente la Junta Directiva evalúa la eficacia de su trabajo como órgano colegiado, la de sus Comités y la de los miembros individualmente considerados, incluyendo la evaluación por pares, así como la razonabilidad de sus normas internas y la dedicación y rendimiento de sus miembros, proponiendo, en su caso, las modificaciones a su organización y funcionamiento que considere pertinentes. En el caso de Conglomerados, la Junta Directiva de la matriz exige que el proceso de evaluación se lleve a cabo también en las Juntas Directivas de las Empresas Subordinadas.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Código de Buen Gobierno Corporativo la autoevaluación por parte de la Junta Directiva	
NO. Explique.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	31/01/2022
Fecha de Modificación:	

- 19.10. La Junta Directiva alterna la técnica de la autoevaluación interna con la evaluación externa realizada por asesores independientes.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene previsto evaluación externa.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

20) Medida No.20: Deberes y Derechos de los miembros de la Junta Directiva

- 20.1. El Reglamento de la Junta Directiva complementa lo dispuesto en el marco normativo, en relación con los deberes y derechos de los miembros de la Junta Directiva.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016

Fecha de Modificación:	

- 20.2. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el entendimiento de la sociedad respecto a los deberes de los miembros de la Junta Directiva a que se refiere la recomendación 20.2.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Reglamento Interno de la Junta Directiva.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	

- 20.3. El Reglamento de la Junta Directiva desarrolla el contenido de los derechos de los miembros de la Junta Directiva que establece la recomendación 20.3.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tienen desarrollados en el Reglamento.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

21) Medida No. 21: Conflictos de Interés

- 21.1 La sociedad cuenta con una política y un procedimiento definido y formalizado en la normativa interna para el conocimiento, administración y resolución de las situaciones de conflicto de interés, ya sean directos o indirectos a través de Partes Vinculadas, que pueden afectar a los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores.

SI. Indique brevemente. Se tienen los previstos en el Código de Buen Gobierno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/03/2007
Fecha de Modificación:	

- 21.2. El procedimiento para la gestión de los conflictos de interés distingue la naturaleza de los mismos, diferenciando entre conflicto de interés esporádico o permanente. Si el conflicto de interés es esporádico, el procedimiento aplicable indica las reglas y pasos a seguir, que deben ser relativamente fáciles de administrar y difícil de eludir para el afectado. Para el caso de conflictos de interés de carácter permanente, el procedimiento considera que si esta situación afecta al conjunto de las operaciones de la sociedad, debe entenderse como una causal de renuncia obligatoria por parte del afectado ya que le imposibilita para ejercer el cargo.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tienen previstas en la forma indicada en la medida.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

- 21.3. Los miembros de la Junta Directiva, Representantes Legales, miembros de la Alta Gerencia y demás Administradores de la sociedad informan periódicamente a la Junta Directiva de las relaciones, directas o indirectas, que mantengan entre ellos, o con otras entidades o estructuras pertenecientes al Conglomerado del que hace parte el emisor, o con el emisor, o con proveedores, o con clientes o con cualquier otro Grupo de Interés, de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto, construyendo así un “mapa de Partes Vinculadas” de los Administradores.

SI. Indique brevemente. Se tiene previsto en el Código de Buen Gobierno Corporativo.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	

- 21.4. Las situaciones de conflicto de interés relevante entendidos como aquellos que obligarían al afectado a abstenerse de una reunión y/o votación, en que se encuentren los miembros de la Junta Directiva y demás Administradores, son recogidas en la información pública que con carácter anual publica la sociedad en su página Web.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Cuando se presentan con los miembros se deja constancia en las actas de la reunión. Para los demás funcionarios, la declara el Área de Recursos Humanos.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

- 21.5. Para estos efectos, la definición de Parte Vinculada que aplica la sociedad es consistente con la Norma Internacional de Contabilidad n° 24 (NIC 24).

SI. Indique brevemente. La norma interna para administración del Conglomerado Financiero incorpora lo requerido y aplicable para la entidad, e integra lo que corresponde a la NIC 24.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	

22) Medida No. 22: Operaciones con Partes Vinculadas

- 22.1. La sociedad cuenta con una política que define el procedimiento concreto para la valoración, aprobación y revelación de las operaciones con Partes Vinculadas, incluidos los saldos pendientes y relaciones entre ellas, salvo para aquellas operaciones que cuenten con una regulación específica.

SI. Indique brevemente. Se cuenta con el Manual de Política para la Administración del Conglomerado Financiero del Banco y las filiales.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	

- 22.2. La política de la sociedad sobre operaciones con vinculadas aborda los aspectos de que trata la recomendación 22.2.

SI. Indique brevemente. Contenida en el Manual para la Administración del Conglomerado Financiero del Banco y las filiales.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	

- 22.3. La política prevé que no requieren de autorización expresa por parte de la Junta Directiva, las operaciones vinculadas recurrentes propias del giro ordinario realizadas en virtud de contratos de adhesión, o contratos marco generales, cuyas condiciones están perfectamente estandarizadas, se aplican de forma masiva, y son realizadas a precios de mercado, fijados con carácter general por quien actúa como suministrador del bien o servicio del que se trate, y cuya cuantía individual no sea relevante para la sociedad.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; Las operaciones indicadas se someten a aprobación de la Junta Directiva.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

23) Medida No. 23: Retribución de los miembros de la Junta Directiva

23.1. La sociedad cuenta con una política de remuneración de la Junta Directiva, aprobada por la Asamblea General de Accionistas y revisada cada año, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer. Estos componentes pueden ser fijos o variables. Pueden incluir honorarios fijos por ser miembro de la Junta Directiva, honorarios por asistencia a las reuniones de la Junta y/o sus Comités y otros emolumentos de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio, cualquiera que sea su causa, en dinero o en especie, así como las obligaciones contraídas por la sociedad en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, u otros conceptos, respecto tanto de los miembros antiguos como actuales, así como aquellas primas de seguro por responsabilidad civil (pólizas D&O) contratadas por la compañía a favor de los miembros de la Junta Directiva.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; **La Asamblea fija los honorarios para los miembros de la Junta Directiva y tiene en cuenta algunas de las variables indicadas en la recomendación.**

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

23.2. Si la sociedad adopta sistemas de remuneración mediante el reconocimiento de un componente variable vinculado a la buena marcha de la sociedad en el medio y largo plazo, la política de remuneración incorpora límites a la cuantía que se puede distribuir la Junta Directiva y, si el componente variable está relacionado con los beneficios de la sociedad u otros indicadores de gestión al cierre del periodo evaluado, debe tomar en cuenta las eventuales salvedades que figuren en el informe del Revisor Fiscal y que podrían minorar los resultados del periodo.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; **No se tiene previsto.**

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

23.3. Los Miembros Patrimoniales e Independientes de la Junta Directiva quedan expresamente excluidos de sistemas retributivos que incorporan opciones sobre acciones o una retribución variable vinculada a la variación absoluta de la cotización de la acción.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; **No se tiene este tipo de retribución.**

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

23.4. Para cada periodo evaluado, en el marco de la política de remuneración, la Asamblea General de Accionistas aprueba un costo máximo de la Junta Directiva por todos los componentes retributivos aprobados.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; **No se tiene esa política.**

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

23.5. El costo efectivo total de la Junta Directiva durante el periodo evaluado, que incluye todos los componentes retributivos satisfechos a los miembros de la Junta Directiva, así como el reembolso de gastos es conocido por los accionistas y publicado en la página web de la sociedad, con el nivel de desagregación y detalle que apruebe la Junta.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; **No se tiene previsto.**

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

Fecha de Implementación:

Fecha de Modificación:

24) Medida No. 24: El Presidente de la sociedad y la Alta Gerencia

- 24.1. El modelo de gobierno de la sociedad establece una separación efectiva entre la administración o gobierno de la sociedad (representada por la Junta Directiva) y el Giro Ordinario de los negocios (a cargo de la Alta Gerencia con el liderazgo del Presidente de la sociedad).

SI. Indique brevemente. De acuerdo con los Estatutos Sociales, artículo 36.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	06/04/2006
Fecha de Modificación:	

- 24.2. Con carácter general, la política de la Junta Directiva consiste en delegar el Giro Ordinario de los negocios en el equipo de Alta Gerencia, concentrando su actividad en las funciones generales de estrategia, supervisión, gobierno y control.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con las funciones atribuidas en los Estatutos Sociales.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	06/04/2006
Fecha de Modificación:	

- 24.3. Como norma general los miembros de la Alta Gerencia son identificados, evaluados y designados directamente por el Presidente de la sociedad ya que son sus colaboradores directos. Alternativamente, la sociedad puede optar porque los miembros de la Alta Gerencia sean designados por la Junta Directiva a propuesta del Presidente de la sociedad. Independientemente de quién haga la designación final, los candidatos a ocupar puestos ejecutivos clave de la sociedad son conocidos y evaluados por el Comité de Nombramientos y Remuneraciones de la Junta Directiva, quien deberá emitir su opinión.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con las funciones establecidas en los Estatutos Sociales.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	06/04/2006
Fecha de Modificación:	

- 24.4. La sociedad cuenta con una política clara de delegación de funciones aprobada por la Junta Directiva y/o un esquema de poderes que permite conocer el nivel de empoderamiento del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene la política y en los Estatutos Sociales se establece quiénes podrán delegar funciones y el nombramiento de apoderados.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

- 24.5. La Junta Directiva, por medio del Comité de Nombramientos y Retribuciones, o quien cumpla sus funciones, lidera anualmente la evaluación del desempeño del Presidente de la sociedad y conoce las evaluaciones de los demás miembros de la Alta Gerencia.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se cuenta con ese Comité.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

- 24.6. La sociedad cuenta con una política de remuneración del Presidente de la sociedad y de los demás miembros de la Alta Gerencia, aprobada por la Junta Directiva, que identifica todos los componentes retributivos que efectivamente se pueden satisfacer, atados al cumplimiento de objetivos a largo plazo y los niveles de riesgo.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

- 24.7. Si la retribución del Presidente de la sociedad incluye un componente fijo y uno variable, su diseño técnico y forma de cálculo impide que el componente variable pueda llegar a superar el límite máximo establecido por la Junta Directiva.

SI. Indique brevemente.
NO. Explique; No se tiene.
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

IV. ARQUITECTURA DE CONTROL

25) Medida No. 25: Ambiente de Control

- 25.1. La Junta Directiva es la responsable última, de la existencia de un sólido ambiente de control dentro de la sociedad, adaptado a su naturaleza, tamaño, complejidad y riesgos, de forma que cumpla con los presupuestos señalados en la recomendación 25.1.

SI. Indique brevemente. La Junta Directiva cumple con las funciones y responsabilidades y contempla las indicadas en la recomendación.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	

- 25.2. En el caso de los Conglomerados, la Junta Directiva de la Matriz propenderá por la existencia de una Arquitectura de Control con alcance consolidado, formal, y que abarque a todas las empresas Subordinadas, estableciendo responsabilidades respecto a las políticas y lineamientos sobre esta materia a nivel de conglomerado y definiendo líneas de reporte claras que permitan una visión consolidada de los riesgos a los que está expuesto el Conglomerado y la toma de medidas de control.

SI. Indique brevemente. De acuerdo como está previsto en el Manual para la Administración del Conglomerado Financiero del Banco y Filiales (modificado el 29/03/2023), en el Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos para el Conglomerado (modificado el 31/05/2023) y en el Manual de Políticas Generales de Gobierno de Auditoría Interna para el Conglomerado, manual último modificado el 31/05/2023	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	

26) Medida No. 26: Gestión de Riesgos

- 26.1. En la sociedad, los objetivos de la gestión de riesgos son los que contempla la recomendación 26.1.

SI. Indique brevemente. Se encuentran previstos en el Manual de Políticas de Control Interno y en el Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos para el Conglomerado (modificado el 31/05/2023).	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	14/07/2020

- 26.2. La sociedad cuenta con un mapa de riesgos entendido como una herramienta para la identificación y seguimiento de los riesgos financieros y no financieros a los que está expuesta.

SI. Indique brevemente. Está previsto en el Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos para el Conglomerado; Control Interno y en la Norma de Procedimiento de Administración del Riesgo Operacional, norma última modificada el 29/03/2023.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	

- 26.3. La Junta Directiva es responsable de definir una política de administración de riesgos, así como de fijar unos límites máximos de exposición a cada riesgo identificado.

SI. Indique brevemente. Se cumple con lo previsto en las normas de control interno y en los manuales de riesgo. Se cuenta con el documento Marco de Apetito de Riesgo, donde se fijan los límites máximos de exposición a cada riesgo, actualizado el 31/05/2023	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	

- 26.4. La Junta Directiva conoce y supervisa periódicamente la exposición efectiva de la sociedad a los límites máximos de riesgo definidos, y plantea acciones de corrección y seguimiento en caso de desviaciones.

SI. Indique brevemente. En cada reunión de Junta Directiva se analizan los límites como una de sus funciones y en caso de ser necesario se plantean acciones de corrección y seguimiento a las desviaciones.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	

- 26.5. En el marco de la política de administración riesgos, la Alta Gerencia es la dueña de los procesos y responsable de la administración de riesgos, es decir, de identificar, evaluar, medir, controlar, monitorear y reportar los riesgos, definiendo metodologías, y asegurando que la administración de riesgos es consistente con la estrategia, la política de riesgos definida, y los límites máximos aprobados.

SI. Indique brevemente. Cada órgano tiene atribuida su responsabilidad en la administración de los riesgos establecidos en el Manual de Políticas de Control Interno y en el Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos para el Conglomerado (modificado 31/05/2023).	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	

- 26.6. La sociedad cuenta con una política de delegación de riesgos, aprobada por la Junta Directiva, que establece los límites de riesgo que pueden ser administrados directamente por cada nivel en la sociedad.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se posee una sola política, sin embargo, en cada riesgo se fijan las atribuciones pertinentes.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

- 26.7. En los Conglomerados, la administración de riesgos debe hacerse a nivel consolidado de tal forma que contribuya a la cohesión y al control de las empresas que lo conforman.

SI. Indique brevemente. Se tiene previsto en el Manual para la administración del Conglomerado Financiero del Banco y las Filiales, y en la Norma de Procedimiento de Gestión del Riesgo Conglomerado y Administración de Modelos, norma última actualizada el 29/03/2023.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	20/08/2013
Fecha de Modificación:	

- 26.8. Si la sociedad cuenta con una estructura compleja y diversa de negocios y operaciones, existe la posición del Gerente de Riesgos (CRO *Chief Risk Officer*) con competencia a nivel del Conglomerado si se trata de empresas integradas en situaciones de control y/o grupo empresarial.

SI. Indique brevemente. En la estructura de control interno existe la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	30/06/2018

27) Medida No. 27: Actividades de Control

- 27.1. La Junta Directiva es responsable de velar por la existencia de un adecuado sistema de control interno, adaptado a la sociedad y su complejidad, y consistente con la gestión de riesgos en vigor.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con el Manual de Políticas de Control Interno, el Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos para el Conglomerado, (modificado el 31/05/2023) y el Manual de Políticas Generales de Gobierno de Auditoría Interna para el Conglomerado, manual último modificado el 31/05/2023	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	

- 27.2. La Junta Directiva es responsable de supervisar la eficacia e idoneidad del sistema de control interno, que podrá delegarse en el Comité de Auditoría, sin que por ello la Junta pierda su responsabilidad de supervisión.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo previsto en la norma de la Superintendencia Financiera y en Manual de Políticas de Control Interno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	

- 27.3. En la sociedad se aplica y exige el principio de autocontrol, entendido como la “capacidad de las personas que participan en los distintos procesos de considerar el control como parte inherente de sus responsabilidades, campos de acción y toma de decisiones”.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo previsto en la norma de la Superintendencia Financiera, Circular Básica Jurídica Capítulo IV- Sistema de Control Interno (C.E. 029 /2014) y en el Manual de Políticas de Control Interno	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	

28) Medida No. 28: Información y comunicación

- 28.1. En la sociedad se comunican hacia abajo y en horizontal la cultura, filosofía y políticas de riesgos, así como los límites de exposición aprobados, de forma que el conjunto de la organización considere los riesgos y las actividades de control en su actividad.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo previsto en las normas de control interno, el Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos para el Conglomerado (modificado 31/05/2023) y el Documento Marco de Apetito de Riesgo.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	

- 28.2. En la sociedad existe un mecanismo de reporte de información hacia arriba (hacia la Junta Directiva y la Alta Gerencia), que es veraz, comprensible y completo, de forma que apoya y permite la toma informada de decisiones y la administración de riesgos y control.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo documentado en el Manual de Políticas de Control Interno y en el Código de Buen Gobierno Corporativo.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	

- 28.3. El mecanismo de comunicación y de reporte de información de la sociedad permite que:
- La Alta Gerencia involucre al conjunto de la sociedad resaltando su responsabilidad ante la gestión de riesgos y la definición de controles y
 - El personal de la sociedad entienda su papel en la gestión de riesgos y la identificación de controles, así como su contribución individual en relación con el trabajo de otros.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Manual de Políticas de Control Interno, el Código de Ética y Conducta y en los Manuales de Gestión de Riesgos.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	

- 28.4. Existen líneas internas de denuncias anónimas o “whistleblowers”, que permiten a los empleados poder comunicar de forma anónima comportamientos ilegales o antiéticos o que puedan contravenir la cultura de administración de riesgos y controles en la sociedad. Un informe sobre estas denuncias es conocido por la Junta Directiva de la sociedad.

SI. Indique brevemente. Fueron establecidas mediante la Circular Reglamentaria Programa de Transparencia y Comportamiento Ético del Banco GNB Sudameris S.A. y sus Filiales. En caso de recibirse denuncias, se revisan y gestionan con el conocimiento e intervención de la Alta Gerencia y se presentaría un informe a la Junta Directiva.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	25/06/2019
Fecha de Modificación:	

29) Medida No. 29: Monitoreo de la Arquitectura de Control

- 29.1. En la sociedad, la Junta Directiva, a través del Comité de Auditoría, es responsable de supervisar la efectividad de los distintos componentes de la Arquitectura de Control.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con las normas de control interno y el Reglamento de Comité de Auditoría.	
NO. Explique;	

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	

- 29.2. En la sociedad, la labor de monitoreo dirigida a proveer aseguramiento sobre la eficacia de la Arquitectura de Control, involucra de forma principal a la auditoría interna en colaboración con el Revisor Fiscal en las materias propias de su competencia y en particular lo referido a la información financiera generada por la sociedad.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo previsto en las normas de la Superintendencia Financiera - y Circular Básica Jurídica Capítulo IV- Sistema de Control Interno (C.E. 029 /2014) en el Manual de Políticas de Control Interno, y el Manual de Políticas Generales de Gobierno de Auditoría Interna para el Conglomerado, manual último modificado el 31/05/2023.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	

- 29.3. La función de auditoría interna de la sociedad cuenta con un Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el Comité de Auditoría, en el que figure expresamente el alcance de sus funciones en esta materia, que debería comprender los temas señalados en la recomendación 29.3.

SI. Indique brevemente. Se tiene un Estatuto de la Actividad de la Auditoría Interna para el Conglomerado, aprobado por la Junta Directiva.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	30/09/2009
Fecha de Modificación:	15/05/2023

- 29.4. El máximo responsable de la auditoría interna mantiene una relación de independencia profesional respecto a la Alta Gerencia de la sociedad o Conglomerado que lo contrata, mediante su dependencia funcional exclusiva del Comité de Auditoría.

SI. Indique brevemente. Según lo establecido en el Estatuto de la Actividad de la Auditoría Interna para el Conglomerado - actualizado el 15/05/2023 y en el Manual de Políticas Generales de Gobierno de Auditoría Interna para el Conglomerado, manual último modificado el 31/05/2023.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	28/10/2020

- 29.5. En la sociedad el nombramiento y la remoción del responsable de auditoría interna es una responsabilidad de la Junta Directiva, a propuesta del Comité de Auditoría, y su remoción o renuncia es comunicada al Mercado.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; Para el 2023 no se tuvo previsto.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

- 29.6. El Revisor Fiscal de la sociedad o Conglomerado mantiene una clara independencia respecto de éstos, calidad que debe ser declarada en el respectivo informe de auditoría.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo previsto en las normas de Control Interno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	16/12/2009
Fecha de Modificación:	

- 29.7. Si la sociedad actúa como Matriz de un Conglomerado, el Revisor Fiscal es el mismo para todas las empresas, incluidas las Empresas off-shore.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con la designación realizada en la Asamblea General de Accionistas	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	30/03/2023
Fecha de Modificación:	

- 29.8. La sociedad cuenta con una política para la designación del Revisor Fiscal, aprobada por la Junta Directiva y divulgada entre los Accionistas, en la que figuran las previsiones establecidas en la recomendación 29.8.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; El nombramiento lo realiza la Asamblea de acuerdo con los análisis presentados por el Comité de Auditoría según las normas vigentes.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

- 29.9. Con el fin de evitar un exceso de vinculación entre la sociedad y la firma de Revisoría Fiscal y/o sus equipos y mantener su independencia, la sociedad establece un plazo máximo de contratación que oscila entre cinco (5) y diez (10) años. Para el caso de la Revisoría Fiscal, persona natural no vinculada a una firma, el plazo máximo de contratación es de cinco (5) años.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene previsto.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

- 29.10. Dentro del plazo máximo de contratación, la sociedad promueve la rotación del socio de la firma de Revisoría Fiscal asignado a la sociedad y sus equipos de trabajo a la mitad del periodo, a cuya finalización debe producirse obligatoriamente la rotación de la firma.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene periodo máximo de la Revisoría Fiscal.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

- 29.11. En adición a la prohibición vigente de no contratar con el Revisor Fiscal servicios profesionales distintos a los de la propia auditoría financiera y demás funciones reconocidas en la normativa vigente, la sociedad extiende esta limitación a las personas o entidades vinculadas con la firma de Revisoría Fiscal, entre las que se incluyen las empresas de su grupo, así como las empresas en las que haya una amplia coincidencia de sus socios y/o administradores con los de la firma de Revisoría Fiscal.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene previsto en la forma indicada en la medida.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

- 29.12. En su información pública, la sociedad revela el monto total del contrato con el Revisor Fiscal así como la proporción que representan los honorarios pagados por la sociedad frente al total de ingresos de la firma relacionados con su actividad de revisoría fiscal.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene prevista en la forma indicada en la medida.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

V. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

30) Medida No. 30: Política de revelación de información

- 30.1. La Junta Directiva ha aprobado una política de revelación de información, en la que se identifica, como mínimo, la información de que trata la recomendación.

SI. Indique brevemente. Manual de Políticas de Control Interno.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/03/2007
Fecha de Modificación:	

- 30.2. En el caso de Conglomerados, la revelación a terceros de información es integral y transversal, referente al conjunto de empresas, que permita a los terceros externos formarse una opinión fundada sobre la realidad, organización, complejidad, actividad, tamaño y modelo de gobierno del Conglomerado.

SI. Indique brevemente. La entidad cuenta con la revelación de información aplicable.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	06/04/2006
Fecha de Modificación:	

31) Medida No. 31: Estados Financieros

- 31.1. De existir salvedades en el informe del Revisor Fiscal éstas y las acciones que la sociedad plantea para solventar la situación, serán objeto de pronunciamiento ante los accionistas reunidos en Asamblea General, por parte del presidente del Comité de Auditoría.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene previsto.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

- 31.2. Cuando ante las salvedades y/o párrafos de énfasis del Revisor Fiscal, la Junta Directiva considera que debe mantener su criterio, esta posición es adecuadamente explicada y justificada mediante informe escrito a la Asamblea General, concretando el contenido y el alcance de la discrepancia.

SI. Indique brevemente. Se documentó en el Código de Buen Gobierno Corporativo.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/09/2016
Fecha de Modificación:	

- 31.3. Las operaciones con o entre Partes Vinculadas, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado que, por medio de parámetros objetivos tales como volumen de la operación, porcentaje sobre activos, ventas u otros indicadores, sean calificadas como materiales por la sociedad, se incluyen con detalle en la información financiera pública, así como la mención a la realización de operaciones off-shore.

SI. Indique brevemente. En los informes de fin ejercicio se presentan todas las operaciones con los vinculados.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	15/03/2006
Fecha de Modificación:	

32) Medida No. 32: Información a los mercados

- 32.1. En el marco de la política de revelación de información, la Junta Directiva (o el Comité de Auditoría), adopta las medidas necesarias para garantizar que se transmita a los mercados financieros y de capital toda la información financiera y no financiera sobre la sociedad exigida por la legislación vigente, además de toda aquella que considere relevante para inversionistas y clientes.

SI. Indique brevemente. Se cumple con lo dispuesto en la normativa.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	31/03/2009
Fecha de Modificación:	

- 32.2. La página web de la sociedad está organizada de forma amigable, de tal forma que resulta sencillo para el usuario acceder a la información asociada o relacionada con el Gobierno Corporativo.

SI. Indique brevemente. Se encuentra con la información requerida en las normas.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	30/08/2006
Fecha de Modificación:	

- 32.3. La página web de la sociedad incluye, al menos, los vínculos de que trata la recomendación 32.3

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; Se tiene algunos de los previstos en la medida.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

- 32.4. Los soportes para comunicar información a los mercados que utiliza la sociedad en general, son documentos que se pueden imprimir, descargar y compartir.

SI. Indique brevemente. De acuerdo con lo previsto en las normas, se publica con opción de impresión.	
NO. Explique;	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	
Fecha de Implementación:	28/06/2006
Fecha de Modificación:	

- 32.5. Si la sociedad es una empresa de gran tamaño y complejidad, anualmente publica en la página web un informe explicativo sobre la organización, métodos y procedimientos de la Arquitectura de Control implementada con el objetivo de proveer una información financiera y no financiera correcta y segura, salvaguardar los activos de la entidad y la eficiencia y seguridad de sus operaciones. La información sobre la Arquitectura de Control, se complementa con un informe de gestión del riesgo.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; Por su estructura, sin embargo, la información de interés es puesta en la página web.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

33) Medida No. 33: Informe anual de Gobierno Corporativo

- 33.1. La sociedad prepara anualmente un Informe de Gobierno Corporativo, de cuyo contenido es responsable la Junta Directiva, previa revisión e informe favorable del Comité Auditoría, que se presenta junto con el resto de documentos de cierre de ejercicio.

SI. Indique brevemente.	
NO. Explique; No se tiene previsto.	
NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:	

33.2. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, no es una mera transcripción de las normas de Gobierno Corporativo, incluidas en los Estatutos, reglamentos internos, códigos de buen gobierno u otros documentos societarios. No tiene por objetivo describir el modelo de gobierno de la sociedad, sino explicar la realidad de su funcionamiento y los cambios relevantes durante el ejercicio.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; No se tiene previsto este informe.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

33.3. El Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad, contiene información al cierre del ejercicio que describe la manera en la que durante el año se dio cumplimiento a las recomendaciones de Gobierno Corporativo adoptadas por la sociedad y los principales cambios producidos. La estructura del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la sociedad está alineada con el esquema que contempla la recomendación 33.3.

SI. Indique brevemente.

NO. Explique; No se tiene previsto este informe.

NA. Precise las normas que impiden adoptar la recomendación:

ANEXO 3 DEL INFORME DE GESTIÓN BANCO GNB SUDAMERIS S.A. INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – SCI - 2023

En el año 2023 el Banco GNB Sudameris y sus Filiales demostraron una sólida eficacia en la gestión de riesgos y aseguramiento de sus procesos, los cuales contribuyeron a mantener un entorno operativo conforme con las regulaciones externas vigentes. Adicionalmente, se realizaron evaluaciones periódicas para garantizar la adaptabilidad del Sistema de Control Interno a los cambios normativos y riesgos emergentes, fortaleciendo la posición de la Entidad en términos de transparencia y confianza, a través del compromiso continuo. De acuerdo con lo anterior, a continuación, se indican las principales actividades desarrolladas:

➤ GESTIÓN AMBIENTE DE CONTROL

Parte fundamental de la gestión del ambiente de control es la revisión de la estructura organizacional. En el año 2023 se revisaron permanentemente las estructuras organizacionales, de forma que las mismas garantizaran el cumplimiento de las políticas y directrices de control interno así como el cumplimiento, con el menor nivel de riesgo, de los objetivos institucionales y de las medidas establecidas por las entidades de control, manteniendo esquemas de trabajo que procurarán el menor nivel de riesgo para nuestros colaboradores, como producto de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional la cual finalizó en el mes de junio, sin descuidar en ningún momento la debida atención del Consumidor Financiero del Banco GNB Sudameris y sus Filiales.

Así mismo, con el fin de actualizar y fortalecer las competencias de los colaboradores del Banco y sus Filiales y garantizar el cumplimiento de las normas externas e internas, así como las políticas y los procedimientos establecidos, durante el año 2023 se realizaron capacitaciones de carácter general relacionadas con el Sistema de Control Interno – SCI, el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo - SARLAFT, el Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO y Continuidad del Negocio, el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, la Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Gestión de Riesgo de Fraude y Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR.

Durante el transcurso del año se continuaron los procesos de divulgación de las normas y directrices establecidas en el Código de Ética y Conducta, así como en el Programa de Transparencia y Comportamiento Ético, con el fin de promover el cumplimiento de los Valores y Principios Institucionales y fomentar un ambiente de trabajo transparente y el comportamiento ético de todos los que hacemos parte de la organización.

De igual forma, se realizaron capacitaciones para los colaboradores de las áreas de Gestión de Riesgos, Cumplimiento y Auditoría, entre otros, con el fin de fortalecer sus conocimientos e incrementar la gestión y actividades de control asociadas a cada una de dichas áreas.

Durante el año 2023 el Banco GNB Sudameris y sus Filiales realizaron diversas actividades tendientes al aseguramiento y estabilidad de varios procesos y procedimientos internos y de atención al Cliente, los cuales permitieron mantener la operación de las Entidades con alto nivel de eficiencia, calidad y oportunidad. Dentro de las actividades realizadas se resaltan las siguientes:

Procesos y procedimientos modificados o implementados con ocasión a la Emergencia Sanitaria por COVID – 19.

- Continuidad en la atención de los programas transitorios de apoyo, emitidos por el Gobierno Nacional en el marco de la emergencia sanitaria, tales como el “Programa Ingreso Solidario”, “Programa de Incentivo a la Generación de Nuevos Empleos” y el Procedimiento Transitorio Para el Pago de Mesadas Pensionales y Entrega de Tarjetas Débito a un Tercero, dando atención a las solicitudes de los Clientes que se beneficiaron de dichos programas y efectuando los reportes correspondientes a la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos programas se publican y dejan disponibles en el sitio “Publicaciones con Instrucciones Especiales y/o Transitorias” en la Intranet “Mi Portal”, el cual fue creado para consulta de los colaboradores de la entidad, con el fin de informar las políticas y procedimientos que establece el Banco, en cumplimiento de las diferentes reglamentaciones emitidas por el Gobierno Nacional y la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Revisión y emisión de recomendaciones periódicas sobre temas de Bioseguridad requeridos para el Banco GNB Sudameris y sus Filiales.

Documentación Normativa.

Durante el año 2023 se elaboraron y/o actualizaron las normas internas asociadas a procesos de aseguramiento, mejoramiento y optimización, así como las relacionados con cambios en la reglamentación externa o cambios reportados en los procesos internos.

Se actualizó la normativa interna relacionada con la administración del Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos de la entidad, resaltando lo siguiente:

- **SARL:** modificación y complemento de las políticas con respecto a los niveles de exposición y de tolerancia al riesgo de liquidez y actualización del Plan de Contingencia de Liquidez (PCL), así como los ajustes relacionados principalmente con la incorporación del SIAR, de acuerdo con el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.
- **SARO:** ajuste y complemento de las políticas y procedimientos sobre conciliación de eventos según el registro contable, de acuerdo con la Circular Externa 025 de 2020 y de las políticas de continuidad del negocio según la Circular Externa 014 de 2022, emitidas por la

Superintendencia Financiera de Colombia, así como los ajustes relacionados principalmente con la incorporación del SIAR, de acuerdo con el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.

- **SARLAFT:** ajustes en las políticas y procedimientos de conocimiento del cliente, de acuerdo con lo requerido en las Circulares Externas 011 del 20 de mayo de 2022 y 018 de Julio 8 de 2022, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- **SARC:** ajustes al "Modelo de Calificación de Seguimiento de Cartera Comercial" y al "Modelo de Calificación Otorgamiento", modificación y complemento de las políticas y procedimientos para el seguimiento de la cartera, teniendo en cuenta el Capítulo XXXI del SIAR.
- **SARM:** ajustes en las políticas relacionadas con el control del ingreso de dispositivos de comunicación al área del Front Office, inclusión de procedimientos internos para el monitoreo de las operaciones de intermediación bajo la modalidad de trabajo en casa para casos excepcionales y complemento de los temas de reporte a los Comités de Riesgos de cada Entidad. Así mismo, se reemplazan los numerales de los diferentes capítulos de los Sistemas de Administración de Riesgos y sus anexos, por los correspondientes al Capítulo XXXI y los anexos que apliquen de la Circular Básica Contable y Financiera.
- **Planeación de Continuidad del Negocio del Banco y sus Filiales:** inclusión de políticas relacionadas con los requisitos mínimos de los planes de continuidad del negocio, establecidos en la Circular Externa 014 de 2022 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo se reemplazan los numerales del Capítulo XXIII y sus anexos, por los correspondientes a los Capítulos XXXI (SIAR), de la Circular Básica Contable y Financiera.
- **SIAR:** implementación del Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), en el cual se establecen las políticas, principios y normas generales en materia de riesgos, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera.
- **Conglomerado:** inclusión del procedimiento para la generación y análisis de los indicadores de riesgo, calidad, costo de riesgo y de cubrimiento para el seguimiento de la cartera del Conglomerado; se actualizan las metodologías para el cálculo de provisiones para la homologación de calificaciones de riesgos y se reemplazan los numerales de los diferentes capítulos de los Sistemas de Administración de Riesgos y sus anexos, por los correspondientes al Capítulo XXXI y los anexos que apliquen de la Circular Básica Contable y Financiera.
- **Seguridad de la Información y Ciberseguridad:** inclusión de políticas relacionadas con seguridad de servicios en la nube, políticas para el uso de la herramienta colaborativa Microsoft Teams al interior de las Entidades. Así mismo, se complementan las responsabilidades sobre Seguridad de la Información y Ciberseguridad y se adicionan los numerales de los Capítulos XXXI (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera.
- **Riesgo de Fraude:** ajustes relacionados principalmente con la adición de los numerales de los Capítulos XXXI (SIAR) de la Circular Básica Contable y Financiera, incorporación del procedimiento de obtención, análisis y custodia de las evidencias digitales, adición de señales de alertas tempranas de los indicadores de riesgos de fraude y ajustes para la actualización de planes de seguridad de la fase de "Monitoreo y Revisión".

➤ GESTIÓN DE RIESGOS

A través de la gestión y administración permanente de los sistemas de riesgo, la organización identifica constantemente las amenazas que enfrenta, evalúa los riesgos en los procesos, mide la probabilidad de su ocurrencia, establece y evalúa los controles y su efectividad para reducir estos riesgos y, en general, los gestiona en forma integral para mantenerlos en niveles tolerables. Así mismo mide, valora y reporta los eventos de pérdida que puedan darse por materialización de los riesgos, estableciendo planes de mejoramiento y/o aseguramiento. En cuanto a la gestión de riesgos, durante el año 2023 el Banco GNB Sudameris desarrolló, entre otras, las siguientes actividades:

- En conjunto con las respectivas áreas, se culminó la revisión y actualización de matrices de evaluación de riesgos de los procesos y áreas de la Entidad, de acuerdo con el cronograma definido. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- Se culminó el plan de trabajo para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, dando cumplimiento a la Circular Externa 018 de 2021, expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Para el Conglomerado se crearon el Marco de Apetito de Riesgo – MAR y el Manual de Políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, el cual reemplazó al Manual de Políticas de Gobierno de Riesgos del Conglomerado.
- Se adelantaron las actualizaciones de las Normas de Procedimiento de los Sistemas de Administración de Riesgos de Mercado, Liquidez, Crédito, Operacional y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Se continuó con el apoyo a las Filiales Internacionales en los temas relacionados con la implementación de la herramienta tecnológica GNB SARO y mejores prácticas de Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Se llevaron a cabo las capacitaciones anuales sobre el Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO, Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Gestión de Riesgo de Fraude. De igual forma, se adelantó la capacitación de Riesgo de Mercado, dirigida al Front Office, al Middle Office y al área contable.
- La Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC).
- Se adelantó el seguimiento al límite de VaR (modelo interno), sin que durante el año se hayan presentado sobrepasamientos del mismo.
- Se adelantaron actividades de monitoreo y afinamiento en el servicio de Centro de Operación de Seguridad "SOC", que permitió alertar y prevenir eventos de seguridad y ciberseguridad, dando así cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad.
- Se adelantó el control y monitoreo de la infraestructura expuesta a ciberespacio, sin que se hubiesen presentado incidentes de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Se realizó monitoreo de la marca en redes sociales, sin presentarse afectación negativa a la reputación del Banco GNB Sudameris.
- Se adelantó la suscripción al CSIRT (Computer Security Incident Response Team) Financiero de la Asobancaria en el segundo trimestre de 2023, lo que ha permitido contar con el observatorio de amenazas cibernéticas a nivel global, regional y local para las entidades

bancarias y el ecosistema, gestionando así las alertas e indicadores de compromiso asociados a estas amenazas, que permiten proteger la infraestructura de la Entidad.

- Se adelantó la capacitación de Seguridad de la Información y Ciberseguridad a la Junta Directiva y Comité de Riesgos de la Entidad, en la que se incluyeron definiciones, los principales tipos de ataques cibernéticos y como prevenirlos.
- Se culminó la revisión y actualización de las matrices de clasificación de la información de todas las áreas del Banco GNB Sudameris, determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.
- Se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y expuestos al ciberespacio, dando así cumplimiento a las normativas internas y a las Circulares 042 y 033 de la Superfinanciera Financiera de Colombia.
- Se llevaron a cabo las evaluaciones de los proveedores críticos en los temas relacionados con la continuidad de negocio, riesgo operacional y seguridad de la información y ciberseguridad, con resultados satisfactorios.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación anual de usuarios y perfiles de los funcionarios del Banco GNB Sudameris que acceden a los diferentes Servicios Financieros y/o Bancas Virtuales.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación para los accesos a correo electrónico externo, correo corporativo a través de internet, acceso a dispositivos extraíbles, acceso por VPN corporativa y navegación de internet de los funcionarios del Banco GNB Sudameris.
- Se transmitieron trimestralmente los formatos con el reporte de métricas de seguridad de la información y ciberseguridad, en cumplimiento de la Circular Externa 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia,
- Se atendieron visitas extra Situ por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría Interna y Calificadora de Riesgos, en lo relacionado con los Sistemas de Administración de Riesgos y la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad de la Entidad.

FINALIZACIÓN COYUNTURA COVID-19

Con el fin de la pandemia de COVID-19 declarada por la Organización Mundial de la Salud - OMS, durante el 2023, la Entidad mantuvo las siguientes medidas de protección:

- Seguimiento de las medidas tomadas al interior de la Entidad, con el fin de reducir el riesgo de contagio y propagación de las diferentes cepas del COVID-19.
- Fortalecimiento de los canales de atención al Consumidor Financiero.
- Fortalecimiento y monitoreo permanente de los canales digitales de atención a los Consumidores Financieros, ante el incremento de operaciones en dichos canales.
- Campañas de recordación sobre la implementación de medidas de bioseguridad.
- Mantenimiento de los esquemas de trabajo presencial y en casa (aislamientos médicos), para asegurar la correcta operación de las Entidades.
- Seguimiento permanente al estado de salud de los colaboradores.

➤ GESTIÓN ACTIVIDADES DE CONTROL.

En lo relacionado con las Actividades de Control, el Banco y sus Filiales continuaron con el fortalecimiento de los niveles de segregación y de las actividades de supervisión, así como en la implementación de controles adicionales en diferentes procesos, que permitieron mitigar los niveles de riesgo asociados a la operación de las Entidades, incluyendo controles generales en los sistemas de información e instalaciones físicas, controles y limitaciones de acceso en algunas áreas, considerando la seguridad de los procesos, los empleados, los consumidores financieros y los bienes, así como la confidencialidad y protección de la información y los activos de terceros.

Adicionalmente se efectuaron, entre otras, las siguientes actividades y aseguramientos:

- Finalización del plan de trabajo para dar cumplimiento a la Circular Externa 012 de mayo de 2022 "Instrucciones relacionadas con el informe periódico de fin de ejercicio y el informe periódico trimestral" de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Seguimiento al desarrollo del plan de trabajo para dar cumplimiento a la Circular Externa 031 de diciembre de 2022 "Instrucciones relativas a la revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos" emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y apoyo en el diseño de las políticas relacionadas con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos.
- Elaboración del plan de trabajo para la creación e implementación de los formatos 424, 425 y 426, con el fin de reportar el precio de todos los productos y servicios que ofrece la Entidad de manera masiva, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular Externa 006 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Implementación de políticas y procedimientos relacionados con las "Medidas que protegen el derecho a la intimidad en la gestión de cobranza con clientes del Banco" persona natural y jurídica, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley 2300 de 2023 emitida por el Congreso de Colombia.
- Apoyo en la implementación de la herramienta para la medición de la Huella de Carbono de la Entidad.
- Definición y seguimiento al desarrollo del plan de trabajo de la función de cumplimiento normativo, mediante el cual se establecen las políticas para su ejecución, teniendo en cuenta la reglamentación emitida por las autoridades de inspección, vigilancia, regulación y control externo del Banco y sus Filiales Nacionales.
- Gestión de seguimiento al plan de trabajo para la implementación de políticas y procedimientos para la administración del riesgo de conducta, el cual sigue en ejecución durante el año 2024.

- Finalización del plan de trabajo de Deber de Asesoría y oficialización de las políticas y procedimientos del Banco, de acuerdo con lo descrito en la Circular Externa 019 de 2021 "Deber de Asesoría" emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Carta Circular No.116 de 2021 del Autorregulador del Mercado de Valores.
- Evaluación de la información requerida por la Circular Externa 008 "Sistema de Control Interno de las Entidades Vigiladas Por la Superintendencia Financiera de Colombia", determinando la necesidad de ajuste en la documentación interna, en función de los cambios normativos y la definición del plan de trabajo.
- Apoyo en la definición, implementación y documentación del proceso de desembolso de Créditos de Libranzas a través de la apertura de Cuentas de Ahorros.
- Seguimiento al plan de trabajo de la Gerencia de Canales de Atención referente al proyecto de implementación de la herramienta Smart Supervision para la administración y gestión de las peticiones, quejas y reclamos presentados por los Consumidores Financieros, en cumplimiento de la Circular Externa 023 de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Seguimiento al plan de trabajo de la Gerencia de Soporte y Asesoría Legal para el aseguramiento de a las políticas relacionadas con la "Protección de Datos Personales".

Así mismo, la matriz apoyó para sus Filiales Nacionales los siguientes temas:

Servitrust GNB Sudameris

- Definición y seguimiento al desarrollo del plan de trabajo de la función de cumplimiento normativo, mediante el cual se establecen las políticas para su ejecución, teniendo en cuenta la reglamentación emitida por las autoridades de inspección, vigilancia, regulación y control externo del Banco y sus Filiales Nacionales.
- Finalización del plan de trabajo de Deber de Asesoría y oficialización de las políticas y procedimientos del Banco, de acuerdo con lo descrito en la Circular Externa 019 de 2021 "Deber de Asesoría" emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Carta Circular No.116 de 2021 del Autorregulador del Mercado de Valores.
- Elaboración del plan de trabajo y seguimiento a su ejecución, para el aseguramiento de los procesos de la Dirección de Operaciones Fiduciarias, mediante la identificación de objetivos, análisis de procesos actuales, desarrollo, implementación y documentación de actividades que permitan un mejor desempeño.
- Finalización del plan de trabajo de Negocios Fiduciarios que daba cumplimiento al requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia, relacionado con la administración de recursos públicos directos e indirectos.

Servivalores GNB Sudameris

- Definición y seguimiento al desarrollo del plan de trabajo de la función de cumplimiento normativo, mediante el cual se establecen las políticas para su ejecución, teniendo en cuenta la reglamentación emitida por las autoridades de inspección, vigilancia, regulación y control externo del Banco y sus Filiales Nacionales.
- Finalización del plan de trabajo de Deber de Asesoría y oficialización de las políticas y procedimientos del Banco, de acuerdo con lo descrito en la Circular Externa 019 de 2021 "Deber de Asesoría" emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Carta Circular No.116 de 2021 del Autorregulador del Mercado de Valores.

Servibanca S.A.

- Seguimiento a la implementación de las medidas establecidas en el Decreto 1692 de 2020, a través del cual se modifica el régimen de las actividades que desarrollan las Entidades administradoras de los Sistemas de Pago de Bajo Valor y seguimiento a la ejecución de tareas como la definición de características de acceso, tarifas, elaboración del Reglamento de Funcionamiento del Sistema, entre otros.
- Evaluación e implementación de aseguramientos a los procedimientos para el pago de Impuestos y contribuciones en el área de Contabilidad de Servibanca, con el fin de efectuar un mayor seguimiento y control a la normativa externa emitida por los municipios, relacionados con temas tributarios que requieren especial revisión.

Corporación Financiera GNB Sudameris.

- Definición y seguimiento al desarrollo del plan de trabajo de la función de cumplimiento normativo, mediante el cual se establecen las políticas para su ejecución, teniendo en cuenta la reglamentación emitida por las autoridades de inspección, vigilancia, regulación y control externo del Banco y sus Filiales Nacionales.

➤ GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

- El Banco y sus Filiales hacen uso de los canales de comunicación definidos a nivel interno, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas de Control Interno, para divulgar la información significativa relacionada con políticas, normas y procedimientos necesarios para su funcionamiento y operación, así como aquella información de índole institucional, de trascendencia para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- Durante el año 2023, la Entidad diseñó estrategias para el fortalecimiento de uno de sus principales canales de comunicación a nivel interno: la Intranet. Lo anterior, con el fin de promover la divulgación de la información institucional de forma eficaz y multidireccional.
- Hacia el exterior de las Entidades se realiza la difusión de información de interés general a clientes, usuarios y terceros, a través de los sitios web y/o comunicaciones dirigidas. La información de productos, servicios y recomendaciones de seguridad a clientes es comunicada

a través de los canales digitales, líneas de atención telefónica y/o comunicaciones dirigidas, si el tema así lo requiere, previo cumplimiento de los controles establecidos para su acceso.

➤ GESTIÓN DE MONITOREO

- Se realizaron ajustes y/o actualizaciones de la estructura organizacional, de roles asignados a cada área y de las funciones de los cargos correspondientes al Banco y sus Filiales, considerando la supervisión continua y en tiempo real por parte de los responsables de área, para garantizar la autenticidad, consistencia, calidad y oportunidad de los procesos y operaciones a su cargo.
- Los sistemas de administración de riesgos, a través de sus diferentes etapas, identifican, miden, controlan y monitorean las diferentes situaciones de eventos que puedan o no implicar pérdidas económicas, resultantes de fallas en la ejecución de procesos internos, recurso humano, sistema tecnológico e infraestructura que soportan la operación del Banco GNB Sudameris y sus Filiales.
- La frecuencia del monitoreo está determinada por la consideración de los riesgos críticos involucrados en los procesos, la periodicidad y la naturaleza de cambios en la gestión operativa.
- La Auditoría Interna efectuó evaluaciones periódicas a las diferentes áreas y procesos del Banco y sus Filiales, según el plan de actividades previsto para ser desarrollado durante el año 2022. Los informes de control interno y las oportunidades de mejoramiento que, eventualmente, fueron detectadas se consideraron para su corrección y/o implementación en los diferentes planes de acción.

➤ GESTIÓN DE ÁREAS ESPECIALES - CONTABILIDAD.

- El Banco preparó al 31 de diciembre de 2023 sus Estados Financieros Comparativos con diciembre de 2022, de acuerdo con las Normas Colombianas de Información Financiera (NIIF plenas, con excepción de Cartera, Bienes Recibidos en Pago e Inversiones, temas que se continuarán manejando bajo la normativa de la Circular Básica Contable 100 de 1995).
- Así mismo, de acuerdo con la Circular Externa 038 de 2016 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó sus Estados Financieros Consolidados con las controladas nacionales y del exterior, al 31 de diciembre de 2023 comparativo con diciembre de 2022 y trimestralmente. Durante el 2023 los Estados Financieros consolidados se transmitieron bajo la taxonomía XBRL.
- El Banco y sus Filiales han cumplido con la transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia de los reportes de los Estados Financieros en los formatos requeridos, cumpliendo a cabalidad con lo establecido por el Ente de Control.
- La contabilidad del Banco y sus Filiales, durante el año 2023, se llevó conforme a las normas legales vigentes, cumpliendo con todo lo indicado en cada uno de los elementos del Sistema de Control Interno.

➤ GESTIÓN DE ÁREAS ESPECIALES – TECNOLOGIA

Durante el año 2023 se realizaron cambios en tecnologías de la información y comunicaciones realizados cuyo principal objetivo fue el cumplimiento de los objetivos de negocio, requerimientos normativos y requerimientos de las diferentes áreas los cuales requerían entre otras actividades la mitigación de riesgos, errores, fraudes u otras situaciones que podrían afectar la operación del Banco y sus filiales. Dentro de estas actividades se encuentran las siguientes:

- Para el proceso de Smart Supervision (Manejo y atención de PQR), requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizaron las modificaciones correspondientes a la inclusión de la información adicional requerida por el ente de control y su automatización dentro del flujo de atención de estos requerimientos.
- Se realizan los cambios necesarios para la generación y envío de extractos por medios digitales.
- Implementación de sistema para gestionar toda la notificación de transacciones financieras a usuarios mediante SMS, esto para mejorar la oportunidad en entrega de estos, lo cual generaba quejas de parte de los clientes.
- Implementación en Banca Virtual una opción que permita a los clientes tanto de Banca Personas como Empresas realizar abonos dirigidos a sus compras
- Implementación sobre el canal PSE para ajustarse al modelo PSE Avanza orientado a agilizar la realización de pagos en determinados comercios reemplazando el flujo habitual por uno donde el cliente confirma su transacción solamente suministrando un OTP enviando por parte del Banco
- Implementación de opción para la generación de los Reportes a la Fiscalía General de la Nación.
- Implementación de la ley 2300 del 2023 Derecho a la intimidad de los consumidores financieros, entrada en vigor el 10 de octubre.
- Para la franquicia de tarjetas Visa se Implementó una capa de seguridad para transacciones no presenciales conocida como 3Dsecure.
- En materia gubernamental para la Dirección De Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, se trabajó en la atención de la solicitud para la implementación los nuevos conceptos relacionados con los impuestos sobre Bebidas Azucaradas, así como el control y restricción del recaudo para Declaración de Renta Personas Naturales.
- Ajuste de la aplicación de Balanza Cambiaria con el fin de cumplir los requerimientos de la resolución 161 de 2022 de Banco República.
- Se implementó la generación del indicador de Coeficiente de Fondeo Estable Neto CFEN.
- Proyecto de Sarlaft 4.0, que para 2023 comprende la implementación de las siguientes aplicaciones de carácter regulatorio, actualmente operando en producción:
 - ✓ Matriz de Riesgo Sarlaft.
 - ✓ Scoring de Vinculación de clientes, integrado a Bantotal, prerequisite para la vinculación de clientes en oficinas del Banco.
 - ✓ Beneficiarios finales, integrado al módulo de clientes de Bantotal.

✓ Cambios para el registro de PEPs, integrado al módulo de clientes de Bantotal.

- Implementación, licenciamiento, instalación y migración para la recepción de operaciones y mensajes SWIFT en nuevo standard de mensajería ISO20022 – MX.
- Actualización de la infraestructura Core (AS/400) y Servidores de capa media (VMWare).
- Ajustes a los procesos de facturación electrónica, de acuerdo con los requerimientos de la DIAN.
- Gestión continua sobre las vulnerabilidades y actualizaciones de seguridad sobre las diferentes plataformas.
- Se realizaron las pruebas internas programadas de operación en contingencia, y otras con terceros con los cuales se tienen dependencias de procesamiento.

Para las Filiales se realizaron actividades que cubrieron los siguientes frentes:

Servibanca S.A.

Durante el año 2023 Servibanca S.A. realizó diversas actividades tendientes al aseguramiento y estabilidad de sus procesos y procedimientos internos y de atención al Cliente, los cuales permitieron continuar con la operación de la Entidad con alto nivel de eficiencia, calidad y oportunidad entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Para el proceso de Smart Supervision (Manejo y atención de PQR), requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizaron las modificaciones correspondientes a la inclusión de la información adicional requerida por el ente de control y su automatización dentro del flujo de atención de estos requerimientos.
- Nuevo enlace para el participante Coopcentral para la gestión del Bin Visa prepago a través del proveedor Novopayment
- Se realizó la actualización y migración de la plataforma de pagos actualizando tanto el sistema operativo y versión de la base de datos lo cual requirió una intervención importante en la aplicación, pruebas y certificación.
- Se estableció conexión con MCCA el sistema de pago de bajo valor de Master Card para la aceptación de algunos bins en la red de cajeros automáticos.
- Se implementó el recaudo en línea para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá a través de Web Services que incluye el subconvenio de aseo.
- Migración de las transacciones de DCC (Conversión Dinámica de Divisa) de Euronet a CIBC.
- Generación de aplicaciones para cajeros nuevos con sistema operativo Windows 10 actualizando las versiones de sistema aplicativo (Apra, Agilis).
- Se implementó el ingreso como participantes directos a las entidades del grupo AVAL.
- Evaluación de Switch Transaccional, se avanzó en la evaluación de las diferentes alternativas para la nueva solución principal, para esto fueron convocados los proveedores de este tipo de soluciones en el mercado, se han adelantado varias fases de un proceso de entendimiento mutuo con el objetivo final de llegar a identificar las dos mejores opciones y poder estructurar con ellos ofertas económicas para ser puestas a consideración de la organización.
- Ajustes a los procesos de facturación electrónica, de acuerdo con los requerimientos de la DIAN.
- Gestión continua sobre las vulnerabilidades y actualizaciones de seguridad sobre las diferentes plataformas.
- Se realizaron las pruebas internas programadas de operación en contingencia, y otras con terceros con los cuales se tienen dependencias de procesamiento.

Servitrust GNB Sudameris S.A.

Permanentemente el área de tecnología, según acuerdo de sinergia, ha trabajado en el fortalecimiento de la infraestructura y aplicaciones, orientada siempre a mantener su disponibilidad y mejorar continuamente su seguridad, para lo cual se adelantan diferentes procesos y actividades.

Dentro de los procesos de mejoramiento de las aplicaciones en cuanto a su automatización, mejoras o actualizaciones de seguridad, ajustes de cumplimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades las principales actividades realizadas:

- Para el proceso de **Smart Supervision (Manejo y atención de PQR)**, requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizaron las modificaciones correspondientes a la inclusión de la información adicional requerida por el ente de control y su automatización dentro del flujo de atención de estos requerimientos.
- Se realizan los cambios necesarios para la generación y envío de extractos por medios digitales.
- Se realiza la actualización de la versión del sistema Midas/Riesgos.
- Se realizaron ajustes requeridos para la generación de rendición de cuentas.
- Desarrollo para la generación del formato 498 de la Super Intendencia Bancaria para el fondo de capital privado.
- Ajustes a los procesos de facturación electrónica, de acuerdo con los requerimientos de la DIAN.
- Gestión continua sobre las vulnerabilidades y actualizaciones de seguridad sobre las diferentes plataformas.
- Se realizaron las pruebas internas programadas de operación en contingencia, y otras con terceros con los cuales se tienen dependencias de procesamiento.
- Ajustes Normativos Formato 1021 y Medios Magnéticos.
- Generación de los archivos requeridos para FATCA y CRS.
- Implementación portafolios Bienes Inmuebles.
- Implementación y Ajustes al proceso de Rendición de Cuentas.
- Ajustes relacionados con la facturación electrónica, de acuerdo a los requerimientos exigidos por ley.

- Ajustes en la infraestructura para la conexión remota de usuarios manteniendo los niveles de seguridad.
- Migración de usuarios a herramientas de Office 365 para facilitar los procesos de trabajo en casa.
- Gestión continua sobre las vulnerabilidades y actualizaciones de seguridad sobre las diferentes plataformas.

Servivalores GNB Sudameris S.A.- Comisionista de Bolsa

Permanentemente el área de tecnología del Banco GNB Sudameris, según acuerdo de sinergia, ha trabajado en el fortalecimiento de la infraestructura y aplicaciones, orientada siempre a mantener su disponibilidad y mejorar continuamente su seguridad, para lo cual se adelantan diferentes procesos y actividades.

Dentro de los procesos de mejoramiento de las aplicaciones en cuanto a su automatización, mejoras o actualizaciones de seguridad, ajustes de cumplimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades, las principales actividades realizadas:

- Para el proceso de **Smart Supervision (Manejo y atención de PQR)**, requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizaron las modificaciones correspondientes a la inclusión de la información adicional requerida por el ente de control y su automatización dentro del flujo de atención de estos requerimientos.
- Se realizan los cambios necesarios para la generación y envío de extractos por medios digitales.
- Se implementan ajustes en el diseño de extractos de FIC, Extracto de Títulos, Extractos de Caja.
- Se implementa Formato 423 - Solvencia de Comisionistas de acuerdo con Circular 003 de Superfinanciera.
- Ajustes a los procesos de facturación electrónica, de acuerdo con los requerimientos de la DIAN.
- Gestión continua sobre las vulnerabilidades y actualizaciones de seguridad sobre las diferentes plataformas.
- Se realizaron las pruebas internas programadas de operación en contingencia, y otras con terceros con los cuales se tienen dependencias de procesamiento.

Corporación Financiera GNB Sudameris S.A.

Permanentemente el área de tecnología del Banco GNB Sudameris S.A., según acuerdo de sinergia, ha trabajado en el fortalecimiento de la infraestructura y aplicaciones, con el objetivo principal de mantener su disponibilidad y mejorar continuamente su seguridad, para lo cual se adelantan diferentes procesos y actividades.

Dentro de los procesos de mejoramiento de las aplicaciones en cuanto a su automatización, mejoras o actualizaciones de seguridad, ajustes de cumplimiento y desarrollo de nuevas funcionalidades, se relacionan las principales actividades realizadas:

- Para el proceso de Smart Supervision (Manejo y atención de PQR), requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizaron las modificaciones correspondientes a la inclusión de la información adicional requerida por el ente de control y su automatización dentro del flujo de atención de estos requerimientos.
- Ajustes a los procesos de facturación electrónica, de acuerdo con los requerimientos de la DIAN.
- Gestión continua sobre las vulnerabilidades y actualizaciones de seguridad sobre las diferentes plataformas.

➤ GESTIÓN EVALUACIONES INDEPENDIENTES

La Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna efectúan en forma independiente la evaluación periódica a la efectividad del Sistema de Control Interno de la Entidad.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023 no se detectaron deficiencias materiales en la entidad, pudiendo concluirse la efectividad del control interno.

CAMILO VERÁTEGUI CARVAJAL
Presidente
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

Febrero de 2024

Bogotá, D.C., 10 de enero de 2024

Doctor
CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL
Presidente
Banco GNB Sudameris S.A.
La Ciudad.

Respetado Dr. Verástegui:

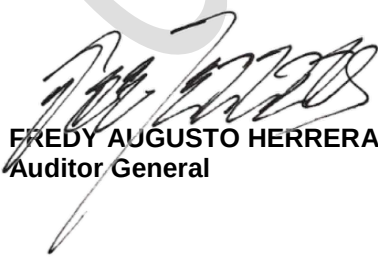
La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Carta Circular N°16 del 15 de febrero de 2011, impartió instrucciones relacionadas con la declaración que sobre el estado de cumplimiento de las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor debe incorporar el informe de gestión aprobado por los administradores para la Asamblea de Socios al cierre de cada ejercicio y disponer de la evidencia del cotejo realizado para llegar a esa afirmación.

Sobre este particular, me permito informarle que solicitamos y recibimos por parte de la Gerencia de Seguridad Informática, dependencia adscrita a la Vicepresidencia de Tecnología, la información relacionada con el inventario de software, y realizamos pruebas selectivas del mismo, las cuales no reflejaron situaciones significativas o de importancia material que pudiesen indicar que el Banco no esté cumpliendo con las normas correspondientes. Por lo anterior, se puede concluir que el software utilizado por el Banco GNB Sudameris ha sido adquirido legalmente y se cuenta con las licencias correspondientes, en concordancia con lo establecido en la Ley 603 de 2000 de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Así mismo, identificamos que la Entidad tiene diseñados y normatizados mecanismos formales de control en la adquisición, desarrollo y mantenimiento del software utilizado.

Los resultados y procedimientos de auditoria efectuados y contenidos en los informes correspondientes, fueron puestos en conocimiento de los funcionarios responsables.

Agradeciendo de antemano su atención, me es grato suscribirme.

Cordialmente,


FREDY AUGUSTO HERRERA KAIRUZ
Auditor General

**CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS DE FIN DE EJERCICIO - AÑO 2023
ARTÍCULO 37 DE LA LEY 222 DE 1995**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, el Representante Legal y el Contador Público de BANCO GNB SUDAMERIS S.A. declaran, que han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de fin de ejercicio del año 2023 de la Sociedad BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

Así mismo, dejan expresa constancia que las afirmaciones, contenidas en los Estados Financieros antes mencionados, se han tomado fielmente de los libros y que la administración de la Entidad está dando cumplimiento con todo lo señalado en la Ley.



CAMILO VERÁSTEGUI CARVAJAL
Representante Legal



DAVID CARDOSO CANIZALES
Contador
Tarjeta Profesional 47878-T

Febrero de 2024

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS - AÑO 2023
ARTÍCULO 46 DE LA LEY 964 DE 2005

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, el Representante Legal y el Contador Público de BANCO GNB SUDAMERIS S.A. certifican, que los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Sociedad BANCO GNB SUDAMERIS S.A.



CAMILO VERASTEGUI CARVAJAL
Representante Legal



DAVID CARDOSO CANIZALES
Contador
Tarjeta Profesional 47878-T

Febrero de 2024

**CERTIFICACION EVALUACION SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS
DE REVELACION Y CONTROL - ARTÍCULO 47 DE LA LEY 964 DE 2005**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 964 de 2005, se informa que el BANCO GNB SUDAMERIS S.A., cuenta con un adecuado sistema de revelación y control de la información financiera, lo cual, le permite hacer un seguimiento permanente de los resultados, así como de los diferentes riesgos a los que está expuesto. Para el cumplimiento de lo anterior, se encuentran normalizados los procesos de consolidar, construir y remitir los reportes de la información financiera de acuerdo con la estructura y horarios establecidos por los entes internos y externos de vigilancia y control.

Así como los informes gerenciales relacionados con el balance, estado de resultados y resultados de la operación con el fin de mantener informados a los directivos respecto a la operación del Banco GNB Sudameris S.A. y permitir el análisis y la toma de decisiones.



CAMILO VERASTEGUI CARVAJAL
Representante Legal



DAVID CARDOSO CANIZALES
Contador
Tarjeta Profesional 47878-T

Febrero de 2024

Banco GNB Sudameris S. A.
Estados Financieros Separados

31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Banco GNB Sudameris S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco GNB Sudameris S. A. al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Banco GNB Sudameris S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores Accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Estimación de la provisión de la cartera de créditos bajo normativa de la Superintendencia Financiera de Colombia La estimación de la provisión de la cartera de créditos es el estimado más significativo que impacta la preparación de los estados financieros separados del Banco al 31 de diciembre de 2023, puesto que es el resultado de la medición del deterioro de su principal activo, el portafolio de préstamos. Al 31 de diciembre de 2023 tal y como se detalla en la Nota 10, la provisión para el deterioro de cartera por riesgo crediticio fue de \$458.675 millones sobre colocaciones totales de \$13.138.543 millones. La Superintendencia Financiera de Colombia a través de modelos de referencia tiene regulada la definición de provisiones de cartera y ha establecido un sistema de administración de riesgo de crédito que contempla porcentajes mínimos a aplicar en probabilidades de incumplimiento por cada segmento de la cartera y porcentaje de pérdida dado el incumplimiento a considerar según el tipo de garantía. Los niveles de riesgo se definen principalmente con base en la altura de mora de los créditos. En consecuencia, los modelos de referencia bajo las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia tienen probabilidad moderada de error, puesto que se basan en criterios cuantitativos. Por el contrario, para los clientes donde el Banco identifica un nivel.	Mi trabajo sobre la estimación de la provisión de cartera de créditos se ha centrado en el diseño y evaluación del control interno, realizando pruebas sobre los controles, así como en la realización de pruebas de detalle. Respecto al control interno, me he centrado en la evaluación del diseño y operatividad de los siguientes controles: • Determinación de la morosidad de la cartera de créditos. • Determinación de la calificación para la cartera comercial. • La integridad y exactitud de los datos del sistema utilizados para el cálculo. • El monitoreo e identificación de las variaciones en los indicadores de deterioro de los créditos de manera oportuna. • Documentación y monitoreo de las garantías requeridas para los créditos.



A los señores Accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
de riesgo de crédito mayor a los parámetros mínimos de mora establecidos en los modelos de referencia, principalmente en la cartera comercial, se realizan provisiones de acuerdo con los análisis de la variables cualitativas y cuantitativas, las cuales son definidas a través de una evaluación individual del cliente y donde interviene el juicio profesional, considerando otros factores de riesgo para cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de caja para cubrir la deuda, que pueden incrementar la calificación de riesgo de crédito. Por lo anterior se considera un asunto significativo la evaluación individual de la cartera comercial, ya que, si bien su base inicial es la normatividad establecida en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la gerencia realiza juicios y estimaciones que pueden cambiar la calificación de riesgo del cliente o crear provisiones adicionales para cubrir riesgos potenciales. Ver Notas 3-f) y 10 de las notas de los estados financieros separados adjuntos.	Adicionalmente, he realizado pruebas de detalle consistentes en: • Evaluación de la cartera individual (cartera comercial) para los casos donde se identifique riesgo de crédito significativo acorde con los niveles de materialidad definidos, incluyendo la evaluación de la recuperabilidad de clientes, así como la evaluación permanente de su capacidad de pago y la recuperabilidad de clientes reestructurados. Esta evaluación incluyó los diez clientes más significativos indicados en la Nota 6 de Administración y gestión del riesgo. • Recálculo de los modelos de referencia de provisiones apoyadas en herramientas desarrolladas en Alteryx. • Pruebas sobre recálculos de los días de mora e incumplimiento. • Verificación de la adecuada segmentación de la cartera y las garantías. • Recálculo de la provisión general adicional. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias fuera de un rango razonable.

A los señores Accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Evaluación del Deterioro de la Plusvalía Como se describe en la Nota 13 de los estados financieros, el saldo de la plusvalía del Banco al 31 de diciembre de 2023 fue de \$264,745 millones. El Banco realiza una prueba de deterioro de la Plusvalía reconocida en combinaciones de negocios al menos una vez al año o con mayor frecuencia si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) puede no ser recuperables. Se reconoce una pérdida por deterioro por el monto por el cual el valor en libros de la Unidad Generadora de Efectivo excede su valor recuperable. El valor recuperable es determinado por la gerencia mediante referenciación de los precios de mercado menos los costos de disposición, si hay información disponible; por modelos de precios o con la ayuda de un especialista en valoración. El valor recuperable de las UGEs de Banco GNB Colombia, Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay fue superior al valor en libros de las inversiones en subsidiarias más las plusvalías asociadas al 31 de diciembre de 2023. La determinación del valor recuperable requiere que la administración realice supuestos y use estimaciones para pronosticar el flujo de efectivo para períodos que están más allá del periodo en el que se informa; la evaluación de la tasa de descuento apropiada incluyendo el riesgo país y la tasa de crecimiento, lo cual permite estimar el valor recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo y la valoración de los activos separables de cada negocio.	Mi trabajo sobre la evaluación del deterioro de la plusvalía se ha centrado en: a) La realización de pruebas sustantivas, que incluye: probar la integridad, exactitud y relevancia de los datos subyacentes usados en el modelo. Evaluar las asunciones significativas usadas por la gerencia, incluyendo la tasa de crecimiento, la tasa de inflación proyectada, la tasa de descuento, el crecimiento de la cartera de créditos y las provisiones asociadas, el crecimiento de las captaciones e ingresos y gastos por intereses, entre otros. b) Revisión de la metodología aplicada y del modelo utilizado. Los procedimientos anteriores se realizaron con el apoyo de especialistas en valoración. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.



**A los señores Accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.**

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el “Informe de labores del Comité de Auditoría” y el “Informe sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno” que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncié más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.



A los señores Accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



**A los señores Accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.**

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A los señores Accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.**

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Banco GNB Sudameris S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y sobre la efectividad de los controles del proceso de reporte financiero, emití un informe separado de fecha 29 de febrero de 2024.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en informe de fecha 27 de febrero de 2023 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dorian Echeverri Quintero', written over a horizontal line.

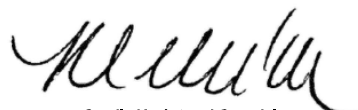
Dorian Echeverri Quintero
Revisor Fiscal

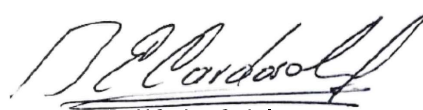
Tarjeta Profesional No. 23868 - T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
29 de febrero de 2024

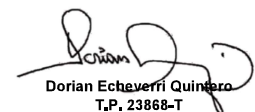
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Estado de Situación Financiera Separado
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
PASIVO							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	(8)	11,123,201	11,175,807	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE Instrumentos derivativos negociables y operaciones de contado		22,624	23,263
ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN	(9)			PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO			
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS				DEPOSITOS DE CLIENTES			
En títulos de deuda		2,080,146	1,442,617	Cuentas corrientes		1,839,642	1,765,360
En instrumentos de patrimonio		14,400	14,159	Cuentas de ahorro		13,480,314	12,864,628
A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN ORI				Certificados de depósitos a término		6,855,962	4,411,902
En títulos de deuda		3,870,686	5,186,566	Total depositos	(19)	22,175,918	19,041,890
En instrumentos de patrimonio		47,730	41,131				
		6,012,962	6,684,473	OBLIGACIONES FINANCIERAS			
Instrumentos derivativos y operaciones de contado		25,725	23,068	Obligaciones financieras de corto plazo		7,256,997	8,264,885
Total inversiones a valor razonable		6,038,687	6,707,541	Obligaciones con entidades de redescuento y banco del exterior		1,845,836	2,333,691
				Total deuda	(20)	9,102,833	10,598,576
EN TITULOS DE DEUDA A COSTO AMORTIZADO, NETO	(9)	1,258,910	1,172,279	TITULOS DE INVERSIONES EN CIRCULACION	(21)	3,023,270	3,722,695
Total inversiones		7,297,597	7,879,820				
CARTERA DE CRÉDITOS	(10)			BENEFICIOS A EMPLEADOS	(22)	41,705	39,579
Comercial		7,506,063	6,217,001				
Consumo		5,588,134	5,521,209	PROVISIONES	(23)		
Vivienda		44,346	41,092	Para contingencias legales		13,628	12,988
Provisión		(458,675)	(457,653)	Otras provisiones		11,832	12,687
Total cartera de créditos, neto		12,679,868	11,321,649			25,460	25,675
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	(11)	1,004,672	466,812				
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA, NETO	(12)	64,261	58,562	Pasivos por arrendamientos	(24)	190,600	239,045
INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS y ENTIDADES ESTRUCTURADAS	(13)	4,090,994	4,606,733	OTROS PASIVOS	(25)	238,817	197,290
ACTIVOS TANGIBLES, NETO							
Propiedades y equipo, neto de depreciación	(14)	43,045	30,393	TOTAL PASIVOS		34,821,227	33,888,013
Propiedades y equipo por derechos de uso, neto de depreciación	(15)	164,386	214,235	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO				Capital suscrito y pagado		74,966	74,966
Plusvalía		15,756	15,756	Prima en colocación de acciones		786,469	786,469
Otros activos intangibles	(16)	851	5,200	Utilidades retenidas		1,741,236	1,796,752
		16,607	20,956	Reservas		1,640,112	1,483,786
ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA	(17)			Resultados acumulados		-	-
Corriente		584,073	432,612	Utilidad neta del ejercicio		110,203	312,652
Diferido		185,109	371,677	Adopción por primera vez		(9,079)	314
OTROS ACTIVOS	(18)	5,302	3,912	Otros Resultados Integrales		(164,783)	36,968
				TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	(26)	2,437,888	2,695,155
TOTAL ACTIVOS		37,259,115	36,583,168	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		37,259,115	36,583,168

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal


David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

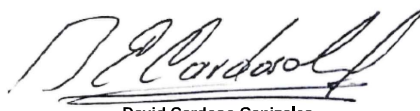

Dorian Echeverri Quintana
T.P. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

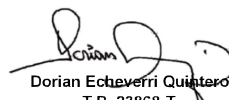
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Estados de Resultados Separados
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Notas	Por el año terminado el 31 de diciembre 2023	2022
Ingreso por intereses de activos financieros a costo amortizado			
Intereses sobre cartera de créditos		2,141,916	1,411,900
Valoración activos financieros de inversión en títulos de deuda a costo amortizado		119,207	54,648
Otros intereses		379,326	166,589
Total ingreso por intereses		2,640,449	1,633,137
Gastos por intereses de depósitos que financian activos financieros a costo amortizado			
Depósitos			
Cuentas corrientes		116,702	63,931
Certificados de depósito a término		834,577	325,683
Depósitos de ahorro		1,501,012	935,995
Total gastos por intereses depósitos		2,452,291	1,325,609
Gastos obligaciones financieras y otros intereses			
Obligaciones financieras de corto plazo		12,351	1,065
Créditos de bancos y otros		265,272	168,393
Intereses de pasivos por arrendamiento		16,244	17,406
Bonos ordinarios y títulos de inversión		278,092	260,847
Obligaciones con entidades de redescuento		150,537	69,915
Total gasto por intereses		3,174,787	1,843,235
Pérdida neta de intereses de activos financieros a costo amortizado		(534,338)	(210,098)
Pérdida por deterioro de activos financieros a costo amortizado			
Cartera de créditos e intereses por cobrar		(322,369)	(370,721)
Activos no corrientes mantenidos para la venta		(11,571)	(11,282)
Recuperaciones cartera de créditos y cuentas por cobrar		172,403	177,794
		(161,537)	(204,209)
Comisiones y honorarios			
Ingresos por comisiones y honorarios		45,867	41,954
Gastos por comisiones y honorarios		(93,665)	(70,703)
Gasto neto por comisiones y honorarios	(27)	(47,798)	(28,749)
Valoraciones de activos financieros a valor razonable			
Valoración activos financieros de inversión en títulos de deuda a valor razonable, neto		626,998	668,963
Valoración activos financieros de inversión en instrumentos derivados de negociación, neto		(18,743)	8,204
Valoración activos financieros de inversión en instrumentos de patrimonio a valor razonable, neto		78,660	75,814
Total Ingresos por valoraciones de activos financieros a valor razonable		686,915	752,981
(Pérdidas) ingresos netos de intereses, comisiones, honorarios y valoraciones		(56,758)	309,925
Participación utilidades de compañías registradas por método de participación patrimonial		375,588	405,672
Intereses de obligaciones financieras (bonos) que financian inversiones en subsidiarias		-	(32,380)
		375,588	373,292
Otros ingresos			
Ganancia en venta de inversiones		64,681	5,070
Dividendos y participaciones		2,009	1,695
Diferencia en cambio, neta		91,669	8,153
Otros	(28)	89,652	86,271
Total otros ingresos		248,011	101,189
Otros egresos			
Gastos de personal		154,767	150,602
Pérdida en venta de inversiones		36,047	59,092
Gastos generales de administración		153,043	145,928
Gastos por depreciación y amortización		41,022	37,695
Otros	(29)	113,145	80,262
Total otros egresos		498,024	473,579
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		68,817	310,827
Impuesto corriente y diferido	(17)	(41,386)	(1,825)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		\$ 110,203	\$ 312,652
Utilidad neta por acción de los accionistas (en pesos colombianos)		\$ 588	\$ 1,668

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal


David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador


Dorian Echeverri Quintero
T.P. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

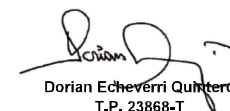
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Estado de Otros Resultados Integrales Separados
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en millones de pesos colombianos)

		Por el año terminado el 31 de diciembre	
		2023	2022
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$	110,203	312,652
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Ganancias (pérdidas) de inversiones medidos al valor razonable con cambios en el ORI		102,610	(38,258)
Participación de otro resultado integral de subordinadas contabilizadas utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del período		4,406	22,685
Ganancia (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos		487,205	(428,006)
(Pérdida) ganancia por diferencias de cambio de conversión		(561,543)	428,006
Impuesto Diferido de partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados		(230,544)	202,349
		(197,866)	186,776
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
(Pérdidas) ganancias en planes de beneficios a empleados		(6,475)	2,752
Impuesto diferido de partidas que no serán reclasificadas a resultados		2,590	(5,521)
Total otros resultados integrales durante el año, neto de impuestos	\$	(201,751)	184,007
Total Otros Resultados Integrales del año	\$	(91,548)	496,659

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal


David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador


Dorian Echeverri Quintero
T.P. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado

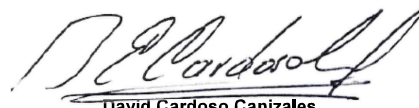
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

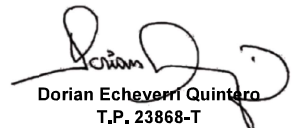
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Utilidades Retenidas								
	Capital Suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Adopción por primera vez	Utilidad del Ejercicio	Resultados Acumulados	Total Utilidades Retenidas	Otros Resultados Integrales	Total Patrimonio de los Accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 74,966	786,469	1,309,003	314	400,277	(1,338)	1,708,256	(147,039)	2,422,652
Traslado de resultado del ejercicio	-	-	-	-	(400,277)	400,277	-	-	-
Apropiación de la utilidad para incrementar reserva legal	-	-	174,783	-	-	(174,783)	-	-	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	184,007	184,007
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(224,156)	(224,156)	-	(224,156)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	312,652	-	312,652	-	312,652
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 74,966	786,469	1,483,786	314	312,652	-	1,796,752	36,968	2,695,155
Traslado de resultado del ejercicio	-	-	-	-	(312,652)	312,652	-	-	-
Apropiación de la utilidad para incrementar las reservas	-	-	156,326	-	-	(156,326)	-	-	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	(201,751)	(201,751)
Pago de dividendos	-	-	-	-	-	(156,326)	(156,326)	-	(156,326)
Baja de bonos aplicación por primera vez	-	-	-	(9,393)	-	-	(9,393)	-	(9,393)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	110,203	-	110,203	-	110,203
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 74,966	786,469	1,640,112	(9,079)	110,203	-	1,741,236	(164,783)	2,437,888

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal


David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador

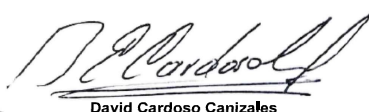

Dorian Echeverri Quintero
T.P. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

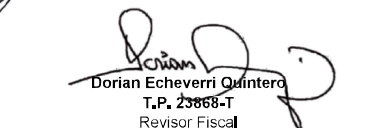
BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
Estados de Flujos de Efectivo Separados
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Por el año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 110,203	312,652
Conciliación entre la utilidad neta del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Ingreso de impuesto corriente y diferido	(41,386)	(1,825)
Gastos de depreciación	40,287	36,924
Gastos de amortización	735	771
Pérdida por deterioro de cartera de créditos	322,369	370,721
Recuperaciones de cartera de créditos	(172,403)	(177,795)
Pérdida (Utilidad) por valoración en instrumentos derivados	18,744	(10,501)
Utilidad en valoración de inversiones a costo amortizado	(119,207)	(54,648)
Utilidad valoración de inversiones a valor razonable	(705,658)	(746,904)
Pérdida en venta de inversiones	20,053	54,021
Utilidad por participación en inversiones en subsidiarias	(375,588)	(405,672)
Ingreso por intereses	(2,521,242)	(1,578,490)
Gasto por intereses	3,174,787	1,875,614
Ingresos por dividendos	(2,009)	(1,695)
Ingresos por comisiones	(45,867)	(41,954)
Deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta	11,571	11,282
Utilidad por venta de bienes recibidos en pago	(133)	(273)
Ingreso realización bonos esfa	(9,393)	-
Utilidad por cancelación anticipada de contratos de arriendo	(1,321)	(199)
Efecto en cambio al inicio del periodo	(450,391)	143,600
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Intereses recibidos	1,929,691	1,476,239
Intereses pagados	(723,020)	(543,289)
Aumento en cartera de créditos	(1,585,066)	(784,268)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(25,943)	37,210
Aumento (disminución) de depósitos de clientes	695,807	(2,105,705)
(Aumento) disminución de otros activos	(1,392)	6,611
Aumento (disminución) de otros pasivos	46,541	(5,333)
(Disminución) aumento de las provisiones	(216)	4,405
(Disminución) aumento en planes de beneficios a empleados	(4,348)	640
Aumento de obligaciones a corto plazo	827,951	1,550,411
Pagos de capital obligaciones a corto plazo	(1,836,290)	(1,265,183)
Aumento obligaciones con entidades de desarrollo	95,436	878,729
Pagos de capital préstamos con entidades de desarrollo	(275,546)	(1,366)
Variación del impuesto a las ganancias	(151,462)	(82,019)
Variación en operaciones con derivados	(25,812)	13,667
Dividendos recibidos	301,949	84,005
Disminución de las inversiones - títulos de deuda a valor razonable	1,351,953	851,000
Variación de inversiones - valores de renta variable	(93)	147
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(125,709)	(98,470)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipo	(16,045)	(2,158)
Bajas de propiedades y equipo	20	473
Movimiento de activos intangibles, neto	3,614	(4,674)
Disminución (aumento) de inversiones subsidiarias	252,989	(209,000)
Variación de inversiones - títulos de deuda a coste amortizado	32,576	68,236
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	273,154	(147,123)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(156,326)	(224,155)
Títulos de inversión en circulación		(705,215)
Pagos a capital por arrendamientos	(34,189)	(29,713)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(190,515)	(959,083)
Pérdida en cambio del efectivo y sus equivalentes	(9,536)	(91,954)
Disminución neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(52,606)	(1,296,630)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	11,175,807	12,472,437
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 11,123,201	11,175,807

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal


David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador


Dorian Echeverri Quintero
T.P. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

1. Entidad reportante

El Banco GNB Sudameris S. A. es una sociedad anónima de carácter privado, constituida por Escritura Pública número 8067 del 10 de diciembre de 1976 en la Notaría Quinta de Bogotá, D. C., con una duración establecida en los estatutos hasta el 1 de enero del año 2076, pero que podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social la celebración, ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en Colombia.

Por Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia, le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

La última reforma estatutaria se protocolizó mediante la Escritura Pública número 0018 de fecha 7 de enero del 2021, otorgada en la Notaría 13 del Círculo de Bogotá D.C. por medio de la cual se modificaron los Artículos 19 y 32 referentes a reuniones de Asamblea de General de Accionistas y a las reuniones de Junta Directiva; los Artículos 29 y 33 referentes al número de miembros, quórum, deliberaciones y votaciones de la Junta Directiva y, se realizó la compilación total de los estatutos sociales.

La matriz del Banco es la sociedad Gilex Holding S. A., sociedad con domicilio en Panamá.

El Banco tiene cinco (5) filiales nacionales, Servitrust GNB Sudameris S. A., Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S.A. – Servibanca S. A., Servivalores GNB Sudameris S. A. – Comisionista de Bolsa, Servitotal GNB Sudameris S. A., y la Corporación Financiera GNB Sudameris S. A.; todas con domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C.; posee además dos filiales internacionales, Banco GNB Perú S. A. y Banco GNB Paraguay S.A.

El Banco tiene su domicilio principal en la Carrera 7 N° 75–85 en Bogotá D.C. y opera con una Dirección General, veintidós (22) sucursales, treinta y siete (37) agencias, siete (7) agencias satélites, dos (2) extensiones de caja, catorce (14) puntos de recaudo, dos (2) puntos de pago, un (1) punto de enrolamiento, un (1) centro premier, un (1) centro de pagos y recaudos y tres (3) oficinas de libranzas.

El Banco al 31 de diciembre de 2023 contaba con mil trescientos sesenta y ocho (1.368) empleados contratados y a 31 de diciembre de 2022 contaba con mil cuatrocientos sesenta (1.460) empleados contratados.

2. Bases de preparación de los estados financieros separados

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros separados que se acompañan han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia, según lo dispuesto por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, el Decreto 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018 (sin incluir la NIIF 17), así como la reglamentación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante los Decretos 1851 y 2267 de 2013 y 2014 respectivamente y las circulares externas 034 y 036 de 2014 y Decreto 2483 de 2018.

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones. Para estos casos el Banco continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- La excepción establecida en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados, referente a provisionar los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 3 a estos estados financieros.

La implementación parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades de interés público, como son los bancos, está reglamentada por el Decreto No. 2420 emitido por el Gobierno Nacional en diciembre de 2015 y es mandatorio para el manejo de la contabilidad y preparación de los estados financieros de las entidades de interés público.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados considerando que, entre otros factores, son los estados financieros base para el decreto de dividendos, declaración y pago del impuesto sobre la renta, toma de decisiones de la Junta Directiva, etc.

b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera el Banco (pesos colombianos). Los estados financieros separados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

c) Presentación de los estados financieros

Las observaciones siguientes se aplican a la presentación de los estados financieros separados adjuntos:

- El estado de situación financiera separado presenta los activos y pasivos en función de su liquidez, ya que proporciona información relevante y fiable, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) "Presentación de Estados Financieros".
- El estado de resultados separado y estado de otros resultados integrales separado se presentan separadamente en dos estados como lo permite la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Asimismo, la declaración de ingresos es presentada por la naturaleza, ya que proporciona información relevante y fiable.
- Los estados de flujo de efectivo separado se presentan utilizando el método indirecto, mediante el cual los flujos de efectivo netos de las actividades operacionales se determinan conciliando la utilidad neta del ejercicio, los cambios debidos a los efectos de las partidas no monetarias, las variaciones netas de activos y pasivos derivados de operaciones activas y cuyos efectos procedan de actividades de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades operativas.

d) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera separado:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable con cambios en el estado de resultados separado.
- Los instrumentos financieros en títulos de deuda con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- La propiedad en bienes inmuebles se mide al valor revaluado.
- Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.
- Las obligaciones financieras a largo plazo se miden al costo amortizado por el método de tasa efectiva.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

d) Juicios y estimaciones contables críticas en la aplicación de políticas contables

Uso de estimaciones y juicios

El Banco hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia del Banco y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

El Banco también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos.

La administración del Banco realiza estimaciones y supuestos que afectan los importes reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio. Los juicios y estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de gestión y otros factores, incluyendo la ocurrencia de eventos futuros que se cree que son razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de aquellos que implican estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Las sentencias que tengan los efectos más significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros separados y las estimaciones que puedan causar un importante ajuste en el valor en libros de los activos y pasivos del año siguiente incluyen lo siguiente:

i) Modelo de negocio para activos financieros en inversiones

El Banco aplica niveles significativos de juicio para determinar su modelo de negocio para la administración de activos financieros y para evaluar si los activos financieros cumplen con las condiciones definidas en el modelo para que puedan clasificarse como "valor razonable" o "costo amortizado". Por lo tanto, en general, el Banco ha clasificado sus activos financieros en títulos de deuda en sus carteras de inversión a su valor razonable y otra porción menor al costo amortizado. Estos últimos corresponden básicamente a inversiones en títulos de deuda pública colombiana e inversiones obligatorias bajo regulaciones locales.

Los activos financieros a costo amortizado, en los términos del modelo de negocio, sólo pueden venderse en circunstancias limitadas, que son irrelevantes en relación con la cartera total. Esto puede ocurrir cuando un activo deja de satisfacer la política contable para la inversión del Banco o para cualquier ajuste en la estructura de los vencimientos de activos y pasivos, la necesidad de financiar importantes desembolsos de capital y las necesidades estacionales de liquidez. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no realizó cambios significativos en el modelo de negocio y no se han realizado ventas significativas de activos financieros clasificados al costo amortizado.

ii) Provisión para pérdidas por deterioro de préstamos

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera (numeral 2 de las Partes II y III del Capítulo XXXI – SIAR de la CBCF), el Banco revisa periódicamente sus carteras de préstamos para evaluar el deterioro y determinar si debe registrarse en el resultado del ejercicio. La administración ejerce juicio para decidir si hay datos observables que indicarían una reducción en el flujo de efectivo estimado de su cartera de préstamos antes de que se pueda identificar una reducción en ese flujo para un préstamo específico para la cartera comercial.

El proceso utilizado para calcular la asignación incluye un análisis de componentes específicos, históricos y subjetivos.

Los métodos utilizados por el Banco incluyen los siguientes:

- Un análisis detallado regular de la cartera de préstamos
- Un sistema de clasificación de préstamos según niveles de riesgo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Una revisión periódica del resumen de provisiones para pérdidas
- Identificación de los préstamos que se evaluarán individualmente por deterioro para la cartera comercial
- Consideración de factores internos como el tamaño, la estructura organizativa, la estructura de la cartera de préstamos, el proceso de gestión de préstamos, el análisis de tendencias de los préstamos morosos y las experiencias históricas de pérdidas
- Consideración de los riesgos inherentes a los diferentes tipos de préstamos
- Consideración de factores externos - tanto locales, regionales y nacionales - como factores económicos.

iii) Impuesto sobre la renta diferido

El Banco evalúa la realización en el tiempo de los activos por impuestos diferidos. Estos activos representan el impuesto sobre la renta recuperable mediante deducciones futuras de los beneficios imponible y se registran en el estado de situación financiera. Son recuperables en la medida en que es probable que habrá beneficios fiscales relacionados, los ingresos fiscales futuros y el monto de los beneficios fiscales que son probables en el futuro se basan en los planes de mediano plazo de la administración. El plan de negocios se basa en expectativas de gestión que se consideran razonables dadas las circunstancias actuales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la administración del Banco calcula que las partidas del activo por impuestos diferidos serán recuperables en función de la utilidad fiscal estimada futura y el ajuste de conversión de los estados financieros. No se ha registrado ningún pasivo por impuestos diferidos para las inversiones en subsidiarias que el Banco no espera repatriar en un futuro próximo, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene intención de vender las inversiones en un futuro próximo.

iv) Plusvalía

Anualmente, la administración del Banco realiza una evaluación de la pérdida de valor de la plusvalía reconocida en sus estados financieros. Dicha valoración se efectúa por líneas de negocio relacionadas con la plusvalía, utilizando el método del flujo de caja descontado y teniendo en cuenta factores como la situación económica del país, el sector en el que opera, la información financiera histórica y el crecimiento rechazado en los ingresos y costos durante los próximos cinco años y, posteriormente, en el futuro indefinido, teniendo en cuenta los índices de capitalización de los beneficios, descontados a tasas de interés libres de riesgo para las primas de riesgo exigidas por las circunstancias. Los principales supuestos utilizados en dichas valoraciones y su análisis se encuentran en las notas adjuntas.

v) Provisiones para contingencias

El Banco calcula y registran una estimación de contingencias para cubrir posibles pérdidas por litigios laborales, civiles y mercantiles, demandas tributarias y otras materias en función de las circunstancias que, en opinión de los asesores jurídicos externos o internos, se consideren son probables las pérdidas y pueden ser razonablemente cuantificadas.

Dada la naturaleza de muchas de estas reclamaciones o casos, a veces no es posible hacer una previsión precisa o cuantificar razonablemente el monto de la pérdida y, por lo tanto, el monto real de los desembolsos efectivamente efectuados para reclamaciones o litigios es constantemente diferente de los montos inicialmente estimados y proporcionados en contra. Estas diferencias se reconocen en el ejercicio en que se identifican.

vi) Planes de pensiones

La medición de las obligaciones por pensiones, costos y pasivos depende de una amplia variedad de supuestos a largo plazo determinados sobre una base actuarial, incluyendo el valor actual estimado de los pagos futuros proyectados de pensiones para los miembros del plan, considerando la probabilidad de posibles eventos futuros tales como aumentos en el salario urbano mínimo, y experiencia demográfica. Estas premisas pueden tener un efecto sobre el monto y las contribuciones futuras si se produce alguna variación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La tasa de descuento utilizada permitió que los flujos de efectivo futuros se representaran como un valor presente en la fecha de medición. El Banco establece un tipo de interés a largo plazo que representa la tasa de mercado para las inversiones de alto rendimiento de calidad fija o para los bonos denominados en pesos del gobierno – por ejemplo, para la moneda en la que se pagará el beneficio - los pagos de los beneficios futuros. Los bonos del gobierno colombiano han sido seleccionados para este propósito.

El Banco utiliza otras suposiciones clave para valorar sus pasivos actuariales que se calculan sobre la base de la experiencia específica combinada con estadísticas e indicadores de mercado publicados (las hipótesis más importantes utilizadas en los cálculos actuariales y el análisis de sensibilidad relacionado se describen en la nota 22).

vi) Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige al Banco hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

vii) Programas de fidelización

Respecto a los programas de fidelización de clientes, el valor razonable atribuido a los puntos de recompensa se considera no significativo, por lo que no se difiere el pasivo y el reconocimiento del ingreso permanece lineal a las operaciones de desempeño. El valor razonable de los créditos de recompensa se estima como referencia al valor razonable de los premios que se pueden reclamar, y se reduce para tener en cuenta la proporción de créditos de recompensa de los que no se espera una redención por parte de los clientes. El Banco ejerce su juicio al determinar las suposiciones que se adoptarán para respetar la cantidad de puntos de los que no se espera redención, mediante el uso de modelado estadístico y de un histórico de tendencias, para determinar la mezcla y el valor razonable de los créditos de recompensa.

Los puntos brindan un derecho material a los clientes, al cual no tendrían acceso si no firmaran un contrato. Por tal razón, la promesa de brindar puntos se considera una obligación de desempeño individual. El precio de transacción se asigna al producto y los puntos con base en el precio individual de venta. El precio de venta individual del producto vendido se estima con base en el precio en el mercado.

viii) Actividades de arrendamiento del Banco y cómo se contabilizan

El Banco arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

ix) Pagos variables de arrendamiento

Algunos arrendamientos de bienes contienen condiciones de pagos variables relacionados con los ingresos generados por una oficina. Para oficinas individuales, hasta el 100 por ciento de los pagos de arrendamiento se realizan sobre la base de condiciones de pago variables y existe un amplio rango de porcentajes de venta que se aplican. Las condiciones de pago variables se usan por una variedad de razones, incluyendo la minimización de la base de costos fijos para oficinas establecidas recientemente. Los pagos variables de arrendamiento que dependen de los ingresos se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

x) Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos del Banco. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por el Banco y por el Arrendador.

xi) Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a) Moneda Extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional, a la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos en la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha del informe del estado separado de la situación financiera. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera en términos de costo histórico se miden usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos a valor razonable son trasladados usando la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las utilidades o pérdidas que resulten del proceso de traslado se incluyen en el estado separado de resultados.

A menos que los pasivos financieros sirvan como instrumento de cobertura de una inversión en operaciones en el extranjero, en cuyo caso se registran en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas representativas del mercado calculadas y certificadas por la Superintendencia Financiera fueron: \$3,822.05 (en pesos) por US\$1.00, y \$4,810.20 (en pesos) por US\$1.00, respectivamente. Por otro lado, tasas representativas del mercado promedio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron \$4,322.34 y \$4,257.16 respectivamente, utilizada para la conversión de los Estados Financieros de las filiales del exterior.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se difieren en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversiones netas cualificadas.

ii. Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

Se aplica contabilidad de cobertura a las diferencias en moneda extranjera originadas entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda funcional de la controladora, independientemente de si la inversión neta es mantenida directamente o a través de una controladora intermedia.

Las diferencias en la moneda extranjera que surgen en la conversión de un pasivo financiero designado como cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero, son reconocidas en otros resultados integrales (ORI) en la medida que la cobertura sea efectiva y se presenta en la reserva de conversión del patrimonio. En la medida que la cobertura no sea efectiva, tales diferencias son reconocidas en resultados. Cuando parte de la cobertura de una inversión neta es eliminada, el monto correspondiente reconocido en otros resultados integrales se transfiere a resultados como parte de la utilidad o pérdida en la disposición.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluyen el efectivo que se mantiene en las cajas de las oficinas, cajeros automáticos, cajeros de efectivo, depósitos de banco y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será un equivalente al efectivo cuando tenga un vencimiento próximo, es decir, de tres (3) meses o menos desde la fecha de adquisición, tales como las siguientes:

- Operaciones de reporto o repo
- Operaciones simultáneas
- Inversiones que tengan vencimiento próximo a 90 días o antes de ellos.

Los valores negociados en operaciones repo, simultáneas y transferencia temporal de valores se registran en el estado de situación financiera como una obligación o un derecho según la posición que corresponda. Estas operaciones se tratan como financiamientos garantizados, siendo la cantidad de efectivo desembolsado y recibido, respectivamente. La parte que realiza el desembolso toma posesión de los valores que sirvan de garantía para la financiación y que tiene un valor de mercado igual o superior a el monto de capital prestado.

Según la Circular Básica Contable y Financiera, capítulo XIX de las operaciones del mercado monetario y de las operaciones relacionadas con el mercado monetario, los valores entregados en garantía de operaciones simultáneas y que son registrados en cuentas contingentes como control, deberán valorarse diariamente a precios de mercado (valor justo de intercambio), sin excepción alguna.

Para operaciones repo el monto inicial se podrá calcular con un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

En el caso de operaciones simultáneas, el monto inicial no se podrá utilizar un descuento sobre el precio de mercado de valores objeto de la operación; ni podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos de las operaciones repo, simultáneas y los intereses de los interbancarios se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se registran en resultados como ingreso o gasto según la posición.

c) Inversiones en subsidiarias

Los estados financieros separados del Banco son aquellos estados financieros sin consolidar, en los cuales las inversiones en subsidiarias se registran de la siguiente manera:

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, se debe cumplir con lo establecido en NIC 27.

La NIC 27 modificada indica que las inversiones en subsidiarias se podrán contabilizar utilizando el método de participación patrimonial. Bajo este método, la inversión es ajustada por los cambios posteriores a la adquisición, en función del porcentaje de participación. El resultado del periodo del Banco incluye su participación en el resultado del periodo de la subsidiaria y el otro resultado integral del Banco incluye su participación en el otro resultado integral de la subsidiaria.

d) Instrumentos financieros

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de conformidad con el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, adicionado por la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que es el marco normativo establecido para el Banco para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros separados.

i. Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Banco valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios Precia S. A. El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por el Banco:

Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en Resultados (Negociables)		
Características	Valoración	Contabilización
Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferentes de acciones con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.	La contabilización de estas inversiones se debe realizar en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.
Se da lugar a compras y ventas activas.	Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.
	Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.	Este procedimiento se realiza diariamente.

Activos Financieros de Inversión medidos al Costo Amortizado (Para Mantener Hasta el Vencimiento)		
Características	Valoración	Contabilización
Plazo hasta su vencimiento	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión (CUIF).
Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.	Este procedimiento se realiza diariamente.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.
Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.		Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión Este procedimiento se realiza diariamente.
De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Activos Financieros de Inversión a Valor Razonable con Cambios en el ORI (Disponibles para la Venta)		
Características	Valoración	Contabilización
Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración.	La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance del Banco.	Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que exista entre el valor de mercado de dichas inversiones, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio.
Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.		
Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.		

Activos Financieros de Inversión Aplicando el Método de Participación Patrimonial		
Características	Valoración	Contabilización
No tiene plazo	De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.
Forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.	En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir con lo establecido 27, NIC 28 y NIC 11, entre otras, según corresponda.	Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

ii. Reclasificación de las inversiones

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

a) De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones:

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- b. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- c. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación, y siguiendo las instrucciones del numeral 6.1.2 del presente Capítulo.
- d. Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la SFC podrán reclasificar dichos valores de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría "inversiones negociables". En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el presente literal, por el monto efectivamente negociado.

Las entidades sometidas a inspección y vigilancia de esta Superintendencia que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en este literal deberán informar este hecho por escrito a la SFC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:

- (i) El monto y las condiciones de la oferta inicial de la entidad vigilada;

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- (ii) El monto negociado;
 - (iii) Impacto en los estados financieros.
- e. Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías “inversiones disponibles para la venta” o “inversiones para mantener hasta el vencimiento” a la categoría de “inversiones negociables”, cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de retitularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.
- f. En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.
- g. En cualquier tiempo, la SFC puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la presente norma, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.
- h. Las entidades vigiladas deberán demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberán documentar y mantener a disposición de la SFC, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

iii. Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones. Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar una operación del mercado monetario.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregadas como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran y contabilizan diariamente en el balance y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera o de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta de acuerdo con la categoría en que se encuentren de manera previa a la adquisición del compromiso de recompra.

iv. Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.
- El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.
- A partir del 1 de enero de 2015, la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36.

1. Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

2. Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda que se encuentren calificados por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración:

Clasificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoras, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

e) Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a una o más variables subyacentes (una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero o una materia prima cotizada, un tipo de cambio de moneda extranjera, etc.), que tiene una inversión neta inicial menor que la que se requeriría para otros instrumentos que tengan una respuesta similar a la variable y que se liquiden en una fecha futura.

El Banco comercializa lo siguiente en los mercados financieros: contratos a plazo, contratos futuros y swaps que cumplan con la definición de un derivado.

Las transacciones derivadas se reconocen inicialmente a su valor razonable. Los cambios posteriores en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, a menos que el instrumento derivado se designe como instrumento de cobertura y, en este caso, los criterios contables dependerán de la naturaleza del elemento cubierto, tal como se describe a continuación:

- Para la cobertura de valor razonable de activos o pasivos y compromisos firmes, los cambios en el valor razonable son reconocidos en el estado separado de resultados, o en el estado de otros resultados integrales separados, si el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio para el cual una entidad ha optado por presentar cambios en el valor razonable en otro resultado integral, así como cualquier otro cambio en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso firma atribuible al riesgo cubierto.
- La cobertura de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en el otro resultado integral en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida relacionada con la porción que no es efectiva para la cobertura o que no se relaciona con el riesgo cubierto se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Los valores acumulados en otros resultados integrales (ORI) se transfieren a resultados en el mismo período en que la partida cubierta se registra en resultados.

- La cobertura de inversiones netas de una operación extranjera es reconocida similarmente a la cobertura de flujo de caja: La parte de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura relativa a la porción efectiva se reconocen en el estado de otros resultados integrales; mientras que los montos relativos a la porción inefectiva se reconocen en el estado separado de resultados. Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio son reclasificadas al estado separado de resultados cuando se disponga parcial o totalmente del negocio en el extranjero.

El Banco documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de cobertura de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. También documenta su evaluación, tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes, sobre si la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. El Banco designó bonos como instrumentos de cobertura para su exposición al riesgo de tipo de cambio en sus inversiones en subsidiarias de Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, cuyas monedas funcionales son soles y guaraníes respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

f) Cartera de créditos

Para el tratamiento contable de la cartera de crédito se aplican las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidas en el numeral 2 de las Partes II y III del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”.

El Banco registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Las siguientes transacciones se presentan en la cartera de créditos:

- Préstamos a clientes
- Intereses por cobrar
- Créditos a empleados (en la Modalidad de Libranza)
- Cartas de crédito convenio colateral
- Cartas de crédito de pago diferido
- Pagos por cuenta de clientes

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso. Para la medición de la provisión, se consideran adicionalmente los saldos que fueron reclasificados de otras cuentas a la cartera de crédito, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 de la Parte II del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”.

La clasificación de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades:

Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y veinte (20) años como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

i. Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones.

Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia (MRC y MRCO) para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación.

Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

ii. Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera entre otros aspectos, la información financiera de los deudores, el comportamiento de pago al interior de la Entidad y del sector, el sector económico al que pertenece, la percepción del riesgo del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante, el Banco evalúa y recalifica la cartera i) de manera permanente, de acuerdo con la normatividad vigente, ii) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y iii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

iii. Calificación del riesgo crediticio

La cartera comercial y de consumo se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las disposiciones normativas contenidas en el numeral 2 de las Partes II y III del capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”, detalladas en el Anexo 1 relacionado con la aplicación del Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y el Modelo de Referencia de Cartera de Consumo (MRCO), además de las reglas de alineamiento indicadas cuando un deudor presenta varias operaciones de crédito. La evaluación de riesgo de crédito se fundamenta, entre otros criterios, en la altura de mora, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, su comportamiento crediticio en otras entidades y la información financiera, así como las variables sectoriales y macroeconómicas, como se indica a continuación:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
“AA”	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “AA”.	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “AA”.
“A”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “A”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “A”.
“BB”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “BB”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “BB”.
“B”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “B”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “B”.
“CC”	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea “CC”.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a “CC”.
“Incumplimiento”	-	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categoría de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0 - 30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados a la fecha de evaluación.

El Banco debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

La cartera de Vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses
"B" Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses
"C" Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

iv. Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

v. Ley 2157 del 2021

El Gobierno Nacional de Colombia sancionó la Ley 2157 el pasado 29 de octubre de 2021 más conocida como “Ley de Borrón y Cuenta Nueva”, la cual tiene como propósito modificar y adicionar algunos temas de la Ley Estatutaria 1266 de 2008 dictar disposiciones generales del Habeas Data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y dictan otras disposiciones de amnistía a deudores con reportes negativos.

vi. Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien punto cero por ciento (100.0%) de las cuentas por cobrar.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006 y la nueva operación de crédito es aprobada por las instancias correspondientes, de acuerdo con los límites de autonomía establecidos por la Entidad, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

vii. Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados deben calificarse de conformidad con el análisis de riesgo y capacidad de pago y las condiciones señaladas en el numeral 2 de la Parte II y el Anexo 4 del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. En ningún caso, la calificación podrá ser mejor a aquella que tenía el crédito al momento de solicitar la reestructuración.

El Banco podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación conforme a lo señalado en el numeral 2 de las Partes II y III del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” y sus Anexos del 1 al 5, de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b. Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante 6 meses consecutivos.
- c. En aquellos eventos en que un deudor haya sido objeto de varias reestructuraciones, la calificación de éste debe revelar ese mayor riesgo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

viii. Política de Modificaciones de las obligaciones de crédito de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 de la Parte II del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”

La política de modificación de créditos tiene como propósito estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones por presentar potencial o real deterioro de la capacidad de pago de sus deudores, la cual inició en vigencia a partir del 31 de octubre del 2017.

En julio del 2019, la Superintendencia emitió una actualización relacionada con el tratamiento y administración de los deudores amparados por esta normatividad, a través de la Circular Externa 016 del 2019.

Para tal fin, el Banco tiene definido claramente las políticas relacionadas con otorgamiento, aprobación, seguimiento y monitoreo de los clientes acogidos a esta norma, así como los mecanismos de divulgación de las condiciones para acceder a una “modificación”.

ix. Castigos de cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

No obstante, el castigo de cartera el Banco continua con todas las gestiones de cobro para lograr el recaudo de este tipo de cartera.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren con una baja probabilidad de recuperación y se encuentre provisionadas al 100%.

x. Venta de cartera

Las operaciones de cartera susceptibles de venta, de acuerdo con los lineamientos de la Administración del Banco, corresponden a aquellos créditos productivos o improductivos, los cuales deben ser aprobados por la Junta Directiva del Banco. La baja de la cartera se realiza por el valor en libros a la fecha de la negociación, y la venta se realizará por el valor de mercado de dicha cartera. El resultado de la venta se registrará en las cuentas de Otros ingresos/egresos en el periodo de la transacción.

A la fecha de los presentes estados financieros el banco no ha dado de baja créditos por venta y no espera realizar ventas de cartera en los próximos 12 meses.

xi. Provisión de cartera de crédito

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco revisa regularmente su portafolio de cartera de crédito, para evaluar si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del periodo siguiendo las pautas establecidas en el numeral 2 de las Partes II y III del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” con sus anexos del 1 al 5. El Banco hace juicios para el caso de la cartera de créditos comerciales, en la determinación de su calificación por riesgo de crédito de acuerdo con su capacidad de pago evaluada con base en estados financieros del deudor y el valor razonable de las garantías otorgadas para evaluar si hay un dato observable que indique una disminución en el flujo de caja estimado del cliente. En el caso de la cartera de consumo en el proceso de su otorgamiento, el Banco utiliza modelos internos de scoring que le asignan una calificación por nivel de riesgo. Dicha calificación es posteriormente ajustada teniendo en cuenta fundamentalmente el comportamiento histórico de los créditos, las garantías que los respaldan, el comportamiento del deudor en otras entidades y su información financiera. La calificación por niveles de riesgo de la cartera hipotecaria para vivienda se basa fundamentalmente en el número de días de mora que presenta el cliente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Una vez realizada la calificación de los diferentes portafolios de cartera por niveles de riesgo se procede al cálculo de las provisiones usando las tablas de porcentajes de provisiones establecidas específicamente para cada tipo de crédito por la Superintendencia Financiera de Colombia también indicadas en el literal e. Cartera de créditos.

Adicionalmente y también por instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco realiza una provisión general para cartera de créditos de vivienda del 1% del total de la cartera con cargo a resultados.

El Banco estima que las provisiones por cartera de crédito entre 1 de enero del 2023 y 31 de diciembre del 2023 son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas, en consideración a los diferentes procesos de seguimiento permanente que se realiza al portafolio de cartera del Banco en cumplimiento a los lineamientos de la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

xii. Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisión, el cual calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

xiii. Cartera comercial y de consumo

El Banco adoptó los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 1 del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”, los cuales se emplean para la constitución de la provisión que resulte de su aplicación. Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y “componente individual contracíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por el Banco que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

De acuerdo con lo establecido en la instrucción cuarta (4°) de la Circular Externa 007 expedida el 17 de marzo del 2020 por la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades vigiladas podrán dejar de constituir el componente individual contracíclico (CIC) para todas las operaciones de cartera de crédito originadas a partir de la publicación de la circular y el componente individual procíclico (CIP) se continuará calculando con base en la matriz A. Al respecto el Banco, realizó las adecuaciones requeridas en los sistemas de provisiones para dar cumplimiento a este directriz, la cual tiene vigencia extendida hasta el 31 de agosto del 2021 según lo establecido en la última actualización de esta normatividad dada con la Circular Externa 012 de mayo del 2021. Ahora bien, con relación a esta disposición a partir del 31 de diciembre del 2021, el Banco realizó el proceso de reconstitución del componente individual contracíclico (CIC) de todos de los créditos originados en el periodo comprendido entre marzo de 2020 y agosto del 2021, manteniéndose estas provisiones reconocidas en su totalidad y constituidas al 31 de diciembre del 2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022****(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)**

Así mismo, la Circular Externa 007, faculta a las entidades para entrar en fase desacumulativa del componente individual contracíclico (CIC) acumulado al cierre del 29 de febrero del 2020, con el propósito de sufragar el 100% del gasto en provisiones neto de recuperación que se genere durante la vigencia de esta normatividad, es decir, hasta el 31 de agosto del 2021, de acuerdo con las instrucciones señaladas en la última actualización de esta norma dada a través de la Circular Externa 012 de mayo del 2021. Sobre esta instrucción, el Banco no requirió realizar desacumulación de estas provisiones contracíclicas, durante toda la vigencia de la instrucción. En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Niveles de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General -Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La Probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Créditos de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	100,00%	100,00%

De esta manera, para cada deudor segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como la provisión económica en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles. Para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y 31 de diciembre de 2023 la PDI por tipo de garantía y modalidad de crédito es la siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
- Colateral Financiero Admisible	0.12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTIA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
- Colateral financiero admisible	0.12%	-	-	-	-
- Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
- Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
- Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
- Otras Garantías Idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
- Garantía por Libranza	45%	-	-	-	-
SIN GARANTIA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas que cumplan con las características enunciadas en el numeral 2 de la Parte II del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”.

Derechos de cobro: corresponde a las garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

Otras garantías idóneas: Se clasifican dentro de esta categoría aquellas que no se enuncien en los literales anteriores y las garantías a que se refiere la Ley 1676 de 2013 (garantías mobiliarias).

Garantía no Idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el numeral 2 de la Parte II del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” tales como avalistas y codeudores

Sin Garantía: Se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Asimismo, en el Anexo 1 del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR”, se establecen instrucciones precisas para el manejo de las operaciones de consumo consideradas como “Exlibranzas”, es decir, aquellas en las que la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 del 2012 y el crédito presente más de 90 días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos “sin garantía” o con “garantía no idónea”, cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Sobre el particular, el Banco continúa realizando el debido cumplimiento de esta normatividad y realizando el reconocimiento de provisiones en los Estados Financieros al cierre del año fiscal. Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

i. Política para admisión y manejo de garantías

Las garantías son un respaldo adicional que el Banco solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

ii. Política de exigencia de constitución de garantías adicionales

- Cuando las normas legales sobre límites de crédito así lo dispongan.
- Los créditos que excedan de tres (3) años de plazo, deben llevar preferiblemente garantía admisible.
- Que no sean compartidas con otros acreedores del cliente, a no ser que sean compartidas en el mismo grado con sus subordinadas del Banco radicadas en el exterior, con sus filiales o en créditos sindicados.

iii. Formalidades para la constitución de garantías, en el otorgamiento de crédito

- Los documentos de constitución de garantías deben ceñirse a las minutas elaboradas para tal efecto por la Gerencia Jurídica.
- Las garantías al momento de otorgamiento corresponden a:
- En garantías constituidas sobre bienes inmuebles no destinados a vivienda, el valor al momento del otorgamiento corresponde al obtenido en un avalúo técnico, cuya vigencia será de un (1) año para inmuebles ubicados en Bogotá D.C y de máximo tres (3) años para inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.
- En garantías mobiliarias constituidas sobre maquinaria y/o equipo, su valor se determina en atención a la antigüedad de esta, esto es, antigüedad menor a un año será el valor de la factura de compra por tres años, mayor a un año será un avalúo técnico en la fecha de otorgamiento.
- En garantías mobiliarias constituidas sobre vehículos se toman las guías de valores de Fasecolda en su defecto avalúos comerciales publicados en el Ministerio de Transporte.
- En garantías constituidas sobre otros bienes, el valor de la misma en el momento del otorgamiento corresponde al valor obtenido en el avalúo técnico realizado.

iv. Administración de garantías

Es obligación del deudor velar por el apropiado mantenimiento de la garantía. El encargado comercial del cliente debe verificar el cumplimiento de esta norma, así:

- Supervisar constitución de garantías.
- Verificar existencia y validez de pólizas de seguros.
- Verificar documentación e información requerida y velar por su adecuado archivo.
- El Sistema de Control de Garantías, facilita la labor de control, así:
- Información de vencimientos de pólizas de seguros.
- Información de documentos.

El Centro de Administración Documental vela por la adecuada custodia de las garantías.

v. Distribución de garantías

Un crédito puede estar respaldado por una garantía propia o puede respaldarse como amparado de una garantía cuyo propietario es diferente al deudor del crédito.

La asignación de garantías se hace hasta completar el cien por ciento (100%) del saldo de los créditos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

vi. Garantías abiertas

Cuando una garantía ampara varios deudores la asignación se hace prioritariamente a los de mayor PI.

Cuando varios créditos tienen la misma PI, por ser del mismo deudor, se asigna prioritariamente al crédito de mayor saldo.

Las garantías disponibles para ser asignadas a créditos amparados por estas se asignan en orden ascendente de PDI.

vii. Garantías cerradas

Sólo se cubre el crédito indicado hasta el cien por ciento (100%) del saldo y sin exceder el valor del límite legal de la garantía.

viii. Valoración de garantías

La política de valoración de garantías del Banco no ha presentado modificaciones y para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre del 2023 se fundamenta en los lineamientos establecidos en el numeral 2 de la Parte II del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, atendiendo los siguientes criterios:

- **Bienes inmuebles destinados a vivienda**

El valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido mediante un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico.

El respectivo valor tendrá una vigencia máxima de un (1) año. A menos que la entidad decida realizar un nuevo avalúo técnico al inmueble, al cabo de este periodo deberá actualizar anualmente el valor de este, aplicando los siguientes mecanismos de actualización, según corresponda:

- a) Inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR) adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el estrato residencial correspondiente.
- b) Inmuebles ubicados en Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio: Se deben aplicar los valores de reajuste anual del Índice de Valoración Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva.
- c) Inmuebles ubicados en lugares distintos a los señalados en los ordinales i) y ii): Se deben aplicar los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional.

- **Bienes inmuebles no destinados a vivienda**

El valor al momento del otorgamiento corresponderá al obtenido en un avalúo técnico. Tratándose de inmuebles nuevos o con una antigüedad menor a un año, adquiridos por una entidad financiera para suscribir contratos de leasing, el valor al momento del otorgamiento corresponderá al valor de adquisición del inmueble o al obtenido mediante un avalúo técnico.

Para la actualización del valor de estos dos tipos de garantías, se aplicarán los siguientes mecanismos, según corresponda:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- a) Para los inmuebles ubicados en Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente aplicando los valores de reajuste del Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural (IVIUR), adoptado por la Alcaldía Mayor de Bogotá para la vigencia fiscal y el tipo de predio correspondiente (Comercial, Depósitos, Industria, Oficinas y otros usos y bodegas).
- b) Para los inmuebles ubicados fuera de Bogotá D.C.: El avalúo técnico inicial o el valor de adquisición según corresponda, tendrá vigencia máxima de tres (3) años, al cabo de este periodo se debe realizar un nuevo avalúo técnico por lo menos cada tres (3) años para mantener actualizado el valor de la garantía.

- **Garantías mobiliarias maquinaria y equipo**

En el caso de garantías constituidas sobre los bienes que se relacionan en la siguiente tabla, se deben atender las instrucciones establecidas en los literales a) y b) del presente numeral, según corresponda:

Tipo de Bien	Vida Útil (Años)
Software	3
Hardware	5
Muebles y Enseres	
Electrodomésticos y Gasodomésticos	
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria Amarilla	
Maquinaria Agrícola	
Barcos, trenes y aeronaves	

- a) Bienes nuevos o con una antigüedad menor a un año: La entidad debe utilizar como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el valor de compra registrado en la factura correspondiente, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.
- b) Bienes con una antigüedad mayor a un año: La entidad debe utilizar como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este, aplicando la metodología de depreciación en línea recta y acorde con la vida útil del respectivo bien.

En el caso en que el bien sea objeto de una modificación o una repotenciación que incremente su vida útil, se debe realizar un nuevo avalúo técnico para ajustar el valor de la garantía, este valor será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este, con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando lo considere necesario, el Banco podrá solicitar la realización de avalúos técnicos de los bienes que trata el presente numeral, a efectos de valorar las garantías. Este avalúo será válido por un (1) año. Al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente el valor de este con base en la metodología de depreciación en línea recta y conforme a la vida útil del respectivo bien.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- **Garantías mobiliarias sobre vehículos**

En el caso de garantías constituidas sobre vehículos, su valor deberá determinarse atendiendo las siguientes instrucciones:

- a) Vehículos clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Tanto en el momento del otorgamiento como en las actualizaciones mensuales posteriores, el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.
- b) Vehículos no clasificados en la Guía de Valores de Fasecolda: Para determinar el valor de estos bienes la entidad podrá utilizar la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.
- c) Tratándose de vehículos que no estén incluidos en dicha publicación, el valor inicial de la garantía podrá ser el registrado en la factura de venta correspondiente. Este valor será válido por tres (3) meses, debiéndose actualizar conforme al valor contenido en la Guía de Valores de Fasecolda o la información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte.

- **Garantías sobre títulos valores**

En el caso de garantías constituidas sobre títulos y/o valores, el valor deberá determinarse de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo I relacionado con la valoración de inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera 100 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- **Garantías sobre otros bienes**

En el caso de garantías constituidas sobre derechos de cobro derivados de contratos, el valor de la garantía corresponderá al reconocido y revelado en los estados financieros del deudor al momento del otorgamiento. Este valor será válido por un (1) año, al cabo de este periodo el valor se debe actualizar anualmente conforme al valor reconocido y revelado en los estados financieros al momento de la actualización.

En el caso de garantías que no se encuentren incluidas anteriormente, la entidad debe utilizar como valor de la garantía al momento del otorgamiento, el obtenido en un avalúo técnico. Este valor es válido por un (1) año, al cabo de este periodo se debe actualizar anualmente con criterios técnicos dependiendo de las características propias de cada bien conforme a la metodología que la entidad establezca para el efecto. La metodología usada para la valoración debe estar a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisión adicional cartera de consumo

El Anexo 1 del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” establece que aquellas entidades obligadas a constituir la provisión individual adicional sobre la cartera de consumo deben calcular el componente individual procíclico como se realiza normalmente, según lo establecido en el numeral 2 del citado Anexo y adicionar a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia multiplicado por la PDI correspondiente.

Sobre este particular, el Banco viene realizando los cálculos de la pérdida esperada según lo señalado anteriormente.

Provisión de Ajuste por Plazo y Factor “K” para la Cartera de Consumo

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 del Capítulo XXXI “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” el cálculo de la Pérdida Esperada en el Modelo de Referencia de la Cartera de Consumo MRCO contiene dos elementos adicionales denominados “**Ajuste por Plazo**” y “**Factor K**”, para lo cual se debe tener en cuenta la siguiente fórmula:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

PÉRDIDA ESPERADA= [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste por Plazo] x K

Donde:

- **Ajuste por plazo (AP):** Es el valor del ajuste por plazo, el cual se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Ajuste por plazo (AP)} = \left\lceil \frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right\rceil$$

Plazo Remanente: Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En el caso en que el plazo pactado o el plazo remanente sea menor a 72, AP debe ser igual a 1. Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP debe ser igual a 1.

- Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP debe ser igual a uno 1.
 - Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deben calcular la pérdida esperada aplicando el factor AP resultante.
- **Factor “K”:** Corresponde al factor de ajuste que busca reconocer el riesgo asociado al incremento en el nivel de apalancamiento de los deudores con plazos mayores a 72 meses. Este factor es aplicable a los créditos de consumo que sean originados, desembolsados, modificados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de enero de 2023 y no será aplicable a los créditos de libranza otorgados a pensionados, ni a los segmentos de Tarjeta de Crédito y Rotativo. El valor de la variable K se asignará de acuerdo con la siguiente expresión:

$$K = \begin{cases} 1 & \text{si } PR \leq 72 \\ 1,1 & \text{si } 72 < PR \leq 108 \\ 1,4 & \text{si } PR > 108 \end{cases}$$

Al respecto, el Banco continúa realizando la debida aplicación de esta norma con reconocimiento en los Estados Financieros 31 de diciembre del 2023.

Provisiones por Riesgo sobre la Cartera de Consumo

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 026 con fecha noviembre 29 del 2022 en donde se imparten instrucciones con la constitución de una provisión general adicional por riesgo para la cartera de consumo, cuando los análisis de riesgo al interior de la entidad así lo determinen.

De acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera (3°) la Provisión General Adicional debe tener reconocimiento en los estados financieros al 31 de diciembre del 2022 previa aprobación por parte de la Junta Directiva del Banco.

Al respecto, al interior del Banco se realizó el análisis prospectivo del potencial deterioro de la cartera de consumo para el año 2023, atendiendo la citada circular en donde se determinó una provisión adicional por valor de \$1.099 millones la cual fue aprobada por la Junta Directiva del Banco y con reconocimiento en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2022. La citada provisión se mantiene constituida en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022****(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)****El valor expuesto del activo**

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Cartera de vivienda**Provisión general**

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda. El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría de Crédito	% Sobre la Parte Garantizada	% Sobre la Parte No Garantizada	% Sobre Intereses y Otros Conceptos
A - Normal	1%	1%	1%
B - Aceptable	3.2%	100%	100%
C -Apreciable	10%	100%	100%
D - Significativo	20%	100%	100%
E - Incobrable	30%	100%	100%

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento (60.0%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento punto cero por ciento (100.0%).

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.

i. Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

-Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

-De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y por lo tanto asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

ii. Reconocimiento de ingresos por rendimientos

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la causación de intereses

Para la cartera de créditos, el Banco deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 Meses
Consumo	2 Meses
Vivienda	2 Meses

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes.

Igualmente suspende la causación de rendimientos a partir del primer día de mora para aquellos créditos que en el pasado habían registrado suspensión de causación de rendimientos.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluido capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Regla especial de provisiones de cuentas por cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).

Cuando el Banco suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos; excepto cuando se presentan los siguientes casos:

-Operaciones que registran partidas en el abono diferido no cuentan con provisión por encontrarse compensadas en el pasivo.

-Clientes que son calificados en categorías de riesgo "C" o "D", que pueden estar causando, en razón a que no es la calificación sino la mora el factor que activa la regla de suspensión de causación, incluso mora de un día para reincidentes.

Provisión General Intereses Causados y no Recaudados ICNR

La Circular Externa 022 expedida el 30 de Junio del 2020 por la Superintendencia Financiera de Colombia establece en su instrucción décima que las entidades de crédito vigiladas, a partir de los estados financieros al 31 de julio del 2020 deben iniciar a constituir una provisión general sobre los intereses causados y no recaudados (ICNR) durante los periodos de gracia y prórrogas otorgadas durante la vigencia de las circulares 007 y 014 de 2020, la cual se deberá constituir mensualmente y podrá disminuir a medida que se reciban pagos.

Particularmente, la provisión general de los ICNR para las modalidades de cartera comercial y consumo debe corresponder a la diferencia entre la pérdida esperada sobre los ICNR utilizando la probabilidad de incumplimiento de la matriz A de acuerdo con la calificación actual del deudor estresada por lo menos dos categorías adicionales de riesgo y la provisión individual procíclica de los ICNR.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Con relación a la cartera de vivienda, la Circular Externa 026 emitida el 24 Julio del 2020 por la Superintendencia Financiera de Colombia establece que la provisión general de los ICNR debe corresponder a la diferencia entre la provisión individual sobre los ICNR, utilizando los porcentajes de provisión sobre la parte garantizada incluidos en el numeral 2.3 del Anexo 2 del Capítulo XXXI del “Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR” de acuerdo con la calificación actual del deudor estresada con por lo menos dos categorías adicionales de riesgo, y la provisión individual de los ICNR.

Mediante la Circulares externas 039 de diciembre del 2020 y 012 de mayo del 2021, se ordenó a las entidades continuar con la constitución de la provisión general de intereses causados no recaudados ICNR para las operaciones con periodo de gracia o prórrogas vigentes otorgadas en el marco de las Circulares Externas 007 y 014 y el actual programa PAD, cuya instrucción deberá seguirse constituyendo posterior a la fecha de finalización de programa PAD siempre que los periodos de gracias o prórrogas estén vigentes.

Sobre el particular, el Banco viene dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la mencionada normatividad y al 31 de diciembre del 2023 los ICNR ascienden a la suma de \$12.993 millones con una provisión de \$863 millones.

g) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considere altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”, dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta y su valor razonable menos los costos estimados de venta; si transcurrido el plazo los activos no son vendidos se reclasifican a las categorías donde se originaron (propiedades de inversión, propiedades y equipo, y otros activos).

Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Banco clasifica un activo no corriente (o grupo de disposición) como mantenido para la venta cuando su valor en libros se recuperará principalmente mediante una transacción de venta, y no mediante su uso continuo. No se clasificará como activos mantenidos para la venta, el activo o grupo de activos no corrientes que sean abandonados o que vayan a estar temporalmente fuera de uso o servicio. Para que la venta sea altamente probable, para un activo no corriente (o grupo de disposición) se deben cumplir todos los siguientes criterios:

- El Banco debe establecer un plan para vender el activo (o grupo de disposición).
- Debe haberse iniciado una estrategia comercial para ubicar un comprador y completar el plan.
- El bien debe ser sujeto a una gestión de mercadeo para la venta a un precio razonable en relación con su valor razonable.
- Se espera que la venta cumpla con los requisitos para su reconocimiento como una venta completada dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.
- El plan debe indicar que es improbable que vaya a haber cambios significativos al plan o que es improbable que el plan sea retirado.

Bienes recibidos en pago

Se registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos y créditos de leasing a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

El reconocimiento inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores, teniendo en cuenta su valor razonable y las diferencias resultantes se reconocen según

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

correspondan, como un gasto con cargo a los resultados del período o como una cuenta por pagar a favor del deudor.

Independientemente de su clasificación, para el cálculo de la provisión para bienes recibidos en dación en pago se aplica el capítulo III de la Circular Básica Contable Financiera de la siguiente manera:

Depreciación y provisión

El Banco no deprecia (o amortiza) el activo no corriente mientras esté clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

El Banco reconoce en el estado de resultados las pérdidas por provisión debida a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo (o grupo de activos para su disposición) hasta el valor razonable menos los costos de venta.

El Banco reconoce una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque sin superar la pérdida por provisión acumulada que haya sido reconocida.

Provisión para bienes recibidos en pago

• **Bienes inmuebles**

Las provisiones individuales son constituidas aplicando el modelo desarrollado por el Banco y aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. El modelo estima la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajusta mediante un factor que relaciona el tiempo transcurrido desde la recepción y hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión en un término máximo de cuarenta y ocho (48) meses; sin embargo, en caso de no solicitarse una prórroga o no otorgarse la misma antes del vencimiento del plazo para enajenarse se constituye una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80.0%) del valor del activo una vez cumplidos los dos años.

En el caso de inmuebles, en el año siguiente a la recepción así:

- Del 30% del costo de adquisición,
- En el segundo año el 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo
- Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del 80% del valor en libros.

En caso de concederse la prórroga, el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma

• **Bienes muebles**

Se constituye dentro del año siguiente de la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien recibido en pago antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

La provisión que se haya constituido sobre bienes recibidos en pago se revierten cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son vendidos a crédito, colocados en cartera o en operaciones de arrendamiento financiero, las utilidades que se generen se difieren en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos (2) años siguientes a la fecha de su recibo.

El Banco puede solicitar a la Junta Directiva prórroga para la enajenación de Bienes recibidos en dación de pago, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible realizar su venta. En ningún caso, la ampliación del plazo no puede exceder de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos.

h) Propiedades y equipo

Las propiedades y equipos incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento, que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los bienes inmuebles (terrenos y edificios) se registran bajo el modelo de revaluación a valor razonable, tomando el valor del avalúo comercial. Las otras propiedades y equipo, diferentes a los bienes inmuebles, se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados y se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Cuenta	Vida Útil
Edificios	60 a 80 Años
Maquinaria y Equipo	
Hardware – Infraestructura TI	Entre 9 y 25 Años
PC Portátiles Móviles	3 a 7 Años
Servidores	3 a 5 Años
Comunicación	6 a 8 Años
Equipos de ampliación específica	5 a 7 Años
Cajeros automáticos ATM	5 a 10 Años
Equipos de media y alta capacidad: Planta Eléctrica mayor a 40 KW/UPS MAYOR A 30 KVA/Aire Acondicionado en sedes	10 a 12 Años
Planta eléctrica /UPS/ Aire Acondicionado en sedes	5 a 10 Años
Muebles y enseres	3 a 10 Años
Vehículos	5 a 10 Años

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las propiedades y equipo se miden inicialmente a su costo, el cual incluye:

- a) Su precio de compra, incluyendo los costos de importación y de impuestos no descontables, después de deducir los descuentos comerciales.
- b) Cualquier costo directamente atribuible para traer el activo a la locación y condiciones necesarias para su correcta y adecuada operación.
- c) Costos por préstamos: Los costos que se relacionan con un activo apto, que es aquel que requiere, necesariamente, de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta, son capitalizados y, en los demás casos, se reconocen en los resultados del periodo. en concordancia con los costos de financiación.
- d) Las propiedades y equipo se miden por su costo menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en casos que apliquen.

Baja de activos tangibles

El valor en libros, incluido el valor residual de un ítem de propiedad y equipo es dado de baja cuando no se esperan más beneficios económicos futuros asociados y las utilidades o pérdidas de la baja se reconocen en los resultados del periodo.

Deterioro de elementos de propiedades y equipos

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, el Banco analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso) para lo cual requiere la evaluación al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro, para definir aquellas fuentes internas y externas que podrían dar indicios de pérdida de valor de los activos. Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubiera reconocido perdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

j) Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Banco es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por periodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros, refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

k) Activos intangibles

i. Plusvalía

De acuerdo con NIIF 3, la plusvalía representa el exceso del precio pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (con algunas excepciones, en las que se utiliza el valor en libros). De acuerdo con NIC 38 y NIC 36, la plusvalía se considera de vida útil indefinida y no se amortiza, sin embargo, está sujeta anualmente a evaluación por deterioro de la unidad generadora de efectivo (UGE), para lo cual el Banco realiza una valoración por un perito independiente y con base en dicha valoración determina si existe algún deterioro, que, en caso de existir, se registra con cargo a resultados. Una vez se reconoce una pérdida por deterioro ésta no se reversa en periodos posteriores.

ii. Deterioro

Para fines de probar el deterioro, se utiliza el método de valoración denominado como costo de capital del accionista, que se calcula por medio del modelo CAMP. Si el valor presente neto de los flujos futuros descontados es menor a su valor en libros se registrará un deterioro. Cualquier pérdida de deterioro se reconocerá en los estados de resultados del ejercicio y una vez la pérdida por deterioro se ha reconocido no se reversa en periodos posteriores.

El Banco lleva a cabo una prueba de deterioro al 31 de diciembre de cada año, o con mayor frecuencia si los eventos o circunstancias indican que el valor en libros del crédito mercantil podría estar deteriorado. El deterioro se determina comparando el monto recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo con su valor en libros, incluyendo el crédito mercantil. El Banco estima el monto recuperable utilizando un modelo de flujo de caja descontado. Las proyecciones para la Unidad Generadora de Efectivo incluyeron juicios y suposiciones importantes en relación con la tasa de perpetuidad, la proyección de la inflación, la tasa de descuento, y el índice de crecimiento y solvencia de los créditos.

iii. Otros intangibles

Comprenden principalmente programas informáticos (software), que se miden inicialmente al costo incurrido durante la adquisición o durante su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos durante la fase de investigación se reconocen directamente en el estado de resultados.

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de software identificables se reconocen como activos intangibles cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción de activos intangibles para que pueda estar disponible para su uso;
- La administración tiene la intención de completar el activo intangible correspondiente para su uso;
- El Banco tiene la capacidad de utilizar el activo intangible;
- Es probable que los beneficios económicos futuros que son atribuibles al activo fluyan a la entidad;
- Hay disponibilidad de recursos técnicos o financieros adecuados u otro tipo para completar el desarrollo y para usar el activo intangible; y
- Los costes atribuibles a activos intangibles durante su fase de desarrollo pueden estimarse de manera fiable y pueden medirse con fiabilidad.

Los costos directamente atribuibles y capitalizados como parte de los programas informáticos incluyen los gastos de personal de las personas que desarrollan dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan con estos criterios se reconocen como gastos en base al devengo. Los desembolsos sobre activos intangibles se reconocen inicialmente como gastos del período y no serán posteriormente reconocidos como activos intangibles.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Posteriormente a su reconocimiento inicial, estos activos se valoran al costo menos la amortización, que se realiza durante su vida útil estimada de la siguiente manera: Programas informáticos y licencias: 10 años. La amortización se reconoce por el método de línea recta según la vida útil estimada.

l) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen y se miden al costo amortizado, excepto por los derivados que se miden al valor razonable sobre la base de la sustentación disponible sobre el cumplimiento de los requerimientos aplicables de la NIIF 9.

El costo amortizado de los pasivos financieros cuentas corrientes, cuentas de ahorros, certificados de depósito a término títulos de inversión en circulación, bonos moneda legal y obligaciones financieras, se determinan con base en el valor nominal de la obligación incluyendo los gastos causados por pagar por conceptos de intereses.

Para los pasivos financieros correspondiente a títulos de inversión en circulación, bonos en moneda extranjera se reconocen como una deducción del pasivo los costos de transacción asociados a la obtención de pasivos financieros que clasifican como costos incrementales y se recalcula la tasa de interés efectiva, con base en la cual se reconocen los gastos financieros correspondientes en los resultados del período, excepto en los casos en que se hayan designado como instrumentos de cobertura en cuyo caso se aplica la política contable correspondiente.

m) Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos. Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se clasifican como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

n) Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a Empleados”, para su reconocimiento contable, todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

i. Beneficios a corto plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

ii. Beneficios post - empleo

Estos son los beneficios que el Banco paga a sus empleados cuando se jubilan o al completar su período de empleo, diferentes de las indemnizaciones. De acuerdo con las normas laborales colombianas, tales prestaciones son pensiones de jubilación que son asumidas directamente por el Banco, pendientes de pago de indemnizaciones a empleados pertenecientes al régimen laboral anterior a la Ley 50/1990 ya ciertos beneficios extra-legales convenidos en convenios colectivos de trabajo.

Los pasivos por beneficios posteriores al empleo se determinan sobre la base del valor actual de los pagos futuros estimados calculados sobre la base de los exámenes actuariales elaborados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada, las hipótesis actuariales sobre la tasa de mortalidad, el aumento de los salarios, la rotación de personal y las tasas de interés. Devuelve los efectos de los bonos en la fecha de cierre por los bonos del gobierno colombiano o pasivos comerciales de alta calidad. Con arreglo al método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados se asignarán a cada período contable en el que el empleado preste el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente a estos beneficios reconocido en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio actual asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero de los pasivos calculados. Los cambios en los pasivos debido a cambios en los supuestos actuariales se reconocen en el otro resultado integral.

Los cambios en el pasivo actuarial debido a los cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen un efecto retroactivo se reconocen como gastos en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando se produzca una modificación de los beneficios de empleo concedidos o
- Cuando las provisiones para costos de reestructuración son reconocidas por una subsidiaria o una empresa del Banco

El Banco no efectúa pagos por beneficios a los empleados en forma de acciones.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post-empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

iii. Otros beneficios a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo y en los beneficios extralegales vigentes, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad y las cesantías a empleados con régimen anterior a la Ley 50 de 1990.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de otros beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

iv. Beneficios por retiro (indemnizaciones por cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo, el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

Cálculos Actuariales

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad, depende de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, así como las variaciones en la planta de personal etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y por ende en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y de servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a una tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa, representa la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

o) Impuestos

i. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente también incluye cualquier impuesto surgido de dividendos.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. El Banco, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

De acuerdo a la ley 2277 de 2022 Las instituciones financieras deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027 siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

ii. Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que estaban vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro previsible. Generalmente el Banco no tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles de inversiones en subsidiarias, en asociadas y negocios conjuntos únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporal revertirá en el futuro y hay suficiente utilidad fiscal contra la cual la diferencia temporal puede ser utilizada.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

p) Provisiones y contingencias

Una provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable y es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Las provisiones se actualizan periódicamente al menos a la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. La actualización de las provisiones para reflejar el paso del tiempo se reconoce en los resultados del período como gastos financieros. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se reversa la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

q) Ingresos

1. Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho del Banco a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Banco ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). El Banco percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Banco espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Banco a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Banco ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

3. Ingresos provenientes de contratos con clientes

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Banco.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(i) Servicios financieros

Los bancos por lo general firman contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, los bancos solo aplican las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por el Banco mediante contratos con clientes son las siguientes:

- Tarjetas de crédito: Honorarios de intercambio, honorarios generales (anuales, trimestrales, mensuales), esquemas de fidelización.

Hay contratos que crean derechos y obligaciones exigibles entre el banco y los tarjetahabientes o comerciantes, bajo los cuales el Banco presta servicios generalmente a cambio de honorarios anuales o de otros tipos. A continuación, aparecen algunos de los servicios que pueden existir en el contrato con el tarjetahabiente:

- Emisión de puntos de fidelización (opciones para adquirir bienes/servicios gratis o con descuento en un futuro), los cuales suelen basarse en el volumen monetario de las transacciones con tarjeta,
- Servicio de procesamiento de pagos,
- Seguro, donde el banco no es el asegurador,
- Protección contra fraude, y
- Procesamiento de ciertas transacciones, tales como compras en moneda extranjera y retiros de efectivo.

El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el periodo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- **Comisiones:**

Los bancos reciben comisiones de seguro cuando remiten clientes nuevos a terceros vendedores de seguros, cuando el banco no es en sí mismo el asegurador de la póliza. Dichas comisiones suelen ser pagas de forma periódica (mensualmente, por ejemplo) a los bancos con base en el volumen de pólizas nuevas (y/o renovación de pólizas existentes) generadas con clientes presentados por el banco. El precio de transacción puede incluir un elemento de consideración que es variable o está sujeto al resultado de eventos futuros, tales como cancelaciones de póliza, y dicho elemento se estima e incluye en el precio de transacción con base en el monto más probable, para así incluirlo en el precio de transacción solo cuando sea muy probable que la resolución de dicha incertidumbre no llevará a una reversión significativa en el ingreso.

Los honorarios de compromiso están dentro del alcance de la NIIF 15 cuando es poco probable que se genere un acuerdo de préstamo específico y que dicho compromiso de no se mida a valor razonable a través de resultados.

La NIIF 15 contempla los honorarios por sindicación de préstamo recibidos por un banco que acuerda un préstamo y no retiene parte alguna del paquete de préstamo para sí mismo (o retiene una parte al mismo EIR (Tasa Efectiva de Interés) para fines de riesgo comparable con otros participantes).

- **Cuentas de ahorros y cuentas corrientes: Cobros transaccionales y de cuenta**

Los contratos de cuentas de ahorros y cuentas corrientes por lo general les permiten a los clientes acceder a una serie de servicios, los cuales incluyen el procesamiento de transferencias electrónicas, uso de cajeros automáticos para retirar efectivo, la emisión de tarjetas débito, y la generación de extractos bancarios. A veces incluyen otros beneficios. Los cobros se hacen de forma periódica y le brindan acceso al cliente a los servicios bancarios y a beneficios adicionales.

- **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen contablemente de acuerdo con la NIIF 9, por la aplicación del método de tasa efectiva, excepto aquellos intereses y reajustes, que se denominan en términos generales como “suspendidos” y son registrados en cuentas contingentes, las cuales no forman parte del Estado de Situación Financiera.

Estos intereses son reconocidos como ingresos, cuando son efectivamente recaudados. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros estimados de efectivo o los recibidos a través de la vida esperada del instrumento financiero o un período más corto, en el valor neto en libros del activo financiero. El cálculo tiene en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de prepago) e incluye los honorarios o costos incrementales que son directamente atribuibles al instrumento y son una parte integral de la TIR, pero no las pérdidas crediticias futuras.

(ii) **Programas de fidelización de clientes**

El Banco administra programas de fidelización en que los clientes acumulan puntos por sus compras, lo que les da derecho a redimir dichos puntos bajo las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable aparte del ingreso por los servicios prestados, a valor razonable. Los ingresos por los programas de fidelización son diferidos y se reconocen en el estado de resultados cuando la entidad ha cumplido sus obligaciones de brindar los productos bajo los términos del programa o cuando no sea probable que se vayan a redimir los puntos bajos las reglas del programa. Se reconoce un pasivo de contrato hasta que los puntos sean redimidos o venzan.

El Banco actúa como principal en un programa de fidelización de clientes si obtiene el control de los bienes o servicios de otra parte por adelantado, o si transfiere el control de dichos bienes o servicios a un cliente. El Banco actúa como agente si su obligación de desempeño es organizar el que otra parte brinde los bienes o servicios.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

r) Gastos por intereses

Los gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente sobre la base de la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los pasivos financieros.

s) Entidades estructuradas

La entidad deberá revelar información cuantitativa y cualitativa sobre sus participaciones en entidades estructuradas, incluido, pero no exclusivamente, sobre la naturaleza, finalidad, tamaño y actividades de la entidad estructurada, así como la forma en que se financia dicha entidad; estas se miden a valor razonable.

El Banco posee una inversión en un Fondo de Capital Privado Inmobiliario al 31 de diciembre de 2023. Los activos subyacentes de este fondo son los inmuebles que el Banco arrienda para su operación de las oficinas y sucursales. Estos activos están a valor razonable y anualmente realizan un avalúo de dichos inmuebles para ajustar el valor razonable periódicamente conforme al Reglamento del FCP. Estos avalúos son realizados por expertos avaluadores independientes contratados por la Administración del FCP.

t) Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción básica durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se calculó con base en el promedio ponderado de acciones suscritas y pagadas en circulación, los cuales corresponden a 187.414.441 para ambos años. La utilidad neta por acción básica durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a \$588.02 (en pesos) y \$1,668.24 (en pesos), respectivamente.

u) Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre 2023 el Banco no presentó cambios significativos en sus políticas contables.

4. Cambios Normativos

Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

5. Estimación de valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es el que incluye intereses causados y pendientes de pago sobre el título del caso a partir de la fecha de emisión o del último pago de intereses hasta la fecha efectiva de la operación de compraventa. El valor razonable de los activos y pasivos financieros no negociados en un mercado activo se determina a través de técnicas de valoración seleccionadas por el proveedor de precios o la gerencia del Banco. Las técnicas de valoración utilizadas para los instrumentos financieros no estandarizados, tales como swaps de divisas y derivados en el Mercado OTC incluyen la utilización de tasas de interés o curvas de valoración de divisas construidas por proveedores de datos del mercado y extrapoladas para las condiciones específicas del instrumento a ser valorado. Igualmente se aplica el análisis de flujos de caja descontados y otras técnicas de valoración comúnmente empleados por participantes en el mercado quienes más utilizan los datos del mercado.

El Banco calcula diariamente el valor razonable de los instrumentos de derivados, empleando información de precios y/o insumos suministrados por el proveedor oficial de precios designado oficialmente (Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A.). Este proveedor ha sido autorizado previo cumplimiento de las normas aplicables a los proveedores de precios para valoración en Colombia, incluyendo su objeto, reglamento de funcionamiento, proceso de aprobación de metodologías de valoración e infraestructura tecnológica requerida entre otros aspectos. Después de evaluar las metodologías del proveedor de precios PRECIA S.A., se concluye que el valor razonable calculado para los instrumentos de derivados a partir de precios e insumos entregados por el proveedor de precios es adecuado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

a) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La Superintendencia ha aprobado metodologías que requieren que los proveedores de precios reciban información de todas las Fuentes externas e internas sobre negociación, información y registro dentro de ciertos horarios laborales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente cuadro analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) mantenidos por el Banco que se miden al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 sobre base recurrente:

Diciembre 31 de 2023

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
En pesos colombianos				
Títulos de deuda	5,752,689	198,142	-	5,950,831
Inversiones en acciones – Emisores en Colombia	-	58,304	3,827	62,130
Instrumentos derivados	-	25,725	-	25,725
Inversiones en entidades estructuradas controladas	-	-	673,858	673,858
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes	5,752,689	282,171	677,685	6,712,544
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	-	15,735	15,735
Total de activos a valor razonable sobre bases no recurrentes	-	-	15,735	15,735
Pasivos				
Instrumentos derivados	-	22,624	-	22,624
Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes	-	22,624	-	22,624

Diciembre 31 de 2022

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
En pesos colombianos				
Títulos de deuda	6,302,448	326,735	-	6,629,183
Inversiones en acciones – Emisores en Colombia	-	51,992	3,298	55,290
Instrumentos derivados	-	23,068	-	23,068
Inversiones en entidades estructuradas controladas	-	-	600,189	600,189
Total de activos a valor razonable sobre bases recurrentes	6,302,448	401,795	603,487	7,307,730
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	-	15,863	15,863
Total de activos a valor razonable sobre bases no recurrentes	-	-	15,863	15,863
Pasivos				
Instrumentos derivados	-	23,263	-	23,263
Total de pasivos a valor razonable sobre bases recurrentes	-	23,263	-	23,263

Para la determinación del nivel de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por Precia S. A., el criterio experto del área de operaciones financieras quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bidoffer, entre otros.

De acuerdo con las metodologías aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia al proveedor de precios, este recibe la información proveniente de todas las fuentes externas e internas de negociación, información y registro dentro horarios establecidos.

Las metodologías aplicables a los instrumentos derivados más comunes son:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales periodo vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con el subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo con la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

**Tabla de activos y pasivos financieros
a valor razonable**

Banco GNB Sudameris

(En millones de pesos)

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Efectivo y equivalente en efectivo	11,123,201	11,123,201	11,175,807	11,175,807
Inversiones de renta fija a costo amortizado	1,258,910	1,259,882	1,172,279	1,168,749
Cartera de créditos a costo amortizado – Bruta	13,138,543	12,684,968	11,779,302	11,854,811
Total activos financieros	25,520,654	25,068,051	24,127,388	24,199,367
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	15,735	15,735	15,863	15,863
Total activos materiales	15,735	15,735	15,863	15,863
Total activos	25,536,389	25,083,786	24,143,251	24,215,230
Pasivos				
Depósitos a término de clientes	6,855,962	6,901,283	4,411,902	4,372,685
Obligaciones financieras	4,869,106	4,362,345	6,056,386	5,110,253
Créditos de bancos	1,845,836	1,838,894	2,333,691	2,173,486
Títulos de deuda (bonos)	3,023,270	2,523,451	3,722,695	2,936,767
Total pasivos	11,725,068	11,263,628	10,468,288	9,482,938

b) Determinación del valor razonable

Su valor razonable se estableció de acuerdo con los precios cotizados (no ajustados) suministrados por el proveedor de precios, lo que determina los mismos a través de medias ponderadas de las transacciones realizadas durante el día de negociación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente cuadro proporciona información sobre técnicas de valoración e insumos significativos al medir activos y pasivos:

	Técnica de valoración	Insumos significativos
Activos		
Título de deuda	Flujo de caja descontado	Precios estimados
Inversiones – Emisores en Colombia	Precio de mercado	Precio o precio de mercado calculado sobre la base de criterios de referencia establecidos por las metodologías de proveedores de precios
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Valor del activo subyacente - Moneda por activo subyacente - Tipo de cambio a plazo - Matrices y curvas
Propiedades de bienes inmuebles	Avalúo técnico realizado por perito certificado	La línea general a seguir en la determinación del valor razonable de los inmuebles destaca el valor de mercado.
Pasivos		
Instrumentos derivados	Flujo de caja descontado	- Valor del activo subyacente. - Moneda por activo subyacente. - Tipo de cambio a plazo. - Matrices y curvas.

6. Administración y gestión del riesgo

El Banco GNB Sudameris tiene implementados los Sistemas de Administración de Riesgos de Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, País y Seguridad de la Información y Ciberseguridad y gestión de riesgo de fraude y en proceso de implementación la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario, que cumplen con lo determinado en la normativa existente sobre cada una de las materias, contenidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera 100 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Adicionalmente da cumplimiento a los lineamientos de la Circular Externa 031 de 2021 en materia de Asuntos Sociales y ambientales, incluido el Cambio Climático.

Al cierre del año 2023, el Banco GNB Sudameris S.A. mantuvo en forma permanente el control y monitoreo de los Riesgos, labor que realizó a través de los diferentes órganos involucrados, especialmente la Junta Directiva, la Presidencia, la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, las demás áreas involucradas y los Entes de Control, verificando en todo momento el cumplimiento de la normatividad vigente, las políticas y procedimientos adoptados por la Entidad, validando que no se presentaran excesos y se diera cumplimiento a los límites fijados por la Entidad, recomendando las medidas necesarias para mitigar la ocurrencia de posibles eventos. De otra parte, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del mes de junio de 2023 el Banco implementó el Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR.

Estructura Organizacional de la Gestión de Riesgos

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento a cada uno de los Sistemas de Administración del Riesgo en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

Con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que administra, el Banco GNB Sudameris S. A. cuenta con un sistema integral de administración de riesgos y una estructura organizacional que permite la minimización de costos y daños causados por éstos apoyándose en la siguiente estructura:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Junta Directiva

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos de cada entidad:

- Definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de la Administración del Riesgo.
- Aprobar los reglamentos, manuales de procedimientos y funciones de las áreas pertenecientes a la entidad vigilada, así como sus respectivas actualizaciones.
- Aprobar el código de ética, el sistema de control Interno y la estructura organizacional y tecnológica de los Sistemas de Administración de Riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar las actuaciones en casos de sobrepasar o exceder los límites de exposición o cualquier excepción a la regla, así como los planes de contingencia a adoptar respecto de cada escenario extremo.
- Realizar el nombramiento del comité de riesgos, definir sus funciones y aprobar el reglamento de acuerdo con las normas legales que le apliquen.
- Aprobar las metodologías y modelos para la administración de los Sistemas de Administración del Riesgo
- Efectuar un monitoreo permanente al cumplimiento de los lineamientos, políticas de los Sistemas de Administración del Riesgo.

Para la adecuada gestión de los diferentes Sistemas de administración de riesgos la Junta Directiva se apoya fundamentalmente en los siguientes comités:

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos debe cumplir con las funciones y responsabilidades que se describen a continuación:

- Asesorar a la Junta Directiva en la definición de los límites de exposición por tipo de riesgo, plazo, monto, moneda e instrumentos y velar por su cumplimiento.
- Asesorar a la Junta Directiva y la Presidencia del Banco en la definición de políticas y procedimientos de seguridad de la información y prevención del riesgo de ciberseguridad.
- Efectuar análisis y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias, que muestren la situación de la economía, el comportamiento de los diferentes instrumentos financieros y su incidencia en los riesgos a los cuales está expuesta la entidad.
- Verificar la gestión integral del riesgo estimando y controlando el grado de exposición a los diferentes riesgos a los cuales está expuesta la entidad, con el objeto de protegerse de eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.
- Revisar mensualmente los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo los excesos presentados y propuestas de ajustes a los mismos.
- Revisar mensualmente los resultados relacionadas con la gestión desarrollada de la seguridad de la información y el riesgo de ciberseguridad.
- Presentar propuestas a la presidencia con relación a los planes de contingencia a adoptar respecto de cada escenario extremo y riesgo identificado.
- Revisar mensualmente la exposición al riesgo operativo, la evaluación de los eventos tipo “A” y las gestiones adelantadas durante el período.
- Revisar trimestralmente los resultados de la interacción de la Gerencia de Nacional de Gestión de Riesgos con la Auditoría General del Banco GNB Sudameris.
- Analizar y revisar semestralmente las metodologías para la medición de los riesgos de mercado, liquidez y crédito.
- Velar por que se cumpla en forma oportuna eficiente y total las instrucciones impartidas por la SFC, respecto de la identificación, medición, control, y monitoreo de los diferentes sistemas de administración de riesgo y de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Analizar los resultados de las pruebas de Stress Test de los riesgos de mercado, liquidez y backtesting de riesgo de crédito.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Analizar los cupos de contraparte de la entidad y solicitar su presentación para la aprobación de la Junta Directiva.
- Los demás que guarden relación con el objeto del Comité y las normas sobre la administración de riesgos, que no estén asignadas a otros órganos y aquellas que emanen de organismo competente y que sean de cumplimiento obligatorio.

Comité de Préstamos

- Analizar resultados de la calificación permanente y semestral.
- Realizar análisis sectorial por clientes y perspectivas por actividad económica de los clientes.
- Realizar análisis y variación mensual de los clientes incumplidos.
- Realizar análisis de la variación mensual de la calidad de la cartera por categorías de riesgo.
- Efectuar análisis de clientes incumplidos y su variación mensual por cartera.
- Realizar seguimiento de la cartera vencida que se encuentra en cobro administrativo y cobro jurídico.
- Realizar análisis de las cifras, tendencias y evolución de la cartera vencida en las regionales y canalizar esfuerzos para evitar pérdidas operacionales.
- Evaluar, diseñar y recomendar políticas tendientes a la recuperación de cartera vencida.
- Presentar las cifras y recomendaciones de estrategias a seguir para el recaudo de obligaciones en mora de los principales Clientes.
- Realizar análisis y evaluación de proyección de provisiones por cartera.

Comité de Crédito

- Analizar, evaluar, monitorear, revisar y aprobar las proposiciones de crédito que se encuentren dentro de sus atribuciones. Igualmente, recomienda la presentación de las proposiciones que por su monto deben ser aprobadas por la Junta Directiva.
- Verificar y aprobar mediante firma las operaciones puntuales de crédito de la respectiva banca, en forma colegiada, teniendo en cuenta que la asignación de límites dentro de sus atribuciones queda consignada en la Ficha de Junta y FC-4, con su correspondiente firma.
- Presentar ante Junta Directiva los límites propuestos acorde con las atribuciones de cada estamento.
- Velar por el cumplimiento de las políticas de selección y mantenimiento de los Clientes de Banca de Empresas, Banca Institucional, Banca de Consumo y Banca de Libranzas, de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva.

Comité de Auditoría

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del SCI.
- Evaluar la estructura del control interno del Banco, de tal forma que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la Entidad, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas.
- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existan los controles necesarios.
- Estudiar los estados financieros y elaborar el informe correspondiente para someterlo a consideración de la Junta Directiva, con base en la evaluación no sólo de los proyectos correspondientes, con sus notas, sino también de los dictámenes, observaciones de las Entidades de control, resultados de las evaluaciones efectuadas por los comités competentes y demás documentos relacionados con los mismos.
- Proponer a la Junta Directiva programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta.
- Supervisar las funciones y actividades de la Auditoría, con el objeto de determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, determinar la existencia de limitaciones que impidan su adecuado desempeño y verificar si el alcance de su labor satisface las necesidades de control interno del Banco.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para el Banco y las medidas adoptadas para el control o mitigación de estos, por lo menos cada seis (6) meses, o con una frecuencia mayor si así resulta procedente, y presentar a la Junta Directiva un informe sobre los aspectos más importante de la gestión realizada.
- Evaluar los informes de control interno practicados por la Auditoría, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva u órgano equivalente.
- Presentar al máximo órgano social, por conducto de la Junta Directiva, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal.
- Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.
- Las demás que le fije la Junta Directiva en su Reglamento Interno.

Marco de trabajo de administración de riesgos

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Riesgos, responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están debidamente instituidos y reglamentados e informan regularmente a la Dirección General del Banco acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Banco y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco.

Análisis individual de los riesgos

El Banco en el curso ordinario de sus negocios se expone a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales. Los riesgos financieros incluyen: i) el riesgo de mercado, ii) el riesgo de crédito (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante), y iii) los riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés.

A continuación, se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de cambio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional
- Riesgo de información y ciberseguridad
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo SARLAFT
- Riesgo País

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

a) Riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito es la posibilidad que el Banco incurra en pérdidas que conlleven a disminuir el valor de sus activos, como consecuencia que un deudor o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplen imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos.

Políticas de administración del riesgo de crédito

La Junta Directiva del Banco como responsable de la adopción de las políticas de administración del riesgo crediticio busca mantener un sano criterio crediticio que evite el deterioro del portafolio de cartera de créditos, con el cual se pueda fortalecer la gestión interna del riesgo, generando una cultura y medición técnica, con el fin de evaluar y estudiar anticipadamente la probabilidad de pérdida en que podría incurrir el Banco.

La exposición máxima al riesgo de crédito del Banco se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como sigue:

	Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022
Depósitos en bancos distintos al Banco Central (Banco de la República)	10	50
Instrumentos financieros a valor razonable		
Gobierno	5,585,848	6,302,448
Entidades financieras	875,827	930,221
Otros sectores	58,304	51,992
Instrumentos derivados	25,725	23,068
Préstamos y cuentas a cobrar		
Comercial	7,506,063	6,217,001
Consumo	5,588,134	5,521,209
Cartera Hipotecaria	44,346	41,092
Otras cuentas por cobrar	1,004,672	466,812
Total de activos financieros con riesgo de crédito	20,688,929	19,553,893
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del estado de situación financiera por su valor nominal		
Garantías financieras y cartas de crédito	3,387,034	1,629,628
Compromisos de crédito	14,229	14,832
Exposición total al riesgo de crédito fuera de la declaración de situación financiera	3,401,263	1,644,460
Exposición máxima total al riesgo de crédito	24,090,192	21,198,353

Bajo esta perspectiva, las políticas de administración del riesgo crédito del Banco se enmarcan en los siguientes temas:

i. Estructura organizacional

El Banco cuenta con una Estructura Organizacional coherente con las estrategias de la Organización salvaguardando la independencia y autonomía de cada una de las áreas participantes del proceso de administración de SARC, para tal fin cada una tiene funciones y responsabilidades específicas para la gestión de éste.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Normatividad Interna

El Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC de Banco GNB Sudameris, no presentó cambios encontrándose debidamente actualizado al 31 de diciembre del 2023.

Normatividad Externa

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Carta Circular No. 70 con fecha 23 de noviembre del 2023 para dar a conocer las entidades con importancia sistémica de acuerdo con lo establecido en el parágrafo del artículo 2.1.1.4.3 del Decreto de 2010, las cuales son:

NOMBRE DE LA ENTIDAD
Bancolombia
Banco Davivienda
Banco de Bogotá
BBVA Colombia

Las mencionadas entidades deberán constituir un colchón de capital adicional equivalentes al 1% del valor de los activos ponderados por nivel de riesgo (APNR) de crédito, mercado y operacional que debe mantenerse en el Patrimonio Básico Ordinario Neto de Deducciones (PBO).

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió el 30 de noviembre de 2023 la Circular Externa No. 017 en donde emite instrucciones de tipo transitorio para la activación de las provisiones contracíclicas de las carteras de consumo y comercial, con entrada en vigencia a partir de su publicación.

Para cumplir con el propósito de la Circular se faculta a las entidades para evaluar durante tres (3) meses consecutivos los 4 indicadores establecidos para determinar la fase de constitución de provisiones según numeral 2 del Anexo I del Capítulo XXXI del SIAR y en caso que cumplan 3 o las 4 condiciones pueden presentar un plan a la Superintendencia Financiera de Colombia para aplicar fase desacumulativa el cual debe incluir: el cálculo de los indicadores, el potencial impacto por la aplicación de la metodología en fase desacumulativa, el monto de las provisiones contracíclicas a desacumular mensualmente y certificar aprobación de la Junta Directiva de la entidad.

Posterior a los 6 meses de la aplicación de la metodología de provisiones en fase desacumulativa, si la entidad como resultado de la evaluación debe aplicar la metodología en fase acumulativa podrá solicitar a la SFC en un plazo no mayor a 24 meses la reconstitución de las provisiones adicionales de resultan de la aplicación.

Sobre este particular, el 31 de diciembre del 2023 el Banco no cumplió con los indicadores requeridos para entrar en fase desacumulativa de provisiones.

La Superintendencia Financiera de Colombia publicó para comentarios del gremio el proyecto de Circular Externa en diciembre del 2023 para impartir instrucciones relacionadas con la gestión de los límites a las grandes exposiciones y concentración de riesgos de los establecimientos de crédito y de los cupos individuales de crédito de las demás entidades vigiladas, que incluye políticas, procedimientos, límites internos y creación de proformas para el reporte individual y consolidado de las exposiciones que puedan generar riesgo de concentración.

El citado proyecto de Circular Externa tiene propósito que las entidades limiten la pérdida máxima que podrían incurrir en el evento que alguna de las contrapartes o grupo de contrapartes incurran en incumplimiento que pueda comprometer la solvencia de las entidades así como mitigar el riesgo de contagio.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Normatividad externa especial emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia como consecuencia de la Emergencia Sanitaria COVID-19 declarada por el Gobierno Nacional

La Superintendencia Financiera de Colombia en marzo del 2020, emitió las Circulares Externas Nos. 007 y 014 con el fin de mitigar los efectos derivados de la emergencia sanitaria del COVID-19 declarada por el Gobierno Nacional y la coyuntura de los mercados financieros. El espíritu de la misma se enmarcó en otorgar alivios mediante periodos de gracia a los deudores de cartera de créditos que al 29 de febrero del 2020 registraran mora menor o igual a 60 días incluyendo aquellos en estado de modificado o reestructurado por CE 026/2017, quienes conservaron la misma calificación de riesgo durante la vigencia del periodo de gracia. Asimismo, las prórrogas de crédito objeto de alivio no contemplaban aumento en la tasa de interés, capitalización de intereses ni cobro de intereses por otros conceptos (cuotas de manejo, comisiones, seguros) diferidos. Esta normatividad tuvo vigencia extendida hasta el 31 de julio del 2020.

Respecto de estas circulares, al interior del Banco se adelantaron las gestiones correspondientes para dar cumplimiento, atendiendo las necesidades de liquidez de los clientes con el otorgamiento de alivios a través de periodos de gracia de hasta 90 días sin que los mismos se consideraran un factor de mayor riesgo. Asimismo, durante el periodo de gracia, el Banco continuó causando los intereses y demás conceptos derivados de la cartera. Desde el 31 de diciembre del 2020 estos alivios han finalizado.

Ahora bien, debido a la persistencia de la emergencia sanitaria del COVID-19, la Superintendencia Financiera de Colombia expidió el 30 de junio de 2020 la Circular Externa 022 en donde se impartieron instrucciones relacionadas con el Programa de Acompañamiento a Deudores – PAD consistentes en que las entidades de crédito establezcan soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos para aquellos clientes que tengan una afectación de sus ingresos o capacidad de pago derivado de la situación del COVID-19. Para tal fin, el Bancó diseñó políticas, procedimientos y lineamientos de divulgación del programa PAD para atender oportunamente las necesidades de liquidez de los clientes de la cartera de créditos.

Posteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia el pasado 15 de Diciembre del 2020, expidió la Circular Externa No. 039, con el propósito de extender la vigencia hasta el 30 de junio del 2021 del Programa de Acompañamiento al Deudor - PAD y las medidas complementarias relacionadas con la gestión de riesgos de crédito entre las que se destacan adelantar el proceso de calificación y evaluación de cartera correspondiente a noviembre del 2020 y la constitución de la provisión general de intereses causados no recaudados (ICNR), todo esto, en consideración a los efectos en el comportamiento de pago de los deudores de créditos como consecuencia de la persistencia de la pandemia del COVID-19.

Para finalizar, las medidas relacionadas con la redefinición de créditos en el marco del programa PAD, el 31 de mayo del 2021 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa No. 012 con el propósito de ampliar la vigencia del Programa de Acompañamiento a Deudores hasta el 31 de agosto del 2021. De igual manera se extendieron las medidas complementarias en materia de gestión del riesgo de crédito implementadas a través de CE 022 del 2020 entre las que se encontraban:

- Para los procesos de otorgamiento y redefinición de las condiciones de los créditos las entidades están facultadas para establecer procedimientos alternativos que permita determinar una percepción razonable y objetiva sobre la capacidad real o potencial de pago del deudor y respecto a las variables de la reactivación del sector económico.

- Mantener en los análisis la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, los periodos de gracia y medidas de alivios y programa PAD.

- Se posterga para el 1° de septiembre del 2021 la iniciación del proceso reconstitución gradual del componente individual contracíclico CIC para las carteras comercial consumo y vivienda durante un periodo máximo de 2 años, para lo cual, si se requiere modificar el plan de reconstitución remitido a la Superintendencia en el mes de abril de 2021, las entidades estaban en autonomía para informar a ese ente de control las novedades a más tardar el 31 de julio de 2021.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las cifras de cierre del Programa de Acompañamiento a Deudores PAD llevado a cabo el pasado 31 de agosto del 2021, revelan que el Banco otorgó beneficios a un total de 5.611 deudores por un valor de \$525.875 millones lo cual representó el 4.96% del portafolio total de créditos.

Al 31 de diciembre del 2023, la cartera de créditos inmersa en Programa de Acompañamiento a Deudores PAD emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia cerró con un saldo de \$196.605 millones, de los cuales \$184.937 millones, es decir el 94.07% son operaciones de cartera ordinaria otorgada a clientes del portafolio comercial más \$11.668 millones lo que representa el 5.93% del saldo correspondiente a créditos de la cartera de consumo concentrado en el producto de libranzas.

El comportamiento y evolución de saldos de esta cartera, deja en evidencia que continúa en su proceso de marchitamiento, por cuanto para el cierre del 2023 presentó una disminución de \$60.928 millones frente a los resultados de diciembre del 2022, cifra que expresada en términos porcentuales equivale a una variación a la baja de 23.66% derivado de cancelaciones totales, pagos y abonos de deudores en su mayor proporción pertenecientes al portafolio comercial.

La composición de saldos por modalidad de cartera y segmento se detalla a continuación:

Modalidad	Segmento	Saldos Corte Dic. del 2022			Saldos Corte Dic. del 2023		
		No. Clientes	No. Ope	Capital Corte	No. Clientes	No. Ope	Capital Corte
Comercial	Moneda Local	88	129	240,241	61	86	184,937
	Moneda Extranjera	-	-	-	-	-	-
Total Comercial		88	129	240,241	61	86	184,937
				-			-
Consumo	Libranzas	340	346	13,920	217	218	9,851
	Otros	274	381	3,371	164	216	1,817
Total Consumo		614	727	17,292	381	434	11,668
Total General		702	856	257,533	442	520	196,605

ii. Límites de exposición crediticia y de pérdida tolerada

La Política de Límites de Exposición Crediticia y Pérdida Tolerada del Banco se compone de: límites de exposición crediticia, indicadores de riesgos, indicadores de cartera vencida y límites en pérdida tolerada de la Cartera de Créditos (Cartera Comercial y Cartera de Consumo) debidamente aprobados por la Junta Directiva del Banco, los cuales son parte integral del proceso de seguimiento mensual del Riesgo Crediticio en la medida que le permiten a la Alta Dirección tener mayor control sobre el desempeño del Portafolio de la Cartera de Créditos. Asimismo, el Banco cuenta con Límites individuales de Crédito por persona natural, jurídica o grupo económico los cuales están establecidos conforme a los términos estipulados en los Decretos Nos. 2555 del 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2023, los clientes con mayor concentración de saldos de cartera representan el 41% de la cartera total en los sectores económicos, ubicaciones y monedas descritos en la Nota 10 de Cartera de Créditos. Estas exposiciones fueron reportadas a la Superintendencia Financiera de Colombia dando cumplimiento al artículo 2.1.3.1.3 del Decreto 2555 de 2010.

iii. Otorgamiento de crédito

Dentro de la etapa de otorgamiento de crédito, el Banco tiene definido su mercado objetivo dentro de las siguientes bancas:

- Banca Empresarial: Comprende personas jurídicas tales como empresas nacionales y multinacionales, entidades educativas, comunidades religiosas con actividades productivas, embajadas, organismos multilaterales y asociaciones gremiales con actividad productiva, entre otros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- b. Banca Institucional: Corresponde al sector oficial, entes territoriales, empresas de servicios públicos e instituciones financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- c. Banca de Consumo: Incluye principalmente a personas naturales, además de entidades sin ánimo de lucro que no pertenezcan a grupos empresariales, notarias, comunidades religiosas sin actividad productiva, fondos y cooperativas de empleados, organizaciones no gubernamentales, fondos rotatorios y universidades, entre otros.

De acuerdo con este mercado objetivo, la Junta Directiva del Banco establece que el Otorgamiento de Crédito a Clientes vinculados se debe enmarcar en las siguientes políticas:

- Personas naturales o jurídicas reconocidas por su integridad moral, con solvencia económica acorde con su actividad productiva o comercial lícita.
- Las relaciones deben ser de mutuo beneficio, buscando siempre una mayor participación del Banco en los negocios de sus clientes en términos que proporcionen una adecuada rentabilidad, seguridad y relación duradera; a su vez el Banco debe satisfacer las necesidades financieras de sus clientes, con servicios ágiles y de óptima calidad.
- Confidencialidad en la relación del Banco con el cliente, cualquier información o divulgación debe ser veraz y estar de acuerdo con los mejores intereses de ambas partes.
- La conversación o información sobre negocios debe ser expresada en términos claros y específicos al punto que reduzca al mínimo la posibilidad de una mala interpretación en un compromiso de riesgo para el Banco o perjuicio para el cliente.
- La operación básica del Banco es de corto y mediano plazo en moneda nacional y extranjera, financiando en forma prioritaria el ciclo comercial.
- El Banco igualmente participará en financiamiento de mediano y largo plazo, básicamente en modernización y ampliaciones de fábricas, así como proyectos de infraestructura, dependiendo del fondeo y capacidad de repago de los mismos.

Para cada una de las Bancas mercado objetivo, el Banco cuenta con políticas específicas, metodologías, procedimientos, recurso humano especializado en cada etapa del otorgamiento e infraestructura tecnológica que en conjunto contribuyen al flujo normal y efectivo del proceso de otorgamiento.

iv. Políticas de garantías

Los criterios para la exigencia y aceptación de garantías por parte del Banco, se fundamentan en lo normatizado por la Circular Externa No. 043 del año 2011 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, todo esto, con el objeto de minimizar los riesgos crediticios y dar la adecuada seguridad de cobro en caso de producirse un incumplimiento o insolvencia patrimonial del cliente. En ese orden de ideas, las garantías deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Tener un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivo
- Ser suficiente para cubrir el monto de la obligación
- Ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la deuda garantizada, al otorgar una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El detalle de los préstamos por tipo de garantía en el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue:

Tipo de Garantía	31 de diciembre de 20223			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	1,058,583	5,447,745	-	6,506,328
Créditos garantizados por otros bancos	-	-	-	-
Créditos colateralizados:	-	-	-	-
Viviendas	-	-	44,346	44,346
Otros bienes raíces	2,174,851	307	-	2,175,158
Inversiones en instrumentos de patrimonio	21,764	-	-	21,764
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	12,399	2,051	-	14,450
Contratos fiduciarios, cartas de crédito y FNG	10,729	13	-	10,742
Pignoración de rentas	949,313	728	-	950,041
Prendas	27,751	47	-	27,798
Otros activos	3,250,673	137,243	-	3,387,916
Total cartera de créditos bruta	7,506,063	5,588,134	44,346	13,138,543

Tipo de Garantía	31 de diciembre de 2022			
	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	1,424,318	5,350,569	-	6,774,887
Créditos garantizados por otros bancos	-	-	-	-
Créditos colateralizados:	-	-	-	-
Viviendas	-	-	41,092	41,092
Otros bienes raíces	2,194,506	481	-	2,194,987
Inversiones en instrumentos de patrimonio	606	-	-	606
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	11,523	524	-	12,047
Contratos fiduciarios, cartas de crédito y FNG	54,763	20	-	54,783
Pignoración de rentas	1,102,115	956	-	1,103,071
Prendas	33,105	182	-	33,287
Otros activos	1,396,065	168,477	-	1,564,542
Total cartera de créditos bruta	6,217,001	5,521,209	41,092	11,779,302

v. Seguimiento y control

La Junta Directiva del Banco, de acuerdo con el objetivo de garantizar el seguimiento de los negocios colocados en los diferentes nichos de mercado, facultó a la Dirección de Riesgos Bancarios para efectuar permanentemente un riguroso seguimiento y control al portafolio de cartera de créditos por categorías de riesgo, para la cartera vigente y cartera vencida. Sin embargo, las áreas participantes desde la presentación hasta la aprobación del crédito igualmente son responsables activos de la gestión de seguimiento.

Para llevar a cabo la Gestión de Seguimiento y Control a los clientes del portafolio de la cartera de créditos, el Banco cuenta con una metodología propia que compila modelos matemáticos y estadísticos robustos e información histórica, las cuales son consideradas como herramientas de gran utilidad para la toma de decisiones en la medida que han permitido mejorar su predictibilidad.

vi. Política de calificación

El Banco a través de la Dirección de Riesgos Bancarios, realiza la Calificación de los clientes de cartera de créditos de manera permanente con la evaluación de las diferentes variables que se analizan según la política de seguimiento y control, alineamiento semestral con el sector financiero en marzo y septiembre y calificación semestral en mayo y noviembre.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resumen del portafolio por clasificación de nivel de riesgo es el siguiente:

		Préstamos a Clientes		Préstamos a Bancos		Total	
		2023	2022	2023	2022	2023	2022
Comercial							
A		7,203,245	5,848,024	6	67,693	7,203,251	5,915,717
B		52,205	30,282	-	-	52,205	30,282
C		116,537	136,263	-	-	116,537	136,263
D		51,111	96,227	-	-	51,111	96,227
E		82,959	38,512	-	-	82,959	38,512
Subtotal Comercial		7,506,057	6,149,308	6	67,693	7,506,063	6,217,001
Consumo							
A		5,348,293	5,306,713	-	-	5,348,293	5,306,713
B		77,164	37,550	-	-	77,164	37,550
C		143,155	114,500	-	-	143,155	114,500
D		18,755	34,577	-	-	18,755	34,577
E		767	27,869	-	-	767	27,869
Subtotal Consumo		5,588,134	5,521,209	-	-	5,588,134	5,521,209
Hipotecario							
A		42,972	39,348	-	-	42,972	39,348
B		185	529	-	-	185	529
C		503	318	-	-	503	318
D		443	210	-	-	443	210
E		243	687	-	-	243	687
Subtotal Hipotecario		44,346	41,092	-	-	44,346	41,092
Total Cartera Bruta		13,138,537	11,711,609	6	67,693	13,138,543	11,779,302
Deterioro		458,675	456,837	-	816	458,675	457,653
Total Cartera Neta		12,679,862	11,254,772	6	66,877	12,679,868	11,321,649

vii. Constitución de provisiones

El Banco dentro de sus Políticas de Provisiones tiene como premisa realizar cobertura de Riesgo mediante la constitución de provisiones que permiten absorber las pérdidas que puedan llegar a presentarse producto del incumplimiento de las obligaciones de crédito.

viii. Política de recuperación de cartera

La Junta Directiva del Banco faculta a la Gerencia Nacional de Recuperación de Cartera para realizar la gestión cobranza de cartera, para lo cual se cuenta por procesos y estrategias diferenciadas para personas jurídicas y naturales a través de canales internos y externos que permiten optimizar la recuperabilidad de las operaciones vencidas.

ix. Política de castigos

El Banco castiga los saldos de préstamos, las inversiones en instrumentos de deuda o cualquier provisión relacionada con ellos a través de pérdidas por deterioro cuando el Departamento de Recuperaciones y Cobros del Banco decide que un préstamo o instrumento no puede ser recuperado.

La decisión de amortizar los activos se toma después de considerar información tal como la ocurrencia de cambios significativos en la posición financiera del prestatario o emisión, de modo que no pueden seguir pagando, pagar la obligación o que la recaudación contra garantías no es suficiente para Pagar toda la exposición. En el caso de préstamos de tipo estándar más pequeños, las decisiones de amortización se suelen incluir en el estado de envejecimiento específico del impago del producto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente es un análisis de los castigos brutos de activos individuales deteriorados por riesgo, que incluyen capital, intereses y otros conceptos:

	Castigos
Diciembre 31 de 2023	
Comercial	35
Consumo	126,454
Hipotecaria	483
Total	126,972
Diciembre 31 de 2022	
Comercial	22,900
Consumo	140,777
Hipotecaria	-
Total	163,677

El Banco toma garantías contra préstamos y anticipos a clientes en forma de intereses hipotecarios sobre propiedades y otros instrumentos registrados en activos en garantía. Las estimaciones del valor razonable de las garantías se evalúan en el momento de realizar el préstamo y generalmente se actualizan de acuerdo con la normativa vigente, excepto cuando el préstamo se evalúa individualmente como deteriorado. En general, no se toman garantías sobre préstamos o anticipos a bancos, excepto cuando los instrumentos se mantienen como parte de una actividad de reventa, e instrumentos en préstamo.

b) Riesgos de mercado

El Riesgo de mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo tales como tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones y demás factores que afecten el valor de los diferentes portafolios de activos financieros que administra el Banco, dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos de patrimonio, exposiciones cambiarias y operaciones con derivados que se ven impactados, por cambios adversos en factores de riesgo tales como: precios, tasas de interés, tipos de cambio y precios de las acciones.

El sistema de administración de Riesgo de Mercado (SARM) implementado por el Banco tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesto en desarrollo de las operaciones de tesorería, dentro de los límites definidos, atendiendo la estructura y tamaño de la entidad.

A continuación, se presenta el saldo de los activos y pasivos financieros en títulos de deuda e instrumentos derivados con corte al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022.

Activos	dic-23	dic-22
Activos Financieros de Deuda		
Inversiones Negociables	2,080,146	1,442,617
Inversiones Disponibles para la Venta	3,870,686	5,186,566
	5,950,832	6,629,183
Instrumentos Derivados de Negociación	25,725	23,068
Total Activos	5,976,557	6,652,251
Pasivos		
Instrumentos Derivados Pasivos de Neg.	22,624	23,263
Posición Neta	5,953,933	6,628,988

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cifras en millones de pesos

i. Naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de instrumentos financieros

- **Riesgo de Tasa de interés:** Se define como la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa el valor de los instrumentos financieros que tiene la entidad.
- **Riesgo de Tasa de Cambio:** Se define como la sensibilidad del valor de la posición propia en moneda distinta al peso ante un movimiento potencial de los tipos de cambio a los que se encuentra expuesta la entidad. Este riesgo se encuentra implícito en las operaciones de compra y venta de divisas, forwards peso Dólar, forward divisa – divisa, y operaciones a plazo en USD principalmente.
- **Riesgo de Precio de las Acciones:** Se define como el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción.

ii. Descripción de la exposición al riesgo

• Tasa de interés

Las inversiones que tiene el Banco se encuentran expuestas a este riesgo cuando la variación del valor a mercado de las posiciones activas no coincida con la variación del valor a mercado de las posiciones pasivas producto de los efectos de la fluctuación de la tasa de interés y esta diferencia no esté compensada por la variación en el valor a mercado de otros instrumentos o cuando el margen futuro, dependa de las tasas de interés debido a operaciones pendientes.

• Tasa de cambio

Los portafolios de tesorería del Banco se encuentran expuestos al riesgo de tasa de cambio debido a i) las variaciones en el tipo de cambio, de las posiciones que mantiene la Entidad en las diferentes monedas, principalmente dólares y euros. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera mantenidos por el Banco se convierten en pesos al tipo de cambio determinado por la publicación de la tasa representativa de mercado TRM vigente a la fecha de cierre del período, sobre el cual se informa. ii) el valor actual de las posiciones activas en cada divisa no coincida con el valor actual de las posiciones pasivas en la misma divisa y la diferencia no esté compensada.

• Precio de las Acciones

El Banco se encuentra expuesto a las variaciones en los precios de las acciones en que invierte. El riesgo de precios de las acciones se puede incrementar como resultado de variaciones negativas en los precios por movimientos inesperados del mercado. Sin embargo, al corte del 31 de diciembre la inversión en renta variable que mantiene la Entidad corresponde a acciones no bursátiles, las cuales no se encuentran inscritas en Bolsa.

iii. Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo

El Banco participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto establecido en la Declaración de Apetito al Riesgo DAR y el documento Marco de Apetito de Riesgo MAR aprobados por la Junta Directiva, en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia de la entidad al riesgo.

iv. Gestión de riesgos de mercado

La Junta Directiva como máximo responsable de la Gestión del Riesgo de la entidad, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico y objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento al sistema de Administración de Riesgo de Mercado SARM en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones se enmarcan en una estructura de límites y alertas, en función del documento Marco de Apetito de Riesgo (MAR) el cual se monitorea y se reporta su resultado periódicamente a la Junta Directiva.

La Entidad cuenta con el Comité de Riesgos, conformado por directivos del Banco nombrados por la Junta Directiva, el cual se reúne periódicamente con el fin de tratar los temas relativos a la gestión de los Riesgos de Mercado, cumpliendo con el objetivo primordial de apoyar a la Administración y Junta Directiva, en el seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de los activos y de los riesgos en general.

v. Métodos utilizados para medir el riesgo

Con el fin de atender los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable, el Banco ha utilizado el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio, la UVR y el precio de las acciones en los libros de Tesorería.

Tanto la Junta Directiva, como la Alta Dirección, conocen los riesgos que implican las actividades que el Banco desarrolla en los mercados monetario, cambiario y de capitales, y cómo éstos se compaginan con la estrategia general de la entidad. Además, se encuentra comprometida con el logro de un sistema eficaz de organización y control de sus operaciones de tesorería.

Las políticas y límites para la realización de las operaciones de tesorería son estudiadas y diseñadas por la Alta Dirección; estas están compiladas en el Manual de Conducta, que establece las normas a seguir por el personal vinculado con las actividades de tesorería; los procedimientos por áreas y productos; las propuestas de límites por tipo de riesgo, mercado, producto o unidad de negocio y nivel de autorización; los procesos de medición, análisis, control y administración de riesgos; los modelos desarrollados para controlar y monitorear los riesgos; las aplicaciones tecnológicas que respaldan las actividades de negociación, registro, contabilización, control y cumplimiento de operaciones; y los reportes de control de posiciones, medición de gestión y resultados.

El Banco trabaja constantemente en la revisión de modelos que permiten gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios.

Igualmente se realiza un continuo seguimiento al entorno económico tanto nacional como internacional evaluando las principales variables que puedan afectar los distintos mercados y productos en los que participa la entidad.

Una vez identificados y cuantificados los riesgos a los que se encuentran expuestas las posiciones del Banco, particularmente para las de la Tesorería se establecen límites a las posiciones en los diferentes instrumentos. La disposición al riesgo en el negocio de Tesorería, acorde con la filosofía general del Banco, busca una diversificación tanto en productos como en mercados, dentro de criterios conservadores reflejados en unos niveles de valor en riesgo moderado. Para esto se establecen requisitos mínimos de conocimiento de productos, lectura de mercados y disciplina de negociación, compatibles con la cultura institucional.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Para el libro de Tesorería la medición del riesgo de mercado se efectúa bajo dos enfoques: en primer lugar, midiendo el impacto sobre el estado de pérdidas y ganancias, y en segundo, determinando el valor económico de las posiciones, el cual determina el capital necesario para cubrir el riesgo que se está asumiendo.

El Banco GNB Sudameris S. A. cuenta en la actualidad con un modelo de evaluación de riesgo interno con la metodología VaR (Value at Risk) para el cual se utilizan datos históricos con ponderación hacia los datos más recientes. Dicho modelo se aplica con un nivel de confianza del noventa y cinco por ciento (95%), uno punto sesenta y cinco (1.65) desviaciones estándar y un factor de decadencia del noventa y cuatro por ciento (94%).

El uso de la metodología del Valor en Riesgo (VaR) le ha permitido al Banco estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la Tesorería. De igual manera, el VaR ha servido para establecer límites a las posiciones de los negociadores y revisar posiciones y estrategias rápidamente a medida que cambian las condiciones del mercado.

La metodología utilizada para la medición de los diferentes tipos de riesgos es evaluada periódicamente y sometida a pruebas de Backtesting, la cual permite determinar su efectividad.

De otra parte, se realizan periódicamente pruebas estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos y sus resultados son presentados al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva. Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y de negociación por operador para cada una de las plataformas de negociación de los mercados en que opera. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la tesorería en función de la experiencia que el funcionario posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

También se cuenta con un proceso de verificación de la valoración de los portafolios, tomando como precios e insumos de valoración, la información publicada por el proveedor de precios autorizado.

v. Información cuantitativa

De acuerdo con el modelo estándar definido en el Anexo 6 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el valor en riesgo de mercado (VeR) al cierre de diciembre de 2023 fue de \$128,340 millones, con efecto de 145 puntos básicos en la relación de solvencia individual del Banco. El máximo VeR durante el mes fue de \$169,724 millones y el mínimo \$128,340 millones. El VeR máximo en los últimos 12 meses (enero a diciembre) fue de \$160,078 millones y el mínimo \$70,393 millones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los indicadores del VeR por módulos de manera anual, que presentó el Banco a diciembre de 2022 y a diciembre de 2023 se resumen a continuación:

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DICIEMBRE 2023

Factor de Riesgo	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de Interés en Moneda Legal	\$ 49,144	\$ 10,773	\$ 31,365
Tasa de Interés en moneda Extranjera	\$ 4,014	\$ 2,981	\$ 3,602
Tasa de Interés en UVR	\$ 49,441	\$ 22,661	\$ 38,465
Tasa de Cambio	\$ 33,622	\$ 51	\$ 13,833
Precio de Acciones	\$ 70	\$ 70	\$ 70
Fondo de Inv. Colectiva	\$ 59,353	\$ 4,427	\$ 27,762
Valor en Riesgo Máximo	\$ 160,078	\$ 70,393	\$ 115,097

VALOR EN RIESGO POR MÓDULOS 31 DICIEMBRE 2022

Factor de Riesgo	Máximo	Mínimo	Promedio
Tasa de Interés en Moneda Legal	\$34,398	\$19,727	\$28,935
Tasa de Interés en Moneda Extranjera	\$4,242	\$2,935	\$3,679
Tasa de Interés en UVR	\$86,141	\$43,468	\$55,045
Tasa de Cambio	\$48,734	\$269	\$22,248
Precio de Acciones	\$70	\$70	\$70
Fondo de Inversión Colectiva	\$17,854	\$7,792	\$13,042
Valor en Riesgo Máximo	\$156,520	\$91,679	\$123,020

De otra parte y con el fin de determinar bajo condiciones extremas las pérdidas potenciales de cada uno de los factores de riesgo (tasa de interés, tasa de cambio, acciones y fondos), presentes en los portafolios de inversiones administrados por la Entidad, periódicamente se lleva a cabo la simulación de escenarios de estrés, para la cual se aplican las máximas volatilidades históricas presentes en las curvas de valoración de los instrumentos, para un periodo de tiempo de cinco (5) años.

Para determinar las máximas volatilidades de una curva de valoración para un periodo de observación histórica de cinco (5) años, se calculan previamente las variaciones (retornos sobre los precios) en ciclos financieros de diez (10) días.

Una vez determinada la tasa estresada se procede a aplicar sobre las inversiones de la Entidad para cada uno de los factores de riesgo de mercado. Finalmente, el stress testing de la Entidad será la sumatoria de las pérdidas potenciales para cada factor, portafolio, posición y nodo de duración.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

De esta manera, se obtiene una pérdida potencial como la descrita a continuación con corte al 31 de diciembre de 2023.

Cifras en Millones COP

Stress Testing

Sobre posiciones de cambio (tests n° 1 y 2)	-3,884
Sobre posiciones en COP (tests n° 5 y 6)	-193,617
Pérdida potencial total sobre posiciones	-197,501
Efecto en PyG después de Impuestos	-12,972
Efecto en Patrimonio	-175,880
Patrimonio Técnico	4,096,219
Margen de Solvencia	19.67%
Patrimonio Técnico estresado	3,907,367
Margen de Solvencia estresado	18.76%
Efecto en margen de Solvencia	-0.91

El análisis de Stress Testing para el mes de diciembre de 2023, refleja una pérdida máxima posible en las posiciones de \$197,501 millones que reduciría el Patrimonio Técnico de \$4,096,219 millones a \$3,907,367 millones y el margen de solvencia pasaría del 19.64% al 18.76%. De lo anterior se evidencia que a pesar de generar una situación de estrés en la que la pérdida máxima aumenta reduciendo el patrimonio técnico, el margen de solvencia se mantiene con un dato muy superior del límite normativo.

El resultado de estas pruebas es informado a la Alta Gerencia, como parte del monitoreo de la exposición al riesgo de mercado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

vii. Normatividad Interna

Se adelantó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración de Riesgo de Mercado – SARM de Banco GNB Sudameris, en lo relacionado con la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), al interior de la Entidad.

vii. Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a la Gestión del Riesgo de Mercado, el Banco GNB Sudameris cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el Capítulo XXXI “Reglas Relativas al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y en el Capítulo XVIII “Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados”.

c) Riesgo de tasa de cambio

Excepto por las inversiones en las filiales de Perú y Paraguay, sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América.

El Banco está expuesto al riesgo de cambio de sus posiciones en cualquier moneda que no sea el peso colombiano, principalmente dólares y euros, tanto en su posición como en inversiones mantenidas en filiales fuera de Colombia.

La posición de contado se determina por las diferencias entre los activos y pasivos en moneda dentro y fuera del balance, tanto directas como contingentes, incluyendo aquellos que pueden ser liquidados en pesos colombianos. El límite es del 50% del capital computable de los Bancos para los dos períodos anteriores re expresados al tipo de referencia de mercado (TRM) del mes siguiente.

La posición de apalancamiento bruta incluye operaciones a corto plazo en moneda extranjera del Banco. Las operaciones a corto y largo plazo se expresan como flujos o vencimientos, derechos y obligaciones en contratos de liquidación futura en moneda extranjera, e intercambio de exposición en contingencias adquiridas a través de operaciones con opciones y derivados con monedas con un límite del 550% dos meses anteriores re-expresado en el TRM para el mes siguiente.

Además, los derivados están excluidos de la posición global y se registran por su valor nominal en cuentas de orden, incluidas las compras y ventas, con un límite del 20% del capital computable para el último día de los dos meses anteriores convertido al tipo de cambio establecido por la Superintendencia Financiera del mes anterior.

La determinación de los montos máximos y mínimos de la posición diaria y de la posición spot en moneda extranjera se basa en el capital computable de cada entidad en el último día de los dos meses anteriores convertidos a una tasa establecida por la Superintendencia Financiera al cierre del mes precedente.

BANCO GNB SUDAMERIS**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Sustancialmente todos los activos y pasivos en moneda extranjera del Banco están en dólares. A continuación, se detalla el detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023

	Dólares Americanos	Pesos (millones)
Activos en moneda extranjera		
Efectivo y equivalentes de efectivo	400,522,240	1,530,816
Inversiones	498,893,800	1,906,797
Cartera de créditos	80,882,078	309,135
Otras cuentas por cobrar	30,045,314	114,835
Otros activos	1,625	6
Total activos en moneda extranjera	1,010,345,057	3,861,589
Pasivos en moneda extranjera		
Depósitos de instituciones financieras	(12,046,212)	(46,041)
Depósitos de clientes	(28,073,338)	(107,298)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	(20,144,223)	(76,992)
Obligaciones financieras de corto plazo	(668)	(3)
Obligaciones financieras de largo plazo	(225,378,519)	(861,408)
Bonos	(711,420,733)	(2,719,086)
Total pasivos en moneda extranjera	(997,063,693)	(3,810,828)
Posición neta activa en moneda extranjera	13,281,364	50,761

31 de diciembre de 2022

	Dólares Americanos	Pesos (millones)
Activos en moneda extranjera		
Efectivo y equivalentes de efectivo	380,838,094	1,831,907
Inversiones	549,284,838	2,642,170
Cartera de créditos	88,063,416	423,603
Otras cuentas por cobrar	41,205,012	198,204
Otros activos	1,560	8
Total activos en moneda extranjera	1,059,392,920	5,095,892
Pasivos en moneda extranjera		
Depósitos de instituciones financieras	(13,501,429)	(64,945)
Depósitos de clientes	(9,539,969)	(45,889)
Otras cuentas por pagar y otros pasivos	(10,141,986)	(48,785)
Obligaciones financieras de corto plazo	(668)	(3)
Obligaciones financieras de largo plazo	(286,937,873)	(1,380,229)
Bonos	(711,420,733)	(3,422,076)
Total pasivos en moneda extranjera	(1,031,542,657)	(4,961,926)
Posición neta activa en moneda extranjera	27,850,263	133,965

El Banco tiene inversiones en subsidiarias en el extranjero, cuyos activos netos son expuestos a riesgo de conversión de sus estados financieros para propósitos de consolidación.

La exposición que surge de los activos netos en operaciones en el extranjero está cubierta por obligaciones financieras, bonos en moneda extranjera.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

IMPACTO POSICION PROPIA BANCO ANTE UNA VARIACION DE \$10 EN LA TASA DE CAMBIO

Tasa y variación de tasa en Cop	Posiciones Activas	Posiciones Pasivas	Posición propia	Sensibilidad \$10 / 1 usd	Monto unidades
3,822.05	1,010.17	997.06	13.11		
3,832.05	1,007.54	994.46	13.08	0.03	34,210
3,812.05	1,012.82	999.68	13.14	(0.03)	(34,390)

Cifras en millones de USD o cifras indicadas

d) Riesgo de liquidez

I. Gestión y modelos

El Banco gestiona el Riesgo de Liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Anexo 9 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el Riesgo de Liquidez al que están expuestos.

Para medir el Riesgo de Liquidez, el Banco calcula semanalmente Indicadores de Riesgo de Liquidez (IRL) a los plazos de 7, 15, 30 y 90 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de Riesgo de Liquidez, el Banco mide, a través de análisis estadísticos, la volatilidad y/o estabilidad de los depósitos (sin vencimiento contractual), la evolución de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos y reales.

El Banco hace seguimiento a las actividades de control y mitigación del riesgo para lo cual realiza adicional a las medidas de liquidez usadas como límites, las duraciones del balance, es decir los flujos de caja contractuales, la concentración del fondeo, la disponibilidad de fuentes de fondeo, el inventario, plazos y días al vencimiento de los certificados de depósito a término y los análisis de tasa de Interés del sector financiero para evaluar estrategias respecto al mercado.

El Banco realiza diariamente el análisis de encaje que corresponde al seguimiento al comportamiento del promedio del saldo disponible en la caja y en Banco República de la entidad frente al requerido promedio del encaje ordinario de la bisemana; adicionalmente se incluye el cálculo de un indicador de eficiencia al final de cada bisemana que muestra la relación entre el requerido promedio anterior y el disponible pleno actual como medida de alerta.

A través del Comité de Riesgos, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del Banco y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados del Banco y los cambios en la estructura de balance.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Banco cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, que tiene como objetivo primordial diseñar e implementar mecanismos que permitan gestionar la liquidez de la operación diaria de la Entidad en tiempos de crisis y mitigar la exposición al riesgo de liquidez, de acuerdo al seguimiento a los Indicadores de Alertas tempranas, además de definir el manejo de difusión de la información interna, a medios de comunicación, entes de control y al público en general a través del Plan de Comunicaciones.

Para cumplir los requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe mantener efectivo en caja y bancos restringidos como parte del encaje legal requerido, de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en los siguientes grupos:

Se aplica un porcentaje del 8% a las siguientes exigibilidades	
Depósito en cuentas corrientes	Fondos cooperativos específicos
Depósitos simples	Otros pasivos diversos
Fondos en fideicomiso y cuentas especiales	Depósitos de ahorro
Bancos corresponsales	Cuentas de ahorro de valor real
Depósitos especiales	Cuentas de ahorro especial
Exigibilidad por servicios	Cuenta centralizada
Servicios de recaudo	Banco de la Republica
Establecimientos afiliados	Compromisos de transferencias independientemente que las operaciones e compensen y se liquiden en cámara de riesgo central de contraparte. Se exceptúan de lo anterior, los compromisos de transferencias con entidades financieras y con el banco en operaciones repo, operaciones simultaneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero.
Aceptaciones después del plazo	
Contribución sobre transacciones	
Impuesto sobre las ventas por pagar	
Cheques girados no cobrados	
Donaciones de terceros por pagar	
Recaudos realizados	Depósitos electrónicos
Otras cuentas por pagar diversas	Sucursales y agencias
Cuentas canceladas	
Se aplica un porcentaje del 3.5% a las siguientes exigibilidades	
Certificados de depósito a término menores de 18 meses	
Certificados de ahorro de valor real menores de 18 meses	
Bonos de garantía general menores de 18 meses	
Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales menores de 18 meses	
Otros bonos menores de 18 meses	
Sucursales y agencias	
Se aplica un porcentaje del 0% a las siguientes exigibilidades	
Certificados de depósito a término no iguales o superiores a 18 meses	
Certificados de ahorro de valor real iguales o superiores a 18 meses	
Bonos de garantía general iguales o superiores a 18 meses	
Bonos denominados en moneda legal y pagaderos en divisas, emitidos en los mercados internacionales de capitales, iguales o superiores a 18 meses	
Otros bonos iguales o superiores a 18 meses	
Compromisos de transferencias realizados con la Dirección general de Crédito público y Tesoro Nacional en operaciones repo, en operaciones simultáneas y por transferencia temporal de valores donde el originador recibe dinero, independientemente de que las operaciones se compensen y liquiden en cámara de riesgo central de contraparte.	
Sucursales y agencias	
Rubro	Requerido
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	8%
Depósitos de establecimientos oficiales	8%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	8%
Depósitos de ahorro ordinario	8%
Depósitos de ahorro a término Compromisos de recompra inversiones negociadas	8%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Se aplica un porcentaje del 8% a las siguientes exigibilidades	
Otras cuentas diferentes a depósitos	8%
Certificados de depósito a término:	8%
Con plazo inferior a 540 días	3.50%
Con plazo igual o superior a 540 días	0%

II. Información cuantitativa

Durante el cuarto trimestre del año 2023 el Banco ha mantenido niveles de liquidez óptimos para cubrir con holgura sus requerimientos en todos los plazos, como se explica en el siguiente cuadro:

Banda de tiempo	Promedio		Mínimo		Máximo		Cierre	
	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón	Monto	Razón
IRL 7 Días	5,832,176	259	5,001,852	235	6,431,394	279	6,063,281	262
IRL 15 Días	4,707,805	198	3,878,746	180	5,323,886	213	4,920,782	201
IRL 30 Días	4,849,737	204	4,081,633	188	5,471,114	220	4,996,464	204
Activos líquidos ajustados (ALM)	9,516,444		8,711,268		10,023,910		9,814,153	

Al cierre del mes de diciembre de 2023 el valor de los Activos Líquidos ajustados fue de \$9.81 billones, equivalentes al 26.26% del total de activos, de los cuales el 31.41% está representado en disponible y el 68.59% en Inversiones en activos líquidos de alta calidad.

Los Activos Líquidos de Alta Calidad se componen del disponible y de las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones en fondos de inversión colectiva abiertos sin pacto de permanencia, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento siempre y cuando se traten de operaciones de mercado monetario.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Para los cortes de diciembre de 2023 y diciembre de 2022, se presentaron los siguientes cuadros resumen del análisis de la liquidez del Banco de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Análisis de la liquidez del Banco						
	Saldo al 31 de	Días 1 a 30				
	diciembre de 2023	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	días	De 31 a 90 días
Activos Líquidos	9,814,153					
Efectivo y depósitos en bancos	3,082,871	-	-	-		
Inversiones negociables en Títulos de deuda	595,034	-	-	-		
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	460,845	-	-	-		
Vencimientos contractuales activos		14,138,747	924,162	139,514	15,202,423	1,026,238
Cartera de créditos	-	228,344	29,291	117,064	374,699	994,031
Operaciones del mercado monetario	-	13,909,699	894,317	22,042	14,826,058	25,947
Obligaciones financieras derivados	-	-	-	-	-	-
Otros	-	705	554	409	1,668	6,261
Vencimientos contractuales pasivos		14,126,017	1,051,131	333,023	15,510,171	2,298,379
Operaciones del mercado monetario	-	7,190,687	-	-	7,190,687	-
Certificado de depósito a término - CDT y CDAT's	-	118,804	172,838	292,037	583,679	2,078,690
Obligaciones financieras	-	3,637	2,554	40,986	47,177	208,646
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	5,675,403	6,812,889	875,738	-	7,688,627	11,043
Vencimientos a la vista (contractuales) proyectados	-	-	-	-	-	-
Vencimientos a la vista (no contractuales) proyectados	-	877,470	1,002,823	1,880,293	3,760,585	7,521,170
		1.00%				
Requerimientos de liquidez netos		- 865,881	-1,142,499	-2,096,429	- 4,104,809	- 8,798,295
Requerimientos de liquidez netos estimados modificado		3,750,872	1,142,499	2,096,429	4,817,689	8,798,295
IRL Parcial		6,063,281	4,920,782	2,824,353	4,996,464	-3,801,831
IRL Acumulado		6,063,281	4,920,782	2,824,353	4,996,464	- 3,801,831

Análisis de la liquidez del Banco						
	Saldo al 31 de	Días 1 a 30				
	diciembre de 2022	De 1 a 7 días	De 8 a 15 días	De 16 a 30 días	días	De 31 a 90 días
Activos Líquidos	9,142,501					
Efectivo y depósitos en bancos	4,148,646	-	-	-		
Inversiones negociables en Títulos de deuda	704,034	-	-	-		
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	-	-	-	-		
Vencimientos contractuales activos		14,392,549	737,165	88,903	15,218,616	1,190,659
Cartera de créditos	-	82,481	32,026	63,265	177,772	959,538
Operaciones del mercado monetario	-	14,310,053	705,138	23,922	15,039,113	218,136
Obligaciones financieras derivados	-	-	-	-	-	-
Otros	-	15	1	1,716	1,731	12,985
Vencimientos contractuales pasivos		14,302,663	853,675	385,688	15,542,025	1,976,914
Operaciones del mercado monetario	-	8,195,084	-	-	8,195,084	-
Certificado de depósito a término - CDT y CDAT's	-	96,045	162,672	381,378	640,094	1,702,934
Obligaciones financieras	-	193,325	1,203	4,310	198,838	261,201
Derivados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	4,289,820	5,818,209	689,799	-	6,508,008	12,778
Vencimientos a la vista (contractuales) proyectados	-	-	-	-	-	-
Vencimientos a la vista (no contractuales) proyectados	-	829,931	948,493	1,778,423	3,556,847	7,113,694
		1.20%				
Requerimientos de liquidez netos		- 740,669	-1,077,381	-2,099,510	- 3,917,560	- 7,905,717
Requerimientos de liquidez netos estimados modificado		3,783,148	1,077,381	2,099,510	4,774,718	7,905,717
IRL Parcial		5,359,352	4,281,971	2,182,461	4,367,782	-3,537,935
IRL Acumulado		5,359,352	4,281,971	2,182,461	4,367,782	- 3,537,935

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el Banco ha realizado un análisis de los vencimientos para pasivos financieros no derivados incluyendo intereses mostrando los siguientes vencimientos contractuales:

31 de diciembre de 2023

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
Depósitos de clientes	1,103,385	4,180,719	1,649,264	15,242,550	-	22,175,918
Obligaciones financieras de corto plazo	3,208,770	4,048,227	-	-	-	7,256,997
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	3,023,270	-	3,023,270
Créditos de Bancos	91,874	569,683	344,961	839,318	-	1,845,836
Total pasivos financieros	4,404,029	8,798,629	1,994,225	19,105,138	-	34,302,021

31 de diciembre de 2022

Descripción	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Más de un año y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Pasivos financieros						
Depósitos de clientes	948,524	3,572,336	1,417,788	13,103,242	-	19,041,890
Obligaciones financieras de corto plazo	3,855,447	4,409,438	-	-	-	8,264,885
Títulos de inversión en circulación a largo plazo	-	-	-	3,722,695	-	3,722,695
Créditos de Bancos	116,157	720,251	436,134	1,061,149	-	2,333,691
Total pasivos financieros	4,920,128	8,702,025	1,853,922	17,887,085	-	33,363,161

III. Coeficiente de Fondeo Estable Neto

Al cierre del mes de diciembre de 2023, el Coeficiente de Fondeo Estable Neto CFEN fue de 119.51%, es decir, que el Fondeo Estable Disponible del Banco, puede cubrir sin mayor inconveniente el Fondeo Estable Requerido y se encuentra por encima del límite establecido en el Anexo 12 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia que se encuentra en el 100%.

IV. Normatividad

Normatividad Interna

Se adelantó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración de Riesgo de Liquidez – SARL del Banco GNB Sudameris, en lo relacionado con la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), al interior de la Entidad.

Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada con la Gestión del Riesgo de Liquidez, el Banco GNB Sudameris cumple con todo lo establecido dentro de los criterios de administración de riesgos señalados por la Superintendencia Financiera en su Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), en el Capítulo XXXI - "Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR)", numeral 5, parte II.

Al respecto, a partir del 6 de septiembre de 2023, con la entrada en vigor de la Circular Externa 013 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se realizaron los cambios estipulados por dicha circular en lo concerniente a la modificación de los requisitos para la inclusión en el CFEN de las operaciones interdependientes, y la calibración de los factores aplicables de los depósitos a la vista de entidades vigiladas y depósitos a la vista en FIC's Abiertos que pasan de un factor aplicable del 0% al 25%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

e) Riesgo Operacional SARO - Continuidad del Negocio PCN

i. Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO

El Banco GNB Sudameris da cumplimiento a todas las disposiciones relacionadas con la Administración y Gestión del Riesgo Operacional, establecidas en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), expedido en la Circular Externa 018 de 2021, de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995).

Para garantizar una adecuada gestión del riesgo, ha desarrollado y mantenido un Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO, que le permite identificar, medir, controlar y monitorear de manera eficaz este riesgo, el cual es revisado permanentemente.

Los factores de riesgo asociados a su operativa están cubiertos por el sistema y los controles establecidos son aplicables y se encuentran alineados con los planes de tratamiento para la mitigación de los riesgos, bajo las políticas y procedimientos establecidos al interior de la Entidad.

Para el Banco GNB Sudameris, el riesgo operacional tiene un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos y/o sistemas o derivado de circunstancias externas.

1. Evolución del Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO

Durante el año 2023, la Dirección de Riesgo Operacional, adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operacional, adelantando, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Se adelantó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operacional, en lo relacionado con la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), al interior de la Entidad.
- b) En conjunto con las respectivas áreas, se culminó el cronograma de actualización y elaboración de matrices. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- c) Se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de riesgo operacional para el trimestre evaluado, los cuales permitieron monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operacional, validando que los controles funcionan de manera oportuna, efectiva y eficiente.
- d) Se llevó a cabo el proceso de capacitación dirigida a terceros proveedores en temas relacionados con Riesgo Operacional, Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- e) Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a colaboradores de las áreas de la Entidad que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operacional, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operacional.
- f) Se inició la solicitud de autorización de uso del registro de eventos de Riesgo Operacional para determinar el Componente de Pérdida CP en el cálculo de la exposición del valor de riesgo operacional de la entidad, de acuerdo con la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

2. Eventos de Riesgo Operacional

En el año 2023, se presentaron eventos de riesgo operacional con impacto en los estados financieros del Banco GNB Sudameris por \$966 millones de pesos, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operacional establecido. Así mismo, se presentaron eventos Tipo B, asociados principalmente a “Ejecución y Administración de Procesos”, los cuales fueron corregidos oportunamente. Finalmente, durante el 2023 no se recibieron recuperaciones.

Teniendo en cuenta los riesgos identificados en las áreas del Banco GNB Sudameris, el nivel de riesgo residual para la Entidad es BAJO.

3. VeRro - Valor en Riesgo de Riesgo Operacional

De acuerdo con la medición del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y el Decreto 1421 de 2019, el VeRro promedio del Banco GNB Sudameris en el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2022 y el 31 de diciembre de 2023 fue de \$204,361 millones, con un valor máximo de \$248,878 millones y un valor mínimo de \$168,464 millones.

Cifras en millones COP		Cifras en millones COP	
VeRro		VeRro	
Banco GNB Sudameris 2023		Banco GNB Sudameris 2023	
Promedio	204,361	Diciembre 2022	168,464
Máximo	248,878	Diciembre 2023	235,604
Mínimo	168,464		

Comparando el VeRro del 31 de diciembre de 2022 con el del 31 de diciembre de 2023, se presenta una variación de \$67,140 millones, que equivale al 40%, producto principalmente de la actualización del Indicador de Pérdida Interna - IPI por el cambio de año (régimen de transición), el cual pasó de 1.0 a 1.3; y a la evolución de los negocios de Banco GNB Sudameris.

De acuerdo con los análisis realizados, el VeRro ha impactado el margen de solvencia de la Entidad, sin embargo, este se mantiene por encima de los límites definidos por la normatividad vigente.

4. Normatividad Interna

Se adelantó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operacional, en lo relacionado con la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), al interior de la Entidad.

ii. Plan de Continuidad del Negocio PCN**1. Gestión Plan de Continuidad del Negocio**

De acuerdo con el Plan de Continuidad de Negocio definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante el año 2023 la Dirección de Riesgo Operacional, realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- Se adelantó la actualización de la Matriz de Evaluación de Riesgos perteneciente al Plan de Continuidad del Negocio y sus estrategias asociadas.
- Durante el primer semestre del año se realizó la actualización del Análisis de Impacto al Negocio – BIA y Plan de Contingencia Operativa - PCO para las áreas críticas de la Entidad.
- Por otra parte, se efectuó la actualización de la “Matriz de Respaldo de Cargos Críticos Operacionales”.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Con relación a la gestión de terceros, se adelantó la evaluación de proveedores críticos desde las áreas usuarias, lo anterior con el fin de conocer la eficiencia y eficacia de los servicios prestados durante el período 2023.
- De igual manera se realizó la evaluación anual a la madurez del SGCN con el fin de medir el nivel de preparación de la Organización en función de su Plan de Continuidad del Negocio - PCN.
- Respecto al desarrollo de los programas de capacitación, se dio cumplimiento al cronograma definido, impartiendo las sesiones dirigidas a todos los colaboradores de la Entidad. Asimismo, se llevaron a cabo jornadas especiales para la Alta Gerencia, Comité de Riesgos y Comité de Continuidad.
- Se realizó capacitación a los proveedores de la Entidad y se participó en la capacitación gremial a terceros por parte de la Asobancaria.
- Se atendieron de manera oportuna los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal en el tema relacionado con el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, con resultados satisfactorios.
- Se llevó a cabo el seguimiento a la mejora continua del Plan de Continuidad del Negocio por parte del Comité de Continuidad del Negocio en sus sesiones trimestrales.
- De igual manera, la Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC).

f) Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

Durante el año 2023, la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos, en cumplimiento de lo dispuesto por las normas vigentes, adelantó entre otras, las siguientes actividades:

- En cumplimiento de la Circular Externa 007 de 2018 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la gestión del riesgo de ciberseguridad, se adelantaron actividades de monitoreo y afinamiento en el servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC”, que permitió alertar y prevenir eventos de seguridad y ciberseguridad.
- Se adelantaron las actividades de integración al servicio de Centro de Operación de Seguridad “SOC” de la infraestructura crítica expuesta a ciberespacio de la Filial de Paraguay.
- Se efectuó control y monitoreo de la infraestructura expuesta a ciberespacio de la Entidad, sin que se hubiesen presentado incidentes de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Se realizó monitoreo de la marca en redes sociales, sin presentarse afectación negativa a la reputación del Banco GNB Sudameris y sus Filiales Nacionales e Internacionales.
- En el segundo trimestre de 2023 se renovó la suscripción del Banco GNB Sudameris al CSIRT (Computer Security Incident Response Team) Financiero, lo cual ha permitido contar con el observatorio de amenazas cibernéticas a nivel global, regional y local para las entidades bancarias y el ecosistema; gestionando así, las alertas e indicadores de compromiso asociados a estas amenazas, que permiten proteger la infraestructura de la Entidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Se desarrolló la capacitación virtual Seguridad de la Información y Ciberseguridad 2023, que permitió reforzar los conceptos en estos temas e incentivar la participación de todos los colaboradores del Banco GNB Sudameris en las nuevas amenazas cibernéticas. Se aplicó la evaluación correspondiente, con el fin de efectuar una retroalimentación sobre el grado de entendimiento del tema.
- Durante el 2023, el equipo de la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberseguridad participó en diferentes eventos y Webinars en temas relacionados a la Ciberseguridad y Fraude.
- Se adelantó capacitación de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, a la Junta Directiva y Comité de Riesgos, en la que se incluyeron definiciones y los nuevos tipos de ataques cibernéticos y como prevenirlos.
- Se emitieron correos informativos a los colaboradores de la Entidad sobre: “Correos Electrónicos con Contenido Malicioso” y modalidades de fraude como: “Medidas de Seguridad - Ataques por Ingeniería Social”, entre otros. Adicionalmente se apoyó a la Gerencia Nacional Desarrollo de Productos y Mercadeo para el envío de comunicaciones a los clientes con las recomendaciones para evitar ser víctima de estas amenazas.
- Se emitieron mensajes de concientización a través del “Good Morning” sobre: Ataques de Ingeniería Social y Smishing” indicando su modalidad y las medidas de protección.
- Se culminó la revisión y actualización de las matrices de clasificación de la información de todas las áreas del Banco GNB Sudameris, determinando y aplicando las medidas de protección correspondientes de acuerdo con su clasificación.
- En cumplimiento de las normativas internas y de la circular 042 y 033 de la Superfinanciera Financiera de Colombia, se realizaron los análisis de vulnerabilidades a la infraestructura productiva, así como el análisis de Ethical Hacking a objetivos específicos internos y expuestos al ciberespacio.
- En conjunto con las áreas usuarias, se llevó a cabo la evaluación de los proveedores críticos en cuanto a la continuidad de negocio y los riesgos de seguridad de la información y riesgo operacional.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación anual de usuarios y perfiles de los funcionarios del Banco GNB Sudameris que acceden a los diferentes Servicios Financieros y/o Bancas Virtuales, con resultados satisfactorios.
- Se efectuó el ejercicio de recertificación para los accesos a correo electrónico externo, correo corporativo a través de internet, acceso a dispositivos extraíbles, acceso por VPN corporativa, herramientas colaborativas de Office 365 y navegación de internet de los funcionarios del Banco GNB Sudameris, con resultados satisfactorios.
- A través de la herramienta de monitoreo de DLP (Data Loss Prevention – Prevención de Fuga de Datos) se efectuó monitoreo al correo corporativo, emitiéndose los informes correspondientes, lo cual ha generado impacto en la Organización de manera positiva concientizando aún más a los funcionarios de la responsabilidad que tienen en el manejo de la información y de las herramientas colaborativas de la Entidad.
- En cumplimiento de la Circular Externa 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con la Taxonomía Única de Incidentes Cibernéticos – TUIC, se transmitieron trimestralmente los formatos con el reporte de métricas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Se adelantaron las actividades para la Administración y Gestión del Riesgo de Fraude de la Entidad reportando trimestralmente la Junta Directiva y al Comité de Riesgos los eventos e indicadores donde se observó que se mantienen dentro del rango de alerta verde para el Banco.
- Se atendieron los requerimientos por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, los requerimientos de la Revisoría Fiscal, Auditoría General y Calificadora de Riesgos en lo relacionado con el seguimiento a la Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad para la Entidad, se recibieron los respectivos informes con resultados satisfactorios.

i. Normatividad Interna

La norma para la Gestión de Seguridad de Información y Ciberseguridad del Banco GNB Sudameris, se encuentra debidamente actualizada.

ii. Normatividad Externa

Con respecto a la Normatividad asociada a Ciberseguridad, el Banco GNB Sudameris, cumple con lo establecido en la Circular Externa 007 de 2018 y 033 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se imparten instrucciones relacionadas con los requerimientos mínimos para la Gestión del Riesgo de Ciberseguridad y genera el cálculo de métricas e indicadores de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

g) Riesgo de tasa de interés

Los activos y pasivos del Banco GNB Sudameris están expuestos a las fluctuaciones de mercado de las tasas de interés afectando su posición financiera. Este riesgo tiene su fundamento en la relación entre las posiciones activas y pasivas. En la parte activa las posiciones que se toman de inversiones y la colocación de cartera de créditos a tasas fijas y variables, que a su vez se fondean con pasivos como: la captación de depósitos y las obligaciones financieras a tasas fijas y variables, conlleva a que los márgenes de interés se puedan incrementar o disminuir como consecuencia de los movimientos en estas tasas, lo cual puede incrementar los márgenes generando una mayor utilidad o disminuirlos como consecuencia de eventos inesperados en el mercado.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad de los principales activos productivos y pasivos con costo a la exposición en los cambios de las tasas de interés. La tabla presenta los volúmenes promedio y los montos acumulados al 31 de diciembre de 2023 y diciembre de 2022, así como su impacto ante una variación de 50 PB.

BANCO GNB SUDAMERIS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Banco GNB Sudameris
31 de diciembre de 2023
Cifras en Millones de COP

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso/Gasto o interés	Tasa de interés promedio	Variación de 50PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Activos financieros que devengan intereses	25,200,871	3,329,223	13.21%	128,370	(128,370)
Cartera en pesos colombianos	12,476,835	2,108,725	16.90%	102,025	(102,025)
Cartera en Moneda Extranjera	335,005	32,594	9.73%	445	(445)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	2,190,196	373,125	17.04%	74	(74)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	138,279	11,408	8.25%	5	(5)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	7,727,586	803,371	10.40%	25,821	(25,821)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta moneda extranjera	2,332,970	-	-	-	-
Activos financieros que devengan intereses pesos colombianos	22,394,617	3,285,222	14.67%	127,920	(127,920)
Activos financieros que devengan intereses moneda extranjera	2,806,254	44,001	1.57%	450	(450)

Banco GNB Sudameris
31 de diciembre de 2022
Cifras en Millones de COP

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso/Gasto o interés	Tasa de interés promedio	Variación de 50PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Activos financieros que devengan intereses	24,983,026	2,390,813	9.57%	134,697	(134,697)
Cartera en pesos colombianos	10,840,276	1,384,966	0	111,711	(111,711)
Cartera en Moneda Extranjera	506,528	26,611	0	1,928	(1,928)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	1,861,685	163,806	8.80%	85	(85)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	147,888	10,478	7.09%	7	(7)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	9,161,846	804,952	0	20,966	(20,965.68)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta moneda extranjera	2,464,803	-	-	-	-
Activos financieros que devengan intereses pesos colombianos	21,863,807	2,353,724	0	132,762	(132,762)
Activos financieros que devengan intereses moneda extranjera	3,119,219	37,089	0	1,935	(1,935)

BANCO GNB SUDAMERIS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Banco GNB Sudameris
31 de diciembre de 2023
Cifras en Millones de COP

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos colombianos	12,541,599	1,501,012	11.97%	56,002	(56,002)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	0	0	0.00%	0	0
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos colombianos	5,893,711	834,577	14.16%	11,086	(11,086)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	0	0	0.00%	0	0
Bonos ML	332,405	52,783	15.88%	2,428	(2,428)
Bonos ME	3,024,746	225,308	7.45%	18,706	(18,706)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	2,538,591	353,784	13.94%	29,742	(29,742)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	1,085,342	90,622	8.35%	2,501	(2,501)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos colombianos	21,306,306	2,742,156	12.87%	99,257	(99,257)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	4,110,088	315,930	7.69%	21,207	(21,207)
Total pasivos financieros con costo financiero	25,416,394	3,058,086	12.03%	120,464	(120,464)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos	1,088,311	543,066	1.80%	28,663	(28,663)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(1,303,834)	(271,928)	-6.1%	(20,757)	20,757
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés	(215,523)	271,138	1.18%	7,906	(7,906)

Banco GNB Sudameris
31 de diciembre de 2022
Cifras en Millones de COP

Detalle de cuenta	Promedio del año	Ingreso/gasto intereses	Tasa de interés promedio	Variación de 50 PB en la tasa de interés	
				Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en pesos colombianos	13,352,175	931,494	6.98%	62,404	(62,404)
Depósitos de clientes en cuenta de ahorros y CDAT en moneda extranjera	0	0	0.00%	0	0
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos colombianos	4,398,445	325,683	7.40%	6,542	(6,542)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	0	0	0.00%	0	0
Bonos ML	332,405	41,086	12.36%	3,442	(3,442)
Bonos ME	3,431,531	257,141	7.49%	22,972	(22,972)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	2,401,643	207,162	8.63%	35,219	(35,219)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	923,170	49,617	5.37%	2,144	(2,144)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos colombianos	20,484,668	1,505,425	7.35%	107,607	(107,607)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	4,354,701	306,757	7.04%	25,116	(25,116)
Total pasivos financieros con costo financiero	24,839,369	1,812,182	7.30%	132,723	(132,723)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos colombianos	1,379,138	848,299	3.42%	25,155	(25,155)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(1,235,482)	(269,668)	-5.9%	(23,181)	23,181
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés	143,656	578,631	2.27%	1,974	(1,974)

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2023, al 31 de diciembre los Activos Financieros que devengan intereses habrían tenido una variación en sus ingresos +/- de \$128,370 millones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2023, al 31 de diciembre los Pasivos Financieros con costo financiero que devengan intereses habrían tenido una variación en su costo +/- de \$120,464 millones.

Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2023, al 31 de diciembre el total de los Pasivos Financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés habrían tenido una variación +/- de \$7,906 millones.

h) Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT

El Banco GNB Sudameris S.A. consciente que el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo pueden estar presentes en alguna medida en el entorno de los negocios y que representan una gran amenaza para la estabilidad del sistema financiero, da estricto cumplimiento a: lo establecido en los artículos 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; a la Parte 1, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 027 de 2020); a las recomendaciones internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); y a todas aquellas normas complementarias y recomendaciones relacionadas con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Como entidad sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco GNB Sudameris S.A. ha adoptado medidas de control apropiadas y suficientes, orientadas a prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Conforme a lo anterior, la Junta Directiva, con el apoyo de la Presidencia y del Oficial de Cumplimiento, ha definido políticas y procedimientos adecuados para la Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT, los cuales permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos.

El SARLAFT implementado abarca todas las actividades que realiza el Banco GNB Sudameris S.A. en desarrollo de su objeto social principal, y prevé procedimientos y metodologías que lo protegen de ser utilizado en forma directa, es decir a través de sus accionistas, administradores y demás vinculados, como instrumento para el lavado de activos y/o canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con diferentes instancias que hacen parte del proceso de control y de gestión del riesgo de LA/FT como son: la Unidad de Cumplimiento liderada por el Oficial de Cumplimiento, la Auditoría General, quienes están encargados de velar por el adecuado funcionamiento del SARLAFT, según la evaluación al cumplimiento de las políticas establecidas por la entidad y de promover la adopción de los correctivos necesarios para su mejoramiento.

El Banco GNB Sudameris S.A. cuenta con un programa de capacitación anual coordinado por la Gerencia de Recursos Humanos y el Oficial de Cumplimiento, cuyo objetivo es impulsar la cultura de SARLAFT, el cual es dirigido a todos los funcionarios; el último proceso de capacitación general se realizó en noviembre de 2023 y su correspondiente evaluación se ejecutó en diciembre de 2023.

Los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en los Manuales de Procedimientos SARLAFT y el Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva de la Entidad.

El Banco GNB Sudameris en cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia y la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), realiza los reportes de ley relacionados con: Estadísticas de operaciones alertadas, inusuales y sospechosas; así como las Operaciones en Efectivo, Operaciones en Moneda Extranjera, Clientes Exentos, Reporte de Campañas Políticas y Reporte de Operaciones Sospechosas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

En particular sobre este último reporte, luego de realizados los análisis de las transacciones de clientes identificadas como inusuales durante el cuarto trimestre de 2023, se efectuó el correspondiente reporte de las operaciones que se consideraron sospechosas a la UIAF.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Cartas Circulares Nos. 109 y 110 de 2015 reiteró la obligación de mantener la confidencialidad de las operaciones que se reporten como sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y presentó aspectos relacionados con el convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Fiscalía General de la Nación, la Superintendencia Financiera de Colombia y la UIAF, ante lo cual el Banco GNB Sudameris continua con el manejo de la información dentro del más alto nivel gerencial y con toda la reserva y confidencialidad requeridas.

En lo que tiene que ver con efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco GNB Sudameris S.A. no se ha visto afectado patrimonialmente por hechos que involucren estas actividades.

Evolución Perfil de Riesgo

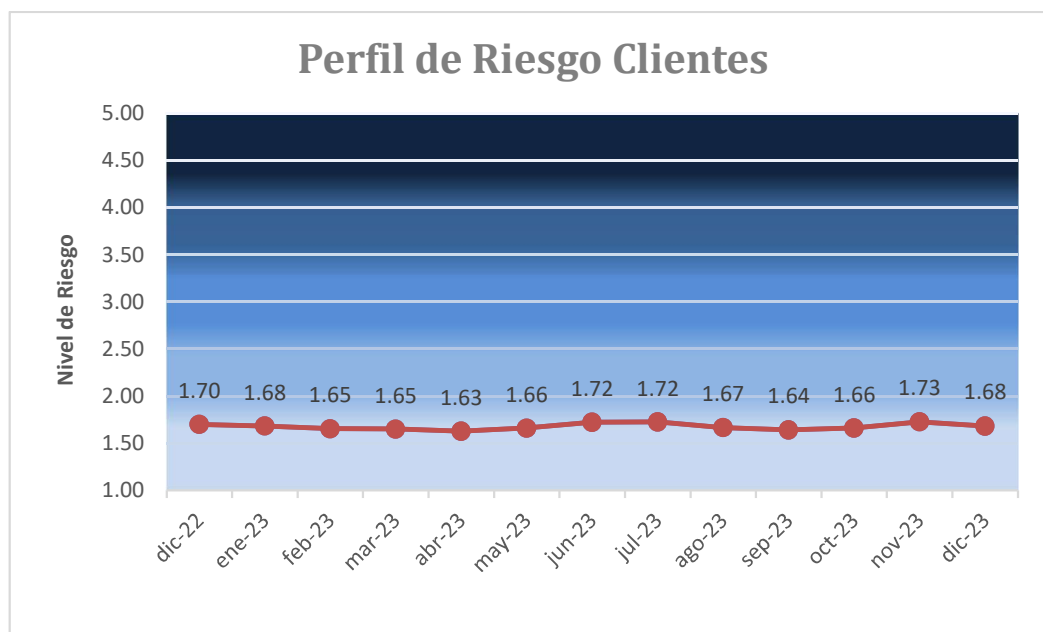
De acuerdo con la evaluación semestral de riesgo de la Entidad, basada en el análisis de la evolución de las etapas del riesgo, según los factores de riesgo identificados y de los riesgos asociados con que cuenta la Entidad, una vez concluida la evaluación, se determinó que a corte de diciembre de 2023 el nivel de riesgo residual de la Entidad es:

Nivel de riesgo residual Bajo: El 70% de los riesgos identificados.

Nivel de riesgo residual Muy Bajo: El 30% de los riesgos identificados

En lo que tiene que ver con el nivel de riesgo de los clientes, el cual se calcula a través del perfil individual del cliente, se observa que el nivel de riesgo consolidado a corte de diciembre de 2023 fue de 1,68. Teniendo en cuenta que el nivel de riesgo está considerado entre 1 y 5, siendo 5 el nivel de mayor riesgo se evidencia que el perfil de riesgo de los clientes de la Entidad en general es muy bajo.

A continuación, se detalla la evolución del riesgo mensual comparativo entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2022.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

CRS (COMMON REPORTING STANDARD)

El Banco GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales relacionados con el intercambio automático de información para efectos fiscales, de conformidad con el estándar de la OCDE (CRS - Common Reporting Standard) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

FATCA

El Banco GNB Sudameris S.A. ha cumplido con todos los requerimientos legales para efectos de la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras de los Estados Unidos de América (Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA) y transmitió el reporte correspondiente a la DIAN (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales) según los plazos establecidos.

i) Riesgo País

El Banco GNB Sudameris tiene filiales internacionales en Paraguay y Perú, jurisdicciones sobre las cuales aplica la metodología para evaluar el riesgo país, de acuerdo con los estándares establecidos en el Capítulo XXXI – Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Modelo de Riesgo País implementado contempla un total de 30 variables, las cuáles serán utilizadas como uno de los criterios para definir a qué categoría pertenecen las economías analizadas. Por medio del modelo de dos desviaciones estándar sobre la media, se observa si las variables se encuentran o no dentro de su comportamiento promedio de los últimos 10 años. El número de variables que se encuentren dentro del rango de aceptación determinarán el nivel de riesgo percibido a nivel económico, financiero y sociopolítico sobre el país.

Las variables utilizadas para determinar la clasificación de Riesgo País son las siguientes:

- **Indicadores Económicos**

Los quince (15) indicadores económicos seleccionados para analizar son los siguientes:

Indicadores Económicos (%)	
PIB	Deuda Total (%PIB)
Consumo	Tasa de Política Monetaria
Inversión	Tasa de Cambio
Inflación	Reservas Internacionales
Desempleo	Exportaciones
Balance Fiscal (%PIB)	Importaciones
Deuda Interna	Balanza Comercial
Deuda Externa	

- **Indicadores de Mercado**

Los cinco (5) indicadores de mercado que se analizan en la evaluación de riesgo país son los que se relacionan a continuación:

Indicadores de Mercado
CDS 5 años
Títulos Deuda Pública
Calificación Crediticia
Confianza Consumidor
EMBI

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Indicadores Políticos, Institucionales y Sociales**

Los seis (6) indicadores socio políticos seleccionados para analizar son los siguientes:

Indicadores de Sociopolíticos
Imperio de la ley ("Rule of Law")
Regulador de Calidad
Efectividad del Gobierno
Control de Corrupción
Responsabilidad
Estabilidad Política

- Indicadores Riesgos Naturales**

Por último, los cuatro (4) indicadores ambientales para evaluar el riesgo país son los que se indican a continuación:

Indicadores Ambientales
Riesgo Climático (RRD)
Impacto Económico (USD)
Índice ND
Emisiones Co2

La evaluación de los 30 indicadores seleccionados permite calificar el Riesgo País en las siguientes escalas:

[0 - 7]	[8 - 14]	[15 - 21]	[22 - 30]
Favorable/Estable	Mayor Riesgo, eq Corto Plazo	Deterioro Significativo	Grave

De acuerdo con el seguimiento trimestral que se realiza al riesgo país, al 31 de diciembre de 2023 las dos jurisdicciones (Paraguay y Perú) no registran más de 7 variables por fuera del rango de aceptación, por lo que sus economías en dimensiones sociopolíticas, económicas, financieras y medio ambientales se consideran favorables y estables, al igual que sus expectativas de largo plazo que exhiben estabilidad sobre los indicadores macroeconómicos, dando como resultado que Perú registra calificación "A" y para el caso de Paraguay "B", dado que no cuenta con una categoría de grado de inversión por parte de una calificadora de riesgo internacional. No obstante, es de anotar que la economía de Paraguay presenta un mejor desempeño que la de Colombia, dado el buen manejo de política monetaria, su inflación que está con uno de los mejores comportamientos entre las economías de la región, dando fin a su estricto ciclo de política monetaria, con expectativas de presentar recortes sobre la tasa a lo largo del siguiente año. Adicionalmente, Paraguay muestra pocos episodios de volatilidad a raíz de estabilidad política, permitiendo al resto de divisiones de la economía continuar con el funcionamiento deseado.

Teniendo en cuenta lo anterior y dada la definición de la metodología, no se requiere constituir provisión sobre las inversiones del exterior al contar con unas condiciones económicas, financieras y sociopolíticas más favorables que las presentadas a nivel local y por lo tanto no representan ninguna alerta temprana de riesgo sobre posibles pérdidas.

7. Segmentos para la operación del negocio

El Banco participa activamente en la creación de nuevos productos y canales que le permiten llegar a los clientes, entendiendo y atendiendo las necesidades particulares y específicas de sus clientes, los ha segmentado con el fin de dirigir sus estrategias de producto, canales de distribución, fuerzas de ventas y red de servicios, para ofrecer una solución especializada y diferencial para cada segmento al que llega, manteniendo cautivo sus clientes actuales y atrayendo nuevos clientes potenciales.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Es así como el Banco tiene segmentado sus unidades de negocio en: Empresas y Libranzas y otras operaciones, ofreciendo un portafolio de productos y servicios activos y pasivos, tanto en moneda legal como extranjera, que responde a las necesidades de los clientes de cada uno de estos segmentos.

7.1 Segmento de Empresas

Este segmento, con el 56.59% aproximadamente del total de la cartera del Banco, concentra su actividad en las empresas de los sectores productivos del país, mediante un grupo de gerentes de negocios con amplia experiencia, quienes, con el apoyo permanente de las áreas soporte del Banco, atienden la demanda de productos propios de este grupo de clientes como son: i) la financiación de capital de trabajo y de inversión en activos productivos, mediante la utilización de recursos propios del Banco o en asocio con bancos de segundo piso de propiedad del gobierno, que impulsan líneas de crédito que incentivan las exportaciones, importaciones y en general el crecimiento del aparato productivo del país.

De otro lado este segmento es atendido permanentemente con servicios de valor agregado que facilitan los procesos de la actividad de las empresas, como son el pago de proveedores, de impuestos, el recaudo y el pago de nómina a través de la banca virtual.

7.2 Segmento Libranzas

El Banco dirige su estrategia a consolidar este segmento atendiendo clientes de consumo masivo en productos de crédito. Para esto se ha enfocado en los convenios de libranzas, que corresponde a créditos otorgados por la entidad a sus clientes, que son pagados por los descuentos que se realizan directamente de sus salarios, logrando un crecimiento importante con un bajo riesgo. Este segmento alcanza una participación cercana al 7.89% (información a noviembre de 2023) del mercado de créditos de libranza. Frente al mismo periodo del año anterior presento un crecimiento del 1,06%.

A continuación, se presenta un análisis de los productos activos y pasivos por segmento de negocio, así como los ingresos y egresos percibidos, compensando los excesos y defectos de los activos y pasivos.

Acumulado – diciembre 2023	Segmento Empresas	Segmento Libranzas	Otras Operaciones	Total Banco
Volumen promedio negocios				
Cartera	7,434,868	5,530,213	173,462	13,138,543
Inversiones – operaciones monetarias	-	-	19,244,308	19,244,308
Otros activos	-	-	4,876,263	4,876,263
Total activos	7,434,868	5,530,213	24,294,033	37,259,114
Depósitos	2,875,869	-	19,300,049	22,175,918
Créditos de Bancos	-	-	1,845,836	1,845,836
Repos e interbancarios	-	-	7,256,996	7,256,996
Bonos moneda extranjera	-	-	3,023,270	3,023,270
Otros pasivos	-	-	519,205	519,205
Total pasivos	2,875,869	-	31,945,356	34,821,225
Resultados				
Intereses recibidos	1,245,892	847,263	1,237,580	3,330,735
Intereses pagados	323,264	-	2,851,525	3,174,789
Transferencia	(687,300)	(562,566)	1,249,866	-
Margen de intermediación	235,328	284,697	(364,079)	155,946
Comisiones recibidas	10,172	824	106,049	117,045
Comisiones pagadas	(18,315)	(13,698)	(56,593)	(88,606)
Comisiones netas	(8,143)	(12,874)	49,456	28,439
Otros ingresos	0	0	478,238	478,238
Margen financiero	227,185	271,823	163,615	662,623
Provisiones	(20,493)	(116,973)	(24,072)	(161,537)
Margen financiero (MF-Prov.)	206,692	154,850	139,543	501,086

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Acumulado – diciembre 2022	Segmento Empresas	Segmento Libranzas	Otras Operaciones	Total Banco
Volumen promedio negocios				
Cartera	5,456,819	5,463,233	859,250	11,779,302
Inversiones – operaciones monetarias	-	-	19,339,727	19,339,727
Otros activos	-	-	5,464,139	5,464,139
Total activos	5,456,819	5,463,233	25,663,116	36,583,168
Depósitos	2,884,900	-	16,156,990	19,041,890
Créditos de Bancos	-	-	2,333,691	2,333,691
Repos e interbancarios	-	-	8,264,885	8,264,885
Bonos moneda extranjera	-	-	3,722,695	3,722,695
Otros pasivos	-	-	524,852	524,852
Total pasivos	2,884,900	-	31,003,113	33,888,013
Resultados				
Intereses recibidos	842,978	791,744	757,367	2,392,089
Intereses pagados	175,762	-	1,700,352	1,876,114
Transferencia	(217,118)	(461,198)	678,316	-
Margen de intermediación	450,098	330,546	(264,669)	515,975
Comisiones recibidas	6,148	795	49,037	55,980
Comisiones pagadas	(8,815)	(8,755)	(46,690)	(64,260)
Comisiones netas	(2,667)	(7,960)	2,347	(8,280)
Otros ingresos	-	-	431,170	431,170
Margen financiero	447,431	322,586	168,848	938,865
Provisiones	(34,710)	(135,447)	(94,618)	(264,775)
Margen financiero (MF-Prov.)	412,721	187,139	74,230	674,090

Las siguientes son las unidades estratégicas, de las cuales las primeras cuatro corresponden al segmento de operación bancaria:

a) Banca Empresas

Canal para grandes y medianas empresas con foco en servicios de administración de flujos de efectivo, cobertura de riesgos, líneas de crédito especializadas y financiación estructurada de proyectos de energía, infraestructura e inmobiliarios, entre otros.

b) Banca Oficial, Institucional, Social y Unidades Especiales

Canal para entidades territoriales y entes descentralizados, pensionados, adultos mayores desamparados, fuerzas militares y de policía, trabajadores y ciudadanía en general, a través de la financiación para el desarrollo de proyectos de alto impacto social, el modelo de inclusión financiera rural, y a través de las Unidades Especiales de Vehículos y Libranzas se otorgan créditos de libre inversión para proyectos y para la adquisición de vehículos.

c) Tesorería

Administración de la liquidez, del portafolio de inversiones en renta fija y de la operación en los mercados de divisas y derivados. Maneja los excedentes del Banco en concordancia con las exigencias legales y las estrategias definidas por la Junta Directiva y el Comité de Activos y Pasivos.

De igual forma, el Banco mantiene un portafolio de inversiones, cuyo principal objetivo es brindar diversificación de riesgo al balance y apoyar la gestión diaria de liquidez de la Tesorería. La composición, duración y estrategia de los portafolios siguen los lineamientos de la Junta Directiva del Banco y la Dirección de Riesgo, máximas instancias en la materia.

Adicionalmente, dentro de la Dirección de Tesorería se administran los negocios de divisas y derivados, con dos mandatos fundamentales: gestionar el riesgo cambiario del balance del Banco e incursionar en los diferentes mercados para cubrir las necesidades propias de nuestra posición y ofrecer productos innovadores a los clientes. Para tal fin se cuenta con dos mesas de negociación: la Mesa de Productos, que opera en el mercado profesional, y la Mesa de Distribución, que está en contacto directo con clientes de los diferentes segmentos comerciales atendidos por el Banco.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

d) Inversiones en Subsidiarias

Seguimiento a las estrategias que permitan optimizar el valor del portafolio.

La información que se presenta mensualmente a la Junta Directiva se mide bajo las normas contables aplicables. A continuación, se presenta la información por segmento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos sobre los que se debe informar.

El Banco pone a disposición de sus clientes a través de sus canales un amplio portafolio de productos y servicios para cubrir sus necesidades financieras, productos de diferentes plazos y modalidades principalmente: Activos como Cartera y Leasing Comercial, Consumo, Hipotecaria y Microcrédito. Adicionalmente, ofrece una variedad de Servicios relacionados con Servicios Bancarios los cuales involucran Red de Oficinas, Dispersión de Fondos, Tarjeta de Crédito, Tarjeta Débito, Recaudos, Operaciones de Crédito, Cartas de Crédito, Avals y Garantías, Giros Directos y Cobranzas, Internet y Servilínea, entre otros. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no presenta concentración de ingresos en clientes con una participación superior al 10% con respecto a los ingresos de las actividades ordinarias.

Para este propósito, se considera un solo cliente aquellos, diferentes de partes relacionadas, que están bajo control común con base en la información disponible en el Banco.

8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022
Moneda Legal		
Caja	366,909	373,531
Banco de la República	1,424,397	2,367,109
Bancos y otras entidades financieras	6,549	280
Subtotal	1,797,855	2,740,920
Moneda Extranjera		
Caja	5,141	5,374
Bancos y otras entidades financieras	1,464,460	1,576,322
Remesas en tránsito	26	18
Subtotal	1,469,627	1,581,714
Moneda Legal		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	80,107	80,426
Operaciones simultaneas Banco de la República	7,714,422	6,522,553
	7,794,529	6,602,979
Moneda Extranjera		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	61,190	250,194
Total	11,123,201	11,175,807

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

Las entidades financieras donde se encuentra los recursos del Banco están sometidas a una clasificación por parte de una sociedad Calificadora de Valores, y al corte del ejercicio presentaban las calificaciones de Deuda a Largo Plazo AAA y Deuda a Corto Plazo VrR 1+, realizadas por Value & Risk Rating.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

9. Activos financieros de inversión

a) A valor razonable con cambios en resultados (negociables)

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente:

Activos Financieros	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022
Denominados en moneda local		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	2,080,124	1,401,544
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	22	41,073
Otros emisores	14,400	14,159
Instrumentos derivativos negociables	8,602	4,704
Total denominados en moneda local	2,103,148	1,461,480
Denominados en moneda extranjera		
Instrumentos derivativos negociables	17,123	18,364
Total denominados en moneda extranjera	17,123	18,364
Total activos financieros	2,120,271	1,479,844

b) Títulos entregados como garantía en operaciones de mercado monetario.

Activos Financieros	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022
Denominados en moneda local		
Títulos de Tesorería - TES	1,879,485	1,401,504
Total activos financieros	1,879,485	1,401,504

c) A valor razonable con cambios en ORI (Disponibles para la Venta)

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio comprende lo siguiente:

Activos Financieros	Diciembre de 2023	Diciembre de 2022
Denominados en moneda local		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	3,362,978	4,512,278
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional	376,628	523,663
Otros títulos	47,730	41,131
Total denominados en moneda local	3,787,336	5,077,072
Denominados en moneda extranjera		
Títulos emitidos o garantizados por Bancos Centrales	131,080	150,625
Total denominados en moneda extranjera	131,080	150,625
Total activos financieros	3,918,416	5,227,697

d) En títulos de deuda a costo amortizado (Para mantener hasta el vencimiento)

El siguiente detalle presenta el valor en libros de las inversiones en títulos de deuda, neto de provisiones por pérdidas de inversión:

Activos Financieros	Diciembre de 2023	Diciembre de de 2022
Denominados en moneda local		
Títulos emitidos o garantizados por entidades públicas de orden nacional (1)	1,258,909	1,172,279
Total activos financieros	1,258,909	1,172,279

(1) Estos títulos en su totalidad son entregados como garantía en operaciones de mercado monetario.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente es el resumen de los activos financieros por fechas de vencimiento:

31 de diciembre de 2023 (Auditado)								
	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de tres años		Más de cinco años	
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados								
Títulos de deuda	—	1,035,399	851,574	131,110	62,011	5	47	2,080,146
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	14,400	14,400
Títulos de deuda a costo amortizado	209,218	351	642,388	406,952	—	—	—	1,258,910
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI								0
Títulos de deuda	30,324	206,976	160,562	1,221,572	2,118,788	116,772	15,692	3,870,686
Inversiones en patrimonio	—	—	—	—	—	—	47,730	47,730
Instrumentos derivativos y operaciones de contado (1)	25,725	—	—	—	—	—	—	25,725

31 de diciembre de 2022 (Auditado)								
	Hasta tres meses		Más de 3 meses y no más de un año		Más de tres años		Más de cinco años	
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de seis meses	Más de seis meses y no más de un año	Entre uno y tres años	Más de tres años y no más de cinco años	Más de cinco años	Total
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados								
Títulos de deuda	6,562	815,339	147,938	186,058	253,462	29,339	3,919	1,442,617
Instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	14,159	14,159
Títulos de deuda a costo amortizado	171,397	350	642,438	358,094	—	—	—	1,172,279
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI								
Títulos de deuda	23,713	2,919,828	534,596	672,344	915,925	106,023	14,137	5,186,566
Inversiones en patrimonio	—	—	—	—	—	—	41,131	41,131
Instrumentos derivativos y operaciones de contado (1)	23,068	—	—	—	—	—	—	23,068

- (1) Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco son negociados en los mercados off shore y nacional financiero. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

e) A valor razonable por calificación

El saldo de activos financieros en instrumentos de deuda y de participación es el siguiente:

Valor razonable	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Emitido o garantizado por gobiernos	5,443,102	5,913,821
Grado de inversión	507,730	715,361
Sin clasificar / Invers. Disp. Para la Venta Tit. Part.	34,663	34,567
Operaciones de contado y derivados	25,725	23,069
Cal grado de inv. / Títulos participativos	16,894	9,862
Sin calificar / Operaciones de contado y derivados	10,573	10,861
Total	6,038,687	6,707,541

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

f) Instrumentos financieros derivados de negociación

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward, futuros y swaps de tasas de interés, de títulos y de moneda extranjera en que se encuentra comprometido el Banco:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Monto	Monto	Valor	Monto	Monto	Valor
	USD	nocional	razonable	USD	nocional	razonable
Activos		3,822.05			4,810.20	
Operaciones de Contado						
Compra moneda extranjera	4,480,000	17,123	(80)	3,817,859	18,365	16
Venta moneda extranjera	-	-	-	29,399	143	1
Contratos Forward						
Derechos compra de moneda	-	-	-	10,374,156	49,839	3,694
Derechos venta de moneda	7,459,117	31,731	3,629	920,097	4,749	125
Swap						
Tasa de interés		763,000	2,056		689,500	743
Contratos de futuros						
Derecho compra de moneda	5,349,000	21,001	(135)	880,000	4,254	36
Derecho venta de moneda	-	-	-	(10,374,000)	50,166	(431)
Total activos	17,288,117	832,855	5,470	5,647,511	817,016	4,184
Pasivos						
Operaciones de Contado						
Compra Moneda Extranjera				-	-	-
Venta Moneda Extranjera	750,000	2,867	51	-	-	-
Contratos forward						
Derechos compra de moneda	1,532,000	5,827	(443)	5,339	26	-
Derechos venta de moneda	-	-	-	54,376,298	263,072	(3,912)
Swap						
Tasa de interés		932,500	(2,112)		705,000	(860)
Total pasivos	2,282,000	941,194	(2,504)	54,381,637	968,098	(4,772)
POSICION NETA	15,006,117	(108,339)	2,966	(48,734,126)	(151,082)	(588)

Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco son negociados en los mercados off shore y nacional financiero. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

g) Instrumentos financieros de cobertura

La cobertura que el Banco GNB Sudameris utiliza para el cubrimiento de sus inversiones iniciales y la plusvalía de estas inversiones en el exterior son los bonos con vencimiento 2027 en un porcentaje de 100% y de los bonos con vencimiento 2031 en un porcentaje de 40.17%.

La siguiente información es el detalle del total de las inversiones con cobertura y el tipo de cobertura utilizado fuera de Colombia.

31 de diciembre de 2023	Moneda extranjera (millones)		Millones de pesos colombianos		
	Valor de la Inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera (US Dólar)	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Cobertura de las obligaciones financieras	Ajuste ORI
Detalle de la inversión					
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	1,083	284	220,571	189,833	280,712
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	1,705,642	209	337,613	330,199	206,494
Total		493	558,184	520,032	487,206

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2022	Moneda extranjera (millones)		Millones de pesos colombianos		
Detalle de la inversión	Valor de la Inversión cubierta	Valor de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera (US Dólar)	Diferencia en cambio de obligaciones en moneda extranjera	Cobertura de las obligaciones financieras	Ajuste ORI
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	1,083	284	470,545	470,545	199,949
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	1,705,642	232	536,693	536,693	228,057
Total		516	1,007,238	1,007,238	428,006

Pruebas de efectividad de cobertura

La NIIF 9 considera que la cobertura es altamente efectiva si al principio del período y en períodos posteriores se espera que sea altamente efectiva para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto durante el período para el cual la cobertura ha sido tomada y la eficacia de la cobertura está en un rango de 80% - 125%. El Banco evalúa esta efectividad al final de cada período contable.

Para completar el análisis de regresión para calcular su cobertura, la compañía ha decidido utilizar información trimestral. El uso de información trimestral proporciona un mejor ajuste cuando, en términos de las características de un activo de cobertura no financiera, no hay flujos futuros que podrían depender de una estimación de variables de mercado. En otras palabras, el riesgo cambiario relacionado con la cobertura será el mismo si el ejercicio se realiza trimestralmente o cada 10 años.

Los resultados del análisis muestran que se cumplen todas las características necesarias para considerar que la cobertura es efectiva, en términos de literatura de mercado estándar. Los Betas de regresión se sitúan entre 0.80-1.25, mientras que los valores de R2 y correlación son superiores a 0.80 para todos los períodos, tanto para las pruebas Prospectiva como Retrospectiva.

Durante el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023, la porción de la ganancia o pérdida relacionada con los instrumentos de cobertura determinados como cobertura efectiva se reconocen en Otros resultados integrales y la parte ineficaz en el resultado del período.

El Banco ha documentado la efectividad de la cobertura de sus inversiones netas de moneda extranjera. Debido a que el valor neto de esas inversiones fluctúa durante el año, el Banco evalúa diariamente la razón de cobertura y los resultados de la prueba de efectividad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

10. Cartera de créditos

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por línea de crédito:

Diciembre de 2023

Detalle	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Prov Capital	Prov Intereses	Prov Otros Conceptos
Créditos de libranza	5,530,213	40,069	3,607	243,414	15,909	972
Préstamos ordinarios	2,750,026	321,496	367	124,028	31,202	23
Préstamos con recursos de otras entidades	1,023,338	39,372	-	13,575	1,243	-
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	7,576	589	-	102	7	-
Tarjetas de crédito	48,130	745	4,421	2,020	75	108
Préstamos a microempresas y pymes	8,105	230	77	1,627	161	3
Cartera hipotecaria para vivienda	7,316	122	22	277	48	14
Créditos a empleados	41,902	1	-	419	-	-
Créditos sobre el exterior reembolsables	308,480	8,345	-	4,347	101	-
Créditos a constructores	3,413,457	386,258	54	67,324	12,229	4
Total cartera bruta	13,138,543	797,227	8,548			
Provisión individual				457,133	60,975	1,124
Provisión general consumo CE 26-2022				1,099		
Provisión general vivienda				443		
Total	12,679,868	736,252	7,424			

Diciembre de 2022

Detalle	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Prov Capital	Prov Intereses	Prov Otros Conceptos
Créditos de libranza	5,463,232	30,811	5,008	260,850	11,546	2,055
Préstamos ordinarios	3,259,543	87,437	304	125,744	17,430	16
Préstamos con recursos de otras entidades	1,019,716	24,911	1	13,104	1,312	-
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	48,697	433	-	599	6	-
Tarjetas de crédito	48,239	677	4,872	2,062	63	127
Préstamos a microempresas y pymes	11,014	245	88	1,592	149	4
Cartera hipotecaria para vivienda	9,488	117	17	527	54	15
Créditos a empleados	36,303	3	1	363	-	-
Créditos sobre el exterior reembolsables	422,366	7,950	-	5,880	96	-
Créditos a constructores	1,460,704	53,092	56	45,422	7,032	4
Total cartera bruta	11,779,302	205,676	10,347			
Provisión individual				456,143	37,688	2,221
Provisión general consumo CE 26-2022				1,099		
Provisión general vivienda				411		
Total	11,321,649	167,988	8,126			

A continuación, se detalla el capital, intereses y deterioro de la cartera de créditos:

Detalle	Saldo capital diciembre 2023	Saldo capital diciembre 2022
Capital		
Cartera de Créditos	13,138,543	11,779,302
Intereses y Otros Conceptos	805,775	216,023
Total Cartera de Crédito y cuentas por cobrar, bruto	13,944,318	11,995,325
Deterioro		
Capital	457,133	456,143
Intereses y Otros Conceptos	62,098	39,909
Total Deterioro	519,231	496,052

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La cartera por modalidad es la siguiente:

31 de diciembre de 2023							
Detalle	Garantía Idónea			Otras garantías			Total (1)
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	
Comercial	3,228,810	297,409	2	4,277,253	458,585	1,341	7,506,063
Consumo	3,146	119	4	5,584,988	40,991	7,177	5,588,134
Vivienda	44,346	123	22	-	-	-	44,346
Total cartera bruta	3,276,302	297,651	28	9,862,241	499,576	8,518	13,138,543
Provisión individual	59,719	17,321		397,414	44,777		457,133
Provisión general consumo CE 26-2022	-			1,099			1,099
Provisión general vivienda	443						443
Total cartera neta	3,216,140	280,330	28	9,463,728	454,799	8,518	12,679,868

31 de diciembre de 2022							
Detalle	Garantía Idónea			Otras garantías			Total (1)
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros conceptos	
Comercial	3,429,288	93,083	13	2,787,713	80,750	1,128	6,217,001
Consumo	2,163	43	3	5,519,046	31,682	9,185	5,521,209
Vivienda	41,092	121	18	-	-	-	41,092
Total cartera bruta	3,472,543	93,247	34	8,306,759	112,432	10,313	11,779,302
Provisión individual	64,743	9,319		391,400	30,590		456,143
Provisión general consumo CE 26-2022	-			1,099			1,099
Provisión general vivienda	411						411
Total cartera neta	3,407,389	83,928	34	7,914,260	81,842	10,313	11,321,649

(1) El total corresponde a la suma del capital de garantía idónea y otras garantías.

A continuación, se detalla la cartera de créditos y el deterioro por modalidad:

Modalidad	Diciembre 2023		
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total
Cartera Bruta			
Comercial	7,506,063	757,340	8,263,403
Consumo	5,588,134	48,290	5,636,424
Vivienda	44,346	145	44,491
Total Cartera Bruta	13,138,543	805,775	13,944,318
Deterioro			
Comercial	209,877	44,981	254,858
Consumo	246,608	17,055	263,663
Vivienda	648	62	710
Prov Gral Cartera de consumo CE26-2022	1,099	0	1,099
Provisión General	443		443
Total Deterioro	458,675	62,098	520,773
Cartera Neta			
Comercial	7,296,186	712,359	8,008,545
Consumo	5,341,526	31,235	5,372,761
Vivienda	43,698	83	43,781
Prov Gral Cartera de consumo CE26-2022	(1,099)	-	(1,099)
Provisión General	(443)		(443)
Total Cartera Neta	12,679,868	743,677	13,423,545

BANCO GNB SUDAMERIS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Modalidad	Diciembre 2022		
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Total
Cartera Bruta			
Comercial	6,217,001	174,975	6,391,976
Consumo	5,521,209	40,912	5,562,121
Vivienda	41,092	137	41,229
Total Cartera Bruta	11,779,302	216,024	11,995,326
Deterioro			
Comercial	190,919	26,039	216,958
Consumo	264,381	13,801	278,182
Vivienda	843	69	912
Prov Gral Cartera de consumo CE26-2022	1,099	0	1,099
Provisión General	411	0	411
Total Deterioro	457,653	39,909	497,562
Cartera Neta			
Comercial	6,026,082	148,936	6,175,018
Consumo	5,256,828	27,111	5,283,939
Vivienda	40,249	68	40,317
Prov Gral Cartera de consumo CE26-2022	(1,099)	-	(1,099)
Provisión General	(411)	-	(411)
Total Cartera Neta	11,321,649	176,115	11,497,764

El detalle de la cartera por calificación es el siguiente:

31 de diciembre de 2023												
Detalle	Garantía Idónea						Garantía no Idónea					
				Provisiones						Provisiones		
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
Comercial												
A - Normal	3,153,002	280,405	2	32,331	2,809	-	4,050,249	432,977	1,322	49,175	5,244	-
B - Aceptable	18,453	779	-	672	37	-	33,752	3,705	-	1,849	1,329	-
C - Apreciable	13,642	2,862	-	1,098	1,140	-	102,895	5,418	-	12,977	5,405	-
D - Significativo	43,049	13,240	-	24,274	13,150	-	8,062	1,932	-	4,541	1,172	-
E - Incobrable	664	123	-	664	123	-	82,295	14,553	19	82,295	14,572	-
Consumo												
A - Normal	3,121	119	4	30	-	-	5,345,172	13,566	5,764	175,086	2,052	-
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	77,164	5,956	330	12,535	2,697	-
C - Apreciable	25	-	-	2	-	-	143,130	19,021	926	40,460	9,707	-
D - Significativo	-	-	-	-	-	-	18,755	2,414	128	17,729	2,536	-
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-	767	34	29	767	63	-
Vivienda												
A - Normal	42,972	92	9	430	18	-	-	-	-	-	-	-
B - Aceptable	185	2	-	6	3	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	503	17	5	50	21	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	443	9	5	89	14	-	-	-	-	-	-	-
E - Incobrable	243	3	3	73	6	-	-	-	-	-	-	-
Sub total	3,276,302	297,651	28	59,719	17,321	-	9,862,241	499,576	8,518	397,414	44,777	-
Provisión General				-443								
Gran Total	3,276,302	297,651	28	59,276	17,321	-	9,862,241	499,576	8,518	397,414	44,777	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2022												
Detalle	Garantía idónea						Garantía no idónea					
	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos	Capital	Intereses (componente financiero)	Otros Conceptos
Comercial												
A - Normal	3,347,046	81,003	13	33,258	790	-	2,568,672	64,473	1,115	31,525	804	-
B - Aceptable	8,596	241	-	478	15	-	21,685	622	-	768	369	-
C - Apreciable	32,461	4,521	-	3,153	1,127	-	103,803	3,126	-	12,889	3,075	-
D - Significativo	40,522	7,195	-	26,291	7,195	-	55,705	7,098	3	44,043	7,101	-
E - Incobrable	664	123	-	664	123	-	37,849	5,431	10	37,849	5,440	-
Consumo												
A - Normal	2,135	43	3	44	-	-	5,304,577	10,465	6,376	168,498	720	-
B - Aceptable	-	-	-	-	-	-	37,550	2,930	213	6,789	1,791	-
C - Apreciable	-	-	-	-	-	-	114,500	14,058	1,254	28,991	5,752	-
D - Significativo	28	-	-	11	-	-	34,550	2,739	617	32,179	3,323	-
E - Incobrable	-	-	-	-	-	-	27,869	1,490	725	27,869	2,215	-
Vivienda												
A - Normal	39,348	96	3	394	31	-	-	-	-	-	-	-
B - Aceptable	529	7	1	17	7	-	-	-	-	-	-	-
C - Apreciable	318	6	1	32	6	-	-	-	-	-	-	-
D - Significativo	210	6	1	42	7	-	-	-	-	-	-	-
E - Incobrable	687	6	12	359	18	-	-	-	-	-	-	-
Sub total	3,472,544	93,247	34	64,743	9,319	-	8,306,760	112,432	10,313	391,400	30,590	-
Provisión General				411								
Gran Total	3,472,544	93,247	34	64,332	9,319	-	8,306,760	112,432	10,313	391,400	30,590	-

Cartera por sector económico

El siguiente es el detalle de la cartera por sector económico al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

31 de diciembre de 2023					
Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación
a- Agricultura, caza y pesca	58,205	1,082	0	59,287	0.5%
b- Industrias extractivas	1,862	102	0	1,964	0.0%
c- Industria de alimentos, bebidas, tabaco y concentrados	205,355	114	0	205,469	1.6%
d- Industria de textiles cuero y calzado	43,138	96	0	43,234	0.3%
e- Industria maderera, cartón, papel, empaques e impresos	2,515	184	0	2,699	0.0%
f- Fabricación, derivados del petróleo, abonos, químicos, plástico y caucho	53,657	164	0	53,821	0.4%
g- Fabricación de productos farmacéuticos y sustancias químicas med.	2,726	0	0	2,726	0.0%
h- Fabricación de productos minerales y metálicos	26,374	38	0	26,412	0.2%
i- Fabricación de maquinaria, motores, accesorios para vehículos y otras ind.	8,546	183	20	8,749	0.1%
j- Producción y distribución de electricidad, de gas y agua	54,311	3	0	54,314	0.4%
k- Obras civiles de construcción	3,520,819	510	0	3,521,329	26.8%
l- Comercio de vehículos nuevos y usados, repuestos y mantenimiento	16,224	252	0	16,476	0.1%
m- Comercio en general	154,312	2,734	7	157,053	1.2%
n- Hoteles y restaurantes	900,625	316	30	900,971	6.9%
o- Transporte de carga y pasajeros y actividades conexas	38,285	835	20	39,140	0.3%
p- Servicios de telecomunicación	435,049	273	0	435,322	3.3%
q- Actividades de intermediación financiera	599,905	60	0	599,965	4.6%
r- Administración pública	24,271	43	0	24,314	0.2%
s- Actividades de seguridad social y servicios sociales y de salud	197,488	896	0	198,384	1.5%
t- Actividades de educación	315,137	108	0	315,245	2.4%
u- Act. de organizaciones, asociaciones, de esparcimiento, cultural y dep.	47,727	51	0	47,778	0.4%
v- Actividades varias	798,266	6,569	311	805,146	6.1%
w- Asalariados y rentistas de capital	1,251	531,893	43,196	576,340	4.4%
x- Pensionados	15	5,041,628	762	5,042,405	38.4%
TOTAL	7,506,063	5,588,134	44,346	13,138,543	100%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2022					
Sector Económico	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	Participación
a- Agricultura, caza y pesca	84,629	1,229	0	85,858	0.7%
b- Industrias extractivas	631	26	0	657	0.0%
c- Industria de alimentos, bebidas, tabaco y concentrados	351,397	211	0	351,608	3.0%
d- Industria de textiles cuero y calzado	104,966	96	0	105,062	0.9%
e- Industria maderera, cartón, papel, empaques e impresos	5,378	24	0	5,402	0.0%
f- Fabricación, derivados del petróleo, abonos, químicos, plástico y caucho	71,503	79	0	71,582	0.6%
g- Fabricación de productos farmacéuticos y sustancias químicas med.	5,086	0	0	5,086	0.0%
h- Fabricación de productos minerales y metálicos	33,601	26	0	33,627	0.3%
i- Fabricación de maquinaria, motores, accesorios para vehículos y otras ind.	13,961	239	25	14,225	0.1%
j- Producción y distribución de electricidad, de gas y agua	86,287	10	0	86,297	0.7%
k- Obras civiles de construcción	1,567,378	459	0	1,567,837	13.3%
l- Comercio de vehículos nuevos y usados , repuestos y mantenimiento	18,241	482	0	18,723	0.2%
m- Comercio en general	221,286	2,926	10	224,222	1.9%
n- Hoteles y restaurantes	28,582	380	34	28,996	0.2%
o- Transporte de carga y pasajeros y actividades conexas	48,375	910	24	49,309	0.4%
p- Servicios de telecomunicación	24,850	315	10	25,175	0.2%
q- Actividades de intermediación financiera	778,210	54	0	778,264	6.6%
r- Administración pública	40,220	48	0	40,268	0.3%
s- Actividades de seguridad social y servicios sociales y de salud	296,350	1,200	0	297,550	2.5%
t- Actividades de educación	329,578	131	0	329,709	2.8%
u- Act. de organizaciones, asociaciones, de esparcimiento, cultural y dep.	82,037	86	0	82,123	0.7%
v- Actividades varias	2,019,764	7,322	422	2,027,508	17.2%
w- Asalariados y rentistas de capital	4,691	616,766	39,726	661,183	5.6%
x- Pensionados	0	4,888,190	841	4,889,031	41.5%
TOTAL	6,217,001	5,521,209	41,092	11,779,302	100%

De un período a otro se presenta una variación en el saldo del sector económico “Actividades Varias”, que obedeció al traslado de saldos a otros sectores económicos de algunos clientes, por el destino de los recursos (Obras Civiles de Construcción, Hoteles y Restaurantes y Servicios de Telecomunicaciones).

Cartera por zona geográfica

El siguiente es el detalle de la cartera por zona geográfica:

Zona Geográfica	Capital al 31 de diciembre de 2023	Capital al 31 de diciembre de 2022
PANAMA	4,447,166	2,144,825
BOGOTA	3,559,102	4,260,715
MEDELLIN	892,233	941,645
CALI	731,340	772,231
CARTAGENA	721,425	738,708
B/QUILLA	620,029	674,666
B/MANGA	360,651	376,823
PEREIRA	234,936	248,818
M/ZALES	232,498	241,924
IBAGUE	206,590	204,871
MONTERIA	191,643	195,058
SANTA MARTA	145,831	155,594
ARMENIA	116,699	114,735
CUCUTA	111,847	111,144
SINCELEJO	92,206	90,995
NEIVA	88,959	89,274
VILLAVICENCIO	78,394	79,063
BUENAVENTURA	67,410	76,349
TUNJA	64,853	75,499
PASTO	60,987	67,884
POPAYAN	59,134	64,909
GUAJIRA	32,686	30,682
YOPAL	21,924	22,890
Total	13,138,543	11,779,302

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cartera por unidad monetaria

El siguiente es el detalle de la cartera por unidad monetaria:

31 de diciembre de 2023

Modalidad	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	Total
Comercial	7,196,928	309,135	-	7,506,063
Consumo	5,588,134	-	-	5,588,134
Vivienda	44,346	-	-	44,346
Total	12,829,408	309,135	-	13,138,543

31 de diciembre de 2022

Modalidad	Moneda Legal	Moneda Extranjera	UVR	Total
Comercial	5,793,398	423,603	-	6,217,001
Consumo	5,521,209	-	-	5,521,209
Vivienda	41,092	-	-	41,092
Total	11,355,699	423,603	-	11,779,302

Cartera por periodo de maduración

El siguiente es el detalle de la cartera por periodo de maduración al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

31 de diciembre de 2023

Modalidad	0 A 1 Años	1 A 3 Años	3 A 5 Años	5 A 10 Años	Más de 10 Años	Total
Comercial	2,859,093	2,955,592	745,420	764,913	181,045	7,506,063
Consumo	54,373	109,553	235,550	2,191,172	2,997,486	5,588,134
Vivienda	123	1,821	4,695	16,001	21,706	44,346
Total	2,913,589	3,066,966	985,665	2,972,086	3,200,237	13,138,543

31 de diciembre de 2022

Modalidad	0 A 1 Años	1 A 3 Años	3 A 5 Años	5 A 10 Años	Más de 10 Años	Total
Comercial	2,078,836	823,946	2,323,917	771,148	219,154	6,217,001
Consumo	57,095	90,226	247,836	2,385,970	2,740,082	5,521,209
Vivienda	244	1,698	3,832	14,451	20,867	41,092
Total	2,136,175	915,870	2,575,585	3,171,569	2,980,103	11,779,302

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cartera de créditos reestructurados

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

31 de diciembre de 2023 Provisiones						
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial						
Ley 1116	129,302	4,893	-	48,227	4,893	-
Otros tipos de reestructuración	56,963	22,754	-	42,062	21,994	-
Consumo						
Ley 1116	3,814	21	13	1,420	21	9
Otros tipos de reestructuración	200,375	25,519	1,276	61,217	13,170	614
Vivienda						
Ley 1116	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	392	7	2	75	7	2
Totales						
Ley 1116	133,116	4,915	13	49,647	4,915	9
Otros tipos de reestructuración	257,730	48,279	1,278	103,354	35,170	616
31 de diciembre de 2022 Provisiones						
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Capital	Intereses	Otros
Comercial						
Ley 1116	121,600	3,410	-	43,437	3,410	-
Otros tipos de reestructuración	75,235	13,492	-	47,765	12,932	-
Consumo						
Ley 1116	2,740	26	21	1,348	26	16
Otros tipos de reestructuración	161,116	19,734	1,789	64,046	9,739	944
Vivienda						
Ley 1116	-	-	-	-	-	-
Otros tipos de reestructuración	515	8	3	138	8	3
Totales						
Ley 1116	124,340	3,436	21	44,785	3,436	16
Otros tipos de reestructuración	236,866	33,234	1,792	111,949	22,679	947

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada por calificación al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

31 de diciembre de 2023										
RIESGO	Calificación	Capital	Intereses	Otros	Total Deuda	Vr Gtia Idonea	Prov Capital	Prov Intereses	Prov Otros	Total Prov
Ley 1116	A-Normal	225	0	0	225	0	8	0	0	8
	B-Aceptable	14,358	1,281	0	15,639	0	1,596	1,281	0	2,877
	C-Apreciable	75,133	3,338	12	78,482	25	10,022	3,338	8	13,368
	D-Significativo	11,089	0	0	11,090	7,000	5,710	0	0	5,710
	E-Incobrable	32,311	296	1	32,608	0	32,311	296	1	32,608
Total Ley 1116		133,116	4,915	13	138,044	7,025	49,647	4,915	9	54,571
Reestructuración	A-Normal	25,708	217	214	26,139	0	1,291	93	56	1,440
	B-Aceptable	37,012	4,462	132	41,606	36	9,470	1,963	64	11,497
	C-Apreciable	123,674	18,579	832	143,085	122	36,685	8,854	395	45,934
	D-Significativo	50,621	16,999	99	67,719	14,675	35,298	16,238	99	51,635
	E-Incobrable	20,715	8,023	2	28,740	150	20,610	8,023	2	28,635
Total Reestructuración		257,730	48,280	1,279	307,289	14,983	103,354	35,171	616	139,141
Total General		390,846	53,195	1,292	445,333	22,008	153,001	40,086	625	193,712

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2022

RIESGO	Calificación	Capital	Intereses	Otros	Total Deuda	Vr Gtia Idonea	Prov Capital	Prov Intereses	Prov Otros	Total Prov
Ley 1116	A-Normal	382	0	0	382	0	15	0	0	15
	B-Aceptable	93	0	0	93	0	16	0	0	16
	C-Apreciable	76,780	2,832	10	79,622	0	9,969	2,832	5	12,806
	D-Significativo	35,835	200	6	36,041	7,028	23,536	200	5	23,741
	E-Incobrable	11,249	404	5	11,658	0	11,249	404	5	11,658
Total Ley 1116		124,339	3,436	21	127,796	7,028	44,785	3,436	15	48,236
Reestructuración	A-Normal	9,546	451	45	10,042	2,983	357	37	2	396
	B-Aceptable	25,789	2,325	141	28,255	5,099	5,222	1,405	79	6,706
	C-Apreciable	109,724	14,451	1,133	125,308	4,692	27,306	5,249	401	32,956
	D-Significativo	58,435	10,191	303	68,929	14,946	45,844	10,173	295	56,312
	E-Incobrable	33,372	5,815	169	39,356	256	33,220	5,815	169	39,204
Total Reestructuración		236,866	33,233	1,792	271,890	27,976	111,949	22,679	947	135,575
Total General		361,205	36,669	1,813	399,686	35,004	156,734	26,115	962	183,810

El siguiente es el detalle de la cartera reestructurada por zonas geográficas y por sector económico al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

31 de diciembre de 2023				
CLASE	RIESGO	CIUDAD	SECTOR ECONOMICO	VR. CAPITAL
Comercial	Ley 1116	BARRANQUILLA	F- FABRIC. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	925
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	1,940
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	5,382
			V- ACTIVIDADES VARIAS	60
			T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	8,750
		Subtotal		17,057
		BOGOTA	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	8,581
			F- FABRIC. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	887
			H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	7,207
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	8,405
			L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	3,054
			M- COMERCIO EN GENERAL	2,007
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	2,517
			P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	2,139
			V- ACTIVIDADES VARIAS	5,678
			T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	4,300
		Subtotal		44,775
		BUCARAMANGA	I- FCACION DE MAQUINARIA.MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	860
		CALI	H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	2,065
			L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	4,467
			M- COMERCIO EN GENERAL	24,652
		Subtotal		31,184
		CARTAGENA	I- FCACION DE MAQUINARIA.MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	2,250
		MEDELLIN	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	7,591
			D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1,637
			F- FABRIC. DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	16,522
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	4,430
			M- COMERCIO EN GENERAL	625
		Subtotal		30,805
		PEREIRA	I- FCACION DE MAQUINARIA.MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND.	1,049
			M- COMERCIO EN GENERAL	292
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,031
		Subtotal		2,372
	Total Ley 1116			129,303
	Reestructuración	BOGOTA	M- COMERCIO EN GENERAL	4,657
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	20,549
			V- ACTIVIDADES VARIAS	30,573
		Subtotal		55,779
	Total Reestructuración	CALI	Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	1,169
		TUNJA	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	15
Total Comercial				56,963
				186,266
Consumo	Ley 1116	BARRANQUILLA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	146
		BOGOTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3,181
		BUCARAMANGA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	59
		CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	320
		MANIZALES	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	49
		PEREIRA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	59
	Total Ley 1116			3,814
	Reestructuración	ARMENIA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2,454
		BARRANQUILLA	M- COMERCIO EN GENERAL	95
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	43,034
		Subtotal		43,129
		BOGOTA	V- ACTIVIDADES VARIAS	24
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	33,613
		Subtotal		33,637
		BUCARAMANGA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	7,718
		BUENAVENTURA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2,773
		CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	19,838
		CARTAGENA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	16,169
		CUCUTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3,414
		IBAGUE	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	6,902
		MANIZALES	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	5,234
		MEDELLIN	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	91
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	21,589
		Subtotal		21,680
		MONTERIA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	14,592

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

CLASE	RIESGO	CIUDAD	SECTOR ECONOMICO	VR. CAPITAL
		NEIVA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2,512
		PASTO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,376
		PEREIRA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	4,298
		POPAYAN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,040
		SINCELEJO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	6,959
		TUNJA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	898
		VILLAVICENCIO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3,069
		YOPAL	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,606
		RIOHACHA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,077
		Total Reestructuración		200,375
Total Consumo				204,189
Vivienda	Reestructuración	BOGOTA	V- ACTIVIDADES VARIAS	22
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	335
		Subtotal		357
		BUCARAMANGA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	12
		CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	9
		POPAYAN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	15
		Total Reestructuración		393
Total Vivienda				393
Total				390,848

31 de diciembre de 2022				
CLASE	RIESGO	CIUDAD	SECTOR ECONOMICO	VR. CAPITAL
Comercial		BARRANQUILLA	F- FABRICACION, DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	925
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	1,940
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	5,382
			V- ACTIVIDADES VARIAS	60
			T- ACTIVIDADES DE EDUCACION	8,750
		Subtotal		17,057
		BOGOTA	D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	8,581
			F- FABRICACION, DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	887
			H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	7,207
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	1,609
			L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	3,054
			M- COMERCIO EN GENERAL	175
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	2,736
			P- SERVICIOS DE TELECOMUNICACION	2,407
			V- ACTIVIDADES VARIAS	6,117
		Subtotal		32,773
		BUCARAMANGA	L- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND,	2,466
		CALI	H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	2,065
			L- COMERCIO DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS , REPUESTOS Y MANTENIMIENTO	4,467
			M- COMERCIO EN GENERAL	24,652
		Subtotal		31,184
	Ley 1116	CARTAGENA	L- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND,	2,250
		MANIZALES	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	3,595
		MEDELLIN	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	9,003
			D- INDUSTRIA DE TEXTILES CUERO Y CALZADO	1,637
			F- FABRICACION, DERIVADOS DEL PETROLEO, ABONOS, QUIMICOS, PLASTICO Y CAUCHO	16,913
			K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	1,691
			M- COMERCIO EN GENERAL	625
			V- ACTIVIDADES VARIAS	35
		Subtotal		29,904
		PEREIRA	L- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND,	1,049
			M- COMERCIO EN GENERAL	292
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,031
		Subtotal		2,372
		Total Ley 1116		121,601
	Reestructuración	BOGOTA	E- INDUSTRIA MADERERA, CARTON, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	2,983
			H- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS MINERALES Y METALICOS	5,059
			M- COMERCIO EN GENERAL	4,657
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	21,096
			V- ACTIVIDADES VARIAS	30,573
		Subtotal		64,368
		CALI	L- FCACION DE MAQUINARIA,MOTORES, ACCESORIOS PARA VEHICULOS Y OTRAS IND,	1,829
			Q- ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION FINANCIERA	1,169
		Subtotal		2,998
		CARTAGENA	A- AGRICULTURA, CAZA Y PESCA	3,935
	Total Reestructuración	MEDELLIN	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	3,903
		TUNJA	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	30
				75,234
Total Comercial				196,835
Consumo	Ley 1116	BARRANQUILLA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	166
		BOGOTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2,313
		BUCARAMANGA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	47
		CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	154
		IBAGUE	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	15
		MEDELLIN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	45
		Total Ley 1116		2,740
	Reestructuración	ARMENIA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2,300
		BARRANQUILLA	M- COMERCIO EN GENERAL	120
		Subtotal		30,801
		BOGOTA	K- OBRAS CIVILES DE CONSTRUCCION	34
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	11
			V- ACTIVIDADES VARIAS	9
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	28,297
		Subtotal		28,351
		BUCARAMANGA	E- INDUSTRIA MADERERA, CARTON, PAPEL, EMPAQUES E IMPRESOS	6
			O- TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y ACTIVIDADES CONEXAS	37
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	5,926
		Subtotal		5,969
		BUENAVENTURA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,635
		CALI	V- ACTIVIDADES VARIAS	48
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	17,334
		Subtotal		17,382
		CARTAGENA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	14,749
		CUCUTA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3,987
		IBAGUE	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	5,473
		MANIZALES	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	4,788

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

CLASE	RIESGO	CIUDAD	SECTOR ECONOMICO	VR. CAPITAL
		MEDELLIN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	17,687
		MONTERIA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	10,014
		NEIVA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2,926
		PASTO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	778
		PEREIRA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3,424
		POPAYAN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	919
		SINCELEJO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	3,763
		TUNJA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,072
		VILLAVICENCIO	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	2,468
		YOPAL	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	1,869
		PRINCIPAL RIOHACHA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	641
		Total Reestructuración		161,116
Total Consumo				163,856
Vivienda	Reestructuración	BOGOTA	V- ACTIVIDADES VARIAS	63
			W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	409
		Subtotal		472
		BUCARAMANGA	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	16
		CALI	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	11
		POPAYAN	W- ASALARIADOS Y RENTISTAS DE CAPITAL	18
	Total Reestructuración			517
Total Vivienda				517
Total				361,208

Castigos

El detalle de los castigos de cartera al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

31 de diciembre de 2023				
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Comercial	29	5	1	35
Consumo	112,149	13,078	1,227	126,454
Vivienda	466	3	13	482
Totales	112,644	13,086	1,241	126,971

31 de diciembre de 2022				
	Capital	Intereses	Otros conceptos	Total
Comercial	18,131	4,768	-	22,900
Consumo	134,199	5,358	1,221	140,777
Vivienda	-	-	-	-
Totales	152,330	10,126	1,221	163,677

Los castigos de carteras se realizaron previa autorización y por disposiciones de la Junta Directiva.

Provisión para cartera de créditos

El siguiente es el movimiento de la provisión para cartera de créditos al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2022	190,919	265,480	1,254	457,653
Provisión (Gasto)	55,616	200,316	506	256,438
Menos créditos castigados	(29)	(112,149)	(466)	(112,644)
Recuperación de provisiones	(36,049)	(105,841)	(203)	(142,093)
Menos condonaciones	(581)	(98)	0	(679)
Saldo al 31 de diciembre 2023	209,876	247,708	1,091	458,675
Detalle	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Saldo al 31 diciembre 2021	178,616	252,792	1,247	432,655
Provisión (Gasto)	68,331	259,535	326	328,192
Menos créditos castigados	(18,131)	(134,199)	-	(152,330)
Recuperación de provisiones	(37,475)	(112,597)	(283)	(150,355)
Menos condonaciones	(422)	(52)	(35)	(509)
Saldo al 31 de diciembre 2022	190,919	265,479	1,255	457,653

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Distribución de cartera con recursos propios y redescontada.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cartera con Recursos Propios	12,118,389	10,759,586
Cartera Redescontada	1,020,154	1,019,716
Total	13,138,543	11,779,302

11. Otras cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar:

	31 diciembre de 2023	31 diciembre de 2022
Intereses	797,227	205,677
Dividendos	-	53,081
Cuentas abandonadas	8,878	9,067
Depósitos	13,240	14,886
Anticipo de contrato proveedores	819	796
Pagos por cuentas de clientes	8,548	10,347
Promesas de compra venta	19,110	24,051
Diversas otras (1)	239,089	211,447
Subtotal	1,086,911	529,352
Provisión de otras cuentas por cobrar	(82,239)	(62,540)
Total	1,004,672	466,812

- (1) El rubro de diversas otras lo componen principalmente \$87,377 por concepto de cuentas por cobrar en procesos judiciales, correspondiente a la compra de cartera a su filial, Banco GNB Perú, \$56,994 que corresponden a reclamos compañías aseguradoras, \$78,958 de cuentas por cobrar a personas jurídicas y naturales, y \$15,760 diversos.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo al inicio	62,540	64,231
Provisión con cargo a resultados	66,077	42,640
Castigos	(5,870)	(2,607)
Reintegros con abono a resultados	(30,363)	(27,438)
Reclasificaciones	(10,145)	(14,286)
Saldo al final	82,239	62,540

12. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El siguiente es el detalle de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Costo	Deterioro	% Det	TOTAL	Costo	Deterioro	% Det	TOTAL
Bienes recibidos en pagos								
Bienes muebles	10.658	9.312	64%	1.346	10.658	6.810	64%	3.848
Bienes inmuebles	191.304	128.389	67%	62.915	174.198	119.484	69%	54.714
TOTAL	201.962	137.701		64.261	184.856	126.294		58.562

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente es el movimiento de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo inicial	58.562	62.786
Recepción de bienes en pago	17.476	7.059
Venta	(206)	(268)
Provisiones	(11.571)	(11.015)
Saldo final	64.261	58.562

El siguiente es el movimiento de la provisión para bienes recibidos en pago:

	Bienes recibidos en pago
Saldos al 31 de diciembre de 2022	126.294
Provisión cargada a gastos	11.571
Movimiento por venta	(164)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	137.701

	Bienes recibidos en pago
Saldos al 31 de diciembre de 2021	115.279
Provisión cargada a gastos	11.015
Saldos al 31 de diciembre de 2022	126.294

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos por tiempo de permanencia:

	Menos de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL	Provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2023						
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	22.512	43.449	15.927	109.417	191.305	128.389
Muebles	1.859	0	6.003	2.796	10.657	9.312
Total	24.371	43.449	21.930	112.213	201.962	137.701

	Menos de 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	TOTAL	Provisiones
Saldos al 31 de diciembre de 2022						
Bienes recibidos en pago						
Inmuebles	48.649	757	20.421	104.371	174.198	119.484
Muebles	1.859	6.003	-	2.796	10.658	6.810
Total	50.209	6.760	20.421	107.167	184.856	126.294

13. Inversiones en subsidiarias y entidades estructuradas

Corresponde a los incrementos o disminuciones en el patrimonio de las subordinadas originadas en los resultados del período y en las variaciones de las otras partidas patrimoniales, las cuales deberán ser depuradas y conciliadas. Este valor en la parte proporcional a la participación del Banco será reconocido como un mayor o menor valor de la inversión a la fecha en que se está realizando el cálculo, su contrapartida será un ingreso o gasto en el estado de resultados o con efectos en patrimonio, según corresponda.

El siguiente es un resumen de la información financiera de inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, no ajustadas por el porcentaje de participación mantenido por el banco.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Detalle de las inversiones en subsidiarias

Nombre de la compañía	% participación	31 diciembre de 2023				
		No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio
Servitrust S.A.	94.99%	12,649,207	54,191		54,191	57,048
Servibanca S.A.	76.85%	21,793,417	213,574		213,574	277,908
Corporación Financiera	94.99%	52,247	1,039,224		1,039,224	1,093,943
Servivalores S.A.	94.99%	2,661,324	43,603	1,683	45,286	45,897
Servitotal S.A.	94.80%	474	474	-	474	557
Banco GNB Perú	99.99%	628,850,315	829,787	243,851	1,073,638	829,787
Banco GNB Paraguay	55.98%	19,610	985,612	5,138	990,750	1,760,524
Totales			3,166,465	250,672	3,417,137	4,065,664

Nombre de la compañía	% participación	31 diciembre de 2022				
		No Acciones Poseídas	Costo Inversión	Crédito Mercantil	Total Inversión	Patrimonio
Servitrust S.A.	94.99%	12,649,207	50,388		50,388	53,045
Servibanca S.A.	77.87%	21,793,417	210,957		210,957	270,985
Corporación Financiera	94.99%	52,247	956,912		956,912	1,007,297
Servivalores S.A.	94.99%	2,661,324	40,994	1,683	42,677	43,151
Servitotal S.A.	94.80%	474	474	-	474	550
Banco GNB Perú	99.99%	628,850,315	1,002,986	306,896	1,309,882	1,002,986
Banco GNB Paraguay	67.98%	23,813	1,428,787	6,466	1,435,253	2,101,652
Totales			3,691,498	315,045	4,006,543	4,479,666

El Banco firmó a principios del mes de abril de 2023 con el Grupo Vierci (sociedad FVD Paraguay S.A.), actuales accionistas minoritarios de su filial Banco GNB Paraguay S.A., un acuerdo para la venta por un valor de USD 66 millones, de un 12% adicional de participación accionaria en el capital social de la filial, con lo cual no se pierde control sobre la filial y el Grupo Vierci alcanzaría una participación accionaria del 44%. La utilidad generada por la operación fue de USD 10,4 millones. Por el momento se espera la respuesta de notificación del Banco Central del Paraguay para legalizar la transferencia de las acciones.

Detalle de las entidades estructuradas:

El término “Entidades estructuradas” hace referencia a todas las entidades estructuradas que son controladas por el Banco. El Banco realiza operaciones con entidades estructuradas dentro del giro normal de los negocios para facilitar transacciones de clientes y para oportunidades específicas de inversión.

La siguiente tabla muestra los activos totales de las entidades estructuradas en las cuales el Banco tenía una participación a la fecha de reporte y su máxima exposición a pérdida respecto de tales participaciones:

FCP Inmobiliario	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Inmuebles Bogotá	303,271	303,271
Inmuebles Cali	14,868	14,868
Inmuebles Bucaramanga	8,365	8,365
Inmuebles Medellín	16,557	16,557
Inmuebles Barranquilla	14,153	14,153
Total inmuebles	357,214	357,214
Valorización FCP	316,643	242,975
Total	673,857	600,189

Dentro del curso normal de las operaciones, el Banco posee una fiduciaria y una comisionista de bolsa que manejan los fondos de inversiones colectivas y los activos de terceros cuyos fideicomisarios administradores reciben comisiones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las obligaciones de estas entidades en la administración de estos activos son de medio y no garantizan los resultados, la máxima exposición al riesgo de pérdida está determinada por las posibles fallas en la administración de los fondos por el importe de los rendimientos que gestiona y el retorno de los resultados de activos de los clientes. El Banco posee el 99.86% de participación en el FCP Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servivalores al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

A continuación, se incluye el detalle de los créditos mercantil asignado a cada unidad generadora de efectivo (UGE):

Diciembre 2023				
UGE	Valor en libros plusvalía	Valor en libros UGE (Inversión más plusvalía)	Importe recuperable UGE	Exceso
Banco GNB Perú	243,851	829,787	1,153,244	323,437
Banco GNB Paraguay	5,138	985,612	1,206,976	221,364
Banco GNB Colombia	15,756	2,437,890	5,234,259	2,796,369
	264,745	4,253,289	7,594,479	3,341,170

Diciembre 2022				
UGE	Valor en libros plusvalía	Valor en libros UGE (Inversión más plusvalía)	Importe recuperable UGE	Exceso
Banco GNB Perú	306,896	1,002,986	1,511,847	508,861
Banco GNB Paraguay	6,467	1,428,787	3,026,478	1,597,691
Banco GNB Colombia	15,756	2,695,155	2,846,299	151,144
	329,119	5,126,928	7,384,624	2,257,696

Las siguientes son los supuestos utilizados para evaluar el deterioro del crédito mercantil registrado al 31 de diciembre de 2023:

Supuestos macroeconómicos y de negocio:

• **Diciembre 2023**

- **Banco GNB Perú**

Variables macroeconómicas	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento PIB anual (Real)	(0.40)	2.10	2.80	2.90	2.90	2.90
Inflación anual	3.24%	2.77%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%
Tipo de cambio (USD/PEN)	3.71	3.80	3.70	3.60	3.55	3.55
Tasa de Interés Banco Central	6.75%	4.50%	4.00%	3.50%	3.00%	3.00%

BANCO GNB SUDAMERIS**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Costo de Capital Promedio USD 8.892%

Costo de Capital Promedio PEN 8.764%

Supuestos de negocio	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento Cartera	5.50%	12.16%	9.92%	10.75%	10.89%	11.75%
Provisión Crédito Neto	(17.44%)	(16.08%)	96.18%	(0.02%)	12.80%	0.36%
Crecimiento Depósitos	(3.13%)	(0.88%)	11.72%	0.95%	16.91%	8.57%
Promedio Margen de Intermediación	(16.60%)	28.47%	35.67%	10.40%	10.68%	10.92%

- Banco GNB Paraguay

Variables macroeconómicas	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento del PIB anual (estimado)	4.50%	4.10%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Tasa de inflación anual	3.70%	3.70%	3.70%	3.70%	3.70%	3.70%
Tasa de interés de Referencia del Mercado	6.75%	5.50%	5.50%	5.50%	5.50%	5.50%

Costo del capital promedio USD 9.879%

Costo de capital promedio guaraníes 9.879%

Supuestos de negocio	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento Cartera Neta	6.02%	7.09%	9.76%	9.0%	9.0%	9.0%
Crecimiento Depósitos	(4.55%)	10.07%	10.71%	9.0%	9.0%	9.0%
Crecimiento gasto provisión de cartera	17.10%	5.77%	(12.27%)	5.0%	5.0%	5.0%
Intermediación financiera	18.87%	0.12%	5.93%	10.71%	9.97%	8.42%

- Banco GNB Colombia

Variables macroeconómicas	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento PIB anual (real)	1.00%	0.80%	2.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Tasa de Inflación anual	9.38%	6.00%	4.20%	3.50%	3.00%	3.00%
Tasa Libor - Fin de año	5.34%	4.50%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
TRM (fin de año)	4,285.21	4,050.07	4,238.51	4,433.26	4,604.51	4,604.51
Tasa de Interés Banco de la Republica	13.00%	9.75%	5.00%	4.75%	4.50%	4.00%

Costo de Capital Promedio USD 9.622%

Costo de Capital Promedio COP 9.622%

Supuestos de negocio	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento Cartera de créditos neta	11.99%	2.46%	7.02%	8.20%	8.12%	8.16%
Crecimiento Depósitos	16.36%	3.31%	6.31%	7.59%	7.82%	7.92%
Crecimiento gasto provisión de cartera	(44.18%)	57.43%	32.39%	19.89%	23.43%	21.21%
Margen de Intermediación	(65.50%)	253.91%	35.75%	12.71%	10.71%	17.31%

a. Período de proyección y perpetuidad.

Las proyecciones de flujos se realizaron para un período de 5 años, desde el 2023 hasta el 2028. Después de este período, se calcula un valor presente de los flujos del año 2028, proyectados a perpetuidad utilizando tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto alineadas con las esperadas para el mercado en que la UGE Perú descrita opera y la tasa de inflación de largo plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La definición de proyectar 5 años es consistente con el tiempo necesario para desplegar el plan de Integración Corporativo, cuyo objetivo es capturar de mejor forma las oportunidades de creación de valor para el Banco. De esta forma, la estrategia siendo implementada implica, además de los cambios en la plana gerencial y los modelos de operación del Banco, el cambio hacia un nuevo mix de productos, segmentación de clientes y objetivos a mediano y largo plazo.

Para la proyección de largo plazo en el caso de Colombia y Paraguay se utilizó el método de múltiplo de salida.

b. Pago de dividendos.

El pago de dividendos se realizó maximizando los flujos de caja del accionista tomando como restricción que el indicador de solvencia (relación de patrimonio técnico con activos ponderados por riesgo) supere los límites de exigidos por las entidades reguladoras, más un 20 % adicional. De esta forma se consideró un dividendo del 70% para Perú y Paraguay y 50% para Colombia.

Conclusión de los supuestos clave utilizados, período de proyección, perpetuidad y pago de dividendos.

Como consecuencia del proceso de evaluación de deterioro antes descrito, el Banco concluye que el importe recuperable de la UGE excede su valor en libros (VL) de acuerdo con lo siguiente:

	Colombia	Perú	Paraguay
Importe Recuperable/Valor Libro (%)	214.70	138.98	122.46

Consecuentemente, el Banco no ha identificado un cargo por deterioro que deba ser reconocido en los presentes estados financieros.

Incertidumbres y sensibilidad del cálculo a los cambios en supuestos clave

Las estimaciones y juicios incluidos en los cálculos del importe recuperable se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de la Administración sobre los eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Sin embargo, los supuestos utilizados están sujetos a un importante grado de incertidumbre y los resultados reales futuros podrían diferir de las proyecciones. Por ejemplo:

- El modelo de estimación del valor recuperable de la UGE Colombia, Perú y Paraguay asume un resultado positivo desde el 2024.
- Lo anterior en conjunto con otras medidas repercute en crecimientos en las distintas carteras de colocaciones por sobre el promedio del sistema. La Administración considera que un cambio razonablemente posible en las tasas de descuento o de crecimiento a perpetuidad utilizadas para determinar el importe recuperable de la UGE. causaría que el valor en libros de dicha UGE exceda su valor recuperable.

El Banco ha sensibilizado los rangos de las tasas de descuento y del múltiplo de salida para Colombia, Perú y Paraguay, de manera conjunta e interrelacionada, para determinar cómo se movería el importe recuperable, a continuación, el resultado de los cálculos:

UGE Perú (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en Libros
Tasa de descuento	+1%	1,013,002	829,787
Tasa de descuento	-1%	1,330,800	
Payout	90%		

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

UGE Paraguay (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en Libros
Tasa de descuento	+1%	1,938,008	985,612
Tasa de descuento	-1%	2,424,017	
Payout	70%		

UGE Colombia (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en Libros
Tasa de descuento	+1%	4,583,351	2,437,890
Tasa de descuento	-1%	6,046,453	
Payout	50%		

14. Propiedades y equipos

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos:

31 de diciembre de 2023

	Costo o Vr Razonable	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	1,790	-	1,790
Edificios	15,157	(1,212)	13,945
Vehículos	1,585	(785)	800
Enseres y accesorios	13,381	(7,700)	5,681
Equipo de computación	37,090	(16,261)	20,829
Total	69,003	(25,958)	43,045

31 de diciembre de 2022

	Costo o Vr Razonable	Depreciación acumulada	Neto
Terrenos	1,790	-	1,790
Edificios	15,157	(1,084)	14,073
Vehículos	1,581	(726)	855
Enseres y accesorios	13,083	(6,866)	6,217
Equipo de computación	21,388	(13,930)	7,458
Total	52,999	(22,606)	30,393

El siguiente es el movimiento del costo de propiedades y equipos:

	Saldo al 31 diciembre de 2022	Adiciones	Bajas	Revalorizaciones	Saldo al 31 diciembre de 2023
Terrenos	1,790	-	-	-	1,790
Edificios	15,157	-	-	-	15,157
Vehículos	1,581	4	-	-	1,585
Enseres y accesorios	13,083	335	(37)	-	13,381
Equipo de computación	21,388	15,706	(4)	-	37,090
Total	52,999	16,045	(41)	-	69,003

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

	Saldo al 31 diciembre de 2021	Adiciones	Bajas	Revalorizaciones	Saldo al 31 diciembre de 2022
Terrenos	1,790	-	-	-	1,790
Edificios	15,477	-	(320)	-	15,157
Vehículos	1,171	410	-	-	1,581
Enseres y accesorios	13,079	90	(86)	-	13,083
Equipo de computación	20,235	1,657	(504)	-	21,388
Total	51,752	2,157	(910)	-	52,999

El siguiente es el movimiento de depreciación acumulada de propiedades y equipos:

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipos informáticos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(1,084)	(726)	(6,866)	(13,930)	(22,606)
Depreciación	(128)	(59)	(854)	(2,331)	(3,372)
Retiros	-	-	18	2	20
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(1,212)	(785)	(7,702)	(16,259)	(25,958)

	Edificios	Vehículos	Enseres y accesorios	Equipos informáticos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	(985)	(698)	(6,033)	(12,320)	(20,036)
Depreciación	(132)	(28)	(874)	(1,973)	(3,007)
Retiros	33	-	41	363	437
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(1,084)	(726)	(6,866)	(13,930)	(22,606)

El Banco cuenta con pólizas “Todo Riesgo” con cobertura del 100% sobre las propiedades y equipos y se encuentran vigentes desde el 6 de mayo de 2023, con vencimiento el 6 de mayo de 2024. Los avalúos de los inmuebles se realizaron el 30 de diciembre de 2019.

Al cierre del 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, las propiedades, y equipos del Banco no tienen compromisos legales de respaldar como garantías las obligaciones financieras vigentes.

15. Propiedades y equipo por derechos de uso, neto de depreciación

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipo de derecho de uso, neto de depreciación:

Diciembre 2023:

	Costo	Depreciación	Neto
Edificios	288,442	(124,156)	164,286
Equipo tecnológico	3,786	(3,686)	100
Saldo neto	292,228	(127,842)	164,386

El siguiente es el movimiento de activos por derecho de uso al 31 de diciembre 2023:

Saldo al 31 de diciembre 2022	214,235
Ingresos de contratos	9,299
Bajas de contratos	(22,233)
Gasto por depreciación	(36,915)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	164,386

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Diciembre 2022:

	Costo	Depreciación	Neto
Edificios	287,663	(99,316)	188,347
Equipo de transporte	26,465	(1,470)	24,995
Equipo tecnológico	3,571	(2,678)	893
Saldo neto	317,699	(103,464)	214,235

El siguiente es el movimiento de activos por derecho de uso al 31 de diciembre 2022:

Saldo al 31 de diciembre 2021	209,275
Ingresos de contratos	40,965
Bajas de contratos	(2,088)
Gasto por depreciación	(33,917)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	214,235

16. Activos intangibles

a) El siguiente es el detalle de otros activos intangibles:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Licencias	1,898	7,422
Amortización costo licencias	(1,047)	(2,222)
Total	851	5,200

b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la plusvalía por adquisición de Banco GNB Colombia asciende a \$15.756.

17. Impuestos sobre la renta

i. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias de los años terminados 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprende lo siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de dic 2023	Saldo al 31 de dic 2023
Impuesto de renta corriente	-	-
Sobretasas renta	-	-
Subtotal	-	-
Ganancia ocasional	-	40
Impuesto diferido	(41,386)	(1,865)
Total ingreso	(41,386)	(1,825)

ii. Reconciliación de la tasa de Impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes con relación al impuesto de renta y complementarios aplicable durante los años 2023 y 2022 establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35% más una sobretasa para las entidades financieras del 5% en el año 2023, y para el año 2022 la tarifa de renta fue del 35% y la sobretasa del 3%.

El ingreso por ganancias fiscales ocasionales está gravado a la tarifa del 10%.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las entidades que pertenecen al régimen especial de zonas francas en Colombia gravan las rentas fiscales a la tarifa del 20%.

Para los años 2023 y 2022 la renta presuntiva fue el 0% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Las pérdidas fiscales ocurridas antes del año 2017 son compensables en los mismos términos descritos en las normas tributarias aplicables al 31 de diciembre de 2016, pero no pueden ser reajustadas fiscalmente. Las pérdidas fiscales que ocurran a partir del año 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que se obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

Los excesos de renta presuntiva determinados antes del año 2017 son compensables en los mismos términos descritos en las normas tributarias aplicables al 31 de diciembre de 2016, pero no pueden ser reajustadas fiscalmente. Los excesos de renta presuntiva que se determinen a partir del año 2017 se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren las compañías dentro de los siguientes 5 años.

Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, a partir del 1 de enero de 2017 el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que ésta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente.

La última reforma tributaria que está vigente al momento de preparación de los presentes Estados Financieros es la Ley 2277 de 2022, llamada reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que subroga la ley 2010 de 2019 llamada Ley de Crecimiento Económico y a su vez esta ley subrogó a la Ley 1943 de 2018, llamada Ley de Financiamiento, la cual fue declarada inexecutable a partir del 1 de enero de 2020 por la Corte Constitucional de Colombia mediante Sentencia C-481 de octubre de 2019 pero que tuvo vigencia durante el año gravable 2019.

La Ley para la Igualdad y Justicia Social establece, entre otras cosas, lo siguiente:

La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2022 fue del 35%, y para el año 2023 con la ley 2277 de 2022 será del mismo 35% pero la sobretasa pasa de 3% en 2022 a 5% en 2023.

Se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

El término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Se fija una tributación mínima para personas jurídicas, incluidos los usuarios de Zona Franca, que se calculará a partir de la utilidad financiera depurada y se denominará "Tasa de Tributación Depurada (TTD)". El siguiente es el cálculo a la TTD para el banco, teniendo presente que no hay impuesto depurado a partir de la pérdida fiscal que registra el Banco para 2023.

ITEM	CONCEPTO	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.
ID	IMPUESTO DEPURADO	-
INR	IMPUESTO NETO DE RENTA	-
DTC	DESCUENTO TRIBUTARIO	-
IRP	IMP. DE RENTA POR RTAS PASIVAS ENT. CONTROL DEL EXTERIOR	-
UD	UTILIDAD DEPURADA	(425,785)
UC	UTILIDAD CONTABLE O FINANCIERA ANTES DE IMPUESTO	110,203
DPARL	DIFERENCIAS PERMANENTES QUE AUMENTE LA RTA LIQUIDA	20,778
INCRNGO	INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA NI GANANCIA OCASIONAL	2,009
VIMPP	VR METODO DE PARTICIPACION	375,588
VINGO	VR NETO ING POR GANANCIA OCASIONAL	-
RE	RENTAS EXENTAS	179,169
C	COMPENSACION DE PERDIDAS	-
TTD	ID = INR + DTC - IRP UD = UC + DPARL - INCRNGO - VIMPP - VINGO - RE - C TTD = ID / UD	0 (425,785) -

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados para los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022:

CONCEPTO	31 de dic de 2023	31 de dic de 2022
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	68,817	310,827
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (Año 2023 - 40% y 2022 - 38%)	27,527	118,114
Más o menos impuestos que aumenta o disminuye el impuesto teórico		
GMF no deducible	3,780	3,089
Otras provisiones no deducibles	234	347
Ingresos generadores de Ganancia Ocasional	-	(134,056)
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(804)	-
Ingreso por método de participación patrimonial	(150,235)	(154,155)
Ingreso por causación lineal	(50,427)	(155,408)
Otros	128,539	320,244
Total ingreso por impuesto del periodo	(41,386)	(1,825)
Tasa efectiva del impuesto	(60,14%)	(0,59%)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022****(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)**

Las autorretenciones de cada año son superiores al impuesto de renta generado en los años correspondientes. Y se presenta en los estados financieros cómo un saldo a favor por el sobrante; así:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Sobrante de Impuesto de Renta	584,073	432,612

iii. Tratamiento impositivo incierto

El Banco analizo si se presentaban situaciones que pudieran generar incertidumbre sobre sus declaraciones de impuesto de Renta y concluyo:

Si bien el Banco compensa en su declaración de Renta una pérdida fiscal que hace que el término de una posible revisión sea un poco más largo de lo habitual, no quiere decir que se presente algún tratamiento incierto que pueda ser cuestionado. Se prevé que desde el año 2014 este sujeto de solicitud de información por parte de la DIAN, pero hasta el momento no se han generado comunicaciones sobre algún cuestionamiento sobre nuestro procedimiento tributario para el impuesto de Renta.

En lo que corresponde al impuesto diferido el Banco se rige con lo estipulado por la NIC 12, su cálculo y reconocimiento se realiza como lo estipula la norma frente a la realidad del Banco y las normas tributarias.

Por lo tanto, no se determinaron tratamientos impositivos inciertos y no se presentan efectos adicionales para ser registrados y/o revelados en los estados financieros producto de la aplicación CINIIF 23.

iv. Impuestos diferidos con respecto a compañías subordinadas:

En cumplimiento de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias debido a que: i) el Banco tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) el Banco no tiene previsto su realización en el mediano plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se revertan en un futuro previsible. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco en cumplimiento de la NIC 12, párrafo 39 no registró impuesto diferido pasivo imponible a las inversiones en subsidiarias.

v. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán. A continuación, se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

BANCO GNB SUDAMERIS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Año terminado al 31 de diciembre de 2023

	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Impuestos diferidos activos	545,614	(38,179)	(188,535)	318,900
Efectivo y Equivalente (Diferencia en Cambio)	-	72,267	-	72,267
Depósito de clientes (Diferencia. en cambio)	153	(153)	-	-
Pasivo a largo plazo (Diferencia en cambio)	31,396	(31,396)	-	-
Títulos de inversión en circulación	408,670	(70,457)	(191,125)	147,088
Obligaciones laborales	-	(112)	2,590	2,478
Bienes recibidos en pago	580	1,572	-	2,152
Inversión en títulos de deuda	94,588	(94,588)	-	-
Derivados	78	(78)	-	-
Proyecto de libranza	197	-	-	197
Otros pasivos (Diferencia. en cambio)	28	(28)	-	-
Saldos NIIF 16	9,924	562	-	10,486
Pérdidas Fiscales	-	84,232	-	84,232
	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Impuestos diferidos pasivos	(173,937)	79,565	(39,419)	(133,791)
Inversión en títulos de deuda	-	(16,424)	(38,444)	(54,868)
Inversiones en acciones participación <20%	(2,162)	396	(975)	(2,741)
Otras cuentas por cobrar (Diferencia. en cambio)	(10,228)	7,296	-	(2,932)
Obligaciones laborales	(1,005)	1,005	-	-
Cartera de crédito (Diferencia. en cambio)	(4,953)	(856)	-	(5,809)
Pasivos a largo plazo (Diferencia. en cambio)	-	(49,266)	-	(49,266)
Propiedades y equipos	(6,959)	518	-	(6,441)
Terrenos	(264)	-	-	(264)
Efectivo y equivalente (Diferencia. en cambio)	(147,847)	147,847	-	-
Software	(518)	-	-	(518)
Depósito de clientes (Diferencia, en cambio)	-	(2,985)	-	(2,985)
Derivados	-	(1,240)	-	(1,240)
Otros activos (Diferencia. en cambio)	(1)	-	-	(1)
Otros pasivos (Diferencia. en cambio)	-	(6,726)	-	(6,726)
TOTAL	371,677	41,386	(227,954)	185,109

BANCO GNB SUDAMERIS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Año terminado al 31 de diciembre de 2022

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos activos	247,485	95,189	202,940	545,614
Depósito de clientes (Diferencia. en cambio)	1,833	(1,680)	-	153
Pasivo a largo plazo (Diferencia. en cambio)	14,417	16,979	-	31,396
Títulos de inversión en circulación	148,481	75,172	185,017	408,670
Bienes recibidos en pago	616	(36)	-	580
Inversión en títulos de deuda	74,368	2,297	17,923	94,588
Derivados	-	78	-	78
Proyecto de libranza	178	19	-	197
Otros pasivos (Diferencia. en cambio)	2,114	(2,086)	-	28
Saldos NIIF 16	4,766	5,158	-	9,924
Provisiones	712	(712)	-	-
	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos pasivos	(74,502)	(93,323)	(6,112)	(173,937)
Inversiones en acciones participación <20%	(1,853)	283	(592)	(2,162)
Otras cuentas por cobrar (Diferencia en cambio)	(5,080)	(5,148)	-	(10,228)
Obligaciones laborales	(1,660)	(166)	821	(1,005)
Cartera de crédito (Diferencia. en cambio)	(29,856)	24,903	-	(4,953)
Propiedades y equipos	(3,563)	1,742	(5,138)	(6,959)
Terrenos	(176)	1,115	(1,203)	(264)
Crédito mercantil	(1,901)	1,901	-	-
Efectivo y equivalente (Diferencia. en cambio)	(29,868)	(117,979)	-	(147,847)
Software	(69)	(449)	-	(518)
Derivados	(476)	476	-	-
Otros activos (Diferencia. en cambio)	-	(1)	-	(1)
TOTAL	172,983	1,865	196,828	371,677

vi. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

	31 de diciembre 2023			31 de diciembre 2022		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados						
Ganancia (pérdida) de inversiones medidas a valor razonable con cambios en ORI	102,610	(38,443)	64,167	(38,258)	-	(38,258)
Participación de otro resultado integral de controladas	4,406	(975)	3,431	22,684	-	22,684
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	487,205	(191,126)	296,079	(428,006)	202,348	(225,658)
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio de conversión	(561,543)	-	(561,543)	428,006	-	428,006
Partidas que no serán reclasificadas a resultados						
Ganancias por revaluación de activos	-	-	-	-	-	-
Ganancia (pérdida) en planes de beneficios a empleados	(6,475)	2,590	(3,885)	2,752	821	3,573
Otros	-	-	-	-	(6,341)	(6,341)
Total	26,203	(227,954)	(201,751)	(12,822)	196,828	(184,006)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

18. Otros activos

El siguiente es el detalle de otros activos:

	31 diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Gastos pagados por anticipado	3,995	2,580
Bienes de arte y cultura	1,784	1,784
Diversos	213	238
Deterioro otros activos (1)	(690)	(690)
Total	5,302	3,912

(1) Corresponde a la provisión de derechos en Fideicomiso Corfitransp.

19. Depósitos de clientes

Los depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones se detallan a continuación:

Cuentas corrientes	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Privadas activas	1,458,841	1,272,481
Privadas inactivas	11,838	7,180
Oficiales activas	364,336	445,540
Oficiales inactivas	1,289	36,596
Privadas abandonadas	3,336	3,553
Oficiales abandonadas	2	10
Total cuentas corrientes	1,839,642	1,765,360
Cuentas de ahorros	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ordinarios activos	13,397,194	12,760,223
Ordinarios inactivos	77,404	99,423
Con certificado a término	127	103
Abandonadas	5,589	4,879
Total cuentas de ahorros	13,480,314	12,864,628
Certificados de depósito a término	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Emitidos menos de 6 meses	913,062	1,248,899
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	1,497,808	1,414,136
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	3,541,464	1,323,964
Emitidos igual o superior a 18 meses	903,628	424,903
Total certificados de depósito a término	6,855,962	4,411,902

Depósitos por sector económico

A continuación, se presenta la exposición de los depósitos de clientes por sector económico de acuerdo a la clasificación del Banco de la República, donde se indica de manera aparte los depósitos de personas naturales correspondientes a asalariados y rentistas de capital:

BANCO GNB SUDAMERIS**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cuentas corrientes

Sector	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Sector agropecuario	3,362	4,175
Sector de comercio	168,741	224,895
Sector de la construcción	34	153
Sector de servicios	536,626	548,801
Sector de transporte	1,825	2,880
Sector financiero	779,668	759,045
Sector industrial	304,091	170,145
Sector minero y energético	301	453
Sector solidario	3,183	3,196
Otros - asalariados y rentistas de capital PN	41,811	51,617
Total	1,839,642	1,765,360

Cuentas de ahorros

SECTOR	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Sector agropecuario	8,429	6,282
Sector de comercio	623,150	592,379
Sector de la construcción	643	152
Sector de servicios	4,209,231	3,609,814
Sector de transporte	27,570	15,189
Sector financiero	7,815,039	7,883,083
Sector industrial	234,358	176,417
Sector minero y energético	30,957	29,596
Sector solidario	10,662	28,197
Otros - asalariados y rentistas de capital PN	520,275	523,519
Total	13,480,314	12,864,628

Certificados de depósito a término

SECTOR	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Sector agropecuario	18,770	1,041,530
Sector de comercio	216,227	19,102
Sector de la construcción	1,228	282,343
Sector de servicios	1,856,109	634
Sector de transporte	6,199	1,622,107
Sector financiero	2,940,722	6,435
Sector industrial	387,139	1,229,546
Sector minero y energético	21,445	194,388
Sector solidario	13,527	10,428
Otros Asalariados y rentistas de K (per. Nat)	1,394,596	5,389
Total	6,855,962	4,411,902

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A continuación, se incluye un resumen de las tasas de intereses efectivos que se devengan en depósitos de clientes:

	31 de diciembre de 2023			
	Tasa para depósitos en pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	5.31	10.90	5.31	10.90
Cuentas de ahorros	11.31	13.10	11.31	13.10
Certificados de depósitos a término fijo	12.71	14.41	-	-

	31 de diciembre de 2022			
	Tasa para depósitos en pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	1.79	7.24	1.79	7.24
Cuentas de ahorros	3.03	11.99	3.03	11.99
Certificados de depósitos a término fijo	3.72	11.95	-	-

20. Obligaciones Financieras

Obligaciones financieras de corto plazo

El siguientes es el detalle de las obligaciones financieras de corto plazo:

	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Moneda legal		
Fondos interbancarios comprados	155,271	-
Compromisos de venta de inversiones en operaciones repo abiertas	550,737	2,252,097
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones	6,398,057	5,906,764
Depósitos especiales	7,458	10,845
Exigibilidades por Servicios	38,176	49,290
Subtotal moneda legal	7,149,699	8,218,996
Moneda extranjera		
Fondos interbancarios comprados	84,084	33,671
Exigibilidades por servicios	23,213	12,218
Subtotal moneda extranjera	107,297	45,889
Total	7,256,996	8,264,885

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A continuación, se detallan las obligaciones financieras con entidades redescuento y bancos del exterior:

Entidad	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022	Tasas al 31 de diciembre 2023
Fondo para el financiamiento del sector Agropecuario FINAGRO	8,342	10,220	13.29%
Financiera de Desarrollo Territorial S. A. FINDETER	529,988	587,939	14.76%
Banco de Comercio Exterior (Bancoldex)	446,864	401,338	17.71%
Bancos del exterior	860,607	1,293,263	7.29%
Otras obligaciones financieras	35	40,931	
Total	1,845,836	2,333,691	
Total obligaciones financieras	9,102,832	10,598,576	

Estas obligaciones con entidades de redescuento están asociados a los recursos que estas entidades gubernamentales le disponen al Banco para ser colocados en carteras de créditos a compañías cuyo sector económico esté dentro de los objetivos de impulso por parte del gobierno nacional, es decir, tienen como contrapartida una cartera a entidades del sector agrícola, agropecuario, producción nacional para exportación, etc., cuyo desembolso ya ha sido autorizado por estas entidades de redescuento y cuyos recaudos serán destinados a cancelar estas obligaciones financieras.

Tasas de interés efectivas para obligaciones financieras a corto plazo

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales que se causen sobre las obligaciones financieras a corto plazo:

	Diciembre de 2023				Diciembre de 2022			
	Tasa en pesos Colombianos		Tasa en Moneda Extranjera		Tasa en pesos Colombianos		Tasa en Moneda Extranjera	
	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %
Fondos interbancarios (I)	12.757%	12.799%	5.45%	5.45%	N/A	N/A	3.20%	4.55%
Operaciones de repo (R)	13.000%	13.000%			11.340	11.340		
Simultáneas (S)	12.950%	13.001%			10.802	11.370		

21. Títulos de inversión en circulación

El siguiente es el detalle para los títulos de inversión en circulación:

					31 de diciembre de 2023 (Auditado)			
Tipo de emisión		Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Títulos emitidos en moneda extranjera								
Emisión 2017 Bonos Subordinados		USD 300,000,000	1,161,470	6,50%	92,798	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2021 Bonos Subordinados		USD 400,000,000	1,524,780	7,50%	\$ 132,510	16-abr-21	16-abr-31	Intereses Semestre Vencido
		Subtotal	\$ 2,686,250					
Títulos emitidos en moneda legal								
Emisión 2017 Bonos Subordinados		\$ 119,205	\$ 120,860	3,85%	\$ 17,946	23-nov-17	23-nov-24	Intereses Trimestre Vencido
Emisión 2017 Bonos Subordinados		\$ 213,200	216,160	4,05%	\$ 34,837	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
		Subtotal	337,020					
		Total, bonos emitidos	\$ 3,023,270					

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

					31 de diciembre de 2022 (Auditado)			
Tipo de emisión		Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Títulos emitidos en moneda extranjera								
Emisión 2017 Bonos Subordinados		USD 300,000,000	1,461,752	6,50%	89,578	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2021 Bonos Subordinados		USD 400,000,000	1,923,512	7,50%	\$ 130,182	16-abr-21	16-abr-31	Intereses Semestre Vencido
		Subtotal	\$ 3,385,264					
Títulos emitidos en moneda legal								
Emisión 2017 Bonos Subordinados		\$ 119,205	\$ 121,007	3,85%	\$ 13,969	23-nov-17	23-nov-24	Intereses Trimestre Vencido
Emisión 2017 Bonos Subordinados		\$ 213,200	216,424	4,05%	\$ 27,117	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
		Subtotal	337,431					
		Total, bonos emitidos	\$ 3,722,695					

22. Beneficios a empleados**Cálculos Actuariales**

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad dependen de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, variaciones en la planta de personal, etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y, por ende, en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y costo del servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a la tasa para las inversiones de largo plazo. Dicha tasa guarda relación con la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno Nacional, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

Beneficios a los empleados

En abril de 2001 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptó la NIC 19 - Beneficios a los Empleados, que había sido originalmente emitida por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad en febrero de 1998. La NIC 19 - Beneficios a los Empleados sustituyó a la NIC 19 - Contabilización de los Beneficios por Retiro en los Estados Financieros de los Empleadores (emitida en enero de 1983).

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro categorías:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Beneficios a los empleados a Corto Plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dichos beneficios corresponden a sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

Beneficios Post - Empleo

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese). Dichos beneficios, de acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, corresponden a pensiones de jubilación (pensionados a cargo del Banco o con pensión compartida con Colpensiones) y al Auxilio de Jubilación, el cual es pagado a aquellos trabajadores cuyo cargo está cobijado por la Convención Colectiva, a quienes les ha sido reconocida su pensión de vejez o invalidez.

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar a aquellos trabajadores Convencionados, a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez o de invalidez, calculado con base en estudios actuariales. Por lo tanto, el gasto correspondiente a estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post - Empleo, por lo cual tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

El Banco no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en Acciones.

Otros beneficios a Largo Plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con las normas laborales colombianas, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad y las cesantías a empleados con régimen anterior a la Ley 50 de 1990.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir, mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, en lo que corresponde al costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios de Largo Plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

(a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

El Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa un contrato de trabajo el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.

Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

Evolución Beneficios a Los Empleados

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

Saldo Provisiones	dic-2023	dic-2022
Beneficios de corto plazo	8,104	11,652
Beneficios Post - Empleo	18,736	15,363
Beneficios de largo plazo	14,865	12,564
Total	41,705	39,579

Beneficios de Corto Plazo

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes empleados del Banco tienen derecho a percibir beneficios de corto plazo de orden legal y extralegal, así:

Beneficios Legales: Sueldo Básico, Salario Integral, Prestaciones Sociales (cesantías e intereses de cesantías con régimen laboral Ley 50 de 1990 y prima legal de servicios), vacaciones, aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, horas extras, recargos nocturnos y auxilio legal de transporte.

Beneficios Extralegales: Prima extralegal, prima de año cumplido, vacaciones adicionales, bonificaciones y auxilios, entre otros.

Los beneficios de corto plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los consolidados de prestaciones sociales y de vacaciones al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo consolidado por beneficios de corto plazo, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, fueron:

Beneficios de Corto Plazo	dic-2023	dic-2022
Cesantías Ley 50 /1990	5,988	5,640
Intereses	774	743
Vacaciones	1,342	5,267
Total Provisiones	8,104	11,650

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022****(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)****Beneficios de Largo Plazo**

Acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, los diferentes trabajadores del Banco tienen derecho a percibir beneficios de largo plazo de orden legal y extralegal así:

Beneficios Legales: Auxilio de Cesantías a empleados que continúen con régimen laboral anterior al establecido por la Ley 50 de 1990.

Beneficios Extralegales: Prima de Antigüedad.

El Banco otorga a sus trabajadores primas de antigüedad extralegales durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio al Banco, calculadas como días de sueldo básico o salario integral, según corresponda.

El Banco cuenta con un grupo de trabajadores, quienes, por la fecha de su ingreso al Banco, tienen el beneficio de cesantías con retroactividad, anterior a la expedición de la Ley 50 de 1990, el cual es acumulativo y se calcula con base en el último salario que devengue el trabajador, multiplicado por el número de años de servicio, menos los anticipos de cesantías, que se le hayan efectuado a lo largo de su vida laboral.

Los beneficios de largo plazo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios de largo plazo, al cierre de diciembre de 2023 y 2022 fueron:

Beneficios Largo Plazo	dic-2023	dic-2022
Saldo al inicio	12,566	14,961
Costos de interés	1,427	1,042
Costos de Servicio	760	971
Cambios en suposiciones actuariales	2,538	(1,719)
Pagos a los empleados	(2,426)	(2,689)
Saldo al final	14,865	12,566

Beneficios Post-Empleo

En Colombia las pensiones de jubilación son otorgadas a aquellos trabajadores que cumplan con algunos requisitos como años de servicio y edad, las cuales son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones, con base en planes de contribución definidos, donde las compañías y los trabajadores aportan mensualmente valores definidos por la Ley, para tener acceso a dicha pensión, una vez el trabajador cumpla con los requisitos establecidos en la Ley. Sin embargo, para algunos trabajadores que fueron contratados antes de 1968 y cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio al Banco, las pensiones de jubilación fueron asumidas directamente por el Banco y en algunos de los casos éstas están compartidas con el Instituto Nacional de Seguros Sociales (ISS), hoy Colpensiones.

De otra parte, el Banco reconoce extralegalmente y acorde con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, un Auxilio de Jubilación a los trabajadores beneficiarios de dicha convención, que se retiran del Banco y que les haya sido otorgada la pensión por vejez o por invalidez.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los beneficios Post – Empleo se ejecutan durante el año fiscal, mediante la utilización de provisiones globales, las cuales son ajustadas al cierre de cada ejercicio fiscal con base en los cálculos actuariales realizados al 31 de diciembre del año respectivo.

Los saldos del pasivo por beneficios post - empleo, al cierre de diciembre de 2023 y 2022 fueron:

Beneficios Post-Empleo	dic-2023	dic-2022
Saldo al inicio	15,363	18,618
Costos de interés	1,727	1,375
Costos de Servicio	178	244
Cambios en suposiciones actuariales	3,936	(2,752)
Pagos a los empleados	(2,468)	(2,122)
Saldo al final	18,736	15,363

Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

En Colombia las Indemnizaciones por cese se deben pagar a aquellos trabajadores a quienes se les termine su contrato de trabajo de forma unilateral y sin justa causa, aplicando las tablas establecidas en la Ley laboral o las contempladas en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, para aquellos trabajadores a quienes les aplique. Así mismo, para aquellos casos en que el trabajador decida aceptar voluntariamente y por mutuo acuerdo con el Banco la terminación de su contrato de trabajo, a cambio de tales compensaciones, que para estos casos se denominan Bonificaciones por Retiro o Sumas Conciliatorias.

Es importante reiterar que Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización, bonificación por Retiro o suma conciliatoria correspondiente.

Suposiciones Actuariales

Las variables utilizadas para el Cálculo Actuarial de las obligaciones proyectadas de los diferentes beneficios a los empleados, post-empleo y de otros beneficios a largo plazo se muestran a continuación:

Tasa de descuento	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Pensiones de Jubilación	11.00%	12.75%
Prima de Antigüedad	11.25%	12.75%
Auxilio de Jubilación	11.25%	12.75%
Cesantías régimen Anterior	10.50%	11.75%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4%
Tasa de incremento de pensiones	3%	3%

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad RV2008.

Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post– empleo y otros de largo plazo contempla eventuales cambios en las variables financieras y actuariales, manteniendo las demás variables constantes. El análisis de sensibilidad empleado es el siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Beneficios Post-Empleo

Beneficios Post - Empleo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	11%	(430)	453
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	208	(196)
Tasa de crecimiento de las pensiones	3.00%	339	(325)

Beneficios de Largo Plazo

Beneficios Largo Plazo	Cambio en la variable	Incremento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	11.25%	(324)	339
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	435	(445)

Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2023, se registraron provisiones por concepto de procesos laborales en contra del Banco GNB Sudameris. Históricamente la gran mayoría de estos procesos han sido resueltos a favor del Banco.

Dichas provisiones se estiman con base en los pagos realizados durante el año y en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor o en contra en cada uno de ellos.

	dic-2023	dic-2022
Procesos Laborales en Contra del Banco	2,518	2,544

Beneficios a Empleados del Personal Clave

En el Banco GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección del Banco, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores excluidos de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

23. Provisiones

El siguiente es el movimiento de provisiones:

Provisiones	Procesos legales, multas, sanciones e indemnizaciones (1)	Impuestos distintos a los impuestos a las ganancias	Otras provisiones diversas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	13,628	11,545	287	25,460
Incremento en provisiones existentes	640	3,455	-	4,095
Provisiones utilizadas	-	-	(4,310)	(4,310)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	12,988	8,090	4,597	25,675
Incremento en provisiones existentes	307	3,582	515	4,404
Provisiones utilizadas	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	12,681	4,508	4,082	21,271

Al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022 las provisiones por procesos legales corresponden a: procesos laborales por \$ 2,518 y \$ 2,543 respectivamente, procesos judiciales por \$ 10,738 y \$ 10,323 respectivamente y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

procesos administrativos por \$ 122, de acuerdo con el concepto de los abogados estos procesos van a generar erogaciones al Banco. Dichas provisiones se estiman con base en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los Abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor en cada uno de ellos.

24. Pasivos por arrendamientos

El siguiente es el detalle de otros pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre 2023, los cuales son calculados con unas tasas de descuento de 6,84%, 8,01% y 9,53% E.A. para corto, medio y largo plazo respectivamente.

Saldo al 31 de diciembre de 2022	239,045
Renovaciones y nuevos contratos	9,299
Bajas de contratos	(23,555)
Pagos a capital	(34,189)
Pagos a interés	(16,244)
Gasto por interés	16,244
Saldo al 31 de diciembre de 2023	190,600

Saldo al 31 de diciembre de 2021	230,080
Renovaciones y nuevos contratos	40,965
Bajas de contratos	(2,287)
Pagos a capital	(29,713)
Pagos a interés	(17,406)
Gasto por interés	17,406
Saldo al 31 de diciembre de 2022	239,045

A continuación, se detalla el saldo a corto y largo plazo del pasivo por arriendos de activos de derecho de uso:

Diciembre 2023	Saldo por amortización menor a 12 meses	Saldo por amortización mayor a 12 meses
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	17,158	173,442

Diciembre 2022	Saldo por amortización menor a 12 meses	Saldo por amortización mayor a 12 meses
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	21,519	217,526

BANCO GNB SUDAMERIS**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

25. Otros pasivos

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comisiones y honorarios	3,277	3,643
Impuestos	338	287
Dividendos y excedentes	923	771
Arrendamientos	3,122	3,114
Contribuciones sobre transacciones	2,465	3,651
Prometientes compradores	2,127	797
Proveedores y servicios por pagar	3,073	3,245
Retenciones y aportes laborales	30,172	25,498
Diversas (1)	72,940	64,354
Subtotal	118,437	105,360
Ingresos anticipados	33	33
Abonos diferidos	10,116	7,597
Diversos	1,268	1,119
Contribuciones y afiliaciones	30,000	29,879
Pago Diferido sobre Carta de Crédito (2)	76,441	48,102
Cuentas canceladas	2,522	5,200
Subtotal	120,380	91,930
Total	238,817	197,290

(1) Las cuentas diversas se componen principalmente de \$13,101 por concepto de convenios, \$7,372 de Libranzas, \$22,869 de Tarjeta Electron, \$4,427 de Seguros Deudores y \$25,171 de Otras Cuentas Diversas.

(2) Corresponde a una carta de crédito de importación, con modalidad de pago "Pago Diferido".

26. Patrimonio**Capital Social**

Las acciones autorizadas, emitidas y en circulación del Banco tienen un valor nominal de \$400 pesos cada una y se encuentran representadas de la siguiente manera:

Capital Social	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Número de acciones autorizadas	250,000,000	250,000,000
Número de acciones por suscribir	62,585,559	62,585,559
Total acciones suscritas y pagadas	187,414,441	187,414,441
Capital Social	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Capital autorizado	100,000	100,000
Capital por suscribir	(25,034)	(25,034)
Total capital social	74,966	74,966

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Reservas

La composición de las reservas es la siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Legal		
Gravadas	943,632	943,633
No gravadas	696,480	540,153
Total	1,640,112	1,483,786

Reserva Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento de crédito debe constituir una reserva legal, apropiando el diez punto cero por ciento (10.0%) de las utilidades liquidas de cada ejercicio hasta llegar por lo menos al cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50.0%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto cubrir pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva legal no podrá destinarse al pago de dividendos ni cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

Reservas estatutarias y voluntarias

Son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

- Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del ejercicio inmediatamente anterior. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas No. 107 de fecha 30 de marzo de 2023 se decretaron los dividendos correspondientes al ejercicio 2022.

El cálculo de las ganancias por acción es el siguiente:

	31 diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ganancia del periodo	110,203	312,652
Acciones ordinarias en circulación	187,414,441	187,414,441
Ganancia por acción básica	588.02	1,668.24

No existen derechos o privilegios sobre las acciones ordinarias en circulación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

27. Ingresos, gastos por comisiones y otros servicios

Los siguientes son los ingresos, gastos por comisiones y otros servicios:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Aceptaciones bancarias	70	51
Cartas de crédito	146	125
Garantías bancarias	1,413	1,311
Servicios bancarios	31,494	26,280
Establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito	9,848	12,268
Otras	2,896	1,919
Subtotal	45,867	41,954
Servicios bancarios	(46,086)	(25,396)
Garantías bancarias	(6,011)	(4,892)
Otros gastos (1)	(36,509)	(33,971)
Honorarios	(5,059)	(6,444)
Subtotal	(93,665)	(70,703)
Total	(47,798)	(28,749)

(1) Corresponde a \$19,812 de comisiones en corretaje y convenios y \$16,697 de Otros servicios.

28. Otros ingresos

Los siguientes son los otros ingresos:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Venta de Propiedades y Equipos	53	-
Arrendamientos	104	110
Diversas (1)	89,495	86,161
Total	89,652	86,271

(1) Corresponde principalmente a las cobranzas cartera en moneda legal por ventas de chequeras y reintegros de gastos varios.

29. Otros gastos

Los siguientes son los otros gastos:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Riesgo operativo operación tarjetas	126	40
Impuestos y tasas	68,422	41,742
Multas, sanciones y litigios	830	1
Pérdida en venta de BRDP	31	47
Diversas (1)	43,736	38,432
Total	113,145	80,262

(1) Corresponde principalmente a gastos en servicios públicos, outsourcing y servicio de transmisión de datos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

30. Compromisos y contingencias

Compromisos de crédito

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes en los cuales el grupo se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco esta potencialmente expuesto a perdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de créditos no usadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Compromisos en líneas de créditos no usadas:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Garantías	345,149	362,366
Aperturas de crédito	187,213	193,102
Créditos aprobados no desembolsados	14,229	14,832
Otros	143,707	154,432
Total	690,298	724,732

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

Compromiso de crédito por tipo de moneda	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Moneda equivalente local	37,706	32,878
Dólares	USD9,865,446.56	USD6,835,090.08

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de la valoración de las pretensiones por los procesos civiles, administrativos y laborales en contra del Banco ascendió a \$7,581 y \$7,659.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las pretensiones por procesos administrativos de carácter tributario y laboral, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a \$1,650 y \$1,728, respectivamente.

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente.

31. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

1. Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la matriz y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con más del 10% de la participación:

- GILEX HOLDING S.A.

Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superan el 5% del patrimonio técnico.

- A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la matriz no presentó operaciones que superarán el 5% del patrimonio técnico de la matriz con Accionistas con participación inferior al 10%.

2. Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador sea o no ejecutivo de la matriz. Incluye miembros de la Junta Directiva, presidente y vicepresidentes.

3. Entidades Subsidiarias donde la matriz ejerce control:

- Banco GNB Perú
- Banco GNB Paraguay
- Servitrust GNB Sudameris
- Servivalores GNB Sudameris
- Servibanca S.A
- Servitotal
- Corporación Financiera GNB Sudameris
- Fondo de Capital Privado Inmobiliario

4. Demás Entidades Vinculadas No Subsidiarias.

Operaciones con partes relacionadas:

La matriz podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

Entre la matriz y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

BANCO GNB SUDAMERIS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

Durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se pagaron honorarios a los miembros de junta por \$219 y \$261, respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

Las operaciones se realizaron a precios de mercado; la tasa promedio de colocación de créditos que la matriz otorgó a sus partes relacionadas es equivalente al IBR+6.8%. Las operaciones de tarjetas de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con sus partes relacionadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con partes relacionadas se incluyen en las siguientes tablas:

31 de diciembre de 2023										
ACTIVO	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Servitotal	Corporación	GNB Paraguay	GNB Perú	FCP	Otros Vinculados	Totales
Efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	1,432,667	1,432,667
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	54,190	213,574	45,286	474	1,039,224	990,750	1,073,638	673,858	-	4,090,994
Operaciones de contado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	530,863	530,863
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-	-	-	8	8
Total Activos	54,190	213,574	45,286	474	1,039,224	990,750	1,073,638	673,858	1,963,538	6,054,532
PASIVO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros	5,681	57,202	1,116	560	82,736	-	-	3,096	9,363	159,754
Total Pasivos	5,681	57,202	1,116	560	82,736	-	-	3,096	9,363	159,754
INGRESOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	88,970	88,970
Comisiones y otros servicios	1	54	20	-	1	-	-	1	97,469	97,546
Otros ingresos	1,481	11,445	1,376	-	2,751	5,356	2,058	-	100	24,567
Total Ingresos	1,482	11,499	1,396	-	2,752	5,356	2,058	1	186,539	211,083
GASTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos financieros	461	5,794	94	14	3,774	-	-	2,940	785	13,862
Gastos por comisiones y otros servicios	-	2,340	464	-	-	-	-	-	236	3,040
Otros gastos	-	1,166	-	-	-	-	39	32,773	8	33,986
Total Gastos	461	9,300	558	14	3,774	-	39	35,713	1,029	50,888

BANCO GNB SUDAMERIS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2022										
ACTIVO	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Servitotal	Corporación	GNB Paraguay	GNB Perú	FCP	Otros Vinculados	Totales
Efectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	1,533,186	1,533,186
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	50,388	210,957	42,678	474	956,912	1,435,254	1,309,882	600,189	-	4,606,734
Operaciones de contado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	443,710	443,710
Otras cuentas por cobrar	-	37,341	-	-	-	53,081	-	-	3	90,425
Total Activos	50,388	248,298	42,678	474	956,912	1,488,335	1,309,882	600,189	1,976,899	6,674,055
PASIVO										
Pasivos financieros	8,204	53,271	963	550	6,828	-	53	27,154	10,127	107,150
Total Pasivos	8,204	53,271	963	550	6,828	-	53	27,154	10,127	107,150
INGRESOS										
Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	48,158	48,158
Comisiones y otros servicios	1	55	21	-	1	-	-	1	47,269	47,348
Otros ingresos	113	5,537	11	-	10	4,882	3,061	-	514	14,128
Total Ingresos	114	5,592	32	-	11	4,882	3,061	1	95,941	109,634
GASTOS										
Gastos financieros	221	3,074	338	11	367	-	-	1,002	1,578	6,591
Gastos por comisiones y otros servicios	-	1,969	270	-	-	-	-	-	62	2,301
Otros gastos	-	379	-	-	-	-	428	31,655	1	32,463
Total Gastos	221	5,422	608	11	367	-	428	32,657	1,641	41,355

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con otras partes relacionadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2023

	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Activos			
Cartera de Créditos	-	8	93
Pasivos			
Depósitos	-	-	816
	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Ingresos por intereses	-	-	68
Gastos financieros	-	-	94
Gastos por Honorarios	-	219	-
Gastos por Salarios	-	-	5,339
Ingresos por comisiones y honorarios	-	1	8
Otros gastos	-	-	5

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2022

	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Activos			
Cartera de Créditos	-	1	92
Pasivos			
Depósitos	-	-	649
	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Ingresos por intereses	-	-	51
Gastos financieros	-	-	34
Gastos por Honorarios	-	261	-
Gastos por Salarios	-	-	5,149
Ingresos por comisiones y honorarios	-	1	7
Otros gastos	-	-	7

Beneficios de personal clave

En el Banco GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección del Banco, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores excluidos de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

Algunos ejecutivos clave de la gerencia de la matriz son a su vez ejecutivos clave de las entidades subsidiarias.

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Salarios	5,339	5,149
Total	5,339	5,149

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo.

32. Manejo de capital adecuado

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a: a) cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las entidades financieras y b) mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita generar valor a sus accionistas.

La relación de solvencia total, definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al nueve punto cero por ciento (9.0%), siendo 17.34% y 25.39% para diciembre 2023 y 2022 respectivamente, y la relación de solvencia básica, definida como la relación entre el patrimonio básico ordinario y los activos ponderados por nivel de riesgo, no puede ser inferior al cuatro punto cinco por ciento (4.5%), siendo 9.80% y 10.46% en diciembre 2023 y 2022 respectivamente, conforme lo señala el artículo 2.1.1.1.2 y 2.1.1.1.3 respectivamente, del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 1771 de 2012, Decreto 1648 de 2014 y Decreto 1421 de 2019.

El cumplimiento individual se verifica mensualmente y el cumplimiento en forma consolidada con sus subordinadas en Colombia, vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y filiales financieras del exterior, trimestralmente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

(Cifra expresadas en millones de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, a cada uno de los rubros del activo, cuentas contingentes acreedoras, negocios y encargos fiduciarios establecidos en el Plan Único de Cuentas. A partir del 30 de enero de 2002, adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado como parte de los activos ponderados por riesgo.

33. Hechos subsecuentes

No tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros separados y el 28 de febrero de 2024, fecha de emisión de estos, que requieran una modificación de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2023.

34. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros de fin de ejercicio separados y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva del Banco el 28 de febrero de 2024.

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

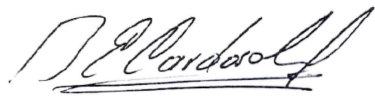
Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros de fin de ejercicio separados, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2023, estado de resultados separado, estado de otros resultados integrales separado, estado de cambios en el patrimonio separado y estado de flujos de efectivo separado por el año terminado a diciembre 2023, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal



David Cardoso Canizales
Contador Público
Tarjeta Profesional 47878-T

BANCO GNB SUDAMERIS S. A.
Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros consolidados

A los señores Accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Banco GNB Sudameris S. A. y sus subsidiarias, los cuales comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023 y los estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, fielmente tomados de los registros de consolidación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco GNB Sudameris S. A. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros consolidados de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad y sus subsidiarias en desarrollo de sus actividades, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de este informe.

Soy independiente de Banco GNB Sudameris S. A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores Accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros consolidados del año. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Estimación de la provisión para pérdidas por deterioro de cartera de créditos: Como se describe en las Notas 3.b y 11 de los estados financieros consolidados, la administración evaluó la adecuación de la provisión de cartera de crédito basados en los criterios cuantitativos y cualitativos aplicables. Al 31 de diciembre de 2023, la provisión para el deterioro de cartera por riesgo crediticio fue de COP\$773,833 millones sobre colocaciones totales de COP\$26,121,186 millones. Según lo revelado por el Banco y conforme a la NIIF 9, el deterioro bajo pérdida crediticia esperada se calcula considerando las condiciones económicas (pasadas, actuales y futuras), el desempeño de la industria del prestatario, el análisis del comportamiento de los pagos, los eventos que podrían afectar negativamente la capacidad de pago del prestatario, entre otros. La pérdida esperada se determina utilizando modelos y metodologías individuales y colectivas según el monto y las características del préstamo. Los modelos colectivos incluyen parámetros de probabilidad de incumplimiento a 12 meses, probabilidad de incumplimiento a lo largo de la vida de la obligación, pérdida dado el incumplimiento y exposición al incumplimiento, con la inclusión del criterio prospectivo que incluye hipótesis sobre las condiciones macroeconómicas futuras en escenarios plausibles que puedan afectar el recaudo de la cartera. El aumento en la provisión se presenta por el impacto de una perspectiva económica menos	Mi trabajo sobre la provisión para pérdidas por deterioro de cartera de créditos consistió en la ejecución de pruebas de auditoría sobre controles y pruebas sustantivas, tales como: a) Probar la efectividad de los controles relacionados con el proceso de estimación del deterioro de cartera de créditos del Banco. b) Revisión de las variables macroeconómicas utilizadas en el modelo de pérdidas esperadas. c) Exactitud de las variables de entrada al sistema que son críticos para la calificación de riesgo crediticia. d) Revisión metodológica y/o recálculo de los parámetros utilizados para el cálculo del deterioro. e) Comprobar la integridad y exactitud de los datos utilizados en la estimación y la exactitud matemática del cálculo del deterioro para las carteras de crédito seleccionadas. Los procedimientos incluyeron el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para ayudar a evaluar la idoneidad de los modelos utilizados por la administración, las metodologías y la razonabilidad de los supuestos utilizados en las estimaciones estadísticas de pérdidas crediticias.



A los señores Accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
favorable, en donde se tiene un menor crecimiento económico y una tendencia alta de tasas de interés durante el transcurso del año. Las principales consideraciones para nuestra determinación de los procedimientos a realizar relacionados con el deterioro de cartera de créditos como un asunto crítico de auditoría son: hubo un juicio significativo por parte de la administración para determinar las pérdidas crediticias esperadas, en particular los supuestos utilizados para determinar: probabilidad de incumplimiento de 12 meses, probabilidad de incumplimiento a lo largo de la vida de la obligación, pérdida en caso de incumplimiento, exposición al incumplimiento con la inclusión de la base prospectiva que incluye supuestos de condiciones macroeconómicas en escenarios futuros plausibles; así mismo la estimación de las provisiones generales conlleva un juicio profesional en cuanto a la definición del desempeño futuro de las variables macroeconómicas y de la capacidad de recuperación de los clientes en el sector económico al cual pertenecen .	En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.



A los señores Accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.

Asunto clave de la auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
Evaluación del deterioro de la plusvalía Como se describe en la Nota 13 de los estados financieros consolidados, el saldo de la plusvalía del Banco al 31 de diciembre de 2023 fue de \$790,650 millones. El Banco realiza una prueba de deterioro de la Plusvalía reconocida en combinaciones de negocios al menos una vez al año o con mayor frecuencia si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) puede no ser recuperables. Se reconoce una pérdida por deterioro por el monto por el cual el valor en libros de la Unidad Generadora de Efectivo excede su valor recuperable. El valor recuperable es determinado por la gerencia mediante referenciación de los precios de mercado menos los costos de disposición, si hay información disponible; por modelos de precios o con la ayuda de un especialista en valoración. El valor recuperable de las UGEs de Banco GNB Colombia, Banco GNB Perú, Banco GNB Paraguay y Charleston Hotels Group (Colombia) fue superior al valor en libros al 31 de diciembre de 2023. La determinación del valor recuperable requiere que la administración realice supuestos y use estimaciones para pronosticar el flujo de efectivo para períodos que están más allá del periodo en el que se informa; la evaluación de la tasa de descuento apropiada incluyendo el riesgo país y la tasa de crecimiento, lo cual permite estimar el valor recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo y la valoración de los activos separables de cada negocio.	Mi trabajo sobre la evaluación del deterioro de la plusvalía se ha centrado en: a) La realización de pruebas sustantivas, que incluye: Probar la integridad, exactitud y relevancia de los datos subyacentes usados en el modelo. Evaluar las asunciones significativas usadas por la gerencia, incluyendo la tasa de crecimiento, la tasa de inflación proyectada, la tasa de descuento, el crecimiento de la cartera de créditos, el crecimiento de la ocupación hotelera. b) Revisión de la metodología aplicada y del modelo utilizado. Los procedimientos anteriores se realizaron con el apoyo de especialistas en valoración. En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.



**A los señores Accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.**

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el “Informe de labores del Comité de Auditoría” y el “Informe sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno” que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncié en el informe del revisor fiscal de los estados financieros separados en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección del Grupo sobre los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros consolidados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Grupo.



**A los señores Accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.**

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



**A los señores Accionistas de
Banco GNB Sudameris S. A.**

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o actividades del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable de mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados de la dirección del Grupo, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección de la Entidad una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en informe de fecha 27 de febrero de 2023 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dorian Echeverri Quintero', written over a horizontal line.

Dorian Echeverri Quintero
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 23868 - T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
29 de febrero de 2024

BANCO GNB SUDAMERIS S. A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Situación Financiera Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

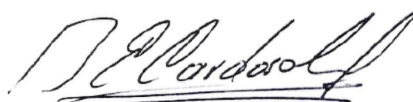
(Expresado en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	9	14,241,248	15,846,323	PASIVO			
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE				PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	10 (b)	93,942	171,679
En títulos de deuda	10 (a)	7,881,442	9,073,433	Instrumentos derivativos			
En instrumentos de patrimonio	10 (a)	93,991	85,831	PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO			
Total títulos		7,975,433	9,159,264	Depósitos de clientes			
Instrumentos derivativos	10 (b)	141,010	159,976	Cuentas corrientes	19	4,251,402	5,070,515
Total activos financieros a valor razonable		8,116,443	9,319,240	Cuentas de ahorros	19	17,335,874	19,211,837
				Certificados de depósitos a términos	19	13,643,357	11,692,360
A COSTO AMORTIZADO				Obligaciones financieras		35,230,633	35,974,712
En títulos de deuda a costo amortizado, neto	10 (c)	1,682,411	1,754,446	Obligaciones financieras de corto plazo	20 (a)	7,550,964	8,751,662
Cartera de créditos		1,682,411	1,754,446	Obligaciones con entidades de descuento y banco del exterior	20 (b)	2,548,016	3,115,370
Comercial	11	17,485,484	17,470,798	Total deuda		10,098,980	11,867,032
Consumo	11	7,745,457	8,067,434	Obligaciones financieras de largo plazo	20 (c)	3,081,187	3,795,588
Vivienda	11	890,245	1,103,365	Total pasivos financieros		13,180,167	15,662,620
Provisión por deterioro	11	(773,833)	(949,085)	PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	14 (b)	79,221	108,604
Total cartera de créditos, neto		25,347,353	25,692,512	BENEFICIOS A EMPLEADOS	21	80,471	90,289
Otras cuentas por cobrar, neto	12	338,877	347,696	PROVISIONES			
Total activos financieros a costo amortizado		27,368,641	27,794,654	Para contingencias legales	22	15,763	14,878
				Otras provisiones	22	21,528	32,887
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	13	55,642	97,157	PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y CREE			
ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA				Corriente (Paraguay)	17	12,778	11,387
Corriente	17	630,163	461,231	OTROS PASIVOS	24	458,647	403,616
Diferido	23	96,448	325,544	TOTAL PASIVOS		49,173,150	52,470,672
ACTIVOS TANGIBLES, NETO				PATRIMONIO			
Propiedades de inversión	15	397,124	289,176	Intereses controlantes			
Propiedades y equipos de uso propio, neto de depreciación	14 (a)	1,033,436	998,274	Capital suscrito y pagado	25	74,966	74,966
Propiedades y equipos de derecho de uso, neto de deprecia	14 (b)	70,359	99,314	Prima en colocación de acciones		786,469	1,009,399
Total activos tangibles		1,500,919	1,386,764	Utilidades retenidas		1,755,732	1,596,619
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO				Utilidad del ejercicio		182,730	202,049
Plusvalía	16 (a)	656,197	790,650	Resultados de ejercicios anteriores		1,573,002	1,394,570
Otros activos intangibles	16 (b)	59,809	28,135	Otros Resultados Integrales		319,352	443,663
Total activos intangibles		716,006	818,785	Total patrimonio de los intereses controlantes		2,936,519	3,124,647
OTROS ACTIVOS, NETO	18	265,112	290,886	Interés no controlante		880,953	745,265
TOTAL ACTIVOS		52,990,622	56,340,584	TOTAL PATRIMONIO		3,817,472	3,869,912
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		52,990,622	56,340,584

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal



David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador Público



Dorian Echeverri Quintero
T.P. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

BANCO GNB SUDAMERIS S. A. Y SUBSIDIARIAS

Estados de Resultados Consolidados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

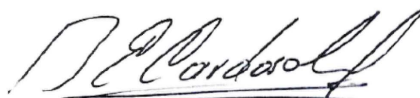
(Expresado en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

	Nota	1 de enero al 31 de diciembre de 2023	1 de enero al 31 de diciembre de 2022
Ingresos por intereses de activos financieros a costo amortizado			
Intereses sobre cartera de créditos		3.288.280	2.451.628
Intereses sobre títulos de deuda a costo amortizado		119.207	54.648
Otros intereses		586.674	310.486
Total ingresos por intereses		3.994.161	2.816.762
Gastos por intereses de depósitos que financian activos financieros a costo amortizado			
Depósitos			
Cuentas corrientes		134.223	73.409
Certificados de depósito a término		1.196.906	511.239
Depósitos de ahorro		1.616.340	1.095.255
Total gastos por intereses depósitos		2.947.469	1.679.903
Gasto obligaciones financieras y otros intereses			
Obligaciones financieras a corto plazo		13.533	3.088
Obligaciones financieras a largo plazo		341.510	218.336
Bonos y títulos de inversión		281.615	302.941
Obligaciones con entidades de redescuento		150.537	69.915
Intereses de pasivos por arrendamiento		6.877	6.992
Total gastos por intereses		3.741.541	2.281.175
Ingresos neto de intereses de activos financieros a costo amortizado		252.620	535.587
Pérdida por deterioro de activos financieros a costo amortizado			
Cartera de créditos e intereses por cobrar		1.080.270	926.957
Bienes recibidos en pago y restituidos		165	272
Recuperaciones cartera de créditos y cuentas por cobrar		664.205	494.276
Intereses netos después de pérdidas por deterioro de activos financieros		(163.610)	101.776
Comisiones y honorarios			
Ingresos por comisiones y honorarios		440.617	388.452
Gastos por comisiones y honorarios		206.214	171.056
Ingresos netos por comisiones y honorarios	26	234.403	217.396
Valoraciones de activos financieros a valor razonable			
Ingresos por valoración en títulos de deuda a valor razonable		842.908	693.438
Ingresos por valoración en instrumentos de patrimonio a valor razonable		14.424	1.506
Ingresos por valoración de Instrumentos derivados		66.119	5.021
Ingresos por valoraciones de activos financieros a valor razonable		923.451	699.965
Ingresos netos de intereses, comisiones, honorarios y valoraciones		994.244	1.019.137
Otros ingresos			
Ganancia en venta de inversiones		66.730	5.515
Dividendos y participaciones		2.886	2.166
Diferencia en cambios, neta		52.470	79.905
Ingresos industriales y servicios - hoteleros		54.583	45.343
Otros		329.227	157.852
Total otros ingresos	27	505.896	290.781
Otros egresos			
Gastos de personal		349.554	334.684
Pérdida en venta de inversiones		32.008	56.169
Gastos generales de administración		298.823	285.040
Gastos por depreciación		20.762	26.529
Depreciación por derechos de Uso		29.877	29.533
Gastos por amortización		5.474	4.610
Costos de servicios - hoteles		20.316	15.342
Otros		325.288	239.603
Total otros egresos	28	1.082.102	991.510
Utilidad antes de impuestos sobre las ganancias		418.038	318.408
Impuesto a las ganancias	17	59.272	30.644
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		358.766	287.764
Utilidad en Operaciones Continuas Atribuible a:			
Intereses Controlantes		182.730	202.049
Intereses No Controlantes		176.036	85.715
		358.766	287.764
Utilidad neta por acción de los accionistas controladores (en pesos colombianos)		975	1.078

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal



David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador Público



Dorian Echeverri-Quintero
T.P. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

BANCO GNB SUDAMERIS S. A. Y SUBSIDIARIAS

Estado de Otros Resultados Integrales Consolidado

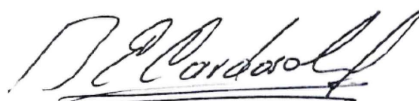
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en millones de pesos colombianos)

		1 de enero al 31 de diciembre de 2023	1 de enero al 31 de diciembre de 2022
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$	358.766	287.764
Componentes de otros resultados comprensivos netos de impuestos			
Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Conversión de inversión de filiales del exterior		(570.138)	478.789
Diferencia de cambio en la cobertura de pasivos financieros a largo plazo		536.401	(458.353)
Diferencias entre la provisión y deterioro registrada en el cálculo de los estados financieros separados y consolidados		63.483	26.632
Impuesto a las ganancias diferido		(214.010)	155.804
		(184.264)	202.872
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Revaluación de activos		67.464	54.731
(Perdidas) Ganancias en planes de beneficios a empleados		(6.510)	2.752
Impuesto Diferido de partidas que no sean reclasificadas a resultados		(1.001)	(3.186)
Total otros resultados integrales durante el periodo, neto de impuestos	\$	(124.311)	257.169
Total Otros Resultados Integrales del año	\$	234.455	544.933

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal


David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador Público


Dorian Echeverri Quintero
T.P. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresado en millones de pesos colombianos)

	Capital Social	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas			Otros resultados Integrales	Total Intereses Controlantes	Intereses no controlantes	Patrimonio
			Utilidad del ejercicio	Resultados Acumulados	Total Utilidades retenidas				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	74,966	1,020,886	188,222	1,423,651	1,611,873	186,494	2,894,219	620,027	3,514,246
Traslado a utilidad acumulada	-	-	(188,222)	188,222	-	-	-	-	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	257,169	257,169	-	257,169
Pago de dividendos	-	-	-	(224,077)	(224,077)	-	(224,077)	-	(224,077)
Venta participación en filial	-	(11,487)	-	6,774	6,774	-	(4,713)	-	(4,713)
Interes no Controlante	-	-	-	-	-	-	-	39,523	39,523
Utilidad neta del ejercicio	-	-	202,049	-	202,049	-	202,049	85,715	287,764
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 74,966	1,009,399	202,049	1,394,570	1,596,619	443,663	3,124,647	745,265	3,869,912
Traslado a utilidad acumulada	-	-	(202,049)	202,049	-	-	-	-	-
Movimiento neto de otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(124,311)	(124,311)	-	(124,311)
Pago de dividendos	-	-	-	(156,326)	(156,326)	-	(156,326)	-	(156,326)
Venta participación en filial	-	(222,930)	-	142,102	142,102	-	(80,828)	80,828	-
Baja de bonos aplicación por primera vez	-	-	-	(9,393)	(9,393)	-	(9,393)	-	(9,393)
Interes no Controlante	-	-	-	-	-	-	-	(121,176)	(121,176)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	182,730	-	182,730	-	182,730	176,036	358,766
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 74,966	786,469	182,730	1,573,002	1,755,732	319,352	2,936,519	880,953	3,817,472

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal


David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador Público

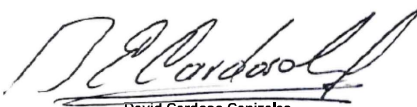

Dorian Echeverri Quintero
T.P. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

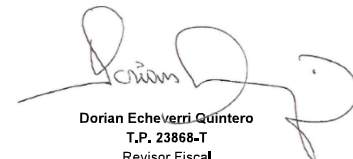
BANCO GNB SUDAMERIS S. A. Y SUBSIDIARIAS
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ <u>358.766</u>	<u>287.764</u>
Conciliación entre los resultados del periodo y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Impuestos a las ganancias	59.272	30.644
Depreciación de propiedades y equipo	50.639	56.062
Amortización de activos intangibles	5.474	4.610
Deterioro de activos financieros	1.080.270	926.957
Recuperaciones de pérdidas por activos financieros	(664.205)	(494.276)
Utilidad en valoración instrumentos derivados de negociación	(66.119)	(5.021)
Utilidad en valoración de títulos de deuda a costo amortizado	(119.207)	(54.648)
Utilidad en valoración de inversiones a valor razonable	(857.332)	(694.944)
(Utilidad) pérdida en venta de inversiones	(34.722)	50.654
Deterioro de inversiones	-	858
Utilidad en venta de propiedades y equipo	(1.799)	(164)
Ingreso por intereses de cartera de crédito	(3.288.280)	(2.451.628)
Gasto por intereses	3.741.541	2.281.173
Utilidad en valoración de propiedades de inversión	(86.041)	(43.367)
Efectos en cambio	(575.729)	600.129
Deterioro por bienes recibidos en pago	165	272
Utilidad por cancelación anticipada de contratos de arriendo	(1.791)	(508)
Ingreso realización bonos ESFA	(9.393)	-
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Aumento en la cartera de créditos	(2.109.251)	(1.375.326)
Aumento en otras cuentas por cobrar	(82.838)	(19.898)
Disminución de depósitos de clientes	(140.686)	(3.935.415)
(Aumento) disminución de otros activos	(50.598)	138.713
Aumento (disminución) en otros pasivos	88.400	(139.323)
Disminución de provisiones	(74.564)	(84.727)
(Disminución) aumento en planes de beneficios a empleados	(6.389)	33.490
Aumento de obligaciones a corto plazo	831.102	1.456.694
Pagos de capital obligaciones a corto plazo	(1.922.779)	(1.354.202)
Aumento obligaciones con entidades de desarrollo	152.992	1.208.856
Pagos de capital préstamos con entidades de desarrollo	(274.089)	(9.120)
Movimiento neto de los activos no corrientes mantenidos para la venta	(7.844)	(13.518)
Movimiento neto del impuesto diferido y corriente	(151.909)	(81.102)
Movimiento neto en operaciones con derivados	68.402	(9.318)
Intereses recibidos	2.540.832	2.285.924
Intereses pagados	(503.901)	(290.523)
Variación de inversiones en títulos de deuda a valor razonable	1.511.480	1.170.013
Variación de inversiones en títulos de renta variable	(461.752)	458.251
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>(1.001.883)</u>	<u>(65.964)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Variación de inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	66.480	(174.765)
Adquisición de propiedades y equipos	(45.755)	(22.655)
Compra de Inversiones en subsidiarias	-	(130.289)
Variación de activos intangibles	(35.469)	(17.430)
Variación de propiedades de inversión	-	82.764
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(14.744)</u>	<u>(262.375)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Deuda financiera a largo plazo	-	(804.744)
Intereses pagados en deuda de largo plazo	(289.334)	(305.859)
Dividendos pagados	(156.326)	(224.155)
Pagos por arrendamientos	(28.514)	(27.993)
Intereses no controlantes	(40.348)	39.524
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	<u>(514.522)</u>	<u>(1.323.227)</u>
Efecto de las variaciones de la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(73.926)</u>	<u>64.064</u>
Disminución neto en efectivo y equivalentes de efectivo	(1.605.075)	(1.587.502)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	15.846.323	17.433.825
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ <u>14.241.248</u>	<u>15.846.323</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal


David Cardoso Canizales
T.P. 47878-T
Contador Público


Dorian Echeverri Quintero
T.P. 23868-T
Revisor Fiscal
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S.
(Véase mi informe adjunto)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco GNB Sudameris (“el Banco”) como entidad que hace parte del conglomerado financiero junto con las filiales nacionales Servitrust GNB Sudameris S.A., Servivalores GNB Sudameris S.A. Comisionista de Bolsa, Servibanca S.A., Corporación Financiera GNB Sudameris S.A., Servitotal GNB Sudameris, las filiales internacionales Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, además de los Fondos de Capital Privado que hacen parte del conglomerado financiero denominados Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servivalores GNB Sudameris y Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servitrust GNB Sudameris, reporta estados financieros consolidados detallados a continuación:

Banco GNB Sudameris S. A. es una sociedad anónima de carácter privado, constituida por Escritura Pública número 8067 del 10 de diciembre de 1976 en la Notaría Quinta de Bogotá, D.C., con una duración establecida en los estatutos hasta el 1º de enero del año 2076, pero que podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social la celebración, ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de los establecimientos bancarios, con sujeción a las disposiciones legales que sobre la materia rigen en Colombia.

Por Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia (“la Superintendencia”), le renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

La última reforma estatutaria se protocolizó mediante la Escritura Pública número 0018 de la Notaría 13 de Bogotá D. C. del 7 de enero de 2021, en la cual se modificaron los Artículos 19 y 32 referentes a reuniones de Asamblea de General de Accionistas y reuniones de Junta Directiva, los Artículos 29 y 33 referentes al número de miembros, quórum, deliberaciones y votaciones de la Junta Directiva y, se realizó la compilación total de los estatutos sociales.

La matriz del Banco es la sociedad Gilex Holding S. A., sociedad con domicilio en Panamá.

A 31 de diciembre de 2023 el Banco contaba con 1,368 empleados contratados en forma directa; al 31 de diciembre de 2022 contaba con 1,460 empleados contratados en forma directa.

Los Estados Financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

Servivalores GNB Sudameris S. A. Comisionista de Bolsa, es una sociedad comercial constituida según Escritura Pública No. 0767 del 14 de marzo de 2003 Notaria 11 de Bogotá y tiene por objeto social principal el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, según autorización otorgada mediante Resolución No. 0133 del 11 de marzo de 2003, de la Superintendencia Financiera de Colombia. Además, podrá realizar operaciones por cuenta propia, administrar valores de sus comitentes, intermediar en la colocación de títulos, financiar la adquisición de valores, entre otras.

- **Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servitrust GNB Sudameris**, administrado por Servitrust GNB Sudameris S.A, inició operaciones el 21 de julio de 2021. Este tipo de entidad no requiere autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para su constitución. El fondo tiene como objetivo invertir sus recursos en Activos Inmobiliarios, buscando la conformación de un portafolio diversificado que les dé acceso a los inversionistas al mercado de propiedad raíz en Colombia, permitiéndoles obtener una mejor rentabilidad frente a operaciones similares.

Servitrust GNB Sudameris S. A. es una sociedad de servicios financieros, constituida mediante Escritura Pública No 3873 del 10 de julio de 1992 en la Notaría 18 del Círculo de Bogotá, D.C., tiene por objeto social la celebración y ejecución de todos los actos, contratos, servicios y operaciones propias de las sociedades de servicios financieros de la clase de las sociedades fiduciarias, que son permitidas a estas instituciones financieras con sujeción a las facultades, requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes de la República de Colombia.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria Tecnibanca S. A. – Servibanca S. A. es una sociedad anónima colombiana constituida mediante escritura pública No. 1945 del 22 de agosto de 1997 de la Notaría 16 de Bogotá, cuyo objeto social es la automatización y modernización de servicios bancarios y financieros y operaciones de suministro, dispensación, pago y compensación de sumas en efectivo.

Servitotal GNB Sudameris S. A. es Sociedad comercial constituida mediante escritura pública No 7177 del 26 de diciembre de 2011 Notaría 13 de Bogotá D.C. y tiene por objeto social el desarrollo de las actividades propias de las sociedades de servicios técnicos y administrativos entre otros los servicios de informática, tales como: definición, análisis, diseño, construcción, configuración, certificación, pruebas, implantación, soporte y mantenimiento de software y hardware para las tecnologías de información y comunicaciones.

Corporación Financiera GNB Sudameris S. A. es una sociedad comercial constituida según Escritura Pública No. 6428 del 26 de septiembre de 2017 en la notaría 13 de Bogotá D.C. y tiene por objeto social la celebración y ejecución de todas las operaciones, actos y contratos propios de las corporaciones financieras, con sujeción a las disposiciones legales que sobre materia rijan en Colombia. Al 31 de diciembre de 2023, la Corporación tiene cinco (5) filiales, las cuales son:

- **Charleston Hotels Group S. A.S.**, es una sociedad comercial, inscrita el 27 de febrero de 2019 bajo el número 02429168 del libro IX. El objeto social de la entidad es la operación y la inversión en hoteles y en general en proyectos de turismo, dentro o fuera del país, pudiendo adquirir bienes muebles e inmuebles para desarrollar su actividad. De acuerdo con registro en Cámara de Comercio del 17 de mayo de 2019 bajo el número 02466930 del libro IX, esta sociedad absorbe mediante fusión a la sociedad extranjera CHARLESTON HOTELS GROUP INC. la cual se disuelve sin liquidarse, quedando la nueva empresa como propietaria de los Hoteles Charleston Bogotá y Casa Medina operados por la cadena Four Seasons, se cancela la inversión de la Corporación en Panamá y queda la inversión en Colombia. Esta entidad tiene la siguiente filial: Hoteles Charleston Bogotá S. A. S., empresa con domicilio en Colombia y que opera los dos hoteles en Bogotá.
- **Namen Finance Limited**, identificada con número 1995253, con domicilio en Islas Vírgenes Británicas, puede desarrollar toda actividad o negocio lícito, incluido el comercio de bienes o commodities, realizar cualquier acto o participar en cualquier transacción. No hay limitaciones en los negocios que puede llevar a cabo la empresa. Esta entidad tiene la siguiente filial: LGDB LLC., de la cual posee el 99.9%, empresa con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica y que desarrolla negocios inmobiliarios.
- **Manforce Overseas Limited**, identificada con número 1995256, con domicilio en Islas Vírgenes Británicas, puede desarrollar toda actividad o negocio lícito, incluido el comercio de bienes o commodities, realizar cualquier acto o participar en cualquier transacción. No hay limitaciones en los negocios que puede llevar a cabo la empresa. Esta entidad tiene la siguiente filial: JGK HOLDING LLC., de la cual posee el 99.9%, empresa con domicilio en los Estados Unidos de Norteamérica y que desarrolla negocios inmobiliarios.
- **Inversiones GNB Comunicaciones S. A. S.**, es una sociedad comercial, inscrita el 26 de marzo de 2019 bajo el número 02439415 del libro IX y tendrá como objeto social principal la inversión en cualquier medio de comunicación o difusión, público o privado, conocido o por conocer, incluyendo, pero sin limitarse, a radiodifusión sonora, televisión, prensa, revistas, magazines, suplementos escritos, publicidad exterior, vallas e internet.
- **GNB Holding S. A.S.**, es una sociedad comercial, inscrita el 21 de octubre de 2019 bajo el número 02517132 del libro IX y tendrá como objeto social principal la creación y capitalización de sociedades comerciales de cualquier naturaleza, la compraventa, inversión, administración y negociación de acciones, bonos, valores bursátiles, la celebración de cualquier acto o contrato sobre bienes o derechos muebles o inmuebles, así como la adquisición, disposición, manejo e inversión en bienes muebles, inmuebles, proyectos inmobiliarios o en empresas que desarrollan proyectos inmobiliarios.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servivalores GNB Sudameris, administrado por Servivalores GNB Sudameris S.A Comisionista de Bolsa, inició operaciones el 9 de mayo de 2018. El fondo tiene como objetivo invertir sus recursos en Activos Inmobiliarios, buscando la conformación de un portafolio diversificado que les dé acceso a los inversionistas al mercado de propiedad raíz en Colombia, permitiéndoles obtener una mejor rentabilidad frente a operaciones similares. El respaldo sobre los Aportes se encuentra representado en los Activos Inmobiliarios que formen parte del portafolio, originándose la rentabilidad buscada en las actividades de gestión y/o administración y en las variaciones de los precios de esos Activos Inmobiliarios.

El siguiente es el total de empleados por filial:

31 de diciembre de 2023

Tipo de contrato	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Corporación	Total
Término indefinido - fijo	63	73	9	4	149
Total	63	73	9	4	149

31 de diciembre de 2022

Tipo de contrato	Servitrust	Servibanca	Servivalores	Corporación	Total
Término indefinido - fijo	62	69	9	4	144
Total	62	69	9	4	144

Subsidiarias fuera de Colombia

La Superintendencia Financiera de Colombia, mediante comunicación con radicado número 2013002611-080 de fecha 8 de julio de 2013, otorgó autorización al Banco GNB Sudameris S. A., la Matriz, para adquirir las acciones de HSBC Bank Perú S. A. y HSBC Bank Paraguay S. A. Asimismo, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Pensiones (en adelante la SBS) de la República de Perú mediante Resolución S.B.S. No. 5378-2013 del 6 de septiembre de 2013 y el Banco Central de Paraguay mediante Resolución No. 19 del acta No. 74 de fecha 24 de octubre de 2013 y aclarada mediante Nota SB.SG. No. 01484/2013 del 7 de noviembre de 2013, autorizaron la adquisición de las acciones de HSBC Bank Perú S. A. y HSBC Bank Paraguay S. A., respectivamente.

Banco GNB Perú S. A.

El Banco GNB Perú S. A. es una entidad financiera, constituida de acuerdo con las leyes de la República del Perú, mediante Escritura Pública con Kardex No. 53960 de fecha 02 de mayo de 2006, autorizada por el Notario Público Eduardo Laos de Lama, y se encuentra inscrita en la Partida No. 11877589 del Registros de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima. El banco fue autorizado a funcionar como banco múltiple mediante Resolución SBS No. 1256-2006, emitida el 28 de setiembre de 2006 y publicado el 04 de octubre de 2006.

El domicilio legal del Banco es Calle Begonias No. 415, piso 25-26, Urbanización Jardín, Distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima. Para desarrollar sus actividades, al 31 de diciembre de 2023 el banco opera a través de una Oficina Principal y 11 agencias ubicadas en Lima y provincias. Asimismo, a 31 de diciembre de 2023, el banco cuenta con 538 empleados vinculados en forma directa. Al 31 de diciembre de 2022, el banco contaba con 551 empleados vinculados en forma directa y el mismo número de oficinas.

Banco GNB Paraguay S. A.

El Banco GNB Paraguay S. A. es una sociedad anónima paraguaya, que inició sus operaciones en 1920, como el primer Banco Internacional, sucursal del Banco de Londres y Río de la Plata. En el año 1985 el banco cambia su denominación a Lloyds Bank Sucursal Paraguay y posteriormente en el año 2000 a Lloyds TSB Bank Sucursal Paraguay. En mayo del 2007, el banco es adquirido por el grupo HSBC cambiando de denominación a HSBC Bank Paraguay S. A.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Mediante Resolución No. 19, Acta No. 74 de fecha 24 de octubre de 2013, el Banco Central de Paraguay autorizó el cambio de denominación social de HSBC Bank Paraguay S. A. a Banco GNB Paraguay S. A. Dicho cambio fue acordado en Acta número 12 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de noviembre de 2013.

Para desarrollar sus actividades al 31 de diciembre de 2023 el banco opera a través de una (1) oficina principal y 20 agencias ubicadas en Asunción y Departamentos y con 552 empleados directos. Al 31 de diciembre de 2022, el banco contaba con 182 empleados vinculados en forma directa y el mismo número de oficinas.

En el 2021 se realizó capitalización en el Banco GNB Paraguay por valor de USD 57 millones.

En relación con las entidades del exterior, no existen restricciones en el giro de dividendos a Colombia.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 los activos, pasivos, patrimonio y resultados del Banco y las Subsidiarias y la participación del Banco en éstas, fueron los siguientes:

Diciembre 2023	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio
Banco GNB Sudameris		37,579,307	34,687,698	2,891,609
Servitrust S. A.	94.99%	67,567	10,351	57,216
Servibanca S. A.	93.95%	363,412	85,457	277,955
Servivalores S. A.	94.99%	66,512	19,987	46,525
Servitotal	94.80%	560	3	557
Corporación Financiera	94.99%	1,272,997	162,809	1,110,188
Fondo Inmobiliario	100%	682,115	6,655	675,460
Banco GNB Paraguay (2)	55.98%	11,530,215	9,737,802	1,792,413
Banco GNB Perú	99.99%	5,674,177	4,697,349	976,828
Eliminaciones		(4,246,240)	(234,961)	(4,011,279)
Consolidado		52,990,622	49,173,150	3,817,472

Diciembre 2022	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio
Banco GNB Sudameris		36,805,100	33,733,258	3,071,842
Servitrust S. A.	94.99%	60,560	7,339	53,221
Servibanca S. A.	93.87%	320,295	49,197	271,098
Servivalores S. A.	94.99%	62,871	19,138	43,733
Servitotal	94.80%	550	-	550
Corporación Financiera	94.99%	1,218,930	211,633	1,007,297
Fondo Inmobiliario	100%	608,782	7,133	601,649
Banco GNB Paraguay (1)	67.98%	14,839,365	12,732,920	2,106,445
Banco GNB Perú	99.99%	7,082,463	5,902,369	1,180,094
Eliminaciones		(4,658,332)	(192,314)	(4,466,018)
Consolidado		56,340,584	52,470,673	3,869,911

- (1) En sesión del mes de julio de 2019, la Junta Directiva del Banco GNB Sudameris aprobó la compra por parte de la filial Banco GNB Paraguay, del 100% del paquete accionario del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S. A. (BBVA Paraguay S. A.), domiciliado en la República del Paraguay, por un precio total aproximado de USD251 millones. El cierre de la operación recibió la autorización de las entidades regulatorias competentes en Colombia y en el exterior. Así mismo, con el fin de facilitar la adquisición de las acciones del BBVA Paraguay S. A., el Grupo Vierci, realizo un aporte de capital importante en la filial, aumentando su capital social. Esta operación quedó oficializada en enero de 2022. El 1 de julio de 2022 se realizó la fusión por absorción entre estados dos entidades.
- (2) El Banco firmó a principios del mes de abril de 2023 con el Grupo Vierci (sociedad FVD Paraguay S.A.), actuales accionistas minoritarios de su filial Banco GNB Paraguay S.A., un acuerdo para la venta por un valor de USD 66 millones, de un 12% adicional de participación accionaria en el capital social de la filial, con lo cual no se pierde control sobre la filial y el Grupo Vierci alcanzaría una participación accionaria del 44%. La utilidad generada por la operación fue de USD 10,4 millones Por el momento se espera la respuesta de notificación del Banco Central del Paraguay para legalizar la transferencia de las acciones.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NOTA 2. – BASE DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros consolidados del Banco y sus Subsidiarias adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera de Colombia para la preparación de los estados financieros consolidados de las entidades financieras.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco y sus subsidiarias deben elaborar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados considerando que, entre otros factores, son los estados financieros base para el decreto de dividendos, declaración y pago del impuesto sobre la renta, toma de decisiones de la Junta Directiva, etc., mientras que los estados financieros consolidados se presentan únicamente para efectos informativos.

Presentación de los estados financieros

Las siguientes observaciones aplican a la presentación de los estados financieros consolidados adjuntos:

- El estado consolidado de la situación financiera presenta activos y pasivos con base en su liquidez, debido a que proporciona información pertinente y confiable, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 1) “Presentación de Estados Financieros”.
- El estado consolidado de resultados y otros resultados integrales se presentan por separado en dos estados como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado consolidado de resultados se presenta según la naturaleza ya que proporciona información confiable y relevante.
- El estado consolidado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina ajustando la utilidad neta antes de impuestos, cambios debidos a los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, cambios netos en activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos se deriven de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos sean de actividades de inversión o financieras. Ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados forman parte de las actividades de operación.
- El estado de cambios en el patrimonio sobre el periodo que se informa refleja el incremento o disminución en los activos netos. Excepto por los cambios que proceden de las transacciones con los propietarios (pago de dividendos, capitalizaciones, etc.) y sus costos relacionados. La variación del patrimonio durante el periodo representa el importe total de los ingresos y gastos, incluyendo ganancias y pérdidas, generadas por las actividades del Banco.

b. Consolidación de entidades donde se tiene control

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 10, el Banco elabora estados financieros consolidados con entidades sobre las que tiene control. El Banco tiene control sobre otra entidad si, y únicamente si, cumple con las siguientes condiciones:

- Poder sobre la entidad participada que le otorga al Banco la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afecten su rendimiento.
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su interés como entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad participada para influir en los importes de rendimiento de los rendimientos del inversionista.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

En el proceso de consolidación el banco y sus subsidiarias combinan los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales determine control, previa homogenización de sus políticas contables y conversión a pesos colombianos de las cifras de las entidades controladas en el exterior. En dicho proceso procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en el patrimonio de las subsidiarias se presenta en el patrimonio consolidado de forma separada del patrimonio de los intereses controlantes.

En lo que respecta a los estados financieros de las subsidiarias en el exterior, para el proceso de consolidación, sus estados financieros se convierten sus activos y pasivos en moneda extranjera a pesos colombianos al tipo de cambio de cierre, el estado consolidado de resultados a tipo de cambio promedio del año y en las cuentas del patrimonio a tasa de cambio histórico. El ajuste neto resultante en el proceso de conversión se incluye en el patrimonio como “ajuste por conversión de estados financieros” en la cuenta de “otros resultados integrales” (ORI).

c. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional del Banco y sus Subsidiarias se ha determinado teniendo en cuenta la definición de la moneda funcional para la presentación de informes, considerando que sus operaciones están fundamentalmente relacionadas a actividades de préstamo. Las principales actividades del Banco y sus Subsidiarias son el otorgamiento de créditos a clientes en Colombia, inversiones en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales inscritas o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE – en pesos colombianos, y en menor grado, el otorgamiento de préstamos a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias extranjeras, valores emitidos por empresas extranjeras del sector real cuyas acciones sean cotizadas en una o varias bolsas reconocidas internacionalmente y bonos emitidos por entidades crediticias multilaterales, gobiernos extranjeros o entidades públicas. Dichos préstamos e inversiones son financiados principalmente con depósitos de clientes y obligaciones financieras en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño de los bancos y sus subsidiarias en Colombia es medido y reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Como consecuencia, la Gerencia del Banco y sus Subsidiarias definió el Peso colombiano como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y sus Subsidiarias. Por lo tanto, la moneda funcional y de presentación definida para someter los estados financieros consolidados es también el peso colombiano. Las Subsidiarias extranjeras tienen diferentes monedas funcionales.

d. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional, a la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos en la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha del informe del estado consolidado de la situación financiera. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera en términos de costo histórico se miden usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos a valor razonable son trasladados usando la tasa de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las utilidades o pérdidas que resulten del proceso de traslado se incluyen en el estado consolidado de resultados.

A menos que los pasivos financieros sirvan como instrumento de cobertura de una inversión en operaciones en el extranjero, en cuyo caso se registran en el patrimonio en la cuenta de Otros Resultados Integrales.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas representativas del mercado calculadas y certificadas por la Superintendencia Financiera fueron: \$3,822.05 (en pesos) por US\$1.00, y \$4,810.20 (en pesos) por US\$1.00, respectivamente. Por otro lado, tasas representativas del mercado promedio al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron \$4,322.34 y \$4,257.16 respectivamente, utilizada para la conversión de los Estados Financieros de las filiales del exterior.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

e. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable con cambios en el estado de resultados.
- Los instrumentos financieros en títulos de deuda con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- La propiedad en bienes inmuebles se mide al valor revaluado.
- Las propiedades de inversión se miden al valor razonable con cambios en el estado de resultados.
- Los activos no corrientes mantenidos para la venta representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.
- Las obligaciones financieras a largo plazo se miden al costo amortizado por el método de tasa efectiva.

NOTA 3. - POLÍTICAS CONTABLES

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen caja, depósitos bancarios y otras inversiones a corto plazo en mercados activos con vencimientos menores de tres meses. Para que una inversión financiera sea clasificada como equivalente de efectivo, debe mantenerse para cumplir con un compromiso de pago a corto plazo y no para efectos de inversión, debe ser fácilmente convertible en un monto definido de efectivo, y debe estar sujeta a riesgo no significativo de cambios en su valor.

b. Instrumentos financieros

La NIIF 9 establece requisitos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender artículos no financieros.

Los detalles de las nuevas políticas contables significativas y la naturaleza y el efecto de los cambios en las políticas contables anteriores se establecen a continuación.

Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros

La NIIF 9 (versión 2014) contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja.

La NIIF 9 (versión 2014) incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

La nueva norma complementa las dos categorías existentes en la anterior NIIF 9 de CA y VRCCR que están actualmente vigentes en Colombia para los estados financieros consolidados, adicionando la categoría de VRCORI.

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Un instrumento de deuda es medido a VRCORl solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Grupo puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, el Grupo puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORl a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. El Grupo por ahora no va a hacer uso de esta opción.

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas al momento de su reconocimiento inicial.

Evaluación del modelo de negocio

El Banco GNB como matriz del grupo evaluará los objetivos de los modelos de negocio en los que mantiene los distintos instrumentos financieros a nivel de portafolio, para reflejar lo mejor posible, la forma en que cada filial gestiona el riesgo del negocio y cómo se proporciona información a la dirección. La información considerada incluye:

- Los objetivos y políticas indicados por cada portafolio de instrumentos financieros y políticas de operación. Incluyen si la estrategia de la gerencia está enfocada en el cobro de ingresos sobre los intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento con un interés concreto o coordinar el plazo de los activos financieros con el plazo de los pasivos que los financian o las salidas de efectivo esperadas o reconociendo los flujos de efectivo a través de la venta de los activos
- Cómo se evalúan e informan a la Matriz y al personal clave de la gerencia del Grupo de cada subsidiaria sobre el desempeño de los portafolios.
- Los riesgos que afectan el desempeño de los modelos de negocios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y cómo se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los administradores del negocio (por ejemplo, si la retribución se basa en el valor razonable de los activos gestionados o en los flujos de caja contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, valor y calendario de ventas en períodos anteriores. las razones de venta y las expectativas sobre las futuras actividades de venta. No obstante, la información sobre la actividad de venta no se considera aislada, sino como parte de una evaluación sobre cómo se cumplen los objetivos fijados por el Grupo para gestionar los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los activos financieros mantenidos o gestionados para negociar y cuyo rendimiento se evalúa sobre la base del valor razonable, se miden a valor razonable con cambios en resultados porque no se mantienen en los modelos de negocio para cobrar flujos de efectivo contractuales, ni para obtener flujos de efectivo contractuales con su venta posterior.

Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de créditos y otros costos asociados (ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Grupo consideró los términos contractuales del instrumento. Esto incluyó la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de caja contractuales, de modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Grupo consideró:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de caja;
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Grupo para obtener flujos de caja de activos específicos (ejemplo acuerdos de activos sin recursos); y
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo ejemplo revisión periódica de tasas de interés.

Las tasas de interés sobre ciertos créditos de consumo y comerciales son basadas en tasas de interés variables que son establecidas a discreción del Grupo. Las tasas de interés variable son generalmente establecidas en Colombia con base en la DTF¹ (DTF publicada por el Banco de la República) y la IBR² (Indicador Bancario de Referencia publicada por el Banco de la Republica), y en otros países de acuerdo con las prácticas locales, más ciertos puntos discrecionales adicionales. En estos casos, el Grupo evaluará si la característica discrecional es consistente con el criterio de solo pago de principal e intereses considerando un número de factores que incluyen si:

- Los deudores están en condiciones de prepagar los préstamos sin penalidades importantes. En Colombia está prohibido por la ley realizar cobros por prepagos de los créditos.
- Los factores competitivos de mercado aseguran que las tasas de interés son consistentes entre los bancos;
- Cualquier norma regulatoria de protección puesta a favor de los clientes en el país que requiera a los bancos tratar a los clientes de manera justa.

Una característica de prepago es consistente con el criterio de solo capital e intereses si los montos prepagados sustancialmente representan montos no pagados de principal e intereses sobre el monto principal pendiente, la cual puede incluir razonable compensación por la terminación anticipada del contrato.

¹ La DTF es la tasa de interés que en promedio se comprometió por los que tienen cuenta de ahorros en los bancos, corporaciones de ahorro y vivienda, corporaciones financieras y compañías de financiamiento comercial para los certificados de depósito (CDT) con plazo de 90 días abiertos durante la última semana.

²El IBR es una tasa de interés de referencia de corto plazo denominada en pesos colombianos, que refleja el precio al que los bancos están dispuestos a ofrecer o para recaudar fondos en el mercado monetario. El IBR se calcula a partir de las cotizaciones de los participantes en el mercado.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

En adición, una característica de prepago es tratada como consistente con este criterio, si un activo financiero es adquirido u originado con una prima o descuento de su monto contractual nominal, y el monto prepago sustancialmente representa el monto contractual a la par más los intereses acumulados contractualmente pero no pagados (lo cual puede incluir una razonable compensación por la terminación anticipada), y el valor razonable de la característica de prepago es insignificante en su reconocimiento inicial.

Medición posterior de los activos financieros

Las siguientes políticas contables se aplican a la medición posterior de los activos financieros.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado (CA)	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro (ver (ii) abajo). Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas
Inversiones de deuda con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.
Inversiones de patrimonio con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.

Deterioro de los activos financieros

La NIIF 9 (versión 2014) reemplaza el modelo de pérdida incurrida de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Este nuevo modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR y VRCORI:

- Instrumentos de deuda;
- Arrendamientos por cobrar;
- Otras cuentas por cobrar
- Cartera de créditos
- Contratos de garantía financiera emitidos

Pactos de préstamos emitidos Bajo la NIIF 9 (versión 2014) no se requiere reconocer pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

La provisión de cartera bajo IFRS 9 se determina para cada uno de los portafolios de crédito, utilizando una estimación con modelos estadísticos para pérdida crediticia esperada para créditos evaluados de manera colectiva, y usando la diferencia entre el monto en libros del activo y el valor actual de los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero para créditos evaluados de forma individual.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los estimados estadísticos de pérdida crediticia esperada se calculan utilizando factores estadísticos de pérdida crediticia, específicamente la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado del incumplimiento.

En este punto el Banco aplica su juicio para evaluar los estimados estadísticos de pérdida, tomando en cuenta diferentes escenarios, factores externos y eventos económicos que se han dado, pero aún no aparecen reflejados en los factores de pérdida.

La NIIF 9 (versión 2014) requiere reconocer una provisión por deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en ORI en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada en un período de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del préstamo. La pérdida esperada en la vida remanente del préstamo son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarán de eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

Bajo la NIIF 9 (versión 2014), las reservas para pérdidas se reconocerán en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo, excepto en los siguientes casos en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de 12 meses subsiguientes a la fecha de medición:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (distintos a otras cuentas por cobrar a corto plazo) sobre los cuales el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Los requerimientos de deterioro de NIIF 9 son complejos y requieren juicios estimados y supuestos de la gerencia, particularmente en las siguientes áreas:

- Evaluar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial e;
- Incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas por deterioro esperadas.

Medición de la PCE (Pérdida Crediticia Esperada)

La PCE es el valor esperado de pérdida crediticia de acuerdo con una exposición bajo características de riesgo crediticio y es medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (ej. la diferencia entre los flujos de caja adeudados al Grupo de acuerdo al contrato y los flujos de caja que el Grupo espera recibir);
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados;
- Compromisos de préstamos pendientes: el valor presente de la diferencia entre los flujos de caja contractual que son adeudados al Grupo en el caso que se ejecute el compromiso y los flujos de caja que el Grupo espera recibir; y
- Contratos de garantías financieras: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que el Grupo espera recuperar.

Definición de incumplimiento

Bajo NIIF 9, el Grupo considerará un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Grupo, sin recursos, para tomar acciones tales como realizar la garantía (en el caso que mantengan);
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados como morosos una vez que el cliente ha sobrepasado el límite recomendado o se le ha recomendado un límite menor que el saldo vigente.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Clientes en procesos concursales, como la Ley 1116 para el caso de la República de Colombia
- Para los instrumentos financieros de renta fija se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:
 - Calificación externa del emisor o del instrumento en calificación D.
 - Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado.
 - Existe una certeza virtual de suspensión de pagos.
 - Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Grupo considerará indicadores que son:

- Cualitativos -ej. incumplimiento de cláusulas contractuales
- Cuantitativos -ej. estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor al Grupo; y
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento Significativo en el Riesgo de Crédito

Bajo NIIF 9, cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Grupo considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica, así como la evaluación por expertos en crédito del Grupo, incluyendo información con proyección a futuro.

El Grupo espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte; con
- La PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo, la cual fue estimada a momento de reconocimiento inicial de la exposición.
- También se consideran aspectos cualitativos y la presunción refutable de la norma (90 días).

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero, requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Calificación por categorías de Riesgo de Crédito

El Grupo asignará cada exposición a una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva del PI y aplicando juicio de crédito experto, el Grupo espera utilizar estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito bajo la NIIF 9 (versión 2014). Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Cada exposición será distribuida a una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones estarán sujetas a monitoreo continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI

Se espera que las calificaciones de riesgo de crédito sean el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. El Grupo tiene la intención de obtener información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

producto y deudor así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

El Grupo empleará modelos estadísticos para analizar los datos coleccionados y generará estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Este análisis incluirá la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de deterioro (por ejemplo castigos de cartera). Para la mayoría de los créditos los factores económicos clave probablemente incluirán crecimiento de producto interno bruto, cambios en las tasas de interés de mercado y desempleo.

Para exposiciones en industrias específicas y/o regiones, el análisis puede extenderse a productos relevantes, y/o a precios de bienes inmuebles.

El enfoque del Grupo para preparar información económica prospectiva dentro de su evaluación es indicada a continuación.

El Grupo ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno del Grupo para manejo del riesgo de crédito.

El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluirá límites basados en incumplimientos.

El Grupo evaluará si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa, la probabilidad de deterioro esperada en la vida remanente se incrementará significativamente. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida por deterioro esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante el Grupo puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por sus análisis cuantitativos realizados periódicamente. Como un límite, y como es requerido por NIIF 9 el Grupo presumirá que un aumento significativo de riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando el activo está en mora por más de 30 días.

El Grupo monitoreará la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro.
- El criterio no alinea con el punto del tiempo cuando un activo se pone más de 30 días de vencido.
- El promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento parecen razonables.
- Las exposiciones no son generalmente transferidas directamente del Grupo de probabilidad de deterioro esperado en los doce meses siguientes al grupo de créditos deteriorados.
- No hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre los grupos con probabilidad de pérdida esperada en los doce meses siguientes y la probabilidad de pérdida esperada en la vida remanente de los créditos.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Activos Financieros Modificados

Los términos contractuales de los créditos pueden ser modificados por un número de razones, incluyendo cambios en las condiciones de mercado, retención de clientes y otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito del cliente.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados bajo NIIF 9 y la modificación no resulta en un retiro del activo del balance, la determinación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- La probabilidad de incumplimiento en la vida remanente a la fecha del balance basado en los términos modificados con
- La probabilidad de incumplimiento en la vida remanente estimada basada en la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

El Grupo renegocia préstamos a clientes en dificultades financieras para maximizar las oportunidades de recaudo y minimizar el riesgo de incumplimiento. Bajo las políticas de renegociación del Grupo a los clientes en dificultades financieras se les otorgan concesiones que generalmente corresponden a disminuciones en las tasas de interés, ampliación de los plazos para el pago, rebajas en los saldos adeudados o una combinación de los anteriores.

Para activos financieros modificados como parte de las políticas de renegociación del Grupo, la estimación de la PI reflejará si las modificaciones han mejorado o restaurado la habilidad del Grupo para recaudar los intereses y el principal y las experiencias previas del Grupo de acciones similares. Como parte de este proceso el Grupo evaluará el cumplimiento de los pagos por el deudor contra los términos modificados de la deuda y considerará varios indicadores de comportamiento de dicho grupo de deudores modificados.

Generalmente los indicadores de reestructuración son un factor relevante de incremento en el riesgo de crédito. Por consiguiente, un deudor reestructurado necesita demostrar un comportamiento de pagos consistente sobre un periodo de tiempo antes de no ser considerado más como un crédito deteriorado o que la PI ha disminuido de tal forma que la provisión pueda ser revertida y el crédito medido por deterioro en un periodo de tiempo de doce meses posterior a la fecha de cierre de los estados financieros.

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

Los anteriores parámetros serán derivados de modelos estadísticos internos. Estos modelos serán ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Las **PIs** son estimadas a una fecha cierta, las cuales serán calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos serán basados en datos compilados internamente comprendiendo ambos tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. Las PIs serán estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

La **PDI** es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. El Grupo estimará los parámetros del PDI basados en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas. Los modelos de PDI considerarán la estructura, el colateral y la prelación de la deuda perdida, la industria de la contraparte y los costos de recuperación de cualquier colateral que está integrada al activo financiero. Para préstamos

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

garantizados por propiedades, dichos préstamos serán calculados sobre bases de flujo de caja descontado usando la tasa de interés efectiva del crédito.

La **EI** representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Grupo derivará la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluida amortización y prepagos. La EI de un activo financiero será el valor bruto al momento de incumplimiento. Para compromisos de préstamos y garantías financieras la EI considerará el monto retirado, así como, montos potenciales futuros que podrían ser retirados o recaudados bajo el contrato, los cuales se estimarán basados en observaciones históricas y en información prospectiva proyectada. Para algunos activos financieros, el Grupo determinará la EI modelando un rango de posibles resultados de las exposiciones a varios puntos en el tiempo usando escenarios y técnicas estadísticas.

Como se describió anteriormente y sujetos a usar un máximo una PI de doce meses para los cuales el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente el Grupo medirá las EI considerando el riesgo de incumplimiento durante el máximo periodo contractual, (incluyendo opciones de extensión de la deuda al cliente) sobre las cuales hay una exposición a riesgo de crédito, incluso si, para propósitos para manejo del riesgo el Grupo considera un periodo de tiempo mayor. El máximo periodo contractual se extiende a la fecha en la cual el Grupo tiene el derecho a requerir el pago de un préstamo o terminar un compromiso de préstamo o una garantía otorgada.

Para sobregiros de consumo, saldos de tarjetas de crédito y ciertos créditos corporativos revolventes que incluyen ambos un préstamo y un componente de compromiso de préstamo no retirado por el cliente, el Grupo medirá los EI sobre un periodo mayor que el máximo periodo contractual, si la habilidad contractual del Grupo para demandar su pago y cancelar el compromiso no retirado no limita la exposición del Grupo a pérdidas de crédito al periodo contractual del contrato. Esas facilidades no tienen un término fijo o una estructura de recaudo y son manejados sobre una base colectiva. El Grupo puede cancelarlos con efecto inmediato pero este derecho contractual no es forzado en el manejo normal de la gerencia del Grupo día a día, si no únicamente cuando el Grupo se entera de un incremento del riesgo de crédito a nivel de cada préstamo. Este mayor periodo de tiempo será estimado tomando en cuenta las acciones de manejo de riesgo de crédito que el Grupo espera tomar y que sirven para mitigar el EI. Estas medidas incluyen una reducción en límites y cancelación de los contratos de crédito.

Donde la modelación de parámetros es ejecutada sobre bases colectivas los instrumentos financieros serán agrupados sobre la base de características de riesgos similares, que incluyen:

- Tipo de instrumento
- Calificación de riesgo de crédito
- Garantía
- Fecha de reconocimiento inicial
- Término remanente para el vencimiento
- Industria
- Locación geográfica del deudor

Las anteriores agrupaciones serán sujetas a revisiones regulares para asegurar que las exposiciones de un Grupo en particular permanecen homogéneas apropiadamente.

Para portafolios de los cuales el Grupo tiene información histórica limitada, información comparativa será usada para suplementar la información interna disponible.

Modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas bajo NIIF 9

El Banco y subsidiarias evalúan, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. El Banco reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

El valor de Provisiones para el Banco y subsidiarias se define como el monto equivalente a las Pérdidas Crediticias Esperadas, estimadas bajo modelos de parámetros de riesgo internos. De esta forma la variación en Provisiones entre fechas de presentación será equivalente a la variación de la estimación de las Pérdidas Crediticias Esperadas dentro de las mismas fechas de presentación.

Las Pérdidas Crediticias Esperadas se estiman en base al valor presente de la diferencia de flujos de efectivo contractuales y flujos de efectivo esperados de parte del instrumento.

En el caso de los productos contingentes, las Pérdidas Crediticias Esperadas se asociarán de manera adicional a la expectativa de materialización del instrumento dentro de los flujos esperados.

Pérdida crediticia es la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a una entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todas las insuficiencias de efectivo) descontadas a la tasa de interés efectiva original (o a la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito para activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados).

- **Modalidad.** Se distinguen 2 modalidades frente a la construcción de los parámetros del modelo de provisiones, que identifican el tipo principal de cartera dentro de la Entidad: Persona Jurídica, Persona Natural. Si bien la aplicación de los parámetros se realiza de manera homogénea a todas las modalidades, los parámetros de riesgo para la estimación de la Pérdida Crediticia Esperada contemplan diferencias según el tipo de modalidad.
- **Segmento/Producto.** Mediante un segundo criterio de segmentación, se diferencia de forma adicional la cartera, para que los parámetros de riesgo aplicables reflejen un mejor ajuste del modelo sobre los instrumentos. Para la Cartera de Persona Jurídica, se realiza una segmentación frente al tamaño del cliente, obteniendo ocho segmentos (segmentos 0 a 7), que indican de forma creciente el valor significativo del cliente dentro de la cartera.
- De forma análoga, para la Persona Natural se realiza una segmentación a nivel producto, reconociendo un comportamiento diferenciado del instrumento según sus características contractuales, de utilización y finalidad. Se definen siete segmentos que se caracterizan por el tipo de producto de la cartera: Libranza (LIB), Leasing (LEA), Rotativos (ROT), Sobregiros (SOB), Otros (OTR). El último segmento definido es el segmento de Reestructura (RST), que se define en función a la característica de si el instrumento se encuentra reestructurado en fecha de presentación.

Según las características de los segmentos/productos, se realiza la estimación de los parámetros de riesgo que se especifican en los documentos especializados.

Según la condición o clasificación de riesgo del instrumento, se aplican diferenciadamente modelos de estimación de las Pérdidas Crediticias Esperadas, que dependen también de parámetros según el riesgo del instrumento. Cabe resaltar que la clasificación del riesgo para el Banco se define en función a la comparación del riesgo entre el momento de originación y la fecha de presentación, acorde con los requerimientos de la NIIF 9.

Se complementa la segmentación a nivel características del instrumento, según la clasificación de riesgo, basada en el modelo de Incremento Significativo de Riesgo de Crédito (SICR) incluido en la NIIF 9. Se define una metodología diferenciada dependiendo del riesgo del instrumento:

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Etapa 1 (STG1). Instrumentos financieros que no presentan una disminución en su calidad de crédito desde el reconocimiento inicial o que cuentan con bajo riesgo de crédito al final del periodo de reporte. La Pérdida Crediticia Esperada será reconocida sobre un horizonte temporal a 12 meses y los ingresos por intereses sobre el importe bruto en libros del instrumento.
- Etapa 2 (STG2). Instrumentos financieros que han incrementado de manera significativa su riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (a excepción de que estos cuenten con un riesgo crediticio bajo en la fecha de presentación) pero que no presentan evidencia objetiva de un evento de pérdida, incumplimiento o deterioro. La pérdida crediticia esperada se reconocerá para el tiempo de vida del instrumento y los ingresos por intereses serán igualmente calculados sobre el importe bruto en libros del activo.
- Etapa 3 (STG3). Instrumentos con Evidencia Objetiva de Deterioro (EOD) en el periodo informado. La pérdida crediticia esperada se reconocerá para el tiempo de vida del activo y los ingresos por intereses serán calculados sobre el importe neto en libros del activo.

De esta manera, la segmentación según las características del instrumento para todas las modalidades de cartera permite definir y estimar parámetros específicos; mientras que la segmentación por calificación de riesgo define un modelo de Pérdida Crediticia Esperada según la clasificación de riesgo y la utilización, según clasificación, de los parámetros específicos.

Pronóstico de condiciones económicas futuras

Bajo la NIIF 9 (versión 2014), el Banco y Subsidiarias incorporarán información con proyección de condiciones futuras, tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, así como en su medición de la PCE. Basado en las recomendaciones del uso de expertos económicos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, el Banco y Subsidiarias formularán un “caso base” de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

La información externa puede incluir datos económicos y publicación de proyecciones por comités gubernamentales y autoridades monetarias en los países en los que el Grupo opera, organizaciones supranacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional, entre otras, y proyecciones académicas y del sector privado.

Se espera que el caso base represente el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Banco y subsidiarias para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representarían un resultado más optimista y pesimista. El Banco y subsidiarias también planea realizar periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

El Banco y subsidiarias identificarán y documentarán guías claves de riesgo de crédito y pérdidas de crédito para cada portafolio de instrumentos financieros y, usando un análisis de datos históricos, estimarán las relaciones entre variables macro económicas, riesgo de crédito y pérdidas crediticias.

Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Es importante mencionar que las reestructuraciones fueron suspendidas durante el período de vigencia del PAD, de modo que se dio prioridad al apoyo de los deudores mediante los mecanismos y programas dispuestos por la Superintendencia Financiera de Colombia ante la coyuntura económica derivada de la pandemia. Este programa estuvo vigente hasta el 31 de agosto del año 2022, definiendo las condiciones y características de los créditos a los que les aplicó el PAD, entre las cuales estaban no aumentar las tasas de interés, ni cobrar intereses de mora, así como tampoco reportar a los deudores en las centrales de riesgo.

Ley 2157 del 2022

El Gobierno Nacional de Colombia sancionó la Ley 2157 el pasado 29 de octubre de 2022 más conocida como “Ley de Borrón y Cuenta Nueva”, la cual tiene como propósito modificar y adicionar algunos temas de la Ley Estatutaria 1266 de 2008 dictar disposiciones generales del Habeas Data con relación a la información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y dictan otras disposiciones de admistía a deudores con reportes negativos.

Venta de cartera

Las operaciones de cartera susceptibles de venta, de acuerdo con los lineamientos de la Administración del Banco y subsidiarias, corresponden a aquellos créditos productivos o improductivos, los cuales deben ser aprobados por la Junta Directiva del Banco y Subsidiarias. La baja de la cartera se realiza por el valor en libros a la fecha de la negociación, y la venta se realizará por el valor de mercado de dicha cartera. El resultado de la venta se registrará en las cuentas de Otros ingresos/egresos en el periodo de la transacción.

A la fecha de los presentes estados financieros el banco y subsidiarias no han dado de baja créditos por venta y no espera realizar ventas de cartera en los próximos 12 meses.

Para los créditos hipotecarios y microcréditos, la anterior clasificación por niveles de riesgo se lleva a cabo teniendo en cuenta mensual del número de días de mora.

Las diferencias entre el deterioro calculado de conformidad con las reglas Superintendencia Financiera de forma separada con respecto al cálculo realizado según NIIF 9 sobre una base consolidada registrada en el ORI, para el año 2023 aumentaron en \$63,483 y para el año 2022 en \$26,632.

Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia como resultado de una o más variables subyacentes, (tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, o un producto básico cotizado en bolsa, tasa de cambio de moneda extranjera, etc.), que tenga una inversión neta inicial menor que la que se requeriría para otros instrumentos que tengan una respuesta similar a la variable y que sea transada en una fecha futura.

El Banco y sus Subsidiarias negocian los siguientes mercados financieros: contratos forward, contratos de futuro (futures) y swaps que cumplan con la definición de un derivado.

Las operaciones de derivados son reconocidas inicialmente al valor razonable. Los cambios subsiguientes en el valor razonable son reconocidos en el estado de resultados, salvo que el instrumento derivado sea designado como un instrumento de cobertura, y en este caso, los criterios contables dependerán de la naturaleza de la partida cubierta, según se describe abajo:

- Para la cobertura de valor razonable de activos o pasivos y compromisos firmes, los cambios en el valor razonable son reconocidos en el estado consolidado de resultados, o en el estado de otros resultados integrales consolidados, si el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio para el cual una entidad ha optado por presentar cambios en el valor razonable en otro resultado integral, así como cualquier otro cambio en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso firma atribuible al riesgo cubierto.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- La cobertura de flujo de caja de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, o una operación proyectada altamente probable, la porción efectiva de cambios en el valor razonable del derivado es reconocida en otros resultados integrales (ORI) en patrimonio. La ganancia o pérdida relacionada con la porción que no sea efectiva para la cobertura o que no se refiera al riesgo cubierto, es reconocida inmediatamente en el estado de resultados.

Los valores acumulados en otro resultado integral (ORI) son transferidos a utilidad o pérdida en el mismo periodo en el que la partida cubierta es llevada a utilidad o pérdida.

- La cobertura de inversiones netas de una operación extranjera es reconocida similarmente a la cobertura de flujo de caja: La parte de la ganancia o pérdida en el instrumento de cobertura relativa a la porción efectiva se reconocen en el estado de otros resultados integrales; mientras que los montos relativos a la porción inefectiva se reconocen en el estado consolidado de ganancias y pérdidas. Las ganancias y pérdidas acumuladas en el patrimonio son reclasificadas al estado consolidado de ganancias y pérdidas cuando se disponga parcial o totalmente del negocio en el extranjero.

El Banco y sus subsidiarias documentan al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de cobertura de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. También documenta su evaluación, tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes, sobre si la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas. El Grupo designó bonos como instrumentos de cobertura para su exposición al riesgo de tipo de cambio en sus inversiones en subsidiarias de Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay, cuyas monedas funcionales son soles y guaraníes respectivamente.

c. Cuentas por cobrar y otras

El Banco y subsidiarias reconocen como activos financieros las comisiones por cobrar, otras cuentas por cobrar, de acuerdo con las periodicidades que se otorguen dentro de cada una de las cláusulas contractuales que se tengan con Clientes o terceros. Las cuentas por cobrar se miden inicialmente a valor razonable. Posteriormente se miden al costo amortizado, dado que los flujos de caja relativos a estas cuentas no tienen el propósito de ser transacciones de financiación y no tienen tasa de interés pactada. Se analiza la existencia de deterioro, según el modelo de deterioro el cual da evidencia objetiva, histórica y comprobable, sobre la posibilidad de su existencia y otorga una cuantía reconocible para la presentación en los estados financieros consolidados.

d. Activos no corrientes mantenidos para venta

Los bienes recibidos en pago y no corrientes mantenidos para venta, que el Banco y sus subsidiarias vayan a vender en un periodo no menor de un año, y cuya venta sea considerada altamente probable, son reconocidos como “activos no corrientes mantenidos para venta”. Estos activos son medidos al valor más bajo de su valor en libros en el momento del traspaso y valor razonable, menos los costos estimados de enajenación. Si el término expira y los activos no han sido vendidos, éstos son reclasificados en las categorías de las que provienen (Propiedad y Equipo, Otros Activos).

El Banco y sus subsidiarias reconocerán pérdidas por deterioro debido a reducciones iniciales o subsiguientes del valor del activo para enajenación en los estados de resultados al valor razonable menos los costos de venta.

e. Propiedades y equipos de uso propio

Propiedades y equipos incluyen los activos, de propiedad o bajo arrendamientos financieros mantenidos por el Banco y sus subsidiarias, para uso corriente o futuro y que se espera usar por más de un periodo.

El Banco GNB Sudameris S. A. y sus filiales reconocen los terrenos y edificios bajo el modelo de revaluación a valor razonable, tomando el valor del avalúo comercial, y no por el modelo del costo. El costo revaluado es analizado anualmente y de ser necesario, se realizan avalúos de dichos inmuebles para ajustar el valor razonable. Estos avalúos son realizados anualmente por expertos evaluadores independientes contratados por el Banco.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las otras propiedades y equipo, diferentes a los bienes inmuebles, se registran por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Los costos relacionados con la reparación y el mantenimiento de bienes y equipo son reconocidos como gasto en el periodo en que se causen y son registrados como “Gastos Generales”

Propiedades y equipo se mide inicialmente al costo, incluidos:

- a. Precio de compra incluido el costo de importación e impuestos no deducibles luego de deducir descuentos;
- b. Cualquier costo atribuible directamente para llevar los bienes a su lugar y las condiciones necesarias para su uso;
- c. Costo de desmantelamiento. Esto corresponde a un estimado inicial de los costos de restauración.
- d. Costo de la deuda.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta durante la vida útil estimada del activo. Las tasas de depreciación anuales para cada rubro de activos son:

Concepto	Vida útil
Edificios	60 – 80 años
Hardware – infraestructura IT	9 - 25 años
PC Portátiles	3 - 7 años
Servidores	3 - 5 años
Comunicaciones	6 - 8 años
Equipo para extensión específica	5 - 7 años
ATM	5 - 10 años
Equipo de media/alta capacidad: planta generadora >40 KW/UPS > 30 KVA/ - Aire acondicionado de las instalaciones	10 - 12 años
Generadores /UPS/ Aire acondicionado en oficinas	5 - 10 años
Muebles y Enseres	3 - 10 años
Vehículos	5 - 10 años

Bajas de activos tangibles

El valor en libros, incluido el valor residual de una partida de Propiedades y equipos, es dado de baja cuando no se espera ningún beneficio económico futuro asociado, y las utilidades o pérdidas de esta baja son reconocidas en el estado consolidado de resultados.

f. Propiedades de inversión

Terrenos y edificios considerados total o parcialmente, mantenidos para devengar ingresos por arrendamiento o para apreciación de capital y no para uso propio o venta en el curso ordinario del negocio, son clasificados como Propiedades de Inversión. Las Propiedades de Inversión son reconocidas inicialmente al costo, incluidos todos los costos asociados con la operación, y medidos posteriormente al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocido en el estado consolidado de resultados.

g. Propiedades y equipos de derecho de uso

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Grupo es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Grupo se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Grupo y por la contraparte respectiva.

Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

Contabilidad del arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los periodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado consolidado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

h. Activos intangibles

1) Combinación de negocios / Plusvalía

Las combinaciones de negocios son contabilizadas para usar el “método de adquisición” cuando el control es transferido. El costo transferido en la adquisición se mide generalmente al valor razonable, al igual que los activos netos identificables adquiridos. La plusvalía resultante es probada anualmente en cuanto a deterioro. Si existen intereses no controlantes durante la adquisición de control de la entidad, los activos son reconocidos al valor razonable o al interés proporcional por el monto reconocido de los activos netos identificables del adquirido. Esta elección es permitida sobre una base de operación por operación.

La plusvalía representa el exceso de precios pagado sobre el valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (con algunas excepciones, en las que se utiliza el valor en libros).

La plusvalía adquirida en una combinación de negocios es asignada a cada uno de los grupos de unidades generadoras de efectivo de las cuales se espera un beneficio como consecuencia de la adquisición. La plusvalía no es amortizada posteriormente, sino que será objeto de una evaluación anual de deterioro de la Unidad Generadora de Efectivo “UGE” a la cual se haya asignado la Plusvalía, de la que se espera se deriven beneficios de las sinergias de las combinaciones de negocios.

Una pérdida debida a deterioro reconocida en la Plusvalía no puede ser reversada en periodos subsiguientes. Además, el estado de resultados del negocio adquirido del Banco y sus subsidiarias se incluye a partir de la fecha de adquisición como parte de los estados financieros consolidados.

El Grupo lleva a cabo una prueba de deterioro al 31 de diciembre de cada año, o con mayor frecuencia si los eventos o circunstancias indican que el valor en libros del crédito mercantil podría estar deteriorado. El deterioro se determina comparando el monto recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo con su valor en libros, incluyendo el crédito mercantil. La Administración estima el monto recuperable utilizando un modelo de flujo de caja descontado. Las proyecciones de la Administración para la Unidad Generadora de Efectivo incluyeron juicios y suposiciones importantes en relación con la tasa de perpetuidad, la proyección de la inflación, la tasa de descuento, y el índice de crecimiento y solvencia de los créditos.

2) Otros activos intangibles

Otros Intangibles comprenden programas de computación (software) que inicialmente son medidos al costo incurrido durante la adquisición o durante su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos durante la fase de investigación son reconocidos directamente en el estado de resultados.

Los gastos de desarrollo que sean atribuidos directamente a diseño y realización de pruebas de software que son identificables, son reconocidos como activos intangibles cuando se cumple con las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de modo que esté disponible para uso;
- La Gerencia se propone completar el correspondiente activo intangible para uso;
- El Banco tiene la capacidad de usar el activo intangible;
- Es probable que futuros beneficios económicos atribuibles al activo, fluyan a la entidad;
- Existe la disponibilidad de recursos técnicos o financieros adecuados u otro tipo para completar el desarrollo y para usar el activo intangible; y
- Los costos atribuibles a activos intangibles durante su fase de desarrollo pueden estimarse de manera confiable y pueden ser medidos de manera confiable.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los costos que sean directamente atribuibles y capitalizados como parte de programas de computación incluyen gastos de personal de quienes están desarrollando dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan con estos criterios se reconocen como gastos sobre una base acumulada. Los desembolsos sobre activos intangibles son reconocidos inicialmente como gastos del periodo y no serán reconocidos posteriormente como activos intangibles.

Posterior a su reconocimiento, estos activos son medidos al costo menos amortización, la cual se hace durante su vida útil estimada así: Programas y licencias de computación: 10 años. La amortización es reconocida por el método de línea recta de acuerdo con las vidas útiles estimadas. Al cierre del período, para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Cuando se dan de baja los activos intangibles con vida útil finita, se disminuye el periodo del beneficio económico futuro esperado, para incrementar el importe de amortización que da como resultado la baja en cuentas del activo intangible en un periodo menor al inicialmente estimado.

i. Otros activos

Se encuentran en este rubro, entre otros, los gastos pagados por anticipado en que incurre el Grupo en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos y los bienes recibidos en pago (BRP) que no cumplen con lo requerido para ser reconocidos como activo mantenido para la venta y que no sean destinados al uso propio.

El reconocimiento inicial de los BRP se realiza por el menor entre el importe neto de los activos financieros cancelados y el valor neto realizable del bien recibido en pago (el valor neto realizable será el precio estimado de venta del activo o su valor de adjudicación, menos los costos estimados necesarios para llevar a cabo su venta), en espera de la obtención de un plan para su comercialización. Si el valor de los activos financieros cancelados es mayor que el valor neto realizable del activo recibido, se registra un ajuste por deterioro de riesgo crediticio del activo financiero, en el resultado del periodo.

j. Depósitos de clientes

El Banco y subsidiarias reconocen las captaciones (Cuenta de Ahorros, Cuentas Corrientes, CDT,) recibidas a la fecha en que se originaron. Un pasivo financiero es valorado inicialmente al valor razonable, si posteriormente el pasivo se valora a costo amortizado se restan los costos transaccionales directamente atribuibles a su adquisición o emisión, siempre y cuando cumpla con los criterios de materialidad establecidos por la entidad. La medición posterior de los pasivos financieros se realiza al costo amortizado, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados, incluyendo los derivados que por su posición correspondan a pasivos, los cuales se miden con posterioridad al valor razonable.

k. Obligaciones Financieras

Una obligación financiera es cualquier obligación contractual del Banco y sus subsidiarias para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros bajo condiciones potencialmente desfavorables para el Banco y sus Subsidiarias, o un contrato que será terminado o que podría transarse usando instrumentos patrimoniales de propiedad de la entidad. Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente con base en su valor razonable, que usualmente es igual al valor de la operación menos los costos directamente atribuibles. Posteriormente, dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinados en el reconocimiento inicial y reconocidos en el estado de resultado como gastos financieros.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

I. Beneficios a empleados

El Banco y sus Subsidiarias proveen lo siguiente a cambio de los servicios prestados por sus empleados:

- **Beneficios a empleados a corto plazo**
De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios son salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a agencias del Gobierno, los cuales son pagados dentro de los 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios son reconocidos sobre una base acumulada y reconocidos en el estado de resultados consolidados.
- **Beneficios Post-empleo (planes de beneficios definidos)**
Estos son los beneficios que el Banco y sus Subsidiarias pagan a sus empleados cuando se retiran o cuando cumplen su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a pensiones de jubilación que son asumidas directamente por el Banco y sus subsidiarias, pagos pendientes de cesantías a empleados que pertenezcan al régimen laboral previo a la Ley 50 de 1990, y ciertos beneficios extralegales o acordados en convenciones colectivas.

Los pasivos por beneficios post-empleo se determinan con base en el valor presente de pagos futuros estimados, calculados con base en revisiones actuariales elaboradas usando el método de la unidad de crédito proyectada, supuestos actuariales acerca de la tasa de mortalidad, aumento de salarios, rotación de personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado en efectos de bonos en la fecha del reporte por los bonos del Gobierno Nacional o pasivos de negocio de alta calidad. Según el método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que serán pagados a los empleados, son asignados a cada periodo contable en el que el empleado preste el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente debido a estos beneficios reconocidos en el estado de resultados del Banco y sus Subsidiarias, incluye el costo de servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero de las obligaciones calculadas. Los cambios en pasivos debido a cambios en los supuestos actuariales son reconocidos en otros resultados integrales (ORI).

Los cambios en los pasivos actuariales debidos a cambios en beneficios laborales otorgados a empleados con efecto retroactivo, son reconocidos como gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar una modificación de los beneficios laborales otorgados, o
- Cuando las provisiones para costos de reestructuración sean reconocidas por una subsidiaria o un negocio del Banco y sus subsidiarias.

El Grupo no efectúa pagos por beneficios a los empleados en forma de acciones.

El Grupo no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post-empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

- **Otros beneficios a largo plazo**
Otros beneficios a largo plazo incluyen todos los beneficios a empleados diferentes de beneficios a empleados a corto plazo, beneficios post-empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de cada compañía del Banco y sus subsidiarias, estos beneficios son principalmente bonificaciones por antigüedad. Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post-empleo descritos en el literal anterior (b); la única diferencia es que los cambios en el pasivo actuarial debidos a cambios en los supuestos actuariales son reconocidos en el estado de resultados.

El Grupo no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de otros beneficios a largo plazo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Beneficios por retiro (indemnizaciones por cese)

Estos beneficios son pagos que hacen el Banco y sus subsidiarias como resultado de una decisión unilateral de terminar un contrato laboral o de la decisión del empleado para aceptar los beneficios que ofrece una compañía a cambio de terminar el contrato laboral. De acuerdo con la legislación colombiana, dichos pagos corresponden a compensaciones y otros beneficios que las entidades deciden unilateralmente otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios de terminación son reconocidos como un pasivo y en el estado de resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco y sus subsidiarias informen formalmente al empleado acerca de su decisión de despido;
- Cuando la provisiones para costos de reestructuración sean reconocidos por una filial o negocio del Banco y sus subsidiarias.

m. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

1) Impuesto de Renta Corriente

El impuesto de renta corriente se calcula con base en la legislación fiscal vigente (promulgada o promulgada sustantivamente) en Colombia a partir de la fecha del reporte de los estados financieros, o del país donde estén situadas las filiales de cada subordinada. La gerencia evalúa en forma periódica, a nivel de cada subordinada, las posiciones en la declaración de renta con respecto a situaciones donde las regulaciones de impuestos aplicables estén sujetas a interpretación y establezcan provisiones, cuando sea el caso, sobre la base de las sumas que se espere pagar a las autoridades de impuestos.

2) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporales que surjan entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros consolidados. Sin embargo, los impuestos diferidos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de Plusvalía; las diferencias temporales sobre el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que no afecte la utilidad o pérdida contable o tributaria con respecto a inversiones en subsidiarias en la medida que sea probable que no se reversen en el futuro previsto. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que estén vigentes a la fecha del balance.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la medida de que es probable que futuros ingresos tributarios estén disponibles para compensar diferencias temporales.

Los activos de impuestos diferidos surgen de diferencias temporales gravables, excepto por pasivos tributarios en inversiones en subsidiarias, cuando la oportunidad de reversión de las diferencias temporales sea controlada por el Banco y sus subsidiarias, y no se reverse en un futuro cercano. Generalmente, el Banco y sus subsidiarias cuentan con la capacidad de controlar la reversión de diferencias temporales de inversiones en asociadas.

Los impuestos corrientes e impuestos diferidos son compensados únicamente cuando el Banco tenga un derecho legal ejecutable de compensación y vaya a liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo al mismo tiempo. Los impuestos diferidos son compensados cuando exista un derecho legal de compensar impuestos diferidos contra pasivos tributarios corrientes, y cuando los activos y pasivos tributarios diferidos se refieran a impuestos de renta gravados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad gravable o sobre diferentes entidades. Sin embargo, estas entidades diferentes tienen la intención de liquidar pasivos y activos

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

corrientes de impuestos sobre una base neta o sus activos y pasivos serán realizados simultáneamente para cada periodo en el que se reversen estas diferencias.

n. Provisiones

Una provisión se reconoce si: es el resultado de un suceso pasado, el Banco tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) que puede ser estimada en forma fiable y es probable que sea necesario desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Si la entidad tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

Las provisiones se actualizan periódicamente, al menos en la fecha de cierre de cada período y son ajustadas para reflejar la mejor estimación posible en cualquier momento. La provisión es reversada si ya no es probable que los fondos tengan que ser distribuidos para cubrir la respectiva obligación. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizan en forma prospectiva como cambios en la estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables - Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

o. Utilidad neta por acción

La utilidad neta por acción se calcula dividiendo la utilidad neta por el periodo atribuible al interés de control por el número promedio ponderado de acciones ordinarias emitidas y entregadas durante el periodo. El Banco y subsidiarias no tienen instrumentos financieros con derechos de voto potenciales. Por lo tanto, en estos estados financieros solo se muestran las ganancias básicas por acción.

p. Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad que:

- a) Realiza actividades de negocios de las cuales pueda obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos ingresos y gastos de operaciones con otros componentes en la misma entidad);
- b) Sus utilidades o pérdidas de operación sean revisadas periódicamente por la persona responsable de tomar decisiones, que decida la asignación de recursos al segmento y evalúe su rendimiento; y
- c) Tenga información financiera disponible diferenciada.

El Banco y sus subsidiarias divulgan información separada para cada segmento de operación identificado que exceda los umbrales cuantitativos mínimos de un segmento:

- a) Los ingresos reportados de las actividades ordinarias, incluidos ingresos de clientes externos, así como ingresos o transferencias entre segmentos, que sean iguales o mayores del 10% de los ingresos de actividades ordinarias combinadas, internas y externas, de todos los segmentos de operación.
- b) El monto de la utilidad neta reportada es, en términos absolutos, igual o mayor que el 10% del monto que sea mayor entre: (i) la utilidad neta reportada combinada de todos los segmentos de la operación que no hayan tenido pérdidas; o (ii) la pérdida combinada reportada de todos los segmentos de la operación que haya tenido pérdidas.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- c) Sus activos son iguales o mayores que el 10% de los activos combinados de todos los segmentos de la operación.

q. Ingresos

1.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho del Grupo a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Grupo ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). El Grupo percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Grupo espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

1.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Grupo a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Grupo ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

1.3 Ingresos provenientes de contratos con clientes

El grupo reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el grupo espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Grupo distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la consideración a la que el Grupo espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Grupo cumple una obligación de desempeño.

El Grupo cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- El desempeño del Grupo no crea un activo con un uso alternativo para el Grupo, y el Grupo tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño del grupo crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Grupo a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Grupo cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Grupo reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del grupo.

El Grupo evalúa sus planes de ingresos sobre la base de criterios específicos para determinar si actúa como principal o agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el grupo y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Grupo genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

(i) Banca (Servicios financieros):

El Banco por lo general firma contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, los bancos solo aplican las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por el banco mediante contratos con clientes son las siguientes:

- **Tarjetas de crédito: Honorarios de intercambio, honorarios generales (anuales, trimestrales, mensuales), esquemas de fidelización**

Hay contratos que crean derechos y obligaciones exigibles entre el banco y los tarjetahabientes o comerciantes, bajo los cuales el banco presta servicios generalmente a cambio de honorarios anuales o de otros tipos. A continuación, aparecen algunos de los servicios que pueden existir en el contrato con el tarjetahabiente:

- Emisión de puntos de fidelización (opciones para adquirir bienes/servicios gratis o con descuento en un futuro), los cuales suelen basarse en el volumen monetario de las transacciones con tarjeta.
- Servicio de procesamiento de pagos.
- Seguro, donde el banco no es el asegurador,
- Protección contra fraude, y
- Procesamiento de ciertas transacciones, tales como compras en moneda extranjera y retiros de efectivo.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el periodo.

- **Comisiones:**

El banco recibe comisiones de seguro cuando remiten clientes nuevos a terceros vendedores de seguros, cuando el banco no es en sí mismo el asegurador de la póliza. Dichas comisiones suelen ser pagas de forma periódica (mensualmente, por ejemplo) al banco con base en el volumen de pólizas nuevas (y/o renovación de pólizas existentes) generadas con clientes presentados por el banco. El precio de transacción puede incluir un elemento de consideración que es variable o está sujeto al resultado de eventos futuros, tales como cancelaciones de póliza, y dicho elemento se estima e incluye en el precio de transacción con base en el monto más probable, para así incluirlo en el precio de transacción solo cuando sea muy probable que la resolución de dicha incertidumbre no llevará a una reversión significativa en el ingreso.

Los honorarios de compromiso están dentro del alcance de la NIIF 15 cuando es poco probable que se genere un acuerdo de préstamo específico y que dicho compromiso no se mida a valor razonable a través de resultados.

El Grupo recibe comisiones sobre los contratos de fideicomisos y stand-alone acciones, que corresponden a unas obligaciones de desempeño acordados con el cliente desde el inicio del contrato y se incluyen en el valor de la comisión generada cada mes durante el término de contrato.

Además, el Grupo recibe comisiones por los servicios técnicos y administrativos llevados a cabo con un sistema de pago de bajo valor lo cual es un incremento de las transacciones financieras interbancario y de cobrar por las comisiones de las transacciones realizadas a través de la red de cajeros automáticos del grupo. La compensación se realiza sobre una base diaria y por lo tanto, los ingresos por comisiones se reconocen en la medida del cumplimiento de la obligación de ejecución llevada a cabo por el sistema.

- **Cuentas de ahorros y cuentas corrientes: Cobros transaccionales y de cuenta**

Los contratos de cuentas de ahorros y cuentas corrientes por lo general les permiten a los clientes acceder a una serie de servicios, los cuales incluyen el procesamiento de transferencias electrónicas, uso de cajeros automáticos para retirar efectivo, la emisión de tarjetas débito, y la generación de extractos bancarios. A veces incluyen otros beneficios. Los cobros se hacen de forma periódica y le brindan acceso al cliente a los servicios bancarios y a beneficios adicionales.

(ii) Programas de fidelización de clientes

El Banco y sus subsidiarias administran programas de fidelización en que los clientes acumulan puntos por sus compras, lo que les da derecho a redimir dichos puntos bajo las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable aparte del ingreso por los servicios prestados, a valor razonable. Los ingresos por los programas de fidelización son diferidos y se reconocen en el estado de resultados cuando la entidad ha cumplido sus obligaciones de brindar los productos bajo los términos del programa o cuando no sea probable que se vayan a redimir los puntos bajos las reglas del programa. Se reconoce un pasivo de contrato hasta que los puntos sean redimidos o venzan.

El Banco y subsidiarias actúan como principal en un programa de fidelización de clientes si obtienen el control de los bienes o servicios de otra parte por adelantado, o si transfiere el control de dichos bienes o servicios a un cliente. El Banco y subsidiarias actúan como agente si su obligación de desempeño es organizar el que otra parte brinde los bienes o servicios.

Comisiones por administración

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

(iii) Comisiones por administración:

El grupo reconoce los ingresos por comisiones por administración en la medida que el cliente recibe beneficios y la obligación por desempeño se satisface y cuando el calculo se realiza mensual o en un periodo inferior, el monto será reconocido en los resultados cuando se haga la determinación de la misma.

Si la liquidación de comisiones es definida en periodos superiores a mensualmente, será necesario que la entidad estime el ingreso esperado al inicio del contrato y en cada fecha de presentación, para reconocer los ingresos en la medida que pasa el tiempo, el ingreso que sería reconocido se limita al monto por el cual es 'altamente probable' que no se producirá una reversión significativa de la cantidad de ingresos acumulados reconocidos.

(iv) Cajeros automáticos:

El reconocimiento dependerá del modelo de negocio (Outsourcing / Corporativo)

- Administración de los cajeros automáticos de propiedad del cliente: Dado que el cliente percibe beneficios en la medida que pasa el tiempo, la obligación de desempeño se satisface a lo largo del tiempo. Cuando el cálculo del precio se haga mensualmente o en un periodo inferior, el monto total de la comisión será reconocido en los resultados cuando se haga la determinación de la misma.

- Instalación, retiro y/o reubicación de Cajeros: Dado que el cliente no percibe beneficios en la medida que pasa el tiempo, no se está creando un activo que sea controlado por el cliente y no hay un bien o servicio sin uso alternativo y que haya implicado la definición de un pago por el avance, la obligación de desempeño se satisface en un punto del tiempo. El cliente percibe los beneficios en un punto del cliente, dado que estos beneficios se perciben en el momento que solicita la instalación/retiro/re-ubicación del cajero electrónico. Como los beneficios se obtienen cada vez que el cliente solicita este servicio, los ingresos se reconocerán en la fecha de ocurrencia del servicio.

(v) Hoteles:

El grupo reconoce los ingresos por los hoteles en la medida que se satisface la obligación por desempeño, en la medida que sea una compra o un servicio a través del tiempo. El contrato con el cliente se tomara efectivo desde la fecha en que se inicie la prestación del servicio y no antes.

r. Entidades estructuradas no consolidadas

La matriz realiza operaciones en el curso normal de sus actividades mediante las cuales transfiere activos financieros a terceros. Dependiendo de las circunstancias, estas transferencias pueden dar como resultado que estos activos financieros se descarten o sigan siendo reconocidos. El término "entidades estructuradas no consolidadas" se refiere a todas las entidades estructuradas que no son controladas por el Banco. La matriz realiza transacciones con entidades estructuradas no consolidadas en el curso normal de los negocios para facilitar las transacciones de clientes y para oportunidades de inversión específicas.

s. Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre 2022 el Banco no presentó cambios significativos en sus políticas contables.

NOTA 4. - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES.

La gerencia del Banco y de sus subsidiarias hace estimados y adopta suposiciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y el valor en libros de los activos y pasivos en el curso del ejercicio. Los juicios y estimados son evaluados continuamente y están basados en la experiencia de dicha gerencia u otros factores, incluida la ocurrencia de eventos en el futuro que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Así mismo, la gerencia hace algunos juicios adicionales a aquellos que involucran los estimados adoptados en el proceso de aplicación de las políticas contables. Los juicios que tienen el efecto más

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y los estimados que podrían ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en Marcha: La gerencia del Banco y de sus subsidiarias elabora los estados financieros consolidados sobre la base de negocios en marcha. Para los efectos de este juicio la Gerencia tiene en cuenta la situación financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y su acceso a recursos financieros en el mercado; y analiza el impacto de estos factores sobre sus operaciones en el futuro. A la fecha de este informe, la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que haría que el Banco y las subsidiarias pensarán que no tenían la capacidad de seguir como negocio en marcha en el próximo año.

1) Modelo de negocios para activos financieros

El Banco y las subsidiarias aplican niveles significativos de juicio al determinar su modelo de negocios para la gestión de activos financieros y para evaluar si dichos activos cumplen con las condiciones definidas en el modelo de negocio para que puedan ser clasificados como “a valor razonable” o “a costo amortizado”. Como consecuencia y en general, el Banco y las subsidiarias han clasificado sus activos financieros en títulos de deuda en sus portafolios de inversión como “a valor razonable”, con una porción menor como “a costo amortizado”. Estos últimos corresponden básicamente a las inversiones en títulos de deuda del Gobierno colombiano e inversiones obligatorias bajo las normas colombianas. El Banco y las subsidiarias clasifican sus carteras de crédito a costo amortizado. En los términos del modelo de negocio, los activos financieros a costo amortizado solo pueden ser vendidos en circunstancias restringidas, y no son materiales en relación al total del portafolio. Esto puede ocurrir cuando un activo deja de cumplir con la política contable para las inversiones del Banco y de las subsidiarias o debido a ajustes a la estructura de vencimientos de activos y pasivos, la necesidad de financiar desembolsos importantes o de satisfacer necesidades estacionales de liquidez. Durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco y las subsidiarias no efectuaron ningún cambio significativo en el modelo de negocio, y no se han realizado ventas significativas de activos financieros clasificados al costo amortizado.

2) Provisión por pérdidas por deterioro de cartera

Dentro del proceso de cálculo de las provisiones contra los créditos individuales considerados significativos, con aplicación del método del flujo de caja descontado, la gerencia del Banco y de las subsidiarias adoptan suposiciones en relación con el monto recuperable de cada cliente y el tiempo dentro del cual se efectuaría dicha recuperación. Cualquier variación en el valor de este estimado podrá generar variaciones significativas en el valor de la provisión correspondiente. La gerencia hace un estimado para el cálculo de la provisión contra los créditos individuales que se consideran significativos con base en las garantías del caso con el fin de establecer un valor razonable de las mismas, con la asistencia de expertos independientes. Cualquier variación en el precio que se obtenga en la recuperación eventualmente efectuada a través de la garantía podrá a su vez generar variaciones significativas en el valor de las provisiones.

Dentro del proceso de cálculo de las provisiones por deterioro colectivo para los créditos no considerados individualmente o aquellos que sean individualmente significativos y no deteriorados y cuyo deterioro se evalúa colectivamente, las tasas históricas de pérdida se actualizan periódicamente para incluir los datos más recientes que reflejen la situación económica actual, las tendencias de rendimiento de la industria, concentraciones geográficas y de prestatarios dentro de cada segmento del portafolio, y cualquier otra información relevante que pudiera afectar los cálculos de la provisión por deterioro de la cartera. Son muchos los factores que influyen los estimados de las provisiones contra pérdidas en los créditos otorgados por el Banco y las subsidiarias, incluida la volatilidad en la probabilidad de deterioro, migración y los estimados de la severidad de las pérdidas.

Con el fin de cuantificar las pérdidas eventuales en portafolios evaluados colectivamente, el Banco y las subsidiarias cuentan con métodos de cálculo que tienen en cuenta cuatro factores principales, así: exposición, probabilidad de incumplimiento, período de identificación de la pérdida y la severidad de la pérdida. Para este propósito los créditos se consideran en incumplimiento cuando están más de 90 días de mora, o reestructurados por problemas financieros del prestatario, clientes en quiebra y clientes incluidos en categorías de riesgo D o E, en los términos del modelo interno de evaluación del riesgo crediticio.

- La exposición al incumplimiento (EI) es el monto del riesgo si el deudor deja de pagar.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- La probabilidad de incumplimiento (PI) es la probabilidad de que el deudor vaya a incumplir con sus obligaciones de pago de capital o intereses. La PI se asocia con la calificación o puntaje o altura de mora en el pago para cada deudor u operación. En el caso específico de créditos incumplidos, la PD asignada es de 100%. Un crédito se califica como “dudoso” cuando tiene 90 días o más de mora, o donde no se presenta ningún incumplimiento en los pagos pero existen dudas sobre la solvencia del deudor (“duda subjetiva”).
- La pérdida dado incumplimiento (PDI) es la pérdida estimada en el evento de incumplimiento, y depende principalmente de las características del deudor y la valoración de las garantías asociadas con la operación.
- El Período de Identificación de la Pérdida (LIP) corresponde al tiempo transcurrido entre la ocurrencia del evento que ocasiona una pérdida en particular y el momento en que dicha pérdida vuelve evidente a nivel individual. El análisis de los LIP se efectúa con base en portafolios de riesgos homogéneos.

3) Impuesto de renta diferido

El Banco y las subsidiarias evalúan la realización en el tiempo de los activos de impuestos diferidos. Dichos activos consisten en impuesto de renta recuperable a través de deducciones futuras de ganancias gravables, y se registran en el Estado Consolidado de Situación financiera. Son recuperables ante la probabilidad que existirán beneficios tributarios correspondientes. Los ingresos gravables en el futuro y el monto de los beneficios tributarios probable en el futuro están basados en los planes de la gerencia para el mediano plazo. El plan de negocios está basado en las expectativas de la gerencia que se consideran razonables en las circunstancias actuales.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la gerencia del Banco y de las subsidiarias estima que los activos en impuesto de renta diferido se recuperarían en función de las utilidades gravables estimadas para el futuro junto con el ajuste por conversión de los estados financieros. No se ha registrado ningún pasivo por impuestos diferidos sobre las utilidades de las subsidiarias, ya que el Banco no espera remesarlas en el futuro cercano, porque el Banco controla la política de dividendos de las subsidiarias y no tiene la intención de distribuir dividendos ni vender las inversiones correspondientes en el futuro cercano.

4) Plusvalía

Anualmente, la gerencia del Banco y de las Subsidiarias evalúa el deterioro eventual de la plusvalía reconocido en sus estados financieros. Dicha evaluación se efectúa con base en una valoración de líneas de negocio relacionadas con la plusvalía, utilizando el método del flujo de caja descontado, y teniendo en cuenta factores tales como la situación económica del país, el sector en que opera, información financiera histórica y las proyecciones de crecimiento de ingresos y costos durante los próximos cinco años y hacia el futuro indefinido, teniendo en cuenta el índice de capitalización de utilidades, descontado a tasas libre de riesgos con las primas por riesgos exigidas por las circunstancias. Las suposiciones principales que se emplean en estas valoraciones aparecen en la Nota 16.

5) Provisiones para contingencias

El Banco y las Subsidiarias calculan y registran estimados para contingencias con el fin de cubrir pérdidas eventuales por litigios laborales, civiles y comerciales, requerimientos de las autoridades tributarias y otros asuntos, dependiendo de las circunstancias, las que, en el concepto de asesores legales internos o externos, se consideran como fuentes de pérdidas probables y que pueden ser cuantificadas razonablemente.

Para muchas de estas demandas o casos, dada su naturaleza, no es razonablemente factible hacer una proyección precisa o cuantificar la pérdida; luego, el monto real del desembolso efectivamente hecho por las demandas o litigios es constantemente diferente de los montos inicialmente estimados y provisionados. Estas diferencias se reconocen en el año en el cual se identifican.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

6) Planes de pensiones

La medición de las obligaciones por pensiones, costos y pasivos depende de una amplia variedad de suposiciones a largo plazo determinadas sobre bases actuariales, incluido el valor presente de pagos futuros proyectados para la pensiones de los afiliados al plan, teniendo en cuenta la probabilidad de potenciales eventos futuros tales como el aumento en los salarios mínimos urbanos y experiencias demográficas, Estas consideraciones pueden afectar el monto y los aportes futuros ante alguna variación en las mismas.

La tasa de descuento utilizada permite representar los flujos de caja futuros a su valor presente en la fecha de medición. El Banco y las Subsidiarias fijan una tasa de largo plazo que representa la tasa del mercado para inversiones de rendimiento fijo de alta calidad o bonos del gobierno denominados en pesos colombianos – es decir, la moneda en la cual se pagarán los rendimientos – y considera las oportunidades y los montos del pago de los rendimientos en el futuro. Se seleccionaron los bonos del gobierno colombiano para este propósito.

El Banco y las Subsidiarias utilizan otras suposiciones clave para valorar el pasivo actuarial calculado sobre la base de experiencias específicas en combinación con estadísticas publicadas e indicadores del Mercado. Las suposiciones más relevantes que se han utilizado en los cálculos actuariales y el análisis de sensibilidad correspondiente aparecen en la Nota 21.

7) Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige al Banco y subsidiarias hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

8) Incertidumbre y sensibilidad del cálculo de la plusvalía

Las estimaciones y juicios incluidos en los cálculos del importe recuperable se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de la Administración sobre los eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Sin embargo, los supuestos utilizados están sujetos a un importante grado de incertidumbre y los resultados reales futuros podrían diferir de las proyecciones. Por ejemplo:

- El modelo de estimación del valor recuperable de la UGE Colombia, Perú y Paraguay asume un resultado positivo desde el 2023.
- Lo anterior en conjunto con otras medidas repercute en crecimientos en las distintas carteras de colocaciones por sobre el promedio del sistema. La Administración considera que un cambio razonablemente posible en las tasas de descuento o de crecimiento a perpetuidad utilizadas para determinar el importe recuperable de la UGE. causaría que el valor en libros de dicha UGE exceda su valor recuperable.

9) Programas de fidelización

Respecto a los programas de fidelización de clientes, el valor razonable atribuido a los puntos de recompensa se considera no significativo, por lo que no se difiere el pasivo y el reconocimiento del ingreso permanece lineal a las operaciones de desempeño. El valor razonable de los créditos de recompensa se estima como referencia al valor razonable de los premios que se pueden reclamar, y se reduce para tener en cuenta la proporción de créditos de recompensa de los que no se espera una redención por parte de los clientes. El Banco ejerce su juicio al determinar las suposiciones que se adoptarán para respetar la cantidad de puntos de los que no se espera redención, mediante el uso de modelado estadístico y de un histórico de tendencias, para determinar la mezcla y el valor razonable de los créditos de recompensa.

Los puntos brindan un derecho material a los clientes, al cual no tendrían acceso si no firmaran un contrato. Por tal razón, la promesa de brindar puntos se considera una obligación de desempeño individual. El precio de

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

transacción se asigna al producto y los puntos con base en el precio individual de venta. El precio de venta individual del producto vendido se estima con base en el precio en el mercado.

10) Actividades de arrendamiento del Grupo y cómo se contabilizan

El Grupo arrienda varias propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para periodos fijos. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Grupo. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

11) Pagos variables de arrendamiento

Algunos arrendamientos de bienes contienen condiciones de pagos variables relacionados con los ingresos generados por una oficina. Para oficinas individuales, hasta el 100 por ciento de los pagos de arrendamiento se realizan sobre la base de condiciones de pago variables y existe un amplio rango de porcentajes de venta que se aplican. Las condiciones de pago variables se usan por una variedad de razones, incluyendo la minimización de la base de costos fijos para oficinas establecidas recientemente. Los pagos variables de arrendamiento que dependen de los ingresos se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que la condición que desencadena dichos pagos ocurre.

12) Opciones de extensión y terminación

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en varios arrendamientos de propiedades y equipos del Grupo. Estas condiciones se usan para maximizar la flexibilidad operacional en términos de manejo de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables por el Grupo y por el Arrendador.

13) Plazos de los arrendamientos

Al determinar el plazo del arrendamiento, la gerencia considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación. La evaluación se revisa si ocurre un evento significativo o un cambio significativo en las circunstancias que afecta esta evaluación.

NOTA 5. - PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES EMITIDOS POR EL IASB A NIVEL INTERNACIONAL

Nueva normatividad incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada de manera obligatoria en periodos posteriores del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmateriales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

NOTA 6. - ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de activos y pasivos financieros negociados en mercados activos (tales como activos financieros en títulos de deuda, certificados de títulos de participación y derivados inscritos y activamente negociados en Bolsas de valores o en mercados interbancarios) está basado en precios sucios suministrado por un proveedor de precios.

Un mercado activo es un Mercado donde se realizan operaciones con activos o pasivos con una frecuencia y volumen suficientes para poder suministrar información sobre precios en forma continua. Un precio sucio es el que incluye intereses causados y pendientes de pago sobre el título del caso a partir de la fecha de emisión o del último pago de intereses hasta la fecha efectiva de la operación de compraventa. El valor razonable de los activos y pasivos financieros no negociados en un Mercado activo se determina a través de técnicas de valoración seleccionadas por el proveedor de precios o la gerencia del Banco y de las subsidiarias.

Las técnicas de valoración utilizadas para los instrumentos financieros no estandarizados, tales como swaps de divisas y derivados en el Mercado OTC incluyen la utilización de tasas de interés o curvas de valoración de divisas construidas por proveedores de datos del Mercado y extrapoladas para las condiciones específicas del instrumento a ser valorado. Igualmente se aplica el análisis de flujos de caja descontados y otras técnicas de valoración comúnmente empleados por participantes en el mercado quienes más utilizan los datos del mercado.

El Banco y sus subsidiarias pueden utilizar modelos desarrollados internamente para valorar los instrumentos que no pertenezcan a un mercado activo, generalmente dichos modelos están basados en técnicas de valoración y métodos ampliamente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para la valoración de instrumentos financieros de títulos de participación no inscritos en bolsa, certificados de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados hayan sido inactivos durante el período. Algunos de los insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado, y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La salida de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a la posición del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgos del modelo, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel de valor razonable dentro del cual se puede justificar un valor razonable en su totalidad se determina sobre la base del nivel de insumo más bajo que sea significativo para medir el valor razonable en su totalidad. Luego la importancia de un insumo se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad. Si la medición del valor razonable emplea insumos observables que requieren ajustes significativos basados en insumos no observables, la medición es del Nivel 3. La evaluación de la importancia de un insumo en particular para la medición del valor razonable exige el ejercicio de juicio que tienen en cuenta los factores específicos del activo o pasivo.

La determinación del significado “observable” requiere un nivel significativo de juicio por parte del Banco y las subsidiarias. El Banco y las Subsidiarias consideran que los datos son “observables” si son datos del Mercado que sean disponibles, distribución o actualización periódica, y que sean confiables y verificables, carezcan de derechos de propiedad y sean suministrados por fuentes independientes que tengan un rol activo en el mercado de referencia.

a) Medición de valor razonable sobre base recurrente

Son aquellas mediciones que las normas contables NIIF exigidas o permitidas en el estado consolidado de situación financiera al final de cada ejercicio.

Los siguientes son los métodos más frecuentes que se aplican a los derivados:

- Valoración de forwards sobre divisas: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente. Estas curvas se constituyen de tasas nominales periodo vencido asociadas a contratos forward de tasas de cambio.
- Valoración de forwards sobre bonos: Para determinar la valoración del forward a una determinada fecha, se calcula el valor futuro teórico del Bono a partir de su precio el día de valoración y la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente. A continuación, se obtiene el valor presente de la diferencia entre el valor futuro teórico y el precio del bono pactado en el contrato forward, utilizando para el descuento, la tasa libre de riesgo del país de referencia del subyacente al plazo de días por vencer del contrato.
- Valoración de operaciones swaps: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo al subyacente, curvas swap de base (intercambio de pagos asociados a tasas de interés variables), curvas domésticas y extranjeras, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio.
- Valoración de opciones OTC: El proveedor publica curvas asignadas de acuerdo a la moneda de origen del subyacente, curva de tipos de cambio forward de la divisa doméstica objeto de la operación, curvas implícitas asociadas a contratos forward de tipos de cambio, curvas swap asignadas de acuerdo al subyacente, matriz y curvas de volatilidades implícitas.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La valoración de propiedad raíz reconocida como propiedades y equipos y como propiedades de inversión a valor razonable se mide con un enfoque de Mercado a Nivel 3, con datos disponibles en relación con precios disponibles en las diferentes regiones de Colombia.

La tabla que aparece a continuación analiza, dentro de la jerarquía de valores razonables, los activos y pasivos (por categoría) en poder del Banco y subsidiarias a 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base recurrentes.

31 de diciembre de 2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Títulos de deuda	7,881,442	-	-	7,881,442
Títulos de participación – emisores en Colombia	-	93,991	-	93,991
Derivados	-	141,010	-	141,010
Propiedades de inversión	-	-	397,124	397,124
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	-	947,276	947,276
Total de activos a valor razonable, base recurrente	7,881,442	235,001	1,344,400	9,460,843
Pasivos				
Derivados	-	93,942	-	93,942
Total de pasivos a valor razonable, base recurrente	-	93,942	-	93,942
31 de diciembre de 2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Títulos de deuda	9,073,433	-	-	9,073,433
Títulos de participación – emisores en Colombia	-	85,831	-	85,831
Derivados	-	159,976	-	159,976
Propiedades de inversión	-	-	289,176	289,176
Propiedades y equipos (bienes inmuebles)	-	-	933,143	933,143
Total de activos a valor razonable, base recurrente	9,073,433	245,807	1,222,319	10,541,559
Pasivos				
Derivados	-	171,679	-	171,679
Total de pasivos a valor razonable, base recurrente	-	171,679	-	171,679

No se efectuaron traslados entre Nivel 1 y Nivel 2 para diciembre de 2023 y 2022.

Para la determinación del nivel de jerarquía del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA S. A. (proveedor de precios), y el criterio experto del de área de operaciones financieras.

b) Determinación de valor razonable

El Banco y subsidiarias determinaron que los instrumentos financieros negociados en un mercado activo son de Nivel 1. Su valor razonable se estableció con base en precios (no ajustados), quien determina el precio como el promedio ponderado de las operaciones realizadas en el curso del día.

El Banco y subsidiarias definieron que los instrumentos financieros que se negocien en mercados no activos son de Nivel 2. La tabla que aparece a continuación muestra información sobre técnicas de valoración e insumos e insumos críticos al medir activos y pasivos.

El Banco y subsidiarias han determinado que los instrumentos financieros que no están siendo negociados en un mercado activo son de nivel 3. El detalle que aparece a continuación suministra información sobre los varios insumos y técnicas de valoración:

	Técnica de valoración	Insumos significativos
Activos		
Títulos de deuda	Precios de mercado	Precio del mercado o precio calculado con base en puntos de referencia establecidos en la metodología del proveedor de precios
Títulos de participación emisores en Colombia	Precios de mercado	Precio del mercado o precio calculado con base en puntos de referencia establecidos en la metodología del proveedor de precios

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Derivados	Precios de mercado	- Precio del activo subyacente. - Moneda, por activo subyacente. - Tasa de cambio forward. - Matrices y curvas.
Propiedades de inversión	Avalúo técnico	Valoración efectuada al final de cada período por un experto independiente para operaciones comparables en el mercado.
Propiedades y equipos (Bienes inmuebles)	Avalúo técnico	Valoración efectuada al final de cada período por un experto independiente para operaciones comparables en el mercado.

Valor razonable de activos y pasivos financieros reconocidos a costo amortizado

La tabla que aparece a continuación muestra un resumen de los activos y pasivos financieros reconocidos a costo amortizado solamente para los propósitos de esta revelación a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor en libros	Valor razonable estimado	Valor en libros	Valor razonable estimado
Activos				
Efectivo y equivalentes de efectivo	14,241,248	14,241,248	15,846,323	15,846,323
Títulos de deuda a costo amortizado	1,682,411	1,683,706	1,754,446	1,692,002
Cartera y cuentas por cobrar (1)	26,121,186	25,378,586	26,641,597	26,675,099
Total activos financieros	42,044,845	41,303,540	44,242,366	44,213,424
Pasivos				
Depósitos a término (2)	13,643,357	13,733,546	11,692,360	11,588,428
Obligaciones financieras (3)	5,629,203	5,175,937	6,910,958	6,012,565
Créditos bancos	2,548,016	2,545,670	3,115,370	2,948,607
Títulos de deuda (Bonos)	3,081,187	2,630,267	3,795,588	3,063,958
Total pasivos financieros	19,272,560	18,909,483	18,603,318	17,600,993

- (1) El valor razonable de la cartera de créditos a costo amortizado se determine mediante la aplicación de modelos de flujos de caja descontados a las tasas de interés ofrecidas por los bancos para el otorgamiento de créditos nuevos, teniendo en cuenta el riesgo de crédito y el vencimiento. Se considera que este proceso de valoración se efectuó al Nivel 3.
- (2) El valor razonable de los depósitos exigibles a la vista es igual a su valor en libros. Para los depósitos a término fijo con vencimientos a menos de 180 días, el valor razonable fue considerado igual al valor en libros. Para los depósitos a término fijo de más de 180 días, se utilizó el modelo de flujo de caja descontado a las tasas ofrecidas por los bancos de acuerdo con sus vencimientos. Se considera que este proceso de valoración se efectuó al Nivel 2.
- (3) Para los pasivos a corto plazo, se consideró que el valor en libros es el valor razonable. Para los pasivos a corto plazo, se consideró que el valor en libros es el valor razonable. Para los pasivos financieros a largo plazo, se consideró el valor razonable, mediante modelos de flujo de caja descontado a tasas de interés libres de riesgo ajustados por primas de riesgo para cada entidad. El valor razonable de los bonos en circulación se determina de acuerdo con los precios cotizados o a precios determinados por el proveedor de precios. Se considera que esta valoración se efectuó a Nivel 2.

NOTA 7. - GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos para el Grupo constituye un elemento fundamental para lograr la eficiencia y eficacia de las operaciones, la confiabilidad de los reportes y el cumplimiento de leyes, normas y reglamentos, por ello su importancia en el logro de los objetivos estratégicos de la Entidad.

El análisis del contexto estratégico en el cual desarrolla sus actividades permite al Grupo determinar métodos para prevenir la materialización de eventos que afecten el normal desarrollo de los procesos y el cumplimiento

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

de los objetivos trazados por la Entidad o ello no resulte razonablemente posible implementar medidas de tratamiento y mitigación de riesgos para disminuir su impacto.

Estructura organizacional de la gestión de riesgos

La Junta Directiva como máximo responsable de la gestión del riesgo de la entidades del grupo, determina el perfil y define las políticas y procedimientos de administración de los riesgos alineados con el sistema de control interno, enmarcados en el desarrollo del plan estratégico, objetivos y metas de la entidad; por tal razón, realiza seguimiento a cada uno de los Sistemas de Administración del Riesgo en cuanto a sus objetivos, planes e indicadores de cumplimiento y control, de conformidad con la legislación vigente.

Con el objetivo de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que administra, el Grupo cuenta con un sistema integral de administración de riesgos y una estructura organizacional que permite la minimización de costos y daños causados por éstos apoyándose en la siguiente estructura:

Junta Directiva

La Junta Directiva es responsable de adoptar, entre otras, las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización del sistema de gestión de riesgos de cada entidad:

- Definir y aprobar las políticas de la entidad en materia de la Administración del Riesgo.
- Aprobar los reglamentos, manuales de procedimientos y funciones de las áreas pertenecientes a la entidad vigilada así como sus respectivas actualizaciones.
- Aprobar el código de ética, el sistema de control Interno y la estructura organizacional y tecnológica de los Sistemas de Administración de Riesgos.
- Aprobar los cupos de operación y contraparte, según las atribuciones definidas.
- Aprobar exposiciones y límites a diferentes tipos de riesgos.
- Aprobar las actuaciones en casos de sobrepasar o exceder los límites de exposición o cualquier excepción a la regla, así como los planes de contingencia a adoptar respecto de cada escenario extremo.
- Realizar el nombramiento del comité de riesgos, definir sus funciones y aprobar el reglamento de acuerdo con las normas legales que le apliquen.
- Aprobar las metodologías y modelos para la administración de los Sistemas de Administración del Riesgo
- Efectuar un monitoreo permanente al cumplimiento de los lineamientos, políticas de los Sistemas de Administración del Riesgo.

Para la adecuada gestión de los diferentes Sistemas de administración de riesgos la Junta Directiva se apoya fundamentalmente en los siguientes comités:

Comité de Riesgos

El Comité de Riesgos debe cumplir con las funciones y responsabilidades que se describen a continuación:

- Asesorar a la Junta Directiva en la definición de los límites de exposición por tipo de riesgo, plazo, monto, moneda e instrumentos y velar por su cumplimiento.
- Asesorar a la Junta Directiva y la Presidencia del Banco en la definición de políticas y procedimientos de seguridad de la información y prevención del riesgo de ciberseguridad.
- Efectuar análisis y pronósticos sobre el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias, que muestren la situación de la economía, el comportamiento de los diferentes instrumentos financieros y su incidencia en los riesgos a los cuales está expuesta la entidad.
- Verificar la gestión integral del riesgo estimando y controlando el grado de exposición a los diferentes riesgos a los cuales está expuesta la entidad, con el objeto de protegerse de eventuales cambios que ocasionen pérdidas en los estados financieros.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Revisar mensualmente los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez, crédito y operativo los excesos presentados y propuestas de ajustes a los mismos.
- Revisar mensualmente los resultados relacionadas con la gestión desarrollada de la seguridad de la información y el riesgo de ciberseguridad.
- Presentar propuestas a la presidencia con relación a los planes de contingencia a adoptar respecto de cada escenario extremo y riesgo identificado.
- Revisar mensualmente la exposición al riesgo operativo, la evaluación de los eventos tipo “A” y las gestiones adelantadas durante el período.
- Revisar trimestralmente los resultados de la interacción de la Gerencia de Nacional de Gestión de Riesgos con la Auditoría General del Banco GNB Sudameris.
- Analizar y revisar semestralmente las metodologías para la medición de los riesgos de mercado, liquidez y crédito.
- Velar por que se cumpla en forma oportuna eficiente y total las instrucciones impartidas por la SFC, respecto de la identificación, medición, control, y monitoreo de los diferentes sistemas de administración de riesgo y de seguridad de la información y ciberseguridad.
- Analizar los resultados de las pruebas de Stress Test de los riesgos de mercado, liquidez y backtesting de riesgo de crédito.
- Analizar los cupos de contraparte de la entidad y solicitar su presentación para la aprobación de la Junta Directiva.
- Los demás que guarden relación con el objeto del Comité y las normas sobre la administración de riesgos, que no estén asignadas a otros órganos y aquellas que emanen de organismo competente y que sean de cumplimiento obligatorio.

Comité de Préstamos

- Analizar resultados de la calificación permanente y semestral.
- Realizar análisis sectorial por clientes y perspectivas por actividad económica de los clientes.
- Realizar análisis y variación mensual de los clientes incumplidos.
- Realizar análisis de la variación mensual de la calidad de la cartera por categorías de riesgo.
- Realizar seguimiento de la cartera vencida que se encuentra en cobro administrativo y cobro jurídico.
- Realizar análisis de las cifras, tendencias y evolución de la cartera vencida en las regionales y canalizar esfuerzos para evitar pérdidas operacionales.
- Evaluar, diseñar y recomendar políticas tendientes a la recuperación de cartera vencida.
- Presentar las cifras y recomendaciones de estrategias a seguir para el recaudo de obligaciones en mora de los principales clientes.
- Realizar análisis y evaluación de proyección de provisiones por cartera.

Comité de Crédito

- Analizar, evaluar, monitorear, revisar y aprobar las proposiciones de crédito que se encuentren dentro de sus atribuciones. Igualmente, recomienda la presentación de las proposiciones que por su monto deben ser aprobadas por la Junta Directiva.
- Verificar y aprobar mediante firma las operaciones puntuales de crédito de la respectiva banca, en forma colegiada, teniendo en cuenta que la asignación de límites dentro de sus atribuciones quedan consignadas en la Ficha de Junta y FC-4, con su correspondiente firma.
- Presentar ante Junta Directiva los límites propuestos acorde con las atribuciones de cada estamento.
- Velar por el cumplimiento de las políticas de selección y mantenimiento de los Clientes de Banca de Empresas, Banca Institucional, Banca de Consumo y Banca de Libranzas, de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva.

Comité de Auditoría

- Proponer para aprobación de la Junta Directiva la estructura, procedimientos y metodologías necesarios para el funcionamiento del SCI.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- Evaluar la estructura del control interno del Banco y subsidiarias, de tal forma que se pueda establecer si los procedimientos diseñados protegen razonablemente los activos de la Entidad, así como los de terceros que administre o custodie, y si existen controles para verificar que las transacciones están siendo adecuadamente autorizadas y registradas.
- Velar porque la preparación, presentación y revelación de la información financiera se ajuste a lo dispuesto en las normas aplicables, verificando que existan los controles necesarios.
- Estudiar los estados financieros y elaborar el informe correspondiente para someterlo a consideración de la Junta Directiva, con base en la evaluación no sólo de los proyectos correspondientes, con sus notas, sino también de los dictámenes, observaciones de las Entidades de control, resultados de las evaluaciones efectuadas por los comités competentes y demás documentos relacionados con los mismos.
- Proponer a la Junta Directiva programas y controles para prevenir, detectar y responder adecuadamente a los riesgos de fraude y mala conducta.
- Supervisar las funciones y actividades de la Auditoría, con el objeto de determinar su independencia y objetividad en relación con las actividades que audita, determinar la existencia de limitaciones que impidan su adecuado desempeño y verificar si el alcance de su labor satisface las necesidades de control interno del Banco.
- Efectuar seguimiento sobre los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para el Banco y subsidiarias, las medidas adoptadas para el control o mitigación de estos, por lo menos cada seis (6) meses, o con una frecuencia mayor si así resulta procedente, y presentar a la Junta Directiva un informe sobre los aspectos más importante de la gestión realizada.
- Evaluar los informes de control interno practicados por la Auditoría, verificando que la administración haya atendido sus sugerencias y recomendaciones.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las instrucciones dadas por la Junta Directiva u órgano equivalente.
- Presentar al máximo órgano social, por conducto de la Junta Directiva, los candidatos para ocupar el cargo de Revisor Fiscal.
- Analizar el funcionamiento de los sistemas de información, su confiabilidad e integridad para la toma de decisiones.
- Las demás que le fije la Junta Directiva en su Reglamento Interno.

Marco de trabajo de administración de riesgos

La Junta Directiva es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Banco. La Junta Directiva ha creado los comités de Riesgos, responsables por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Banco en sus áreas específicas. Todos los comités están debidamente instituidos y reglamentados e informan regularmente a la Dirección General del Banco acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Grupo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. La Matriz, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

El Comité de Auditoría del Banco y subsidiarias supervisa la manera en que la administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo del Grupo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por el Banco y subsidiarias. Este comité es asistido por Auditoría Interna en su rol de supervisión. Auditoría Interna realiza revisiones regulares y ad hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría del Banco y Subsidiarias.

Análisis individual de los riesgos

El Banco y sus subsidiarias, en el curso ordinario de sus negocios se exponen a diferentes riesgos financieros, operativos, reputacionales y legales. Los riesgos financieros incluyen: i) el riesgo de mercado, ii) el riesgo de crédito (el cual incluye el riesgo de negociación y el riesgo de precio como se indica más adelante), y iii) los

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

riesgos estructurales por composición de los activos y pasivos del balance, los cuales incluyen variación en el tipo de cambio, de liquidez y de tasa de interés. A continuación, se incluye un análisis de cada uno de los riesgos antes indicados en orden de importancia:

- Riesgo de crédito;
- Riesgo de liquidez;
- Riesgo de mercado;
- Riesgo de cambio; y
- Riesgo de tasa de interés.

1. Riesgo de crédito

El Banco y las Subsidiarias están expuestos al riesgo de crédito porque corren el riesgo de sufrir una pérdida financiera como resultado del incumplimiento por parte de un deudor en el pago oportuno y complete de sus obligaciones. La exposición al riesgo de crédito se presenta también en el curso de actividades de crédito y operaciones con contrapartes.

Para los propósitos de los informes sobre la gestión de riesgos, se consideran y consolidan todos los elementos de exposición al riesgo de crédito (por ejemplo, el riesgo de que un deudor individual incumpla con sus pagos, riesgo país, riesgo sector).

Para los propósitos de gestión de riesgos, el riesgo de crédito originado en activos para negociación se maneja en forma independiente, y la información al respecto de ellos se revela en el cuadro que aparece a continuación.

La exposición máxima del Banco y sus Subsidiarias al riesgo de crédito, en los términos de NIIF 7, y al nivel consolidado, se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el Estado Consolidado de Situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y 2022 a continuación:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Depósitos en bancos diferentes al Banco de la República	1,271,999	2,006,544
Instrumentos financieros a valor razonable		
Gobierno	7,231,152	8,230,604
Entidades financieras	678,243	869,670
Otros sectores	66,036	58,990
Derivados	27,473	159,976
Cartera y cuentas por cobrar		
Comercial	17,485,484	17,470,798
Consumo	7,745,457	8,067,434
Vivienda	890,245	1,103,365
Otras cuentas por cobrar	338,877	347,696
Activos financieros totales con riesgo de crédito	35,734,966	38,315,077
Instrumentos financieros con riesgo de crédito fuera del Estado de Situación financiera a valor nominal		
Garantías financieras y cartas de crédito	19,262,387	17,807,364
Compromisos de crédito	82,394	121,147
Exposición total al riesgo de crédito fuera del Estado Consolidado de Situación financiera	19,344,781	17,928,511
Total de la exposición máxima al riesgo de crédito	55,079,746	56,243,588

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La Junta Directiva ha delegado la responsabilidad por la supervisión del riesgo de crédito al Comité de Cartera del Banco. El Área de Riesgo de Crédito reporta al Comité de Préstamos y es responsable por la gestión del riesgo de crédito, incluido:

- **Definición de la política crediticia** en consulta con las unidades de negocio, incluidos los requisitos de garantías, clasificaciones, reportes crediticios, y cumplimiento con requisitos reglamentarios y estatutarios.
- **Monitoreo de la estructura de autorización para la aprobación y renovación de líneas de crédito:** Los límites de autorización se asignan en forma colectiva, es decir, se involucran por lo menos dos funcionarios con autoridad de aprobar líneas de crédito nuevas, dependiendo del monto de la operación. Se requiere la aprobación de por lo menos dos funcionarios o del Comité de Crédito o de la Junta dependiendo del monto de la línea.
- **Monitoreo del Riesgo de Crédito:** El área de Crédito evalúa todas las exposiciones de crédito que excedan de los límites asignados antes de que la unidad de negocio del caso pueda comunicar el compromiso al cliente. Las prórrogas y revisiones de los préstamos quedan sujetas al mismo proceso de revisión.
- **Límites de concentración de exposición:** Los límites aplican a contrapartes, ligares geográficos e industrias (para préstamos y avances) y a emisores, banda de clasificación crediticia, liquidez del mercado y país (para instrumentos de inversión).
- **Desarrollo y mantenimiento de clasificación de riesgo en el Grupo:** El propósito es de clasificar exposiciones acuerdo con el grado de riesgo de pérdida financiera enfrentada y para enfocar la administración en los riesgos que surgen. El sistema de calificación de riesgos se usa para determinar cuándo podrían ser necesarias las provisiones por deterioro contra exposiciones de crédito específicas. El actual marco de calificación de riesgos se compone de 6 clasificaciones que reflejan los diversos riesgos de incobrabilidad y las garantías disponibles u otro tipo de factor mitigante de riesgo de créditos. La responsabilidad de establecer los grados de riesgo la tiene el área de Riesgos de Crédito quien informa al Comité de Préstamos de la Matriz para su aprobación final según corresponda. Los grados de riesgo están sujetos a revisiones regulares de parte del área de Riesgos de Crédito.
- **Verificación de cumplimiento para las unidades de negocio con límites de exposición acordados** incluidos aquellos para industrias, riesgo país y tipos de productos seleccionados. Se entregan informes sobre la calidad crediticia de las carteras locales al Comité de Préstamos de la Matriz y se toman las acciones correctivas apropiadas.
- **Asesoría, orientación y habilidades especializadas** para las unidades de negocio, con el fin de promover mejores prácticas en gestión de riesgos de crédito en todo el Banco.

La Matriz al igual que las subsidiarias, define las políticas de crédito del Grupo, lo mismo que los procedimientos para establecer límites de aprobación para las cartas de crédito de cada unidad de negocio. Cada Unidad de Negocio tiene un Director de Crédito quien reporta a la gerencia local y al Comité de Riesgos para todo asunto relacionado con crédito. Cada entidad de negocio es responsable por la calidad y rendimiento de su cartera de créditos, y por el monitoreo y control de todo riesgo de crédito en su portafolio, y para la representación de sus informes al Banco.

Auditoría Interna efectúa auditorías periódicas e las Unidades de Negocios y de los procesos en el Área de Crédito en la Gerencia de Gestión de Riesgos del Banco y subsidiarias.

El detalle de los préstamos por tipo de garantía en el Grupo GNB consolidados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2023	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	11,383,001	7,675,348	-	19,058,349
Créditos colateralizados:	-	-	-	-
Viviendas	-	-	889,484	889,484
Otros bienes raíces	4,506,558	310	-	4,506,868
Colateral Financiero Admisible 0%	244,181	2,157	761	247,099
Colateral Financiero Admisible 12%	48,079	14	-	48,093
Otros Colaterales	1,303,665	67,628	-	1,371,293
Total cartera de créditos bruta	17,485,484	7,745,457	890,245	26,121,186

31 de diciembre de 2022	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	10,626,638	8,009,313	-	18,635,951
Créditos colateralizados:	-	-	-	-
Viviendas	-	-	1,102,428	1,102,428
Otros bienes raíces	5,232,527	534	-	5,233,061
Colateral Financiero Admisible 0%	267,759	552	937	269,248
Colateral Financiero Admisible 12%	65,077	20	-	65,097
Otros Colaterales	1,278,797	57,015	-	1,335,812
Total cartera de créditos bruta	17,470,798	8,067,434	1,103,365	26,641,597

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resumen del portafolio por clasificación de nivel de riesgo es el siguiente:

	Préstamos a clientes		Préstamos interbancarios		Total	
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comercial						
A	16,224,932	15,711,252	169,515	211,147	16,394,447	15,922,399
B	253,240	582,251	-	-	253,240	582,251
C	205,455	270,306	-	-	205,455	270,306
D	310,895	536,982	-	-	310,895	536,982
E	321,448	158,860	-	-	321,448	158,860
Subtotal Comercial	17,315,970	17,259,651	169,515	211,147	17,485,484	17,470,798
Consumo						
A	7,333,188	7,668,423	-	-	7,668,423	7,668,423
B	117,935	76,570	-	-	76,570	76,570
C	202,521	175,401	-	-	175,401	175,401
D	51,246	71,321	-	-	71,321	71,321
E	40,567	75,719	-	-	75,719	75,719
Subtotal Consumo	7,745,457	8,067,434	-	-	8,067,434	8,067,434
Vivienda						
A	783,897	993,016	-	-	993,016	993,016
B	48,099	46,169	-	-	46,169	46,169
C	7,736	6,747	-	-	6,747	6,747
D	10,520	15,369	-	-	15,369	15,369
E	39,994	42,064	-	-	42,064	42,064
Subtotal Vivienda	890,246	1,103,365	-	-	1,103,365	1,103,365
Total cartera bruta	25,951,673	26,430,450	169,515	211,147	26,641,597	26,641,597
Provisiones	(771,558)	(947,024)	(2,275)	(2,061)	(949,085)	(949,085)
Total cartera neta	25,180,115	25,483,426	167,240	209,086	25,692,512	25,692,512

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Préstamos e inversiones en instrumentos de deuda deteriorados

Los préstamos e instrumentos de deuda deteriorados corresponden a préstamos, avances e inversiones en instrumentos de deuda (diferentes a los instrumentos registrados a valor razonable con efecto en Resultados) respecto de los cuales el Banco y las Subsidiarias deciden que la recuperación de la suma capital y los intereses adeudados de acuerdo con los términos del préstamo o instrumento de inversión, Los préstamos, avances e inversiones en instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en Resultados no se evalúan por deterioro pero quedan sujetos al mismo sistema interno de clasificación (ver Nota 11 – Cartera de Créditos).

Préstamos e inversiones en instrumentos de deuda en mora pero no deteriorados

Los préstamos e instrumentos de deuda de inversión en mora pero no deteriorado, distintos de aquellos reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, son aquellos en que el interés contractual o los pagos de capital se encuentran en mora pero la Matriz cree que el deterioro no es apropiado en base al nivel de seguridad/garantías disponibles y/o la etapa de cobranza de los montos adeudados al Grupo.

Préstamos con plazos renegociados

Los préstamos con plazos renegociables son aquellos que han sido reestructurados debido al deterioro de la situación final del prestamista y donde la Matriz ha hecho concesiones que no consideraría de otra forma.

Una vez que el préstamo es reestructurado, continúa en esta categoría independiente del desempeño satisfactorio después de la reestructuración.

Política de castigos

La Matriz y sus subsidiarias castigan un saldo de préstamo o instrumento de deuda de inversión, y cualquier provisión relacionada por pérdidas por deterioro, cuando la gerencia de Recuperaciones y Cobranzas de la Matriz determina que el préstamo o instrumento no es cobrable.

Esta determinación se toma después de considerar información como la ocurrencia de cambios significativos en la situación financiera del prestamista / emisor como que estos no puedan continuar pagando la obligación, o que los cobros provenientes de garantías no serán suficientes para pagar la exposición completa.

En el caso de préstamos estandarizados más pequeños, las decisiones sobre castigos se basan generalmente en el estado específico de mora de un producto.

A continuación, aparece un análisis de los montos brutos y netos de castigos de Activos deteriorados individualmente por grado de riesgo.

	Colombia	Perú	Paraguay	Total
	Castigado	Castigado	Castigado	Castigado
31 de diciembre de 2023				
Comercial	60	32,714	48,771	81,545
Consumo	133,773	71,855	1,777	207,405
Vivienda	632	151	-	783
Total	134,465	104,720	50,549	289,733
31 de diciembre de 2022				
Comercial	28,043	1,077	25,506	54,626
Consumo	151,659	57,684	6,974	216,317
Vivienda	-	284	636	920
Total	179,702	59,045	33,116	271,863

El Banco y sus subsidiarias toman garantías contra préstamos y Anticipos del Cliente en la forma de intereses por hipotecas sobre la propiedad y otros instrumentos registrados sobre activos y garantías. Las estimaciones

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

de valor razonable se basan en el valor de las garantías evaluadas al momento del préstamo, y generalmente son actualizadas, de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia, excepto cuando un préstamo es evaluado individualmente como deteriorado. Generalmente las garantías no se toman sobre préstamos y anticipos del Bancos, excepto cuando los instrumentos son mantenidos como parte de la actividad de reventa y de préstamo de instrumentos.

A continuación, se detalla una estimación del valor razonable de garantías y otras mejoras de instrumentos tomadas contra préstamos y avances a clientes y bancos:

	Préstamos a clientes	
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Contra deterioros individuales		
Propiedades	279,966	230,107
Instrumentos de deuda	14,061	6,003
Instrumentos de participación	77,405	63,627
Otras	406,656	392,618
Contra deterioros colectivos		
Propiedades	89,802	96,032
Contra cuentas no en mora ni deterioradas		
Propiedades	4,410,026	4,800,176
Instrumentos de deuda	78,605	121,351
Instrumentos de participación	964,361	1,217,461
Otras	3,149,288	1,344,644
	9,470,170	8,272,019

Cuando el Banco y sus filiales adquieren activos financieros y no financieros durante el ejercicio por la ejecución de garantías que respaldan préstamos y avances, ello resulta en otras mejoras de crédito.

La política del Banco y subsidiarias es ejecutar las garantías en forma ordenada y oportuna. Como regla general, el Banco y las Subsidiarias no utilizan garantías no monetarias en respaldo de sus propias operaciones.

Concentración del riesgo de crédito

El Banco y subsidiarias monitorean la concentración de riesgo de crédito por sector y por ubicación geográfica, Un análisis de la concentración del riesgo de crédito en préstamos y avances e instrumentos de inversión es el siguiente en los cierres:

	Préstamos a clientes 31 de diciembre de 2023	Préstamos interbancarios 31 de diciembre de 2023	Total 31 de diciembre de 2023	Préstamos a clientes 31 de diciembre de 2022	Préstamos interbancarios 31 de diciembre de 2022	Total 31 de diciembre de 2022
Concentración por Sector						
Comercio	3,990,599	-	3,990,599	3,586,235	-	3,586,235
Agricultura	2,787,786	-	2,787,786	3,520,548	-	3,520,548
Manufacturas	1,560,773	-	1,560,773	1,633,913	-	1,633,913
Bienes Raíces	4,256,947	-	4,256,947	2,155,368	-	2,155,368
Intermediación	1,048,306	169,515	1,217,821	1,179,539	-	1,179,539
Financiera						
Transporte	339,816	-	339,816	371,829	-	371,829
Salud	240,973	-	240,973	613,167	-	613,167
Educación	337,097	-	337,097	341,391	-	341,391
Energía y Gas	61,936	-	61,936	86,686	-	86,686
Comunicaciones	557,557	-	557,557	30,660	-	30,660
Minería	9,636	-	9,636	22,410	-	22,410
Otros	2,100,003	-	2,100,003	3,677,164	-	3,677,164
Gobierno	24,540	-	24,540	40,741	-	40,741
Bancos	-	169,515	169,515	-	211,147	211,147
Sin garantías	7,745,457	-	7,745,457	8,067,434	-	8,067,434
Vivienda	890,245	-	890,245	1,103,365	-	1,103,365
Provisiones	(771,558)	(2,275)	(773,833)	(947,024)	(2,061)	(949,085)
Total	25,180,113	167,240	25,347,353	\$ 25,483,425	\$ 209,086	25,692,512

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La concentración de préstamos y avances por área geográfica se mide en base de la ubicación de la entidad del Grupo que mantiene los activos que tiene una correlación alta con la ubicación del prestatario. La concentración por ubicación para los títulos de inversión se mide sobre la base de la ubicación de la emisión del instrumento.

Concentración geográfica	Préstamos a clientes	Préstamos interbancarios	Totales
	31 de diciembre de 2022		
Colombia	8,947,198	6	8,947,204
Perú	3,679,326	169,509	3,848,835
Paraguay	8,255,544	-	8,255,544
Panamá	4,538,747	-	4,538,747
Islas Vírgenes	530,856	-	530,856
Total Provisiones	(771,558)	(2,275)	(773,833)
Total	25,180,113	167,240	25,347,353

Concentración geográfica	Préstamos a clientes	Préstamos interbancarios	Totales
	31 de diciembre de 2022		
Colombia	8,854,250	68,837	8,923,087
Perú	4,335,345	142,310	4,477,655
Paraguay	10,114,410	-	10,114,410
Panamá	2,684,538	-	2,684,538
Islas Vírgenes	441,907	-	441,907
Total Provisiones	(947,024)	(2,061)	(949,085)
Total	25,483,426	209,086	25,692,512

2. Riesgos de mercado

El Riesgo de mercado se define como la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo tales como tasa de interés, tipo de cambio, precio de acciones y demás factores que afecten el valor de los productos financieros que son negociados en las entidades pertenecientes al Conglomerado.

El Conglomerado GNB Sudameris gestiona el riesgo de mercado de acuerdo con el modelo estándar establecido en el Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR de la de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia

El sistema de administración de Riesgo de Mercado (SARM) implementado por la Matriz y sus filiales tiene como propósito identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que está expuesto en desarrollo de las operaciones de tesorería atendiendo la estructura y tamaño de la entidad.

El Conglomerado GNB Sudameris participa en los mercados monetario, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general de la matriz y subsidiaria y su apetito al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con los límites aprobados buscando un equilibrio en la rentabilidad / riesgo. Así mismo se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco Matriz basada en sus niveles de capital, utilidades y tolerancia al riesgo.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Conglomerado GNB Sudameris se encuentra expuesto a los siguientes factores de riesgo:

- **Riesgo de tasa de Interés:** Se define como la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa el valor de los instrumentos financieros de la entidad. Las inversiones que tiene el grupo se encuentran expuestas a este riesgo ante los efectos en las fluctuaciones de las tasas de interés que puedan afectar la posición financiera y los flujos de caja futuros. Los márgenes de interés se pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también se pueden reducir y crear pérdidas en el evento que surjan movimientos inesperados de dichas tasas.
- **Riesgo de Tasa de cambio:** Se define como la sensibilidad del valor de la posición propia en moneda distinta al peso ante un movimiento potencial de los tipos de cambio a los que se encuentra expuesta la matriz y sus subsidiarias. Este riesgo se encuentra implícito en las operaciones de compra y venta de divisas y forwards principalmente. Se presenta el riesgo en tasa de cambio cuando exista un descalce en la posición neta divisas y estas sean afectadas por fluctuaciones en los tipos de cambio.
- **Cobertura:** El Banco GNB Sudameris dentro de su estrategia de fortalecimiento regional, y en concordancia con la adquisición de las filiales; Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay ha desarrollado mecanismos de cobertura mediante la emisión de Bonos de carácter subordinado. De esta manera, la Entidad busca mitigar el riesgo cambiario mediante el uso de herramientas de cobertura contable.

Dicho tratamiento de contabilidad de cobertura está supeditado al cumplimiento de los requisitos metodológicos que garanticen la eficacia de la misma. El Grupo realiza de manera trimestral las debidas pruebas que garanticen el cumplimiento de los supuestos exigidos.

El Grupo trabaja constantemente en la revisión de modelos que permitan gestionar el riesgo de mercado a partir de la identificación y análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasa de interés, tasa de cambio, e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos financieros que conforman los portafolios.

Teniendo en cuenta la metodología estándar de medición del riesgo (VeR) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan los siguientes resultados:

VeR Grupo

VeR Máximo, Mínimo y Promedio

	31 de diciembre de 2023			Fin del periodo
	Mínimo	Promedio	Máximo	
Tasa de interés	90,621	95,588	103,621	91,481
Tasa de cambio	10,186	31,328	66,770	10,186
Títulos de participación	264	450	787	787
Fondos colectivos	1,764	15,578	59,922	1,769
VeR Total		142,881		104,065

VeR Máximo, Mínimo y Promedio

	31 de diciembre de 2022			Fin del periodo
	Mínimo	Promedio	Máximo	
Tasa de interés	103,621	124,994	135,404	103,621
Tasa de cambio	21,722	52,004	69,505	66,770
Títulos de participación	264	306	340	264
Fondos colectivos	8,331	16,149	22,881	8,331
VeR Total		193,453		178,986

El VeR del Conglomerado al 31 de diciembre de 2023 comparado con el cierre de 31 de diciembre de 2022, disminuye COP 74,921 millones, explicado principalmente por la disminución del VeR de Tasa de Cambio por COP 56,583 millones y del VeR de Fondos de Inversión Colectiva por COP 6,562 millones. Lo anterior se debe

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

fundamentalmente a que durante el año 2023 el Banco GNB Colombia y la Corporación Financiera disminuyeron sus posiciones individuales en moneda extranjera, sumado a una reducción en la TRM de un 20.54%.

Los indicadores de VeR que presentaron individualmente el Banco y sus filiales al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 fueron:

Entidad	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Monto	Puntos básicos Nivel I	Monto	Puntos básicos Nivel I
Banco GNB Sudameris	77,444	40	131,379	91.6
Servitrust	115	0.1	1,282	0.9
Servivalores	1,614	0.9	1,730	1.3
Servibanca	1,751	0.9	2,333	1.7
Paraguay	11,792	6.2	15,782	11.5
Perú	10,413	5.5	13,267	9.7
Corporación	936	0.5	13,213	9.6
Fondo de Capital Privado	-	-	3	-
VeR Total, Consolidado filiales	104,065	54.1	178,989	126.3

3. Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

El Grupo se encuentra expuesto al riesgo en tipo de cambio por las posiciones asumidas en monedas diferentes al peso principalmente dólares y Euros tanto en la posición propia como en las inversiones que se tienen en filiales del exterior.

En la Posición Propia Global, se excluyen los derivados y se reportan los valores nominales registrados en las cuentas de orden, que incluyen tanto las compras y las ventas, teniendo como límite el 20% del patrimonio técnico de la Entidad de los dos meses inmediatamente anteriores re expresado con la TRM promedio.

El siguiente es el detalle en moneda al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023	Dólares estadounidenses (Millones)	Euros (Millones)	Otras monedas convertidas a Dólares estadounidenses (Millones)	Total en Pesos colombianos (Millones)
Efectivo y equivalentes de efectivo	922	19	195	4,341,080
Inversiones deuda	597	-	-	2,283,222
Inversiones patrimoniales	2	-	-	7,497
Derivados	41	-	-	155,081
Préstamos	1,390	-	1,698	11,802,627
Otros	466	-	-	1,780,788
Activos	3,417	19	1,893	20,370,295
Cuentas corrientes	319	-	340	2,518,343
Cuentas de ahorros	545	-	498	3,988,800
Depósitos a término	632	-	1,145	6,792,732
Otros	1,285	-	35	5,044,720
Pasivos	2,781	-	2,019	18,344,595
Posición neta	637	19	-	2,025,700

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2022	Dólares estadounidenses (Millones)	Euros (Millones)	Otras monedas convertidas a Dólares estadounidenses (Millones)	Total en Pesos colombianos (Millones)
Efectivo y equivalentes de efectivo	963	28	235	5,895,873
Inversiones deuda	137	-	491	3,021,253
Inversiones patrimoniales	-	-	2	7,497
Derivados	1	-	31	155,081
Préstamos	1,306	-	1,664	14,287,457
Otros	241	-	239	2,308,279
Activos	2,648	28	2,662	25,675,439
Cuentas corrientes	343	-	371	3,431,062
Cuentas de ahorros	669	-	658	6,386,627
Depósitos a término	561	-	954	7,283,717
Otros	1,116	28	219	6,554,834
Pasivos	2,688	28	2,202	23,656,241
Posición neta	(40)	-	460	2,019,198

IMPACTO POSICION PROPIA BANCO ANTE UNA VARIACION DE \$10 EN LA TASA DE CAMBIO					
Tasa y variación de tasa en Cop	Posiciones Activas	Posiciones Pasivas	Posición propia	Sensibilidad \$10 / 1 usd	Monto unidades
3,822.05	5,329.68	4,799.67	530.00		
3,822.05	5,315.77	4,787.15	528.62	1.38	1,383,081
3,822.05	5,343.66	4,812.27	531.39	(1.39)	(1,390,337)

Cifras en millones de Usd o cifras indicadas

El efecto estimado de un aumento o disminución por cada \$10/US 1 en relación con la tasa de cambio a 31 de diciembre de 2023 sería \$1,383,081; al 31 de diciembre de 2022 fue de \$870,865.

4. Riesgo de la tasa de interés sobre estructura

Los activos y pasivos consolidados del Banco están expuestos a las fluctuaciones de mercado de las tasas de interés afectando su posición financiera. Este riesgo tiene su fundamento en la relación entre las posiciones activas y pasivas. En la parte activa las posiciones que se toman de inversiones y la colocación de cartera de créditos a tasas fijas y variables, que a su vez se fondean con pasivos como: la captación de depósitos y las obligaciones financieras a tasas fijas y variables, conlleva a que los márgenes de interés se puedan incrementar o disminuir como consecuencia de los movimientos en estas tasas, lo cual puede incrementar los márgenes generando una mayor utilidad o disminuirlos como consecuencia de eventos inesperados en el mercado.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad de los principales activos productivos y pasivos con costo a la exposición en los cambios de las tasas de interés. La tabla presenta los volúmenes promedio y los montos acumulados al 31 de diciembre de 2023 y diciembre de 2022, así como su impacto ante una variación de 50 PB.

Detalle de la cuenta	Promedio para el periodo	Ingreso/gasto po intereses	Tasa de interés promedio	Variación de of 50 pb en tasas de interés	
				Favorable	Desfavorable
Cartera en pesos colombianos	12,476,835	2,108,725	16.90%	102,025	(102,025)
Cartera en Moneda Extranjera	12,461,450	1,162,196	9.33%	129,348	(129,348)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	2,190,196	373,125	17.04%	74	(74)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	610,398	212,498	34.81%	5	(5)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	10,022,976	878,724	8.77%	39,375	(39,375)
Activos financieros que generan intereses	37,761,855	4,735,268	12.5%	270,828	(270,828)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2023				Variación de 50 pb en tasas de interés	
Detalle de la cuenta	Promedio para el periodo	Ingreso/gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuentas corrientes, de ahorros y CDAT en pesos colombianos	12,541,599	1,501,012	11.97%	56,002	(56,002)
Depósitos de clientes en cuentas de ahorros y CDAT en moneda extranjera	4,722,354	128,852	2.73%	22,985	(22,985)
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos colombianos	5,893,711	834,577	14.16%	11,086	(11,086)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	7,259,318	362,329	4.99%	34,928	(34,928)
Bonos en pesos colombianos	332,405	52,783	15.88%	2,428	(2,428)
Bonos en moneda extranjera	3,089,826	228,831	7.41%	18,706	(18,706)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	2,538,591	353,784	13.94%	29,742	(29,742)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	1,602,948	121,270	7.57%	7,754	(7,754)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos Colombianos	21,306,306	2,742,156	12.87%	99,257	(99,257)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	16,674,446	841,282	5.05%	84,372	(84,372)
Total pasivos financieros con costo financiero	37,980,752	3,583,438	9.43%	183,629	(183,629)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos	3,383,700	618,418	0.74%	42,217	(42,217)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(3,602,598)	533,412	7.49%	44,981	(44,981)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés	(218,897)	1,151,830	3.10%	87,199	(87,199)

31 de diciembre de 2022				Variación de 50 pb en tasas de interés	
Detalle de la cuenta	Promedio para el periodo	Ingreso/gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Favorable	Desfavorable
Cartera en pesos colombianos	10,840,276	1,384,966	12.78%	111,710	(111,710)
Cartera en Moneda Extranjera	12,756,713	1,013,297	7.94%	143,850	(143,850)
Operaciones de mercado monetario activas en pesos colombianos	1,861,685	163,806	8.80%	42	(42)
Operaciones de mercado monetario activas en moneda extranjera	630,315	150,621	23.90%	3	(3)
Inversiones en títulos de deuda negociables y disponibles para la venta en pesos colombianos	11,614,877	862,606	7.43%	35,203	(35,203)
Activos financieros que generan intereses	37,703,866	3,575,296	9.5%	290,808	(290,808)

31 de diciembre de 2022				Variación de 50 pb en tasas de interés	
Detalle de la cuenta	Promedio para el periodo	Ingreso/gasto por intereses	Tasa de interés promedio	Favorable	Desfavorable
Depósitos de clientes en cuentas corrientes, de ahorros y CDAT en pesos colombianos	13,352,175	931,494	6.98%	62,404	(62,404)
Depósitos de clientes en cuentas de ahorros y CDAT en moneda extranjera	5,960,370	164,160	2.75%	29,003	(29,003)
Depósitos de clientes en certificados de depósitos a término fijo CDT en pesos colombianos	4,398,445	325,683	7.40%	6,542	(6,542)
Depósitos de clientes en certificaciones de depósitos a términos fijo CDT en moneda extranjera	6,282,403	185,556	2.95%	38,376	(38,376)
Bonos en pesos colombianos	332,405	41,086	12.36%	3,442	(3,442)
Bonos en moneda extranjera	3,431,531	257,141	7.49%	22,972	(22,972)
Obligaciones financieras en pesos colombianos	2,401,643	207,162	8.63%	35,219	(35,219)
Obligaciones financieras en moneda extranjera	1,342,668	96,922	7.22%	5,645	(5,645)
Total pasivos financieros con costo financiero en pesos Colombianos	20,484,668	1,505,425	4.42%	107,607	(107,607)
Total pasivos financieros con costo financiero en moneda extranjera	17,016,972	703,779	4.14%	95,996	(95,996)
Total pasivos financieros con costo financiero	37,501,640	2,209,204	5.89%	203,603	(203,603)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en pesos Colombianos	3,832,170	905,953	23.64%	39,349	(39,349)
Total pasivos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés en moneda extranjera	(3,629,944)	460,138	-12.68%	47,857	(47,857)
Total activos financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés	202,226	1,366,092	675.53%	87,206	(87,206)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- 1) Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2023 al 31 de diciembre, los Activos Financieros que devengan intereses habrían tenido una variación en sus ingresos +/- de \$270,828 millones.
- 2) Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2023 al 31 de diciembre, los Pasivos Financieros con costo financiero que devengan intereses habrían tenido una variación en su costo +/- de \$183,629 millones.
- 3) Si se hubiese presentado una variación de 50 PB en las tasas de interés en lo corrido del año 2023 al 31 de diciembre, el total de los Activos Financieros netos sujetos a riesgo de tasa de interés habrían tenido una variación +/- de \$87,199 millones.

5. Riesgo de liquidez

1. Gestión y modelos

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) consolidado, permite evaluar la exposición al riesgo de liquidez del Grupo, permitiendo la adopción de decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo y cuando ello sea aplicable, determinar el monto de capital adecuado que guarde correspondencia con los niveles de riesgo del Grupo y administrar la política de liquidez de este.

El Grupo gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido en el capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, los cuales establecen los parámetros mínimos prudenciales que deben supervisar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas, a través de los Elementos y las Etapas del SARL (Identificación, Medición, Control y Monitoreo) de conformidad con la estructura, complejidad y tamaño de la Entidad Consolidada.

La medición del indicador de Riesgo de Liquidez y de otras mediciones en materia de filiales internacionales está a cargo de cada una de éstas, sin embargo la gestión integral de la liquidez es responsabilidad de la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos de la Matriz, a través de la Dirección de Riesgos de Grupo y Administración de Modelos, siendo esta dependencia la que analiza las implicaciones en términos de financiación y liquidez de las estructuras de liquidez y su compatibilidad conforme a las políticas y lineamientos de la Matriz y a su esquema de límites y alertas, aprobados por la Junta Directiva, que facilita la gestión del riesgo de liquidez conjunta.

El desarrollo y actualización de las políticas en materia de Riesgo de Liquidez, ha contribuido a un adecuado ordenamiento de la gestión del sistema de administración del riesgo, no sólo en términos de límites y alertas, sino también de procedimientos, desarrollando herramientas de gestión complementarias y realizando ejercicios periódicos de stress para sus modelos, que servirán de base para tomar acciones preventivas o de mitigación del riesgo y de esta forma limitar la exposición, diseñar un colchón de liquidez, ajustar el perfil de riesgo y estructurar el plan de contingencia.

Como parte del análisis del Riesgo de Liquidez, el Grupo mide entre otros la volatilidad de los depósitos sin vencimiento contractual a través de análisis estadísticos, la evolución de los activos y pasivos financieros, la estructura de las tasas de interés, el indicador de cobertura de Liquidez normal ICL e indicador de Cobertura de Liquidez Estresado ICL Estresado, la concentración de las fuentes de fondeo, la posición propia, el GAP de Liquidez por moneda y posiciones de fondeo entre partes relacionadas.

A través del Comité Riesgo del Grupo, la Alta Dirección conoce la situación de liquidez del consolidado y recomienda las acciones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes así como los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura y los cambios en la estructura de balance.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

La Matriz y sus filiales, cuentan cada una con un Plan de Contingencia de Liquidez, donde se especifica claramente los roles y responsabilidades para activar la contingencia, así como la constitución del grupo de crisis de liquidez cuya función y responsabilidad es adelantar las acciones necesarias para mitigar los efectos de una situación de exposición al riesgo de liquidez de alguna de las entidades que conforman el grupo, empleando una serie de estrategias encaminadas a corregir la estructura de liquidez con base en apoyos ya sea del Banco de la República, los activos de la entidad, los principales clientes, los accionistas o Fogafin como última instancia, además de definir el manejo de difusión de la información interna, a medios de comunicación, entes de control y al público en general a través del Plan de Comunicaciones.

Los activos líquidos de alta calidad se componen del disponible y de las inversiones negociables en títulos de deuda, las inversiones en carteras colectivas abiertas sin pacto de permanencia, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda y las inversiones hasta el vencimiento siempre y cuando se traten de operaciones de mercado monetario.

El Grupo, cumple con los requerimientos del establecimiento del encaje legal según la reglamentación local de cada país para el caso de las filiales del exterior, manteniendo el Disponible, Bancos y sus respectivos depósitos en los Bancos Centrales aplicando los porcentajes establecidos sobre los depósitos y pasivos conforme lo exige cada regulación.

Información cuantitativa

Durante el año del 2023, el Grupo mantuvo unos niveles de liquidez suficientes para cubrir todos sus requerimientos, como se explica en el cuadro siguiente al cierre de 31 de diciembre de 2023 y los máximos, mínimos y promedios durante todo el ejercicio del mismo:

31 de diciembre de 2023

Entidad	Monto	Porcentaje
Banco GNB Sudameris	6,085,971	65.33%
Banco GNB Perú	1,652,220	17.74%
Banco GNB Paraguay	1,098,343	11.79%
Servibanca	282,523	3.03%
Servitrust GNB Sudameris	44,926	0.48%
Corporación Financiera GNB	104,060	1.12%
Fondo de Capital Privado Inmobiliario de Servivalores	41,811	0.45%
Servivalores GNB Sudameris	5,126	0.06%
Fondo de Capital Privado Inmobiliario de Servitrust	405	0.00%
Total	9,315,385	100.00%
Máximo	\$ 9,825,178	
Mínimo	\$ 8,656,283	
Promedio	\$ 9,265,615	

Al cierre de 31 de diciembre de 2022 se presentó el siguiente resumen del análisis de la liquidez del grupo de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

31 de diciembre de 2022

Entidad	Monto	Porcentaje
Banco GNB Sudameris	5,359,352	53.38%
Banco GNB Perú	2,268,597	22.60%
Banco GNB Paraguay	2,038,433	20.30%
Servibanca	268,960	2.68%
Servitrust GNB Sudameris	44,258	0.44%
Corporación Financiera GNB	32,155	0.32%
Fondo de Capital Privado Inmobiliario de Servivalores	23,909	0.24%
Servivalores GNB Sudameris	3,025	0.03%
Fondo de Capital Privado Inmobiliario de Servitrust	469	0.00%
Total	10,039,158	100.00%
Máximo	\$ 10,367,417	
Mínimo	\$ 9,224,369	
Promedio	\$ 9,876,981	

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Al cierre de 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Matriz realizó el análisis de los vencimientos para pasivos financieros mostrando los siguientes vencimientos contractuales consolidados:

Análisis de vencimientos de pasivos financieros consolidados a 31 de diciembre de 2023

Pasivos financieros	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	Más de 12 meses
Depósitos de clientes	6,864,281	4,204,247	4,966,440	19,195,665
Obligaciones financieras a corto plazo	1,714,160	1,962,481	59,388	3,814,935
Títulos de inversión en circulación	562	-	-	3,080,624
Créditos de bancos	66,658	439,814	488,363	1,553,181
Total pasivos financieros	8,645,661	6,606,542	5,514,191	27,644,405

Análisis de vencimientos de pasivos financieros consolidados a 31 de diciembre de 2022

Pasivos financieros	< 1 mes	1-3 meses	3-12 meses	Más de 12 meses
Depósitos de clientes	9,634,204	4,629,027	5,146,522	16,564,958
Obligaciones financieras a corto plazo	3,913,602	4,457,033	88,102	292,925
Títulos de inversión en circulación	712	-	-	3,794,876
Créditos de bancos	126,768	828,765	654,733	1,505,105
Total pasivos financieros	13,675,286	9,914,825	5,889,357	22,157,864

6. Riesgo Operativo

i. Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO

Para el Conglomerado GNB Sudameris, el riesgo operacional cumple un papel fundamental dentro de la gestión, manteniendo un monitoreo permanente a los diferentes eventos que pueden o no implicar pérdidas resultantes de las fallas de los procesos internos, recursos humanos, infraestructura y tecnología o derivados de circunstancias externas.

1. Gestión de Riesgo Operacional

Durante el año 2023, la Dirección de Riesgo Operacional adscrita a la Gerencia Nacional de Gestión de Riesgos de la Matriz, en cumplimiento a lo dispuesto por las normas vigentes, continuó con las gestiones de administración del Riesgo Operacional, adelantando entre otras, las siguientes actividades:

1.1. Banco GNB Sudameris y Filiales Nacionales:

1.1.1. Banco GNB Sudameris

- a) Se adelantó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operacional, en lo relacionado con la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), al interior de la Entidad.
- b) En conjunto con las respectivas áreas, se culminó el cronograma de actualización y elaboración de matrices. De esta manera, se determinaron e identificaron los riesgos a los que está expuesta la Entidad y los controles que permiten mitigarlos, manteniendo los niveles de exposición dentro de límites tolerables.
- c) Se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de riesgo operacional para el trimestre evaluado, los cuales permitieron monitorear el comportamiento de los eventos de riesgo operacional, validando que los controles funcionan de manera oportuna, efectiva y eficiente.
- d) Se llevó a cabo el proceso de capacitación dirigida a terceros proveedores en temas relacionados con Riesgo Operacional, Continuidad de Negocio y Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- e) Como parte importante del fortalecimiento de la cultura de riesgo al interior de la Entidad, periódicamente se desarrollaron sesiones de capacitación dirigidas a colaboradores de las áreas que permitieron reforzar conocimientos de riesgo operacional, así como la funcionalidad y manejo de la herramienta GNB SARO, destacando la importancia de realizar el reporte de eventos de riesgo operacional.
- f) Se inició la solicitud de autorización de uso del registro de eventos de Riesgo Operacional para determinar el Componente de Pérdida CP en el cálculo de la exposición del valor de riesgo operacional de la entidad, de acuerdo con la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- g) Así mismo, se atendieron los diferentes requerimientos de entes de control en relación con la gestión del Sistema de Administración de Riesgo Operacional.

De manera específica a continuación se mencionan las actividades desarrolladas para las siguientes Filiales:

1.1.2. Servitrust

- a) Se atendió requerimiento de información presentados por la Calificadora Valúe and Risk, relacionados con la revisión periódica para el Fondo de Inversión Colectiva GNB Abierto y Cash administrados por Servitrust GNB Sudameris.
- b) Posterior a la actualización de las matrices de riesgo operacional, se actualizaron y entregaron los formatos de Tipología de Negocio, para la Dirección Comercial y de Estructuración de Negocio, la Dirección de Operaciones Fiduciarias y el Área Legal de Negocios Especiales, de tal manera que se dé cumplimiento a la evaluación interna gestionada por estas áreas y que se encuentre alineada con las actualizaciones de los riesgos y controles que se evaluados.

1.1.3. Servivalores

- a) Se dio respuesta a los requerimientos de información presentados por la Calificadora Valúe and Risk, relacionados con la revisión de la Calificación Anual, para la Sociedad Comisionista de Bolsa y para el Fondo de Inversión Colectiva Rentaval administrado por Servivalores.

1.1.4. Servibanca

- a) Se adelantó la actualización de la Norma de Procedimiento Administración del Riesgo Operacional, en lo relacionado con la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos para Entidades Excepcionadas del SIAR "SARE", al interior de la Entidad.
- b) Se continúa con la evaluación a los Participantes y Aspirantes a Participantes en cuanto al cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo Operacional SARO, Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad y la dispuesto por el Decreto 1692 de 2020.

1.1.5. Corporación Financiera GNB Sudameris

- a) Se inició la solicitud de autorización a la Superintendencia Financiera de Colombia para el uso del registro de eventos de riesgo operacional para determinar el Componente de Pérdida (CP) en el cálculo del Valor de Exposición al Riesgo Operacional VeRro de la entidad, lo anterior teniendo en cuenta los procedimientos establecidos por el ente de control.

1.2. Filiales Internacionales

Se continuó con las labores de acompañamiento y seguimiento de la metodología, normas, políticas y procedimientos a las directrices de la Casa Matriz para las filiales Internacionales, así como el seguimiento de los eventos de riesgo operacional en la herramienta GNB SARO.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

1.2.1. Banco GNB Perú

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional es considerado una gestión fundamental en el Banco GNB Perú, fundamentado en la cultura de riesgos y Control Interno de la Entidad, a través de los Coordinadores de Riesgos, las Gerencias y cada uno de los colaboradores con la dirección brindada por el área de Riesgo Operacional, manteniendo la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales en cumplimiento del marco regulatorio local y las políticas corporativas.

- a) Durante el año 2023, se continuó el control y monitoreo del límite de riesgo operacional de acuerdo con el apetito por Riesgo Operacional de la Entidad, así como los principales eventos de pérdida incluyendo multas y provisiones por litigios, y otras pérdidas operativas.
- b) De la misma manera se realizó el cálculo del Requerimiento de Capital Regulatorio por Exposición al Riesgo Operacional.
- c) Así mismo, se concluyó la revisión de contratos de proveedores clasificados como servicios significativos y proveedor crítico.
- d) Por último, se mantuvo la revisión y/o clasificación de los proyectos con el fin identificar aquellos clasificados como cambios importantes o nuevos productos. De igual manera se participó en la revisión y cambios en los de los documentos normativos.

1.2.2. Banco GNB Paraguay

Para el Banco GNB Paraguay el Riesgo Operacional cumple un papel significativo en el desarrollo de su actividad, pues gracias al monitoreo constante de los eventos de índole operacional se pueden detectar focos de atención de posibles pérdidas financieras, así como debilidades internas en los sistemas de control.

- a) Durante todo el año 2023, se continuó el seguimiento en relación con el comportamiento de la utilización del límite de apetito de riesgo operacional, de igual manera el comportamiento e identificación de eventos de pérdidas netas, detalle de los eventos relevantes y sus planes de acción.
- b) De otra parte, el Área de Recursos Humanos capacitó, a través de la plataforma correspondiente, a nuevos funcionarios en todo lo relacionado con “Bienvenida, Cumplimiento, Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio y Seguros”.
- c) Por otra parte, durante el periodo en mención el Área de Riesgo Operacional realizó capacitación en temas relacionados con Sistema de Administración del Riesgo Operacional a los Gestores de Riesgo Operacional.
- d) Por último, se realizó la capacitación anual de Riesgo operacional dirigida a los funcionarios staff y tercerizados.

2. VeRro de Riesgo Operacional

Conforme a lo impartido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable, en los Decretos 415 de 2018 y 1421 de 2019, donde se imparten las instrucciones relacionadas con el cálculo del valor de la exposición por riesgo operacional, a continuación, se presentan los resultados por cada una de las Entidades:

2.1. Banco GNB Sudameris

De acuerdo con la medición del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y el Decreto

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

1421 de 2019, el VeRro promedio del Banco GNB Sudameris en el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2023 y el 31 de diciembre de 2022 fue de \$204,361 millones, con un valor máximo de \$248,878 millones y un valor mínimo de \$168,464 millones.

Cifras en millones COP		Cifras en millones COP	
VeRro		VeRro	
Banco GNB Sudameris		Banco GNB Sudameris	
Periodo	VeRro		
Diciembre 2022	168,464	Máximo	248,878
Diciembre 2023	235,604	Mínimo	168,464
		Promedio	204,361

Comparando el VeRro del 31 de diciembre de 2022 con el del 31 de diciembre de 2023, se presenta una variación de \$67,140 millones, que equivale al 40%, producto principalmente de la actualización del Indicador de Pérdida Interna - IPI por el cambio de año (régimen de transición), el cual pasó de 1.0 a 1.3; y a la evolución de los negocios de Banco GNB Sudameris.

De acuerdo con los análisis realizados, el VeRro ha impactado el margen de solvencia de la Entidad, sin embargo, este se mantiene por encima de los límites definidos por la normatividad vigente.

2.2. Servitrust GNB Sudameris

De acuerdo con la medición del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Anexo 13 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y el Decreto 1421 de 2019, el VeRro promedio de Servitrust GNB Sudameris en el periodo comprendido entre diciembre 31 de 2023 y diciembre 31 de 2022 fue de \$1.853 millones, un valor máximo presentado en el mes de diciembre de 2023 de \$1.958 millones y un valor mínimo de \$1.755 millones presentado en el mes de diciembre de 2022:

Cifras en millones COP		Cifras en millones COP	
VeRro		VeRro	
Servitrust GNB Sudameris		Servitrust GNB Sudameris	
Diciembre 2022	1,755	Máximo	1,958
Diciembre 2023	1,958	Mínimo	1,755
		Promedio	1,853

De acuerdo con los análisis realizados, el VeRro no ha representado un impacto significativo en el margen de solvencia de la Entidad, el cual se mantuvo muy por encima de los límites definidos por la normatividad vigente.

2.3. Servivalores GNB Sudameris

De acuerdo con la medición del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Anexo 13 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y el Decreto 1421 de 2019, el VeRro promedio de Servivalores en el periodo comprendido entre diciembre 31 de 2023 y diciembre 31 de 2022 fue de \$1.421 millones, un valor máximo presentado en el mes de diciembre de 2023 de \$1.489 millones y un valor mínimo de \$1.343 millones presentado en el mes de diciembre de 2022:

Cifras en Miles COP		Cifras en miles COP	
VeRro		VeRro	
Sociedad Comisionista		Sociedad Comisionista	
Servivalores GNB Sudameris		Servivalores GNB Sudameris	
Promedio	1,421	Diciembre 2022	1,343
Máximo	1,489	Diciembre 2023	1,489
Mínimo	1,343		

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

De acuerdo con los análisis realizados, el VeRro no ha representado un impacto significativo en el margen de solvencia de la Entidad, el cual se mantuvo muy por encima de los límites definidos por la normatividad vigente.

2.4. Corporación Financiera GNB Sudameris

De acuerdo con la medición del Valor de la Exposición por Riesgo Operacional establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del Anexo 13 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera y el Decreto 1421 de 2019, el VeRro promedio de la Corporación Financiera entre diciembre 31 de 2023 y diciembre 31 de 2022 fue de \$6.188 millones, un valor máximo presentado en el mes de diciembre de 2023 de \$10.562 millones y un valor mínimo de \$3.992 millones presentado en el mes de junio de 2023:

Cifras en millones COP		Cifras en millones COP	
VeRro		VeRro	
Corporación Financiera		Corporación Financiera	
Diciembre 2022	7,698	Máximo	10,562
Diciembre 2023	10,562	Mínimo	3,992
		Promedio	6,188

De acuerdo con los análisis realizados, el VeRro no ha representado un impacto significativo en el margen de solvencia de la Entidad, el cual se mantuvo por encima de los límites definidos por la normatividad vigente.

2.5. VeRro del Conglomerado

De acuerdo con la normatividad vigente en Colombia, en lo relacionado con requerimientos de patrimonio adecuado por riesgo operacional y el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación, se presenta el comparativo del VeRro para el conglomerado entre diciembre del año 2022 y diciembre de 2023:

Cifras en millones COP	
VeRro Conglomerado	
Diciembre 2022	208,430
Diciembre 2023	285,231

3. Eventos de Riesgo Operacional

Durante el año 2023, los eventos con mayor impacto económico se presentan para Banco GNB Paraguay por \$2.723 millones de pesos, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operacional establecido. Así mismo, se presentaron eventos Tipo B, fraude en utilización de tarjetas de crédito, fallas tecnológicas, ejecución y administración de procesos los cuales fueron corregidos oportunamente.

En cuanto al Banco GNB Sudameris, los eventos Tipo A con impacto en los estados financieros correspondieron a la suma de \$966 millones, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operacional establecido. De igual manera, se registraron eventos Tipo B, relacionados fallas en la ejecución y administración de procesos los cuales no requirieron planes de acción y fueron atendidos oportunamente.

Por otro lado, en el Banco GNB Perú registraron eventos por valor por \$800 millones de pesos, suma que se encuentra dentro del límite de riesgo operacional establecido.

Durante el mismo periodo en Servibanca S.A. se presentaron eventos de riesgo operacional con impacto en los estados financieros de Servibanca por valor total de \$ \$642 millones de pesos, suma que se encuentra dentro del límite de apetito de riesgo operacional establecido. Así mismo, se presentaron eventos Tipo B, asociados principalmente con afectaciones y daños físicos de los cajeros automáticos, los cuales fueron corregidos oportunamente.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

En relación con las Filiales Servitrust, Servivalores y Corporación Financiera GNB Sudameris, no se presentaron eventos con impacto económico en los estados financieros.

La participación de los eventos de riesgo operacional tipo “A”, al cierre del año 2023, frente al total del valor de los eventos presentados es la siguiente:

Cifras en millones COP		
AÑO 2023		
Entidad	Valor	Participación
Banco GNB Paraguay *	\$2,723	53%
Banco GNB Sudameris	\$ 966	19%
Banco GNB Perú *	\$ 800	16%
Servibanca	\$ 642	13%
Servitrust	\$ -	0%
CorfiGNB	\$ -	0%
Servivalores	\$ -	0%
	\$ 5,131	100%

Fuente aplicativo GNB SARO

** Liquidación efectuada con el valor de la tasa de cambio del último día hábil de cada mes según corresponda, para cada país*

4. Perfil de Riesgo

El Conglomerado Financiero ha definido un apetito de riesgo conservador, en el desarrollo de sus operaciones. Durante el año 2023, teniendo en cuenta los riesgos identificados en cada una de las Entidades, se informa que el nivel de riesgo residual para el Conglomerado es BAJO.

ii. Plan de Continuidad del Negocio PCN

1. Gestión Plan de Continuidad del Negocio PCN

1.1. Banco GNB Sudameris y Filiales en Colombia

De acuerdo con el Plan de Continuidad de Negocio definido y aprobado por las instancias correspondientes, durante el año 2023 la Dirección de Riesgo Operacional, realizó, entre otras, las siguientes actividades:

- a) Se adelantó la actualización de la Matriz de Evaluación de Riesgos perteneciente al Plan de Continuidad del Negocio y sus estrategias asociadas.
- b) Durante el primer semestre del año se realizó la actualización del Análisis de Impacto al Negocio – BIA y Plan de Contingencia Operativa - PCO para las áreas críticas de la Entidad.
- c) Por otra parte, se efectuó la actualización de la “Matriz de Respaldo de Cargos Críticos Operacionales”.
- d) Con relación a la gestión de terceros, se adelantó la evaluación de proveedores críticos desde las áreas usuarias, lo anterior con el fin de conocer la eficiencia y eficacia de los servicios prestados durante el período 2023.
- e) De igual manera se realizó la evaluación anual a la madurez del SGCN con el fin de medir el nivel de preparación de la Organización en función de su Plan de Continuidad del Negocio - PCN.
- f) Respecto al desarrollo de los programas de capacitación, se dio cumplimiento al cronograma definido, impartiendo las sesiones dirigidas a todos los colaboradores de la Entidad. Asimismo, se llevaron a cabo jornadas especiales para la Alta Gerencia, Comité de Riesgos y Comité de Continuidad.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- g) Se realizó capacitación a los proveedores de la Entidad y se participó en la capacitación gremial a terceros por parte de la Asobancaria.
- h) Se atendieron de manera oportuna los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal en el tema relacionado con el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, con resultados satisfactorios.
- i) Se llevó a cabo el seguimiento a la mejora continua del Plan de Continuidad del Negocio por parte del Comité de Continuidad del Negocio en sus sesiones trimestrales.
- j) De igual manera, la Entidad continuó con el fortalecimiento del Plan de Continuidad del Negocio, mediante pruebas funcionales operativas, desarrolladas en las instalaciones del Centro de Cómputo Alterno (CCA) y el Centro de Operación en Contingencia (COC).

Gestiones adelantadas - Filiales Internacionales

1.1.1. Banco GNB Perú

La Gestión de la Continuidad del Negocio es un proceso, efectuado por el Directorio, la Gerencia y el personal, que implementa respuestas efectivas para que la operatividad del Banco continúe de una manera razonable, con el fin de salvaguardar los intereses de sus principales grupos de interés, ante la ocurrencia de eventos que pueden crear una interrupción o inestabilidad en las operaciones del Banco.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente durante el año 2023 se realizaron entre otras, las siguientes actividades:

- a) se programaron y ejecutaron pruebas en relación Phishing a cargo del área de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, con resultados satisfactorios, de igual manera se activó el plan de pruebas de continuidad del negocio que incluyen los planes de emergencia, plan de DRP y plan de contingencia.
- b) Así mismo en el periodo en mención se continuó con las pruebas y operaciones en contingencia tanto internas como externas siguiendo con el cronograma establecido para la entidad.
- c) En cuanto a Seguridad de la Información y Ciberseguridad se realizó el Monitoreo de escaneo de vulnerabilidades internas con alcance definido a la infraestructura tecnológica del banco y se ejecutaron los controles establecidos con el fin de asegurar los activos de información del Banco.
- d) En conjunto con el área de Mercadeo se generaron actividades de concientización de seguridad de la información acerca de temas como: Concurso de Ciberseguridad y Temas como el uso adecuado de correo electrónico.

1.1.2. Banco GNB Paraguay

De acuerdo con el Plan de Continuidad del Negocio definido y aprobado por las instancias pertinentes, durante el año 2023, se realizaron las siguientes actividades:

- a) Se inició la actualización de los BIA's por parte de las diferentes áreas con un avance del 60% actualizados.
- b) De igual manera durante el año 2023 se prosiguió con la visita a proveedores para la verificación de sistemas de Seguridad de la información y Ciberseguridad, Continuidad del Negocio y Riesgo Operacional.
- c) Por otra parte, se llevaron a cabo pruebas, según cronograma definido y ejercicios ejecutados por el área de Tecnología.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- d) De igual manera, durante el periodo en mención se llevaron a cabo pruebas, según cronograma de pruebas y ejercicios ejecutados por el área de Tecnología.
- e) Durante el año 2023 en coordinación con Recursos Humanos, se realizó difusión masiva vía correo electrónico a todos los colaboradores del Banco, de información relacionada con el “Impacto de los eventos disruptivos en la Continuidad del Negocio”, conceptualización, tipos y ejemplos.

NOTA 8. - SEGMENTOS OPERACIONALES

El Banco GNB Sudameris a nivel consolidado tiene segmentada su operación de acuerdo a su distribución geográfica en los países donde tiene presencia. Los segmentos son componentes de la matriz encargados de desarrollar actividades comerciales que generan ingresos y egresos y sus resultados son periódicamente revisados por la Junta Directiva.

Es así como la matriz está organizada en tres segmentos de negocio: Colombia, Perú y Paraguay. Todas las empresas que componen estos segmentos prestan servicios relativos a la actividad del sector financiero, cada una cumple con las leyes de su país de residencia y las directrices de la matriz.

Colombia

El segmento Colombia está compuesto por el Banco GNB Sudameris y sus filiales nacionales: Servitrust GNB Sudameris, Servibanca S. A. y Servivalores GNB Sudameris. El Banco GNB Sudameris con más de 95 años de experiencia en el país ofrece un portafolio de productos y servicios para sus clientes en los diferentes sectores de la economía, consumo, comercial e institucional y los complementa con los ofrecidos por sus filiales nacionales. La fiduciaria Servitrust GNB Sudameris cuenta con amplia experiencia en el manejo de Fondos de Inversión Colectiva y fiducia de Administración y Garantía, la filial Servibanca S. A. es un aliado estratégico del Banco para la implementación de productos basados en tecnología, cuenta con una red de más de 2.700 cajeros a nivel nacional con presencia en cerca de 700 ciudades y municipios; y Servivalores GNB Sudameris es la comisionista de bolsa de la matriz, empresa con más de 20 años de experiencia y con dedicación exclusiva a la actividad bursátil en Colombia, la Corporación GNB Sudameris inicio operación desde finales del año 2018, efectuando inversiones (Rentas Variables) en el sector hotelero y de medios de comunicación.

Perú

Este segmento corresponde al Banco GNB Perú, adquirido en el año 2013 al Banco HSBC. Su operación inició en el año 2007 y se ha venido consolidando hasta convertirse un participante relevante del sistema bancario peruano. GNB Perú opera dentro de los segmentos de consumo, comercial y corporativo.

Paraguay

Este segmento corresponde al Banco GNB Paraguay, un Banco de larga trayectoria en Paraguay operando desde 1920, adquirido por el Banco GNB Sudameris al Banco HSBC en el año 2013. El Banco centra su actividad en dos segmentos de negocio: la banca minorista y la banca comercial y corporativa.

La segmentación por país responde a la organización estratégica de la matriz en cuantos a su oferta de productos y servicios respondiendo a las necesidades de sus clientes en los diferentes sectores de la economía en los países donde tiene presencia.

La Junta Directiva dispone de la información financiera a nivel consolidado y a nivel individual de cada una de estas empresas que componen los segmentos con lo cual hace seguimiento a la gestión realizada a partir de los resultados obtenidos en los diferentes rubros del Balance y del Estados de Resultados, así como de diferentes indicadores que lo complementan.

El siguiente es un resumen de la información financiera por segmento, a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023

Activos	Colombia	Perú	Paraguay	Eliminaciones	Consolidado
Efectivo y equivalentes al efectivo	11,636,625	731,930	2,066,475	(193,782)	14,241,248
Activos Financieros a valor razonable	10,786,164	906,718	705,093	(4,281,532)	8,116,443
Activos Financieros a costo amortizado	1,258,588	275,941	147,882	-	1,682,411
Cartera	13,853,861	3,628,721	7,864,771	-	25,347,353
Otras cuentas por cobrar	318,884	7,771	15,318	(3,096)	338,877
Activos no corrientes mantenidos para la venta	229	-	55,413	-	55,642
Activos tangibles	1,192,884	25,796	306,046	(23,807)	1,500,919
Activos Intangibles	130,571	5,722	329,040	250,673	716,006
Activo por impuesto de renta	863,038	81,245	7,266	(224,938)	726,611
Otros activos	221,865	10,335	32,912	-	265,112
Total Activos	40,262,709	5,674,179	11,530,216	(4,476,482)	52,990,622

Pasivo

Pasivos financieros a valor razonable	22,624	734	87,787	(17,203)	93,942
Depósitos de clientes	22,170,580	4,301,958	8,951,877	(193,782)	35,230,633
Pasivos a corto plazo	7,269,821	33,096	248,047	-	7,550,964
Préstamos con entidades de desarrollo	1,996,338	247,894	303,784	-	2,548,016
Préstamos a largo plazo	3,023,271	57,916	-	-	3,081,187
Pasivos por arrendamientos financieros	58,426	9,116	11,679	-	79,221
Beneficios a empleados	45,764	4,971	29,736	-	80,471
Provisiones	26,998	(924)	11,217	-	37,291
Impuesto de renta	251,122	-	12,778	(251,122)	12,778
Otros pasivos	338,257	42,589	80,897	(3,096)	458,647
Total pasivos	35,203,201	4,697,350	9,737,802	(465,203)	49,173,150

Estado de resultados

	Colombia	Perú	Paraguay	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos por intereses y valoraciones	2,676,715	394,561	936,409	(13,524)	3,994,161
Gastos por intereses:					
Gastos por intereses de los depósitos	2,452,292	258,515	250,186	(13,524)	2,947,469
Deuda financiera y otros intereses	725,060	40,115	28,897	-	794,072
Gastos totales por intereses	3,177,352	298,630	279,083	(13,524)	3,741,541
Ingresos netos por intereses y valoraciones	(500,637)	95,931	657,326	-	252,620
Pérdida por deterioro de activos financieros	149,417	50,925	215,888	-	416,230
Resultado neto por intereses y valoraciones	(650,054)	45,006	441,438	-	(163,610)
Ingresos netos de comisiones y honorarios	159,504	12,043	62,770	86	234,403
Ingresos por valuación a valor razonable, neto	955,815	109,793	(14,606)	(127,551)	923,451
Otros ingresos	753,795	(4,177)	198,820	(442,542)	505,896
Otros gastos	711,407	137,368	287,890	(54,563)	1,082,102
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias	507,653	25,297	400,532	(515,444)	418,038
Impuesto sobre la renta	45,879	(8,972)	22,365	-	59,272
Utilidad neta	461,774	34,269	378,167	(515,444)	358,766

Estado consolidado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022

Activos	Colombia	Perú	Paraguay	Eliminaciones	Consolidado
Efectivo y equivalentes al efectivo	11,563,541	1,455,033	2,928,129	(100,380)	15,846,323
Activos Financieros a valor razonable	11,968,780	878,725	1,250,235	(4,778,500)	9,319,240
Activos Financieros a costo amortizado	1,171,972	394,711	187,763	-	1,754,446
Cartera	11,828,657	4,220,169	9,643,686	-	25,692,512
Otras cuentas por cobrar	333,961	13,043	56,928	(56,236)	347,696
Activos no corrientes mantenidos para la venta	230	-	96,927	-	97,157
Activos tangibles	1,167,718	28,184	211,659	(20,797)	1,386,764
Activos Intangibles	136,653	1,855	365,231	315,046	818,785
Activo por impuesto de renta	1,002,254	81,333	8,476	(305,288)	786,775
Otros activos	191,146	9,410	90,330	-	290,886
Total Activos	39,364,912	7,082,463	14,839,364	(4,946,155)	56,340,584

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Pasivo

Pasivos financieros a valor razonable	39,218	262	150,430	(18,231)	171,679
Depósitos de clientes	19,038,631	5,360,225	11,676,237	(100,381)	35,974,712
Pasivos a corto plazo	8,274,559	84,062	393,041	-	8,751,662
Préstamos con entidades de desarrollo	2,518,029	309,517	287,824	-	3,115,370
Préstamos a largo plazo	3,722,695	72,893	-	-	3,795,588
Pasivos por arrendamientos financieros	88,810	8,737	11,057	-	108,604
Beneficios a empleados	43,488	6,649	40,152	-	90,289
Provisiones	27,102	1,371	19,292	-	47,765
Impuesto de renta	305,140	-	11,536	(305,289)	11,387
Otros pasivos	275,315	58,651	143,351	(73,701)	403,616
Total pasivos	34,332,987	5,902,367	12,732,920	(497,602)	52,470,672

Estado de resultados

	Colombia	Perú	Paraguay	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos por intereses y valoraciones	1,640,942	397,654	783,066	(4,900)	2,816,762
Gastos por intereses:					
Gastos por intereses de los depósitos	1,325,608	168,811	190,384	(4,900)	1,679,903
Deuda financiera y otros intereses	547,727	35,983	17,562	-	601,272
Gastos totales por intereses	1,873,335	204,794	207,946	(4,900)	2,281,175
Ingresos netos por intereses y valoraciones	(232,393)	192,860	575,120	-	535,587
Pérdida por deterioro de activos financieros	192,109	51,747	189,955	-	433,811
Ingresos netos por intereses y valoraciones	(424,502)	141,113	385,165	-	101,776
Ingresos netos de comisiones y honorarios	141,825	12,243	63,255	73	217,396
Ingresos por valuación a valor razonable, neto	754,265	87,417	(3,989)	(137,728)	699,965
Otros ingresos	667,918	(16,052)	95,158	(456,243)	290,781
Otros gastos	632,297	133,747	268,229	(42,765)	991,508
Utilidad neta antes del impuesto a las ganancias	507,209	90,974	271,360	(551,133)	318,410
Impuesto sobre la renta	13,656	(5,544)	22,534	-	30,646
Utilidad neta	493,553	96,518	248,826	(551,133)	287,764

Las principales eliminaciones de ingresos totales, gastos, activos y pasivos entre segmentos con las correspondientes entradas consolidadas al nivel del Banco y sus Subsidiarias son:

- Inversiones en depósitos a término y bonos en circulación en otros segmentos.
- Inversiones en eliminaciones subsidiarias y registros de intereses no controlantes.
- Gastos e ingresos por comisiones

Análisis de ingresos por productos y servicios

Los ingresos del Banco y sus Subsidiarias se analizan por productos y servicios en el estado de resultados.

Ingresos por país

La siguiente tabla muestra los ingresos del Banco y sus Subsidiarias para cada país individual para el que los ingresos son significativos, para los años terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Colombia	2,338,513	1,465,887
Paraguay	936,408	783,067
Perú	394,561	397,654
Panamá	235,962	103,136
Islas Vírgenes Británicas	88,716	67,018
Total ganancias consolidadas	3,994,161	2,816,762

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El anterior análisis se basa en el domicilio del cliente, ingresos de entidades extraterritoriales (off-shore) de clientes colombianos, son reportados como ingresos de Colombia. Las ganancias incluyen ingresos por concepto de intereses, comisiones, honorarios y otros ingresos de operación.

Activos por país

Los activos no corrientes del Grupo para cada país individual para el que activos no corrientes son significativos, se muestran en la siguiente tabla para los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023	Activos tangibles	Activos intangibles
Colombia	1,192,884	130,572
Perú	25,796	5,722
Paraguay	306,046	329,040
Eliminaciones	(23,807)	250,672
Total	1,500,919	716,006

31 de diciembre de 2022	Activos tangibles	Activos intangibles
Colombia	1,167,718	136,653
Perú	28,184	1,855
Paraguay	211,659	365,231
Eliminaciones	(20,797)	315,046
Total	1,386,764	818,785

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco y sus Subsidiarias no reportaron ninguna concentración de ingresos entre clientes con más de 10% de participación de los ingresos de las actividades ordinarias.

NOTA 9. - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Moneda nacional		
Efectivo	367,057	373,670
Banco de la República	1,424,402	2,367,114
Bancos y otras entidades financieras	16,119	3,725
Fondos interbancarios	80,107	80,426
Operaciones simultáneas (pacto de recompra)	7,714,422	6,522,553
Subtotal	9,602,107	9,347,488
Moneda extranjera		
Efectivo	213,276	274,776
Banco de la República	1,859,840	3,028,257
Bancos y otras entidades financieras	2,245,385	2,586,502
Canje	22,554	6,320
Remesas en transito	26	18
Fondos interbancarios	298,060	602,962
Subtotal	4,639,141	6,498,835
Total	14,241,248	15,846,323

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalentes de efectivo. El efectivo y equivalentes de efectivo se mantiene en el Banco de la República y en instituciones financieras calificadas en por lo menos en AA- hasta AA+ basados en la calificación otorgada por Standard & Poor. No se presentaron partidas pendientes por conciliar.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones financieras en títulos de deuda están garantizando repos y operaciones simultáneas por un total de \$8,092,591 y \$7,205,940 respectivamente.

NOTA 10. – ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)

a) A valor razonable con cambios en Resultados

El saldo de activos financieros en instrumentos de deuda y de participación es el siguiente a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Títulos de Deuda	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Denominados en Moneda Local		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	5,513,149	5,990,797
Títulos emitidos o garantizados por Entidades Públicas de Orden Nacional	213,257	271,358
Títulos emitidos o garantizados por Entidades Financieras	401,856	524,297
Total Denominados en Moneda Local	6,128,262	6,786,452
Denominados en Moneda Extranjera		
Títulos emitidos por gobiernos extranjeros	1,753,180	2,286,981
Total Denominados en Moneda Extranjera	1,753,180	1,968,449
Total Títulos de deuda, neto	7,881,442	9,073,433
Títulos participativos, neto	66,037	58,990
Fondos de inversión, neto	27,954	26,841
Total instrumentos de patrimonio	93,991	85,831
Total títulos de inversión, neto	7,975,433	9,159,264

b) En títulos de deuda a costo amortizado

El siguiente detalle presenta el valor en libros de las inversiones en títulos de deuda, neto de provisiones por pérdidas de inversión, a las fechas indicadas:

Títulos de deuda	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Denominados en pesos		
Títulos emitidos o garantizados por el Gobierno Nacional	337,219	332,774
Títulos emitidos o garantizados por Entidades Públicas de Orden Nacional	921,690	839,504
Total denominados en moneda local	1,258,909	1,172,278
Denominados en moneda extranjera		
Títulos emitidos por Entidades Públicas de Orden Nacional	75,569	114,933
Títulos emitidos o garantizados por Entidades Financieras	4,645	-
Títulos emitidos por gobiernos extranjeros	285,934	394,921
Otros títulos	58,357	73,544
Total denominados en moneda extranjera	424,505	583,398
Total títulos de deuda	1,683,414	1,755,676
Deterioro inversiones NIIF 9	(1,003)	(1,230)
Total inversiones, neto	1,682,411	1,754,446

No existen restricciones sobre los instrumentos de deuda.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

c) A valor razonable por calificación

El siguiente es el detalle de calidad de crédito, definida por agentes clasificadoras de riesgos independientes, para los emisores de títulos de deuda de interés para el Banco:

Valor razonable	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Emitido o garantizado por bancos centrales	1,753,180	2,286,981
Emitido o garantizado por gobiernos	5,477,972	5,943,623
Grado de inversión	401,856	524,297
Sin clasificar / no disponible	342,425	404,363
Total	7,975,433	9,159,264

d) Vencimientos de activos financieros

El siguiente es un resumen de activos financieros por fechas de vencimiento:

31 de diciembre de 2023

Descripción	De 0 a 30 días	De 31 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	>720 días	Deterioro	Saldo
Inversiones en Títulos de Deuda Valor Razonable	146,124	3,165,452	1,833,441	2,190,295	546,130	-	7,881,442
Inversiones en Títulos de Deuda a Costo amortizado	209,219	673,105	657,937	49,847	93,306	(1,003)	1,682,411
Operaciones de Contado y derivados	141,010	-	-	-	-	-	141,010
Total inversiones	496,353	3,838,557	2,491,378	2,240,142	639,436	(1,003)	9,704,863

31 de diciembre de 2022

Descripción	De 0 a 30 días	De 31 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	>720 días	Deterioro	Saldo
Inversiones en Títulos de Deuda Valor Razonable	139,677	5,325,992	1,413,523	1,200,728	993,513	-	9,073,433
Inversiones en Títulos de Deuda a Costo amortizado	171,397	642,788	444,050	352,679	144,762	(1,230)	1,754,446
Operaciones de Contado y derivados	159,976	-	-	-	-	-	159,976
Total inversiones	471,050	5,968,780	1,857,573	1,553,407	1,138,275	(1,230)	10,987,855

e) Derivados

Derivados de negociación

La tabla siguiente expresa los valores razonables al final del periodo de contratos forward, futuros y swaps de tasas de interés, de títulos y de moneda extranjera en que se encuentran comprometidos el Banco y sus subsidiarias.

Los instrumentos financieros derivados contratados por el Banco y sus subsidiarias son negociados en los mercados off shore y nacional financiero. El valor razonable de los instrumentos derivados tiene variaciones positivas o negativas como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera, las tasas de interés u otros factores de riesgo dependiendo del tipo de instrumento y subyacente.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Valor USD	Monto nacional	Valor razonable	Valor USD	Monto nacional	Valor razonable
ACTIVOS		TRM			TRM	
		3,822.05			4,810.20	
De contado divisas	763,334	2,918	2,918	57,501	277	277
Forwards divisas	35,592,623	136,037	136,037	32,801,758	157,783	157,783
Swaps tasa de interés	537,982	2,055	2,055	154,521	743	743
Forwards cobertura	-	-	-	243,943	1,173	1,173
TOTAL ACTIVOS	36,893,939	141,010	141,010	33,257,723	159,976	159,976
PASIVOS						
Forwards de divisas	23,240,926	88,828	88,829	32,748,097	157,525	157,525
Swaps tasas de interés	552,535	2,112	2,112	178,879	860	860
De contado divisas	750,000	2,867	2,867	56,970	274	274
Futuros divisas	35,597	135	135	579,989	2,790	2,790
Forwards cobertura	-	-	-	2,126,653	10,230	10,230
TOTAL PASIVOS	24,579,058	93,942	93,943	35,690,588	171,679	171,679
POSICIÓN NETA	12,314,881	47,068	47,067	(2,432,865)	(11,703)	(11,703)

f) Compensaciones de activos financieros y pasivos financieros

A continuación, se incluye el detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación contractual a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023

	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado consolidado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera
Activos			
Derivados	661,131	(523,039)	138,092
Repos y operaciones simultáneas (Pacto de recompra)	2,918	-	2,918
Total	664,049	(523,039)	141,010
	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado consolidado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera
Pasivos			
Derivados	(139,249)	48,174	(91,075)
Repos y operaciones simultáneas (Pacto de recompra)	(2,867)	-	(2,867)
Total	(142,116)	48,174	(93,942)

31 de diciembre de 2022

	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado consolidado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera
Activos			
Derivados	357,960	(198,261)	159,699
Repos y operaciones simultáneas (Pacto de recompra)	277	-	277
Total	358,237	(198,261)	159,976

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos compensados en el estado consolidado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera
Pasivos			
Derivados	(733,715)	562,310	(171,405)
Repos y operaciones simultáneas (Pacto de recompra)	(274)	-	(274)
Total	(733,989)	562,310	(171,679)

Instrumentos financieros de cobertura

El Banco y sus subsidiarias optaron por manejar contabilidad de cobertura en las siguientes Filiales del exterior, Banco GNB Perú y Banco GNB Paraguay con instrumentos no derivados (obligaciones en moneda extranjera).

Estas operaciones tienen por objeto proteger la Matriz del riesgo de cambio generado por las posiciones estructurales de sus filiales en el exterior.

La posición primaria objeto de cobertura, son las inversiones iniciales netas en el exterior (costo de la inversión).

En el 2017 la cobertura se amplió a la plusvalía originada por la adquisición de las filiales del exterior.

La cobertura que el Banco GNB Sudameris utiliza para el cubrimiento de sus inversiones iniciales y la plusvalía de estas inversiones en el exterior son los bonos subordinados con vencimiento 2027 en un porcentaje de 100% y de los bonos con vencimiento 2031 en un porcentaje de 40.17%.

La siguiente información es el detalle del total de las inversiones con cobertura y el tipo de cobertura utilizado fuera de Colombia.

31 de diciembre de 2023	Moneda extranjera (millones)		Pesos colombianos (Millones)		
Detalle de la inversión	Valor con cobertura	Valor cobertura en inversiones USD – neto	Conversión acumulada de ajuste de obligaciones en divisas	Obligaciones de Cobertura- netas	Cuenta ORI
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	1,083	284	220,571	189,833	280,712
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	1,705,642	209	337,613	330,199	206,494
Total		493	558,184	520,032	487,206

31 de diciembre de 2022	Moneda extranjera (millones)		Pesos colombianos (Millones)		
Detalle de la inversión	Valor con cobertura	Valor cobertura en inversiones USD – neto	Conversión acumulada de ajuste de obligaciones en divisas	Obligaciones de Cobertura- netas	Cuenta ORI
Inversión en Banco GNB Perú (Soles)	1,083	284	470,545	470,545	199,949
Inversión en Banco GNB Paraguay (Guaraníes)	1,705,642	232	536,693	536,693	228,057
Total		516	1,007,238	1,007,238	428,006

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Pruebas de efectividad de cobertura

La Norma NIIF 9 en términos de efectividad de una cobertura es derivativa de las exigencias de la norma NIC 39. En este sentido, considera que la cobertura es altamente efectiva si existe, al principio del período, y durante períodos subsiguientes, compensación de cambios en el valor razonable o los flujos de caja atribuibles al riesgo cubierto..

El Grupo, de acuerdo a la normatividad, realiza pruebas prospectivas de manera trimestral que establezcan la estabilidad de las condiciones económicas que garantice la eficacia de las coberturas. Asimismo, genera un análisis de correlación de los flujos de tasa de cambio que verifica los comportamientos históricos, de esta manera, complementa los análisis prospectivos con comportamientos incurridos.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determinó que es una cobertura eficaz se reconoció en otros resultados integrales.

El Grupo ha documentado la efectividad de la cobertura de sus inversiones netas en moneda extranjera. El valor neto de las inversiones fluctúa durante el año, y como consecuencia el Grupo evalúa la cobertura y los resultados de la prueba de efectividad de manera trimestral.

El tipo de cobertura es Inversión neta en el exterior. La estrategia de gestión de riesgo se basa en que la variabilidad de la tasa de cambio en las inversiones y plusvalía de GNB Perú y GNB Paraguay, cuyas monedas funcionales son el Nuevo Sol y el Guaraní, respectivamente, sea cubierta por la variación en los Bonos Subordinados en dólares registrados por el método de contabilidad de cobertura. Se logra este objetivo manteniendo en el mercado la colocación de bonos subordinados, para lo cual se gestionará la renovación de dichos instrumentos antes de su vencimiento y si fuere necesario se realizarán nuevas emisiones que garanticen las coberturas en el futuro.

Naturaleza del Riesgo que se está cubriendo

La contabilidad de cobertura aplica a la diferencia en cambio que surgen entre la moneda funcional de la inversión en GNB Perú (Nuevo Sol) y GNB Paraguay (Guaraní) y el peso colombiano (COP) que es la moneda funcional del Banco GNB Sudameris.

El Grupo demuestra la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura mediante la determinación de la correlación positiva entre COPUSD – COPPYG, y COPUSD – COPPEN, lo que indica que si una tasa incrementa la otra también lo hará. En este sentido, los efectos tanto de la partida cubierta como del instrumento de cobertura en los estados financieros son los siguientes:

Partida Cubierta: Diferencia en cambio en el ORI producto de la consolidación.

Instrumento de Cobertura: Diferencia en cambio de la deuda (Bonos en USD)

Cobertura Corporación Financiera GNB

La Corporación optó por manejar contabilidad de cobertura con instrumentos derivados (forward). Estas operaciones tienen por objeto proteger a la Corporación del riesgo de cambio generado por las posiciones estructurales de algunas de sus inversiones en el exterior.

La posición primaria objeto de cobertura, es la inversión neta en el exterior (costo de la inversión) de Namen Finance Limited y de Manforce Overseas Limited.

El Grupo ha documentado la efectividad de la cobertura de sus inversiones netas en moneda extranjera. El valor neto de las inversiones fluctúa durante el año, y como consecuencia la Corporación evalúa la cobertura y los resultados de la prueba de efectividad de manera trimestral.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

De acuerdo con la información que diariamente nos suministra Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A. al 31 de diciembre de 2022 los forwards de cobertura arrojaban los siguientes resultados de valoración:

Valor Original	Vigencia		Contraparte	Vr. Derecho	Vr. Obligación	Valoración
USD 5,000,000	11/11/2022	17/01/2023	Bancolombia	20,965	23,969	(3,004)
USD 5,000,000	1/11/2022	14/03/2023	Corficolombiana	22,067	23,984	(1,917)
USD 5,000,000	1/11/2022	14/03/2023	Corficolombiana	22,102	23,984	(1,882)
USD 5,000,000	13/10/2022	13/01/2023	Banco de Bogotá	22,459	23,979	(1,520)
USD 5,000,000	10/11/2022	19/01/2023	Corficolombiana	22,373	23,964	(1,591)
USD 5,000,000	16/11/2022	8/02/2023	Corficolombiana	24,506	23,937	569
USD 5,000,000	22/11/2022	30/01/2023	Bancolombia	24,563	23,959	604
USD 5,000,000	15/12/2022	15/03/2023	Bancolombia	23,801	23,815	(14)
USD 5,000,000	23/12/2022	21/03/2023	Corficolombiana	23,495	23,798	(303)
USD 45,000,000				206,331	215,389	(9,058)

Al 31 de diciembre de 2023 se desmontó la cobertura que tenía la Corporación para sus inversiones en el exterior.

NOTA 11 – CARTERA DE CRÉDITOS

El siguiente es un análisis de la cartera de créditos.

Cartera de créditos por modalidad

La distribución de la cartera de créditos del Banco y de las Subsidiarias a costo amortizado es la siguiente:

Descripción	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Libranzas	7,117,731	7,386,251
Préstamos ordinarios (1)	16,378,008	16,059,173
Préstamos con recursos de entidades de desarrollo	861,166	1,046,871
Sobregiros	108,520	134,991
Tarjetas de crédito	221,527	254,236
Préstamos a PYME	477,143	600,796
Préstamos de vivienda (2)	890,245	1,103,365
Préstamos de Vehículos	66,846	55,914
Total bruto de activos financieros en cartera de créditos	26,121,186	26,641,597
Provisión contra Deterioro	(773,833)	(949,085)
Total neto de activos financieros en cartera de créditos	25,347,353	25,692,512
(1) Incluye Cartera de Consumo Empleados por:	7,700	9,168
(2) Incluye Cartera de Vivienda Empleados por:	39,063	32,085

El movimiento de las provisiones específicas para deterioro de la cartera de créditos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023			
Provisiones específicas para deterioro	Comercial	Consumo	Hipotecario	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	593,578	267,293	88,214	949,085
Pérdidas por deterioro del ejercicio:				
Cargo del ejercicio	701,619	340,847	37,814	1,080,280
Recuperaciones	(425,313)	(193,242)	(45,650)	(664,205)
Efecto de los movimientos de moneda extranjera	(301,593)	-	-	(301,593)
Castigos	(81,545)	(207,405)	(784)	(289,734)
Subtotal provisiones para deterioro - Clientes	486,746	207,493	79,594	773,833

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2022

Provisiones específicas para deterioro	Comercial	Consumo	Hipotecario	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	398,358	254,353	84,623	737,334
Pérdidas por deterioro del ejercicio:				
Cargo del ejercicio	466,288	404,435	56,234	926,957
Recuperaciones	(267,375)	(175,178)	(51,723)	(494,276)
Efecto de los movimientos de moneda extranjera	50,933	-	-	50,933
Castigos	(54,626)	(216,317)	(920)	(271,863)
Subtotal provisiones para deterioro - Clientes	593,578	267,293	88,214	949,085

La distribución de la cartera de créditos del Banco y de las Subsidiarias por vencimientos es la siguiente:

31 de diciembre de 2023

	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	9,409,740	4,465,429	1,520,420	2,089,895	17,485,484
Consumo	109,213	570,255	1,056,304	6,009,685	7,745,457
Vivienda	10,661	18,411	39,218	821,955	890,245
Total cartera bruta	9,529,614	5,054,095	2,615,942	8,921,535	26,121,186

31 de diciembre de 2022

	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial	9,325,652	2,131,315	3,650,155	2,363,676	17,470,798
Consumo	115,252	679,714	1,154,330	6,118,138	8,067,434
Vivienda	9,004	22,015	41,575	1,030,771	1,103,365
Total cartera bruta	9,449,908	2,833,044	4,846,060	9,512,585	26,641,597

La distribución de la cartera de créditos del Banco y de las Subsidiarias por estado es la siguiente:

31 de diciembre de 2023

Cartera por estado

	Estado 1	Estado 2	Estado 3	Total
Comercial	16,574,244	222,311	688,929	17,485,484
Consumo	7,238,257	415,386	91,814	7,745,457
Vivienda	684,459	131,863	73,923	890,245
Total Cartera	24,496,960	769,560	854,666	26,121,186

31 de diciembre de 2022

Cartera por estado

	Estado 1	Estado 2	Estado 3	Total
Comercial	16,103,628	603,430	763,740	17,470,798
Consumo	7,441,741	478,653	147,040	8,067,434
Vivienda	900,835	129,990	72,540	1,103,365
Total Cartera	24,446,204	1,212,073	983,320	26,641,597

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cartera de créditos por madurez:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el resumen de la cartera por madurez es el siguiente:

31 de diciembre de 2023	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 91 días	Total
Comercial	17,049,603	55,718	26,963	353,201	17,485,484
Consumo	7,544,878	84,527	26,648	89,403	7,745,457
Vivienda	778,647	36,194	21,315	54,088	890,245
Total cartera	25,373,128	176,439	74,926	496,692	26,121,186

31 de diciembre de 2022	De 0 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Más de 91 días	Total
Comercial	16,920,963	112,397	61,096	376,342	17,470,798
Consumo	7,864,761	49,480	28,428	124,765	8,067,434
Vivienda	996,582	31,243	17,813	57,727	1,103,365
Total cartera	25,782,306	193,120	107,337	558,834	26,641,597

1. No se presentaron reclasificaciones entre estados en el periodo
2. La totalidad de los créditos fue evaluado en el modelo global, por lo que no se cuentan con evaluaciones individuales para el periodo.

NOTA 12. – OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comisiones y honorarios	475	1,640
Arrendamientos	143	143
Ventas de bienes y servicios	27,811	10,601
Depósitos	13,417	15,541
Impuestos	229	366
Anticipos a proveedores	1,091	1,017
Avances a empleados	1,908	1,839
Pagos por cuenta de clientes	12,929	13,806
Promesas de compra venta	19,110	24,051
Reclamos a aseguradoras	56,994	27,127
Cuentas ICETEX abandonadas	8,878	9,067
Dirección de Tesoro Nacional	2,381	2,333
Compensación Servibanca	107	147
Varios (1)	213,813	262,105
Subtotal	359,238	369,783
Deterioro	(20,361)	(22,087)
TOTAL	338,877	347,696

- (1) Se encuentran incluidos en proceso judiciales por \$87,377, libranzas \$43,845, Credibanco \$13,078, menores a 90 días \$35,113 cuentas por cobrar diversas en Perú por \$6,677 y Paraguay por \$ 16,185 y otras cuentas por cobrar por \$11,537 en Colombia.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo al inicio del periodo	22,087	31,565
Cargo del ejercicio	61,469	39,601
Recuperaciones	(28,350)	(26,490)
Castigos	(34,844)	(22,589)
Saldo al final	20,361	22,087

El modelo de cuentas por cobrar utiliza la metodología simplificada de deterioro que asume que los activos se encuentran clasificados como etapa 2, de esta manera, se deberá realizar un análisis sobre la vida remanente de la cuenta por cobrar. Sin embargo, al ser estas tradicionalmente menores a un año, su análisis no difiere de activos clasificados como etapa 1.

NOTA 13. – ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Bienes recibidos en pago		
Bienes muebles	1,182	1,465
Bienes inmuebles	56,562	105,472
Subtotal	57,744	106,937
Deterioro	(2,102)	(9,780)
TOTAL	55,642	97,157

El siguiente es el movimiento del deterioro de activos no corrientes mantenidos para la venta para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo inicial	(9,780)	(23,027)
Adquisiciones y retiros de propiedades	7,843	13,519
Movimiento deterioro con cargo a resultados	(165)	(272)
Saldo final	(2,102)	(9,780)

NOTA 14. – PROPIEDADES Y EQUIPOS

El detalle de propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

31 de diciembre de 2023	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terreno	377,456	-	377,456
Edificios	658,223	(88,403)	569,820
Vehículos	5,365	(3,509)	1,856
Muebles y enseres	64,657	(50,615)	14,042
Equipo de cómputo	198,579	(128,317)	70,262
Total	1,304,280	(270,844)	1,033,436

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2022	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Terreno	407,219	-	407,219
Edificios	614,358	(88,434)	525,924
Vehículos	5,898	(4,524)	1,374
Muebles y enseres	91,749	(74,091)	17,658
Equipo de cómputo	163,592	(117,493)	46,099
Total	1,282,816	(284,542)	998,274

El Banco y subsidiarias evaluaron si existen indicios de deterioro en los activos clasificados como propiedad y equipo de larga vida y no encontró evidencia suficiente para realizar alguna prueba de deterioro sobre estos para este periodo. Por lo que no se realizó ningún tipo de reconocimiento o registro. No existen restricciones de titularidad sobre la propiedad, planta y equipo.

Los terrenos y edificios se encuentran bajo el modelo de revaluación, para el cierre de 31 de diciembre 2023 se actualizó su valor razonable con un valorador calificado, basados en los requerimientos de la NIIF 13 el 29 de noviembre de 2023 en los inmuebles administrados por el FCP Servivalores. Los últimos avalúos en Banco y filiales nacionales se realizaron al 31 de diciembre de 2019 y de las filiales internacionales en el año 2017.

El siguiente es el movimiento del valor en libros de propiedad y equipo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2022	Adiciones	Bajas	Revaluación	31 de diciembre de 2023
Terreno	407,219	-	(42,740)	12,977	377,456
Edificios	614,358	20,085	(30,707)	54,487	658,223
Vehículos	5,898	4	(537)	-	5,365
Muebles y enseres	91,749	1,930	(29,022)	-	64,657
Equipo de cómputo	163,592	36,283	(1,296)	-	198,579
Total	1,282,816	58,302	(104,302)	67,464	1,304,280

	31 de diciembre de 2021	Adiciones	Bajas	Revaluación	31 de diciembre de 2022
Terreno	354,634	38,131	-	14,454	407,219
Edificios	569,751	4,330	-	40,277	614,358
Vehículos	5,686	526	(314)	-	5,898
Muebles y enseres	82,556	9,193	-	-	91,749
Equipo de cómputo	138,569	25,024	-	-	163,592
Total	1,151,196	77,204	(314)	54,731	1,282,816

El siguiente es el movimiento de depreciación acumulada relacionada con propiedad y equipo durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Edificios	Muebles y enseres	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
31 de diciembre de 2021	(53,159)	(30,485)	(65,024)	(1,837)	(150,505)
Depreciación cargada en el año	(5,494)	(3,207)	(17,605)	(223)	(26,529)
Adiciones	674	-	-	232	906
Bajas	-	(7,616)	(540)	-	(8,156)
31 de diciembre de 2022	(88,434)	(74,091)	(117,493)	(4,524)	(284,542)
Depreciación cargada en el año	(5,022)	(2,591)	(12,905)	(245)	(20,762)
Adiciones	5,053	26,067	2,080	1,260	34,461
31 de diciembre de 2023	(88,403)	(50,615)	(128,318)	(3,509)	(270,844)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Propiedades y equipos por derecho de uso, neto de depreciación

El detalle de propiedad y equipo por derecho de uso a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Activo:	31 de diciembre de 2023		
	Costo	Depreciación	Neto
Edificios	159,979	(89,778)	70,201
Equipo tecnológico	4,065	(3,907)	158
Total	164,044	(93,685)	70,359

Activo:	31 de diciembre de 2022		
	Costo	Depreciación	Neto
Edificios	145,608	(72,431)	73,177
Equipo de transporte	26,465	(1,470)	24,995
Equipo tecnológico	3,960	(2,818)	1,142
Total	176,033	(76,719)	99,314

Activo:

El siguiente es el movimiento de activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo Inicial	99,314	79,281
Ingresos de contratos	27,123	51,435
Bajas de contratos	(26,201)	(1,870)
Gastos por depreciación	(29,877)	(29,532)
Saldo final	70,359	99,314

No existen restricciones sobre activos subyacentes en los contratos de arrendamiento.

Pasivos por arrendamientos:

El siguiente es el detalle de otros pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre 2023 y 2022, los cuales son calculados con unas tasas de descuento de 6.84%, 8.01% y 9.53% e.a. para el Banco y las filiales nacionales, y 4.81%, 4.03% y 2.48% E.A. para las filiales extranjeras para corto, medio y largo plazo respectivamente.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo Inicial	108,604	87,539
Ingresos de contratos	27,123	51,435
Bajas de contratos	(27,992)	(2,377)
Gastos por intereses	6,877	6,991
Pagos realizados	(35,391)	(34,984)
Saldo final	79,221	108,604

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

A continuación, se detalla los pagos mínimos futuros el saldo a corto y largo plazo del pasivo por arriendos de activos de derecho de uso:

31 de diciembre de 2023	Saldo por amortización menor a 12 meses	Saldo por amortización mayor a 12 meses
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	\$ 7,131	\$ 72,090
31 de diciembre de 2022	Saldo por amortización menor a 12 meses	Saldo por amortización mayor a 12 meses
Otros pasivos arriendos activos de derecho de uso	\$ 9,776	\$ 98,828

NOTA 15. – PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es un resumen de las propiedades de inversión a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Costo	208,034	186,128
Valor razonable	189,090	103,049
Total	397,124	289,176

Para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 hubo ingresos por arrendamientos de las propiedades de inversión por \$1,130 y \$1,060, respectivamente.

La medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión (tal como han sido medidas o reveladas en los estados financieros) está basado en una tasación hecha por un perito independiente que tenga una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración.

No se hizo ningún compromiso de compra de propiedades de inversión en 2023.

No existen restricciones sobre la venta de las propiedades de inversión.

La tabla que aparece a continuación es la conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales con las medidas a valor razonable clasificadas el Nivel 3:

Propiedades de inversión

31 de diciembre de 2021	213,489
Transferencias	51,014
Actualización Fair Value	24,673
31 de diciembre de 2022	289,176
Transferencias	21,906
Actualización Fair Value	86,041
31 de diciembre de 2023	397,124

Propiedades de inversión:

Las propiedades de inversión son reconocidas a valor razonable, basado en una valoración hecha al final de cada ejercicio por un experto independiente. En Colombia la frecuencia de operaciones en el Mercado es baja, pero la gerencia considera que el volumen de actividades es suficiente para evaluar el valor razonable de las propiedades de inversión del Banco y de las Subsidiarias con base en operaciones comparables en el Mercado. La gerencia ha revisado las suposiciones principales utilizadas por los expertos evaluadores independientes

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

(tales como inflación, tasas de interés etc.) y considera que son consistentes con las condiciones del Mercado al final de cada ejercicio. Sin embargo, la gerencia considera que la estimación del valor razonable de las propiedades de inversión depende de un nivel significativo de juicio de parte de los expertos evaluadores independientes y por ello, existe una posibilidad significativa de que el precio real de venta de una propiedad va a distar de dicho valor razonable.

NOTA 16. - INTANGIBLES

a) Plusvalía

El movimiento de la cuenta de plusvalía durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo al principio del año	790,650	584,514
Ajuste diferencia en cambio	(134,453)	75,847
Ajuste a consideración transferida (1)	-	130,289
Saldo al final del año	656,197	790,650

- (1) El 22 de enero de 2021, a través de la subsidiaria paraguaya Banco GNB (Paraguay), se adquirió las operaciones bancarias del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S. A. (BBVA Paraguay S. A.). Como resultado de esta operación efectúo las evaluaciones y análisis necesarios para la asignación de los precios de compra de acuerdo con la NIIF 3 "Combinaciones de negocios", revelando al 31 de diciembre de 2021 los valores razonables definitivos y provisionales de los activos y pasivos identificables del negocio a la fecha de obtención de control, éstos serán susceptibles de modificaciones y ajustes en la medida en que el proceso de asignación del precio de compra sea terminado el cual se permite hasta un año después de la fecha de adquisición. Como parte de la evaluación realizada durante el periodo de medición identificamos un ajuste a la consideración transferida por USD29 millones. El valor pagado por esta combinación de negocios asciende a USD251.3 millones generando una plusvalía por valor de USD77 millones y una participación del 100% en la adquirida. El cierre de la operación recibió la autorización de las entidades regulatorias competentes en Colombia y en el exterior. Así mismo, con el fin de facilitar la adquisición de las acciones del BBVA Paraguay S. A., el Banco GNB Sudameris realizo un aporte de capital por valor aproximado de USD75 millones y el Grupo Vierci por valor aproximado de USD173 millones cambiando el porcentaje de participación en la filial.

Las pruebas de deterioro sobre plusvalías se realizaron con corte al 31 de diciembre de 2023 y no se han identificado deterioros. En la siguiente tabla se resumen los importes observados en los análisis efectuados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023				
Unidad Generadora de Efectivo (UGE)	Plusvalía en balance	UGE Valor en libros	UGE Valor recuperable	Exceso
Banco GNB Perú	243,851	829,787	1,153,224	323,437
Banco GNB Paraguay	290,427	985,612	1,206,976	221,364
HSBC Colombia	15,756	2,437,890	5,234,259	2,796,369
Charleston Hotels Group	106,163	244,950	261,886	16,936
	656,197	4,498,239	7,856,345	3,358,106

31 de diciembre de 2022				
Unidad Generadora de Efectivo (UGE)	Plusvalía en balance	UGE Valor en libros	UGE Valor recuperable	Exceso
Banco GNB Perú	306,896	1,002,986	1,511,847	508,861
Banco GNB Paraguay	341,835	1,428,787	3,026,478	1,597,691
HSBC Colombia	15,756	2,695,155	2,846,299	151,144
Charleston Hotels Group	106,163	226,460	283,976	57,516
	790,650	5,353,388	7,668,600	2,315,212

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Las siguientes son los supuestos utilizados para evaluar si el crédito mercantil al 31 de diciembre de 2023 y 2022 tenía algún deterioro:

• **Diciembre 2023**

Banco GNB Perú

Variables macroeconómicas	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento PIB anual (Real)	-0.40%	2.10%	2.80%	2.90%	2.90%	2.90%
Inflación anual	3.24%	2.77%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%
Tipo de cambio (USD/PEN)	3.71	3.80	3.70	3.60	3.55	3.55
Tasa de Interés Banco Central	6.75%	4.50%	4.00%	3.50%	3.00%	3.00%

Costo de Capital Promedio USD	8.892%
Costo de Capital Promedio PEN	8.764%

Supuestos de negocio	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento Cartera	5.50%	12.16%	9.92%	10.75%	10.89%	11.75%
Provisión Crédito Neto	-17.44%	-16.08%	96.18%	-0.02%	12.80%	0.36%
Crecimiento Depósitos	-3.13%	-0.88%	11.72%	0.95%	16.91%	8.57%
Promedio Margen de Intermediación	-16.60%	28.47%	35.67%	10.40%	10.68%	10.92%

Banco GNB Paraguay

Variables macroeconómicas	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento del PIB anual (estimado)	4.50%	4.10%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
Tasa de inflación anual	3.70%	3.70%	3.70%	3.70%	3.70%	3.70%
Tasa de interés de Referencia del Mercado	6.75%	5.50%	5.50%	5.50%	5.50%	5.50%

Costo del capital promedio USD	9.879%
Costo de capital promedio guaraníes	9.879%

Supuestos de negocio	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento Cartera Neta	6.02%	7.09%	9.76%	9.0%	9.0%	9.0%
Crecimiento Depósitos	-4.55%	10.07%	10.71%	9.0%	9.0%	9.0%
Crecimiento gasto provisión de cartera	17.10%	5.77%	-12.27%	5.0%	5.0%	5.0%
Intermediación financiera	18.87%	0.12%	5.93%	10.71%	9.97%	8.42%

Banco GNB Colombia

Variables macroeconómicas	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento PIB anual (real)	1.00%	0.80%	2.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Tasa de Inflación anual	9.38%	6.00%	4.20%	3.50%	3.00%	3.00%
Tasa Libor - Fin de año	5.34%	4.50%	4.00%	4.00%	4.00%	4.00%
TRM (fin de año)	4,285.21	4,050.07	4,238.51	4,433.26	4,604.51	4,604.51
Tasa de Interés Banco de la Republica	13.00%	9.75%	5.00%	4.75%	4.50%	4.00%

Costo de Capital Promedio USD	9.622%
Costo de Capital Promedio PEN	9.622%

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Supuestos de negocio	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento Cartera de créditos neta	11.99%	2.46%	7.02%	8.20%	8.12%	8.16%
Crecimiento Depósitos	16.36%	3.31%	6.31%	7.59%	7.82%	7.92%
Crecimiento gasto provisión de cartera	-44.18%	57.43%	32.39%	19.89%	23.43%	21.21%
Margen de Intermediación	-65.50%	253.91%	35.75%	12.71%	10.71%	17.31%

Charleston Hotels Group

Macroeconómicos	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Crecimiento PIB anual (real)	0.00%	2.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Tasa de Inflación anual	6.50%	4.20%	3.50%	3.00%	3.00%	3.00%
TRM (fin de año)	\$ 3,976	\$ 4,137	\$ 4,304	\$ 4,477	\$ 4,658	\$ 4,846

Costo de capital promedio Pesos 13.49%

Supuestos de negocio	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Porcentaje de ocupación	65.83%	69.17%	72.50%	73.33%	74.17%	75.00%
Crecimiento de los ingresos	27.32%	24.99%	12.69%	8.74%	9.03%	8.42%
Margen operativo	27.86%	29.69%	31.91%	33.82%	34.33%	34.87%

• **Diciembre 2022**

Banco GNB Perú

Variables macroeconómicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Crecimiento PIB anual (Real)	2.60%	3.20%	2.60%	3.00%	3.00%	3.00%
Inflación anual	7.90%	3.50%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Tipo de cambio (USD/PEN)	3.81	3.80	3.70	3.55	3.50	3.45
Tasa de Interés Banco Central	7.50%	5.25%	4.25%	4.00%	3.75%	3.00%

Costo de Capital Promedio USD 8.966%

Costo de Capital Promedio PEN 6.988%

Supuestos de negocio	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Crecimiento Cartera	7.08%	12.18%	7.78%	7.76%	8.10%	8.12%
Provisión Crédito Neto	6.65%	7.84%	6.54%	8.92%	6.40%	8.02%
Crecimiento Depósitos	-8.55%	1.58%	9.43%	7.76%	8.82%	6.04%
Promedio Margen de Intermediación	-4.51%	26.30%	23.11%	8.73%	5.15%	10.38%

Banco GNB Paraguay

Variables macroeconómicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Crecimiento del PIB anual (estimado)	-0.30%	4.50%	4.10%	4.00%	4.00%	4.00%
Tasa de inflación anual	8.10%	5.02%	4.00%	4.50%	4.50%	4.50%
Tasa de interés de Referencia del Mercado	8.50%	7.25%	6.00%	5.00%	4.00%	4.00%

Costo del capital promedio USD 9.27%

Costo de capital promedio guaraníes 10.35%

Supuestos de negocio	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Crecimiento Cartera Neta	3.74%	14.30%	15.70%	9.0%	9.0%	9.0%
Crecimiento Depósitos	-2.40%	9.01%	11.77%	9.0%	9.0%	9.0%
Crecimiento gasto provisión de cartera	46.8%	0.25%	0.39%	7.0%	9.0%	9.0%
Intermediación financiera	33.50%	17.54%	12.54%	10.54%	9.98%	10.98%

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Banco GNB Colombia

Variables macroeconómicas	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Crecimiento PIB anual (real)	7.00%	1.75%	2.00%	3.00%	3.25%	4.00%
Tasa de Inflación anual	13.12%	9.25%	7.00%	4.20%	3.50%	3.00%
Tasa Libor - Fin de año	5.14%	5.50%	6.00%	5.50%	5.00%	4.50%
TRM (fin de año)	4,810.20	4,965.00	5,233.87	5,270.97	5,549.01	5,595.97
Tasa de Interés Banco de la Republica	12.00%	11.50%	9.50%	5.50%	5.00%	4.75%

Costo de Capital Promedio USD	10.59%
Costo de Capital Promedio PEN	14.01%

Supuestos de negocio	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Crecimiento Cartera de créditos neta	7.67%	4.24%	5.61%	4.32%	8.67%	8.42%
Crecimiento Depósitos	-4.01%	10.00%	12.65%	10.25%	8.46%	8.01%
Crecimiento gasto provisión de cartera	-45.01%	12.45%	10.93%	10.04%	10.49%	11.51%
Margen de Intermediación	-28.75%	4.17%	20.75%	6.45%	1.52%	11.29%

Charleston Hotels Group

Macroeconómicos	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Crecimiento PIB anual (real)	1,75%	2,00%	3,00%	3,25%	4,00%	4,00%
Tasa de Inflación anual	9,25%	7,00%	4,20%	3,50%	3,00%	3,00%
TRM (fin de año)	\$ 5.046	\$ 5.293	\$ 5.552	\$ 5.824	\$ 6.109	\$ 6.408

Costo de capital promedio Pesos	13.49%

Supuestos de negocio	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Porcentaje de ocupación	70,10%	72,55%	75,00%	75,00%	75,00%	75,00%
Crecimiento de los ingresos	49,43%	24,59%	15,50%	6,95%	6,95%	7,24%
Margen operativo	27,30%	31,49%	35,28%	35,89%	36,04%	36,23%

a. Período de proyección y perpetuidad.

Las proyecciones de flujos se realizaron para un período de 5 años, desde el 2023 hasta el 2028. Después de este período, se calcula un valor presente de los flujos del año 2028, proyectados a perpetuidad utilizando tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto alineadas con las esperadas para el mercado en que la UGE Perú descrita opera y la tasa de inflación de largo plazo.

La definición de proyectar 5 años es consistente con el tiempo necesario para desplegar el plan de Integración Corporativo, cuyo objetivo es capturar de mejor forma las oportunidades de creación de valor para el Banco. De esta forma, la estrategia siendo implementada implica, además de los cambios en la plana gerencial y los modelos de operación del Banco, el cambio hacia un nuevo mix de productos, segmentación de clientes y objetivos a mediano y largo plazo.

Para la proyección de largo plazo en el caso de Colombia y Paraguay se utilizó el método de múltiplo de salida.

b. Pago de dividendos.

El pago de dividendos se realizó maximizando los flujos de caja del accionista tomando como restricción que el indicador de solvencia (relación de patrimonio técnico con activos ponderados por riesgo) supere los límites de exigidos por las entidades reguladoras, más un 20 % adicional. De esta forma se consideró un dividendo del 90% para Perú y Paraguay y 70% para Colombia.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Conclusión de los supuestos claves utilizados, período de proyección, perpetuidad y pago de dividendos.

Como consecuencia del proceso de evaluación de deterioro antes descrito, el Banco concluye que el importe recuperable de la UGE excede su valor en libros (VL) de acuerdo a lo siguiente:

	Colombia	Perú	Paraguay
Importe Recuperable/Valor Libro (%)	214.70	138.98	122.46

Consecuentemente, el Banco no ha identificado un cargo por deterioro que deba ser reconocido en los presentes estados financieros.

Incertidumbres y sensibilidad del cálculo a los cambios en supuestos clave

Las estimaciones y juicios incluidos en los cálculos del importe recuperable se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de la Administración sobre los eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. Sin embargo, los supuestos utilizados están sujetos a un importante grado de incertidumbre y los resultados reales futuros podrían diferir de las proyecciones. Por ejemplo:

- El modelo de estimación del valor recuperable de la UGE Colombia, Perú y Paraguay asume un resultado positivo desde el 2024.
- Lo anterior en conjunto con otras medidas repercute en crecimientos en las distintas carteras de colocaciones por sobre el promedio del sistema. La Administración considera que un cambio razonablemente posible en las tasas de descuento o de crecimiento a perpetuidad utilizadas para determinar el importe recuperable de la UGE. causaría que el valor en libros de dicha UGE exceda su valor recuperable.

El Banco ha sensibilizado los rangos de las tasas de descuento y del múltiplo de salida para Colombia, Perú y Paraguay, de manera conjunta e interrelacionada, para determinar cómo se movería el importe recuperable, a continuación, el resultado de los cálculos:

UGE Perú (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en Libros
Tasa de descuento	+1%	1,013,002	829,787
Tasa de descuento	-1%	1,330,800	
Payout	90%		

UGE Paraguay (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en Libros
Tasa de descuento	+1%	1,938,008	985,612
Tasa de descuento	-1%	2,424,017	
Payout	70%		

UGE Colombia (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en Libros
Tasa de descuento	+1%	4,583,351	2,437,890
Tasa de descuento	-1%	6,046,453	
Payout	50%		

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

UGE Charleston Hotels Group (cifra en millones de pesos colombianos):

Variable	Sensibilización	Importe Recuperable	Valor en Libros
Tasa de descuento	+1%	234,310	244,951
Tasa de descuento	-1%	293,913	

b) Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle de los saldos de software y otras aplicaciones para computadores a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2022	Adiciones y retiros	Amortización	31 de diciembre de 2023
Licencias	11,314	-	-	11,314
Programas adquiridos	48,304	21,829	-	70,133
Programas en tránsito	572	15,217	-	15,789
Programas terminados	28,722	102	-	28,824
Amortización licencias	(5,554)	-	(5,211)	(10,765)
Amortización acumulada de programas adquiridos	(27,340)	-	-	(27,340)
Amortización acumulada de programas en tránsito	-	-	(263)	(263)
Amortización acumulada de programas terminados	(27,883)	-	-	(27,883)
Total intangibles	28,135	37,148	(5,474)	59,809

	31 de diciembre de 2021	Adiciones y retiros	Amortización	31 de diciembre de 2022
Licencias	10,534	780	-	11,314
Programas adquiridos	48,304	-	-	48,304
Programas en tránsito	20	552	-	572
Programas terminados	28,081	641	-	28,722
Amortización licencias	(3,831)	-	(1,723)	(5,554)
Amortización acumulada de programas adquiridos	(25,357)	-	(1,983)	(27,340)
Amortización acumulada de programas terminados	(26,979)	-	(904)	(27,883)
Total intangibles	30,772	1,973	(4,610)	28,135

NOTA 17. - IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE

Detalle de sobrante en liquidación de impuesto de renta consolidado:

31 de diciembre de 2023

Entidad	Anticipo	Provisión	Activo (pasivo)
Banco GNB Sudameris	610,258	-	610,258
Servitrust	385	(2,497)	(2,112)
Servibanca	-	(13,621)	(13,621)
Servivalores	1,226	-	1,226
Servitotal	-	(3)	(3)
Fondo Inmobiliario	-	(4,759)	(4,759)
Corporación Financiera	7,758	-	7,758
Banco GNB Perú	31,962	(546)	31,416
Total Activo Renta	651,589	(21,426)	630,163

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Banco GNB Paraguay	8,058	(20,836)	(12,778)
Total Pasivo Renta	8,058	(20,836)	(12,778)

31 de diciembre de 2022

Entidad	Anticipo	Provisión	Activo (pasivo)
Banco GNB Sudameris	432,612	-	432,612
Servitrust	208	(888)	(680)
Servibanca	-	(11,087)	(11,087)
Servivalores	854	-	854
Servitotal	-	-	-
Fondo Inmobiliario	-	(5,343)	(5,343)
Corporación Financiera	5,212	-	5,212
Banco GNB Perú	39,663	-	39,663
Total Activo Renta	478,549	(17,318)	461,231

Banco GNB Paraguay	13,199	(24,586)	(11,387)
Total Pasivo Renta	13,199	(24,586)	(11,387)

ii. Componentes de gastos de impuesto de renta:

El detalle de los componentes del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Impuesto de renta para el período	70,254	62,398
Subtotal	70,254	62,399
Impuestos diferidos (Véase Nota 23)	(10,982)	(31,754)
Total	59,272	30,644

Reconciliación de la tarifa de Impuestos de acuerdo con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes con relación al impuesto de renta y complementarios aplicable durante los años 2023 y 2022 establecen, entre otras cosas, lo siguiente:

Las rentas fiscales se gravan a la tarifa del 35% más una sobretasa para las entidades financieras del 5% en el año 2023 y para el año 2022 la tarifa de renta fue del 35%, la sobretasa del 3%.

El ingreso por ganancias fiscales ocasionales está gravado a la tarifa del 10%.

Las entidades que pertenecen al régimen especial de zonas francas en Colombia gravan las rentas fiscales a la tarifa del 20%.

Para los años 2023 y 2022 la renta presuntiva fue el 0 % del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Las pérdidas fiscales ocurridas antes del año 2017 son compensables en los mismos términos descritos en las normas tributarias aplicables al 31 de diciembre de 2016, pero no pueden ser reajustadas fiscalmente. Las pérdidas fiscales que ocurran a partir del año 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que se obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los excesos de renta presuntiva determinados antes del año 2017 son compensables en los mismos términos descritos en las normas tributarias aplicables al 31 de diciembre de 2016, pero no pueden ser reajustadas fiscalmente. Los excesos de renta presuntiva que se determinen a partir del año 2017 se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren las compañías dentro de los siguientes 5 años.

Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, a partir del 1 de enero de 2017 el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que ésta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente.

La última reforma tributaria que está vigente al momento de preparación de los presentes Estados Financieros es la Ley 2277 de 2022, llamada reforma tributaria para la igualdad y la justicia social, que subroga la ley 2010 de 2019 llamada Ley de Crecimiento Económico y a su vez esta ley subrogó a la Ley 1943 de 2018, llamada Ley de Financiamiento, la cual fue declarada inexecutable a partir del 1 de enero de 2020 por la Corte Constitucional de Colombia mediante Sentencia C-481 de octubre de 2019 pero que tuvo vigencia durante el año gravable 2019. La Ley de Crecimiento Económico establece, entre otras cosas, lo siguiente:

La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2022 fue del 35%, y para el año 2023 con la ley 2277 de 2022 será del mismo 35% pero la sobretasa si pasa de 3% en 2022 a 5% en 2023.

Se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

El término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados para los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Utilidad antes del impuesto	418,038	318,408
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes (Año 2023 – 40% y 2022 – 38%)	170,717	211,543
Más o menos impuestos que aumentan o disminuyen el gasto de impuesto de renta		
Gastos no deducibles	6,258	6,491
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(3,918)	(10,590)
Pérdidas en subsidiarias en países libres de impuestos o con tasas de impuestos diferentes	(113,785)	(176,800)
Total gasto por impuesto del periodo	59,272	30,644
Tasa efectiva de impuesto	14.18%	9.62%

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NOTA 18. – OTROS ACTIVOS

El siguiente es el detalle de los saldos de otros activos a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otras participaciones – Activos ejecutados (1)	129,693	113,966
Construcciones en curso (2)	82,163	69,828
Gastos pagados por anticipado	22,141	49,425
Inventarios hoteles	598	441
Varios (3)	36,901	69,796
Obras de arte y cultura	1,784	1,784
Deterioro de otros activos	(8,168)	(14,354)
Total	265,112	290,886

- (1) Las otras participaciones corresponden a los derechos en patrimonios autónomos recibidos por el Banco en dación de pago, sobre los cuales posee un porcentaje.
- (2) Corresponde al desarrollo inmobiliario que Namen y Manforce están realizando través de sus filiales en Estados Unidos.
- (3) Incluye otros activos en Banco GNB Paraguay por valor de \$27,900 y en Banco GNB Peru por \$8,791.

El siguiente es el detalle del movimiento del deterioro de otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo al inicio	(14,354)	(3,247)
Provisión con cargo a resultados	(503)	(1,020)
Diferencia en cambio por conversión	6,699	(10,097)
Saldo al final	(8,168)	(14,354)

NOTA 19. – DEPÓSITOS DE CLIENTES

Depósitos de clientes

El detalle de los depósitos de clientes recibidos por el Banco y subsidiarias en el curso de sus operaciones es el siguiente:

Cuentas Corrientes	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Privadas - activas	3,801,397	4,494,730
Privadas - inactivas	16,543	14,266
Oficiales - activas	428,836	521,359
Oficiales - inactivas	1,289	36,596
Privadas - abandonadas	3,336	3,553
Oficiales - abandonadas	1	11
Total cuentas corrientes	4,251,402	5,070,515
Cuentas de ahorros	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ordinarias - activas	17,099,100	18,910,514
Ordinarias - inactivas	231,058	296,341
Con depósito a término	127	103
Abandonadas	5,589	4,879
Total cuentas de ahorros	17,335,874	19,211,837

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Depósitos a término	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Vencimiento desde el inicio – hasta 6 meses	7,700,457	8,529,357
6-12 meses	1,497,808	1,414,136
12-18 meses	3,541,464	1,323,964
18 meses y más	903,628	424,903
Total depósitos a término	13,643,357	11,692,360

A continuación, se incluye un resumen de las tasas de intereses efectivas que se devengan en depósitos de clientes en Colombia:

31 de diciembre de 2023				
	Moneda Legal		Moneda extranjera	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	%	%	%	%
Cuentas Corrientes	5.31	10.90	5.31	10.90
Cuentas de ahorros	11.31	13.10	11.31	13.10
Certificados de depósitos a término	12.71	14.41	-	-

31 de diciembre de 2022				
	Moneda Legal		Moneda extranjera	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
	%	%	%	%
Cuentas Corrientes	1.79	7.24	1.79	7.24
Cuentas de ahorros	3.03	11.99	3.03	11.99
Certificados de depósitos a término	3.72	11.95	-	-

El Banco GNB Perú establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda, y dependiendo del tipo de depósito. Las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2023 fluctuaron de la siguiente forma para los principales productos (tasa efectiva anual):

Producto	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	M/L %	M/E %	M/L %	M/E %
Depósitos a plazo	0.10 – 5.50	0.05 - 1.75	0.10 – 5.50	0.05 - 1.75
Depósitos de ahorro	0.25 – 4.25	0.10 – 1.00	0.25 – 4.25	0.10 – 1.00
Depósitos CTS	3.75 – 5.50	1.30 – 2.00	3.75 – 5.50	1.30 – 2.00

A continuación, se incluye un resumen de las tasas de intereses efectivas que se devengan en depósitos de clientes en Paraguay:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	M/L %	M/E %	M/L %	M/E %
Ahorro a la vista	0.93	0.46	0.62	0.2
CDA				
A 180 días	5.83	5.02	6.2	3.55
Menor o igual a 365 días	6.82	4.81	7.81	3.73
Mayor a 365 días	8.2	5.8	8.91	5.07

Depósitos por Sector Económico.

A continuación, se presenta la exposición de los depósitos de clientes por sector económico de acuerdo a la clasificación del Banco de la República, donde se indica de manera aparte los depósitos de personas naturales correspondientes a asalariados y rentistas de capital.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2023

Sector	Colombia	Perú	Paraguay	Total
Agricultura y ganadería	3,362	982	367,198	371,542
Comercio	168,741	36,912	481,976	687,629
Construcción	34	97,558	78,591	176,183
Servicios	536,626	38,859	614,038	1,189,523
Transporte	1,825	5,703	-	7,528
Financiero	779,668	60,468	131,600	911,194
Industria	304,091	1,616	178,190	483,897
Minas y energía	301	478	-	779
Solidaridad	3,183	-	-	3,183
Otros – asalariados y rentistas	41,811	-	378,133	419,944
Total	1,839,642	242,576	2,229,726	4,251,402

Cuentas de ahorros a 31 de diciembre de 2023

Sector	Colombia	Perú	Paraguay	Total
Agricultura y ganadería	8,429	1,225	271,756	281,410
Comercio	623,150	16,569	433,411	1,073,130
Construcción	643	4,245	51,639	56,527
Servicios	4,209,231	18,005	892,617	5,119,853
Transporte	27,570	2,009	-	29,579
Financiero	7,815,039	884,060	104,523	8,670,382
Industria	234,358	6,606	397,653	638,617
Minas y energía	30,957	420	-	31,377
Solidaridad	10,662	-	-	10,662
Otros – asalariados y rentistas	520,275	-	904,062	1,424,337
Total	13,480,314	933,139	3,055,661	17,335,874

Depósitos a término a 31 de diciembre de 2023

Sector	Colombia	Perú	Paraguay	Total
Agricultura y ganadería	1,229,668	1,782	407,669	428,221
Comercio	17,239	490,739	269,968	976,934
Construcción	297,237	14,146	25,250	40,624
Servicios	896	381,895	694,987	2,932,991
Transporte	1,979,968	23,429	-	29,628
Financiero	5,208	2,203,470	330,962	5,469,817
Industria	2,475,922	8,111	134,104	529,354
Minas y energía	328,593	2,671	-	24,116
Solidaridad	11,692	-	-	13,527
Otros – asalariados y rentistas	13,179	-	1,803,550	3,198,146
Total	6,359,600	3,126,243	3,666,490	13,643,357

Cuentas corrientes a 31 de diciembre de 2022

Sector	Colombia	Perú	Paraguay	Total
Agricultura y ganadería	4,175	1,313	253,123	258,611
Comercio	224,895	38,714	609,642	873,251
Construcción	153	132,620	207,325	340,098
Servicios	548,803	65,161	453,877	1,067,841
Transporte	2,880	11,656	-	14,536
Financiero	698,081	107,416	139,846	945,343
Industria	170,145	4,303	482,041	656,489
Minas y energía	453	2,051	-	2,504
Solidaridad	3,196	-	-	3,196
Otros – asalariados y rentistas	51,617	11,308	845,719	908,644
Total	1,704,398	374,542	2,991,575	5,070,515

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Cuentas de ahorros a 31 de diciembre de 2022

Sector	Colombia	Perú	Paraguay	Total
Agricultura y ganadería	6,282	2,371	243,112	251,765
Comercio	592,379	28,662	1,224,551	1,845,592
Construcción	152	10,273	45,524	55,949
Servicios	3,609,812	35,909	595,480	4,241,201
Transporte	15,189	4,628	-	19,817
Financiero	7,843,667	946,202	240,847	9,030,716
Industria	176,417	10,067	1,035,413	1,221,897
Minas y energía	29,596	386	-	29,982
Solidaridad	28,197	-	-	28,197
Otros – asalariados y rentistas	523,519	723,508	1,239,694	2,486,721
Total	12,825,210	1,762,006	4,624,621	19,211,837

Depósitos a término a 31 de diciembre de 2022

Sector	Colombia	Perú	Paraguay	Total
Agricultura y ganadería	1,041,530	1,030	153,813	1,196,373
Comercio	19,102	456,810	206,316	682,228
Construcción	282,343	64,892	26,574	373,809
Servicios	634	442,673	334,795	778,102
Transporte	1,622,107	29,306	-	1,651,413
Financiero	6,435	1,654,174	327,864	1,988,473
Industria	1,226,286	9,018	133,072	1,368,376
Minas y energía	194,388	5,107	-	199,495
Solidaridad	10,428	-	-	10,428
Otros – asalariados y rentistas	5,389	560,667	2,877,608	3,443,664
Total	4,408,642	3,223,677	4,060,041	11,692,360

NOTA 20. - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Depósitos de instituciones financieras

El siguiente es el detalle de los depósitos de instituciones financieras

Obligaciones financieras de corto plazo

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Bancos	244,486	362,798
Depósitos especiales	35,831	77,659
Servicios	69,673	108,999
Fondos interbancarios	239,356	33,671
Operaciones repo	550,737	2,252,097
Cuentas corrientes comerciales	1,810	-
Operaciones simultáneas (con pacto de recompra)	6,409,071	5,916,438
Total	7,550,964	8,751,662

Obligaciones con entidades de redescuento y banco del exterior

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras del Banco y las Subsidiarias a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Entidad	Tasa de interés	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Banco de la República		29,767	71,362
Banco de Comercio Exterior (Bancoldex)	17.71%	449,539	411,439
Fondo Para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	13.29%	8,342	10,220
Financiera de Desarrollo Territorial S. A. FINDETER	14.76%	529,988	587,939
Bancos del exterior	7.29%	1,224,309	1,633,451
Otras obligaciones financieras		306,071	400,959
Total		2,548,016	3,115,370

Estas obligaciones con entidades de redescuento están asociados a los recursos que estas entidades gubernamentales le disponen al Banco para ser colocados en carteras de créditos a compañías cuyo sector económico esté dentro de los objetivos de impulso por parte del gobierno nacional, es decir, tienen como contrapartida una cartera a entidades del sector agrícola, agropecuario, producción nacional para exportación, etc., cuyo desembolso ya ha sido autorizado por estas entidades de redescuento y cuyos recaudos serán destinados a cancelar estas obligaciones financieras.

Tasas de interés efectivas para Obligaciones Financieras a corto plazo

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas anuales que se causen sobre las obligaciones financieras a corto plazo:

	31 diciembre 2023				31 diciembre 2022			
	Tasa en pesos colombianos		Tasa en Moneda Extranjera		Tasa en pesos colombianos		Tasa en Moneda Extranjera	
	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %	Min %	Max %
Fondos interbancarios (I)	12.757%	12.799%	5.45%	5.45%	NA	NA	3.20%	4.55%
Operaciones de repo (R)	13.000%	13.000%			11.340%	11.340%		
Simultáneas (S)	12.950%	13.001%			10.802%	11.370%		

Obligaciones financieras a largo plazo

Tipo	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Bonos subordinados en circulación – COP	337,020	337,431
Bonos subordinados en circulación – Moneda Extranjera	2,744,167	3,458,157
Total	3,081,187	3,795,588

El siguiente es un detalle de las características de los bonos del consolidado:

Período de emisión	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	31 de diciembre de 2023				
				Tasa de interés	Gasto Intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Emisión 2016	Bonos Perú Subordinados	USD 15,006,000	57,917	5.437%	3,523	27-oct-16	27-oct-26	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD 300,000,000	1,161,470	6.50%	92,798	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2022	Bonos Subordinados	USD 400,000,000	1,524,780	7.50%	132,510	16-abr-21	16-abr-31	Intereses Semestre Vencido
Total, Bonos Moneda Extranjera			2,744,167					

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$119,205	123,377	3,85%	19,323	23-nov-17	23-nov-24	Intereses Trimestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$213,200	213,643	4,05%	33,460	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
Total Bonos Moneda Local			337,020					
Total Bonos Emitidos			3,081,187					

El valor de los Bonos Subordinados hace parte del patrimonio adicional y es verificado trimestralmente por la Revisoría Fiscal.

		31 de diciembre de 2022						
Período de emisión	Tipo de emisión	Monto de emisión	Saldo	Tasa de interés	Gasto Intereses	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Forma de pago
Emisión 2016	Bonos Perú Subordinados	USD 15,006,000	72,894	5.437%	3,474	27-oct-16	27-oct-26	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	USD 300,000,000	1,461,752	6.50%	89,578	03-abr-17	03-abr-27	Intereses Semestre Vencido
Emisión 2022	Bonos Subordinados	USD 400,000,000	1,923,511	7.50%	130,182	16-abr-21	16-abr-31	Intereses Semestre Vencido
Total, Bonos Moneda Extranjera			3,458,157					
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$119,205	121,007	3,85%	13,969	23-nov-17	23-nov-24	Intereses Trimestre Vencido
Emisión 2017	Bonos Subordinados	\$213,200	216,424	4,05%	27,117	23-nov-17	23-nov-26	Intereses Trimestre Vencido
Total Bonos Moneda Local			337,431					
Total Bonos Emitidos			3,795,588					

NOTA 21. – BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con la ley laboral colombiana, convenios laborales y la convención colectiva, los empleados del Banco y de las Subsidiarias tienen prestaciones a corto plazo – salarios, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre las cesantías; y prestaciones de largo plazo, como primas de antigüedad y asistencia médica; y prestaciones post-empleo y de jubilación. Estas últimas incluyen las cesantías para los empleados del régimen anterior a la Ley 50/1990 y pensiones de ley y extralegales. La remuneración para personal ejecutivo clave incluye salarios, beneficios en especie y aportes a su plan de beneficio post-empleo.

Los empleados de las subsidiarias en Perú y Paraguay reciben únicamente prestaciones de corto plazo.

En relación con los planes de beneficios para los empleados, el Banco y las Subsidiarias quedan expuestos a varios riesgos (de tasas de intereses y riesgos operaciones), los cuales buscan minimizar mediante la aplicación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos definidos.

El siguiente es el detalle de las provisiones cargadas para los beneficios a los empleados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Corto plazo	16,396	20,068
Post empleo	48,473	56,506
Largo plazo	15,602	13,715
Total	80,471	90,289

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Beneficios a corto plazo

El pago de dichos beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese), debe ser atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación, con cargo a resultados. De acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dichos beneficios corresponden a: Sueldos básicos, salarios integrales, cesantías régimen Ley 50 de 1990, intereses a las cesantías, vacaciones, prima legal, primas extralegales, auxilios, permisos remunerados, al igual que los aportes al sistema de seguridad social en pensiones y salud, así como los aportes parafiscales.

Beneficios Post - Empleo

Este tipo de beneficios son pagados a los empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo (diferentes a las indemnizaciones por cese). Dichos beneficios, de acuerdo con las normas laborales colombianas, así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, corresponden a las pensiones de jubilación (Pensionados a cargo del Banco o con pensión compartida con Colpensiones) y el Auxilio de Jubilación, el cual es pagado a aquellos trabajadores cuyo cargo está cobijado por la Convención Colectiva, a quienes les ha sido reconocida su pensión de vejez.

El pasivo correspondiente a los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros que se estiman realizar, a aquellos trabajadores a quienes les ha sido reconocida la pensión por vejez, calculado con base en estudios actuariales. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post - Empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

El Banco no realiza pagos por beneficios a empleados, basados en acciones.

Beneficios por Retiro (indemnizaciones por Cese)

Indemnizaciones por cese son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de:

- (a) la decisión de la empresa de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien
- (b) la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales compensaciones.

El Banco no tiene establecidos planes ni programas de retiro para sus trabajadores. No obstante, de presentarse la decisión de terminar de forma unilateral y sin justa causa el contrato de trabajo, el Banco, de acuerdo con la legislación laboral colombiana así como con lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente, deberá realizar el pago de la indemnización correspondiente.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucre el pago de los beneficios por terminación.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Otros beneficios a Largo Plazo

Son todos los beneficios a los empleados, diferentes de los beneficios de corto plazo y de los beneficios post empleo e indemnizaciones por cese. Acorde con las normas laborales colombianas, en la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre el Banco y las organizaciones sindicales, así como los beneficios extralegales aplicables a los trabajadores excluidos de la mencionada convención colectiva, dentro de dichos beneficios encontramos: la prima de antigüedad y las cesantías a empleados con régimen anterior a la Ley 50 de 1990.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo, es decir mediante la elaboración de cálculos actuariales, en la forma descrita anteriormente. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios es registrado en el estado de resultados del Banco, el cual incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial, más el costo financiero del pasivo calculado.

El Banco no tiene un activo y/o póliza de seguro, que estén destinados a atender el pago de Beneficios Post - Empleo, por lo cual, tiene constituido en su totalidad este pasivo en sus estados financieros.

Cálculos actuariales

La medición de las obligaciones por pensiones de jubilación, auxilio de jubilación, prima de antigüedad y cesantías con retroactividad, depende de una gran variedad de premisas y supuestos de largo plazo, las cuales son determinadas sobre bases actuariales, incluyendo estimados del valor presente de los pagos futuros de los beneficios, considerando la probabilidad de eventos futuros tales como los incrementos salariales, así como las variaciones en la planta de personal etc. Las eventuales variaciones en las premisas y supuestos de largo plazo, pueden tener un efecto significativo en el monto de los cálculos actuariales y por ende en las contribuciones futuras, con la consecuente variación del costo por intereses y de servicio de dichos cálculos actuariales.

Los estudios actuariales son realizados con el método de la unidad de crédito proyectada, utilizando para ello supuestos actuariales como el porcentaje de costo de vida, tasas de mortalidad, promedio de vida laboral, aumento de salarios, rotación del personal y tasas de descuento.

La tasa de descuento utilizada en la elaboración de los cálculos actuariales, con el fin de establecer el valor presente de los flujos de caja futuros, corresponde a una tasa para inversiones de largo plazo. Dicha tasa representa la tasa de mercado de inversiones de renta fija o para bonos del Gobierno, que son denominados en la moneda en la cual el beneficio será pagado y considera la oportunidad y monto de los pagos de los beneficios futuros.

Beneficios de pensión

En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida don-de las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo para algunos empleados contratados antes de 1968 que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por la matriz.

El siguiente es el movimiento de beneficios por retiro y beneficios de largo plazo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Post empleo		Otros de largo plazo	
	2023	2022	2023	2022
Saldo inicial	56,506	18,918	13,715	25,494
Costos de servicio	179	244	1,500	1,019
Costo de interés	1,727	1,375	802	1,090
Pagado a empleados	(2,468)	(2,122)	(2,483)	(2,730)
Cambios en suposiciones actuariales	3,936	(2,752)	2,607	(1,833)
Otros largo plazo Perú y Paraguay	(11,407)	40,843	(539)	(9,325)
Saldo final	48,473	56,506	15,602	13,715

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Supuestos actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios por retiro y de otros beneficios a largo plazo se muestran a continuación:

Suposiciones Actuariales	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Tasa de descuento	11.25%	12.75%
Tasa de inflación	4.5%	3.00%

Tasa de rotación de empleados: Para la elaboración de los diferentes cálculos actuariales se utilizó la Tabla de Rotación SOA 2003

Para el cálculo de la vida esperada de los empleados, se utilizó la tabla colombiana de mortalidad publicada por la Superintendencia la cual está basada en la experiencia de mortalidad de varias aseguradoras con operaciones en Colombia.

Otros beneficios a largo plazo:

La matriz otorga a sus empleados primas de antigüedad extralegales a largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 15 y 180 días) cada pago.

La matriz cuenta con un grupo de empleados con beneficio de cesantías anterior a la expedición de la Ley 50 de 1990, en el cual, dicho beneficio es acumulativo y se expide con base en el último salario que devengue el empleado multiplicado por el número de años de servicio, menos los anticipos que se le han efectuado sobre el nuevo beneficio.

Las remuneraciones al personal clave de la gerencia en cada una de las categorías de los beneficios otorgados se revelan en la Nota 30, Partes Relacionadas.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios por retiro a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente, manteniendo las demás variables constantes:

31 de diciembre de 2023

Beneficios Post - Empleo	Cambio en la variable	Aumento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	11.00%	(430)	453
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	208	(196)
Tasa de crecimiento de las pensiones	3.00%	339	(325)
Beneficios de largo plazo	Cambio en la variable	Aumento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	11.25%	(324)	339
Tasa de crecimiento de los salarios	4.50%	435	(446)

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2022

Beneficios Post - Empleo	Cambio en la variable	Aumento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	12.75%	(334)	351
Tasa de crecimiento de los salarios	4.00%	150	(142)
Tasa de crecimiento de las pensiones	3.00%	285	(274)
Beneficios de largo plazo	Cambio en la variable	Aumento en la variable	Disminución en la variable
		+50 puntos	-50 puntos
Tasa de descuento	12.75%	(249)	261
Tasa de crecimiento de los salarios	4.00%	344	(330)

NOTA 22 - PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el detalle de provisiones a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Para contingencias legales	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	865	558
Demandas laborales	2,518	2,543
Otros litigios en proceso administrativo judicial o arbitral	12,380	11,777
Subtotal para contingencias legales	15,763	14,878
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otras provisiones	21,528	32,887

Dichas provisiones se estiman con base en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor en cada uno de ellos.

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2023, se registraron provisiones por concepto de procesos laborales en contra del Banco GNB Sudameris. Históricamente la gran mayoría de estos procesos han sido resueltos a favor del Banco.

Dichas provisiones se estiman con base en los pagos realizados durante el año y en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor o en contra en cada uno de ellos.

	Dic 2023	Dic 2022
Procesos Laborales en Contra del Banco	2,518	2,543

Otros procesos

Al 31 de diciembre 2023 y 31 de diciembre de 2022 las provisiones por procesos legales corresponden a: procesos laborales por \$2,518 y \$2,543 respectivamente, procesos judiciales por \$12,380 y \$11,777 respectivamente y procesos administrativos por \$865 y \$558 respectivamente, de acuerdo con el concepto de los abogados estos procesos van a generar erogaciones al Banco. Dichas provisiones se estiman con base en la evolución de cada proceso, así como el concepto de los Abogados respectivos, frente a la probabilidad de que se dé una sentencia a favor en cada uno de ellos.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NOTA 23. – IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO

• **Impuesto diferido por diferencias temporales**

La diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal cause las siguientes diferencias temporales. Estas diferencias a su vez generan impuestos diferidos calculados y registrados para los años terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en las tarifas vigentes para los años en los cuales las diferencias revertirían.

Año terminado el 31 de diciembre de 2023

Expresado en millones de pesos

	dic-22	Reclasificación	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	dic-23
Renta presuntiva	393	-	(426)	-	(33)
Beneficio a empleados	2,513	-	16	2,589	5,118
Activos por diferencia en cambio	19,246	-	-	-	19,246
Cobertura de flujos de efectivo	14,417	-	-	-	14,417
Provisión genérica de créditos	28,519	-	(2,526)	-	25,993
Exceso de depreciación de instalaciones	4,033	-	(490)	-	3,543
Otros	235,527	-	(166,256)	(152,683)	(83,412)
Instrumentos financieros a valor razonable	315,490	-	(3,290)	-	312,200
Efectivo y Equivalente (Dif en Cambio)	5,309	-	75,984	-	81,293
Derivados (Dif en cambio)	4,411	-	(1,200)	(3,582)	(371)
Impuestos diferidos activos	629,858	-	(98,188)	(153,676)	377,994
Propiedad y Equipo	(36,170)	-	21,972	(8)	(14,206)
Provisión deterioro de créditos de cartera Full NIIF	(107,998)	-	-	(34,968)	(142,966)
Instrumentos financieros a valor razonable	(1,803)	-	(16,934)	(38,513)	(57,250)
Cartera de Crédito (Dif. en Cambio)	(4,953)	-	(856)	-	(5,809)
Otras cuentas por cobrar (Dif en cambio)	(10,228)	-	7,296	-	(2,932)
Otros	(143,162)	(25,067)	97,691	12,154	(58,384)
Impuestos diferidos pasivos	(304,314)	(25,067)	109,169	(61,335)	(281,547)
Total	325,544	(25,067)	10,982	(215,011)	96,448

Año terminado el 31 de diciembre de 2022

Expresado en millones de pesos

	dic-21	Reclasificación	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	dic-22
Renta presuntiva	393	-	-	-	393
Beneficio a empleados	1,495	-	197	821	2,513
Activos por diferencia en cambio	3,947	-	15,299	-	19,246
Cobertura de flujos de efectivo	14,417	-	-	-	14,417
Provisión genérica de créditos	22,448	-	6,071	-	28,519
Exceso de depreciación de instalaciones	3,162	-	871	-	4,033
Otros	151,287	-	84,240	-	235,527
Instrumentos financieros a valor razonable	120,320	-	22,162	173,408	315,490
Efectivo y Equivalente (Dif en Cambio)	1,411	-	3,898	-	5,309
Derivados (Dif en cambio)	2,107	-	(30)	2,334	4,411
Impuestos diferidos activos	320,987	-	132,708	176,563	629,858
Propiedad y Equipo	(33,714)	-	3,885	(6,341)	(36,170)
Provisión deterioro de créditos de cartera Full NIIF	(90,394)	-	-	(17,604)	(107,998)
Instrumentos financieros a valor razonable	(2,393)	-	590	-	(1,803)
Cartera de Crédito (Dif. en Cambio)	(29,856)	-	24,903	-	(4,953)
Otras cuentas por cobrar (Dif en cambio)	(5,080)	-	(5,148)	-	(10,228)
Otros	(29,988)	11,609	(125,183)	-	(143,162)
Impuestos diferidos pasivos	(191,425)	11,609	(100,953)	(23,945)	(304,314)
Total	129,562	11,609	31,755	152,618	325,544

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

El Grupo compensa los activos y pasivos diferidos, por entidad y autoridad fiscal, teniendo en cuenta la aplicación de las normas fiscales vigentes en Colombia y otros países en los que operan las subsidiarias, por el derecho legal de compensar los activos y pasivos por impuestos y otros requerimientos de la NIC 12, de acuerdo con el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2023	Montos brutos de impuesto diferido	Compensación	Saldos compensados
Impuesto diferido sobre la renta activo	326,690	(230,242)	96,448
Impuesto diferido sobre la renta pasivo	(230,242)	230,242	-
Neto	96,448	-	96,448
31 de diciembre de 2022	Montos brutos de impuesto diferido	Compensación	Saldos compensados
Impuesto diferido sobre la renta activo	629,858	(304,314)	325,544
Impuesto diferido sobre la renta pasivo	(304,314)	304,314	-
Neto	325,544	-	325,544

Efecto del impuesto corriente e impuesto diferido sobre cada componente de Otros Resultados Integrales en el Patrimonio.

El siguiente es el efecto del impuesto corriente e impuesto diferido sobre cada componente de Otros Resultados Integrales:

Expresado en millones de pesos

Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados	31 de diciembre 2023	31 de diciembre 2022
Diferencia entre la provisión y deterioro registrada en el cálculo de los estados financieros separados y consolidados	(34,968)	(17,604)
Instrumentos financieros a valor razonable	(179,042)	173,408
Subtotal	(214,010)	155,804
Partidas que no serán reclasificadas a resultados		
(Pérdida) por revaluación de activos	(8)	(6,341)
Pérdida en planes de beneficios a empleados	2,589	821
Ganancia por diferencia en cambios derivados	(3,582)	2,334
Subtotal	(1,001)	(3,186)
Total otros resultados integrales durante el período	(215,011)	152,618

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

NOTA 24. – OTROS PASIVOS

El siguiente es el detalle de Otros Pasivos a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Fogafín	40,822	43,455
Cuentas canceladas	2,522	5,200
Comisiones y honorarios	4,393	4,652
Impuestos	13,211	15,430
Dividendos y excedentes	3,396	27,322
Arrendamientos	57	293
Gravamen sobre los movimientos financieros	2,465	3,651
Proveedores y servicios a pagar	28,069	29,173
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	1,451	2,151
Retenciones en la fuente y parafiscales	45,201	40,564
Ingresos anticipados	4,976	10,753
Cartas de crédito de pago diferido (1)	76,441	48,102
Abonos diferidos	10,116	7,597
Otras contribuciones	28	146
Otros (2)	225,499	165,127
Total	458,647	403,616

(1) Originado por utilización de una carta de crédito de importación, con modalidad de pago diferido.

(2) Incluye operaciones en Banco de tarjeta electrónica por valor de \$20,611, en moneda legal y convenios \$29,568, cheques de gerencia no cobrados \$3,216, diversas en Banco \$29,259, en Servibanca por valor de \$52,744, en CorfiGNB \$3,922, en Banco GNB Perú incluye 22,943 y en Banco GNB Paraguay \$63,236 de cuentas por pagar diversas.

NOTA 25. - PATRIMONIO

Capital

Las acciones de la matriz tienen un valor nominal de \$400 (pesos) cada una a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se encuentran representadas de la siguiente manera:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Número de acciones autorizadas	250,000,000	250,000,000
Número de acciones por suscribir	62,585,559	62,585,559
Total acciones suscritas y pagadas	187,414,441	187,414,441
Capital autorizado	100,000	100,000
Capital por suscribir	(25,034)	(25,034)
Total capital suscrito y pagado	74,966	74,966

Reservas

Reserva Legal (Obligatoria)

Los bancos están obligados a establecer una “Reserva Legal” con la apropiación de al menos el 10% de sus utilidades netas para cada período hasta que la reserve alcance mínimo el 50% del capital suscrito. La reserva puede ser disminuida por debajo de este nivel con el fin de cubrir pérdidas que excedan las utilidades no

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

distribuidas. Esta reserva no puede ser utilizada para pagar dividendos ni cubrir gastos o pérdidas si el Banco tiene utilidades no distribuidas.

Apropiación de utilidades retenidas

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el detalle de la apropiación de utilidades retenidas es la siguiente:

Reservas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Legal	1,640,712	1,483,786
Total reservas	1,640,712	1,483,786

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y se pagan a los accionistas con base en la utilidad neta reconocida en los estados financieros separados para el ejercicio anterior.

El cálculo de la utilidad por acción para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

Utilidad básica por acción	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Utilidad neta del año	358,766	287,764
Menos: Participaciones no controlantes	176,036	85,715
Ingreso neto del año atribuible a participaciones controlantes	182,730	202,049
Promedio ponderado de acciones ordinarias utilizado en el cálculo de al ingreso neto básico por acción	187,414,441	187,414,441
Ingreso neto básico por acción de participaciones controlantes (pesos)	975	1,078

NOTA 26. – INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

El siguiente es el detalle de ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Aceptaciones bancarias	70	51
Cartas de crédito	146	125
Garantías bancarias	1,413	1,311
Servicios bancarios	161,951	150,748
Establecimientos afiliados para tarjetas débito y crédito	9,850	12,285
Uso medios de pago diferentes a efectivo	217,004	178,769
Cuotas de manejo, tarjetas de crédito	699	773
Otros (1)	49,484	44,391
SUBTOTAL	440,617	388,453
Servicios bancarios	(113,995)	(84,055)
Garantías bancarias	(6,011)	(4,892)
Administración de fondo de inversión colectiva	(9,628)	(8,518)
Junta directiva	(262)	(285)
Revisoría fiscal y auditoría externa	(3,754)	(4,250)
Avalúos	(15)	(11)
Asesoría jurídica	(4,188)	(4,374)
Otros (2)	(68,361)	(64,672)
SUBTOTAL	(206,214)	(171,057)
TOTAL	234,403	217,396

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- (1) Incluye comisiones en Servitrust por negocios fiduciarios por valor de \$19,662, en Servivalores por administración de valores y fondos de inversión por valor de \$14,466 y por pago de seguros en Banco GNB Peru por valor de \$14,501.
- (2) Incluye comisiones y diversos pagados en el Banco por \$36,510 y \$28,492 pagadas por Servibanca y \$3,507 por pago de honorarios y comisiones en las filiales del exterior.

NOTA 27. – OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de Otros Ingresos para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ventas de inversiones	66,730	5,515
Dividendos	2,886	2,166
Venta de propiedad y equipo	2,498	211
Arrendamientos	9,138	8,631
Ingresos por servicios e industria	54,583	45,343
Diferencia en cambio	52,470	79,904
Ingreso por emisión acciones (1)	73,886	-
Otros (2)	243,705	149,011
Total	505,896	290,781

- (1) Corresponde a la utilidad generada en Corporación Financiera GNB por la emisión de acciones realizadas en las filiales Manforce y Namen en noviembre y diciembre 2023 respectivamente.
- (2) Incluye ingresos por recuperación de activos castigados por \$17,125, reintegro de otras provisiones \$623, por retorno administración banca seguros por \$28,648, diversos Banco y filiales nacionales por \$40,107, valoración de los bienes en recibidos en pago de Perú y Paraguay por \$ 117,521 y diversos por \$39,681 al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 28. – OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de Otros Gastos para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Beneficios a empleados	349,554	334,684
Pérdida en venta de inversiones	32,008	56,169
Sistematización	-	63
Gastos legales	75	355
Arrendamientos	57,724	57,424
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	89,446	76,910
Seguros	78,106	80,958
Reparaciones y mantenimiento	69,946	66,897
Adecuaciones e instalaciones	3,309	2,224
Operaciones conjuntas	217	209
Total general gastos administrativos	298,823	285,040
Depreciación de propiedad y equipo	20,762	26,529
Depreciación por derechos de uso	29,877	29,533
Amortización de intangibles	5,474	4,610
Costos de producción – Hoteles	20,316	15,342
Servicios de administración e intermediación	469	310
Pérdida por riesgos operacionales	1,446	425
Impuestos y tasas	87,738	61,801
Sanciones, multas, litigios, indemnizaciones, riesgos operacionales	1,380	464
Otros (1)	234,255	176,603
Otros gastos	325,288	239,603
Total otros gastos	1,082,102	991,510

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

- (1) El concepto otros, se compone principalmente por pago de aseo y vigilancia \$20,139, publicidad y propaganda \$17,558, servicios públicos y procesamiento de datos \$35,540, gastos de viaje y transporte \$18,948, útiles y papelería \$5,260, donaciones y gastos de representación \$3,979, gastos diversos en Banco por valor de \$4,084, CorfiGNB \$19,034, en Perú por valor de \$24,493 y Paraguay por \$85,220.

NOTA 29. – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos crediticios

En el desarrollo de sus operaciones normales, la matriz otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes en los cuales el grupo se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y carta de crédito están sujetas a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, la matriz esta potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito. La matriz monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos a corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

Contingencias

Contingencias legales

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la matriz atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

Procesos laborales

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, existían pretensiones por demandas laborales por \$1,032 y \$626 millones respectivamente. Se considera que estos procesos contingentes aún están en un término en el cual su resolución aun es incierta. Aunque históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor de la matriz y sus subsidiarias, no tienen una probabilidad asignada por el área legal que permita su reconocimiento.

Procesos civiles

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, ascendió a \$5,931 respectivamente. Estos procesos contingentes aún están en un término en el cual su resolución aun es incierta, y no tienen una probabilidad asignada por el área legal que permita su reconocimiento.

Procesos administrativos y otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría la matriz en

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de \$618 respectivamente.

NOTA 30. – PARTES RELACIONADAS

Se consideran partes relacionadas:

- a. Los Accionistas que individualmente posean más del 10% del capital social de la matriz y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Accionistas con más del 10% de la participación:

- GILEX HOLDING S.A.

Accionistas con menos del 10% de participación en el capital social, pero con transacciones que superan el 5% del patrimonio técnico, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la matriz no presentó operaciones que superarán el 5% del patrimonio técnico de la matriz con Accionistas con participación inferior al 10%.

- b. Personal clave de la gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de la matriz. Incluye miembros de la Junta Directiva, presidente y vicepresidentes.

- c. Entidades Subsidiarias: donde la matriz ejerce control.

- Banco GNB Perú
- Banco GNB Paraguay
- Servitrust GNB Sudameris
- Servivalores GNB Sudameris
- Servibanca S. A
- Servitotal
- Corporación Financiera GNB Sudameris
- Charleston Hotels Group S. A. S
- Namen Finance Limited
- Manforce Overseas Limited
- Inversiones GNB Comunicaciones S. A. S
- GNB Holding S. A. S
- Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servivalores
- Fondo de Capital Privado Inmobiliario Servitrust

- d. Demás Entidades Vinculadas No Subsidiarias.

Operaciones con partes relacionadas:

La matriz podrá celebrar operaciones, convenios o contratos con partes relacionadas, en el entendido de que cualquiera de dichas operaciones se realizará a valores razonables, atendiendo las condiciones y tarifas de mercado.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Entre la matriz y sus partes relacionadas no hubo durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.

Durante los periodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022 se pagaron honorarios a los directores por \$262 y \$284, respectivamente, por concepto de asistencia a reuniones de la Junta Directiva y Comités.

La mayoría de las operaciones se realizaron a precios de mercado; la tasa promedio de colocación de créditos que la matriz otorgó a sus partes relacionadas es equivalente al IBR+6.8. Las operaciones de tarjetas de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.

El Banco en el desarrollo de sus operaciones comerciales, realiza transacciones con sus partes relacionadas, tales como participación en dichas entidades, cartera de crédito, pasivos financieros, los cuales se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2023	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Activos			
Cartera de créditos	-	8	93
Pasivos			
Depósitos	-	-	816
	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Ingresos por intereses	-	-	68
Ingresos por comisiones	-	-	8
Gastos financieros	-	-	94
Gastos por honorarios	-	262	-
Otros gastos	-	-	5
31 de diciembre de 2022	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Activos			
Cartera de créditos	-	1	92
Pasivos			
Depósitos	-	-	649
	Accionistas	Miembros de la Junta	Ejecutivos clave
Ingresos por intereses	-	-	51
Ingresos por comisiones	-	-	7
Gastos financieros	-	-	34
Gastos por honorarios	-	261	-
Otros gastos	-	-	7

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con otros vinculados se incluyen en la siguiente tabla:

ACTIVO	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo	1,432,667	1,533,186
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	530,863	443,710
Otras cuentas por cobrar	8	3
Total Activos	1,963,538	1,976,899
PASIVO		
Pasivos financieros	9,363	10,127
Total Pasivos	9,363	10,127
INGRESOS		
Intereses	88,970	48,158
Comisiones y otros servicios	97,469	47,269
Otros ingresos	100	514
Total Ingresos	186,539	95,941
GASTOS		
Gastos financieros	785	1,578
Gastos por comisiones y otros servicios	236	62
Otros gastos	8	1
Total Gastos	1,029	1,641

Beneficios de personal clave

En el Banco GNB Sudameris no existe un plan de beneficios exclusivo, que sea aplicable al personal clave de la Alta dirección del Banco, diferente al que se les aplica a todos los trabajadores excluidos de la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

Algunos ejecutivos clave de la gerencia de la matriz son a su vez ejecutivos clave de las entidades subsidiarias.

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Salarios	5,339	5,149

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos, beneficios distintos del efectivo y aportaciones a un plan de beneficios definidos post-empleo.

NOTA 31. – ENTIDADES ESTRUCTURADAS NO CONSOLIDADAS

El término “Entidades estructuradas no consolidadas” hace referencia a todas las entidades estructuradas que no son controladas por el Banco. El Banco realiza operaciones con entidades estructuradas no consolidadas dentro del giro normal de los negocios para facilitar transacciones de clientes y para oportunidades específicas de inversión.

La siguiente tabla muestra los activos totales de las entidades estructuradas no consolidadas en las cuales el Banco tenía una participación a la fecha de reporte y su máxima exposición a pérdida respecto de tales participaciones.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresado en millones de pesos colombianos,
excepto la tasa de cambio y valor nominal de la acción)

31 de diciembre de 2023

	Fondos gestionados por el Banco en FIC
Participación -Activos del Banco	
Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados	9,390
El total de activos en relación con los intereses del Banco en las entidades estructuradas no consolidadas	9,390
Máxima exposición del Banco	9,390

31 de diciembre de 2022

	Fondos gestionados por el Banco en FIC
Participación -Activos del Banco	
Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados	8,140
El total de activos en relación con los intereses del Banco en las entidades estructuradas no consolidadas	8,140
Máxima exposición del Banco	8,140

Dentro del curso normal de las operaciones, el Banco posee una fiduciaria y una comisionista de bolsa que manejan los fondos de inversiones colectivas y los activos de terceros cuyos fideicomisarios administradores reciben comisiones.

Las obligaciones de estas entidades en la administración de estos activos son de medio y no garantizan los resultados, la máxima exposición al riesgo de pérdida está determinada por las posibles fallas en la administración de los fondos por el importe de los rendimientos que gestiona y el retorno de los resultados de activos de los clientes.

NOTA 32. – HECHOS SUBSIGUIENTES

No tenemos conocimiento de ningún evento subsecuente que haya ocurrido entre la fecha de los estados financieros consolidados y el 28 de febrero de 2024, fecha de emisión de estos, que requieran una modificación de las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2023.

NOTA 33. – APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de fin de ejercicio consolidados y las notas que se acompañan fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva del Banco el 28 de febrero de 2024.

BANCO GNB SUDAMERIS S.A. Y SUBSIDIARIAS

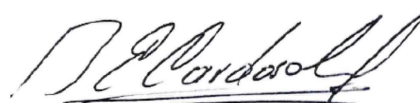
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Período terminado al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros de fin de ejercicio consolidados, certificamos:

Que, para la emisión del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023, estado de resultados consolidado, estado de otros resultados integrales consolidado, estado de cambios en el patrimonio consolidado y estado de flujos de efectivo consolidado por el año terminado a diciembre 2023, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.


Camilo Verástegui Carvajal
Representante Legal


David Cardoso Canizales
Contador Público
Tarjeta Profesional 47878-T